



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Santander Consumer Finance, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Consumer Finance, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Estimación del deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos – clientela determinado de forma colectiva</p>	
<p>La estimación del deterioro del valor de los préstamos y anticipos a la clientela por riesgo de crédito determinados de forma colectiva es una de las estimaciones que mayor juicio requiere en la preparación de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019 adjuntas.</p>	<p>El trabajo realizado, con la colaboración de nuestros especialistas en riesgo de crédito, sobre la estimación del deterioro del valor de los activos a coste amortizado – préstamos y anticipos - clientela se ha centrado en el análisis y evaluación del control interno, efectuando pruebas sobre los controles, así como en la realización de pruebas de detalle sobre las correcciones de valor por deterioro estimadas colectivamente.</p>
<p>El funcionamiento de los modelos de cálculo de deterioro por pérdida esperada requeridos por la Circular 4/2017 de Banco de España, implica un elevado componente de juicio para la determinación de dichas pérdidas por deterioro, considerando principalmente elementos tales como:</p>	<p>Respecto al control interno, hemos realizado un entendimiento en detalle y pruebas de controles de las siguientes fases del proceso:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Las principales asunciones de los parámetros de probabilidad de impago o incumplimiento ("<i>PD –Probability of Default</i>") y de severidad de la pérdida en caso de incumplimiento ("<i>LGD – Loss Given Default</i>"). • Las asunciones más relevantes de los criterios de clasificación de los activos en las diferentes fases ("<i>staging</i>"). 	<ul style="list-style-type: none"> • Metodologías de cálculo, recalibraciones y procesos de pruebas retrospectivas y de seguimiento de los modelos ("<i>backtesting</i>") completados por la Dirección. • Cumplimiento normativo de las metodologías de estimación y recalibración de parámetros y del funcionamiento de los modelos internos aprobados por la Dirección. • Fiabilidad de las fuentes de datos utilizados en los cálculos. • Proceso de revisión periódico del funcionamiento y evolución tanto de los parámetros, como de la clasificación de las operaciones de acuerdo a las diferentes fases. • Proceso de revisión de los cálculos obtenidos sobre los modelos y carteras principales.
<p>En este contexto, la Sociedad utiliza modelos internos que le permiten estimar las provisiones colectivas por riesgo de crédito de los préstamos y anticipos a la clientela.</p>	<p>Adicionalmente, y para las carteras más relevantes, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:</p>
<p>Ver las Notas 2.f y 10 de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019 adjuntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobaciones, para los modelos principales, con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación; ii) metodología de estimación de los parámetros de pérdida esperada, iii) datos utilizados y principales estimaciones empleadas y, iv) criterios de clasificación de los préstamos por fases.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Re-ejecución de los parámetros, los criterios de clasificación por fases y cálculo de provisiones colectivas. <p>En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.</p>
<p>Como se indica en la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, Santander Consumer Finance, S.A. es la cabecera de un grupo de entidades españolas y europeas, cuya actividad fundamental se desarrolla en el sector financiero. Al 31 de diciembre de 2019, el valor contable de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas asciende a 12.083.573 miles de euros, tal y como se indica en la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.</p> <p>La Dirección realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas que tiene registrada respecto a su valor contable. Dicho análisis se realiza mediante la estimación del valor recuperable de las inversiones, considerado como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, para lo que se utilizan diferentes parámetros como lo son las estimaciones de los flujos de efectivo futuros derivados de las inversiones o la valoración del patrimonio neto de la inversión corregido por las plusvalías tácitas existentes.</p> <p>La valoración o análisis del deterioro de dichas inversiones conlleva la realización de juicios significativos.</p> <p>Ver Notas 2.a y 13 de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2019 adjuntas.</p>	<p>Hemos obtenido un entendimiento del proceso de valoración de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas. Asimismo, para el caso de las participaciones cuya valoración conlleva un juicio significativo, hemos contado con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones.</p> <p>Respecto al control interno, nos hemos centrado en pruebas sobre el diseño y operatividad de los controles del proceso de valoración, así como en la metodología, inputs y asunciones relevantes recogidas en las estimaciones efectuadas al cierre por la Dirección, incluyendo los controles de supervisión del proceso y las aprobaciones del mismo.</p> <p>Adicionalmente, hemos realizado las siguientes pruebas en detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobación y contraste de la valoración efectuada por la Sociedad tomando como referencia el importe recuperable de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas. • Comprobación de que la metodología del proceso de valoración llevado a cabo por la Dirección se encuentra alineada con la normativa contable aplicable, la práctica de mercado y las expectativas específicas del sector.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"> Para las inversiones cuya valoración se realiza mediante estimaciones de flujos de efectivo futuros, hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración basados en descuentos de proyecciones de flujos de efectivo, incluyendo la validación de los inputs clave con datos externos y realizando un análisis de sensibilidad sobre los mismos. <p>En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.</p>
<p>Sistemas de información</p> <p>La información financiera la Sociedad tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es vital para garantizar el correcto procesamiento de la información.</p> <p>En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del Área de Tecnología y Operaciones la Sociedad, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas.</p> <p>A este respecto, la Dirección se encuentra realizando un plan para reforzar el control interno sobre los sistemas de TI. Dicho plan incluye aspectos tales como el control de acceso y el gobierno interno que gestiona los procesos de TI que soportan a la Sociedad en el que se encuentra incluido el modelo de Ciberseguridad.</p>	<p>Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de TI, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y comprobación del control interno en relación con los sistemas, bases de datos y aplicaciones que soportan la actividad principal del negocio con impacto material en la información financiera la Sociedad.</p> <p>Para ello se han realizado procedimientos sobre el control interno y pruebas sustantivas relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Funcionamiento del marco de gobierno de TI. Control de acceso y seguridad lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información relevante financiera. Gestión de cambio y desarrollos de aplicaciones. Mantenimiento de las operaciones informáticas. <p>Adicionalmente, considerando el plan para reforzar el control interno la Sociedad, nuestro enfoque y plan de auditoría se ha centrado en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución de pruebas sobre los cambios realizados como parte de dicho plan y de las nuevas soluciones estratégicas de control de acceso implantados por la Sociedad en el ejercicio 2019.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="853 474 1436 571">• Comprobación mediante muestras el diseño y la operatividad de los nuevos controles implementados por la Dirección. <p data-bbox="853 593 1436 694">Los resultados de nuestros procedimientos anteriores no han puesto de manifiesto ninguna observación relevante sobre esta cuestión.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 28 de febrero de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019 nos nombró como auditores por un período de un año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la Sociedad auditada, se describen en la Nota 39 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Ignacio Martínez Ortiz (23834)

28 de febrero de 2020

AUDITORES
by PricewaterhouseCoopers (PwC) and
by Entidad de Auditoría (EPA)

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/01140

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Santander Consumer Finance, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2019	2018 (*)
EFFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	2-y	595.137	289.726
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	9	-	67
Derivados		-	67
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL		3.423.139	2.883.847
Instrumentos de patrimonio	8	8.548	7.892
Valores representativos de deuda	7	3.414.591	2.875.955
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		25.034.238	25.477.016
Valores representativos de deuda	7	263.478	-
Préstamos y anticipos		24.770.760	25.477.016
Entidades de crédito	6	10.121.085	12.297.867
Cientela	10	14.649.675	13.179.149
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	11	45.639	115.013
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS		-	-
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	13	12.083.573	12.055.896
Entidades del Grupo		11.811.983	11.787.078
Entidades multigrupo		102.820	100.048
Entidades asociadas		168.770	168.770
ACTIVOS TANGIBLES	14	48	127
Inmovilizado material		48	127
De uso propio		48	127
ACTIVOS INTANGIBLES	15	18.322	14.048
Otros activos intangibles		18.322	14.048
ACTIVOS POR IMPUESTOS	22	138.372	134.958
Activos por impuestos corrientes		9.440	8.126
Activos por impuestos diferidos		128.932	126.832
OTROS ACTIVOS	16	2.896	11.482
Resto de los otros activos		2.896	11.482
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	12	2.649	5.632
TOTAL ACTIVO		41.344.013	40.987.812

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a IV, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Miles de Euros)

PASIVO	Nota	2019	2018 (*)
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	9	202	254
Derivados		202	254
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		30.984.771	29.899.396
Depósitos		9.517.110	12.272.258
Bancos centrales	17	300.000	-
Entidades de crédito	17	8.449.317	11.511.533
Clientela	18	767.793	760.725
Valores representativos de deuda emitidos	19	20.817.961	17.603.513
Otros pasivos financieros	20	649.700	23.625
DERIVADOS – CONTABILIDAD DE COBERTURAS	11	54.634	35.629
PROVISIONES	21	41.450	40.697
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		17.299	17.532
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		1.186	1.863
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		2.024	708
Compromisos y garantías concedidos		5.820	3.771
Restantes provisiones		15.121	16.823
PASIVOS POR IMPUESTOS		281.520	258.479
Pasivos por impuestos corrientes		-	24
Pasivos por impuestos diferidos	22	281.520	258.455
OTROS PASIVOS	16	49.540	39.452
TOTAL PASIVO		31.412.117	30.273.907
PATRIMONIO NETO	Nota	2019	2018 (*)
FONDOS PROPIOS		9.937.352	10.729.376
CAPITAL	23	5.638.639	5.638.639
Capital desembolsado		5.638.639	5.638.639
PRIMA DE EMISIÓN	24	1.139.990	1.139.990
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EMITIDOS DISTINTOS DE CAPITAL	25	1.050.000	1.050.000
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		1.050.000	1.050.000
GANANCIAS ACUMULADAS	26	2.045.963	2.341.210
RESULTADO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE		508.212	559.537
DIVIDENDOS A CUENTA	4	(445.452)	-
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	27	(5.456)	(15.471)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(3.996)	(2.935)
Ganancias o (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(3.996)	(2.935)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(1.460)	(12.536)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(4.866)	(1.663)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		3.406	(10.873)
TOTAL PATRIMONIO NETO		9.931.896	10.713.905
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		41.344.013	40.987.812
Pro memoria: exposiciones fuera de balance			
Garantías concedidas	28	966.404	1.732.389
Compromisos contingentes concedidos	28	3.939.106	4.256.464

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a IV, incluidos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos/(Gastos)	
		Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
INGRESOS POR INTERESES	30	288.506	268.874
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		14.793	4.585
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		254.914	238.931
<i>Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés</i>		12.991	16.139
<i>Otros activos</i>		5.808	9.219
GASTOS POR INTERESES	31	(148.303)	(134.485)
MARGEN DE INTERESES		140.203	134.389
INGRESOS POR DIVIDENDOS	32	572.785	565.188
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN		-	-
INGRESOS POR COMISIONES	33	32.817	32.163
GASTOS POR COMISIONES	34	(57.807)	(55.140)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	35	(249)	14
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS		-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (GANANCIA O PÉRDIDA), NETAS	36	(5.225)	(3.441)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	37	155	203
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	37	(11.682)	(13.410)
MARGEN BRUTO		670.997	659.966
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:		(75.860)	(56.292)
Gastos de personal	38	(80)	(267)
Otros gastos de administración	39	(75.780)	(56.025)
AMORTIZACIÓN	14 y 15	(4.047)	(513)
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	21	(2.410)	9.195
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS		(44.489)	(49.027)
<i>Activos financieros a coste amortizados</i>	6 y 10	(42.930)	(47.094)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	7	(1.559)	(1.933)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		544.191	563.329
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE LAS INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	13	-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		-	-
Activos tangibles		-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES	12	(1.271)	786
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		542.920	564.115
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	22	(34.708)	(4.578)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		508.212	559.537
RESULTADO DEL EJERCICIO		508.212	559.537

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a IV, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	508.212	559.537
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	10.015	(13.100)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(186)	(99)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida (Nota 21)	(1.275)	(193)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8)	656	54
Impuestos sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	433	40
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	10.201	(13.001)
Diferencias de cambio	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva):		
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferidos a resultado</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva):	(4.575)	1.050
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(4.575)	1.050
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global:	19.500	(19.624)
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto (Nota 7)</i>	19.500	(19.624)
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos no corrientes y enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(4.724)	5.573
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	518.227	546.437

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a IV, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2019.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Resultado del Ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	5.638.639	1.139.990	1.050.000	-	2.341.210	559.537	-	(15.471)	10.713.905
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	5.638.639	1.139.990	1.050.000	-	2.341.210	559.537	-	(15.471)	10.713.905
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	508.212	-	10.015	518.227
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(295.247)	(559.537)	(445.452)	-	(1.300.236)
Emisión de acciones ordinarias (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 24)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	(789.410)	-	(445.452)	-	(1.234.862)
Transferidas entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	559.537	(559.537)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto (Nota 25)	-	-	-	-	(65.374)	-	-	-	(65.374)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	5.638.639	1.139.990	1.050.000	-	2.045.963	508.212	(445.452)	(5.456)	9.931.896

(*)	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Resultado del Ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	5.638.639	1.139.990	850.000	-	2.347.790	462.877	(400.343)	(2.371)	10.036.582
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	(20.241)	-	-	-	(20.241)
Saldo inicial ajustado	5.638.639	1.139.990	850.000	-	2.327.549	462.877	(400.343)	(2.371)	10.016.341
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	559.537	-	(13.100)	546.437
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	200.000	-	13.661	(462.877)	400.343	-	151.127
Emisión de acciones ordinarias (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 26)	-	-	200.000	-	-	-	-	-	200.000
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferidas entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	62.534	(462.877)	400.343	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto (Nota 25)	-	-	-	-	(48.873)	-	-	-	(48.873)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	5.638.639	1.139.990	1.050.000	-	2.341.210	559.537	-	(15.471)	10.713.905

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a IV, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2019.

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		630.163	188.935
Resultado del ejercicio		508.212	559.537
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-		122.823	33.381
Amortización	14 y 15	4.047	513
Otros ajustes	7, 12, 13 y 27	118.776	32.868
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación-		(112.875)	(4.682.873)
Activos Financieros mantenidos para negociar	9	67	1.558
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7	(539.292)	(1.120.721)
Activos financieros a coste amortizado	6 y 10	442.778	(3.579.700)
Otros activos de explotación	11, 16 y 22	(16.428)	15.990
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación-		112.003	4.278.890
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9	(52)	(63)
Pasivos financieros a coste amortizado	17, 18, 19 y 20	101.967	4.332.862
Otros pasivos de explotación	11, 16, 21 y 22	10.088	(53.909)
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		(7.922)	(156.837)
Pagos-		(10.905)	(152.684)
Activos tangibles	14	-	159
Activos intangibles	15	(8.243)	(6.758)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	13	(2.662)	(146.085)
(Cobros)-		2.983	(4.153)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	2.983	(4.153)
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		(316.830)	151.125
(Pagos)-		(1.166.830)	(48.875)
Intereses Instrumentos de patrimonio	4	(601.455)	(48.875)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(565.375)	-
Cobros-		850.000	200.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	25	450.000	200.000
Pasivos subordinados	25	400.000	200.000
E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D):		305.411	183.223
F. Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		289.726	106.503
G. Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		595.137	289.726
PRO-MEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO:			
Efectivo			
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		595.137	289.726
Otros activos financieros			-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista			
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		595.137	289.726

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 y los Anexos I a IV, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2019.

Santander Consumer Finance, S.A.

Memoria correspondiente
al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

1. Reseña del Banco, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña del Banco

Santander Consumer Finance, S.A. (el "Banco"), fue constituido en 1963 con la denominación social de "Banco de Fomento, S.A." habiendo cambiado esta denominación posteriormente, hasta alcanzar la actual. Es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España, que tiene su sede social en Avenida de Cantabria, s/n, Edificio Dehesa, Boadilla del Monte, Madrid, donde pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco. El Banco se encuentra inscrito en el Registro oficial de Entidades de Banco de España con el código 0224.

Su objeto social es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras actividades análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos, por cuenta propia, a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza. Asimismo, como sociedad cabecera de un grupo financiero (Grupo Santander Consumer Finance, el "Grupo"), gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes.

El Banco está integrado en el Grupo Santander, cuya entidad dominante (Banco Santander, S.A.) participaba, directa e indirectamente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en la totalidad del capital social del Banco (véase Nota 23). Banco Santander, S.A. tiene su domicilio social en el Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander (Cantabria). En este sentido, la actividad del Banco debe entenderse realizada en el marco de su pertenencia y de la estrategia del Grupo Santander, con el que realiza transacciones relevantes para su actividad (véase Nota 41). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2018 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2019, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2019 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2019 está previsto que sean formuladas el 27 de febrero de 2020 por sus Administradores.

El Banco cuenta con una sucursal (Madrid), no cotiza en Bolsa y, en el ejercicio 2019, ha desarrollado la mayor parte de su actividad directa en el territorio español.

El Banco es cabecera de un grupo europeo que cuenta con 51 sucursales distribuidas por el territorio nacional (62 sucursales al 31 de diciembre de 2018), y realiza actividades de arrendamiento financiero, financiación de compras de cualquier tipo de bienes de consumo efectuadas por terceros, renting, y otras. Adicionalmente, desde diciembre de 2002, el Banco es cabecera de un grupo europeo de entidades, fundamentalmente financieras, que desarrollan actividades de banca comercial, financiación de bienes de consumo, arrendamiento operativo y financiero, renting y otras, principalmente, en España, Alemania, Francia, Italia, Austria, Polonia, Holanda, Bélgica, Noruega, Finlandia, Portugal, Suecia, Dinamarca y Suiza. El Grupo cuenta, al 31 de diciembre de 2019, con 264 sucursales (284 sucursales al 31 de diciembre de 2018) distribuidas por el resto del territorio europeo.

Los Administradores del Banco, como sociedad dominante de un grupo empresarial, han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales del Banco del ejercicio 2019, las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes a dicho ejercicio. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, que han sido preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España y sus modificaciones posteriores, el importe de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo al cierre del ejercicio 2019 asciende a 114.583 millones de euros y 13.243 millones de euros, respectivamente, (105.612 millones de euros y 13.173 millones de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018) y el beneficio neto consolidado del ejercicio 2019 atribuido a la entidad dominante a 1.133 millones de euros (1.219 millones de euros de beneficio en el ejercicio 2018).

El Banco no cuenta con agentes a los que les sea aplicable artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2019 han sido formuladas por sus Administradores (en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 21 de febrero de 2020), de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, que es el establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2017 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones y en otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2019 así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 25 de abril de 2019 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales del ejercicio 2019 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

c) Principales cambios normativos

Se presenta a continuación, un resumen de los principales Circulares del Banco de España aplicables, emitidas y que entraron en vigor en el ejercicio 2019

Circular 1/2019, de 30 de enero, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. (BOE de 8 de febrero de 2019).

El objetivo es modificar el anejo 2 de la Circular 8/2015, a fin de añadir nuevos campos con la información de contacto del depositante, concretar la definición de algunos campos cuyo contenido no estaba suficientemente explicado y permitir el uso de algunos caracteres especiales, ya que son necesarios para tratar correctamente ciertos datos de contacto de los depositantes. Con ello se trata de garantizar una mayor calidad de los datos de los ficheros con la información por depositante y de permitir que se identifiquen más fácilmente los depositantes cuando haya que afrontar una situación de reembolso a estos últimos por el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Circular 2/2019, de 29 de marzo, del Banco de España, sobre los requisitos del Documento Informativo de las Comisiones y del Estado de Comisiones, y los sitios web de comparación de cuentas de pago, y que modifica la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos (BOE de 4 de abril de 2019).

De la aplicación de las mencionadas circulares, no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales del Banco.

Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

El 28 de diciembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 2/2018, de 21 de diciembre, del Banco de España. Esta Circular entra en vigor el 1 de enero de 2019 y el objetivo principal es adaptar la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, en lo relativo a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-UE) 16, sobre arrendamientos.

Por último, cabe destacar que la presente circular también modifica la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos (CIR), incorporando cambios menores con el fin de introducir aclaraciones y mejoras.

Los principales aspectos contenidos en la NIIF 16, a los cuales se adapta la mencionada Circular 2/2018, son los siguientes:

-NIIF 16 Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Norma NIIF16 Arrendamientos. La NIIF16 establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que represente la imagen fiel de dichas operaciones. El Banco ha adoptado la norma de forma retrospectiva modificada desde el 1 de enero de 2019, no reexpresando los estados financieros comparativos del ejercicio 2018, como se permite bajo las disposiciones transitorias específicas de la norma.

La adopción de la NIIF16 ha supuesto cambios en las políticas contables del Banco para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento.

Los principales aspectos contenidos en la nueva normativa y los desgloses relativos al impacto de la adopción de NIIF16 en el Banco se incluyen a continuación:

a) Política contable de arrendamientos

Desde el 1 de enero de 2019, cuando el Banco actúa como arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso, representando su derecho de utilizar el activo arrendado y el correspondiente pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco. Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal. Si el Banco tiene la certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluyendo pagos vinculados a la inflación), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar,
- los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo,
- los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual,
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. Dado que en determinadas situaciones este tipo de interés no se puede obtener, la tasa de descuento utilizada en dichos casos, es el tipo de interés de endeudamiento incremental del arrendatario a la fecha. A estos efectos, la entidad ha calculado dicho tipo de interés incremental tomando como referencia los instrumentos de deuda cotizados emitidos por el Banco; en este sentido, el Banco ha estimado distintas curvas de tipos en función de la moneda y el entorno económico donde se encuentren los contratos.

La tasa de interés incremental se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste que incluye lo siguiente:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido,
- cualquier coste directo inicial, y
- los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados.

Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor o igual a 12 meses (un arrendamiento con opción de compra no constituye un arrendamiento a corto plazo).

b) Efectos reconocidos en la adopción de la norma

El Banco no ha tenido que reconocer impacto alguno como consecuencia de la adopción de la norma.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales se encuentran en vigor las siguientes normas cuya fecha efectiva es posterior a 31 de diciembre de 2019:

Circular 3/2019, de 22 de octubre, del Banco de España, por la que se ejerce la facultad conferida por el Reglamento (UE) 575/2013 de definir el umbral de significatividad de las obligaciones crediticias vencidas:

La presente circular tiene por objeto ejercer la facultad que el artículo 178, apartado 2, letra d), del Reglamento (UE) n.º 575/2013 atribuye a las autoridades competentes de definir el umbral de significatividad de las obligaciones crediticias vencidas. Las entidades de crédito aplicarán, a partir del 31 de diciembre de 2020 a más tardar, el umbral de significatividad de las obligaciones crediticias vencidas establecido en esta circular, y deberán notificar al Banco de España, antes del 31 de diciembre de 2019, la fecha exacta en la que empezarán a aplicarlo.

El Banco está analizando actualmente los posibles efectos de estas nuevas normas e interpretaciones.

En su elaboración se han aplicado todos los principios contables y criterios de valoración que tienen un efecto significativo en los estados financieros del ejercicio 2019.

Se presenta a continuación un resumen de las principales Circulares del Banco de España aplicables, emitidas y que entraron en vigor en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, la cual entra en vigor el 1 de enero de 2018.

El 6 de diciembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre las normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Esta Circular, que entró en vigor el 1 de enero de 2018, tiene por objetivo adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la Norma Internacional de Información Financiera 9 y 15 adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE 9 y NIIF-UE 15).

Los principales aspectos contenidos en la NIIF-UE 9, a los cuales se adapta la mencionada Circular 4/2017, son los siguientes:

La NIIF9 establece los requerimientos de reconocimiento y medición tanto de los instrumentos financieros como de ciertas clases de contratos de compraventa de elementos no financieros. Los mencionados requerimientos se deben aplicar de forma retrospectiva, ajustando el balance de apertura al 1 de enero de 2018, no siendo necesaria la reexpresión de los estados financieros comparativos.

La adopción de la NIIF9 ha supuesto cambios en las políticas contables del Grupo para el reconocimiento, la clasificación y la medición de los activos y pasivos financieros y el deterioro de los activos financieros. La NIIF9 también modifica significativamente otras normas relacionadas con instrumentos financieros como la NIIF7 "Instrumentos financieros: información a revelar".

Adicionalmente, la NIIF9 incorpora nuevos requerimientos en contabilidad de coberturas que tienen como doble objetivo simplificar los requerimientos actuales y alinear la contabilidad de coberturas con la gestión de riesgos, permitiendo una mayor variedad de instrumentos financieros derivados que podrían ser considerados como instrumentos de cobertura. Asimismo, se requieren desgloses adicionales que proporcionen información útil sobre el efecto que la contabilidad de coberturas tiene en los estados financieros, así como la estrategia de gestión de riesgos de la entidad. El tratamiento de las macrocoberturas se está desarrollando como un proyecto separado de NIIF9. Las entidades tienen la opción de seguir aplicando lo establecido por la NIC 39 (recogido asimismo en la Circular 4/2004 de Banco de España y posteriores modificaciones) respecto a las coberturas contables hasta que se complete dicho proyecto. De acuerdo con el análisis efectuado previo a la entrada en vigor de la norma, el Grupo aplica NIC39 a sus coberturas contables.

El impacto a la fecha de adopción sobre la ratio de capital ordinario nivel 1 (Common Equity Tier 1 - CET1-) fully loaded por la adopción de la norma fue de -7,16 pb.

Los principales aspectos contenidos en la NIIF – UE 15, a los cuales se adapta la Circular 4/2017, son los siguientes:

- *NIIF15 Ingresos procedentes de contratos con clientes (obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018) - nueva norma de reconocimiento de ingresos con clientes.* Sustituye a las siguientes normas e interpretaciones vigentes actualmente: NIC18 - Ingresos de actividades ordinarias, NIC11 - Contratos de construcción, CINIIF13 - Programas de fidelización de clientes, CINIIF15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF18 - Transferencias de activos procedentes de clientes y SIC-31 - Ingresos- Permutas de servicios de publicidad. Bajo NIIF15, el modelo central de reconocimiento de ingresos se estructura alrededor de los siguientes cinco pasos: identificar el contrato con el cliente, identificar las obligaciones separadas del contrato, determinar el precio de la transacción, distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y contabilizar los ingresos a medida que se satisfacen las obligaciones.

- Aclaraciones a la NIIF15 ingresos procedentes de contratos con clientes.

Dado que la NIIF15 no resulta de aplicación a los instrumentos financieros y otros derechos u obligaciones contractuales bajo el alcance de la NIIF9, de la aplicación de la mencionada Norma contable y sus aclaraciones no se derivaron efectos significativos en los estados financieros del Banco.

Circular 1/2018, de 31 de enero, por la que se modifican la Circular 5/2016, de 27 de mayo, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo; y la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. (BOE de 9 de febrero de 2018).

El Real Decreto-ley 11/2017, de 23 de junio, de medidas urgentes en materia financiera, tiene como uno de sus objetivos fundamentales permitir que determinadas entidades de crédito adopten políticas y estrategias para mejorar su resistencia a los riesgos que afrontan en el ejercicio de su actividad. Con tal fin, el régimen jurídico de las cooperativas de crédito pasa a recoger expresamente la posibilidad de que esas entidades se integren en alguno de los Sistemas Institucionales de Protección (SIP) previstos en la normativa. Además, se adoptan medidas destinadas a facilitar su constitución y potenciar su eficaz funcionamiento.

El Real Decreto-ley 11/2017 ha venido a modificar el artículo 6.3 del Real Decreto-ley 16/2011. En el encargo al Banco de España, previsto en ese precepto, de que desarrolle los métodos necesarios para que las aportaciones de las entidades adheridas al FGD sean proporcionales a su perfil de riesgo, se ha añadido un nuevo factor relativo a la participación de las entidades de crédito en alguno de los tipos de SIP contemplados en la normativa vigente. Ese nuevo factor consiste en la pertenencia de las entidades de crédito, bien a los denominados SIP reforzados o de mutualización plena (disposición adicional quinta de la Ley 10/2014), para los que se contempla que se tengan en cuenta los datos consolidados para el cálculo de las aportaciones al FGD, o bien a los denominados SIP normativos [artículo 113.7 del Reglamento (UE) 575/2013], que podrán realizar menores aportaciones al FGD, en el caso de que se haya constituido un fondo ex ante para reforzar la liquidez y solvencia de los miembros del SIP.

La modificación de la Circular 5/2016 tiene por objeto acomodar nuestro ordenamiento jurídico a esa circunstancia, garantizando que el régimen de aportaciones al FGD tenga en cuenta el perfil de riesgo de las entidades adheridas que formen parte de un SIP.

De manera adicional, la adecuada implementación de la modificación de la Circular 5/2016 requiere la disposición por el Banco de España de información suficiente. Ha sido necesario, por ello, modificar la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, del Banco de España, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. Esta modificación se opera sobre la base de los títulos habilitantes con que cuenta el Banco de España para la elaboración y adopción de la Circular 8/2015 y, específicamente, la Orden Ministerial de 31 de marzo de 1989, por la que se faculta al Banco de España para establecer y modificar las normas contables de las Entidades de Crédito.

Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014, de 31 de enero

La Circular 2/2014 entró en vigor antes de la puesta en marcha, en noviembre de 2014, del Mecanismo Único de Supervisión. Desde entonces, el BCE, es la autoridad competente para ejercer determinadas funciones de supervisión sobre las entidades definidas como significativas por el Reglamento (UE) nº 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al BCE tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito.

En consecuencia, el BCE puede hacer uso de las opciones permanentes y transitorias que el Reglamento (UE) nº 575/2013 atribuye a la autoridad competente, si bien solo con respecto a las entidades significativas. El Banco de España mantiene la potestad de ejercer estas opciones en relación con las entidades menos significativas.

En ejercicio de esa facultad, el BCE aprobó el Reglamento (UE) 2016/445, de 14 de marzo de 2016, sobre el ejercicio de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión (BCE/2016/4), en el que se plasman las decisiones de esta autoridad en relación con las opciones antes mencionadas.

Asimismo, el BCE, en el ejercicio de su competencia para dictar a las autoridades nacionales competentes directrices para el ejercicio de las funciones de supervisión y para la adopción de decisiones en esta materia, ha aprobado la Orientación (UE) 2017/697 del Banco Central Europeo, de 4 de abril de 2017, sobre el ejercicio por las autoridades nacionales competentes de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión respecto de las entidades menos significativas (BCE/2017/9).

El ejercicio de estas opciones y facultades por el BCE respecto a las entidades significativas y las directrices emitidas al respecto para su ejercicio por las autoridades nacionales competentes sobre las entidades menos significativas difieren en algunos casos de las adoptadas por el Banco de España mediante la Circular 2/2014.

La Circular 3/2017 entró en vigor a partir del 1 de enero de 2018 y modificó el ámbito de aplicación de la Circular 2/2014, el cual debe circunscribirse a las entidades menos significativas. Finalmente, se han eliminado las normas relativas a opciones transitorias que resultaban de aplicación hasta 2017.

d) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información que figura en esta memoria es responsabilidad de los Administradores del Banco. A este respecto, indicar que en las cuentas anuales del ejercicio 2019 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores del Banco, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-a, 2-f, 6, 10, 12 y 13);
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2-r, 2-s y 21);
3. La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2-i, 2-k, 14 y 15);
4. El valor razonable de determinados activos no cotizados (véanse Notas 9, 11 y 40).
5. La determinación de las provisiones (véanse Notas 2-n, 2-p y 21).
6. La estimación sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos contabilizados por el Banco (véanse Notas 2-u y 22).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios de manera significativa, lo que, en su caso, se haría conforme a lo establecido en la Norma Decimotava de la Circular 4/2017 del Banco de España (de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios futuros afectados).

e) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2019 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2018.

f) Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

La gestión del capital del Banco y del Grupo debe entenderse en el marco de la gestión que realiza el Grupo Santander en el que se integran (véase Nota 1-a). La gestión de capital dentro del Grupo Santander se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

El objetivo es asegurar la solvencia del Grupo Santander, garantizando la suficiencia de capital económico, así como el cumplimiento con los requerimientos regulatorios, al tiempo que el uso eficiente del capital.

Para ello, periódicamente se generan, analizan y reportan a los órganos de gobierno relevantes las cifras de capital regulatorio y económico, así como sus métricas asociadas RORWA (Return on Risk-Weighted Assets), RORAC (Return on Risk-Adjusted Capital) y creación de valor de cada unidad de negocio.

Asimismo, en el marco del proceso de autoevaluación del capital (Pilar II de Basilea), el Grupo Santander utiliza un modelo de medición de capital económico con el objetivo de asegurar la suficiencia del capital disponible para soportar todos los riesgos de su actividad bajo distintos escenarios económicos, y con el nivel de solvencia decidido por el Grupo Santander, al tiempo que se evalúa también en los distintos escenarios el cumplimiento con los ratios de capital regulatorio.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo Santander es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.), los escenarios macroeconómicos, definidos por el servicio de estudios del Grupo Santander. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (emisiones, titulaciones, etc.) necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

También se simulan determinados escenarios de estrés para evaluar la disponibilidad de capital ante situaciones adversas. Estos escenarios se fijan a partir de variaciones bruscas en variables macroeconómicas (PIB, tipos de interés, precio de la vivienda, etc.) que reflejen crisis históricas que puedan volver a acontecer o situaciones de estrés plausibles aunque improbables.

A continuación, se hace una breve descripción del marco regulatorio al que está sujeto el Banco en términos de capital.

El 26 de junio de 2013 se incorporó el marco legal de Basilea III en el ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (en adelante CRD IV), que derogó las Directivas 2006/48 y 2006/49; y el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante CRR).

La CRD IV se transpuso a la normativa española mediante la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario mediante el Real Decreto ley 84/2015 y la Circular 2/2016 de Banco de España, que completó su adaptación al ordenamiento jurídico español.

La CRR, de aplicación inmediata en cada país europeo, contempla un calendario de implantación gradual que permite una adaptación progresiva a los nuevos requerimientos en la Unión Europea en lo relativo a instrumentos de capital AT1 y T2. Dichos calendarios han sido incorporados a la regulación española mediante la Circular 2/2014 de Banco de España afectando tanto a las nuevas deducciones, como a aquellas emisiones y elementos de fondos propios que con esta nueva regulación dejan de ser elegibles como tales.

El 27 de diciembre de 2017 se publicó el Reglamento 2017/2395 que modificó la CRR en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la introducción de la IFRS9, que tuvo lugar el 1 de enero de 2018. El calendario contempla un periodo de implantación gradual de 5 años, y para el ejercicio en curso (2020) el factor aplicable será un 0,7.

Adicionalmente, el día 28 de diciembre de 2017 se publicaron los Reglamentos 2017/2401 y 2017/2402, que incorporan el nuevo marco de titulaciones. El primer Reglamento establece una nueva metodología de cálculo de requerimientos de capital para titulaciones así como un periodo transitorio que finalizó el pasado 31 de diciembre de 2019, mientras que el segundo Reglamento define un tipo de titulación STS ('simple, transparent and standardised', por sus siglas en inglés) que por sus características de simplicidad, de financiar la economía real, etc recibe un tratamiento preferencial en términos de unos menores requerimientos de capital.

Con respecto a las exposiciones dudosas (Non Performing Exposures o NPEs), han sido publicadas normas con el objetivo de aplicar el “Plan de acción para hacer frente a los préstamos dudosos en Europa”, publicado por el Consejo Europeo en julio de 2017. Las más relevantes son las siguientes:

- Expectativa supervisora del BCE para abordar el stock de NPEs mediante dotación de provisiones,
- Guía del Banco Central Europeo sobre préstamos dudosos para entidades de crédito, publicada en marzo de 2017: en el apéndice de esta Guía, publicado en marzo de 2018, se establecen calendarios con expectativas supervisoras cuantitativas de dotación de provisiones de este tipo de exposiciones. Aplicable a exposiciones originadas antes del 26 de abril de 2019 y que se hayan convertido en NPE a partir del 1 de abril de 2018. Su incumplimiento podría implicar un mayor recargo por Pilar2.
- Modificación de la CRR mediante el Reglamento 2019/630 en lo que respecta a la cobertura mínima de pérdidas derivadas de exposiciones dudosas (Backstop prudencial), publicado en abril de 2019: este Reglamento incluye calendarios de requerimientos cuantitativos de provisión mínima de NPEs. Aplica a NPEs originados después del 26 de abril de 2019 y su incumplimiento produciría una deducción en el CET1 de las entidades.

El pasado 20 de mayo de 2019 se aprobó el nuevo paquete regulatorio que se articula mediante a través del Reglamento 2019/876 (en adelante CRR II) y la Directiva 2019/878 (en adelante CRD V).

Como regla general se establece que la CRR II entrará en vigor a partir del 28 de junio de 2021, salvo algunas excepciones que entraran en vigor a lo largo de un periodo de tiempo que comenzó el pasado 1 de enero de 2019 y que finalizará el 28 de junio de 2023.

Entre estas excepciones, destacamos la entrada en vigor el pasado 27 de junio de 2019 de los principales cambios en materia de fondos propios, deducciones de capital, riesgo de crédito estándar e IRB, y autorizaciones.

El 27 de junio entró en vigor la CRD V que aún no es de aplicación, ya que los Estados miembros tienen hasta 28 de diciembre de 2020 para realizar su trasposición a los ordenamientos jurídicos nacionales. La CRD V recoge cambios significativos tales como la regulación del Pilar 2G ('guidance').

En el paquete normativo publicado en junio de 2019 se ha incorporado a la CRR II el Term Sheet del TLAC fijado a nivel internacional por el FSB (Financial Stability Board), como un Pilar I de requerimientos mínimos de fondos propios y pasivos computables para las GSIBs. Dentro de este paquete de modificaciones, se incluye también la modificación de la Directiva de Resolución (BRRD) sustituyéndose con la BRRD II donde se establecen unos requerimientos de MREL por Pilar 2 para todas las entidades de resolución, sean sistémicas o no, donde la autoridad de resolución irá decidiendo caso a caso los requerimientos.

En el año 2019 el SRB ha fijado unos requerimientos objetivos de MREL basado en la política de 2018 donde se aplica el denominado enfoque híbrido, según el cual solo computarán los pasivos elegibles emitidos directamente desde el punto de entrada, junto a los fondos propios del Grupo de Resolución. Además, la política establece que se fijan requerimientos individuales para las entidades relevantes de cada Grupo de Resolución. Estos objetivos se fijan para cada grupo de resolución, ya sea en estrategias MPE (Multiple Point of Entry) como es el caso de Banco Santander, como en estrategias SPE (Single Point of Entry). Adicionalmente, a los bancos sistémicos ya se les requiere cumplir con el requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos elegibles del 16% de los RWA según las reglas de la CRR II.

A 31 de diciembre 2019, el Banco cumple los requerimientos mínimos de capital requeridos en la normativa vigente.

ii. Plan de despliegue de modelos avanzados y autorización supervisora

El Grupo Santander Consumer Finance, siguiendo las políticas del Grupo Santander, continua con su propuesta de adoptar, de forma progresiva durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia superior al 90%. El compromiso asumido ante el supervisor sigue implicando la adaptación de los modelos avanzados en los mercados clave donde está presente.

Con este objetivo, el Grupo ha continuado durante el ejercicio 2019 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en el resto de las unidades del Grupo.

El Grupo cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España y Portugal, y determinadas carteras en Alemania, Países Nórdicos (Suecia, Finlandia, Noruega) y Francia.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la CRR.

g) Fondo de Garantía de Depósitos, Fondo de Resolución Nacional y Fondo Único de Resolución

a) Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD"), establecido por el Real Decreto – Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, que fue modificado de acuerdo con la redacción dada por la Disposición Final Décima de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (en vigor desde el 20 de junio de 2015). La aportación anual a realizar por las entidades a este fondo es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y consiste en la contribución en función de los depósitos garantizados de cada entidad corregida por su perfil de riesgo, que incluye la fase del ciclo económico y el impacto de las aportaciones procíclicas, según el apartado 3 del artículo 6 del Real Decreto –Ley 16/2011.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-Ley. El gasto incurrido por las contribuciones devengadas a este organismo en el ejercicio 2019 y 2018 ha ascendido a 130 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 37).

b) Fondo de Resolución Nacional

En el ejercicio 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolló la Ley 11/2015, de 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modificó el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de entidades de crédito. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria ("FROB"), sobre la base de la información aportada por cada entidad.

El gasto incurrido por la aportación realizada por el Banco al Fondo de Resolución Nacional en el ejercicio 2019, ha ascendido a 229 miles de euros (280 miles de euros en el ejercicio 2018), se encuentra registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 37).

c) Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución (“MUR”). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución (“JUR”), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también parcialmente los acreedores de la entidad. No obstante, también se dispondrá de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores de la entidad no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución (“FUR”), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016 entró en funcionamiento el Fondo Único de Resolución (“FUR”), que fue implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. Las normas que rigen la unión bancaria establecen que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la Junta Única de Resolución (“JUR”). Estas aportaciones se basan, a partir del ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios, los depósitos garantizados de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación se devenga a partir del ejercicio 2016, de manera anual.

El gasto incurrido por la aportación realizada al Fondo Único de Resolución en el ejercicio 2019 ha ascendido a 9.171 miles de euros (11.195 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Véase Nota 37).

h) Informe anual de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, en el informe de gestión se resume el Informe Anual que presentará el titular del Servicio en el consejo de administración en el primer trimestre del año 2020.

Servicio de atención y defensa del cliente

En cumplimiento de la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras y del artículo 37 del Reglamento del Servicio de Reclamaciones y Atención y Defensa del Cliente en el Grupo Santander, a continuación se presenta un resumen de la actividad desarrollada por el citado Servicio durante el ejercicio 2019, referido a la gestión de las quejas y reclamaciones.

Este servicio de reclamaciones y atención al cliente gestiona las reclamaciones de 26 sociedades del Grupo en España.

Evolución global de las reclamaciones y quejas recibidas en Santander Consumer Finance, S.A. en el año 2019

En 2019, se admitieron a trámite en el servicio de reclamaciones y atención al cliente un total de 2.206 reclamaciones y quejas (1.903 en el ejercicio 2018). De ellas, 48 llegaron a través del Defensor del Cliente y 29 del Banco de España (18 y 55 respectivamente, en el ejercicio 2018).

Análisis de reclamaciones según los productos afectados

A continuación, se detalla la clasificación de las reclamaciones y quejas recibidas en 2019 y 2018, por familias de productos:

	Número de reclamaciones	
	2019	2018
Medios de Pago	1.344	724
Activo	830	1.157
Seguros	4	1
Otros	28	21

Reclamaciones y quejas

Al 31 de diciembre de 2019 habían sido resueltas el 89% de las reclamaciones y quejas recibidas (95% al 31 de diciembre de 2018).

El tiempo medio de resolución en el ejercicio 2019 ha sido de 25 días naturales (24 días naturales en 2018).

El 86% de las reclamaciones y quejas resueltas han requerido un tiempo de tramitación superior a 15 días naturales.

Resolución de expedientes

En el 48% de los casos las resoluciones han sido favorables a los clientes, frente a un 50% en el ejercicio anterior.

Desde el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente se remite a la Dirección del Banco información actualizada sobre el volumen de entrada de expedientes y se mantienen reuniones con el fin de asegurar el cumplimiento efectivo de la normativa interna y regulatoria. Asimismo, a partir del análisis de las reclamaciones y de los dictámenes emitidos, se obtienen conclusiones sobre las causas originarias comunes a determinados tipos de reclamaciones para impulsar la mejora de procesos y comunicaciones, de modo que se corrijan los procesos correspondientes. Del conjunto de las reclamaciones recogidas en este informe no parece necesario plantear recomendaciones o sugerencias al efecto, puesto que de las mismas no se aprecia un incumplimiento de las normas de actuación sobre transparencia y protección del cliente de servicios financieros, establecidas por el Banco de España.

j) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, este no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

j) Hechos posteriores

Con fecha 1 de noviembre de 2019, el Grupo, a través de la filial noruega Santander Consumer Bank AS, ha firmado el acuerdo de adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Forso Nordic AB, propiedad de FCSH, GmbH (sociedad suiza) y de Saracen HoldCo AB (sociedad sueca). Forso Nordic AB, ubicada en Suecia, tiene a su vez dos sucursales en Dinamarca y Noruega y una filial en Finlandia, Forso Finance OY. El objeto principal de este grupo es la financiación de automóviles de la marca Ford, así como otros servicios relacionados con la misma en los países nórdicos. La operación de compra indicada se encuentra pendiente de la finalización del proceso de aprobación por parte de las autoridades europeas y locales, cuya finalización se espera durante el primer semestre del ejercicio 2020, momento en que se producirá la toma de control de la participación indicada. La toma de la participación irá acompañada, entre otros documentos, de la ejecución de un Co-Operation agreement en cada uno de los cuatro países nórdicos.

Con fecha 4 de febrero de 2020, Santander Consumer Finance, S.A., participa en una ampliación de capital de la sociedad holandesa Vinturas Holding, B.V, mediante la suscripción de 25 acciones de 10 euros de valor nominal cada una (250 euros de capital social) y una prima de emisión total de 249.750 euros, siendo por tanto el desembolso de 250.000 euros. La participación final de Santander Consumer Finance, S.A. en esta sociedad es del 13,66%. El objeto social de Vinturas Holding, B.V. consiste, entre otros, en tener participaciones en sociedades que desarrollen el establecimiento de una plataforma logística siguiendo la tecnología blockchain que pretenda digitalizar la cadena de suministro.

Con fecha 17 de febrero de 2020, el Grupo, a través de su filial italiana, Santander Consumer Bank, S.p.A. ha firmado un acuerdo para la constitución de una joint venture con la sociedad italiana de móviles, telecomunicaciones e internet, TIM, S.p.A, con porcentajes de participación de 51% y 49%, respectivamente. El objeto principal de esta joint venture es la financiación de dispositivos de telecomunicación así como la venta de otros productos financieros. La entrada en operación de esta joint venture se iniciará cuando finalice el proceso de aprobación por parte de las autoridades europeas y locales. Con la firma de este acuerdo se iniciará, a su vez, un acuerdo de marca blanca para la financiación en exclusividad que finalizará con la obtención de las aprobaciones regulatorias, residiendo desde ese momento el acuerdo de exclusividad en la joint venture.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios contables y criterios de valoración:

a) Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Se consideran “Entidades del Grupo” aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las sociedades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, cuando la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control.

Se entiende que una entidad controla a otra cuando aquella:

- i) dispone de poder para dirigir sus actividades relevantes, esto es, las que afectan de manera significativa a su rendimiento, por disposición legal, estatutaria o acuerdo;
- ii) tiene capacidad presente, es decir, práctica de ejercer los derechos para usar aquel poder con objeto de influir en su rendimiento, y;
- iii) debido a su involucración, está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables de la entidad participada.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el Banco no participaba en el capital social de ninguna sociedad del Grupo en un porcentaje inferior al 50% de sus derechos de voto.

Se consideran “Negocios conjuntos” los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades, vinculadas entre sí mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales participan en entidades (“multigrupo”) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas se presentan en el balance por su coste de adquisición, neto de los deterioros que en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 32).

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido este como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades. Adicionalmente, en la Nota 13 se facilita información sobre las adquisiciones y los retiros más significativos que han tenido lugar en los ejercicios 2019 y 2018.

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los “instrumentos financieros híbridos” son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los instrumentos financieros compuestos son contratos que para su emisor generan simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora).

Las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias computables a efectos de recursos propios como capital de nivel 1 adicional (Additional Tier 1) (“PPCC”) – participaciones perpetuas, con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán convertidas en un número variable de acciones ordinarias de nueva emisión en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (trigger event), tal y como ambos términos se definen en los correspondientes folletos de emisión - son contabilizadas por el Grupo como instrumentos compuestos. El componente de pasivo refleja la obligación del emisor de entregar un número variable de acciones y el componente de capital refleja la discrecionalidad del emisor para pagar los cupones asociados. Para realizar la asignación inicial, el Grupo estima el valor razonable del pasivo como el importe que tendría que entregar si el trigger event se produjese inmediatamente, por lo que el componente de capital, calculado como el importe residual, asciende a cero. Debido a la mencionada discrecionalidad en el pago de los cupones, los mismos se deducen directamente del patrimonio.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 13).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestación para los empleados (véase Nota 21).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, o correspondan a “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista”, “Derivados – contabilidad de coberturas” o “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas”, en cuyo caso, se muestran de forma independiente.

El criterio de clasificación de los activos financieros depende tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales.

Los modelos de negocio del Banco hacen referencia a la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. Para la definición de los mismos, el Banco tiene en cuenta los siguientes factores:

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia sobre el rendimiento del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio.
- La frecuencia y el volumen de ventas en ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

El análisis de las características de los flujos contractuales de los activos financieros requiere la evaluación de la congruencia de dichos flujos con un acuerdo básico de préstamo. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente cumplen este requisito. El Banco determina si los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros son sólo pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción. Dicho análisis tiene en consideración cuatro factores (rendimiento, cláusulas, productos vinculados contractualmente y divisas), en este sentido, entre los juicios más significativos empleados por el Banco en la realización de este análisis, se incluyen los siguientes:

- El rendimiento del activo financiero, en concreto en los casos de ajuste periódico de tipo de interés en los que no coincide el plazo del tipo de interés de referencia con la frecuencia del ajuste. En estos casos, se realiza una evaluación con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales difieren significativamente o no de los flujos sin esta modificación del valor temporal del dinero, estableciendo un nivel de tolerancia del 2%.
- Las cláusulas contractuales que pueden modificar los flujos de efectivo del activo financiero, para lo que se analiza la estructura de los flujos de efectivo antes y después de la activación de dichas cláusulas.

- Los activos financieros cuyos flujos de efectivo tienen diferente prioridad en el pago debido a una vinculación contractual a activos subyacentes (como por ejemplo titulizaciones) requieren por parte del Grupo un análisis “look-through” de manera que se revise que tanto el activo financiero como los activos subyacentes son únicamente pagos de principal e intereses, y que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes pertenecientes al tramo analizado es menor o igual que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes del instrumento.

En base a lo anterior, el activo se puede medir a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La Circular 4/2017 de Banco de España establece además la opción de designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados bajo ciertas condiciones. El Banco utiliza los siguientes criterios para la clasificación de instrumentos de deuda:

- Coste amortizado: instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses, sobre los que no existen ventas significativas no justificadas y el valor razonable no es un elemento clave en la gestión de estos activos y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En este sentido, se consideran ventas no justificadas aquellas distintas a las relacionadas con un aumento del riesgo de crédito del activo, necesidades de financiación no previstas (escenarios de estrés de liquidez). Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un “acuerdo básico de financiación”.
- Valor razonable con cambios en otro resultado global: instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza a través del cobro de los flujos de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un “acuerdo básico de financiación”.
- Valor razonable con cambios en el resultado del periodo: instrumentos financieros incluidos en un modelo de negocio cuyo objetivo no se alcanza a través de los mencionados anteriormente, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos, e instrumentos financieros cuyas características de sus flujos contractuales no representan sustancialmente un “acuerdo básico de financiación”. En este apartado se englobarían las carteras clasificadas en los epígrafes de “Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” y “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”.

Los instrumentos de capital se contabilizan bajo Circular 4/2017 de Banco de España y sus posteriores modificaciones a valor razonable con cambios en el resultado salvo que la entidad opte, en el caso de activos que no sean de trading, por clasificarlos de manera irrevocable a valor razonable con cambios en otro resultado global.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- Derivados: incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de Instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades asociadas o multigrupo.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, y que están instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- Préstamos y anticipos: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Banco salvo los instrumentados en valores, derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Banco, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:
 - Bancos centrales: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre del Banco de España u otros bancos centrales.
 - Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.
 - Clientela: recoge los restantes créditos, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- Derivados – contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como “Derivados – contabilidad de coberturas”, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): Pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas).
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: Se incluyen pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco. Los pasivos sólo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de emisión u originación.

- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en la categoría anterior y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

- Derivados: incluye el valor razonable, con saldo desfavorable para el Banco de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no forman parte de coberturas contables.
- Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes), salvo los valores representativos de deuda. Incluye asimismo las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el acreedor en:
 - Bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario, recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
 - Entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
 - Clientela: Recoge los restantes depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- Valores representativos de deuda emitidos: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Incluye asimismo el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Banco que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, tales como determinadas acciones preferentes emitidas). En esta partida se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas y los pasivos por contratos de garantía financiera, salvo que se hayan clasificado como dudosos.
- Derivados – Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable en contra del Banco de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Posiciones cortas: importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

c) Valoración y registro de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ajusta con los costes de transacción.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración posterior de los activos financieros

Los activos financieros, se valoran principalmente a su “valor razonable”, sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante transacción ordenada entre participantes en el mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”). Al 31 de diciembre de 2019, no hay ninguna inversión significativa en instrumentos financieros cotizados que haya dejado de registrarse por su valor de cotización como consecuencia de que su mercado no puede considerarse activo.

Cuando no exista precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Todos los derivados se registran en el balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registra como un activo y si es negativo, como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados, desde la fecha de su contratación, se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo Ganancias o Pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas netas. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos de valoración reconocidos por los mercados financieros, como el del “valor actual neto” o modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Los saldos de valores representativos de deuda y préstamos y anticipos bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses se valoran a su coste amortizado, siempre que cumplan el test “SPPI” (Solely Payments of Principal and Interest), utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro. En los préstamos y anticipos cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable. No obstante, en determinadas circunstancias concretas el Banco estima que el coste es una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Banco en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Banco cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias, de instrumentos de patrimonio y personales, bienes cedidos en leasing y renting, activos adquiridos con pacto de recompra, préstamos de valores y derivados de crédito.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos Pasivos financieros mantenidos para negociar, Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) cuyo valor contable se modifica por las variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. Los cambios en el riesgo crediticio derivado de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se registrarán en Otro resultado global acumulado, salvo que generen o aumenten una asimetría contable, en cuyo caso, las variaciones del valor razonable del pasivo financiero por todos sus conceptos se registrarán en la cuenta de resultados.

iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Banco para determinar su valor razonable:

	Miles de Euros					
	2019			2018		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos (*)	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-	-	-	67	67
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.423.139	-	3.423.139	2.883.847	-	2.883.847
Derivados – contabilidad de coberturas (activo)	-	45.639	45.639	-	115.013	115.013
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	202	202	-	254	254
Derivados – contabilidad de coberturas (pasivo)	-	54.634	54.634	-	35.629	35.629

(*) En su práctica totalidad, las principales variables (inputs significativos) utilizadas por los modelos se obtienen de datos observables de mercado.

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden Deuda Pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas de valores y renta fija emitida. La mayor parte de los instrumentos financieros clasificados en este nivel de valoración al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden a Letras del Tesoro.

En los casos en los que no puede obtenerse el valor razonable de un instrumento financiero a partir de sus cotizaciones de mercado, los Administradores del Banco realizan su mejor estimación del valor razonable utilizando sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. En la mayoría de las ocasiones, estos modelos internos emplean datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos (Nivel 2) y, en limitadas ocasiones, utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables de mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan solo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

La mayor parte de los instrumentos registrados en el balance por su valor razonable, calculado mediante el uso de modelos internos, son derivados sobre tipos de interés (IRS) y sobre tipo de cambio (CCS y FX Swap y Forward), que se valoran mediante el método del valor presente. Este método de valoración se utiliza, asimismo, para calcular, a efectos informativos, el valor razonable de los instrumentos financieros que se valoran por su coste amortizado en el balance (véase Nota 40). Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados, por lo que este método de valoración no incorpora el uso de hipótesis que pudieran afectar significativamente el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Banco no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración. Tampoco se han llevado a cabo cambios significativos en las técnicas de valoración de los instrumentos financieros.

Criterios generales de valoración

El Grupo Santander, del que el Banco y el Grupo Santander Consumer Finance forman parte, ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades del Grupo, entre las que se encuentra el Banco. El esquema de gobierno de dicho proceso distribuye responsabilidades entre dos Divisiones independientes: Tesorería (encargada del desarrollo y gestión diaria de los productos financieros y los datos de mercado) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de derivados más importantes en el Banco, junto a sus respectivas técnicas de valoración e inputs, por tipo de activo:

Renta fija

La tipología de activos de renta fija incluye instrumentos simples, como swaps de tipos de interés, valorados usando estimaciones de flujos a futuro y calculando el valor presente neto descontando dichos flujos teniendo en cuenta *spreads basis* (swap y cross currency), dependiendo de la frecuencia de pagos. Las opciones simples (*vanilla*), incluyendo *caps* y *floors* y *swaptions*, se valoran usando el modelo de *Black-Scholes*, que es uno de los modelos de referencia en la industria. Para la valoración de derivados más exóticos se usan modelos más complejos generalmente aceptados como estándar entre las instituciones.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como tipos de interés de depósitos, tipos futuros y *constant maturity swaps*, así como *spreads basis*, a partir de los que se calculan diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa. En el caso de las opciones, las volatilidades implícitas constituyen también *inputs* del modelo. Estas volatilidades son observables en el mercado, tanto para opciones *caps* y *floors* como para *swaptions*, realizándose interpolaciones y extrapolaciones de volatilidades a partir de los rangos cotizados usando modelos generalmente aceptados en la industria. La valoración de derivados más exóticos puede requerir el uso de datos o parámetros no observables, tales como la correlación (entre tipos de interés y entre clases de activos), las tasas de reversión a la media y las tasas de prepagos, los cuales se definen generalmente a partir de datos históricos o mediante calibración.

Crédito

El instrumento más usual de esta clase es el Credit Default Swap (CDS), que se usa para cubrir la exposición crediticia frente a una tercera partida. Adicionalmente, también se dispone de modelos para productos First-To-Default (FTD), N-To-Default (NTD) y single-tranche Collateralized Debt Obligation (CDO). Estos productos se valoran con modelos estándar en la industria, que estiman la probabilidad de impago de un emisor individual (para los CDS) o la probabilidad de impago conjunta de más de un emisor para los FTD, NTD y CDO.

Los inputs de valoración son la curva de tipos de interés, la curva de spreads CDS y la tasa de recuperación. La curva de spreads CDS se obtiene en el mercado para índices y emisores individuales importantes. Para emisores menos líquidos, la curva de spreads es estimada usando proxies u otros instrumentos vinculados al crédito. Las tasas de recuperación se fijan generalmente a los valores estándar. Para CDO listados de tranches individuales, la correlación de impago conjunto de varios emisores se obtiene implícitamente del mercado. Para FTD, NTD y CDO a medida, la correlación es estimada mediante proxies (instrumentos cotizados similares a los instrumentos a valorar) o datos históricos cuando no hay otra alternativa posible.

Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento-

El *Credit Valuation Adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (*Over The Counter*) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación el valor de mercado actual (*MtM*) así como el riesgo potencial futuro (*Add-on*) a cada plazo. Se tienen en cuenta tanto mitigantes como colaterales y contratos de *netting*, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.
- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.
- Probabilidad de impago/*default*: para los casos en que no haya información de mercado (curva de *spread* cotizada mediante CDS, etc.) se emplean probabilidades a partir de *ratings*, preferiblemente internos.
- Curva de factores de descuento.

El *Debt Valuation Adjustment* (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Banco que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

Adicionalmente, el ajuste del valor razonable de financiación del Banco (FFVA); se calcula aplicando los márgenes de financiación futura del mercado a la exposición de financiación futura esperada de cualquier componente no garantizado de la cartera de derivados OTC. Esto incluye el componente no garantizado de los derivados garantizados, además de los derivados que no están totalmente garantizados. La exposición de financiamiento futura esperada se calcula mediante una metodología de simulación, cuando esté disponible.

No se han registrado ajustes significativos de CVA y DVA al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Valor razonable de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio y prepagos.

Los modelos de valoración anteriormente descritos no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente, sin embargo, pueden ser necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no están disponibles a efectos de comparación.

Las fuentes de riesgo están asociadas a parámetros de modelo inciertos, emisores subyacentes ilíquidos, datos de mercado de baja calidad o factores de riesgo no disponibles (en ocasiones la mejor alternativa posible es usar modelos limitados con riesgo controlable). En estas situaciones, el Banco calcula y aplica ajustes de valoración de acuerdo con la práctica general de la industria. A continuación, se describen las principales fuentes de riesgo de modelo:

- En los mercados de renta fija, entre los riesgos de modelo se incluyen la correlación entre índices de renta fija, la modelización del *basis*, el riesgo de calibración de parámetros de modelo y el tratamiento de tipos de interés próximos a cero o negativos. Otras fuentes de riesgo emanan de la estimación de datos de mercado, como las volatilidades o las curvas de tipos de interés, tanto las de estimación como las de descuento de flujos.
- Los mercados de divisas están expuestos a riesgo de modelo por la modelización del skew forward, y el impacto de modelización de tipos de interés estocásticos y correlación para instrumentos de múltiples activos. También puede surgir riesgo de datos de mercado, por iliquidez de pares concretos de divisas.
- La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados de crédito proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago de diferentes emisores subyacentes. Para emisores subyacentes ilíquidos, puede que el *spread* CDS no esté bien definido.

-A continuación, se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (Nivel 2) al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

Miles de euros			
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31-12-19 (Nivel 2)	Técnicas de Valoración	Principales asunciones
ACTIVOS:			
Derivados - contabilidad de coberturas	45.639		
<i>Swaps</i>	43.836	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<i>Otros</i>	1.803	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx
PASIVOS:			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	202		
Derivados			
<i>Otros</i>	202	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
Derivados - contabilidad de coberturas	54.534		
<i>Swaps</i>	27.921	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<i>Otros</i>	26.713	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx

Miles de euros			
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31-12-18 (Nivel 2)	Técnicas de Valoración	Principales asunciones
ACTIVOS:			
Activos financieros mantenidos para negociar	67		
Derivados			
<i>Otros</i>	67	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
Derivados - contabilidad de coberturas	115.013		
<i>Swaps</i>	75.893	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<i>Otros</i>	39.120	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx
PASIVOS:			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	254		
Derivados			
<i>Otros</i>	254	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
Derivados - contabilidad de coberturas	35.529		
<i>Swaps</i>	34.349	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis, Liquidez
<i>Otros</i>	1.280	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los epígrafes Ingresos por intereses o Gastos por intereses, según proceda); y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el epígrafe Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se registran transitoriamente, en el caso de los instrumentos de deuda en Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, mientras que en el caso de los instrumentos de patrimonio se registran en Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, se reconocen en el capítulo Diferencias de cambio, netas de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en los cuales se ha elegido la opción de irrevocablemente, de valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se reconocen el capítulo Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas permanecen formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produce el deterioro o la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las plusvalías no realizadas de los activos clasificados como Activos no corrientes mantenidos para la venta por formar parte de un grupo de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

v. Operaciones de cobertura

El Banco utiliza los derivados financieros, bien para la gestión de riesgos de las posiciones propias del Banco y de sus activos y pasivos (“Derivados – contabilidad de coberturas”), o bien con el objetivo de beneficiarse con las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un “derivado de negociación”.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo, de manera que se pueda catalogar alguna de las siguientes categorías:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones de los instrumentos cubiertos, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables objeto de la cobertura que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”);
 - c. La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”). Para ello, el Banco verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125% respecto al resultado de la partida cubierta.
3. Haberse documentado adecuadamente la operación de cobertura, de manera que quede evidencia de que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos que lleva a cabo el Banco.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida los epígrafes Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (activo o pasivo), según proceda.
- En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor razonable del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)” del balance hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se incluya en el coste del activo o del pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros. La variación de valor de los derivados – contabilidad de coberturas por la parte ineficaz de la misma, en caso de existir, se registra directamente en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El instrumento cubierto en este tipo de coberturas, no ve modificada su valoración por el hecho de formar parte de la misma.
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio Otro resultado global acumulado – elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero hasta que se registren en resultados las ganancias o pérdidas del elemento cubierto.
- Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto, previamente registrados como un ajuste al valor del activo o del pasivo cubierto, se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las “coberturas de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, que figura reconocido en el capítulo “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que ocurra la transacción cubierta, momento en el que se registra en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

vi. Derivados implícitos en instrumentos financieros híbridos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de Activos (Pasivos) financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

d) *Transferencias de activos financieros y baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociendo, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos en el caso de titulación de activos en los que el cedente retiene algún tipo de financiación subordinada y otorga algún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares que suponen asumir sustancialmente el riesgo de crédito de los activos transferidos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora, con carácter general, posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del riesgo del activo transferido y otros casos semejantes-, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa registrándolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se valora por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren por parte del Banco (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Banco no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto su baja del balance.

e) *Compensación de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay activos ni pasivos financieros por importes significativos que hayan sido objeto de compensación en el balance a dicha fecha.

f) *Deterioro del valor de los activos financieros*

i. Definición

El Banco asocia una corrección por deterioro de valor a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor por pérdidas crediticias esperadas se constituye con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se manifiesta su deterioro. En caso de producirse, las recuperaciones de las pérdidas crediticias por deterioro de valor previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

En el caso de activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados, el Banco solo reconocerá en la fecha de presentación los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas. En el caso de los activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global, se refleja la parte de los cambios en el valor razonable debido a pérdidas crediticias esperadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la variación, reflejando el resto de la valoración en otro resultado global.

En general, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben recuperar de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se esperan recibir descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, dicha diferencia se descuenta utilizando la tasa de interés efectiva ajustada por su calidad crediticia.

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, que se menciona en siguientes apartados, las pérdidas crediticias esperadas podrán ser a 12 meses o durante el tiempo de vida del instrumento financiero:

- Pérdidas crediticias esperadas a 12 meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de default, tal y como se define en siguientes apartados, que se estime puedan ocurrir dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Estas pérdidas se asociarán a los activos financieros clasificados como "riesgo normal" de acuerdo a lo definido en siguientes apartados.
- Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento financiero: son las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de default que se estime puedan ocurrir durante toda la vida de la operación. Estas pérdidas se asocian a los activos financieros clasificados como "riesgo normal en vigilancia especial" o "riesgo dudoso".

A efectos de la estimación de la vida esperada de un instrumento financiero se han tenido en cuenta todos los términos contractuales (p.e. pagos anticipados, duración, opciones de compra, etc.), siendo el periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) el periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.e. tarjetas de crédito), la vida esperada se estima mediante análisis cuantitativos para determinar el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito considerando también la eficacia de las prácticas de gestión que mitiguen dicha exposición (p.e. capacidad de cancelar unilateralmente dichos instrumentos financieros, etc.).

Las siguientes garantías constituyen garantías eficaces:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad; los bienes inmuebles incluyen:
 - i) Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre:
 - Viviendas;
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes;
 - Resto de edificios tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - ii) Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - iii) Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.

- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros tales como depósitos dinerarios y valores representativos de deuda de emisores de reconocida solvencia o instrumentos de patrimonio.
- Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles la entidad aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor de la propia entidad y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.
- Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

Los saldos correspondientes a activos deteriorados se mantienen en balance, en su totalidad, hasta que la recuperación de dichos importes sea considerada por el Banco remota.

El Banco considera remota la recuperación cuando el acreditado sufre un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, cuando se haya declarado la fase de liquidación del concurso de acreedores o cuando hayan pasado más de 24 meses desde su clasificación como dudoso por razón de morosidad.

En el momento en que se considera remota la recuperación de un activo financiero, éste se da de baja del balance junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que el Banco pueda llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

ii. Clasificación de los instrumentos financieros

A efectos del cálculo de la corrección por deterioro de valor, y de acuerdo con sus políticas internas, el Banco clasifica sus instrumentos financieros (activo financiero, riesgo o compromiso contingente) medidos a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral en una de las siguientes categorías:

- Riesgo Normal ("Fase 1"): comprende todos los instrumentos que no cumplen los requisitos para ser clasificados en el resto de categorías.
- Riesgo Normal en Vigilancia Especial ("Fase 2"): comprende todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarse como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

A efectos de determinar si un instrumento financiero ha visto incrementado su riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, procediendo su clasificación en la Fase 2, el Banco considera los siguientes criterios:

<p>Criterios cuantitativos</p>	<p>Se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel crediticio en su reconocimiento inicial.</p> <p>A efectos de determinar si dicho cambio se considera significativo, encuadrando al instrumento dentro de la Fase 2, se han definido los umbrales cuantitativos a considerar en cada una de sus carteras, teniendo en cuenta las guías corporativas.</p> <p>Dentro de los mencionados umbrales cuantitativos, se consideran dos tipos: se entiende por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la originación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absoluto/relativo se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de este tipo de umbral u otro (o ambos) se determina según el proceso racional explicado en la Nota 42, y está marcado por el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.</p>
<p>Criterios cualitativos</p>	<p>Adicionalmente a los criterios cuantitativos indicados, se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados por el Banco en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Las posiciones irregulares de más de 30 días y las reconducciones son criterios comunes en todas las unidades del Grupo. Adicionalmente, cada unidad puede definir otros indicadores cualitativos, para cada una de sus carteras, en función de las particularidades y prácticas ordinarias de gestión en línea con las políticas actualmente en vigor (p.e. utilización de alertas de gestión, etc.).</p> <p>El uso de estos criterios cualitativos se complementa con la utilización de un experimentado juicio experto, sometido en su caso al gobierno adecuado.</p>

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como “riesgo normal en vigilancia especial”, en general se podrán reclasificar a “riesgo normal” cuando concurran las siguientes circunstancias: haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de reclasificación a dicha categoría o desde su fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses, y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 30 días.

- Riesgo Dudoso (“Fase 3”): comprende los instrumentos financieros, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el cliente en los términos pactados contractualmente. Igualmente, se consideran en Fase 3 las exposiciones fuera de balance cuyo pago sea probable y su recuperación dudosa. Dentro de esta categoría se diferencian dos situaciones:
 - Riesgo dudoso por razón de la morosidad: instrumentos financieros, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad. También, se consideran en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.

Estos instrumentos se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación en esta categoría y el cliente no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

- Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad: en esta categoría se incluyen las operaciones de recuperación dudosa que no presentan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad.

El Banco considera que una operación es dudosa por razones distintas de la morosidad cuando haya ocurrido un evento, o varios eventos combinados, con un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la operación. A tal efecto se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del cliente en al menos un 50% durante el último ejercicio.
- b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del cliente.
- c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
- d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del cliente.
- e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el cliente se encuentra en situación de impago.
- f) Existencia de compromisos vencidos del cliente de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Estas operaciones se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia de un estudio individualizado, desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y no existen importes vencidos con más de 90 días de antigüedad.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como riesgo dudoso se podrán reclasificar a la categoría de “riesgo normal en vigilancia especial” cuando concurren las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de un año desde la fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses, y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 90 días.

- Riesgo Fallido: comprende todos los activos financieros, o la parte de estos, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

En todo caso, salvo que se trate de operaciones con garantías reales que cubran más del 10% del importe de la operación, en general el Banco considera como de recuperación remota: las operaciones de titulares que se encuentren en la fase de liquidación del concurso de acreedores y las operaciones dudosas por razón de la morosidad que tengan una antigüedad en esta categoría superior a 2 años.

Los saldos correspondientes a un activo financiero se mantienen en balance hasta que sean considerados como “riesgo fallido”, bien sea la totalidad de dicho activo financieros o una parte de éste, y se proceda a su baja en balance.

En el caso de operaciones que sólo han sido parcialmente dadas de baja en el activo, por motivo de quitas o por considerar irrecuperable una parte del importe total, el importe remanente deberá quedar clasificado íntegramente en la categoría de “riesgo dudoso”, salvo excepciones debidamente justificadas.

La clasificación de un activo financiero, o una parte de este, como “riesgo fallido” no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

iii. Cálculo de la corrección por deterioro de valor

El Banco cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por su residencia en un determinado país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los activos financieros, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

El modelo de deterioro de activos de la Circular 4/2017 de Banco de España y posteriores modificaciones, aplica a los instrumentos financieros valorados a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor representa la mejor estimación de las pérdidas crediticias esperadas del instrumento financiero a fecha del balance, tanto individual como colectivamente:

- Individualmente: a efectos de llevar a cabo las estimaciones de provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Banco lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

La estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero es igual a la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar descontados utilizando el tipo de interés efectivo original de la operación. La estimación de dichos flujos de efectivo considera toda la información disponible del activo financiero así como las garantías eficaces asociadas a dicho activo.

- Colectivamente: la entidad estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de forma individualizada. En este ámbito se incluyen, por ejemplo, los riesgos con particulares, empresarios individuales o las empresas de banca minorista sujetas a una gestión estandarizada.

A efectos del cálculo colectivo de las pérdidas crediticias esperadas, el Banco cuenta con modelos internos robustos y fiables. Para el desarrollo de dichos modelos, se consideran aquellos instrumentos que tengan características de riesgo de crédito similares que sean indicativas de la capacidad de pago de los deudores.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

El Banco realiza sobre dichas estimaciones pruebas retrospectivas y de seguimiento para evaluar la razonabilidad del cálculo colectivo.

Por otro lado, la metodología requerida para la cuantificación de la pérdida esperada por eventos de crédito está basada en una consideración no sesgada y ponderada por probabilidad de ocurrencia de una serie de escenarios, considerando un rango de entre tres y cinco posibles escenarios futuros, dependiendo de las características de cada unidad, que pudieran impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, teniendo siempre en cuenta tanto el valor temporal del dinero, como toda la información disponible y relevante sobre hechos pasados, condiciones actuales y predicciones de evolución de los factores macroeconómicos que se demuestren relevantes para la estimación de este importe (por ejemplo: PIB (Producto Interior Bruto), precio de la vivienda, tasa de paro, etc.).

Para la estimación de los parámetros empleados en la estimación de las provisiones por deterioro (EAD (*Exposure at Default*), PD (*Probability of Default*), LGD (*Loss Given Default*)), el banco se ha basado en su experiencia en desarrollos de modelos internos para el cálculo de parámetros tanto en el ámbito regulatorio como a efectos de gestión, adaptando el desarrollo de los modelos de provisiones por deterioro bajo Circular 4/2017 de Banco de España y posteriores modificaciones.

- Exposición al default: es el importe del riesgo contraído estimado en el momento de análisis de la contraparte.
- Probabilidad de default: es la probabilidad estimada de que la contraparte incumpla con sus obligaciones de pago de capital y/o intereses.
- Loss given default: es la estimación de la severidad de la pérdida producida en caso de que se produzca un incumplimiento. Depende principalmente de la actualización de las garantías asociadas a la operación y de los flujos futuros que se esperan recuperar.

En todo caso, a la hora de estimar los flujos que se esperan recuperar se incluyen las ventas de carteras. Cabe destacar que por la política de recuperaciones del Grupo y la experiencia observada en relación con los precios de las ventas pasadas en activos clasificados como en fase 3 y/o fallidos, no existe una divergencia sustancial entre los flujos obtenidos procedentes de recobros tras practicar una gestión recuperatoria de los activos con los obtenidos por la venta de carteras de activos descontados los gastos estructurales y otros costes incurridos.

La definición de default implementada en el Banco a efectos del cálculo de los modelos de provisiones por deterioro se basa en la definición del artículo 178 del Reglamento 575/2013 de la Unión Europea (CRR), el cual se encuentra plenamente alineado con los requerimientos de la Circular 4/2017 de Banco de España, que considera que existe un “default” en relación a un determinado cliente/contrato cuando se dé al menos una de las siguientes circunstancias: que la entidad considere que existen dudas razonables sobre el pago de la totalidad de sus obligaciones crediticias o que el cliente/contrato se encuentre en situación de irregularidad durante más de 90 días con respecto a cualquier obligación crediticia significativa.

Adicionalmente, el Banco considera el riesgo que se genera en todas las operaciones transfronterizas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual por insolvencia (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional, como guerras, catástrofes naturales, crisis por balanza de pagos, etc.).

La Circular 4/2017 de Banco de España recoge una serie de soluciones prácticas que pueden ser implantadas por las entidades, con el objetivo de facilitar su implementación. Sin embargo, para lograr una implementación completa y de alto nivel de la norma, y siguiendo las mejores prácticas de la industria, el Banco no aplica estas soluciones prácticas de forma generalizada:

- Presunción refutable de incremento significativo del riesgo desde 30 días de impago: este umbral se utiliza como un indicador adicional, pero no como un indicador primario en la determinación del incremento significativo del riesgo. Adicionalmente, existen algunos casos en el Banco, en el que se ha refutado su uso mediante estudios que evidencian una baja correlación del incremento significativo del riesgo con este umbral de atraso.
- Activos con bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte: el Banco analiza la existencia de incremento significativo del riesgo en todos sus instrumentos financieros.

Esta información se desglosa con mayor detalle en la Nota 42 (Riesgo de crédito).

g) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en su caso, en los epígrafes “Bancos centrales”, “Entidades de Crédito” o “Clientela” (“Depósitos de bancos centrales”, “Depósitos de entidades de crédito” o “Depósitos de la clientela”), en caso de que existan.

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato aplicando para ello el método del tipo de interés efectivo.

h) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance recoge el valor en libros de aquellos elementos individuales o integrados en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran Activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos. En este sentido, al objeto de su consideración en el reconocimiento inicial de dichos activos, el Banco obtiene, en el momento de adjudicación, el valor razonable del correspondiente activo mediante la solicitud de tasación a agencias de valoración externas.

Los activos adjudicados clasificados como Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta en venta, se reconocen inicialmente por el menor entre el importe en libros de los activos financieros aplicados según se indica en la norma y el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. El valor por el que deben ser reconocidos inicialmente los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada será el menor entre:

- El importe en libros de los activos financieros aplicados.
- El valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados. Para ello, se considera por el Banco como valor de referencia el valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas. Asimismo, en relación con los costes de venta estimados, así como los ajustes al valor razonable, el Banco de España ha fijado determinados descuentos porcentuales sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

A efectos de determinar el importe del deterioro en un momento posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, el Banco calcula la diferencia entre el importe en libros del activo adjudicado o recibido en pago de deudas y su valor razonable menos los costes de venta.

El Banco aplica la política corporativa del Grupo Santander que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Banco trabaje estén inscritas en el Registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado la Sociedad, durante el ejercicio 2019, son las siguientes:

En el ejercicio 2019, las principales sociedades y agencias fueron: Gloval Valuation, S.A., Técnicos en Tasación, S.A., Eurovaloraciones, S.A., Valoraciones Mediterráneo, S.A., Tasibérica, S.A., Tasaciones Inmobiliarias, S.A., Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A., Arco Valoraciones, S.A., Krata, S.A., UVE Valoraciones, S.A., Sociedad de Tasación, S.A, Instituto de valoraciones, S.A., y CBREValuation Advisory, S.A.

En el ejercicio 2018, las principales sociedades y agencias fueron: Ibertasa, S.A., Técnicos en Tasación, S.A., Valtecnic, S.A., Eurovaloraciones, S.A., Thirsa Sociedad de Valoración y Tasación, S.A., Compañía Hispana de Tasaciones y Valoraciones, S.A., Grupo Tasvalor, S.A., Tasaciones Inmobiliarias, S.A., Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A., Krata, S.A., UVE Valoraciones, S.A. y Sociedad de Tasación, S.A.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) y los resultados positivos o negativos obtenidos en su venta se reconocen en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) a su deterioro, aumentan su valor en libros, y se reconocen con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

Desde el 1 de enero de 2019, el Banco ha cambiado la política contable para los arrendamientos cuando actúa como arrendatario (Véase Nota 1.c).

j) Activos tangibles

Este capítulo del balance incluye, en su caso, los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Banco o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, de uso propio. Estos activos se clasifican, en función de su destino, como inmovilizado material de uso propio.

El inmovilizado de uso propio (que incluye, entre otros y en su caso, los activos tangibles recibidos para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se han adquirido en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada activo con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen al porcentaje de amortización que se indica a continuación, determinado en función de los años de la vida útil estimada de los elementos que no se encuentren totalmente amortizados:

	Porcentaje Anual
Edificios de uso propio	2
Equipos informáticos	25
Mobiliario y enseres	10

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible previamente deteriorado, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta prospectivamente, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima del que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar posibles cambios significativos en las mismas. En caso de producirse, las dotaciones a la amortización correspondientes a las nuevas vidas útiles se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a efectuar en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

k) Activos intangibles

Este epígrafe incluye activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que, o bien surgen como consecuencia de un negocio jurídico o bien han sido desarrollados por el Banco. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera fiable y para los que el Banco estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles serán activos de vida útil definida. La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del periodo durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo. Si el derecho de uso es por un periodo limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el periodo de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo.

Cuando la vida útil de los activos no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años.

Los activos intangibles se amortizarán de acuerdo con los criterios establecidos para el activo tangible. El Banco revisa, al menos al final de cada ejercicio, el periodo y el método de amortización de cada uno de sus activos intangibles y, si considerara que no son los adecuados, el impacto se tratará como un cambio en las estimaciones contables.

Los cargos efectuados a la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto de amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos Intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-j).

Programas informáticos desarrollados por la entidad

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente, la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Los programas informáticos desarrollados internamente tienen una vida útil estimada de 3 años.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren, no pudiendo incorporarse posteriormente al valor en libros de los activos intangibles.

l) Otros activos y otros pasivos

El capítulo Otros de activos incluye el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en el balance en:

- Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En esta partida se incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable que es el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto en el periodo que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

- Otros: incluye el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses y comisiones financieras, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para la entidad cuando se deba presentar por neto en el balance, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo "Otros pasivos" incluye el saldo de las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otras categorías.

m) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Banco, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya materialización aunque posible, no se considera probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos del Banco o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

El Banco no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Banco. Los activos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en (Véase nota 21):

- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo de prestación definida, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo: incluye otros compromisos asumidos con el personal prejubilado tal y como se detalla en las notas 2-s.
- Compromisos y garantías concedidos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
- Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios.
- Restantes provisiones: incluye las restantes provisiones constituidas por el Banco. Entre otros conceptos, este epígrafe comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso.

La contabilización, o la liberación, en su caso de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La contabilización del fondo para pensiones y obligaciones similares se describe en las Notas 2-r y 2-s.

n) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores, consideran que el perjuicio económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales.

o) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Banco se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Banco para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Banco se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo “Diferencias de cambio (ganancias o pérdidas) netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”.

No obstante lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto “Elementos que pueden clasificarse en resultados – Diferencias de cambio” del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto del Banco se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

p) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.
- Los que reúnan las condiciones para formar parte del coste de adquisición inicial de los instrumentos financieros, distintos de los valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo o en el momento de su venta, atendiendo a su naturaleza.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, se abonan a resultados siguiendo un criterio financiero durante la vida del préstamo. En el caso de las comisiones de apertura, se registra inmediatamente en la cuenta de resultados exclusivamente la parte correspondiente a deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuidos a dichas operaciones.

q) Garantías financieras

Se consideran “Garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo este; independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y un crédito en el activo del balance por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las Garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir una provisión; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado f) anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran registradas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance (véase Nota 21). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

r) Retribuciones post-empleo

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, así como otras atenciones sociales.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran “planes de aportación definida” cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideran “planes de prestación definida” (Véase Nota 21).

Planes de aportación definida

El Banco registra las aportaciones al plan devengadas en el ejercicio en el epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentran materializados los compromisos, este se registra, por su valor actual, en el epígrafe “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance (véase Nota 21). Los gastos por aportaciones realizadas durante el 2019 al plan de aportación definida ascienden a 1 mil de euros (5 miles de euros en el ejercicio 2018) (véase Nota 38).

Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe “Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance (o en el activo, en el capítulo “Otros activos”, dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los “activos del plan”.

Se consideran “activos del plan” aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco.
- Solo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no pudiendo retornar al Banco salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en la rúbrica “Gastos de administración - Gastos de personal”.
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce, en caso de existir, en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones”.
 - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones”.
- El interés neto sobre el pasivo neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo “Gastos por intereses” (“Ingresos por intereses”, en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La reevaluación del pasivo neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo “Otro resultado global acumulado – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” del patrimonio neto del balance e incluye:
 - Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Los importes anteriores que sean registrados como ajustes por valoración no son reclasificados a la cuenta de pérdidas y ganancias con posterioridad a su contabilización.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la totalidad de los planes de prestación definida estaban cubiertos por fondos internos, no existiendo activos asociados por estos conceptos.

s) Otras retribuciones a largo plazo y otros compromisos

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en el Banco pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a este hasta que pase a la situación legal de jubilado) y los premios de antigüedad se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales y las demás variaciones antes indicadas para los compromisos post-empleo de prestación definida que se registran como ajustes por valoración en el patrimonio neto del balance, no se reconocen para este tipo de retribuciones a largo plazo, en ningún caso, como ajustes por valoración sino que se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados, durante el período en el que permanecen en activo y hasta su edad de jubilación, se mantienen en un fondo interno con una cobertura temporal anual renovable, por lo que no se realizan aportaciones a planes.

t) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución. Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

u) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (valor fiscal), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El epígrafe Activos por impuestos incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El epígrafe Pasivos por impuestos incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles, asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y además es probable que ésta no revertirá en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que en el futuro existan suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase Nota 22).

v) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés anuales medios

En la Nota 40 de esta memoria se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

w) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Se presenta los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- i. El resultado del ejercicio.
- ii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto que no serán reclasificados a resultados..
- iii. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.
- iv. El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes en otro resultado global con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- v. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)..

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquellas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

x) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Se presenta todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- i. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros distinguiendo los que tienen origen en cambios en los criterios contables de los que corresponden a la corrección de errores.
- ii. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- iii. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

y) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en que se clasifique.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" los siguientes activos y pasivos financieros:

- Los saldos mantenidos en caja y con el Banco de España, que se encuentran registrados en el capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance, ascendiendo su importe a 595.137 miles de euros al cierre del ejercicio 2019 (289.726 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).
- Los saldos deudores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintas de los Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Entidades de crédito" clasificados como "Otras cuentas" del balance, no habiendo importe al cierre del ejercicio 2019 (377 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) Véase Nota 6.

z) Instrumentos de patrimonio propio

Se consideran instrumentos de patrimonio propio aquéllos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto, incluyendo los cupones asociados a las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias.

3. Grupo Santander Consumer Finance

El Banco es la sociedad matriz del Grupo Santander Consumer Finance (véase Nota 1). A continuación, se presentan el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados y resumidos, del Grupo, correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018:

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Miles de Euros)

ACTIVO	31/12/2019	31/12/2018(*)
Efectivo. Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7.828.983	5.871.676
Activos financieros mantenidos para negociar	20.141	17.289
<i>Derivados</i>	20.141	17.289
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	103	213
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	103	213
<i>Pro Memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	953.385	1.272.619
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	21.709	16.999
<i>Valores representativos de deuda</i>	931.676	1.255.620
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros a coste amortizado	100.184.450	93.469.351
<i>Valores representativos de deuda</i>	1.618.836	1.426.596
<i>Préstamos y anticipos</i>	98.565.614	92.042.755
<i>Bancos centrales</i>	2.765	4.417
<i>Entidades de crédito</i>	264.237	157.979
<i>Clientela</i>	98.298.612	91.880.359
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	88.243	-
Derivados – contabilidad de coberturas	59.791	134.143
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	17.763	33.426
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	617.663	590.277
<i>Entidades multigrupo</i>	197.288	170.794
<i>Entidades asociadas</i>	420.375	419.483
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Activos tangibles	769.798	412.138
<i>Inmovilizado material</i>	769.798	412.138
<i>De uso propio</i>	424.294	161.117
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>	345.504	251.021
<i>Inversiones inmobiliarias</i>	-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>	309.265	47.993
Activos intangibles	2.227.912	2.150.076
<i>Fondo de comercio</i>	1.912.858	1.881.898
<i>Otros activos intangibles</i>	315.054	268.178
Activos por impuestos:	1.054.229	972.488
<i>Activos por impuestos corrientes</i>	412.241	352.280
<i>Activos por impuestos diferidos</i>	641.988	620.208
Otros activos	843.113	679.249
<i>Existencias</i>	4.023	3.710
<i>Resto de los otros activos</i>	839.090	675.539
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	5.872	9.331
Total activo	114.583.203	105.612.276

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Miles de Euros)

PASIVO	31/12/2019	31/12/2018(*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	21.221	19.541
Derivados	21.221	19.541
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	97.636.981	89.177.577
Depósitos	57.359.747	56.110.775
<i>Bancos centrales</i>	7.859.636	7.039.711
<i>Entidades de crédito</i>	12.218.597	14.529.965
<i>Clientela</i>	37.281.514	34.541.099
Valores representativos de deuda emitidos	38.276.995	32.274.687
Otros pasivos financieros	2.000.239	792.115
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	1.377.336	933.475
Derivados – contabilidad de coberturas	97.410	92.631
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros	-	-
Provisiones	905.598	844.199
<i>Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo</i>	603.472	510.230
<i>Otras retribuciones a los empleados a largo plazo</i>	48.882	56.013
<i>Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes</i>	80.932	66.102
<i>Compromisos y garantías concedidos</i>	38.928	40.565
<i>Restantes provisiones</i>	133.384	171.289
Pasivos por impuestos	1.016.222	874.774
<i>Pasivos por impuestos corrientes</i>	250.834	230.598
<i>Pasivos por impuestos diferidos</i>	765.388	644.176
Otros pasivos	1.662.832	1.430.474
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Total pasivo	101.340.264	92.439.196
Fondos propios	11.889.059	12.045.975
Capital	5.638.639	5.638.639
<i>Capital desembolsado</i>	5.638.639	5.638.639
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	-	-
Prima de emisión	1.139.990	1.139.990
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	1.050.000	1.050.000
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	1.050.000	1.050.000
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	3.247.679	2.854.557
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	124.836	143.858
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>	328.069	287.509
<i>Otras</i>	(203.233)	(143.651)
(-) Acciones propias	-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	1.133.367	1.218.931
(-) Dividendos a cuenta	(445.452)	-
Otro resultado global acumulado	(529.200)	(462.909)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(167.170)	(112.753)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(362.030)	(350.156)
Intereses minoritarios (participadas no dominantes)	1.883.080	1.590.014
<i>Otro resultado global acumulado</i>	(929)	(656)
<i>Otros elementos</i>	1.884.009	1.590.670
Total patrimonio neto	13.242.939	13.173.080
Total pasivo y patrimonio neto	114.583.203	105.612.276
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance	24.557.573	24.444.179
Compromisos de préstamo concedidos	23.523.284	23.434.253
Garantías financieras concedidas	614.943	540.264
Otros compromisos concedidos	419.346	469.662

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de Euros)

	Ingresos / (Gastos)	
	31/12/2019	31/12/2018(*)
INGRESOS POR INTERESES	3.944.520	3.767.172
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	-	1
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	3.943.541	3.766.531
<i>Restantes ingresos por intereses</i>	979	640
GASTOS POR INTERESES	(516.491)	(454.611)
MARGEN DE INTERESES	3.428.029	3.312.561
INGRESOS POR DIVIDENDOS	136	121
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	83.491	88.535
INGRESOS POR COMISIONES	1.118.735	1.082.233
GASTOS POR COMISIONES	(331.393)	(317.943)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	(215)	(93)
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS	(1.956)	(5.454)
GANANCIAS O PERDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACION VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	(14)	183
GANANCIAS O PERDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS	1.295	18.046
DIFERENCIAS DE CAMBIO (netas)	(9.193)	(6.991)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	149.471	104.016
OTRAS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(170.324)	(140.750)
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	-	-
GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	-	-
MARGEN BRUTO	4.268.062	4.134.464
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(1.637.078)	(1.609.449)
<i>Gastos de personal</i>	(788.372)	(756.958)
<i>Otros gastos de administración</i>	(848.706)	(852.491)
AMORTIZACIÓN	(164.109)	(153.633)
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	(75.018)	(77.510)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	(380.934)	(258.932)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	70	(1.925)
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	(381.004)	(257.007)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	(31.000)	(6.794)
<i>Activos tangibles</i>	(3.436)	(4.345)
<i>Activos intangibles</i>	(18.305)	(2.383)
<i>Otros</i>	(9.259)	(66)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS	8.457	(1.508)
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS	-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	(3.068)	(1.530)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.985.312	2.025.108
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	(575.245)	(565.942)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.410.067	1.459.166
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.410.067	1.459.166
<i>Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</i>	276.700	240.235
<i>Atribuible a los propietarios de la dominante</i>	1.133.367	1.218.931
BENEFICIO POR ACCIÓN:		
<i>Básico</i>	0,57	0,62
<i>Diluido</i>	0,57	0,62

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de Euros)

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

	31/12/2019	31/12/2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.410.067	1.459.166
OTRO RESULTADO GLOBAL	(66.564)	(48.960)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(55.809)	13.688
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(87.600)	21.213
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación otros ingresos y gastos reconocidos inversiones negocios conjuntos y asociadas	(123)	12
Resto de ajustes de valoración	5.414	(508)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	26.500	(7.029)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(10.755)	(62.648)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	(22.968)	636
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	<i>(22.968)</i>	<i>636</i>
<i>Transferido a resultados</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Otras reclasificaciones</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Conversión de divisas	15.712	(46.445)
<i>Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	<i>15.712</i>	<i>(46.445)</i>
<i>Transferido a resultados</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Otras reclasificaciones</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(3.563)	(4.361)
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	<i>(19.724)</i>	<i>(15.223)</i>
<i>Transferido a resultados</i>	<i>16.161</i>	<i>10.862</i>
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Otras reclasificaciones</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	82	(2.811)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	<i>152</i>	<i>(2.623)</i>
<i>Transferido a resultados</i>	<i>(70)</i>	<i>(188)</i>
<i>Otras reclasificaciones</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Transferido a resultados</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Otras reclasificaciones</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	707	(14.264)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(725)	4.597
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO	1.343.503	1.410.206
<i>Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</i>	<i>276.427</i>	<i>239.826</i>
<i>Atribuible a los propietarios de la dominante</i>	<i>1.067.076</i>	<i>1.170.380</i>

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias Acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 01-01-2019 (*)	5.638.639	1.139.990	1.050.000	-	2.854.557	-	143.858	-	1.218.931	-	(462.909)	(656)	1.590.670	13.173.080
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 01-01-2019 (*)	5.638.639	1.139.990	1.050.000	-	2.854.557	-	143.858	-	1.218.931	-	(462.909)	(656)	1.590.670	13.173.080
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	1.133.367	-	(66.291)	(273)	276.700	1.343.503
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	393.122	-	(19.022)	-	(1.218.931)	(445.452)	-	-	16.639	(1.273.644)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(789.410)	-	-	-	-	(445.452)	-	-	(133.440)	(1.368.302)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	1.182.532	-	36.399	-	(1.218.931)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	110.102	110.102
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(55.421)	-	-	-	-	-	39.977	(15.444)
Saldo de cierre al 31-12-2019	5.638.639	1.139.990	1.050.000	-	3.247.679	-	124.836	-	1.133.367	(445.452)	(529.200)	(929)	1.884.009	13.242.939

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias Acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 01-01-2018 (*)	5.638.639	1.139.990	850.000	-	2.175.234	-	241.907	-	1.079.387	(400.343)	(413.350)	(247)	1.448.987	11.760.204
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(63.070)	-	-	-	(1.008)	-	9.683	(54.395)
Saldo de apertura al 01-01-2018 (*)	5.638.639	1.139.990	850.000	-	2.175.234	-	178.837	-	1.079.387	(400.343)	(414.358)	(247)	1.458.670	11.705.809
Resultado global total del período	-	-	-	-	-	-	-	-	1.218.931	-	(48.551)	(409)	240.235	1.410.206
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	200.000	-	679.323	-	(34.979)	-	(1.079.387)	400.343	-	-	(108.235)	57.065
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	200.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200.000
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(108.250)	(108.250)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	679.323	-	(279)	-	(1.079.387)	400.343	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(34.700)	-	-	-	-	-	15	(34.685)
Saldo de cierre al 31-12-2018 (*)	5.638.639	1.139.990	1.050.000	-	2.854.557	-	143.858	-	1.218.931	-	(462.909)	(656)	1.590.670	13.173.080

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de Euros)

	31/12/2019	31/12/2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.658.739	1.493.315
Resultado del ejercicio	1.410.067	1.459.166
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.535.898	1.410.236
Amortización	164.109	153.633
Otros ajustes	1.371.789	1.256.603
Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación	(6.319.475)	(5.142.047)
Activos financieros mantenidos para negociar	2.711	17.185
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(110)	1.925
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(324.856)	56.911
Activos financieros a coste amortizado	6.424.063	(6.045.588)
Otros activos de explotación	217.667	827.520
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación	6.484.440	4.169.345
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.573	(9.613)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	6.351.355	4.575.716
Otros pasivos de explotación	131.512	(396.758)
Cobros/(Pagos) por impuestos sobre las ganancias	(452.191)	(403.385)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(249.495)	(175.236)
Pagos	(459.602)	(335.032)
Activos tangibles	(237.248)	(215.017)
Activos intangibles	(146.276)	(115.720)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(76.078)	(4.295)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	210.107	159.796
Activos tangibles	83.695	64.007
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	52.101	51.129
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	70.606	14.395
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	3.705	30.265
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(451.599)	(9.085)
Pagos	(885.099)	(226.735)
Dividendos	(601.455)	-
Pasivos subordinados	(47.999)	(69.609)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(235.645)	(157.126)
Cobros	433.500	217.650
Pasivos subordinados	433.500	17.650
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	200.000
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(338)	(2.475)
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1.957.307	1.306.519
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	5.871.676	4.565.157
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	7.828.983	5.871.676
PRO MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Del cual: en poder de entidades del Grupo pero no disponible por el Grupo		
Efectivo	87.278	83.803
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	5.267.648	3.862.829
Otros activos financieros	2.474.057	1.925.044
Menos- Descubierto bancario reintegrables a la vista		

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Adquisiciones y ventas

En la Nota 13 se detallan las adquisiciones y ventas más significativas de participaciones en el capital de otras entidades, así como operaciones societarias relevantes realizadas por el Banco en los ejercicios 2019 y 2018.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Banco no ha realizado otras transacciones significativas de participaciones, distintas de las indicadas en dicha Nota.

De acuerdo con lo requerido por la normativa aplicable, en los Anexos I y II se incluye información sobre las participaciones del Banco en entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital social al 31 de diciembre de 2019 (esta información correspondiente al 31 de diciembre de 2018 se incluye en las cuentas anuales del Banco de dicho ejercicio).

4. Aplicación de resultados del Banco y beneficio por acción

a) Aplicación de resultados del Banco

La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco de los ejercicios 2019 y 2018 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
<u>Base de reparto:</u>		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	508.212	559.537
<u>Aplicación:</u>		
Dividendo activo a cuenta	445.452	501.839
A reserva legal	50.821	55.954
A reservas voluntarias	11.939	1.744
Beneficio neto del ejercicio	508.212	559.537

La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2019, acordó la distribución de un dividendo por importe de 633.408 miles de euros, de los cuales, un importe de 187.956 miles de euros se hizo con cargo a reservas de libre disposición y un importe de 445.452 miles de euros se ha registrado como dividendo a cuenta. Al 31 de diciembre de 2019 dichos importes siguen pendientes de pago. Véase nota 20.

El estado contable provisional que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado por los Administradores del Banco, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución del dividendo a cuenta, es el siguiente:

	Miles de Euros
	30-11-2019
Estimación beneficios antes de impuestos	525.857
A deducir:	
Estimación del Impuesto sobre Beneficios	(18.599)
Aportación a reserva legal	(50.726)
Beneficio distribuible	456.532
Dividendo a cuenta a distribuir	445.452
Dividendo bruto por acción (euros)	0,24

La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco del ejercicio 2018 que el Consejo de Administración propuso en su reunión celebrada el 28 de febrero de 2019 y que se incluyó en la Nota 4 de la Memoria de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2018, fue aprobada por la Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el 25 de abril del 2019.

Adicionalmente el 28 de febrero de 2019, la Junta General de Accionistas del Banco aprobó el reparto de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por importe de 99.615 miles de euros.

Por otro lado, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 17 de enero de 2019, aprobó un dividendo a cuenta por importe de 501.839 miles de euros con cargo a los resultados del ejercicio 2018.

b) Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (véase Nota 25), entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2019	2018
Resultado atribuido a los propietarios de la dominante (miles de euros)	508.212	559.537
Retribución de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) (miles de euros) (Nota 25)	(65.374)	(48.873)
Efecto dilutivo de los cambios en los resultados del período derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	-	-
	442.838	510.664
<i>Del que:</i>		
<i>Resultado de actividades interrumpidas (neto de minoritarios) (miles de euros)</i>	-	-
<i>Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución de PPCC) (miles de euros)</i>	442.838	510.664
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 23)	1.879.546.172	1.879.546.172
Número ajustado de acciones	1.879.546.172	1.879.546.172
Beneficio básico por acción (euros)	0,24	0,27
Beneficio básico por acción de actividades interrumpidas (euros)	-	-
Beneficio básico por acción de actividades continuadas (euros)	0,24	0,27

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección

a) Atenciones estatutarias y otras

En el ejercicio 2019 los miembros del Consejo de Administración del Banco han percibido 554 miles de euros en concepto de atenciones estatutarias y dietas (538 miles de euros en el ejercicio 2018), todas ellas correspondientes a cuatro consejeros externos del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo al siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Antonio Escámez Torres	260	265
Jean Pierre Landau	112	97
Juan Rodríguez Inciarte	99	67
Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	67	111
José Manuel Robles	16	-

Los Consejeros del Banco han devengado, de Banco Santander, S.A., 14.860 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2019 (15.248 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2018), en concepto, básicamente, de retribuciones fijas y variables como consecuencia tanto de las funciones directivas desempeñadas por algunos Consejeros en dicha entidad como por su pertenencia al Consejo de Administración de otras entidades del Grupo Santander. Las retribuciones variables de algunos Consejeros se encuentran sujetas a un periodo de diferimiento de tres años para su abono, en su caso, en efectivo y/o en acciones de Banco Santander, S.A., siempre que se cumplan determinadas condiciones. Adicionalmente se han percibido de Banco Santander, S.A. en el ejercicio 2019 compensaciones por pactos de no competencia de uno de los consejeros externos por importe de 1.652 miles de euros (1 consejero por importe de 576 miles de euros en el ejercicio 2018).

Las retribuciones en especie satisfechas por Banco Santander, S.A. a los Consejeros del Banco han ascendido a 759 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2019 (774 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2018).

b) Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo

Las obligaciones contraídas por el Grupo Santander en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, incluyen las correspondientes a los Consejeros actuales y anteriores del Banco, que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas en el Grupo Santander. El importe total devengado por estos y otros, en concepto de prestaciones definidas, asciende a 7.240 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (7.378 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Este importe está cubierto, fundamentalmente, con fondos constituidos en entidades del Grupo Santander distintas al Grupo.

Las aportaciones efectuadas, en favor de los Consejeros del Banco, a planes de pensiones han ascendido a 1.189 miles de euros en el ejercicio 2018, que han correspondido a planes de aportación definida, que se encuentran externalizados en la entidad dependiente del Grupo Santander, Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (1.121 miles de euros en el ejercicio 2018 correspondientes a planes de aportación definida externalizados). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo.

Los pagos a los miembros anteriores del Consejo de Administración del Banco por pensiones han ascendido a 1.201 miles de euros en el ejercicio 2019 (1.197 miles de euros en el ejercicio 2018) y que han sido realizadas, fundamentalmente, por otras entidades del Grupo Santander no pertenecientes al Grupo.

c) Planes de opciones concedidas a los miembros del Consejo

La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos del Banco y de determinado personal directivo del mismo y de otras sociedades del Grupo incluye retribuciones vinculadas a las acciones Santander, cuya puesta en práctica exige, de conformidad con la Ley y los Estatutos, acuerdos concretos de la Junta General de Accionistas.

Si fuera necesario o conveniente por razones legales, regulatorias u otras de análoga naturaleza, podrán adaptarse en casos concretos los mecanismos de entrega que se describen a continuación, sin alterar el número máximo de acciones vinculadas al plan ni las condiciones esenciales de las que dependa la entrega. Dichas adaptaciones podrán incluir la sustitución de la entrega de acciones por la entrega de cantidades en metálico de valor equivalente.

Los planes que incluyen retribuciones vinculadas a las acciones se denominan: (i) plan de acciones de entrega diferida y condicionada, (ii) plan de retribución variable diferida y condicionada, (iii) plan de *performance shares* y (iv) plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. En los apartados siguientes se describen sus características:

Sistema de retribución variable diferida	Descripción	Beneficiarios del plan	Condiciones	Base del cálculo
(i) Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019)	El propósito de estos ciclos es diferir una parte de la retribución variable de sus beneficiarios durante un periodo de tres años para el tercero, cuarto y sexto ciclo y en tres o cinco años para el quinto, séptimo perciben una y octavo ciclo, para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando de forma inmediata la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.	Consejeros ejecutivos y determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que circunstancias durante el periodo anterior a cada ejercen funciones de control o que remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y empleados que asumen riesgos (tercero, cuarto y quinto ciclo). Tomadores de riesgos materiales o Colectivo identificado (Sexto, séptimo y octavo ciclo) que no son beneficiarios del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales.	En el caso de los ciclos tercero, cuarto, quinto y sexto, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra, ninguna de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan: i. Deficiente desempeño (<i>performance</i>) financiero del Grupo; ii. Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; iii. Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o iv. Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo. En el caso de los ciclos séptimo y octavo ciclo, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurran supuestos en los que se produce un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de ésta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores: i. Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo; ii. El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones; iii. Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad; y iv. Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas, considerando especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones.	Ciclo tercero (2013), con 3 años de diferimiento en todos los casos: • Consejeros ejecutivos: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente. • Directores de división y otros directivos del Grupo de perfil similar: 50% y 50% abono inmediato y diferido, respectivamente. • Otros directivos: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente. Cuarto y quinto ciclos (2014 y 2015, respectivamente): • Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 2,6 millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente, 5 años (periodo de diferimiento de los años en el cuarto ciclo). • - Directores de división, country heads de países que representan, al menos, el 1% del capital económico del Grupo, otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 1,7 millones de euros (1,8 millones de euros en el cuarto ciclo), y <2,6 millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 5 años (Periodo de diferimiento de los años en el cuarto ciclo). • Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente, 3 años. Sexto ciclo (2016): • El Bonus se abonará inmediatamente en un 60% y el 40% se abonará en un periodo de 3 años. Séptimo y octavo ciclo (2017 y 2018, respectivamente): • Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 2,7 millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente, 5 años. • Otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable entre 1,7 millones de euros y 2,7 millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente, 5 años. • Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 3 años (Periodo de diferimiento).

Sistema de retribución variable diferida	Descripción	Beneficiarios del plan	Condiciones	Base del cálculo
(ii) Plan de Performance Shares (2014 y 2015) o ILP	El plan de Performance Shares mediante el que se instrumenta parte de la retribución variable de los consejeros ejecutivos y otros miembros del Colectivo Identificado, consiste en un incentivo a largo plazo (ILP) en acciones basado en la evolución del Banco durante un período plurianual. Adicionalmente, el segundo ciclo también es de aplicación a otros empleados del Banco no incluidos en el Colectivo Identificado respecto de los cuales se estime conveniente incluir en su paquete retributivo la potencial entrega de acciones del Banco, con el objetivo de lograr una mejor alineación de los intereses del empleado con los del Banco.	i. Consejo de administración y alta dirección ii. Colectivo identificado iii. Otros beneficiarios, en el caso del segundo ciclo (2015)	La entrega de acciones que corresponda abonar en cada fecha de pago del ILP en función del cumplimiento del objetivo plurianual correspondiente queda condicionada, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra, a juicio del consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el período anterior a cada una de las entregas como consecuencia de actuaciones realizadas en 2014 y 2015, respectivamente: i. Deficiente desempeño (performance) financiero del Grupo; ii. Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; iii. Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o iv. Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo. Para el segundo ciclo (2015), a partir del valor de referencia máximo (20%), el Consejo de Administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, fijó el número de acciones máximo cuyo valor en Euros se denomina el "Importe Acordado del ILP" teniendo en cuenta (i) el beneficio por acción (BPA) del Grupo y (ii) la tasa de retorno sobre el capital tangible ("RoTE", por sus siglas en inglés -return on tangible equity-) del Grupo para el ejercicio 2015 en relación con los presupuestados para dicho ejercicio.	El primer ciclo (2014) está sujeto al cumplimiento de un objetivo de retorno total para el accionista (RTA) en los ciclos 2014-2015, 2014-2016 y 2014-2107 frente a un grupo de referencia de 15 entidades de crédito. En el caso del segundo ciclo (2015), la base de cálculo es el cumplimiento de los siguientes objetivos: • Comportamiento relativo del crecimiento del beneficio por acción (BPA) de Grupo Santander en el período 2015-2017 en relación con un grupo de referencia de 17 entidades de crédito. • RoTE del ejercicio del Grupo Santander en 2017. • Satisfacción de los empleados, medida por la inclusión o no de la correspondiente sociedad del Grupo entre el "Top 3" de los mejores bancos para trabajar. • Satisfacción de los clientes, medida por la inclusión o no de la correspondiente sociedad del Grupo en 2017 en el "Top 3" de los mejores bancos en índice de satisfacción de clientes. • Vinculación de clientes particulares. • Vinculación de clientes pymes y empresas vinculados.

Sistema de retribución variable diferida	Descripción	Beneficiarios del plan	Condiciones	Base del cálculo
(iii) Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016, 2017, 2018, 2019)	El plan se aprueba para simplificar la estructura retributiva, mejorar el ajuste por riesgo ex ante y aumentar la incidencia de los objetivos a largo plazo en las primeras líneas directivas del Grupo. El propósito de este plan es diferir una parte de la retribución variable de sus beneficiarios durante un periodo de tres o cinco años para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando de forma inmediata la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación. El devengo de una parte de los importes diferidos (el tercer tercio o los tres últimos quintos en el caso del diferimiento a 3 y 5 años, respectivamente) están además sujetos al cumplimiento de objetivos a largo plazo.	Consejeros ejecutivos, alta dirección y ciertos ejecutivos ocupando las posiciones más relevantes en el Grupo.	En 2016, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan: i. Deficiente desempeño (performance) financiero del Grupo; ii. Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; iii. Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o iv. Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo. En 2017, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurran supuestos en los que se produce un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de ésta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores: i. Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo; ii. El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones; iii. Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad; y iv. Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas, considerando en particular los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones. Abono mitad en efectivo, mitad en acciones. El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al viernes anterior (excluido) a la fecha en que por el consejo se acuerda el bono para los consejeros ejecutivos del Banco.	Primer ciclo (2016): • Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 2,7 millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente. 5 años (periodo de diferimiento). • Directores generales, country heads de países que representan, al menos, el 1% del capital del Grupo y otros miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total \geq 1,7 millones de euros y 2,7 millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 5 años (periodo de diferimiento). • Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 3 años (periodo de diferimiento). Los ciclos segundo (2017) y tercero (2018) están sujetos a las mismas reglas de diferimiento para los beneficiarios con la excepción de la retribución variable a considerar, que se trata de la target (retribución aprobada en el primer ciclo). En 2016, los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (último tercio o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente), son: • Crecimiento de BPA en 2018 (% sobre 2015). • Comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) en el periodo 2016-2018 medido frente a un grupo de entidades de crédito. • Cumplimiento del objetivo de ratio de CET1 fully loaded en 2018. • Crecimiento RoRWA en 2018 (% sobre 2015). En el segundo y tercer ciclo (2017 y 2018, respectivamente) los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (último tercio o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente), son: • Crecimiento de BPA en 2019 y 2020 (% sobre 2016 y 2017, respectivamente). • Comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) frente a un grupo de 17 entidades de crédito en el periodo 2017-2019 y 2018-2020, respectivamente. • Cumplimiento del objetivo de ratio de capital CET1 fully loaded en 2019 y 2020, respectivamente.

Sistema de retribución variable diferida	Descripción	Beneficiarios del plan	Condiciones	Base del cálculo
(iv) Incentivo para la Transformación Digital (2019)	El Incentivo para la Transformación Digital 2019 es un sistema de retribución variable que incluye la entrega de acciones y opciones sobre acciones del Banco. La finalidad del Incentivo Digital es atraer y retener el talento necesario para avanzar, acelerar y profundizar en la transformación digital del Grupo Santander. Con este programa, el Grupo Santander ofrece un elemento de remuneración que es competitivo con los sistemas de remuneración ofrecidos por otros operadores del mercado que compiten por el talento digital.	El número de beneficiarios del Incentivo Digital está limitado a un máximo de 250 personas y el importe total del incentivo está limitado a 30 millones de euros.	El elemento determinante del Incentivo Digital es el logro de importantes hitos que están alineados con la hoja de ruta digital del Grupo y determinados por el consejo de administración, teniendo en cuenta la estrategia de digitalización del Grupo, con el propósito de convertirse en la mejor plataforma financiera abierta, responsable y global. Las condiciones de desempeño que serán objeto de evaluación vendrán dadas en función del éxito que alcancen las siguientes cinco iniciativas: 1. El lanzamiento de una plataforma global de servicios de comercio (global trade services (GTS) platform). 2. El lanzamiento de una plataforma global de servicios a comerciantes (global merchant services (GMS) platform). 3. La migración de Openbank, como banco digital del Grupo, a una plataforma de nueva generación y su lanzamiento en tres países. 4. La extensión de la iniciativa SuperDigital de Brasil al menos a otro país. 5. El lanzamiento de nuestra aplicación para pagos internacionales basada en tecnología blockchain a nuevos clientes ajenos al Grupo. Cualquier entrega de acciones, bien directamente o a través del ejercicio de opciones sobre acciones, estará sujeta, generalmente, a las disposiciones de malus y clawback según se describen en la política de retribución del Grupo Santander y a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander.	A comienzos del año 2020, y siguiendo la propuesta de la comisión de remuneraciones, el consejo de administración ha verificado si se han logrado los hitos marcados durante 2019, habiéndose aprobado finalmente un 83% sobre el nivel inicial de financiación correspondiente a este plan. El Incentivo Digital se instrumenta en un 50% en acciones de Banco Santander, y en un 50% en opciones sobre acciones de Banco Santander, teniendo en cuenta a estos efectos el valor razonable de las opciones en el momento en que sean concedidas. Para los miembros del Colectivo Identificado sujetos al periodo de diferimiento de cinco años, el Incentivo Digital (acciones y opciones sobre acciones) se entregará por tercios en el tercer, cuarto y quinto aniversario desde su concesión. Para los miembros del Colectivo Identificado sujetos al periodo de diferimiento de tres años y los miembros no sujetos a periodo de diferimiento, el incentivo se entregará íntegro en el tercer aniversario desde su concesión. Por último, las opciones sobre acciones entregadas podrán ejercitarse hasta el vencimiento, que tendrá lugar transcurridos diez años desde su concesión.

Valor razonable

Para el cálculo del valor razonable del plan de retribución variable definida y vinculada a objetivos plurianuales 2017, 2018 y 2019, en la fecha de concesión se ha determinado en base al informe de valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2017 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, el experto concluye que el rango razonable para estimar el coeficiente de logro inicial está en torno a un 60% - 80%, por lo que se ha considerado que el valor razonable es el 70% del máximo.

d) Créditos y depósitos

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo no mantenía riesgos directos en concepto de préstamos, créditos y avales prestados a Consejeros del Banco -véase Nota 46-. Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, los Consejeros del Banco no mantenían depósito alguno de clientes con el Grupo.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

e) Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como Alta Dirección a las personas que han formado parte de la Comisión Ejecutiva o del Comité de Dirección del Banco.

Las retribuciones percibidas por los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco (12 y 11 personas en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente) han ascendido a 6.662 miles de euros y 6.481 miles de euros en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente, y han sido íntegramente abonadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo.

Las retribuciones en especie satisfechas a los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco, han ascendido a 142 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2019, que han sido satisfechos por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo (118 miles de euros en el ejercicio 2018, que fueron satisfechos por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo).

En el ejercicio 2019, se han realizado aportaciones a favor de los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 869 miles de euros (417 miles de euros en el ejercicio 2018). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo. En el ejercicio 2019 y 2018 no se han efectuado pagos por este concepto.

El detalle de los derechos sobre acciones concedidas a los miembros de la Alta Dirección del Banco, excluidos los Consejeros, siguen las mismas pautas que se han explicado en el apartado c de esta Nota. A 31 de diciembre de 2018 el importe de riesgos directos del Banco con los miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros del Banco ascienden a 5 miles de euros (6 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Adicionalmente, al 31 diciembre de 2019, estos mantenían depósitos en el Banco por importe de 542 miles de euros (717 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) –véase Nota 42–.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

f) Indemnizaciones por cese de contrato

Los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos con entidades del Grupo Santander son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por cualquier otro motivo, tendrán derecho únicamente a la indemnización legal que, en su caso, corresponda.

Determinados miembros de la Alta Dirección –no Consejeros– del Banco mantienen contratos que reconocen el derecho del interesado, en determinados supuestos, a una aportación extraordinaria a su sistema de previsión en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Dichas indemnizaciones se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando se rescinda el vínculo que une al Banco Santander con los directivos antes de la fecha normal de su jubilación.

g) Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni sus personas vinculadas desarrollan, por cuenta propia o ajena, actividades que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con las del Grupo. o que, de cualquier otro modo, sitúen a los consejeros en un conflicto permanente con los intereses de Banco.

Sin perjuicio de lo anterior, se señalan a continuación las declaraciones de los consejeros del Banco al 31 de diciembre de 2019, respecto de sus participaciones y las de sus personas vinculadas en el capital social de entidades cuyo objeto social sea banca, financiación o crédito, así como las funciones de administración o dirección que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D. Antonio Escámez Torres	Open Bank, S.A.	Entidad financiera	-	Vicepresidente
D. Andreu Plaza López	Open Bank, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Banco Santander Chile, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Banco Santander Totta, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Banco Santander Uruguay, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	Director General
	Financiera El Corte Inglés E.F.C, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Santander Consumer Holding GmbH	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Casa de Bolsa Santander SACV	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Banco Santander, S.A. (Mexico)	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Santander Consumo SACV	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Grupo Financiero Santander México, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
D. David Turiel López	Santander Vivienda SACV	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Entidad financiera	-	Presidente/Administrador (no ejecutivo)
	Santander Consumer Banque, S.A.	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Vigilancia
	Finance Professional Services S.A.S. (Polonia)	Entidad financiera	-	Administrador Único de Directorio
	Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Comité de Vigilancia
	Santander Consumer Bank, S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	PSA Finance Polska sp.z.o.o	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Compagnie Générale De Credit Aux Particuliers- CREDIPAR	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
D. Bruno Montalvo Wilmot	PSA Banque de France, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Vicepresidente del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	Entidad financiera	-	Vicepresidente del Consejo de Administración
	Santander Consumer UK Plc.	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	PSA Finance UK Limited	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	PSA Finance Polska sp.z.o.o	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
Dña. Inés Serrano González	Santander Consumer Holding GmbH	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Compagnie Générale De Credit Aux Particuliers- CREDIPAR	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Santander Consumer Banque S.A.	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Vigilancia
	Financiera El Corte Inglés. E.F.C, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	PSA Banque France, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
D. Javier Francisco Gamarra Antón	Santander Consumer E.F.C.,S.A.	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Administración
D. Jose Luis De Mora Gallardo (*)	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,002%	Director General
	Bank Zachodni Wbk	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Holding, GmbH	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Miembro del Comité de Vigilancia
D. Jean Pierre Landau	Santander Consumer Banque, S.A.	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
D. José Manuel Robles Fernández	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A	Entidad Financiera	Inferior al 0,001%	-
Dña. Alejandra Kindelan Oteyza	Banco Santander Rio, S.A.	Entidad Financiera	-	Miembro no ejecutivo del Directorio
Dña. Benita Ferrero-Waldner	Caixabank, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-

En lo que refiere a las situaciones de conflicto, según el Reglamento del Consejo (artículo 18), los consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Banco. Si el conflicto se refiere a una operación, el consejero no podrá realizarla sin la aprobación del consejo, previo informe de la comisión de nombramientos.

El Consejero afectado habrá de abstenerse en la deliberación y votación sobre la operación a que el conflicto se refiera siendo el órgano de resolución de conflictos el propio Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los Administradores del Banco no han comunicado al Consejo de Administración o a la Junta General de Accionistas situación alguna de conflicto de interés, directo o indirecto, de los mismos o personas vinculadas.

6. Préstamos y anticipos - Entidades de Crédito

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Activos financieros a coste amortizado	10.129.664	12.307.272
	10.129.664	12.307.272
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	10.129.664	12.306.895
Otras cuentas	-	377
	10.129.664	12.307.272
Moneda:		
Euro	8.454.613	11.837.225
Moneda extranjera	1.675.051	470.047
	10.129.664	12.307.272
Más- Ajustes por valoración	(8.579)	(9.405)
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	3.533	4.384
<i>Corrección de valor por deterioro</i>	(12.112)	(13.789)
	10.121.085	12.297.867

Los depósitos en entidades de crédito clasificados como "Activos financieros a coste amortizado" (Circular 4/2017 de Banco de España) corresponden, principalmente, a operaciones efectuadas con entidades de los grupos Santander Consumer Finance y Santander (véase Nota 41).

El desglose al 31 de diciembre de 2019 de la exposición y del fondo de provisión por fase de deterioro de los activos contabilizados bajo la Circular 4/2017 de Banco de España es de 10.129.664 miles de euros y de 12.112 miles de euros, en su totalidad, clasificados en la fase 1 (12.307.272 miles de euros y 13.789 miles de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2018).

Se ha liberado corrección de valor por deterioro por un importe de 1.677 miles de euros durante el ejercicio 2019.

En la Nota 40 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los Activos financieros a coste amortizado, así como su tipo de interés medio.

7. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los epígrafes “Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda” y “Crédito a la clientela – Valores representativos de deuda” de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su clasificación, naturaleza, área geográfica del acreditado y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Activos financieros a coste amortizado	263.746	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.418.070	2.878.143
	3.681.816	2.878.143
Por área geográfica y naturaleza del acreditado:		
Administraciones Públicas residentes	901.626	1.201.509
Otros sectores residentes	2.516.444	1.676.634
Entidades de crédito no residentes	263.746	-
	3.681.816	2.878.143
Moneda:		
Euro	3.538.099	2.878.143
Moneda extranjera	143.717	-
	3.681.816	2.878.143
Menos–		
Correcciones de valor por deterioro	(3.747)	(2.188)
	3.678.069	2.875.955

Administraciones Públicas españolas-

El saldo al 31 de diciembre de 2019 del epígrafe “Administraciones Públicas residentes” del cuadro anterior corresponde en su mayor parte a Letras del Tesoro con vencimiento a un año adquiridas por el Banco durante los ejercicios 2019 y 2018.

Otros sectores residentes-

El saldo al 31 de diciembre de 2019 del epígrafe “Otros sectores residentes” del cuadro anterior corresponde a bonos de titulización con entidades del Grupo Santander Consumer adquiridas por el Banco durante los ejercicios 2019 y 2018 con vencimiento a un año.

Entidades de crédito no residentes-

El saldo al 31 de diciembre de 2019 del epígrafe “Entidades de crédito no residentes” del cuadro anterior corresponde a instrumentos subordinados que el Banco ha adquirido a Santander Consumer Bank A.S. (Noruega) por importe de 143.746 miles de euros y a Santander Consumer Bank, S.P.A (Italia) por importe de 120.000 miles de euros adquiridas por el Banco durante el ejercicio 2019.

Movimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2019 y 2018, se muestran de manera resumida a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	2.875.955	1.762.608
Efecto adopción Circular 4/2017 (Nota 6)	-	(255)
Adiciones	2.298.184	4.223.830
Bajas amortizaciones y otros movimientos netos	(1.514.011)	(3.088.671)
Dotaciones por corrección de valor	(1.559)	(1.933)
Ganancias/(pérdidas) por valoración	19.500	(19.624)
Saldo al cierre del ejercicio	3.678.069	2.875.955

El desglose al 31 de diciembre de 2019 de la exposición por fase de deterioro de los activos contabilizados bajo Circular 4/2017 de Banco de España es de 3.681.816 miles de euros, de los cuales existe un fondo de provisión por deterioro de 3.747 miles de euros, estando dicho importe íntegramente clasificado en la fase 1 (2.878.143 miles de euros y 2.188 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

8. Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo de los epígrafes "Activos financieros con cambios en otro resultado global – Instrumento de Patrimonio" de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su clasificación y naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Activos financieros con cambios en otro resultado global	7.673	7.673
	7.673	7.673
Naturaleza:		
Sociedades extranjeras	7.673	7.673
	7.673	7.673
Más–		
Ajustes por valoración (*)	875	219
	8.548	7.892

(*) Este importe se encuentra registrado, por su importe neto de su correspondiente efecto fiscal, en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Activo financieros con cambios en otro resultado global" del patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018

El movimiento de los ajustes por valoración correspondiente al ejercicio 2019 asciende a un importe de 656 miles de euros (54 miles de euros en el ejercicio 2018).

9. Derivados (activo y pasivo)

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados en función de sus riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de tipo de cambio	-	202	67	254
	-	202	67	254

Al 31 de diciembre de 2019, el importe de derivados incluye saldos mantenidos con sociedades del Grupo Santander (véase Nota 41).

En la Nota 29 se presenta un desglose por plazos residuales de vencimientos de los valores nominales y/o contractuales.

10. Préstamos y anticipos - Clientela

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, íntegramente denominado en euros, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por modalidad y situación del crédito:		
Administraciones locales	-	32
Deudores con garantía real	1.629.744	1.787.279
Deudores por tarjeta de crédito	491.601	475.405
Otros deudores a plazo	12.521.690	10.910.618
Deudores a la vista	16.520	15.362
Activos dudosos	137.124	148.595
	14.796.679	13.337.291
Por sector de actividad del acreditado:		
Particulares	2.938.137	2.980.097
Construcción	68	87
Industrial	72	88
Servicios	21.405	74.575
Resto de sectores	11.836.997	10.282.444
	14.796.679	13.337.291
Por área geográfica del acreditado:		
España	10.634.183	9.521.710
Unión Europea (excepto España)	3.794.010	3.169.172
Resto de Europa	368.486	646.409
	14.796.679	13.337.291
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	12.481.650	10.849.697
A tipo de interés variable	2.315.029	2.487.594
	14.796.679	13.337.291
Menos- Ajustes por valoración	(147.004)	(158.142)
<i>De los que:</i>		
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	<i>(152.490)</i>	<i>(164.174)</i>
<i>Comisiones</i>	<i>(15.619)</i>	<i>(13.458)</i>
<i>Intereses devengados</i>	<i>19.960</i>	<i>17.891</i>
<i>Primas/descuentos en la adquisición</i>	<i>(5.120)</i>	<i>(3.858)</i>
<i>Costes de transacción</i>	<i>6.265</i>	<i>5.457</i>
	14.649.675	13.179.149

El importe de los préstamos y anticipos a la clientela al 31 de diciembre de 2019 asciende a 4.312.549 (4.525.396 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) de los que, 4.186.062 miles de euros se encuentran en situación no dudosa (4.376.802 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). A continuación, se muestra la distribución porcentual de dichos créditos en función de la calidad crediticia de la contraparte: 79% BBB+/BBB.

Las anteriores calificaciones se han obtenido mediante la conversión de las calificaciones internas de solvencia (rating) dadas por el Grupo a los clientes (Véase Nota 42) en el ranking de calificaciones externas establecido por Standard & Poors, al objeto de hacerlas más fácilmente comparables.

El saldo registrado en la rúbrica “Préstamos y partidas a cobrar - Clientela - Otros deudores a plazo” del cuadro anterior recoge, fundamentalmente, financiación concedida por el Banco a otras sociedades del Grupo (véase Nota 41). Al 31 de diciembre de 2019, existe un fondo de provisión por fase de deterioro de 15.124 miles de euros (12.048 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) en fase 1, no existiendo provisión por deterioro en fase 2 y 3. A continuación, se muestra la distribución porcentual de dichos créditos en función de la calidad crediticia de la contraparte:

Calidad crediticia	%
A-	9%
BB+	2%
BBB+	43%
BBB	36%
BBB-	10%

En la Nota 40 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los Activos financieros a coste amortizado (Circular 4/2017 de Banco de España), así como su tipo de interés medio.

El 22 de mayo de 2014, el Banco suscribió 4.152 participaciones hipotecarias emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 424.397 miles de euros, que se registraron en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar - Clientela” del balance y se incluyen en la rúbrica “Deudores con garantía real” del cuadro anterior. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 3 y 39 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,58% y el 5,34%.

El 26 de abril de 2012, el Banco suscribió 3.425 participaciones hipotecarias, emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 416.625 miles de euros, que se registraron en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar - Clientela” del balance y se incluyen en la rúbrica “Deudores con garantía real” del cuadro anterior. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 1 y 38 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,54 % y el 4,67%.

El saldo vivo de estas participaciones asciende a 453.436 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (505.211 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Al cierre de los ejercicios 2019, el importe de los créditos a la clientela afectos a compromisos, propios o de terceros, ascendía a 600.000 miles de euros (650.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) (véanse Notas 18 y 19).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

Al 31 de diciembre de 2019, del importe total de riesgos clasificados como riesgo normal, 104.153 miles de euros corresponden a riesgo normal en seguimiento especial (110.339 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Distribución del crédito a la clientela por actividad

A continuación, se muestra la información cuantitativa sobre concentración de riesgos y garantías del Banco, por actividad, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019								
	Miles de Euros								
	Total	Sin Garantía Real	Crédito con Garantía Real						
			Exposición Neta		Loan to Value (a)				
Del que: Garantía Inmobiliaria			Del que: Resto de Garantías Reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	11.724.648	11.724.648	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	84.502	4.626	79.876	-	7.852	14.881	24.687	9.741	22.715
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	19.056	10	19.046	-	-	5.923	4.715	-	8.408
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	65.446	4.616	60.830	-	7.852	8.958	19.972	9.741	14.307
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	2.747.937	1.176.719	1.571.218	-	311.903	425.143	311.534	195.851	326.787
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	1.627.931	56.713	1.571.218	-	311.903	425.143	311.534	195.851	326.787
<i>Consumo</i>	1.108.287	1.108.287	-	-	-	-	-	-	-
<i>Otros fines</i>	11.719	11.719	-	-	-	-	-	-	-
Total (*)	14.557.087	12.905.993	1.651.094	-	319.755	440.024	336.221	205.592	349.502
<i>Pro-memoria</i>									
<i>Operaciones refinanciadas y reestructuradas</i>	68.873	12.252	30.039	-	3.485	2.679	5.859	6.030	12.796

(*) Incluye el saldo neto de los ajustes por valoración, considerando las correcciones de valor asociadas a activos deteriorados. Al 31 de diciembre de 2019, la distribución del crédito a la clientela por actividad no incluía 92.592 miles de euros correspondientes a otros activos financieros con Grupo Santander (Nota 41).

(a) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones al 31 de diciembre de 2019 entre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

	31 de diciembre de 2018								
	Miles de Euros								
	Total	Sin Garantía Real	Crédito con Garantía Real						
			Exposición Neta		Loan to Value (a)				
			Del que: Garantía Inmobiliaria	Del que: Resto de Garantías Reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	37	37	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	10.273.617	10.273.617	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	135.023	15.740	119.283	-	21.663	31.478	25.023	11.289	29.830
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	21.071	10	21.061	-	2.132	6.440	2.887	-	9.602
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	113.952	15.730	98.222	-	19.531	25.038	22.136	11.289	20.228
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	2.735.810	1.054.293	1.681.517	-	260.983	378.586	403.355	185.239	453.354
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	1.681.517	-	1.681.517	-	260.983	378.586	403.355	185.239	453.354
<i>Consumo</i>	1.041.567	1.041.567	-	-	-	-	-	-	-
<i>Otros fines</i>	12.726	12.726	-	-	-	-	-	-	-
Total (*)	13.144.487	11.343.687	1.800.800	-	282.646	410.064	428.378	196.528	483.184
<i>Pro-memoria</i>									
<i>Operaciones refinanciadas y reestructuradas</i>	92.249	7.249	85.000	-	4.835	14.684	28.454	15.563	21.464

(*) Incluye el saldo neto de los ajustes por valoración, considerando las correcciones de valor asociadas a activos deteriorados. Al 31 de diciembre de 2018, la distribución del crédito a la clientela por actividad no incluía 34.662 miles de euros correspondientes a otros activos financieros con Grupo Santander (Nota 41).

(a) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones al 31 de diciembre de 2018 entre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

Riesgo de la cartera hipotecaria minorista

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Créditos para la adquisición de viviendas:	1.675.913	1.831.227
<i>Sin garantía hipotecaria</i>	-	-
De los que:		
- <i>Con incumplimientos/dudosos</i>	-	-
<i>Con garantía hipotecaria</i>	1.675.913	1.831.227
De los que:		
- <i>Con incumplimientos/dudosos</i>	67.448	67.817

Los rangos de *loan to value (LTV)* de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	2019					
	Rangos de LTV					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%	Total
Crédito para adquisición de viviendas vivos con garantía hipotecaria	337	427	337	208	367	1.676
<i>De los que con incumplimientos/ dudosos</i>	4	7	13	8	35	67

	2018					
	Rangos de LTV					
	Millones de Euros					
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Superior al 100%	Total
Crédito para adquisición de viviendas vivos con garantía hipotecaria	301	394	435	198	503	1.831
<i>De los que con incumplimientos/ dudosos</i>	4	7	14	8	35	68

A continuación, se desglosa el movimiento de la exposición bruta por fase de deterioro de préstamos y anticipos de la clientela registrados en los epígrafes de “Activos financieros a coste amortizado” bajo la Circular 4/2017 del ejercicio 2019 y 2018:

	Miles de Euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total (*)
Saldo al inicio del ejercicio	13.019.415	140.944	148.302	13.308.661
Movimientos				
Trasposos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(217.915)	217.915		-
A Fase 3 desde Fase 1	(5.722)		5.722	-
A Fase 3 desde Fase 2		(93.872)	93.872	-
A Fase 1 desde Fase 2	172.992	(172.992)		-
A Fase 2 desde Fase 3		25.248	(25.248)	-
A Fase 1 desde Fase 3	(1)		1	-
Variación neta de activos financieros	1.499.812	(13.012)	(19.472)	1.467.328
Fallidos	-	-	(63.171)	(63.171)
Diferencias de cambio y otros movimientos	-	-	(3.245)	(3.245)
Saldo al cierre del ejercicio	14.468.581	104.231	136.761	14.709.573

(*) La exposición bruta no incluye, entre otros conceptos, el saldo correspondiente a otros activos financieros con Grupo Santander por importe de 92.592 miles de euros.

	Miles de Euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total (*)
Saldo al inicio del ejercicio	11.962.015	253.186	121.172	12.336.373
Movimientos				
Trasposos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(31.186)	31.186		-
A Fase 3 desde Fase 1	(31.042)		31.042	-
A Fase 3 desde Fase 2		(15.450)	15.450	-
A Fase 1 desde Fase 2	36.467	(36.467)		-
A Fase 2 desde Fase 3		12.206	(12.206)	-
A Fase 1 desde Fase 3				-
Variación neta de activos financieros	1.027.609	(48.165)	(5.855)	973.589
Fallidos	-	-	(8.142)	(8.142)
Diferencias de cambio y otros movimientos	55.552	(55.552)	6.841	6.841
Saldo al cierre del ejercicio	13.019.415	140.944	148.302	13.308.661

(*) La exposición bruta no incluye, entre otros conceptos, el saldo correspondiente a otros activos financieros con Grupo Santander por importe de 34.662 miles de euros

Adicionalmente, el Banco tiene contabilizado a 31 de diciembre de 2019 un importe de 4.550.831 miles de euros correspondiente a compromisos y garantías financieras concedidas sujetas a deterioro bajo Circular 4/2017, de los que 4.541.505 miles de euros están clasificados en fase 1 y 9.322 miles de euros en fase 2. (4.256.464 miles de euros a 31 de diciembre de 2018, de los que 4.247.368 miles de euros están clasificados en fase 1 y 9.096 miles de euros en fase 2 a 31 de diciembre de 2018).

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta “Correcciones de valor por deterioro” contabilizadas por el Banco, durante los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	164.174	109.398
Efecto adopción Circular 4/2017 (Nota 6)	-	18.982
Dotación neta con cargo a los resultados del ejercicio (*)	51.486	41.098
<i>De las que:</i>		
<i>Dotaciones con cargo a resultados</i>	98.405	49.866
<i>Recuperaciones con abono a resultados</i>	(46.919)	(8.768)
Aplicación de fondos (*)	(63.170)	(5.304)
Saldo al cierre del ejercicio	152.490	164.174
<i>De los que:</i>		
<i>En función del tipo de cobertura-</i>		
<i>Activos deteriorados</i>	94.677	116.137
<i>Resto de activos</i>	57.813	48.037
<i>En función de su cálculo:</i>		
<i>Calculadas individualmente</i>	-	-
<i>Calculadas colectivamente</i>	152.490	164.174
<i>En función de la residencia del titular del riesgo-</i>		
<i>Sectores residentes</i>	152.490	164.174

(*) La dotación neta a las pérdidas por deterioro del ejercicio se encuentra registrada, junto a otros conceptos, en la rúbrica “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El banco ha realizado durante el ejercicio 2019 aplicaciones de fondos por deterioro por importe de 63.170 miles de euros, de los cuales 53.315 miles de euros corresponden a una venta de créditos dudosos.

El Banco ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 3.983 miles de euros en el ejercicio 2019 (1.600 miles de euros en el ejercicio 2018) que se contabilizaron con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, los activos en suspenso recuperados, incluyendo las ventas de carteras de créditos fallidos, en su caso, en los ejercicios 2019 y 2018, han ascendido a 10.862 miles de euros y a 8.110 miles de euros, respectivamente, que se encuentran contabilizadas con abono al epígrafe “Deterioro del valor por reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

A continuación, se desglosa el movimiento del importe bruto del fondo por insolvencias de préstamos y anticipos de la clientela registrados en el epígrafe Activos financieros a coste amortizado bajo Circular 4/2017 de Banco de España a 31 de diciembre de 2019 y 2018:

2019	Millones de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	34.248	18.467	111.459	164.174
Trasposos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(15.515)	40.982		25.467
A Fase 3 desde Fase 1	(533)		3.274	2.741
A Fase 3 desde Fase 2		(25.551)	61.128	35.577
A Fase 1 desde Fase 2	6.714	(20.928)		(14.214)
A Fase 2 desde Fase 3		3.636	(20.172)	(16.536)
A Fase 1 desde Fase 3	-		(1.222)	(1.222)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	22.147	(5.783)	6.555	22.919
Fallidos (*)	(36)	(36)	(63.099)	(63.171)
Diferencias de cambio y otros movimientos	-	-	(3.245)	(3.245)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	47.025	10.787	94.678	152.490

2018	Millones de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	33.499	16.934	77.947	128.380
Trasposos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(831)	7.402		6.571
A Fase 3 desde Fase 1	(1.179)		22.609	21.430
A Fase 3 desde Fase 2		(3.747)	10.523	6.776
A Fase 1 desde Fase 2	727	(4.058)		(3.331)
A Fase 2 desde Fase 3		1.947	(8.615)	(6.668)
A Fase 1 desde Fase 3	-		(156)	(156)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	2.281	32	9.768	12.081
Fallidos (*)	(249)	(43)	(5.012)	(5.304)
Diferencias de cambio y otros movimientos	-	-	4.395	4.395
Saldo bruto al cierre del ejercicio	34.248	18.467	111.459	164.174

(*) Incluye, adicionalmente gastos de recobro y otros gastos asociados a la recuperación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no presenta importes significativos en activos deteriorados comprados con deterioro.

Activos financieros vencidos y no deteriorados

El detalle de los activos financieros vencidos y no deteriorados, clasificados por tramos de antigüedad, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indica a continuación:

	Miles de Euros (*)							
	Ejercicio 2019				Ejercicio 2018			
	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total
Consumo póliza	470	2.077	598	3.145	1.517	1.264	434	3.215
Tarjeta	2.657	7.976	692	11.325	8.239	5.284	599	14.122
Hipotecario	4.729	9.291	7.968	21.988	27.109	7.413	7.916	42.438
Fidelidad	821	4.829	653	6.303	4.285	3.403	114	7.802
	8.677	24.173	9.911	42.761	41.150	17.364	9.063	67.577

(*) Incluye las cuotas impagadas junto con el principal de cada operación.

Activos deteriorados

A continuación, se muestra un detalle del movimiento producido en el saldo de los activos financieros clasificados como Activos financieros a coste amortizado -, considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos), al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	148.302	121.172
Entradas, netas de recuperaciones	54.875	28.431
Trasposos a fallidos	(63.171)	(8.142)
Diferencia de cambio y otros movimientos (neto)	(3.245)	6.841
Saldo al cierre del ejercicio	136.761	148.302

Adicionalmente, a continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como crédito a la clientela y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos), al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo al plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado, a dicha fecha, más antiguo de cada operación:

	Miles de Euros				
	Con Saldos Vencidos e Impagados				Total
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	45.818	20.908	19.468	50.930	137.124
Saldos al 31 de diciembre de 2018	49.439	13.424	13.557	72.175	148.595

La tasa de morosidad ascendía al 0,94 % y al 1,11 %, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los intereses devengados con posterioridad a la clasificación como dudosos de las operaciones y no cobrados de los activos deteriorados ascienden a 3.894 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (6.786 miles de euros al cierre del ejercicio 2018). Dichos intereses se por existir dudas sobre su cobro.

Activos fallidos

A continuación, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el saldo de los activos financieros clasificados como préstamos y cuentas por cobrar y considerados como fallidos:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	114.030	205.956
Adiciones	63.171	8.142
Retiros	(116.040)	(100.068)
Saldo al cierre del ejercicio	61.161	114.030

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Banco ha realizado ventas de fallidos por importe de 63.443 miles de euros y 89.413 miles de euros respectivamente. Las ventas del ejercicio 2019 fueron realizadas en los meses de junio y diciembre. El resultado de dichas ventas tiene un importe de 5.965 y 7.652 miles de euros respectivamente.

11. Derivados - contabilidad de coberturas

A continuación, se presenta un desglose, por tipología de las operaciones de cobertura, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Coberturas del valor razonable	7.538	28.996	46.832	2.249
Coberturas de flujos de efectivo (*)	38.101	25.638	68.181	33.380
	45.639	54.634	115.013	35.629

(*) Al 31 de diciembre de 2019, de este importe, 4.866 miles de euros, netos de su efecto fiscal, se encuentra registrado en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura" del balance, disminuyendo el patrimonio neto del Banco a dicha fecha (1.663 miles de euros al 31 de diciembre de 2018, netos de su efecto fiscal que reducían el patrimonio neto del Banco) –véase Nota 27.

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para aquellos derivados con saldo deudor.

En la Nota 29 de la memoria se incluye una descripción de las operaciones de cobertura realizadas por el Banco y se presenta un desglose por plazos residuales de vencimientos de los valores nominales y/o contractuales.

12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activo material adjudicado	13.447	16.353
Menos- Ajustes por valoración	(10.798)	(10.721)
<i>De los que:</i>		
<i>Corrección de valor por deterioro</i>	(10.798)	(10.721)
	2.649	5.632

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta “Correcciones de valor por deterioro” del cuadro anterior, durante los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	10.721	11.773
Dotaciones (recuperaciones) netas con cargo a los resultados del ejercicio (*)	1.088	(946)
Aplicaciones	(1.011)	(106)
Saldo al cierre del ejercicio	10.798	10.721

(*) Este importe figura registrado en el capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas.

El Banco ha obtenido, en el ejercicio 2019, beneficios y pérdidas en venta de activos no corrientes por un importe de 105 miles de euros y 288 miles de euros, respectivamente (69 miles de euros y 229 miles de euros de beneficios y pérdidas en venta de activos no corrientes, respectivamente, en el ejercicio 2018), que se han registrado, por su importe neto, en el capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas.

El valor razonable de la práctica totalidad de los activos no corrientes en venta se ha obtenido de las tasaciones efectuadas por tasadores autorizados por el Banco de España, atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

La política que sigue el Banco para la enajenación de los activos procedentes de adjudicaciones, bienes inmuebles en su totalidad, consiste en ceder la gestión de su venta a la entidad dependiente del Grupo Santander, Altamira Asset Management, S.A.

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2019	
	Miles de Euros	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
-Edificios terminados	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
- Edificios en construcción	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
-Suelo	-	-
<i>Terrenos urbanizados</i>	-	-
<i>Resto de suelo</i>	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	2.472	9.795
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	177	1.003
Instrumentos de patrimonio, inversiones en negocios conjuntos y asociados y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-

	31 de diciembre de 2018	
	Miles de Euros	
	Valor Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria		
-Edificios terminados	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
- Edificios en construcción	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
-Suelo	-	-
<i>Terrenos urbanizados</i>	-	-
<i>Resto de suelo</i>	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	5.632	10.721
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	-	-
Instrumentos de patrimonio, inversiones en negocios conjuntos y asociados y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-

13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El detalle del saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación, al tipo de actividad que desarrolla la entidad participada y a la influencia que tiene el Banco sobre la entidad participada, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por moneda:		
En euros	9.833.052	9.832.325
En moneda extranjera	2.283.203	2.281.268
	12.116.255	12.113.593
Por actividad:		
Entidades de crédito	4.558.947	4.593.391
Resto de sociedades	7.557.308	7.520.202
	12.116.255	12.113.593
Por influencia:		
Entidades multigrupo	106.372	105.647
Entidades asociadas	207.152	207.152
Entidades del Grupo	11.802.731	11.800.794
	12.116.255	12.113.593
Menos– Ajustes por valoración		
Correcciones de valor por deterioro	(41.008)	(41.008)
<i>De las que:</i>		
<i>Entidades multigrupo</i>	(4.492)	(4.492)
<i>Entidades asociadas</i>	(36.516)	(36.516)
Operaciones de micro-cobertura de tipo de cambio (+/-)	8.326	(16.689)
	12.083.573	12.055.896

En los Anexos I y II se muestra un detalle de dichas sociedades, indicando los porcentajes de participación, directa e indirecta, junto con determinada información relevante sobre las mismas.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, sin considerar las pérdidas por deterioro ni los ajustes por micro-cobertura de tipo de cambio, durante los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	12.113.593	11.968.821
Compras y ampliaciones de capital	4.249	150.000
Ventas	(3.524)	-
Variaciones por tipo de cambio	1.937	(5.228)
Saldo al cierre del ejercicio	12.116.255	12.113.593

Ampliaciones de capital

Durante los ejercicios 2019 y 2018, además de las operaciones descritas anteriormente en esta misma Nota, determinadas entidades participadas realizaron ampliaciones de capital, íntegramente suscritas y desembolsadas por el Banco, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Santander Consumer Holding GmbH	-	150.000
PSA Insurance Europe Ltd. (Malta)	4.249	-
PSA Life Insurance Europe Limited	-	-
	4.249	150.000

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las ampliaciones de capital en curso existentes en las entidades dependientes y los capitales adicionales autorizados por las Juntas Generales de Accionistas de las mismas no eran significativos en el contexto del Banco.

Las notificaciones de adquisición de participaciones de las que se debe informar en la Memoria de acuerdo con los artículos 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y 125 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, que en su caso se incluyen en el Anexo III.

Correcciones de valor por deterioro

Durante el ejercicio 2019 y 2018 no se produjeron movimientos en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Banco sobre sus participaciones.

El Banco tiene registrado un deterioro sobre sus participaciones ascendiente a 41.008 miles de euros. Este saldo incluye el deterioro de "Bank of Beijing Consumer Finance Company" por 36.516 miles de euros y el de Santander Consumer Service, S.A. por 4.492 miles de euros.

El Banco, siempre que existan indicios de deterioro, realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de las participaciones que tiene registradas respecto a su valor recuperable. Para ello analiza: (i) diversas variables macroeconómicas que puedan afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política, situación económica – incluida el grado de bancarización-); (ii) diversas variables microeconómicas que comparan la inversión del Grupo respecto al sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia, rendimiento sobre recursos propios, entre otras); y (iii) el "Price Earning Ratio" (PER) de la inversión respecto al PER bursátil del país donde se encuentra la inversión y respecto a entidades locales financieras comparables.

14. Activos tangibles

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Terrenos y edificios de uso propio	66	(32)	34
Equipos informáticos	6.575	(6.561)	14
Mobiliario y enseres	661	(661)	-
Otros	40	(40)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	7.342	(7.294)	48
Terrenos y edificios de uso propio	66	(31)	35
Equipos informáticos	6.575	(6.483)	92
Mobiliario y enseres	661	(661)	-
Otros	40	(40)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	7.342	(7.215)	127

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Coste:		
Saldo al inicio del ejercicio	7.342	7.341
Altas/bajas	-	1
Saldo al cierre del ejercicio	7.342	7.342
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del ejercicio	(7.215)	(7.135)
Dotaciones	(79)	(80)
Saldo al cierre del ejercicio	(7.294)	(7.215)
Activo material neto	48	127

El importe de los activos materiales totalmente amortizados ascendía a 7.127 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (6.961 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

15. Activos intangibles

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos corresponde, íntegramente, a programas informáticos desarrollados internamente por entidades dependientes del Grupo Santander.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	14.048	6.857
Adiciones	8.242	7.624
Dotación a la amortización	(3.968)	(433)
Saldo al cierre del ejercicio	18.322	14.048

Las adiciones de los ejercicios 2019 y 2018 corresponden, básicamente, a la activación de gastos de desarrollos informáticos realizados para el Banco por otras entidades dependientes del Grupo Santander.

16. Otros activos y otros pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Otras periodificaciones	2.891	11.445	7.091	2.362
Devengos de productos no vencidos	-	-	40.120	35.660
Otros conceptos	5	37	2.329	1.430
	2.896	11.482	49.540	39.452

17. Depósitos - Banco Centrales y Depósitos - Entidades de crédito

El saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos - Bancos Centrales" del balance al 31 de diciembre de 2019, por importe de 300.000 miles de euros, corresponde a la adjudicación de la segunda operación de financiación a plazo más largo con objetivo específico de la tercera serie (TLTRO III) del Eurosistema, a un tipo de interés del 0%.

La composición del saldo del epígrafe “Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Depósitos - Entidades de crédito” de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación: Pasivos financieros a coste amortizado	8.445.959	11.509.717
Moneda: Euros	8.445.959	11.195.307
Moneda extranjera	-	314.410
	8.445.959	11.509.717
Naturaleza: Cesión temporal de activos	-	299.957
Cuentas a plazo	8.426.230	11.092.882
Otras cuentas	19.729	116.878
	8.445.959	11.509.717
Más– Ajustes por valoración	3.358	1.816
<i>De los que:</i> <i>Intereses devengados</i>	3.358	1.816
<i>Costes de transacción</i>	-	-
	8.449.317	11.511.533

Una parte significativa de los depósitos en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades del Grupo Santander (véase Nota 41).

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco disponía de líneas de crédito pendientes de utilizar por importe de 99.344 miles de euros con Banco Santander, S.A. (94.290 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

En la Nota 40 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

18. Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, íntegramente denominado en euros, atendiendo a los criterios de clasificación y a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	764.057	756.989
Naturaleza:		
Otros sectores residentes	764.057	756.989
A la vista-	614.051	505.404
Cuentas corrientes	614.046	505.400
Otros fondos a la vista	5	4
A plazo	150.006	251.585
Imposiciones a plazo fijo	6	169
Depósitos a descuento	150.000	150.000
Otros fondos a plazo	-	101.416
Más- Ajustes por valoración	3.736	3.736
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	3.736	3.736
<i>Costes de transacción</i>	-	-
	767.793	760.725

El importe registrado en la cuenta "Depósitos a descuento" del cuadro anterior corresponde a cédulas hipotecarias singulares emitidas por el Banco el 20 de julio de 2007 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véanse Notas 10 y 19). Estas cédulas fueron suscritas por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., que las cedió, a su vez, al Fondo de Titulización de Activos, Programa Independiente de Titulización de Cédulas Hipotecarias. El tipo de interés anual de estas cédulas es del 5,135% y su vencimiento el 20 de julio de 2022. No existen opciones de amortización anticipada ni para el Banco ni para el tenedor, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

En la Nota 40 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

19. Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, atendiendo a su clasificación, moneda y a su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	20.781.233	17.566.256
	20.781.233	17.566.256
Moneda:		
Euros	19.651.871	17.082.883
Moneda extranjera	1.129.362	483.373
	20.781.233	17.566.256
Naturaleza:		
Pagarés y efectos	6.328.263	6.459.908
Cédulas hipotecarias	450.000	500.000
Otros valores no convertibles	14.002.970	10.606.348
	20.781.233	17.566.256
Más – Ajustes por valoración	36.728	37.257
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	<i>44.366</i>	<i>35.387</i>
<i>Operaciones de micro-cobertura</i>	<i>13.088</i>	<i>12.072</i>
<i>Primas/descuentos</i>	<i>84</i>	<i>(152)</i>
<i>Costes de transacción</i>	<i>(20.810)</i>	<i>(10.050)</i>
	20.817.961	17.603.513

Pagarés y efectos

El saldo de la cuenta "Pagarés y efectos" del cuadro anterior corresponde a emisiones efectuadas por el Banco, admitidas a cotización, que han devengado un interés anual medio del 0,09% en el ejercicio 2019 (0,20% en el ejercicio 2018), según el siguiente detalle:

- Durante el año 2019, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 5 de septiembre de 2019, acordó emitir un "Programa de Pagarés", reemplazando el vigente a la fecha, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 731 días naturales (dos años y un día). Dicho Programa fue inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 5 de diciembre de 2019.

- Durante el año 2018, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 19 de julio de 2018, acordó emitir un “Programa de Pagarés”, reemplazando al anterior programa, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 731 días naturales (dos años y un día). Dicho Programa fue inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de octubre de 2018

El saldo de los pagarés cotizados en el mercado AIAF ascendía a 1.812.435 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (2.301.339 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

- Durante el año 2019, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 30 de mayo de 2019, acordó emitir un Programa de Emisión de “Euro Commercial Paper”, reemplazando al vigente a la fecha, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 10.000 millones de euros. Estos pagarés tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de un día y un máximo de 364.

Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 21 de junio de 2019

- Durante el año 2018, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 13 de junio de 2018, acordó emitir un Programa de Emisión de “Euro Commercial Paper”, reemplazando al programa anterior, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 10.000 millones de euros. Estos pagarés tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de un día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 18 de junio de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo vivo de estos pagarés ascendía a 4.515.828 miles de euros (4.158.569 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Cédulas hipotecarias

El saldo de la cuenta “Cédulas hipotecarias” del cuadro anterior recoge el importe de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco el 6 de mayo de 2019. Estas cédulas hipotecarias, cotizadas en el mercado AIAF, se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 10), tienen un importe nominal de 450.000 miles de euros y vencen el 6 de mayo de 2022. El tipo de interés anual de estos pasivos es del 0,00%, no existiendo opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para los tenedores, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

El saldo de la cuenta “Cédulas hipotecarias” del cuadro anterior al 31 de diciembre de 2018, recogía el importe de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco el 5 de mayo de 2016. Estas cédulas hipotecarias, cotizadas en el mercado AIAF, se encontraban garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 10), tenían un importe nominal de 500.000 miles de euros y han vencido el 3 de mayo de 2019. El tipo de interés anual de estos pasivos era del 0,125%, no existiendo opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para los tenedores, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

Otros valores no convertibles

Durante el año 2019, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 25 de abril de 2019, acordó emitir un Programa de Emisión de “Euro Medium Term Notes”, reemplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 15.000 millones de euros. Estos bonos tendrán el vencimiento que se determine para cada emisión. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 20 de junio de 2019.

Durante el año 2018, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 24 de abril de 2018, acordó emitir un Programa de Emisión de “Euro Medium Term Notes”, reemplazando al anterior programa, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 15.000 millones de euros. Estos bonos tendrán el vencimiento que se determine para cada emisión. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 18 de junio de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo vivo de estas notas ascendía a 14.002.970 miles de euros (10.606.348 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), estando su vencimiento comprendido entre el 7 de julio de 2017 y el 30 de noviembre de 2021. El tipo de interés anual de estos pasivos financieros se encontraba comprendido entre el 0,4% y el 1,5% (0,12% y el 2,4% al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen emisiones convertibles en acciones del Banco, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

En la Nota 40 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y del valor razonable de estos pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

A continuación, se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del saldo vivo de los valores representativos de deuda emitidos por el Banco, a dichas fechas. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en este saldo durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros (*)			
	Pagarés y Efectos	Cédulas Hipotecarias	Bonos y Obligaciones	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	5.913.518	500.000	9.287.480	15.700.998
Emisiones	8.270.108	-	3.577.252	11.847.360
Recompras o reembolsos (*)	(7.723.718)	-	(2.283.904)	(10.007.622)
Ajuste por tipo de cambio	-	-	25.520	25.520
Saldo al 31 de diciembre de 2018	6.459.908	500.000	10.606.348	17.566.256
Emisiones	6.754.261	450.000	5.353.911	12.558.172
Recompras o reembolsos (*)	(6.887.637)	(500.000)	(1.978.291)	(9.365.928)
Ajuste por tipo de cambio	1.731	-	21.002	22.733
Saldo al 31 de diciembre de 2019	6.328.263	450.000	14.002.970	20.781.233

(*) Corresponden, en su totalidad, a vencimientos.

Otras emisiones garantizadas por el Banco

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco garantiza determinados valores representativos de deuda emitidos por sociedades del Grupo.

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que el Banco dispone, y tiene establecidas las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades. La Dirección Financiera define la estrategia de financiación del Banco.

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado, en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con la preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, en relación con la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y, en su caso, a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarán del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003 Concursal, del 9 de julio, modificado por la Ley 38/2011 Concursal, del 10 de octubre. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, en el caso de concurso se atenderán como créditos contra la masa los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones (Disposición Final Decimonovena de la Ley Concursal).

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal deberá satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, deberá efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuará a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias

El desglose del valor nominal de las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco vivas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 indicando el tipo de interés anual y la fecha de vencimiento de cada emisión, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros(*)		Tipo de Interés Anual (%)	Fecha de Vencimiento
	2019	2018		
Euros:				
Emisión Mayo 2016	-	500.000	0,125	Mayo 2019
Emisión Julio 2007 (Nota 18)	150.000	150.000	5,135	Julio 2022
Emisión Mayo 2019	450.000	-	0,000	Mayo 2022
Saldo al cierre del ejercicio	600.000	650.000		

(*) En valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor Nominal	
	2019	2018
Total préstamos y créditos con garantía hipotecaria	1.697.366	1.855.600
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	-	-
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (*)	1.697.366	1.855.600
i) Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles	588.937	717.908
- Cumplen con los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	588.937	717.908
- Resto	-	-
ii) Préstamos y créditos hipotecarios elegibles	1.108.429	1.137.692
- Importes no computables	-	-
- Importes computables	1.108.429	1.137.692
a) Préstamos y créditos hipotecarios que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
b) Préstamos y créditos hipotecarios aptos para coberturas de las emisiones de cédulas hipotecarias	1.108.429	1.137.692

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene emitidos bonos hipotecarios por lo que la totalidad de los préstamos y créditos respalda la emisión de cédulas hipotecarias.

A continuación, se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resultan elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, la moneda en la que están denominados, situación de pago, plazo medio de vencimiento residual, tipo de interés, titulares, tipo de garantías al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros (*)			
	2019		2018	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Origen de las operaciones				
Originadas por la entidad	1.697.366	1.108.429	1.855.600	1.137.692
Subrogadas de otras entidades	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Moneda				
Euro	1.697.366	1.108.429	1.855.600	1.137.692
Resto de monedas	-	-	-	-
Situación en el pago				
Normalidad de pago	1.629.714	1.084.571	1.786.337	1.113.009
Otras situaciones	67.652	23.858	69.263	24.683
Vencimiento medio residual				
Hasta de 10 años	149.596	136.258	157.523	142.808
Más de 10 años y hasta 20 años	641.895	528.726	707.777	565.474
Más de 20 años y hasta 30 años	809.981	398.151	875.624	383.103
Más de 30 años	95.894	45.294	114.676	46.307
Tipo de interés				
Fijo	141	1	38	4
Variable	1.697.225	1.108.428	1.855.562	1.137.688
Mixto	-	-	-	-

(*) Al 31 de diciembre de 2019 incluye 453.436 miles de euros (505.211 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), respectivamente, correspondientes a participaciones hipotecarias adquiridas a Banco Santander, S.A. (véase Nota 10)

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Titulares				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios <i>De los que: Promociones inmobiliarias</i>	21.453	8.248	24.373	8.812
Resto de personas físicas e ISFLSH	1.675.913	1.100.181	1.831.227	1.128.880
Tipo de garantía				
Edificios terminados				
- Residenciales <i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	1.665.719	1.097.943	1.819.112	1.125.546
- Comerciales	31.647	10.486	36.488	12.146
- Restantes	-	-	-	-
Edificios en construcción				
- Residenciales <i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
- Comerciales	-	-	-	-
- Restantes	-	-	-	-
Terrenos				
- Urbanizados	-	-	-	-
- Resto	-	-	-	-
	1.697.366	1.108.429	1.855.600	1.137.692

En relación con la información sobre garantías asociadas a los préstamos y créditos hipotecarios, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo con lo dispuesto en la normativa anteriormente citada, a continuación se detalla el nominal de dichos préstamos y créditos que resultan elegibles, en función del porcentaje que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados ("loan to value") al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Rangos de LTV				
	2019				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
-Sobre vivienda	335	427	-	336	1.098
-Sobre resto de bienes	3	7	-	-	10

	Rangos de LTV				
	2018				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
-Sobre vivienda	298	393	435	-	1.126
-Sobre resto de bienes	4	8	-	-	12

A continuación se presenta el movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 producido en el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles y no elegibles, de acuerdo con el Real Decreto 716/2009:

	Miles de Euros	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios No Elegibles
Saldo al 1 de enero de 2018	1.224.373	808.816
Bajas del periodo	(87.040)	(94.574)
<i>Cancelaciones a vencimiento</i>	-	-
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	(84.537)	(64.545)
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	(2.503)	(30.029)
Altas del periodo	359	3.666
<i>Originadas por la entidad</i>	359	3.666
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.137.692	717.908
Bajas del periodo	(41.470)	(130.890)
<i>Cancelaciones a vencimiento</i>	-	-
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	(32.170)	(21.399)
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	(9.300)	(109.491)
Altas del periodo	12.207	1.919
<i>Originadas por la entidad</i>	2.850	1.919
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	9.357	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.108.429	588.937

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle del valor nominal de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:

	Millones de Euros		Vencimiento Residual Medio
	Valor Nominal		
	2019	2018	
Bonos hipotecarios emitidos vivos			
Cédulas hipotecarias	600	650	-
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>			
i)Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta Pública	600	650	-
-Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	500	-
-Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	600	150	-
-Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
ii)Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-	-	-
-Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
iii)Depósitos	-	-	-
-Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
-Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-	-
i)Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
ii)Resto de emisiones	-	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	-	-	-
i)Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
ii)Resto de emisiones	-	-	-

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco tiene activos de sustitución afectos.

20. Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Acreedores comerciales	7.257	7.958
Cuentas de recaudación – Administraciones Públicas	92	16
Dividendo pendiente de pago (*)	633.408	-
Fianzas	10	10
Garantías financieras	365	269
Otros	8.568	15.372
	649.700	23.625

(*) El importe corresponde a un dividendo que la Junta de Accionistas acordó el día 19 de diciembre de 2019. Del total, 445.452 se han acordado como dividendo a cuenta y un importe de 187.956 miles de euros se hizo con cargo a reservas de libre disposición (véase Nota 4)

En la Nota 40 de esta memoria se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos y pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios y de su valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (“ICAC”), mediante Resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La Resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior (*Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales*), que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado del pasado 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por “proveedores”, exclusivamente, aquellos suministradores de bienes y servicios a la Entidad cuyo gasto se encuentra contabilizado, principalmente, en la rúbrica “Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias, no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras que constituyen el objeto y la principal actividad de la Entidad o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Adicionalmente, señalar que, en aplicación de lo dispuesto en la mencionada Resolución del ICAC se han tenido en cuenta sólo operaciones por bienes o servicios recibidos devengados desde la entrada en vigor de la Ley 31/2014 y que, dada la naturaleza de los servicios que recibe la Entidad, se ha considerado como “días de pago” a efectos de la elaboración de esta información, el periodo transcurrido entre la fecha de recepción de las facturas y la fecha de pago.

Se presenta a continuación para los ejercicios 2019 y 2018 la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	8,23	5,23
Ratio de operaciones pagadas	7,04	4,32
Ratio de operaciones pendientes de pago	47,59	37,61
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	81.909	66.403
Total pagos pendientes	2.475	1.864

Indicar que si bien de acuerdo a la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

El periodo medio y los ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago que se incluyen en la tabla anterior se han calculado de acuerdo a las definiciones y a la metodología definida en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC anteriormente mencionada.

21. Provisiones

El detalle del saldo de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	17.299	17.532
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	1.186	1.863
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	2.024	708
Compromisos y garantías concedidos	5.820	3.771
Restantes provisiones	15.121	16.823
	41.450	40.697

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas rúbricas de los balances, durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros					
	2019					
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones (*)	Total
Saldos al inicio del ejercicio	17.532	1.863	708	3.771	16.823	40.697
Dotación/(liberación) con cargo/(abono) a resultados						
Ingresos y gastos por intereses (Notas 2 y 30)	148	14	-	-	-	162
Gastos de personal (Notas 2 y 38)	1	-	-	-	-	1
Provisiones o reversión de provisiones	-	7	790	2.049	(436)	2.410
	149	21	790	2.049	(436)	2.573
Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 27)	1.275	-	-	-	-	1.275
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(1.657)	(698)	-	-	-	(2.355)
Fondos utilizados	-	-	(591)	-	(1.265)	(1.856)
Otros movimientos	-	-	1.117	-	(1)	1.116
Saldos al cierre del ejercicio	17.299	1.186	2.024	5.820	15.121	41.450

	Miles de Euros					
	2018					
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	18.888	2.514	949	870	25.228	48.449
Dotación/(liberación) con cargo/(abono) a resultados						
Ingresos y gastos por intereses (Notas 2 y 30)	153	18	-	-	-	171
Gastos de personal (Notas 2 y 38)	5	-	-	-	-	5
Provisiones o reversión de provisiones	7	21	268	(1.910)	(7.581)	(9.195)
	165	39	268	(1.910)	(7.581)	(9.019)
Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto (Nota 27)	193	-	-	-	-	193
Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos	(1.714)	(928)	-	-	-	(2.642)
Fondos utilizados	-	-	(509)	-	(824)	(1.333)
Otros movimientos (*)	-	238	-	4.811	-	5.049
Saldos al cierre del ejercicio	17.532	1.863	708	3.771	16.823	40.697

Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

i. Retribuciones post-empleo: Planes de aportación definida

El Banco tiene clasificados como aportación definida los siguientes compromisos:

- Compromisos garantizados a partir de la jubilación efectiva al personal prejubilado con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad aseguradora no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).

En el ejercicio 2019 y 2018, el Banco no ha recibido extornos ni han pagado primas a la entidad aseguradora.

- Convenio Colectivo de las entidades españolas, suscrito el 2 de febrero de 2012, estableciendo un sistema de previsión social complementaria para el personal activo que cumpla con determinadas condiciones, que se ha instrumentado mediante un Plan de Pensiones de aportación definida. Dicho Plan de Pensiones da cobertura a las siguientes contingencias: jubilación, fallecimiento, e incapacidad permanente (total, absoluta o gran incapacidad). El Banco asumió el compromiso de realizar una aportación anual de 640 euros por cada uno de los partícipes (la cuantía de dicha aportación podrá ser objeto de revisión de común acuerdo entre las partes) durante 2017. Este importe fue revisado con motivo del Acuerdo de Banco Santander pasando a ser a partir del 1 de diciembre de 2018 de 800 euros. En el ejercicio 2019 se han registrado en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho a ejercicio adjunta mil euros de aportaciones por dicho concepto (5 miles de euros en el ejercicio 2018) (véase Nota 38).

ii. Retribuciones post-empleo: Planes de prestación definida

El Banco tiene clasificados como prestación definida los siguientes compromisos:

- Compromisos con el personal prejubilado desde la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado con origen Banco Fomento.
- Otros beneficios sociales: Economato y carbón/gas garantizado al personal pensionista, en virtud del Reglamento de Régimen Interior del Economato Laboral de Banca, cubierto mediante un fondo interno.

El valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor actual de las obligaciones: Causadas por el personal pasivo	17.299	17.532
Provisiones – Fondos para pensiones	17.299	17.532

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado mediante un estudio actuarial efectuado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2019	2018
Tipo de interés técnico anual	0.55%	1.00%
Tablas de mortalidad	PERM/F- 2000P	PERM/F- 2000P
I.P.C. anual acumulativo	1%	1%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	N/A	N/A
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1%	1%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias con respecto a estos compromisos por pensiones durante los ejercicios 2019 y 2018 se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	Gastos/(Ingresos)	
	2019	2018
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	1	5
Coste neto por intereses (Nota 31)	148	153
Dotaciones extraordinarias	-	7
Coste de servicios pasados	-	-
Externos recibidos plan de aportación definida	-	-
Importe reconocido en el ejercicio	149	165

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019, se han registrado con cargo al epígrafe “Otro resultado global acumulado – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” del balance adjunto un importe de 3.996 miles de euros (2.935 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) véase Nota 27, como consecuencia de las ganancias actuariales de los compromisos de prestación definida que han ascendido a 1.275 miles de euros, netos de su correspondiente efecto fiscal (193 miles de euros durante el ejercicio 2018).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el valor actual de la obligación devengada por estos compromisos de prestación definida ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	17.532	18.888
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	1	5
Coste por intereses (Nota 31)	148	153
Coste por prejubilaciones	-	7
Efecto reducción/liquidación	-	-
Prestaciones pagadas	(1.657)	(1.714)
Coste de los servicios pasados	-	-
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	1.275	193
Otros	-	-
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	17.299	17.532

(*) En el ejercicio 2019 incluye pérdidas actuariales demográficas por mil euros (5 miles de euros en 2018) y mil de euros de ganancias actuariales por hipótesis financieras (198 miles de euros en 2018).

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2019 para los próximos diez años:

	Miles de euros
2020	1.602
2021	1.526
2022	1.446
2023	1.364
2024	1.284
2025 a 2029	5.131

Otras retribuciones a los empleados a largo plazo

Los compromisos a largo plazo, diferentes de las retribuciones post-empleo, garantizados por el Banco, cubiertos mediante fondos internos y clasificados como prestación definida son los siguientes:

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España), suscrito con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros).
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España).
- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance (España).

El valor actual de las mencionadas obligaciones, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	1.185	1.861
Premios de antigüedad y otros conceptos	1	2
Provisiones - Fondos para pensiones	1.186	1.863

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2019	2018
Tipo de interés técnico anual	0.55%	1.00%
Tablas de mortalidad	PERM/F- 2000P	PERM/F- 2000P
I.P.C. anual acumulativo	1%	1%
Tasa anual de crecimiento salarial	N/A	2%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1%	1%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 con respecto a estos compromisos a largo plazo se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Coste neto por intereses (Nota 31)	14	18
Rendimiento esperado de los derechos de reembolso	-	-
Dotaciones extraordinarias (Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio (*)	7	(13)
Coste de servicios pasados	-	34
Coste por prejubilaciones	-	-
Recuperaciones extraordinarias	-	-
Importe reconocido en el ejercicio	21	39

(*) En el ejercicio 2019 Corresponde a pérdidas actuariales por 7 miles de euros, 5 miles correspondiente a ganancias actuariales demográficas y 12 miles euros a pérdidas actuariales financieras (incluye ganancias actuariales por 13 miles de euros, 10 miles correspondiente a pérdidas actuariales demográficas y 23 miles euros a ganancias actuariales financieras en 2018) (véase Nota 2-s).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	1.863	2.514
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 38)	-	-
Coste por intereses (Nota 31)	14	18
Coste por prejubilaciones	-	-
Efecto reducción/liquidación	-	-
Coste por servicio pasado reconocido	-	34
Prestaciones pagadas	(698)	(928)
(Ganancias)/pérdidas actuariales	7	(13)
Otros	-	238
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	1.186	1.863

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2019 para los próximos diez años:

	Miles de euros
2020	417
2021	305
2022	218
2023	122
2024	75
2025 a 2029	67

i. Análisis de sensibilidad

Las variaciones de las principales hipótesis utilizadas en la valoración pueden afectar al cálculo de los compromisos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera disminuido o incrementado en 50 p.b., se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +/- 4%, y un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones a largo plazo del +/- 1%.

ii. Estado del Fondo de Pensiones en el ejercicio actual y los cuatro ejercicios precedentes

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2019 y de los cuatro ejercicios precedentes, al cierre de cada ejercicio, se muestra a continuación:

	Miles de Euros				
	2019	2018	2017	2016	2015
Valor actual de las obligaciones	18.485	19.395	21.402	24.389	27.526
Fondo para pensiones	18.485	19.395	21.402	24.389	27.526
<i>De los que:</i>					
<i>Fondos internos</i>	18.485	19.395	21.402	24.389	27.526
<i>Contratos de seguro vinculados</i>	-	-	-	-	-

22. Situación fiscal

El Banco tributa en el Régimen de Grupos de Sociedades dentro del grupo de sociedades dominado por Banco Santander, S.A. (véase Nota 1).

a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del epígrafe "Activos por impuesto – Activos por impuestos corrientes" de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos incluye, básicamente, saldos a cobrar por el Banco por impuestos indirectos.

b) Conciliación entre resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos, el resultado fiscal ajustado y el resultado contabilizado en concepto de impuesto sobre beneficios a la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Resultado del ejercicio antes de impuestos	542.920	564.115
Aumento por diferencias permanentes	-	124
Disminución por diferencias permanentes	(623.887)	(599.486)
Aumento por diferencias temporarias	22.429	1.753
Disminución por diferencias temporarias	(91.870)	(88.337)
Resultado fiscal ajustado	(150.408)	(121.831)
Resultado fiscal ajustado por el tipo impositivo (30%)	(45.122)	(36.549)
Más-		
Ajuste en la liquidación del Impuesto sobre Beneficios del ejercicio anterior y otros	26.663	5.996
Variación neta de activos y pasivos fiscales por diferencias temporarias	16.710	25.975
Ajuste Impuesto sobre Beneficio Grupo Consolidado del Ejercicio (*)	36.457	9.156
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	34.708	4.578
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones continuadas</i>	34.708	4.578
<i>De operaciones en interrupción</i>	-	-

(*) Dado que el Banco pertenece a un consolidado fiscal, dicho movimiento corresponde ajuste sobre las bases imponibles negativas del proceso de consolidación fiscal.

Las disminuciones por diferencias permanentes en los ejercicios 2019 y 2018 corresponden, básicamente, a los dividendos recibidos por el Banco de sus entidades participadas (véase Nota 32).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las disminuciones por diferencias temporarias se deben, básicamente, a las reversiones de correcciones de valor por deterioro de crédito a la clientela (véase Nota 10) y de determinadas provisiones (véase Nota 21).

c) Impuestos diferidos

El saldo del epígrafe Activos fiscales de los balances incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a Impuestos sobre Beneficios anticipados. A su vez, el saldo del epígrafe Pasivos fiscales incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos del Banco.

En España el Real Decreto-Ley 14/2013 de 29 de noviembre, y confirmado por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, estableció un régimen destinado a permitir que ciertos activos por impuestos diferidos puedan seguir computando como capital prudencial, dentro del "Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios" (denominados Acuerdos Basilea III) y al amparo de la normativa de desarrollo de dichos Acuerdos, esto es el Reglamento (UE) nº 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE, ambos de 26 de junio de 2013 (en adelante CRD IV).

La normativa prudencial establece que los activos fiscales diferidos que dependen en cuanto a su utilización de beneficios futuros deben deducirse del capital regulatorio si bien, teniendo en cuenta si se trata de créditos por pérdidas fiscales y deducciones o por diferencias temporarias. Es para esta última categoría de activos fiscales diferidos y dentro de ella, los derivados de insolvencias, adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, para los que se establece que no dependen de beneficios futuros, ya que en determinadas circunstancias se pueden convertir en créditos frente a la Hacienda Pública, y, por tanto, no deducen del capital regulatorio (en adelante denominados activos fiscales monetizables).

Durante el ejercicio 2015 se completó su regulación sobre activos monetizables mediante la introducción de una prestación patrimonial que suponía el pago de un importe - del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización y se aplica sobre parte de los activos fiscales diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016. El importe de la prestación patrimonial satisfecha en el ejercicio 2019 por la Sociedad ascendió a 0,5 millones de euros (0,5 millones de euros en el ejercicio 2018).

El detalle de ambos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se indica a continuación

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos por impuestos:		
Activos fiscales monetizables	90.196	90.196
<i>De los que pensiones</i>	10.159	10.159
<i>De los que provisión de insolvencias</i>	69.041	69.041
<i>De los que inmuebles adjudicados</i>	10.996	10.996
Comisiones	904	1.050
Impacto primera adopción Circular 4/2017	8.677	8.677
Otros	29.155	26.909
	128.932	126.832
Pasivos por impuestos:		
Comisiones	612	711
Fondos de comercio	280.347	257.513
Tesorería	561	231
	281.520	258.455

El movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos por impuestos diferidos:		
Saldo al inicio del ejercicio	126.832	116.273
Variación neta de los activos fiscales diferidos por diferencias temporales	1.903	(3.774)
Ajustes en la liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio anterior y otros	4.161	64
Aumento (Disminución) de activos fiscales con contrapartida en el patrimonio neto	(3.964)	14.269
Saldo al cierre del ejercicio	128.932	126.832
Pasivos por impuestos diferidos:		
Saldo al inicio del ejercicio	258.455	235.759
Ajuste en la liquidación del Impuesto sobre beneficios del ejercicio anterior y otros	-	(9)
Variación neta de los pasivos fiscales diferidos por diferencias temporales	22.737	22.727
Variación neta de los pasivos fiscales diferidos con contrapartida en patrimonio neto	328	(22)
Saldo al cierre del ejercicio	281.520	258.455

Como se ha explicado anteriormente, el Banco tributa en el Régimen de Grupos de Sociedades dentro del grupo de sociedades dominado por Banco Santander, S.A. (véase Nota 1).

El Grupo sólo reconoce activos por impuestos diferidos, surgidos por diferencias temporarias o bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, cuando considera probable que las entidades consolidadas que los han generado van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Dichos análisis tienen en consideración, entre otros, (i) los resultados generados por las diferentes entidades en ejercicios anteriores, (ii) las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal, (iii) la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias en función de su naturaleza y (iv) el periodo y límites establecidos en la legislación de cada país para la recuperación de los distintos activos por impuestos diferidos, concluyendo de esta manera sobre la capacidad de cada entidad o grupo fiscal para recuperar sus activos por impuestos diferidos registrados.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del Grupo para las distintas entidades (Véase más detalle en Nota 14), aplicando tasas de crecimiento constantes, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que las entidades consolidadas operan, para la estimación de los resultados de los ejercicios posteriores considerados en el análisis.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades. La dirección del Grupo elabora sus presupuestos financieros basándose en las siguientes hipótesis clave:

- a) Variables microeconómicas de las entidades que conforman el grupo tributario en cada localización: se toma en consideración la estructura de balance existente, el mix de productos ofrecidos y la estrategia comercial en cada momento definida por las direcciones locales en este sentido basada en el entorno de competencia, regulatorio y de mercado.
- b) Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno económico considerando las evoluciones esperadas en el Producto Interior Bruto de cada localización y las previsiones de comportamiento de tipos de interés, inflación y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto.

Adicionalmente, el Grupo realiza contrastes retrospectivos (backtesting) sobre las variables proyectadas en el pasado. El comportamiento diferencial de dichas variables con respecto al dato real de mercado es considerado en las proyecciones estimadas en cada ejercicio. Así y en relación a España, las desviaciones identificadas por la Dirección en ejercicios pasados recientes obedecen a eventos no recurrentes y ajenos a la operativa del negocio, como son los impactos por primera aplicación de nueva normativa aplicable, los costes asumidos para la aceleración de los planes de reestructuración y el efecto cambiante del entorno macroeconómico actual.

Por último, y dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las más significativas consideradas en el análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basan las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal y la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias. En relación a España, el análisis de sensibilidad ha consistido en ajustar 50 puntos básicos el crecimiento (producto interior bruto) y en ajustar 50 puntos básicos la inflación. Tras el análisis de sensibilidad realizado, el Grupo no estima variaciones significativas en las ganancias fiscales futuras en relación a sus activos por impuestos diferidos.

d) *Ejercicios abiertos a inspección y actuaciones inspectoras*

El Banco forma parte del Grupo Tributario cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Durante el ejercicio 2018 se formalizaron las actas en conformidad y disconformidad relativas al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2009 a 2011, sin que la parte firmada en conformidad tuviera impacto significativo en resultados a nivel de Grupo ni a nivel individual. Respecto a la parte firmada en disconformidad tanto en 2018 como en los ejercicios anteriores (Impuesto sobre sociedades de 2003 a 2007) que se encuentran pendiente de recursos ante los tribunales, Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos pendientes o que van a ser interpuestos contra las mismas. Consecuentemente, no se ha registrado provisión alguna por este concepto. Tras la finalización de estas actuaciones relativas a los ejercicios 2009 a 2011, quedan sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2019 inclusive, estando en curso de comprobación a la fecha de formulación de estas cuentas el Impuesto sobre Sociedades hasta 2015 incluido, así como otros conceptos impositivos hasta 2016, incluido.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

e) Otra información fiscal

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable a 31 de diciembre de 2019, se hace constar que las menciones exigidas, relativas a las operaciones acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre (o en las correspondientes normas anteriores), en las que la sociedad ha intervenido en calidad de adquirente o de socio durante ejercicios anteriores, figuran en la primera memoria anual aprobada tras cada una de las mencionadas operaciones.

23. Capital desembolsado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social del Banco, estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

El 20 de diciembre de 2019, Holneth, B.V. ha vendido las acciones nominativas que poseía sobre el Banco, de las cuales, 469.886.523 acciones nominativas han sido adquiridas por Banco Santander, S.A. y 20 por Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.. De esta forma, al 31 de diciembre de 2019 Banco Santander, S.A. poseía 1.879.546.152 acciones y Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. 20 acciones.

Al 31 de diciembre de 2018 Banco Santander, S.A. posee 1.409.659.629 acciones y Holneth, B.V. 469.886.543 acciones.

24. Prima de emisión

El saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos incluye el importe desembolsado por los accionistas del Banco en las emisiones de capital efectuadas por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad su saldo al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 asciende a 1.139.990 miles de euros.

25. Instrumentos de patrimonio distintos de capital

Con fecha 14 de diciembre de 2018, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 200.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 8,25% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 8,22% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate).

Con fecha 6 de febrero de 2019, el Banco Central Europeo, aprobó la computabilidad de dichas PPCC como capital de nivel 1 (additional tier 1) bajo la nueva normativa europea de recursos propios del Reglamento Europeo 575/2013. Las PPCC son perpetuas, si bien pueden ser amortizadas anticipadamente si el Banco o su grupo consolidable presentasen un ratio inferior al 5,125% de capital de nivel 1 ordinario (common equity Tier 1 ratio) calculado conforme la normativa de aplicación. En dicho caso y sujeto al cumplimiento de ciertos requerimientos, las participaciones quedarían convertidas en acciones ordinarias de nueva emisión de Santander Consumer Finance, S.A. de acuerdo con el valor establecido en el folleto de emisión de las participaciones. Adicionalmente, dichas participaciones pueden ser rescatadas por decisión del Banco, siempre y cuando se produzca una modificación en las normas de cómputo de capital regulatorio o el marco fiscal aplicable a las participaciones preferentes, previa aprobación del Banco Central Europeo.

Con fecha 14 de diciembre de 2017, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 850.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 5,75% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 5,545% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate).

Con fecha 7 de febrero de 2018, el Banco Central Europeo, aprobó la computabilidad de dichas PPCC como capital de nivel 1 (additional tier 1) bajo la nueva normativa europea de recursos propios del Reglamento Europeo 575/2013. Las PPCC son perpetuas, si bien pueden ser amortizadas anticipadamente si el Banco o su grupo consolidable presentasen un ratio inferior al 5,125% de capital de nivel 1 ordinario (common equity Tier 1 ratio) calculado conforme la normativa de aplicación. En dicho caso y sujeto al cumplimiento de ciertos requerimientos, las participaciones quedarían convertidas en acciones ordinarias de nueva emisión de Santander Consumer Finance, S.A. de acuerdo con el valor establecido en el folleto de emisión de las participaciones. Adicionalmente, dichas participaciones pueden ser rescatadas por decisión del Banco, siempre y cuando se produzca una modificación en las normas de cómputo de capital regulatorio o el marco fiscal aplicable a las participaciones preferentes, previa aprobación del Banco Central Europeo. Las PPCC se negocian en el Frankfurt Stock Exchange. La totalidad de las participaciones preferentes han sido íntegramente suscritas por Banco Santander, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Los rendimientos devengados por las participaciones emitidas, al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, ascienden a 114.247 y 48.873 miles de euros respectivamente, que se registran contra el epígrafe de "Ganancias acumuladas". Véase Nota 26.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los rendimientos devengados por las participaciones emitidas ascienden a 65.374 y 48.873 miles de euros respectivamente.

26. Ganancias acumuladas

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Legal	681.892	625.938
Rendimientos otros instrumentos de capital	(114.250)	(48.873)
Reservas voluntarias	1.478.321	1.764.145
	2.045.963	2.341.210

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

27. Otro resultado global acumulado

El saldo del epígrafe “Otro resultado global acumulado – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 recogen el importe de las variaciones de valor de los títulos de renta fija adquiridos durante los ejercicios 2019 y 2018, registrados en la cartera de “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”, netos de su correspondiente efecto fiscal (véase Nota 7). El movimiento habido en esta rúbrica durante los ejercicios 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	(10.873)	2.996
Ganancias/(pérdidas) por valoración	20.375	(19.813)
Impuesto sobre beneficios	(6.096)	5.944
Saldo al cierre del ejercicio	3.406	(10.873)

El saldo del epígrafe “Ajustes por Valoración – Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo” de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones considerada como “cobertura eficaz” (véase Nota 11).

Su movimiento, durante los ejercicios 2019 y 2018, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	(1.663)	(2.399)
Ganancias/(pérdidas) por valoración	(4.575)	1.051
Impuestos sobre beneficios	1.372	(315)
Saldo al cierre del ejercicio	(4.866)	(1.663)

El saldo del epígrafe “Ajustes por Valoración – Resto de ajustes de valoración” de los balances adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de las pérdidas y ganancias actuariales de los compromisos post-empleo de prestación definida (véase Nota 21). Su movimiento, durante los ejercicios 2019 y 2018, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	(2.935)	(2.968)
Ganancias/(pérdidas) por valoración (Nota 21)	(1.275)	(193)
Ganancias/(pérdidas) por valoración de instrumentos de deuda	(219)	220
Impuestos sobre beneficios	433	6
Saldo al cierre del ejercicio	(3.996)	(2.935)

28. Cuentas de orden

El detalle de los saldos registrados en cuentas de orden registrada en los epígrafes de “Pro-memoria” de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Riesgos contingentes:		
Garantías financieras prestadas	674.975	1.492.853
<i>De las que:</i>		
<i>Entidades de crédito</i>	403.549	1.252.888
<i>Otros sectores</i>	271.426	239.965
Otros avales y cauciones prestadas	291.429	239.536
	966.404	1.732.389
Compromisos contingentes:		
Disponibles por terceros	3.939.106	4.134.334
<i>De los que:</i>		
<i>Por tarjetas de crédito</i>	3.409.533	3.278.655
<i>Disponible por entidades de crédito (*)</i>	496.365	800.857
<i>Otros de disponibilidad inmediata</i>	33.208	54.822
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	-	122.130
	3.939.106	4.256.464

(*) Corresponde, fundamentalmente, a líneas de tesorería con entidades del Grupo Santander y Grupo Consumer (véase Nota 41).

Riesgos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos corresponde a los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por estos en el curso de su actividad habitual.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo “Gastos por comisiones” de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Compromisos contingentes

El saldo de este capítulo de los balances adjuntos incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

29. Valores nominales de los derivados de negociación y de cobertura

A continuación, se presenta el desglose de los valores nominales y/o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Valor Nominal	Valor de Mercado neto; saldo deudor/ (acreedor)	Valor Nominal	Valor de Mercado neto; saldo deudor/ (acreedor)
De negociación:				
Riesgo de interés- Permutas financieras sobre tipos de interés	-	-	-	-
Riesgo de cambio Futuros sobre divisas	28.779	(202)	57.205	(187)
De cobertura:				
Riesgo de interés- Permutas financieras sobre tipos de interés	2.176.276	3.452	2.226.169	6.744
Riesgo de cambio- Permutas financieras sobre divisas	3.099.906	12.463	4.273.060	34.800
Futuros sobre divisas	1.701.918	(24.910)	1.366.259	37.840
Total	7.006.879	(9.197)	7.922.693	79.197

El desglose, por plazos residuales de vencimiento, de los valores nominales y/o contractuales de los derivados de negociación y de cobertura que mantenía el Banco, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indica a continuación:

	2019				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	1.000.000	1.176.276	-	-	2.176.276
Permutas financieras sobre divisas	1.622.139	1.405.975	71.792	-	3.099.906
Futuros sobre divisas	1.730.697	-	-	-	1.730.697
Total	4.352.836	2.582.251	71.792	-	7.006.879

	2018				
	Miles de Euros				
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Más de 10 Años	Total
Otras operaciones sobre tipos de interés:					
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS)	1.000.000	1.226.169	-	-	2.226.169
Permutas financieras sobre divisas	3.212.855	1.060.205	-	-	4.273.060
Futuros sobre divisas	1.423.464	-	-	-	1.423.464
Total	5.636.319	2.286.374	-	-	7.922.693

El importe nominal y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Banco, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, registrando sus resultados en el capítulo "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, en su caso, incrementando o compensando los resultados de las inversiones para las que fueron formalizados como coberturas (véanse Notas 9 y 11).

El valor razonable neto de los derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en función del tipo de cobertura, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	Saldo deudor/(saldo acreedor)	
	2019	2018
Cobertura de valor razonable	(21.458)	44.584
Cobertura de flujos de efectivo	12.463	34.800
	(8.995)	79.384

El valor razonable de los derivados de cobertura se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de valoración.

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

i. Coberturas de valor razonable

Las coberturas de valor razonable tienen como finalidad reducir la variabilidad del valor razonable (atribuible al riesgo de tipo de interés) de los elementos cubiertos (cédulas hipotecarias a tipo de interés fijo). En estas coberturas se transforma el tipo de interés fijo en tipo de interés variable, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al cierre del ejercicio 2019, el Banco mantiene contratos de Interest Rate Swap (IRS) por un nominal de 1.661 millones de euros (2.000 millones de euros al 31 de diciembre de 2018). El valor razonable de estas operaciones, al 31 de diciembre de 2019, supone una plusvalía de 4.467 miles de euros (plusvalía de 3.257 miles de euros al cierre del ejercicio 2018), que está compensada por la minusvalía obtenida al valorar las partidas cubiertas por el mismo importe, que se encuentra registrada en el epígrafe “Valores representativos de deuda emitidos” de los balances adjuntos (véase Nota 19).

ii. Coberturas de flujos de efectivo

Las coberturas de flujos de efectivo tienen por finalidad reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al riesgo de tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (las acciones preferentes adquiridas a Santander Consumer Noruega y préstamos con entidades del Grupo Santander Consumer). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable en tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés. El importe nominal de los Cross Currency Swap (CCS) asociados a estas coberturas asciende a 3.100 millones de euros al 31 de diciembre de 2019 (3.959 millones de euros al 31 de diciembre de 2018). El valor razonable de estos Swaps, descontando la parte ya devengada y registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha registrado en el patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2019 y de 2018. (véase Nota 27).

A continuación, se incluye un detalle de los plazos en los que se espera que los importes registrados en el epígrafe “Ajustes por Valoración – Coberturas de los flujos de efectivo” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 revertan en la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros				
	< 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	>5 años
2019	2.308	1.332	778	423	25
2018	923	592	148	-	-

iii. Coberturas de tipo de cambio

El Grupo mantiene como estrategia financiera cubrir el riesgo de tipo de cambio originado por las inversiones en el extranjero. Para ello, contrata derivados de tipo de cambio con los que asume una posición larga en euros frente a la divisa local de la inversión. En las cuentas anuales individuales, estas operaciones se tratan como operaciones de cobertura de valor razonable de las participaciones mantenidas por el Banco.

A cierre de 2019, el nocional de los instrumentos de estas coberturas suponía un total, contra valorado a euros, de 1.092 millones de euros (1.366 millones de euros a cierre de 2018) correspondiente a FX Forwards. Estas posiciones han originado al 31 de diciembre de 2019 plusvalías que ascienden a 25.015 miles de euros (minusvalías de 656 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

iv. Eficacia de las coberturas

En el ejercicio, el Banco no ha registrado importe por este concepto en los ejercicios 2019 y 2018.

30. Ingresos por intereses

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, a excepción de los derivados; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Entidades de crédito	55.270	53.590
Clientela	198.826	185.064
Valores representativos de deuda	14.793	4.585
Activos dudosos	818	277
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	12.991	16.139
Otros intereses	5.808	9.219
	288.506	268.874

Información segmentada

A continuación, se presenta el detalle por segmentos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Mercado interior	194.002	193.014
Exportación:		
Unión Europea	71.422	57.699
Países OCDE	23.082	18.161
	94.504	75.860
Total	288.506	268.874

31. Gastos por intereses

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los gastos por intereses más significativos causados por el Banco en los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Bancos centrales	1.246	660
Entidades de crédito	22.060	17.264
Cientela	12.417	13.047
Valores representativos de deuda	91.521	82.512
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post- empleo (Notas 2 y 21) (*)	162	171
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura (**)	16.972	14.980
Otros intereses	3.925	5.851
	148.303	134.485

(*) Incluye los intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo por importes de 148 miles de euros y 14 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2019 (153 miles de euros y 18 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2018) -véase Nota 21.

(**) En los ejercicios 2019 y 2018, recoge el resultado por la valoración de los derivados clasificados como flujos de efectivo.

32. Ingresos por dividendos

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de patrimonio correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Seguidamente, se muestra un detalle de los mismos en los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 13)	572.782	565.185
<i>De los que:</i>		
<i>Santander Consumer, E.F.C., S.A.</i>	78.026	195.032
<i>Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)</i>	142.029	118.326
<i>Santander Consumer Bank, A.S.</i>	117.007	50.970
<i>Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.</i>	33.569	38.728
<i>Santander Consumer Holding GmbH (Austria)</i>	21.454	40.938
<i>Santander Consumer Bank S.p.A.</i>	26.632	-
<i>Santander Benelux, S.A., N.V.</i>	-	18.679
<i>Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna (Polonia)</i>	52.040	41.254
<i>PSA Financial Services, Spain, EFC, SA</i>	24.527	7.300
<i>Santander Consumer Finance Benelux, B.V.</i>	18.000	13.500
<i>Banco Santander Consumer Portugal, S.A. (Portugal)</i>	14.448	11.029
<i>PSA Insurance Europe Ltd</i>	11.559	8.519
<i>PSA Life Insurance Europe Ltd</i>	8.191	5.770
<i>Santander Consumer Banque, S.A.</i>	25.300	15.000
<i>Finance Professional Services SAS</i>	-	140
Otros instrumentos de capital	3	3
	572.785	565.188

33. Ingresos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Ingresos por intereses" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por servicios de cobros y pagos:		
Cuentas a la vista	3	3
Tarjetas	13.188	13.024
	13.191	13.027
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de inversión	17	17
Fondos de pensiones	32	32
Seguros	6.857	7.457
	6.906	7.506
Otros:		
Garantías financieras	4.610	4.339
Otras comisiones	8.110	7.291
	12.720	11.630
	32.817	32.163

34. Gastos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Gastos por intereses" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Comisiones cedidas a otras entidades	3.907	3.414
Corretaje en operaciones activas y pasivas	336	283
Comisiones por valores	26	22
Captación de operaciones	53.538	51.421
	57.807	55.140

35. Ganancias y pérdidas asociadas con activos y pasivos financieros

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 incluye los resultados con origen en la variación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, los resultados puestos de manifiesto por la venta de instrumentos financieros (distintos de participaciones), las variaciones en el valor razonable de los instrumentos cubiertos y de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y los procedentes de cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura de flujos de efectivo en la parte considerada ineficaz de dichas coberturas, en caso de existir.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ingresos/(Gastos)	
	2019	2018
Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(249)	14
	(249)	14

36. Diferencias de cambio (ganancia o pérdida) netas

Este capítulo de los balances adjuntos recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional al 31 de diciembre de cada ejercicio.

37. Otros ingresos de explotación y Otros gastos de explotación

El saldo del capítulo "Otros Ingresos de explotación y otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 recoge, principalmente, la facturación a otras sociedades del Grupo de los costes de arrendamiento de los equipos informáticos que son utilizados en la operativa habitual de estas sociedades.

El desglose del saldo del capítulo "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Contribuciones (*)	9.530	11.605
Otros conceptos	2.152	1.805
	11.682	13.410

(*) El importe correspondiente al ejercicio 2019 incluye 130 miles de euros de la aportación al Fondo de Garantía de Depósitos (130 miles de euros en el ejercicio 2018), 229 miles de euros correspondientes a la aportación al Fondo de Resolución Nacional (280 miles de euros en el ejercicio 2018) y 9.171 miles de euros correspondientes a la aportación al Fondo Único de Resolución (11.195 miles de euros en el ejercicio 2018) (ver Nota 1-g).

38. Gastos de personal

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 recoge los gastos por las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengados en el ejercicio y contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018.

La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios (*)	37	198
Seguridad Social	17	27
Dotaciones a los fondos de pensiones	-	-
<i>De los que:</i>		
<i>Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida (Notas 2 y 21)</i>	-	-
<i>Coste de servicios del período corriente de otras retribuciones a largo plazo de prestación definida (Notas 2 y 21)</i>	-	-
Dotaciones a planes de aportación definida (Notas 2-r y 21)	1	5
Gastos de formación	3	1
Otros gastos de personal	22	36
<i>De los que:</i>		
<i>Remuneraciones basadas en instrumentos de capital</i>	-	-
	80	267

(*) El saldo correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 de esta partida se presenta neto de liberaciones de dotaciones realizadas en ejercicios anteriores a las periodificaciones de gastos de personal.

El número medio de empleados del Banco, en los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías profesionales y por género, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados					
	2019			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos cargos	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	-	-	2	1	1
Administrativos y otros	-	-	-	1	1	-
	-	-	-	3	2	1

Asimismo, el número de empleados del Banco, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, distribuido por categorías profesionales y por género, es el siguiente:

	Número de Empleados al 31 de diciembre					
	2019			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos cargos	-	-	-	-	-	-
Técnicos	-	-	-	2	1	1
Administrativos y otros	-	-	-	1	1	-
	-	-	-	3	2	1

Por su parte, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Consejo de Administración del Banco estaba formado por 13 consejeros respectivamente, de los que 3 eran mujeres (2 mujeres al 31 de diciembre de 2018)

39. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Informática	17.286	7.882
Comunicaciones	4.145	4.299
Inmuebles, instalaciones y material	1.796	1.111
Publicidad	2.555	2.082
Tributos	9.430	3.370
Informes técnicos	2.908	1.181
Gastos judiciales	617	368
Servicios subcontratados y otros	37.043	35.732
	75.780	56.025

Incluidos en el saldo de esta r brica, se recogen, entre otros conceptos, los honorarios correspondientes a los servicios prestados por el Auditor de las cuentas anuales del Banco en los ejercicios 2019 y 2018, seg n el siguiente detalle:

	Millones de Euros	
	2019	2018
Honorarios de auditor�a	1,19	1,15
Otros servicios de verificaci�n	0,25	0,22
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total	1,44	1,36

El ep grafe de "Honorarios de auditor a" incluye los honorarios correspondientes a la auditor a de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Santander Consumer Finance, S.A., la auditor a de control interno (SOx), y los informes regulatorios requeridos al auditor, con car cter obligatorio. Los principales conceptos incluidos en "Otros servicios de verificaci n" corresponden a aspectos tales como la emisi n de Comfort letters u otras revisiones requeridas por distinta normativa en relaci n a aspectos como, a t tulo de ejemplo, Titulizaciones.

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados a Banco Santander, S.A., ascienden a 28,2 millones de euros, 2,4 millones de euros, 0 millones de euros y 0,2 millones de euros, para auditor a de las cuentas anuales, Otros servicios de verificaci n, Servicios de asesoramiento fiscal y Otros servicios, respectivamente (28,7 millones de euros, 2,4 millones de euros, 0,1 millones de euros y 0,4 millones de euros, respectivamente a 31 de diciembre de 2018).

Los servicios contratados al auditor del Banco cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Texto Refundido de la Ley de Auditor a de Cuentas (Real Decreto Legislativo 22/2015 de 20 de julio), y el reglamento que la desarrolla, as  como en la Sarbanes - Oxley Act of 2002 y no incluyen la realizaci n de trabajos incompatibles con la funci n auditora.

40. Otra información

a) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés anuales medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios:

	2019								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2019
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	
Activo:									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	581.050	-	-	-	-	-	14.087	595.137	0,00%
Valores representativos de deuda, sin incluir sus "ajustes por valoración", en su caso (Nota 7)	2.116	200.029	250.110	451.064	554.373	2.224.124	-	3.681.816	0,00%
Activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos	14.956	456.339	1.043.311	3.829.906	4.398.780	386.372	-	10.129.664	0,45%
Entidades de crédito (Nota 6)	14.877	1.822.807	1.520.126	3.586.102	5.556.942	2.269.936	25.889	14.796.679	1,59%
Clientela (Nota 10)	612.999	2.479.175	2.813.547	7.867.072	10.510.095	4.880.432	39.976	29.203.296	
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado-									
Bancos centrales	-	-	-	-	300.000	-	-	300.000	0,00%
Entidades de crédito (Nota 17)	-	250.000	200.000	3.400.643	4.195.316	400.000	-	8.445.959	0,16%
Clientela (Nota 18)	614.051	-	6	-	150.000	-	-	764.057	1,51%
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19)	-	-	-	4.924.589	6.801.114	9.055.530	-	20.781.233	0,52%
Otros pasivos financieros (Nota 20)	-	7.724	641.976	-	-	-	-	649.700	0,00%
	614.051	257.724	841.982	8.325.232	11.446.430	9.455.530	-	30.940.949	
Diferencia activo menos pasivo	(1.052)	2.221.451	1.971.565	(458.160)	(936.335)	(4.575.098)	39.976	(1.737.653)	

	2018								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2018
	Miles de Euros								
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado o sin Determinar	Total	
Activo:									
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	273.953	-	-	-	-	-	15.773	289.726	(0,30%)
Valores representativos de deuda, sin incluir sus "ajustes por valoración", en su caso (Nota 7)	4.743	50.000	220.000	929.000	550.000	1.124.400	-	2.878.143	-
Activos financieros a coste amortizado – préstamos y anticipos	-	774.284	2.146.592	4.731.697	4.206.295	448.404	-	12.307.272	0,35%
Entidades de crédito (Nota 6)	39	2.162.337	1.065.252	3.808.911	4.242.485	1.997.716	60.551	13.337.291	1,71%
Clientela (Nota 10)	278.735	2.986.621	3.431.844	9.469.608	8.998.780	3.570.520	76.324	28.812.432	
Pasivo:									
Pasivos financieros a coste amortizado-									
Entidades de crédito (Nota 17)	-	142	1.949.957	3.701.125	5.858.493	-	-	11.509.717	0,05%
Clientela (Nota 18)	606.820	1	6	162	150.000	-	-	756.989	1,75%
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19)	-	1.361.943	1.248.972	5.375.659	9.529.682	50.000	-	17.566.256	0,48%
Otros pasivos financieros (Nota 20)	-	16	-	-	-	-	23.609	23.625	-
	606.820	1.362.102	3.198.935	9.076.946	15.538.175	50.000	23.609	29.856.587	
Diferencia activo menos pasivo	(328.085)	1.624.519	232.909	392.662	(6.539.395)	3.520.520	52.715	(1.044.155)	

A efectos de una adecuada comprensión de la información mostrada en las tablas anteriores, señalar que las mismas se han construido considerando los plazos de vencimiento contractual de los instrumentos financieros en ellas incluidos, y que no tienen en cuenta, por tanto, la estabilidad y capacidad de renovación que históricamente muestran los pasivos financieros del Banco. Al incluir exclusivamente instrumentos financieros a la fecha de balance, tampoco incluyen participaciones, ni los flujos de efectivo que generan las mismas, ni los flujos de efectivo por los resultados generados por el Banco.

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2019 asciende a 4.539.666 y 1.181.915 miles de euros, respectivamente (5.568.134 miles de euros y 970.013 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018). De los activos totales, aproximadamente el 48% corresponden a coronas noruegas, el 18% a coronas suecas, el 16% a coronas danesas y el 18% a otras divisas cotizadas. Del total de pasivos, el 49% corresponde a francos suizos, el 48% a yenes japoneses y el 3% a otras divisas cotizadas.

El desglose del contravalor en euros de los principales saldos de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que las integran, es el siguiente:

	Contravalor en Millones de Euros			
	2019		2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Derivados	40	52	107	34
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.129	-	860
Préstamos y partidas a cobrar	2.236	-	3.225	-
Otros instrumentos de capital	9	-	8	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	2.255	-	2.228	-
	4.540	1.181	5.568	894

c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros figuran registrados en el balance por su valor razonable, excepto los préstamos y partidas a cobrar, las inversiones en negocios conjuntos y asociadas en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo, los saldos de efectivo en caja o bancos centrales, y los instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado, en su caso, no pueda ser estimado de manera fiable.

Los pasivos financieros figuran registrados en el balance por su coste amortizado, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación, los derivados de cobertura y los derivados financieros que tengan, en su caso, como activo subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.

i. Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los activos financieros del Banco distintos de las participaciones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo que se valoran con un criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre de dichos ejercicios:

Activo	Millones de Euros						
	2019					2018	
	Importe Registrado	Importe Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista:	595	595	-	595	-	289	289
Préstamos y partidas a cobrar:							
Entidades de crédito	10.121	10.241	-	10.241	-	12.298	12.450
Clientela	14.649	14.825	-	11.947	2.878	13.179	13.293
	25.365	25.661	-	22.783	2.878	25.766	26.032

En las valoraciones de los activos financieros no se han considerado pérdidas por insolvencias distintas a las registradas al 31 de diciembre de cada ejercicio.

ii. Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos del Banco que se valoran con criterio distinto del valor razonable al cierre de 2019 y 2018 y su correspondiente valor razonable al cierre de cada ejercicio:

Pasivo	Millones de Euros						
	2019					2018	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable
Pasivos financieros a coste amortizado:							
Bancos Centrales	300	300	-	300	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	8.449	8.079	-	8.079	-	11.512	11.547
Depósitos de la clientela	768	788	-	174	614	761	786
Débitos representados por valores negociables	20.818	22.331	-	22.331	-	17.604	18.585
Otros pasivos financieros	650	650	-	-	650	24	24
	30.985	32.148	-	30.884	1.264	29.901	30.942

iii. Métodos de valoración e inputs utilizados

Los principales métodos de valoración e *inputs* utilizados en la estimación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de las tablas anteriores se indican a continuación:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: se ha asimilado su valor razonable a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- Préstamos y partidas a cobrar: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado –si estos estuvieran disponibles–.
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - i) Depósitos:
 - Entidades de crédito: el valor razonable ha sido obtenido mediante la técnica del valor presente aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.
 - Clientela: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares.
 - ii) Valores representativos de deuda emitidos y pasivos subordinados: el valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos –cuando estos estuvieran disponibles–, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.
 - iii) Otros pasivos financieros: se ha asimilado su valor razonable a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.

41. Partes vinculadas

A continuación, se indican los saldos con origen en las transacciones realizadas por el Banco con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas partes vinculadas en dichos ejercicios, distinguiendo entre entidades del Grupo Santander Consumer Finance y otras entidades del Grupo Santander:

	Miles de Euros							
	2019				2018			
	Entidades Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección	Entidades Grupo SCF	Entidades Grupo Santander	Miembros del Consejo de Administración	Miembros de la Alta Dirección
Activo:								
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	9.958	-	-	-	1.747	-	-
Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global								
<i>Valores representativos de deuda (Nota 7)</i>	2.776.444				1.674.445			
Activos financieros a coste amortizado								
<i>Préstamos y anticipos. Entidades de crédito (Nota 6)</i>	10.083.265	30.087	-	-	12.158.466	79.964	-	-
<i>Préstamos y anticipos. Clientela (Nota 10)</i>	11.599.313	216.755	-	5	10.002.785	293.281	-	6
Derivados - contabilidad de coberturas	-	16.956	-	-	-	86.620	-	-
Otros activos	2.103	731	-	-	1.582	9	-	-
Pasivo:								
Pasivos financieros a coste amortizado								
<i>Depósito. Entidades de crédito (Nota 17)</i>	-	7.678.854	-	-	-	10.373.478	-	-
<i>Depósitos. Clientela</i>	361.705		-	542	412.128	21.000	-	717
<i>Valores representativos de deuda emitidos</i>	-	1.475.586	-	-	-	955.177	-	-
<i>Otros pasivos financieros (Nota 20)</i>	357	633.957	-	-	-	7.084	-	-
Derivados (Nota 9)	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 11)	-	35.457	-	-	-	20.905	-	-
Otros pasivos	6.158	7.739	-	-	3.250	7.595	-	-
Pérdidas y ganancias:								
Ingresos por intereses	110.748	20.330	-	-	87.019	24.182	-	-
Gastos por intereses	(3.661)	(6.822)	-	-	(3.317)	-	-	-
Ingresos por dividendos (Nota 32)	572.785	-	-	-	565.188	-	-	-
Ingresos por comisiones	7.950	2.506	-	-	8.905	2.080	-	-
Gastos por comisiones	(34.462)	(292)	-	-	(32.567)	(207)	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	4.622	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio (*)	-	(20.770)	-	-	-	-	-	-
Gastos de administración	(16.202)	(20.654)	-	-	(5.107)	(20.482)	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(2.995)	38	-	-	-	-	-	-
Cuentas de orden:								
Riesgos contingentes	678.140	284.994	-	-	1.495.747	233.864	-	-
Compromisos contingentes	59.364	465.050	-	-	422.216	516.681	-	-

(*) Corresponde a diferencias de cambio negativas cuya contraparte es Banco Santander, siendo el saldo remanente con terceros un efecto de ganancia por importe de 15.546.

42. Gestión del riesgo

Principios corporativos

El Grupo Santander, del que forma parte del Banco, se ha fijado el objetivo estratégico de alcanzar la excelencia en la gestión de riesgos. Siempre ha sido un eje prioritario de actuación a lo largo de sus 150 años de trayectoria.

Durante los últimos años, ha acelerado su evolución para anticiparse y dar respuesta a los grandes retos de un entorno económico, social y regulatorio en constante cambio.

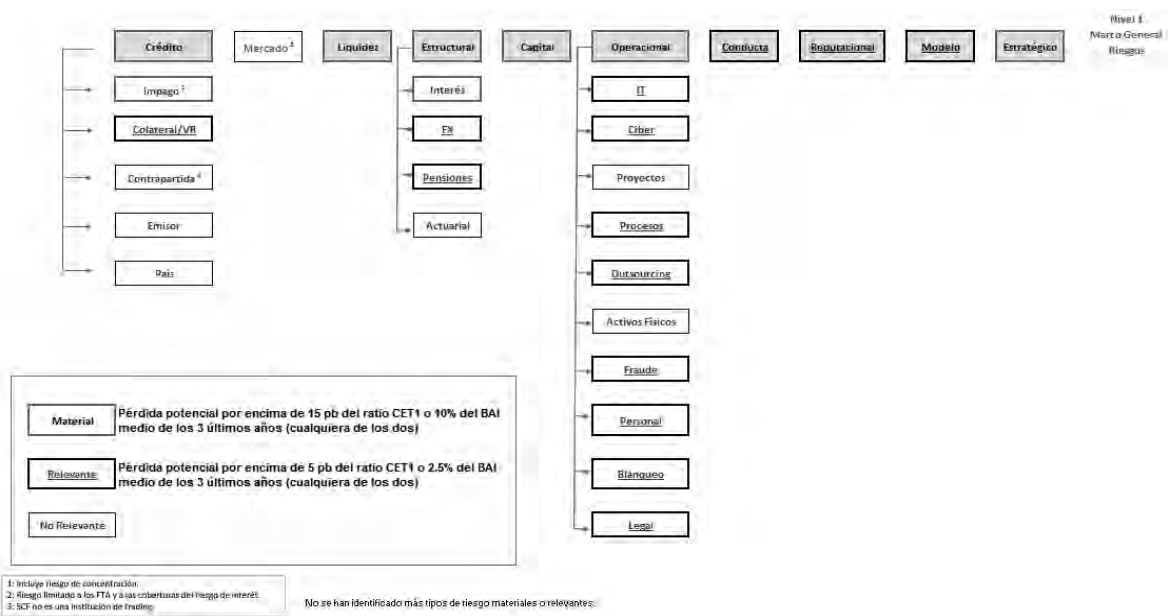
En consecuencia, la función de riesgos es más importante que nunca para que Grupo Santander siga siendo un banco sólido, seguro y sostenible, un ejemplo para todo el sector financiero y un referente para todos los que aspiran a convertir el liderazgo en riesgos en una ventaja competitiva.

El Banco persigue construir el futuro a través de una gestión anticipada de todos los riesgos y proteger el presente a través de un entorno de control robusto. Así, ha determinado que la función de riesgos se fundamente en los siguientes pilares, que están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo Santander y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado:

1. La estrategia de negocio está definida dentro del apetito de riesgo. El Consejo de Grupo Santander determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante.
2. Todos los riesgos deben ser gestionados por las unidades que los generan a través de modelos y herramientas avanzadas e integrados en los distintos negocios. Santander Consumer Finance está impulsando una gestión avanzada de los riesgos con modelos y métricas innovadoras, a las que se suma un marco de control, reporte y escalado, que permiten identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.
3. La visión anticipativa para todos los tipos de riesgos debe estar integrada en los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos.
4. La independencia de la función de riesgos abarca todos los riesgos y proporciona una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control. Implica que cuenta con autoridad suficiente y acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.
5. La gestión de riesgos tiene que contar con los mejores procesos e infraestructuras. Santander Consumer Finance pretende ser el modelo de referencia en un desarrollo de infraestructuras y procesos de apoyo a la gestión de los riesgos.
6. Una cultura de riesgos integrada en toda la organización, que comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a todos los riesgos. Santander Consumer Finance entiende que la gestión avanzada del riesgo no se podrá alcanzar sin una fuerte y constante cultura de riesgos que esté presente en todas y cada una de sus actividades.

Mapa de riesgos

El Banco cuenta con un proceso recurrente para la identificación de los riesgos materiales a los que está o pudiera estar expuesto, que se plasma en el mapa de riesgos. Los riesgos materiales deben ser incorporados en el ejercicio de evaluación del perfil de riesgo, en el apetito de riesgo, en la estrategia de riesgos y en el ICAAP/ILAAP. A continuación, se muestra la última actualización del mapa de riesgos del Banco:



En su primer nivel el mapa de riesgos incluye los siguientes (Marco General de Riesgos):

- Riesgo de Crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente u otro tercero, al cual el Grupo Santander Consumer Finance ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual.
- Riesgo de Mercado es el riesgo en que se incurre como consecuencia resultado de cambios en los factores de mercado que afectan el valor de las posiciones en las carteras de negociación. Este importe no es relevante en Santander Consumer Finance porque no es una institución de trading.
- Riesgo de Liquidez es el riesgo de que Santander Consumer Finance no disponga de los activos financieros líquidos necesarios para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, o solo pueda obtenerlos a un alto costo.
- Riesgo Estructural es el riesgo derivado de la gestión de las distintas partidas del balance, tanto en la cartera bancaria como en relación con las actividades de seguros y pensiones.
- Riesgo de Capital es el riesgo de que Santander Consumer Finance no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios, o expectativas del mercado.
- Riesgo Operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal.
- Riesgo de Conducta: El riesgo de conducta es el que surge de prácticas, procesos o comportamientos que no son adecuados o que incumplen la normativa interna, la legalidad o los requerimientos de supervisión.
- Riesgo Reputacional: El riesgo reputacional se define como el riesgo de un impacto económico negativo, actual o potencial, debido a un menoscabo en la percepción del banco por parte de los empleados, clientes, accionistas/inversores y sociedad en general.
- Riesgo de Modelo es el riesgo de pérdida derivado de predicciones imprecisas, que puedan dar lugar a que el banco tome decisiones sub-óptimas, o del uso inadecuado de un modelo.
- Riesgo Estratégico es el riesgo de pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, o de su mala implementación, que afecten los intereses a largo plazo de nuestros principales grupos de interés, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.

Los riesgos materiales en el Banco son: crédito, impago (incluyendo concentración), liquidez, estructural, tipo de interés estructural, capital, operacional y estratégico.

Los riesgos relevantes en el Banco son: colateral/valor residual, tipo de cambio estructural, pensiones, IT, ciber, procesos, outsourcing, fraude, personal, blanqueo de capitales, legal, conducta, reputacional y modelo.

El Riesgo del Valor Residual se define como el riesgo de pérdida que puede tener una entidad si en algún momento durante la vida de un contrato de automóviles (préstamo, arrendamiento, etc.) el cliente tiene la opción u obligación de devolver el vehículo como liquidación total y final, debido a la incertidumbre sobre el precio de venta del vehículo realizado en dicho momento.

Gobierno Corporativo de Riesgos

El gobierno de la función de riesgos tiene por objetivo establecer una adecuada y eficiente toma de decisiones de riesgos así como por el control efectivo de los riesgos y asegurar que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido por la Alta Dirección del Grupo y de las unidades.

Con esta finalidad se establecen los siguientes principios:

- Separación de la toma de decisiones y el control de los riesgos.
- Fortalecimiento de la responsabilidad de las funciones generadoras de riesgo en la toma de decisiones.
- Asegurar que todas las decisiones de riesgos tienen un proceso formal de aprobación.
- Asegurar una visión agregada de todos los tipos de riesgos.
- Fortalecer los comités de control de riesgos.
- Mantener una estructura ágil y eficiente de comités, que asegure:
 - Participación e involucración en las decisiones de riesgos, así como en su supervisión y control, de los órganos de administración y la alta dirección.
 - Coordinación entre las diferentes líneas de defensa que configuran las funciones de gestión y control de los riesgos.
 - Alineación de objetivos, el seguimiento de su cumplimiento y la implantación de medidas correctivas cuando resulte necesario.
 - Existencia de un entorno adecuado de gestión y control de todos los riesgos.

Para la consecución de estos objetivos, el esquema de Comités del modelo de gobierno deberá asegurar una adecuada:

- Estructura, lo que implica, al menos, estratificación según niveles de relevancia, capacidad equilibrada de delegación y protocolos de elevación de incidentes.
- Composición, con miembros de suficiente nivel de interlocución y suficiente representación de las áreas de negocio y de soporte.
- Operatividad, es decir frecuencia, nivel de asistencia mínima y procedimientos oportunos.

El gobierno de la Actividad de Riesgos debe establecer y facilitar los cauces de coordinación entre las unidades y el Grupo, así como el alineamiento de los modelos de gestión y control de riesgos.

Los órganos de gobierno de las unidades del Grupo se estructurarán atendiendo a los requerimientos regulatorios y legales locales y a las dimensiones y complejidad de cada unidad.

Roles y responsabilidades

La función de riesgos se estructura en tres líneas de defensa. Los roles y responsabilidades de dichas líneas se concretan en el ámbito de la gestión y control de riesgos de mercado, estructurales y de liquidez tal como se detalla a continuación.

Primera línea de defensa

Compuesta por los departamentos, líneas de negocio o actividades que generan exposición al riesgo. En el ámbito de este marco, serán los responsables de las actividades de gestión de la cartera de negociación y de la cartera de gestión de balance.

Debe garantizar en todo momento que:

- Se identifican todos los riesgos que pueden tener un impacto material.
- Se realiza una evaluación recurrente de los riesgos existentes.
- Se dispone de la información necesaria para evaluar los riesgos.
- Se observan y cumplen los límites establecidos para sus actividades.

-Segunda línea de defensa

Constituida por equipos especializados en el control y supervisión de riesgos. En el ámbito de este marco, serán los responsables de las actividades de supervisión del estado de las carteras de la entidad y de la evolución y gestión de los riesgos asumidos.

La segunda línea de defensa es una función independiente que, dentro de la función de riesgos, complementa las funciones de gestión y control de la primera línea garantizando en todo momento que:

- Existen unos límites establecidos y aprobados por los órganos de administración de las entidades, o por sus órganos delegados.
- Los límites son conocidos y cumplidos por la primera línea de defensa.
- Se cumplen las políticas, procedimientos y límites establecidos en las actividades de negociación y de gestión de balance.
- Se realizan revisiones sistemáticas de las exposiciones a los riesgos de mercado, estructurales y de liquidez.
- Existen mecanismos de valoración del riesgo robusto, fiable y adecuado para el desempeño de las actividades.

La segunda línea de defensa debe facilitar una visión consolidada de los riesgos de mercado, estructurales y de liquidez.

- Tercera línea de defensa

Auditoría Interna, en su labor de última capa de control existente en el grupo, debe evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprobar que están implantados efectivamente en la gestión.

Estructura de Comités de Riesgos

La responsabilidad en materia de control y gestión de riesgos recae en última instancia en el Consejo de Administración, del que emanan las facultades que se delegan en comisiones y comités. En Santander Consumer Finance, el Consejo se apoya en la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, como comité independiente de control y supervisión de riesgos. Adicionalmente la Comisión Ejecutiva dedica atención especial a la gestión de los riesgos. Estos órganos de carácter estatutario forman el nivel superior de gobierno de riesgos.

Órganos para el control independiente

- *Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento:*

Esta Comisión tiene como misión asistir al Consejo de Administración en materia de supervisión y control de riesgos, en la definición y evaluación de las políticas de riesgos, así como en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.

Está compuesta por consejeros externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes y presidida por un consejero independiente.

Las funciones de la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento son:

- Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan a SCF y en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.
 - Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgos.
 - Conocer y valorar las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos.
 - Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
 - Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- *Comité de Control de Riesgos (CCR):*

Este órgano colegiado es responsable de la supervisión y control global de riesgos de SCF de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A.

Sus objetivos son:

- Ser el instrumento para el control efectivo de los riesgos, asegurando que los riesgos se gestionan conforme al nivel de apetito de riesgo del Banco aprobado por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., y permitiendo una visión integral de todos los riesgos identificados en el mapa de riesgos del marco general de riesgos, lo que incluye la identificación y seguimiento de los riesgos tanto actuales como emergentes y su impacto en el perfil de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance.

- Velar por la mejor estimación de la provisión y su adecuado registro.

Este Comité es presidido por el Chief Risk Officer (CRO) de SCF y está compuesto por ejecutivos de SCF. Están representados, al menos, entre otras, la función de riesgos, que ejerce la presidencia, y las funciones de cumplimiento, financiera y control de gestión, así como representantes de las áreas de Negocio. Podrán participar de forma periódica los CRO de las entidades locales con el fin de reportar, entre otros, el perfil de riesgo de las distintas entidades.

El Comité de Control de Riesgos reporta a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento y le asiste en su función de apoyo al Consejo de Administración.

Órganos para la toma de decisiones

- *Comité Ejecutivo de Riesgos (CER):*

El Comité Ejecutivo de Riesgos es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global del riesgo de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance S.A., y seguirá, en su ámbito de actuación y decisión, todos los riesgos identificados por el Banco.

Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance, así como informar de su actividad al consejo o sus comisiones cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el Head of Santander Consumer Finance y está compuesto por consejeros ejecutivos, y otros ejecutivos de Santander Consumer Finance, estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento. El CRO de Santander Consumer Finance tiene derecho de veto sobre las decisiones de este Comité.

- *Subcomité de propuestas (RPSc):*

El Subcomité de Propuestas de Riesgos de Santander Consumer Finance es el órgano colegiado de decisión responsable de la toma de decisiones relativas a operaciones de negocios y países, en materia de riesgo de crédito, mercado, liquidez y estructural, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgo del Grupo así como informar de su actividad al Comité Ejecutivo de Riesgos cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el CRO de Santander Consumer Finance, y está compuesto por ejecutivos de SCF, estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento.

- *Comité de Crédito:*

El Comité de Crédito es el órgano colegiado de decisión responsable en materia de riesgo de crédito, de acuerdo con las facultades delegadas por la Comisión Ejecutiva de Riesgos de Santander Consumer Finance, S.A. Su objetivo es recomendar y validar propuestas de riesgo de crédito, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos, así como informar de su actividad al Comité Ejecutivo de Riesgos cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el CRO de SCF, y está compuesto por ejecutivos de SCF, estando representadas, las funciones de riesgos y negocio.

- *Comité de Provisiones:*

El Comité de Provisiones es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global de las provisiones de acuerdo a las facultades delegadas por el Comité Ejecutivo de Riesgos de Santander Consumer Finance S.A. y supervisará, dentro de su área de actuación y decisión, todos los temas relacionados con las provisiones del Grupo SCF. Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones, garantizando que se encuentren dentro del gobierno de provisiones establecidos en Santander Consumer Finance Group, así como informar a al Consejo de Administración o a sus comités de su actividad cuando sea necesario.

Estructura organizativa de la función de riesgos

El *Group Chief Risk Officer* (GCRO) es el responsable de la función de riesgos en Santander Consumer Finance y reporta al Head of Santander Consumer Finance, que es miembro del Consejo de Administración. El GCRO, que realiza una labor de asesoramiento y *challenge* a la línea ejecutiva, reporta adicionalmente y de forma independiente a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento así como al Consejo de Administración.

La gestión avanzada de riesgos tiene una visión holística y anticipativa de los riesgos, basada en el uso intensivo de modelos, dirigida a construir un sólido entorno de control al tiempo que cumple con los requerimientos del regulador y supervisor.

El modelo de gestión y control de riesgos comparte, en Santander Consumer Finance, unos principios básicos a través de los marcos corporativos. Estos emanan del propio Grupo y a ellos se ha adherido el Grupo Santander Consumer Finance a través de sus respectivos órganos de administración, configurando las relaciones entre las filiales y el Grupo, incluyendo la participación de este en la toma de decisiones relevantes mediante su validación.

El Modelo de Gobierno Grupo-Subsidiarias y prácticas de buen gobierno para las subsidiarias recomienda a cada filial que disponga de un Comité de Riesgos de ámbito estatutario y otro comité de riesgos de carácter ejecutivo, presidido por el Chief Executive Officer (CEO), en línea con los mejores estándares de gobierno corporativo, homogéneos a los existentes en el Grupo y recogidos a través del marco corporativo, al cual Santander Consumer Finance está adherido.

Los órganos de administración de Santander Consumer Finance, de acuerdo al marco de gobierno interno que tiene establecido el Grupo, cuentan con su propio modelo de facultades de riesgos (cuantitativas y cualitativas), debiendo seguir los principios de actuación contenidos en los modelos y marcos de referencia que a nivel corporativo se desarrollen.

Dada su capacidad de visión integral y agregada de todos los riesgos, la corporación se reserva las facultades de validación y cuestionamiento de las operaciones y políticas de gestión en las distintas unidades, en la medida en que afectan al perfil de riesgo del Grupo.

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. A continuación, se describen los principales tipos de riesgos del Banco: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento y Conducta.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Banco por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en el Banco está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes caracterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgo. En esta categoría están incluidos aquellos deudores con importes superiores a 250 mil euros de exposición. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.
- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no caracterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por el predominio de la actividad de banca minorista.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A efectos de la elaboración de las Cuentas Anuales de Santander Consumer Finance, S.A. realiza la estimación de las pérdidas por deterioro mediante el cálculo de la pérdida esperada, a 12 meses o para toda la vida de la operación, en función de la fase en la que se clasifique cada activo financiero de acuerdo con la Circular 4/2017.

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (Inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase al 31 de diciembre de 2019 (Miles de euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	4.117.706		-	4.117.706
Grado de especulación	-	68.356	-	68.356
Impago	-	-	126.487	126.487
Total Exposición (**)	4.117.706	68.356	126.487	4.312.549
Pérdidas por deterioro de valor	44.891	8.315	84.160	137.366

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Santander Consumer Finance.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos + Compromisos de crédito concedidos.

Exposición y pérdidas por deterioro por fase al 31 de diciembre de 2018 (Miles de euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	4.232.072	17.397	-	4.249.469
Grado de especulación	-	127.334	-	127.334
Impago	-	-	148.593	148.593
Total Exposición (**)	4.232.072	144.731	148.593	4.525.396
Pérdidas por deterioro de valor	40.788	15.128	96.209	152.125

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Santander Consumer Finance.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos + Compromisos de crédito concedidos.

En cuanto a la evolución de las provisiones por riesgo de crédito, el Banco realiza su seguimiento llevando a cabo análisis de sensibilidad considerando variaciones en los escenarios que tienen impacto sobre la distribución de los activos financieros en las diferentes fases y cálculo de provisiones por riesgo de crédito.

Adicionalmente, el Banco realiza ejercicios de *stress test* y análisis de sensibilidad de forma recurrente en ejercicios tales como ICAAP, planes estratégicos, presupuestos y planes de recuperación y resolución. En estos ejercicios se crea una visión prospectiva de la sensibilidad de cada una de las carteras del Banco ante la posible desviación del escenario base, considerando tanto la evolución macroeconómica materializada en diferentes escenarios, como la evolución de negocio a tres años. Estos ejercicios incluyen escenarios potencialmente más adversos, así como escenarios más plausibles.

La clasificación de las operaciones en las diferentes Fases se lleva a cabo conforme a lo establecido en las políticas de gestión de riesgos del Banco, que son consistentes con las políticas de gestión de riesgos elaboradas por el Grupo. Para la determinación de la clasificación en la Fase 2, se evalúa si existe un incremento significativo del riesgo de crédito (SICR según sus siglas en inglés, Significant Increment Credit Risk) desde el reconocimiento inicial de las operaciones, considerando una serie de principios comunes en todo el Grupo que garantizan que todos los instrumentos financieros estén sujetos a esta evaluación, en la que se consideran las particularidades de cada cartera y tipo de producto a partir de diversos indicadores, cuantitativos y cualitativos. Además, las operaciones están sujetas al juicio experto de los analistas, que se implementa de acuerdo al *governance* aprobado.

Los criterios cuantitativos que se aplican se basan en identificar si cualquier aumento en la probabilidad de incumplimiento (PD por sus siglas en inglés) para toda la vida esperada de la operación es superior a un umbral tanto absoluto como relativo. El umbral relativo establecido es común para todas las carteras, considerándose que una operación supera dicho umbral cuando la PD para toda la vida de la operación aumenta hasta el doble con respecto a la PD que tenía en el momento del reconocimiento inicial. El umbral absoluto, por su parte, es diferente para cada cartera en función de las características de las operaciones.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

En relación con la metodología utilizada para el cálculo de las pérdidas por deterioro de valor, el Banco utiliza un método de cálculo de las pérdidas esperadas basado en la utilización de parámetros de riesgos: EAD (*Exposure at Default*), PD (*Probability of Default*) y LGD (*Loss Given Default*). La pérdida esperada de una operación es el resultado de sumar las pérdidas esperadas mensuales estimadas de la misma durante toda su vida, salvo que la operación se clasifique en Fase 1 que se corresponderá con la suma de las pérdidas esperadas mensuales estimadas durante los 12 meses siguientes.

En general, existe una relación inversa entre la calidad crediticia de las operaciones y las estimaciones de las pérdidas por deterioro de valor de forma que las operaciones con mejor calidad crediticia requieran una menor pérdida esperada. La calidad crediticia de las operaciones, que se refleja en la calificación interna asociada a cada operación o al cliente, se refleja en las probabilidades de incumplimiento de las operaciones.

Además, para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, el Banco considera cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de cinco años. A continuación, se presenta una media de la evolución proyectada para los próximos cinco años, de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas, junto con el dato real de cada magnitud a 31 de diciembre de 2019:

Magnitudes	Dato histórico real 2019	Escenario Desfavorable 2	Escenario Desfavorable 1	Escenario Base	Escenario Favorable 1	Escenario Favorable 2
Tipo de interés	(0,12%)	0,03%	(0,12%)	(0,12%)	(0,11%)	(0,11%)
Tasa de desempleo	14,50%	14,40%	14,00%	13,90%	13,6%	(13,60%)
Crecimiento del precio de la vivienda	3,90%	3,20%	2,80%	3,90%	3,9%	(3,90%)
Crecimiento del PIB	2,30%	1,60	2,00%	2,10%	2,40%	2,40%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, el Banco asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos o ácidos.

Escenario Base	50%
Escenario favorable 1	20%
Escenario favorable 2	5%
Escenario desfavorable 1	20%
Escenario desfavorable 2	5%

Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

Para la autorización de los riesgos se utilizan tanto modelos internos de admisión estandarizada (credit scoring) aplicables a solicitudes de clientes particulares (personas físicas/jurídicas), como análisis individualizado (valoración de rating) de operaciones mediante analistas especializados (riesgos de empresas).

Para empresas, se utiliza un rating comentado, a partir de operaciones de importe superior a 250 miles de euros, sin menoscabo que el mismo se pueda realizar para importes de activos financieros inferiores a dicho importe.

En el caso de grupos económicos debe realizarse un rating individual por cada empresa que sea titular o avalista, cuando cumplan los criterios del párrafo anterior.

A continuación, se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito de la clientela clasificado, en personas físicas, en función de las calificaciones internas utilizadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019				
	Riesgo Normal (Personas Físicas) (*)				
	Miles de Euros				
	Rating A	Rating B	Rating C	Sin Rating	Total
Tarjeta	11.511	223.366	304.451	136.413	675.741
Consumo	17.260	124.448	118.201	36	259.945
Hipotecario	302.272	488.181	285.137	52.862	1.128.452
Directo	77.026	78.512	41.953	2.519	200.010
Resto					
	408.069	914.507	749.742	191.830	2.264.148

(*) No incluye operaciones de riesgo dudoso, irregulares y participaciones hipotecarias.

	31 de diciembre de 2018				
	Riesgo Normal (Personas Físicas) (*)				
	Miles de Euros				
	Rating A	Rating B	Rating C	Sin Rating	Total
Tarjeta	11.140	207.181	280.006	164	498.491
Consumo	11.174	85.260	83.701	12	180.147
Hipotecario	323.189	529.058	315.359	797	1.168.403
Directo	77.348	89.460	36.622	9.234	212.664
Resto	-	-	-	-	-
	422.851	910.959	715.688	10.207	2.059.705

(*) No incluye operaciones de riesgo dudoso, irregulares y participaciones hipotecarias.

Las calificaciones internas se realizan en función del perfil del cliente, clasificándose como "Rating C" los de peor calidad crediticia y como "Rating A" los de mejor.

Los detalles del riesgo de crédito a la clientela clasificado, para personas jurídicas excluyendo aquellas operaciones que tengan cuotas impagadas o que se hayan considerado dudosas, en función de las calificaciones internas utilizadas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2019						
	Riesgo Normal(*)						
	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Sin Rating <250m€	Sin Rating >250m€	Total
Préstamos tesorería	10.629.313	1.110.349	-	-	-	1.250	11.740.913
Personas jurídicas	1.234	12.602	16.669	26.509	-	-	57.014
Avales	246.310	-	-	-	12	-	246.322
	10.876.857	1.122.951	16.669	26.509	12	1.250	12.044.249

(*) No incluye operaciones de riesgo dudoso e irregular.

	31 de diciembre de 2018						
	Riesgo Normal(*)						
	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Sin Rating <250m€	Sin Rating >250m€	Total
Préstamos tesorería	8.246.616	289.124	-	-	-	-	8.535.740
Personas jurídicas	280	15.496	12.395	31.384	-	-	59.555
Avales	165.782	-	-	-	-	19	165.801
	8.412.678	304.620	12.395	31.384	-	19	8.761.096

(*) No incluye operaciones de riesgo dudoso e irregular.

Las calificaciones internas se realizan valorando la calidad crediticia de los acreditados y clasificándolos en tramos, en función de las puntuaciones asignadas, siendo el "Tramo 4" el de mayor calidad crediticia y el "Tramo 1" el de menor.

Riesgo de concentración

El Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El Grupo está sujeto a la regulación del Banco de España sobre "Grandes Riesgos". De acuerdo con la normativa contenida en la Circular 3/2008 (sobre determinación y control de los recursos propios mínimos) y posteriores modificaciones, el valor de todos los riesgos que una entidad de crédito contraiga con una misma persona, entidad o grupo económico, incluso el propio en la parte no consolidable, no podrá exceder del 25% de sus recursos propios. Los riesgos mantenidos con una misma persona, física o jurídica o grupo económico se considerarán grandes riesgos cuando su valor supere el 10% de los recursos propios de la entidad de crédito. Se exceptúan de este tratamiento las exposiciones con gobiernos y bancos centrales pertenecientes a la OCDE.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, considerando lo dispuesto en la Circular 3/2008 no existen entidades declaradas que superen inicialmente el 10% de los recursos propios.

La División de Riesgos del Grupo colabora estrechamente con la división financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

El desglose al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la concentración de riesgos del Banco por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

Miles de euros	31-12-19				
	Total	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo
Entidades financieras.	16.801.763	1.394.385	11.391.500	-	4.015.878
Administraciones Públicas	901.625	901.625	-	-	-
<i>De las que:</i>					
<i>Administración Central</i>	901.625	901.625	-	-	-
<i>Resto</i>					
Otras instituciones financieras	22.092.090	10.732.853	10.923.837	216.748	218.651
Sociedades no financieras y empresarios individuales	140.777	140.777	-	-	-
<i>De los que:</i>					
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	19.056	19.056	-	-	-
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	121.721	121.721	-	-	-
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	6.150.981	6.150.981	-	-	-
<i>De los que:</i>					
<i>Viviendas</i>	1.539.456	1.539.456	-	-	-
<i>Consumo</i>	4.599.806	4.599.806	-	-	-
<i>Otros fines</i>	11.719	11.719	-	-	-
Total	46.087.236	19.320.621	22.315.337	216.748	4.234.529

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye, en caso de existir, las siguientes partidas del balance público: Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos financieros a coste amortizado, derivados, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos.

Miles de euros	31-12-18				
	Total	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo
Entidades financieras.	29.842.059	13.003.083	13.837.417	-	3.001.559
Administraciones Públicas	1.201.547	1.201.547	-	-	-
<i>De las que:</i>					
<i>Administración Central</i>	1.201.509	1.201.509	-	-	-
<i>Resto</i>	38	38	-	-	-
Otras instituciones financieras	10.364.343	7.195.161	3.169.182	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	167.212	167.212	-	-	-
<i>De los que:</i>					
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	-	-	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	21.071	21.071	-	-	-
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	146.141	146.141	-	-	-
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	5.235.257	5.235.257	-	-	-
<i>De los que:</i>					
<i>Viviendas</i>	1.681.517	1.681.517	-	-	-
<i>Consumo</i>	3.541.014	3.541.014	-	-	-
<i>Otros fines</i>	12.726	12.726	-	-	-
Total	46.810.418	26.802.260	17.006.600	-	3.001.559

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye, en caso de existir, las siguientes partidas del balance público: Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos financieros a coste amortizado, derivados, inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos.

El desglose al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la concentración de riesgos del Banco por actividad y área geográfica de las contrapartes dentro de territorio español se incluye a continuación:

	31-12-19								
	Miles de Euros								
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los que:									
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	1	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	31.325	809	1.893	5.034	15.364	905	2.999	2.616	18.030
De los que:									
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	1.957	-	-	-	-	-	-	-	8.415
Pymes y empresarios individuales	29.368	809	1.893	5.034	15.364	905	2.999	2.616	9.615
Resto de hogares e ISFLSH	689.190	19.925	43.853	69.559	282.571	19.351	62.021	51.605	202.633
De los que:									
Viviendas	433.545	5.771	27.301	23.989	120.531	9.343	19.488	17.636	87.537
Consumo	250.495	14.130	16.231	45.366	159.751	9.986	42.415	33.800	114.797
Otros fines	5.150	24	321	204	2.289	22	118	169	299
Total	720.515	20.734	45.746	74.593	297.936	20.256	65.020	54.221	220.663

	31-12-19								
	Miles de Euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	-	-	1.394.384	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	901.625	-	-	-	-	-	-
De los que:									
Administración Central	-	-	901.625	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	10.732.852	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	3.206	4.224	26.727	2.730	1.037	18.413	4.660	451	354
De los que:									
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	-	-	52	-	-	8.632	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	3.206	4.224	26.675	2.730	1.037	9.781	4.660	451	354
Resto de hogares e ISFLSH	64.298	91.759	4.131.799	68.618	14.545	254.644	69.630	7.284	7.696
De los que:									
Viviendas	39.373	41.735	547.940	35.576	938	122.083	3.967	1.501	1.202
Consumo	24.458	49.718	3.583.475	32.449	13.607	131.224	65.627	5.783	6.494
Otros fines	467	306	384	593	-	1.337	36	-	-
Total	67.504	95.983	17.187.387	71.348	15.582	273.057	74.290	7.735	8.050

	31-12-18								
	Miles de Euros								
	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla y La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De los que:									
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	2	-	-	2	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	32.859	734	1.875	4.537	13.942	638	3.004	2.517	18.680
De los que:									
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	2.132	-	-	-	-	-	-	-	9.601
Pymes y empresarios individuales	30.727	734	1.875	4.537	13.942	638	3.004	2.517	9.079
Resto de hogares e ISFLSH	658.437	17.399	43.905	68.113	277.317	20.122	60.737	50.245	224.628
De los que:									
Viviendas	470.828	6.389	29.398	26.107	129.801	10.846	21.210	20.151	95.309
Consumo	181.929	10.984	14.165	41.775	145.081	9.251	39.394	29.919	129.000
Otros fines	5.680	26	342	231	2.435	25	133	175	319
Total	691.296	18.135	45.780	72.650	291.261	20.760	63.741	52.762	243.308

	31-12-18								
	Miles de Euros								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Entidades de crédito	-	-	13.003.073	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	1.201.547	-	-	-	-	-	-
De los que:									
Administración Central	-	-	1.201.509	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	38	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	10.317.050	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.916	3.868	24.802	2.567	731	18.374	3.444	354	346
De los que:									
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	-	-	4	-	-	9.334	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	2.916	3.868	24.798	2.567	731	9.040	3.444	354	346
Resto de hogares e ISFLSH	62.883	89.455	756.461	67.308	13.196	247.868	64.312	6.651	6.773
De los que:									
Viviendas	42.163	44.946	604.872	38.035	1.212	132.607	4.919	1.733	991
Consumo	20.226	44.174	151.173	28.652	11.984	113.805	59.355	4.918	5.782
Otros fines	494	335	416	621	-	1.456	38	-	-
Total	65.799	93.323	25.302.933	69.875	13.927	266.242	67.756	7.005	7.119

Reconducciones

Con el término cartera reconducida, a efectos de la gestión de riesgos del Banco, se hace referencia a aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Con el objetivo de establecer una tipología más precisa, en función del grado de deterioro y la situación de gestión en que se encuentren las operaciones en origen se establecen los siguientes conceptos:

En operaciones CON dificultades financieras (reconducciones):

I. Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

II. Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.

III. Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.

A continuación, se muestra la información cuantitativa requerida por la Circular 4/2017, de Banco de España, en relación con las operaciones reestructuradas vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, tomando en consideración los criterios anteriores:

Saldos Vigentes de Reestructuraciones a 31 de diciembre de 2019

	TOTAL							Del cual: DUDOSOS							TOTAL				Del cual: DUDOSOS			
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)	Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse											
REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES																						
1. Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2. Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3. Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	102	864	66	5.624	2.582	-	36	546	52	4.006	1.099	-	3.218	6.488	2.582	3.347	3.141	4.552	1.099	3.218	1.335	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5. Resto de hogares	2.274	11.389	583	50.996	27.631	-	829	3.917	395	29.003	7.914	-	23.762	62.385	27.631	26.029	36.356	32.920	7.914	23.762	9.157	
6. Total	2.376	12.253	649	56.620	30.213	-	865	4.463	447	33.009	9.013	-	26.980	68.873	30.213	29.376	39.497	37.472	9.013	26.980	10.492	
INFORMACION ADICIONAL																						
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Promemoria: valor de otras garantías recibidas (no reales)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Saldos Vigentes de Reestructuraciones a 31 de diciembre de 2018

	TOTAL							Del cual: DUDOSOS							TOTAL				Del cual: DUDOSOS			
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)	Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)		
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse											
REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES																						
1. Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2. Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3. Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	162	1.024	94	10.380	6.353	-	83	726	63	5.192	1.724	-	4.038	11.404	6.353	4.459	6.945	5.918	1.724	4.038	1.880	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5. Resto de hogares	2.849	11.832	955	107.895	75.922	-	1.437	5.386	465	34.331	10.447	-	28.413	119.727	75.922	34.424	85.304	39.717	10.447	28.413	11.305	
6. Total	3.011	12.856	1.049	118.275	82.275	-	1.520	6.112	528	39.523	12.171	-	32.451	131.131	82.275	38.883	92.249	45.635	12.171	32.451	13.185	
INFORMACION ADICIONAL																						
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Promemoria: valor de otras garantías recibidas (no reales)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

Con el término cartera reconducida, a efectos de la gestión de riesgos de la Sociedad, se hace referencia a aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Con el objetivo de establecer una tipología más precisa, en función del grado de deterioro y la situación de gestión en que se encuentren las operaciones en origen se establecen los siguientes conceptos:

En operaciones CON dificultades financieras (reconducciones):

I. Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

II. Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.

III. Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.

La tabla adjunta muestra el movimiento durante el ejercicio 2019 y 2018 en la cartera reconducida:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio		
<i>De los que:</i>	133.129	156.003
<i>Cartera no dudosa</i>	87.755	96.046
<i>Activos con incumplimientos/dudosos</i>	45.374	59.957
Nuevas entradas	7.804	6.343
Reducciones (*)	(64.981)	(29.217)
Saldo al final del ejercicio	75.952	133.129
<i>De los que:</i>		
<i>Cartera no dudosa</i>	34.836	87.755
<i>Activos con incumplimientos/dudosos</i>	41.116	45.374

(*) Incluye, principalmente, amortizaciones de deuda, adjudicaciones y pase a fallidos y operaciones desmarcadas de seguimiento especial por haber cumplido los requisitos descritos con anterioridad.

Métricas de solvencia y medición

Herramientas de calificación de solvencia

En el Grupo Consumer Finance se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde el 1993. Adicionalmente, en el Banco la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio del Banco, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del "ciclo del crédito" (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en el Banco, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante. A lo largo del ejercicio 2018 se han realizado revisiones de dichas carteras donde han participado todas las áreas del Banco. En dichas reuniones se incluía las mayores exposiciones, las firmas en vigilancia especial y los principales indicadores crediticios de esta cartera.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, al que el Banco pertenece, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante *rating* o *scoring*, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (*probability of default* o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (*exposure at default* o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (*loss given default* o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

En términos de reconocimiento de pérdidas, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: VMG - Variación de la Mora de Gestión (entradas en mora - curas - recuperación de fallidos), DNI - dotación neta para insolvencias (provisiones brutas - recuperación de fallidos), fallidos netos (pases a fallidos - recuperación de fallidos) y pérdida esperada. De cara a obtener un ratio de monitoreo, los dos primeros indicadores (en 12 meses) se dividen por el promedio de 12 meses del total cartera para obtener la prima de riesgo y el coste de crédito. Estas permiten al gestor formarse una idea completa sobre la evolución y perspectivas futuras de la cartera.

Cabe indicar que, a diferencia de la morosidad, la VMG (dudosos finales - dudosos iniciales + fallidos - recuperación de fallidos) hace referencia al total de la cartera deteriorada en un período, con independencia de la situación en la que se encuentre la misma (dudoso y fallido). Esto hace que la métrica sea un *driver* principal a la hora de establecer medidas para la gestión de la cartera.

Los dos enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del riesgo de crédito: flujos de morosidad (VMG) y cobertura de los dudosos (DNIs), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias como el observado en este período. Estas diferencias se explican por el distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más “lento” que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, cambios de normativa contable, venta de cartera y ajustes de parámetros para el cálculo de la pérdida esperada.

Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Banco. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser el Banco miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la función de riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa. El proceso se realimenta constantemente, incorporándose los resultados y conclusiones de la fase de postventa al estudio del riesgo y planificación de la preventa.



a) Preventa

- Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

De manera general, el estudio del riesgo consiste en analizar la capacidad del cliente para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Banco y con otros acreedores. Esto implica analizar la calidad crediticia del mismo, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener en función del riesgo asumido.

Con este objetivo, el Banco emplea desde 1993 modelos de asignación de calificaciones de solvencia a clientes, conocidos como *rating*. Estos mecanismos se emplean tanto en el segmento mayorista (soberano, entidades financieras y banca corporativa), como en el resto de empresas e instituciones.

El rating es el resultado de un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

Frente al uso del rating en el mundo mayorista y resto de empresas e instituciones, en el segmento de individuos y pequeñas empresas predominan las técnicas de scoring, que de forma general asignan automáticamente una valoración del cliente para la toma de decisiones, como se explica en el apartado Decisión sobre operaciones.

- **Planificación y establecimiento de límites**

Esta fase tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles de riesgo que el Banco asume. El proceso de planificación de riesgo de crédito sirve para establecer los presupuestos y límites a nivel carteras de las subsidiarias. La planificación se instrumenta mediante un cuadro de mandos, asegurando la conjunción del plan de negocio, de la política de crédito y de los medios necesarios para su consecución. Nace, por tanto, como una iniciativa conjunta entre el área Comercial y Riesgos y supone no solo una herramienta de gestión, sino una forma de trabajo en equipo.

Un aspecto importante en la planificación es la consideración de la volatilidad de las variables macroeconómicas que afectan a la evolución de las carteras. El Banco realiza simulaciones de dicha evolución ante distintos escenarios adversos y de estrés (stress test) que permiten evaluar la solvencia del Banco ante determinadas situaciones coyunturales futuras.

El análisis de escenarios permite a la Alta Dirección tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

La planificación y el establecimiento de límites se realiza mediante documentos acordados entre las áreas de Negocio y Riesgos y aprobados por el Banco en los que se plasman los resultados esperados del negocio en términos de riesgo y rentabilidad, así como los límites a los que se debe sujetar dicha actividad y la gestión de riesgos asociada por grupo/cliente.

b) Venta

- **Decisión de operaciones**

La fase de venta está constituida por el proceso de decisión, que tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, siendo la aprobación por parte de riesgos un requisito previo antes de la contratación de cualquier operación de riesgo. Este proceso debe tener en cuenta las políticas definidas de aprobación de operaciones y tomar en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad.

En el ámbito de clientes estandarizados (individuos, negocios y pymes de menor facturación), se facilita la gestión de grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al binomio cliente/operación. Con ellos, la inversión queda clasificada en grupos homogéneos de riesgo a partir de la calificación que el modelo otorga a la operación, en función de información sobre las características de dicha operación y características de su titular.

c) Postventa

- Seguimiento

La Función de Seguimiento se fundamenta en un proceso de observación continua, que permite detectar anticipadamente las variaciones que se pudieran llegar a producir en la calidad crediticia de los clientes con el fin de emprender acciones encaminadas a corregir las desviaciones que impacten negativamente.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación y seguimiento de firmas en vigilancia especial, las revisiones de *ratings* y el seguimiento continuo de indicadores.

El sistema denominado **firmas en vigilancia especial** (FEVE) distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (extinguir, afianzar, reducir y seguir). La inclusión de una posición en FEVE no implica que se hayan registrado incumplimientos sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en FEVE se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral para los de los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en FEVE son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas. Para el año próximo, este sistema evolucionará a uno nuevo llamado SCAN el cual propone una mayor granularidad de políticas.

Las revisiones de los *ratings* asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio *rating*, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los programas estratégicos comerciales - PECs.

Medición y control

Adicionalmente al seguimiento de la calidad crediticia de los clientes, el Banco establece los procedimientos de control necesarios para analizar la cartera actual de riesgo de crédito y su evolución, a través de las distintas fases del riesgo de crédito.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos, etc., facilitando la detección temprana de focos de atención específicos, así como la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros.

Cada eje de control admite dos tipos de análisis:

1.- Análisis cuantitativo y cualitativo de la cartera

En el análisis de la cartera se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por el Grupo.

En la fase de control de riesgo de crédito se utilizan, entre otras y de forma adicional a las métricas tradicionales, las siguientes:

- **VMG (variación de mora de gestión)**

La VMG mide cómo varía la mora durante un período, descontando los fallidos y teniendo en cuenta las recuperaciones. Es una medida agregada a nivel cartera que permite reaccionar ante deterioros observados en la evolución de la morosidad.

- **PE (pérdida esperada) y capital**

La pérdida esperada es la estimación de la pérdida económica que se producirá durante el próximo año de la cartera existente en un momento dado. Es un coste más de la actividad, y debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

2.- Evaluación de los procesos de control

Incluye la revisión sistemática y periódica de los procedimientos y metodología, desarrollada a través de todo el ciclo de riesgo de crédito, para garantizar su efectividad y vigencia.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Banco para el cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley, se estableció una metodología corporativa para la documentación y certificación del Modelo de Control, definido en tareas, riesgos operativos y controles. La división de riesgos evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Por otra parte, la Función de Validación Interna, dentro de su misión de supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Banco, garantiza que los sistemas de gestión y de control de los diferentes riesgos inherentes a su actividad cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores. Adicionalmente, Auditoría Interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente.

Gestión Recuperatoria

La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de gestión de los riesgos del Banco. Esta función es desarrollada por el área de Recobro y Recuperaciones que define una estrategia global y un enfoque integral de la gestión recuperatoria.

El Banco conjuga un modelo global con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es la recuperación de las obligaciones pendientes gestionando a nuestros clientes, contribuyendo para reducir la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así, se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.
- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de y con una oferta de palancas de gestión tales como los productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes. El canal telefónico se orienta a la gestión estandarizada, con una actividad focalizada en lograr el contacto con los clientes y seguimiento de los acuerdos de pago, priorizando y adecuando las gestiones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y sus compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago, se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

Riesgo de mercado, estructural y liquidez

1. Alcance y definiciones

El perímetro de medición, control y seguimiento de la función de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial, consecuencia de cambios en los factores de mercado.

Dichos riesgos se generan a través de dos tipos de actividades fundamentales:

- La actividad de negociación, que incluye tanto la prestación de servicios financieros en mercados para clientes, en los que la entidad es la contrapartida, como la actividad de compra venta y posicionamiento propio en productos de renta fija, renta variable y divisa principalmente.

El Banco no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- La actividad de gestión de balance o ALM, que implica la gestión de los riesgos inherentes en el balance de la entidad, excluyendo la cartera de negociación.

Los riesgos generados en estas actividades son:

- De mercado de negociación: Riesgo en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones que la entidad mantiene en sus carteras de negociación (trading book).
- Estructurales: Riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance. Este riesgo engloba, tanto las pérdidas por variación de precios que afecta a las carteras disponibles para la venta y a vencimiento (banking book), como las pérdidas derivadas de la gestión de los activos y pasivos valorados a coste amortizado del Banco.
- De liquidez: Riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo. Entre las tipologías de las pérdidas que se ocasionan por este riesgo se encuentran pérdidas por ventas forzadas de activos o impactos en margen por el descalce entre las previsiones de salidas y entradas de caja.

Los riesgos de mercado de negociación y estructurales, en función de la variable de mercado que los genera, se pueden clasificar en:

- Riesgo de tipo de interés: Identifica la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Banco en su totalidad.
- Riesgo de spread crediticio: Identifica la posibilidad de que variaciones en las curvas de spread crediticio asociadas a emisores y tipos de deuda concretos puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Banco en su totalidad. El spread es un diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente TIR (Tasa Interna de Retorno) de valores del Estado y tipos de interés interbancario.
- Riesgo de tipo de cambio: Identifica la posibilidad de que variaciones en el valor de una posición en moneda distinta a la moneda base pueda afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Banco en su totalidad.
- Riesgo de inflación: Identifica la posibilidad de que variaciones en las tasas de inflación puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Banco en su totalidad.
- Riesgo de volatilidad: Identifica la posibilidad de que variaciones en la volatilidad cotizada de las variables de mercado puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Banco en su totalidad.
- Riesgo de liquidez de mercado: Identifica la posibilidad de que una entidad o el Banco en su conjunto no sea capaz de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción.
- Riesgo de prepago o cancelación: Identifica la posibilidad de que la cancelación anticipada sin negociación, en las operaciones cuya relación contractual así lo permite de forma explícita o implícita, genere flujos de caja que deban ser reinvertidos a un tipo de interés potencialmente más bajo.

Existen otras variables que afectan exclusivamente al riesgo de mercado de negociación (y no al estructural), de manera que éste se puede clasificar adicionalmente en:

- **Riesgo de renta variable:** Identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios o en las expectativas de dividendos de instrumentos de renta variable puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Banco en su totalidad.
- **Riesgo de materias primas:** Identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios de las mercaderías puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Banco en su totalidad.
- **Riesgo de correlación:** Identifica la posibilidad de que cambios en la correlación entre variables, ya sean del mismo tipo o de naturaleza distinta, cotizada por el mercado, puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Banco en su totalidad.
- **Riesgo de aseguramiento:** Identifica la posibilidad que no se alcancen los objetivos de colocación de títulos u otro tipo de deuda cuando la entidad participa en el aseguramiento de los mismos.

Asimismo, el riesgo de liquidez se puede clasificar en las siguientes categorías:

- **Riesgo de financiación:** Identifica la posibilidad de que la entidad sea incapaz de cumplir con sus obligaciones como consecuencia de la inhabilidad para vender activos u obtener financiación.
- **Riesgo de descalce:** Identifica la posibilidad de que las diferencias entre las estructuras de vencimientos de los activos y los pasivos generen un sobrecoste a la entidad.
- **Riesgo de contingencia:** Identifica la posibilidad de no disponer de elementos de gestión adecuados para la obtención de liquidez como consecuencia de un evento extremo que implique mayores necesidades de financiación o de colateral para obtener la misma.

2. Medición y metodologías

2.1. Riesgo estructural de tipo de interés

El Banco realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

-Gap de tipo de interés

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno del Grupo de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

-Sensibilidad del Margen Financiero (NII)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

-Sensibilidad del Valor Patrimonial (EVE)

Mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

2.2. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Banco en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el gap de liquidez, las ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural, las pruebas de estrés de liquidez, el plan financiero, el plan de contingencia de liquidez y el reporting regulatorio.

-Gap de Liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Banco. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de análisis de Grupo Santander, al que el Banco pertenece, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

-Ratios de Liquidez

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

La Ratio de Financiación Estructural mide hasta qué punto los activos que requieren financiación estructural están siendo financiados con pasivos estructurales.

-Cuadro de Liquidez Estructural

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

-Pruebas de estrés de liquidez

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Banco tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, cuatro escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance, crisis Global, así como un escenario combinado) estableciendo, sobre su resultado, niveles de alerta temprana.

-Plan Financiero

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas del presupuesto de negocio. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

-Plan de Contingencia de Liquidez

El Plan de Contingencia de Liquidez tiene como objetivo prever los procesos (estructura de gobierno) que se deberían seguir en caso de producirse una crisis de liquidez, ya sea potencial o real, así como el análisis de las acciones de contingencia o palancas disponibles para la gestión de la entidad ante tal situación.

El Plan de Contingencia de Liquidez se apoya en, y debe diseñarse en línea con, dos elementos clave: las pruebas de estrés de liquidez y el sistema de indicadores de alerta temprana (EWI por sus siglas en inglés). Las pruebas de estrés y sus diferentes escenarios sirven de base para analizar las acciones de contingencia disponibles, así como para determinar la suficiencia de las mismas. El sistema de EWIs sirve para monitorizar y potencialmente desencadenar el mecanismo de escalado para activar el plan y monitorizar la evolución de la situación una vez activado.

-Reporting Regulatorio

Santander Consumer Finance realiza la ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR) de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) para el Subgrupo Consolidado, de manera mensual, y la ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia trimestral.

Adicionalmente, Santander Consumer Finance produce anualmente el reporte correspondiente al ILAAP (Internal Liquidity Adequacy and Assessment Process) para que se integre dentro del documento consolidado del Grupo Santander, a pesar de no ser requerido por el Supervisor a nivel Subgrupo.

2.3.Riesgo de Cambio Estructural.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

3.Límites

En el marco del plan de límites anual se establecen los límites para los riesgos estructurales de balance, respondiendo al nivel de apetito de riesgo del Grupo Santander Consumer Finance.

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

En caso de producirse un exceso sobre uno de estos límites o sus sub-límites, los responsables de la gestión del riesgo deben explicar los motivos del mismo y facilitar el plan de acción para corregirlo.

Los principales límites de gestión, en materia de riesgo estructural, a nivel Santander Consumer Finance son:

- Límite de sensibilidad del margen financiero a un año.
- Límite de sensibilidad del valor patrimonial.

Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para ocho escenarios distintos (subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés de 25, 50, 75 y 100 puntos básicos). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada se contemplan tipos de interés negativos hasta un determinado *floor*. Durante 2019, el nivel de exposición tanto sobre el margen financiero como sobre valor económico, es moderado en relación con el presupuesto y el importe de recursos propios respectivamente, y ha estado dentro de los límites establecidos, en el perímetro jurídico.

4.Gestión

La gestión del balance implica el análisis, proyección y simulación de riesgos estructurales junto con el diseño, la propuesta y ejecución de transacciones y estrategias para su gestión. El Área de Gestión Financiera es responsable del dicho proceso y en el desempeño de esta función sigue un enfoque proyectivo, siempre y cuando esto es aplicable o factible.

A continuación, se incluye una descripción de alto nivel de los principales procesos y/o responsabilidades que se siguen en la gestión de los riesgos estructurales:

- Análisis del balance y sus riesgos estructurales.
- Seguimiento de la evolución de los Mercados más relevantes para la gestión de activos y pasivos (ALM por sus siglas en inglés) en el Banco.
- Planificación. Diseño, mantenimiento y monitorización de ciertos instrumentos de planificación. Gestión financiera tiene la responsabilidad de elaborar, seguir y mantener el Plan Financiero, el Plan de Financiación y el Plan de Contingencia de Liquidez.
- Propuestas de estrategia. Diseño de estrategias destinadas a financiar el negocio del Subgrupo SCF a través de mejores condiciones disponibles de mercado o mediante la gestión del balance y su exposición a los riesgos estructurales, evitando asumir riesgos innecesarios, preservando el margen de financiero y protegiendo el valor de mercado del patrimonio y el capital.
- Ejecución. Para lograr un adecuado posicionamiento de ALM, el Área de Gestión Financiera utiliza diferentes herramientas, siendo las principales las emisiones en mercados de deuda/capital, las titulaciones, los depósitos y las coberturas de tipos de interés y/o de divisas, así como la gestión de las carteras ALCO y el buffer de liquidez mínimo.
- Cumplimiento con los límites y apetito de riesgo.

Riesgo Operacional

a)Definición y objetivos

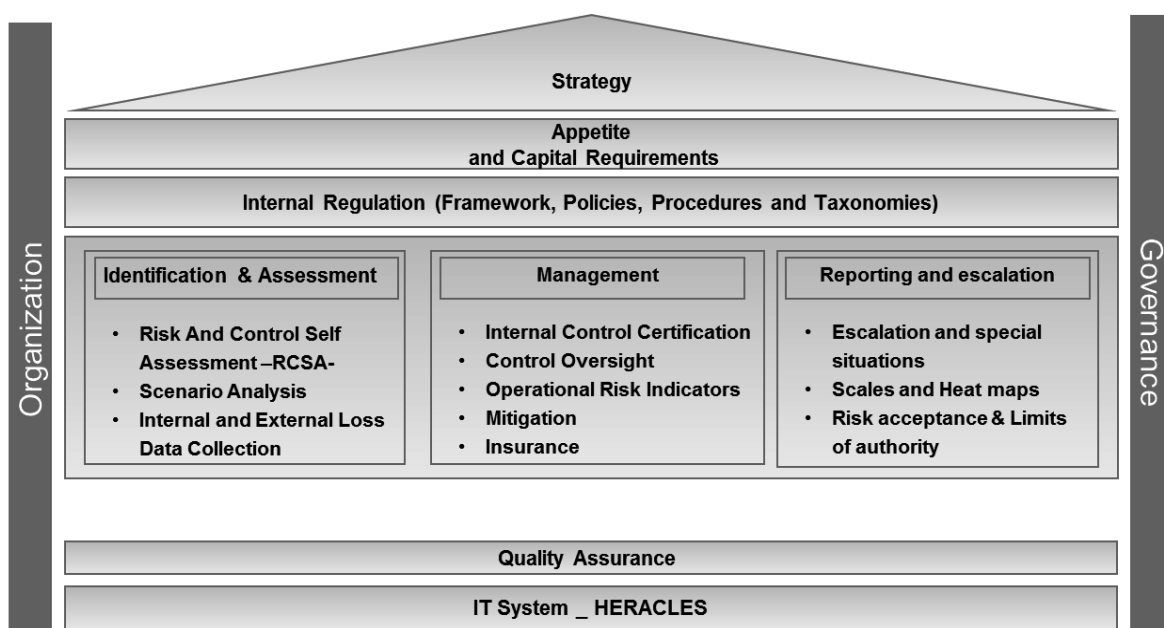
El Banco define el riesgo operacional (RO) como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte. Por esta razón, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

El objetivo del Banco en materia de control y gestión del riesgo operacional se focaliza en la identificación, medición / evaluación, monitorización, control, mitigación y comunicación de dicho riesgo.

La prioridad del Banco es, por tanto, identificar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional.

Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, el Banco ha venido aplicando el método estándar previsto en la normativa de BIS II.



b) Modelo de gestión y control del Riesgo Operacional

Ciclo de gestión del riesgo operacional

Las distintas etapas del modelo de gestión y control de riesgo operacional suponen:

- Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas del Banco. Este proceso se realiza mediante el ejercicio de Risk and Control Self-asesment (RCSA)
- Definir el perfil objetivo de riesgo operacional, con especificación de las estrategias por unidad y horizonte temporal, por medio del establecimiento del apetito y tolerancia de RO, del presupuesto y de su seguimiento.
- Promover la implicación de todos los empleados con la cultura del riesgo operacional, por medio de una formación adecuada a todos los ámbitos y niveles de la organización.
- Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea, Banco de España, etc) y el sector.
- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operacional, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.
- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operacional.
- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operacional y su nivel de control para la alta dirección y áreas / unidades del Banco, así como informar al mercado y organismos reguladores.

- Definir e implantar la metodología necesaria para estimar el cálculo de capital en términos de pérdida esperada e inesperada.

Cada uno de los procesos clave anteriormente indicados se basa en:

- La existencia de un sistema que permite reportar y controlar las exposiciones al riesgo operacional, integrados en la gestión diaria del Banco.
Para ello, el Banco ha implantado una herramienta única para la gestión y control del riesgo operacional, de cumplimiento y de control interno, que se denomina Heracles.
- Se han definido y aprobado según el gobierno establecido, la normativa interna que recoge los principios para la gestión y el control del riesgo operacional, acordes con la normativa y las mejores prácticas.
En 2015, el Banco se adhirió al marco corporativo correspondiente y posteriormente se han aprobado e implantado el modelo, las políticas y los procedimientos, así como el reglamento del Comité de Riesgo Operacional.

El modelo de gestión y control de riesgo operacional implantado por el Banco aporta las siguientes ventajas:

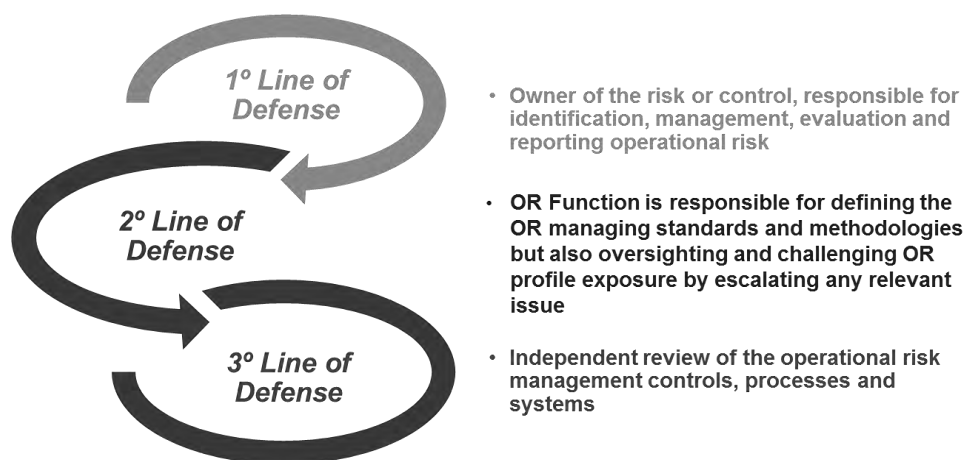
- Promueve el desarrollo de una cultura de riesgo operacional.
- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operacional (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).
- Mejora el conocimiento de los riesgos operacionales, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.
- La información de riesgo operacional contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.
- Facilita el establecimiento de límites de apetito de riesgo operacional.

c) Modelo de identificación, medición y evaluación del riesgo

Desde noviembre de 2014, el Banco adoptó el nuevo sistema de gestión del Grupo Santander, habiéndose definido tres líneas de defensa:

- 1ª línea de defensa: Integrada en las áreas de negocio o soporte. Sus cometidos son identificar, medir o evaluar, controlar (control primario), mitigar y comunicar los riesgos inherentes a la actividad o función de la que es responsable.
- 2ª línea de defensa: Ejercida por el Departamento de Riesgos No Financieros y reportando al CRO. Sus funciones son el diseño, mantenimiento y desarrollo de la adaptación local del *Operational Risk Management Framework* (BIS), y control y *challenge* sobre la primera línea de defensa del Riesgo Operacional.

- 3ª línea de defensa: Ejercida por Auditoría Interna, que evalúa el cumplimiento de todas las actividades y unidades de la entidad con sus políticas y procedimientos.



La gestión en el Banco se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:



Para llevar a cabo la identificación, medición y evaluación del riesgo operacional, se han definido un conjunto de técnicas / herramientas corporativas, cuantitativas y cualitativas, que se combinan para realizar un diagnóstico a partir de los riesgos identificados y obtener una valoración a través de la medición / evaluación del área / unidad.

El análisis cuantitativo de este riesgo se realiza fundamentalmente mediante herramientas que registran y cuantifican el nivel de pérdidas asociadas a eventos de riesgo operacional.

- Base de datos interna de eventos, cuyo objetivo es la captura de la totalidad de los eventos de riesgo operacional del Banco. La captura de sucesos relacionados con el riesgo operacional no se restringe por establecimiento de umbrales, esto es, no se realizan exclusiones por razón del importe, y contiene tanto eventos con impacto contable (incluidos impactos positivos) como no contables.

Existen procesos de conciliación contable que garantizan la calidad de la información recogida en la base de datos. Los eventos más relevantes del Banco y de cada unidad de riesgo operacional del mismo son especialmente documentados y revisados.

- Base de datos externa de eventos, ya que el Banco a través del Grupo Santander participa en consorcios internacionales, como ORX (*operational risk exchange*). En 2016, se reforzó la utilización de bases de datos externas que proporcionan información cuantitativa y cualitativa y que permiten un análisis más detallado y estructurado de eventos relevantes que se han producido en el sector.
- Análisis de escenarios de RO. Se obtiene opinión experta de las líneas de negocio y de los gestores de riesgo y control, que tiene como objetivo identificar eventos potenciales de muy baja probabilidad de ocurrencia, pero que, a su vez, pueden suponer una pérdida muy elevada para una institución. Se evalúa su posible efecto en la entidad y se identifican controles adicionales y medidas mitigadoras que reducen la eventualidad de un elevado impacto económico.

Este aspecto también ha sido integrado dentro de la herramienta HERACLES.

- Cálculo de capital por método estándar.

Las herramientas definidas para el análisis cualitativo tratan de evaluar aspectos (cobertura / exposición) ligados al perfil de riesgo, permitiendo con ello capturar el ambiente de control existente. Estas herramientas son, fundamentalmente:

- RCSA: Metodología para la evaluación de riesgos operacionales, en base al criterio experto de los gestores, sirve para obtener una visión cualitativa de los principales focos de riesgo del Banco, con independencia de que los mismos se hayan materializado con anterioridad.

Ventajas del RCSA:

- a. Incentivar la responsabilidad de las primeras líneas de defensa: Se determina las figuras de *risk owner* y *control owner* en primera línea.
 - b. Favorecer la identificación de los riesgos más relevantes: Riesgos no pre-definidos, sino que surgen desde las áreas generadoras del riesgo.
 - c. Mejorar la integración de las herramientas de RO: Se incorpora el análisis de causa raíz.
 - d. Mejorar la validación del ejercicio. Se desarrolla por medio de talleres o *workshops*, en vez de cuestionarios.
 - e. Hacer que los ejercicios tengan un enfoque más *forward-looking*: Se evalúa el impacto financiero por exposición al riesgo.
- Sistema corporativo de indicadores de riesgo operacional, en continua evolución y en coordinación con el área corporativa correspondiente. Son estadísticas o parámetros, de diversa naturaleza, que proporcionan información sobre la exposición al riesgo de una entidad. Estos indicadores son revisados periódicamente para alertar sobre cambios que puedan ser reveladores de problemas con el riesgo.

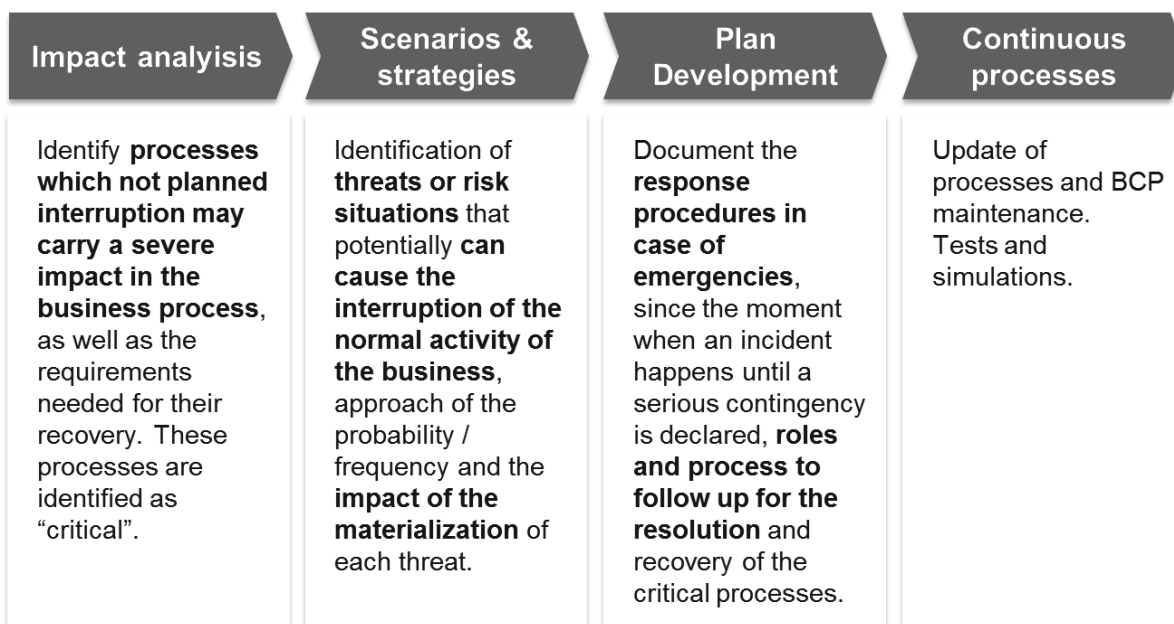
- Recomendaciones de Reguladores, Auditoría Interna y auditor externo. Proporciona información relevante sobre riesgo inherente debido a factores internos y externos y permite la identificación de debilidades en los controles.
- Otros instrumentos específicos que permiten un análisis más detallado del riesgo tecnológico como, por ejemplo, el control de las incidencias críticas en los sistemas y eventos de ciber-seguridad.

d) Sistema de información de riesgo operacional

HERACLES es el sistema corporativo de información de riesgo operacional. Este sistema dispone de módulos de autoevaluación de riesgos, registro de eventos, mapa de riesgos y evaluación, indicadores tanto de riesgo operacional como de control interno, mitigación y sistemas de *reporting* y análisis de escenarios siendo de aplicación a todas las entidades del Grupo Consumer, incluyendo el Banco.

e) Plan de Continuidad de Negocio

El Grupo Santander y, por ende, Santander Consumer Finance, dispone de un sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN), para garantizar la continuidad de los procesos de negocio de sus entidades en caso de desastre o incidente grave.



Este objetivo básico se concreta en:

- Minimizar los posibles daños en las personas e impactos financieros y de negocio adversos para el Banco, derivados de una interrupción de las operaciones normales del negocio.
- Reducir los efectos operacionales de un desastre, suministrando una serie de guías y procedimientos predefinidos y flexibles para su empleo en la reanudación y recuperación de los procesos.

- Reanudar las operaciones del negocio y funciones de soporte asociadas, sensibles al tiempo, con el fin de conseguir la continuidad del negocio, la estabilidad de las ganancias y el crecimiento planificado.
- Restablecer las operaciones tecnológicas y de soporte a las operaciones del negocio, sensibles al tiempo, en caso de no operatividad de las tecnologías existentes.
- Proteger la imagen pública y la confianza en el Banco.
- Satisfacer las obligaciones del Banco para con sus empleados, clientes, accionistas y otras terceras partes interesadas.

f) Información corporativa

El área corporativa de control de riesgo operacional del Grupo Santander, del que el Banco forma parte, cuenta con un sistema de información de gestión de riesgo operacional que permite proporcionar datos de los principales elementos de riesgo del Banco. La información disponible de cada país/unidad en el ámbito de riesgo operacional se consolida de modo que se obtiene una visión global con las siguientes características:

- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada país/unidad.
- Difusión de las mejores prácticas entre los países/unidades de Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operacional.

Concretamente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

- Modelo de gestión de riesgo operacional en el Banco y de las principales unidades y geografías del Grupo.
- Perímetro de gestión del riesgo operacional.
- Seguimiento de las métricas de apetito
- Análisis de la base de datos interna de eventos y de eventos externos relevantes.
- Análisis de los riesgos más relevantes, detectados a través de diferentes fuentes de información, como pueden ser los ejercicios de autoevaluación de riesgos operacionales y tecnológicos.
- Evaluación y análisis de indicadores de riesgo.
- Medidas mitigadoras /gestión activa.
- Planes de continuidad del negocio y planes de contingencia.

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de *reporting* a la Comisión Delegada de Riesgos, Comité de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, Comité de Riesgo Operacional, alta dirección, reguladores, agencias de *rating*, etc.

Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Grupo Santander Consumer Finance considera los seguros un elemento clave en la gestión del riesgo operacional. Desde 2014 se establecieron unas directrices comunes de coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de los seguros que mitigan el riesgo operacional, principalmente las áreas de seguros propios y de control de riesgo operacional pero también las diferentes áreas de gestión de riesgos en primera línea.

Entre dichas directrices, se incorporan las siguientes actividades:

- Identificación de todos aquellos riesgos en el Grupo que puedan ser objeto de una cobertura de seguro, incluyendo asimismo la identificación de nuevas coberturas de seguro sobre riesgos ya identificados en el mercado.
- Establecimiento e implementación de criterios para cuantificar el riesgo asegurable, apoyándose en el análisis de pérdidas y en escenarios de pérdidas que permitan determinar el nivel de exposición del Grupo a cada riesgo.
- Análisis de la cobertura disponible en el mercado asegurador, así como diseño preliminar de las condiciones que mejor se ajusten a las necesidades previamente identificadas y evaluadas
- Valoración técnica del nivel de protección proporcionado por la póliza, coste y niveles de retención que asumirá el Grupo (franquicias y otros elementos a cargo del asegurado) con objeto de decidir sobre su contratación.
- Negociación con proveedores y adjudicación de acuerdo a los procedimientos establecidos al efecto por el Banco.
- Seguimiento de los incidentes declarados en las pólizas, así como de los no declarados o no recuperados por una declaración incorrecta.
- Análisis de la adecuación de las pólizas del grupo a los riesgos cubiertos, tomando las oportunas medidas correctoras a las deficiencias detectadas.
- Colaboración estrecha de los responsables locales de riesgo operacional con coordinadores locales de seguros, para reforzar la mitigación de riesgo operacional.
- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.
- Participación activa de ambas áreas en la mesa de *sourcing* global de seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

Riesgo Cyber

El riesgo de ciberseguridad (también conocido como ciberriesgo) se define como cualquier riesgo que produce una pérdida financiera, interrupción del negocio o daño a la reputación de Santander Consumer derivado de la destrucción, uso indebido, robo o abuso de sistemas o de la información. Este riesgo procede de dentro y de fuera de la corporación.

En caso de incidente cibernético, los principales ciberriesgos para el Banco se componen de tres elementos:

- Acceso no autorizado o uso indebido de información o sistemas (p. ej., robo de información comercial o personal).
- Robo y fraude financiero.
- Interrupción de servicio de negocio (p. ej., sabotaje, extorsión, denegación de servicio).

Durante 2018, el Banco ha continuado manteniendo una total atención ante los riesgos relacionados con la ciberseguridad. Esta situación, que genera preocupación en entidades y reguladores, impulsa a adoptar medidas preventivas para estar preparados ante ataques de esta naturaleza.

El Banco ha evolucionado su normativa de ciber con la aprobación de un nuevo marco de ciberseguridad y el modelo de supervisión de ciberriesgos, así como diferentes políticas relacionadas con esta materia.

Igualmente, se ha definido una nueva estructura organizativa y se ha reforzado el gobierno para la gestión y el control de este riesgo. Para tal propósito se han establecido comités específicos y se han incorporado métricas de ciberseguridad en el apetito de riesgo del Banco.

Los principales instrumentos y procesos establecidos para el control del riesgo de ciberseguridad son:

- Cumplimiento del apetito de ciberriesgo siendo el objetivo de este proceso garantizar que el perfil de ciberriesgo está en consonancia con el apetito de riesgo. El apetito de ciberriesgo viene definido por una serie de métricas, declaraciones de riesgo e indicadores con sus umbrales de tolerancia correspondientes y donde se utilizan las estructuras de gobierno existentes para realizar el seguimiento y escalado, incluyendo los comités de Riesgos, así como comités de Ciberseguridad.
- Identificación y evaluación del riesgo de ciberseguridad: El proceso de identificación y evaluación del ciberriesgo es un proceso clave para anticipar y determinar los factores de riesgo que podrían el ciberriesgo y estimar su probabilidad e impacto. Los ciberriesgos se identifican y clasifican alineados con las categorías de control definidas en los últimos estándares de relevancia en la industria en materia de seguridad (como la norma ISO 27k, el Marco de ciberseguridad de NIST, etc.). La metodología incluye los métodos utilizados para identificar, calificar y cuantificar los ciberriesgos, así como para evaluar los controles y las medidas correctivas que elabora la función de primera línea de defensa. Los ejercicios de evaluación del ciberriesgo constituyen la herramienta fundamental para identificar y evaluar los riesgos de ciberseguridad en el Banco. La evaluación del riesgo de ciberseguridad y tecnológico se actualizará cuando sea razonablemente necesario teniendo en cuenta los cambios en los sistemas de información, la información confidencial o de negocio, así como las operaciones de negocio de la entidad.
- Control y mitigación del ciberriesgo: procesos relacionados con la evaluación de la efectividad de los controles y la mitigación de los riesgos. Una vez evaluados los ciberriesgos y tras definir las medidas de mitigación, éstas medidas se recojen en un plan de mitigación del riesgo de ciberseguridad de Santander Consumer Finance y siendo los riesgos residuales identificados formalmente aceptados. Debido a la naturaleza de los ciberriesgos, se lleva a cabo una evaluación periódica de los planes de mitigación del riesgo. Un proceso clave ante un ataque de ciberseguridad exitoso es el plan de continuidad del negocio. El Banco dispone de estrategias y medidas de mitigación relacionadas con los planes de gestión de la continuidad del negocio y recuperación en caso de catástrofe. Estas medidas están vinculadas también a ciberataques, apoyándose en políticas, metodologías y procedimientos definidos.
- Monitorización, supervisión y comunicación del ciberriesgo: Santander Consumer Finance realiza un control y un seguimiento del ciberriesgo con el fin de analizar periódicamente la información disponible sobre los riesgos asumidos en el desarrollo de las actividades del Banco. Para ello se controla y supervisa los indicadores clave de riesgo (KRI) y de los indicadores clave de rendimiento (KPI) para evaluar si la exposición al riesgo es acorde al apetito de riesgo acordado.
- Escalado y reporting: El adecuado escalado y comunicación de las ciberamenazas y ciberataques es otro proceso clave. Santander Consumer Finance dispone de herramientas y procesos para la detección en su infraestructura, los servidores, las aplicaciones y las bases de datos de señales de amenazas internas y potenciales compromisos. La comunicación, comprende la elaboración de informes y la presentación a los comités pertinentes de la información necesaria para evaluar la exposición al ciberriesgo y el perfil del ciberriesgo y tomar las decisiones y medidas necesarias. Para ello se elaboran informes de la situación de ciberriesgo para los comités de dirección. También, existen mecanismos para el escalado interno independiente al equipo directivo del banco de los incidentes tecnológicos y de ciberseguridad y en caso necesario al regulador correspondiente.

Riesgo de cumplimiento y conducta

La función de cumplimiento comprende todas las materias relacionadas con el cumplimiento regulatorio, la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, el gobierno de los productos y la protección al consumidor, y el riesgo reputacional de acuerdo a lo establecido en el Marco Corporativo General de Cumplimiento y Conducta.

La función de cumplimiento promueve la adhesión de Santander Consumer Finance, S.A. (en adelante "SCF") a las normas, los requerimientos de supervisión, y los principios y valores de buena conducta mediante el establecimiento de estándares, debatiendo, aconsejando e informando, en interés de los empleados, clientes, accionistas y la comunidad en general. De acuerdo a la actual configuración corporativa de las tres líneas de defensa del Grupo Santander, la función de cumplimiento se configura como una función de control independiente de segunda línea y con reporte directo al consejo de administración y a sus comisiones a través del CCO. Esta configuración está alineada con los requerimientos de la regulación bancaria y con las expectativas de los supervisores.

El objetivo de SCF en materia de riesgo de cumplimiento y conducta es minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos e irregularidades, y en caso de que eventualmente se produzcan las mismas, éstas se identifiquen, valoren, reporten y resuelvan con celeridad.

Las principales herramientas de la función de Cumplimiento para cumplir sus objetivos son (entre otros procesos): establecer y coordinar con las unidades el Programa de Cumplimiento, coordinar los ejercicios de Risk Assessments de cada uno de los ámbitos de Cumplimiento y Conducta, definición y seguimiento de las métricas de Cumplimiento que participan en el Apetito de Riesgo de SCF y el seguimiento de la Formación de Obligado Cumplimiento.

Anexo I

Entidades dependientes

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (e)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2019	2018		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Andaluza de Inversiones, S.A.	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	100%	-	100%	100%	Sociedad de cartera	92,00	-	27,00
Auto ABS DFP Master Compartment France 2013 (d)	-	Francia	-	(d)			Titulización	-	-	-
Auto ABS French Lease Master Compartment 2016 (d)	-	Francia	-	(d)			Titulización	-	-	-
Auto ABS French Loans Master (d)	-	Francia	-	(d)			Titulización	-	-	-
Auto ABS French LT Leases Master	-	Francia	-	(d)			Titulización	-	-	-
Auto ABS2 FCT Compartment 2013-A (d)	-	Francia	-	(d)			Titulización	-	-	-
Banca PSA Italia S.p.a.	Via Gallarate 199, 20151 Milano	Italia	-	50%	50%	50%	Banca	386,00	55	153,00
Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Rua Castilho 2/4 1269-073, Lisboa	Portugal	80%	20%	100	100%	Banca	172,00	12	240,00
BCLF 2013-1 B.V. (d)	-	Holanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
Bilkreditt 4 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
Bilkreditt 5 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
Bilkreditt 6 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
Bilkreditt 7 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	12 av. André Malraux 92300 Levallois-Perret	Francia	-	50%	100%	50%	Banca	363,00	(87)	856,00
Compagnie Pour la Location de Vehicules - CLV	12 av. André Malraux 92300 Levallois-Perret	Francia	-	50%	100%	50%	Financiera	20,00	(5)	52,00
Financeira El Corte Inglés, Portugal, S.F.C., S.A.	Av. António Augusto Aguiar, 31 1069-413 Lisboa	Portugal	-	51%	51%	51%	Financiera	9,00	1	8,00
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	C/ Hermosilla 112, 28009, Madrid	España	51%	-	51%	51%	Financiera	214,00	75	140,00
Guaranty Car, S.A. Unipersonal	-	España	-	100%	100%	100%	Automoción	2,00	1	1,00

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (e)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2019	2018		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Hispamer Renting, S.A. Unipersonal	Nacional II, Km 16,500 San Fernando de Henares, Madrid	España	-	100%	100%	100%	Renting	1,00	-	1,00
PSA Bank Deutschland GmbH	Siemensstraße 10, 63263 Neu-Isenburg, Hesse	Alemania	-	50%	50%	50%	Banca	470,00	46	231,00
PSA Banque France	29 rue Ernest Cognacq 92300 Levallois-Perret	Francia	-	50%	50%	50%	Banca	1.093,00	140	463,00
PSA Finance Belux S.A.	8 boîte 2, Braine-l'Alleud, Avenue de Finlande, 1420 Braine-l'Alleud	Bélgica	-	50%	50%	50%	Financiera	109,00	15	42,00
Santander Consumer Finance	Ciudad Grupo Santander, Av Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	-	-	-	-	Otros servicios	-	-	-
Global Services, S.L		España	99%	-	99%	99%		5,00	1	5,00
PSA Finance Suisse, S.A.	Brandstrasse 24, 8952 Schlieren	Suiza	-	50%	100%	50%	Leasing	37,00	19	28,00
PSA Financial Services Nederland B.V.	Hoofdweg 256, 3067 GJ Rotterdam	Holanda	-	50%	50%	50%	Financiera	73,00	15	29,00
PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A.	C/ Eduardo Barreiros Nº 110. 28041, Madrid	España	50%	-	50%	50%	Financiera	416,00	72	174,00
Santander Consumer Bank AG	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	-	100%	100%	100%	Banca	2.609,00	454	4.820,00
Santander Consumer Bank AS	Strandveien 18, 1366 Lysaker, 0219 (Baerum)	Noruega	100%	-	100%	100%	Financiera	2.361,00	300	1.783,00
Santander Consumer Bank GmbH	Andromeda Tower, Donan City. Ströw-Wien	Austria	-	100%	100%	100%	Banca	330,00	51	363,00
Santander Consumer Bank S.p.A.	Via Nizza 262, I-10126 (Turin)	Italia	100%	-	100%	100%	Banca	817,00	81	981,00
Santander Consumer Banque S.A.	26 Quai Michelet Levallois Perret Levallois Perret, 92300	Francia	100%	-	100%	100%	Banca	495,00	34	492,00
Santander Consumer Finance Benelux B.V.	Guldensporenpark 81, 9820 (Merelbeke)	Holanda	100%	-	100%	100%	Financiera	132,00	14	190,00
Santander Consumer Finance Oy	Hermannin Rantatie 10, 00580 (Helsinki)	Finlandia	-	100%	100%	100%	Financiera	211,00	42	130,00
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Rennweg 17, A 1030 (Wien)	Austria	100%	-	100%	100%	Sociedad de cartera	364,00	25	518,00
Santander Consumer Holding GmbH	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	100%	-	100%	100%	Sociedad de cartera	4.926,00	278	5.827,00

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (e)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2019	2018		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Santander Consumer Operations Services GmbH		Alemania	100%				Otros servicios	9,00	1	18,00
Santander Consumer Technology Services GmbH		Alemania	100%				Otros servicios	14,00	1	22,00
Santander Consumer Leasing GmbH	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	-	100%	100%	100%	Leasing	34,00	54	101,00
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	Friedrich-Ebert-Anlage 35-37 · 60327 Frankfurt am Main	Alemania	-	51%	51%	100%	Financiera	219,00	17	134,00
Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.	Ciudad grupo Santander, Av Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	78%	17%	100%	100%	Mediacion de seguros	1,00	-	-
Santander Consumer Renting, S.L.	Santa Bárbara 1, 28180, Torrelaguna - Madrid	España	-	100%	100%	100%	Leasing	37,00	1	39
Santander Consumer Services GmbH	Thomas Alva Edison Str. I, Eisenstadt	Austria	-	100%	100%	100%	Servicios	-	-	-
Santander Consumer Services, S.A.	Rua Castilho nº 2, 1269-073 Lisboa, Portugal	Portugal	80%	20%			Financiera	8,00	2	10,00
Santander Consumer, EFC, S.A.	Ciudad Grupo Santander, Av Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	100%	-	100%	100%	Financiera	447,00	102	505,00
SC Austria Finance 2013-1 S.A. (d)	-	Luxemburgo	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2013-2 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2014-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2014-2 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2016-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2016-2 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC Germany Consumer 2014-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC Germany Consumer 2015-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC Germany Consumer 2016-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (e)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2019	2018		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
SC Germany Vehicles 2013-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC Germany Vehicles 2015-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCF Ajoneuvohallinto KIMI VI Limited (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCF Ajoneuvohallinto I Limited (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCF Ajoneuvohallinto II Ltd (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCFI Ajoneuvohallinto Limited (d) (e)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut 2013 Designated Activity Company (d) ni en el perímetro ni en el diaridat	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut I Designated Activity Company (d) (e)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut II DAC (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut VIII DAC (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCFI Rahoituspalvelut Limited (d) (e)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCF Ajoneuvohallinto VII Limited	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCF Ajoneuvohallinto VIII Limited	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut KIMI VI DAC (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
Secucor Finance 2013-I Designated Activity Company (q) (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
Silk Finance No. 4 (d)	-	Portugal	-	(d)			Titulización	6,00	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2013-1 (d)	-	España	0%	100%			Titulización	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1 (d)	-	España	0%	100%			Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2014-1 (d)	-	Italia	-	(d)			Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2015-1 (d)	-	Italia	-	(d)			Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2016-1 (d)	-	Italia	-	(d)			Titulización	-	-	-
Golden Bar Whole Loan Note VFN 2013-1 (d)	-	Italia	-	(d)			Titulización	-	-	-
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	C/Carlos Sainz 35, Pol. Ciudad del	España	-	51%	51%	51%	Intermediación	6,00	1	-

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (e)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2019	2018		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
	Automóvil, Leganés - Madrid									
Svensk Autofinans I Limited (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
Svensk Autofinans WH 1 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
Transolver Finance EFC, S.A.	Av. Aragón 402, Madrid	España	51%	-	51%	51%	Leasing	53,00	7	22,00
SC GERMANY AUTO 2017-1 UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT)		Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC GERMANY AUTO 2018-1 UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT)		Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC GERMANY CONSUMER 2017-1 UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT)		Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC GERMANY CONSUMER 2018-1 UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT)		Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC GERMANY CONSUMER 2019-1 UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT)		Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC GERMANY MOBILITY 2019-1 UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT)		Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
VCFS GERMANY GMBH		Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCF RAHOITUSPALVELUT VII DAC		Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
AUTO ABS FRENCH LEASES 2018		Francia	-	(d)			Titulización	-	-	-
PSA RENTING ITALIA S.P.A.	Via Nizza 262, I-10126 (Turin)	Italia	-	50%	50%	50%	Renting	6,00	4	6,00
Autodescuento, S.L.		España	-	100%	100%	-	Otros servicios	0,00	-	18,4
PSA Life Insurance Europe Ltd	Mediterranean Building 53 Abate Rigord Street Ta' Xbiex XBX 1122 Malta	Malta	-	50%	50%	50%	Insurance	-	-	6,00
PSA Insurance Europe Ltd	Mediterranean Building 53 Abate Rigord Street Ta' Xbiex XBX 1122 Malta	Malta	-	50%	50%	50%	Insurance	-	-	8,00
Santander Benelux,S.A.,N.V.	4 - 8, Avenue de Finlande, 1420 Eigenbrakel,	Belgium		100%			Financiera	1.167,00	16	1.170,00

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2019	2018		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
	Belgium									

- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio 2018. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.
- (b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.
- (c) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.
- d) Vehículos sobre los que se mantiene un control efectivo..

Anexo II

Entidades asociadas y entidades multigrupo

Nombre	Entidad	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)		Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta	2019	2018		Activo	Capital y Reservas	Resultados
Bank of Beijing Consumer Finance Company	Asociada	China	20%	-	20%	20%	Financiera	827	103	157
Fortune Auto Finance Co., Ltd	Multigrupo	China	50%	-	50%	50%	Financiera	2.474	279	41
PSA Insurance Europe Limited	Multigrupo	Malta	50%	-	50%	50%	Seguros	204	71	15
PSA Life Insurance Europe Limited	Multigrupo	Malta	50%	-	50%	50%	Seguros	100	11	11
Santander Consumer Bank S.A.	Asociada	Polonia	40%	-	40%	40%	Banca	4.767	667	119
Santander Consumer Finance Sp. z o.o.	Asociada	Polonia	-	40%	40%	40%	Servicios	15	12	0
Santander Consumer Multirent Sp. z o.o.	Asociada	Polonia	-	40%	40%	40%	Leasing	584	26	1
VCFS Germany GmbH	Multigrupo	Alemania	-	50%	50%	50%	Marketing	390	0	0
PSA Finance Polska sp.z o.o	Asociada	Polonia	-	20%	45%	20%	Financiera	433	34	4
Payever GmbH	Asociada	Alemania	-	10%	0%	10%	Otros servicios	2	1	1
PSA Consumer Finance Polska sp.zo.o.	Asociada	Polonia	-	20%	0%	20%	Financiera	49	1	1

(a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad asociada y/o multigrupo correspondientes al ejercicio 2018. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.

(b) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad que participe directamente en el capital social de éstas.

Anexo III

Variaciones y notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2019

(Art. 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 125 del Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores).

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha de efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
		Adquirido/(Vendido) en el Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	
Adquisiciones en 2019:				
Hyundai Capital Bank Europe, GmbH	Financiera	51%	51%	28-03-2019
Autodescuento S.L.	Financiera	100%	100%	23-12-2019

Anexo IV

Informe Bancario Anual

El presente Informe Bancario Anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de Junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

De conformidad con el citado artículo, a partir del 1 de enero de 2015, las entidades de crédito deben remitir al Banco de España y publicar anualmente, como un informe anexo de los estados financieros auditados de acuerdo con la normativa reguladora de auditoría de cuentas, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada para cada ejercicio:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para la preparación del informe bancario anual del ejercicio 2019:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

La mencionada información está disponible en los Anexos I y II de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dichos Anexos, la principal actividad desarrollada por el Grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de banca comercial. El Grupo opera principalmente en 10 mercados a través de un modelo de filiales autónomas en capital y en liquidez, lo que tiene claras ventajas estratégicas y regulatorias, ya que limita el riesgo de contagio entre unidades del Grupo, impone una doble capa de supervisión global y local y facilita la gestión y resolución de crisis. El total de oficinas del Grupo es de 264, las cuáles provén a nuestros clientes de todos sus requerimientos básicos financieros.

b) Volumen de negocio

A efectos del presente informe se considera volumen de negocio al margen bruto tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los datos de volumen de negocio por país han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las sociedades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de las cuentas anuales consolidadas del Grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas empresas del Grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo

Los datos de empleados equivalentes a tiempo-completo han sido obtenidos a partir de la plantilla media de cada jurisdicción.

d) Resultado bruto antes de impuestos

A efectos del presente informe se considera resultado bruto antes de impuestos al resultado antes de impuestos, tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Al igual que para la información relativa al volumen de negocio, los datos incluidos han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las entidades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de los estados financieros consolidados del grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas entidades del grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.

e) Impuestos sobre el resultado

En ausencia de criterio específico, se ha incluido el importe de los impuestos efectivamente pagados respecto de aquellos tributos cuyo efecto se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los impuestos efectivamente pagados en el ejercicio por cada una de las entidades de cada jurisdicción incluyen:

- los pagos complementarios relativos a las liquidaciones del impuesto sobre los resultados, normalmente de ejercicios previos,
- los anticipos, pagos a cuenta, retenciones ingresados o soportados en relación con el impuesto sobre el resultado del propio ejercicio. En el caso de impuestos soportados en el extranjero, dado su importe escasamente representativo, se ha optado por incluirlos en la jurisdicción de la entidad que los ha soportado,
- las devoluciones cobradas en el ejercicio relativas a liquidaciones de ejercicios anteriores cuyo resultado fue a devolver,
- en su caso, las liquidaciones por actas de inspección y litigios relacionados con estos impuestos

Los anteriores importes forman parte del estado de flujos de caja (453.191 miles de euros en el ejercicio 2019 lo que supone un tipo efectivo del 22,8%) y por tanto difieren del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (575.245 miles de euros en el ejercicio 2019 que representa un tipo efectivo del 29,0%). Ello es así por cuanto la normativa fiscal de cada país establece:

* El momento en que deben pagarse los impuestos y, normalmente, las fechas de pago tienen un desfase temporal respecto de la fecha de generación del ingreso gravado por el impuesto. Sus propios criterios para el cálculo del impuesto estableciendo restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, bonificaciones o diferimientos de determinados ingresos, etc. generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal que finalmente queda gravado a lo que habría que añadir la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios previos, deducciones y/o bonificaciones de la cuota etc. Asimismo en algunos casos se establecen regímenes especiales como puede ser la consolidación fiscal de sociedades de la misma jurisdicción, etc.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el contexto de la información solicitada por la legislación vigente, este término se ha interpretado como cualquier ayuda o subvención en línea con lo establecido en la Guía de Ayudas de Estado de la Comisión Europea y, en dicho contexto, las sociedades que forman el Grupo no han recibido subvenciones o ayudas públicas en 2019.

El detalle de la información correspondiente al ejercicio 2019 (en millones de euros) es el siguiente:

Jurisdicción (MM de €)	Volumen de negocio	Número de empleados equivalentes a tiempo completo	Resultado Bruto antes de impuestos	Impuestos sobre el resultado
Alemania	1.323	4.015	500	78
Austria	176	355	86	17
Bélgica	85	202	36	17
China	21	-	21	-
España	782	1.595	376	103
Dinamarca	188	245	94	40
Finlandia	108	178	53	9
Francia	551	867	308	59
Irlanda	(2)	-	(5)	-
Italia	387	814	195	73
Malta	13	-	13	-
Noruega	318	515	169	20
Países Bajos	90	289	33	11
Portugal	54	243	27	4
Suecia	154	304	60	21
Suiza	20	40	19	-
Total	4.268	9.662	1.985	452

A 31 de diciembre de 2019 el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 1,23%

Santander Consumer Finance, S.A.

Informe de Gestión del Ejercicio 2019

Marco externo general

-Contexto económico, bancario y regulatorio

Grupo Santander ha desarrollado su actividad en 2019 en un entorno económico en desaceleración (3% estimado vs 3,6% en 2018), debido a las tensiones comerciales entre EEUU y China y al modo en que Reino Unido abandonar la UE. En los dos ámbitos la incertidumbre se ha reducido en el tramo final del año: EEUU y China han alcanzado un acuerdo comercial y el resultado de las elecciones en Reino Unido apunta a una salida no traumática. Esta reducción de la incertidumbre unida a las medidas expansivas de política monetaria ha permitido estabilizar la actividad en el tramo final del año.

PAIS	%Var. PIB	
	2018	2019
Reino Unido	1,4	1,2
Eurozona	1,9	1,2
España	2,4	2,0
Portugal	2,4	1,9
Polonia	5,1	4,2

-Reino Unido: La economía ha mantenido un comportamiento muy volátil todo el año influido por las tentativas de salida de la UE. El motor del crecimiento ha sido el consumo privado apoyado en ganancias salariales reales, mayores a medida que bajaba la inflación (1,5% en noviembre). La tasa de paro (3,8% en el 3T19) continúa en mínimos históricos. El tipo de interés oficial se mantiene en el 0,75%.

-Eurozona: El crecimiento del PIB se ha debilitado por el efecto negativo del entorno exterior, por un agotamiento cíclico. La inflación ha permanecido estancada en el entorno del 1%. El BCE ha reaccionado con otro paquete de medidas de relajación monetaria, entre las que destacan un recorte de los tipos de interés y la reanudación del programa de compra de bonos.

-España: La expansión económica ha continuado aunque a tasas más moderadas. La tasa de paro volvió a reducirse, hasta situarse en torno al 14%. La economía no muestra presiones inflacionistas debido a la caída de los precios de la energía y a una compresión de márgenes empresariales que han compensado los incrementos salariales.

-Portugal: La economía moderó su crecimiento soportado en el consumo privado y en la inversión, cuyo impulso genera un aumento de las importaciones que reduce la aportación del sector exterior al PIB. La tasa de paro sigue reduciéndose (6,1%) y la inflación se situó en sólo el 0,3% en noviembre.

-Polonia: La economía sigue creciendo a buen ritmo aunque a tasas más moderadas, apoyada en la demanda interna, y la tasa de paro está en mínimos históricos (cerca del 3%). La inflación se sitúa dentro de las bandas de tolerancia del banco central, que ha mantenido el tipo de interés oficial en el 1,5%.

Evolución del negocio

Los aspectos fundamentales del año han sido:

- El Banco ha obtenido un resultado antes de impuestos de 542.920 miles de euros, de los cuales 558.515 miles de euros corresponden a los dividendos cobrados de las siguientes compañías y 14.270 miles de euros a los rendimientos obtenidos por las acciones preferentes de Noruega haciendo un total de 572.785 miles de euros:

Santander Consumer EFC, S.A.	78.026
Santander Consumer Bank A.S.	117.007
Santander Consumer Bank Spółka Akcyjna	52.040
Santander Consumer Holding GmbH	142.030
Santander Consumer Holding Austria GmbH	21.454
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	33.569
Banco Santander Consumer Portugal S.A.	14.448
Santander Consumer Finance Benelux B.V.	26.632
Santander Consumer Finance Benelux N.V.	18.000
Santander Consumer France	25.000
PSA Insurance Europe Ltd	11.559
PSA Life Insurance Europe Ltd	8.191
Finance Professional Services SAS	300
PSA Financial Services, Spain, EFC, SA	24.527
Avis Europa, S.L.	3
TOTAL (miles de euros)	572.785

Por su parte, el beneficio después de impuestos alcanzado en el ejercicio 2019 es de 508.212 miles de euros.

- Como movimientos más significativos del ejercicio 2019, destacar la incorporación de Andaluza de Inversiones como accionista de la sociedad Autodescuento S.L., materializada a través de la adquisición de un 94% del capital de dicha sociedad, ascendiendo el importe de la adquisición a 18.449 miles de euros.

Asimismo, en diciembre se realizó la fusión por absorción de la sociedad Finance Professional Services, S.A.S. en la sociedad Santander Consumer Banque. En dicha fusión se llevó a cabo la ampliación de capital en SCB, S.A. por 220.000 acciones por 10 euros cada una.

Además, en este mismo mes, se reconoció la reducción de capital en PSA Life Insurance Europe LTD por importe de 3.524 miles de euros así como la ampliación de capital en la sociedad PSA Insurance Europe Ltd. por importe de 4.249 miles de euros.

- Como dato destacable, en este mismo mes de Diciembre en Santander Consumer Finance S.A. se generó una venta de cartera fallida de tarjeta y consumo de 60,9 millones de euros que supuso un impacto positivo en la cuenta de resultados de 7,1 millones de euros. En este ejercicio 2019 también se hizo efectiva la venta de un paquete de operaciones calificadas como dudosas con un nominal de 60,7 millones y un impacto positivo de 3,8 millones de euros en la cuenta de resultados de Santander Consumer Finance S.A.
- Los activos dudosos disminuyen en 11.471 miles de euros en 2019 hasta 137.124 miles de euros. Esta disminución se debe a la venta del paquete de operaciones dudosas llevado a cabo en el mes de Julio y comentado anteriormente. El ratio de morosidad se sitúa en el 0,93% incluyendo créditos a tesorería (1,29% en 2018) y en el 4,62% excluidos los créditos a la tesorería (4,92% en 2018).
- El volumen de nuevo negocio alcanzó los 1.887 millones de euros, frente a los 1.749 millones de euros alcanzados en el ejercicio anterior.
- El coste medio de los recursos ajenos en vigor ha sido del 0,44% en 2019 frente al 0,34% obtenido en 2018.
- Los créditos a clientes, incluidos los créditos otorgados a sociedades de grupo que no tienen la condición de entidades de crédito, se sitúan en 14.649.675 miles de euros frente a los 13.179.149 miles de euros alcanzados en el ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 11,15%.

Resultados del Banco

El Banco ha obtenido un resultado antes de impuestos de 542.920 miles de euros. Los ingresos por dividendo cobrados ascienden a 572.785 miles de euros. Por su parte, el beneficio después de impuestos alcanzado en el ejercicio 2019 es de 508.212 miles de euros.

El margen de intereses se sitúa en 140.203 miles de euros, lo que supone un aumento de 5.814 miles de euros con respecto al ejercicio 2018. Dicho aumento se debe por un lado a la variación de saldos de créditos a la clientela del ejercicio 2019 con respecto a 2018 (9.500 miles de euros) y por otro lado a la variación de margen de intereses sobre inversión crediticia media (-3.686 miles de euros).

Los ingresos por dividendos ascienden hasta 572.785 miles de euros, frente a 565.188 miles de euros obtenidos del ejercicio 2018.

Las comisiones percibidas son 32.817 miles de euros en 2019 y 32.163 miles de euros en 2018, lo que supone un aumento del 2,03%, debido principalmente a mayores comisiones de tarjetas de crédito.

Las comisiones pagadas son 57.807 miles de euros en 2019 y 55.140 miles de euros en 2018, lo que supone un mayor gasto de un 4,84% debido principalmente a mayores comisiones de grupo y de terceros y rappels.

En el resultado de operaciones financieras, el Banco registra un resultado negativo de 5.474 miles de euros, frente al resultado negativo de 3.427 miles de euros obtenidos en el ejercicio 2018, debiéndose fundamentalmente a diferencias de cambio FX.

El Orex se sitúa en 11.527 miles de euros en el ejercicio 2019, frente a 13.207 miles de euros en el pasado ejercicio. En este epígrafe se recoge el pago a la contribución al Fondo Único de Resolución (FUR) por importe de 9.400 miles de euros.

El margen bruto, incluidos los dividendos, asciende a 670.997 miles de euros, frente a 659.966 miles de euros alcanzados en el 2018.

Los gastos de administración y amortización se sitúan en 79.907 miles de euros en 2019, lo que supone un mayor gasto del 40,67% comparado con la cifra del ejercicio 2018. Dicho aumento se debe al impacto derivado de los proyectos corporativos desarrollados durante el ejercicio 2019.

Las provisiones por insolvencias se sitúan en un gasto de 44.489 miles de euros en el ejercicio 2019, por debajo de las registradas en 2018 por un importe de 49.027 miles de euros.

En Julio de 2019 se produjo la venta de un paquete de operaciones calificadas como dudosas, y en diciembre una venta de cartera fallida, ambos hechos influyeron positivamente en la mejora de provisiones con respecto al ejercicio anterior.

En el epígrafe Provisiones o Reversión de Provisiones se alcanza un gasto de 2.410 miles de euros frente al ingreso alcanzado en el ejercicio 2018 por un importe de 9.195 miles de euros. El ingreso obtenido en el 2018 fue debido a las liberaciones de fondos especiales que se llevaron en dicho ejercicio.

El margen de la actividad de explotación incluidos los dividendos es de 542.920 miles de euros en el ejercicio, lo que supone una disminución del 3,76% respecto al ejercicio anterior.

Las pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas registraron una pérdida de 1.297 miles de euros en el ejercicio 2019, frente a la ganancia de 786 miles de euros obtenida el ejercicio 2018.

La cobertura en el año 2019 sobre activos dudosos alcanza un 100,2% frente a la alcanzada en el 2018 de 102,4%. Los activos dudosos alcanzan los 137.124 miles de euros frente a los 139.594 miles de euros alcanzados en 2018.

El fondo de provisión en 2019 asciende a 164.602 miles de euros frente a los 177.963 miles de euros obtenidos en el ejercicio anterior. Dicho descenso alcanzado en el ejercicio 2019 tuvo su origen en las dos ventas de cartera (dudosa y fallida), comentadas anteriormente.

Balance

Los fondos totales gestionados por el Banco alcanzaron la cifra de 41.344.012 miles de euros en el ejercicio 2019 frente a 40.987.812 miles de euros del ejercicio anterior, lo que supone un aumento del 0,87%.

El 35,43% del activo corresponde a crédito a la clientela.

Los activos dudosos al finalizar el año 2019 se situaron en 137.124 miles de euros frente a 148.594 miles de euros en 2018.

Los recursos propios del Banco incluidos los resultados del ejercicio alcanzaron la cifra de 9.937.351 miles de euros. Dentro de este epígrafe se reconoce la emisión de AT1 con contraparte Banco Santander S.A. por importe de 1.050.000 miles de euros. En diciembre 2019 se reconocieron dividendos por 633.407 miles de euros, de los cuales 445.453 miles de euros a cuenta del resultado del ejercicio y 187.954 miles de euros con cargo a reservas voluntarias

El ratio de CET1 a 31 de Diciembre de 2019 es del 28,32% y el ratio de capital total es del 33,00%.

Gestión del Riesgo

Principios corporativos

El Grupo Santander, del que forma parte Santander Consumer Finance, S.A., se ha fijado el objetivo estratégico de alcanzar la excelencia en la gestión de riesgos, con el fin de anticipar y enfrentar los principales desafíos presentados por un entorno económico, social y regulatorio en constante cambio.

El Grupo Santander, tiene como objetivo construir un futuro basado en la gestión avanzada de todos los riesgos. En consecuencia, se ha determinado que la función de riesgos debe basarse en las siguientes piedras angulares, en línea con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo Santander y teniendo en cuenta las recomendaciones de los órganos de supervisión y regulación y las mejores prácticas del mercado:

1. Establecer un apetito de riesgo, es decir, determinar la cantidad y el tipo de riesgo que se considera razonable asumir.
2. Todos los riesgos deben ser gestionados por las unidades que los generan, utilizando modelos avanzados junto con un marco de control, informes y escalado para garantizar que los riesgos se identifiquen y gestionen desde diferentes perspectivas.
3. Visión prospectiva en los procesos de identificación, evaluación y gestión de riesgos.
4. Independencia de la función de riesgos, que establece una separación adecuada de las unidades generadoras de riesgo de las responsables del control de riesgos. Implica tener suficiente autoridad y acceso directo a los órganos de administración y gobierno responsables de establecer y supervisar las estrategias y políticas de riesgos.
5. Los mejores procesos e infraestructura se deben usar para la gestión de riesgos, siendo un modelo de referencia en el desarrollo de infraestructuras y procesos de apoyo a la gestión de riesgos.
6. Una cultura de riesgos integrada en toda la organización, que consiste en una serie de actitudes, valores, habilidades y directrices para la acción frente a todos los riesgos. Entendiendo que la gestión avanzada de riesgos no se puede lograr sin una cultura de riesgos sólida y estable que esté presente en cada una de sus actividades.

Modelo de tres líneas de defensa

La función de riesgos está estructurada en tres líneas de defensa. Las funciones y responsabilidades de cada línea se desarrollan por tres funciones bien delimitadas:

Primera línea de defensa: se compone de los departamentos, líneas de negocio o actividades que generan exposición al riesgo.

Segunda línea de defensa: está compuesta por equipos especializados de control de riesgos y supervisión. La segunda línea de defensa es una función independiente que, dentro de la función de riesgos, complementa las funciones de gestión y control de la primera línea.

Tercera línea de defensa: auditoría interna, en su trabajo como capa de control final del Grupo, debe verificar regularmente que las políticas, métodos y procedimientos sean apropiados y verificar su implementación efectiva en la gestión.

Estructura organizativa y gobernanza de la función de riesgos

El modelo de gestión y control de riesgos comparte un conjunto de principios básicos del Grupo, implementados a través de una serie de marcos corporativos, a partir de los cuales se desarrolla un proceso de documentación de la función de riesgos.

La gobernanza de la función de riesgos garantiza que las decisiones de riesgos se toman de manera adecuada y eficiente en los Comités pertinentes, de manera que los riesgos se controlan efectivamente, asegurando que los riesgos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido por la alta dirección.

Mapa de riesgos

La identificación y evaluación de todos los riesgos es fundamental para su control y gestión. Desde el punto de vista de la identificación de riesgos, el grupo define el mapa de riesgos, con una visión holística que cubre los principales tipos de riesgos. En el mapa de riesgos aparecen el riesgo de crédito, estructural, de liquidez, de modelo, de cumplimiento, de conducta y reputacional, operacional, estratégico y de capital, siendo el riesgo de crédito el principal tipo de riesgo en la entidad. El mapa de riesgos es base para establecer el perímetro del apetito de riesgos y el perfil de riesgos de la entidad a través del ejercicio de risk identification and assessment.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida que se puede producir derivada del incumplimiento, en tiempo y forma, de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras por parte de la contrapartida (es decir, del cliente prestatario).

Representa la principal fuente de riesgo del Banco, por lo que su adecuada identificación, medición y gestión resultan esenciales para generar valor de forma sostenible.

Los componentes del riesgo de crédito, definidos por Basilea II, son las dimensiones básicas que conforman la cuantificación de las pérdidas esperadas derivadas del incumplimiento de las obligaciones que un cliente tenga con el Banco.

-Probabilidad de incumplimiento: es la posibilidad de incumplimiento en el pago de una operación o de otras obligaciones, indicadas en el contrato de la operación, que deba cumplir la contraparte, en un período de tiempo dado. Depende de la situación crediticia del acreditado o contraparte, la cual, a su vez, depende de numerosos factores, unos relativos al tipo de cliente, la actividad que realiza, en qué mercados la realiza, la situación del mercado o sector en el que se desenvuelve, el tamaño de la actividad, la competencia, y de otros factores de tipo cualitativo que tienen que ver con la calidad de la gestión o administración de sus actividades.

-Pérdida en caso de incumplimiento: es la pérdida una vez conocido un determinado incumplimiento. Este concepto también se utiliza con la denominación de "severidad" de la operación. En sentido opuesto, se utiliza la "tasa de recuperación" es decir, serán pérdidas aquellas deudas que no se puedan recuperar. La recuperación de una deuda depende del tipo de incumplimiento, de la evolución del deudor, de la situación del riesgo-país, del tipo de operación incumplida, del grado de prelación o preferencia que tenga el Banco en cobro de la deuda con respecto a otros acreedores y de numerosos factores relacionados con las garantías que cubran la operación, el tipo de garantía de que se trate y su situación en el momento del incumplimiento. La existencia de una garantía reduce el riesgo de crédito si ésta puede realizarse fácil y rápidamente por un valor adecuado de acuerdo con la deuda (incluyendo los intereses y gastos del proceso de recuperación).

-Exposición al riesgo de crédito: es la posición de riesgo de crédito que abarca, tanto las registradas dentro del balance como fuera de balance. Para cuantificar el volumen de las exposiciones al riesgo de crédito, es preciso tener en cuenta el tipo de posiciones financieras, contingentes, en derivados y riesgos indirectos. Todas las exposiciones de riesgo de crédito se calculan en unidades monetarias, brutas de provisiones específicas y de cancelaciones parciales, por el importe que mejor represente el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha a que se refieren los datos, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar el cumplimiento. Las exposiciones se expresan en la moneda que refleje las obligaciones del contrato con el cliente y su contravalor en la divisa de consolidación (euros). En los compromisos y riesgos contingentes, en especial disponibles de líneas de crédito comprometidas, se debe tener en cuenta los importes que pueden generar exposición en el futuro.

-El vencimiento es otra componente básica del riesgo de crédito, que actúa incrementándolo cuanto mayor sea el plazo de la operación. Por tanto, a mayor plazo de las operaciones, mayor riesgo de que se puedan producir pérdidas en cualquier momento durante la vigencia de la misma. En general, el vencimiento de una operación se define como el plazo efectivo residual de la operación medido en años. No obstante, se ha de considerar el vencimiento efectivo (que considera los flujos) aunque en caso de no poder calcularlo se puede utilizar una medida más conservadora como considerar el tiempo restante máximo, expresado en años, que puede emplear el deudor para cancelar por completo su obligación con arreglo a los términos del contrato de la operación (normalmente, este período de tiempo corresponderá al plazo de vencimiento nominal del instrumento).

a) Estructura y organización de la función o funciones encargadas de su gestión.

La gestión del riesgo de crédito está normalizada a través del Manual de Riesgos aprobado por los Órganos competentes (Comisión Ejecutiva de Santander Consumer Finance S.A.) donde se establecen formalmente las normas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito.

El citado Manual es de aplicación y obligado cumplimiento, tanto en la gestión de carteras crediticias propias de las sociedades del Grupo, como en aquellas carteras de sociedades participadas cuya gestión (admisión, control y seguimiento) está delegada en Santander Consumer Finance España.

Se entiende por modelo de gestión de riesgos, las políticas, los procedimientos y los métodos empleados en la detección, medición, control y seguimiento y mitigación de los mismos.

La Dirección de Riesgos del Grupo Santander Consumer Finance España depende funcionalmente de la Dirección General de Riesgos del Grupo Santander y de la División de Riesgos de Santander Consumer Finance. Jerárquicamente, depende del Consejero Director General de Santander Consumer Finance España.

Las principales funciones de la Dirección de Riesgos son:

-Establecer las políticas y procedimientos de gestión del riesgo de crédito.

-Gestionar la cartera crediticia proponiendo a los estamentos oportunos las medidas que considere necesarias para salvaguardar su calidad.

-Aprobar las operaciones dentro del ámbito de las facultades que le han sido delegadas.

-Elevar al Comité Superior de Riesgos y Comisión Ejecutiva aquellas que superen sus atribuciones.

-Participar en los comités que funcionalmente le corresponda.

-Elaborar los sistemas de información gerencial de las principales magnitudes de riesgos.

-Administración y mantenimiento de las Bases de Datos de Riesgos.

El ámbito de aplicación del Manual se entiende sin detrimento de lo indicado en el Manual de Política de Gestión de Riesgos, los Marcos Corporativos de Riesgos y cualquier otra normativa interna aplicable a nivel del Grupo Santander.

b) Los métodos utilizados para la valoración del riesgo.

Con el fin de cumplir con las funciones que le han sido asignadas, el Área se ha estructurado de la siguiente forma:

-El departamento de Riesgos Estandarizados se responsabiliza de determinar qué modelos de decisión han de utilizarse en el otorgamiento de cada modalidad de operación y tipo de cliente (personas físicas/jurídicas) y que, en la actualidad, se pueden agrupar en varios tipos de "credit scoring". Asimismo, previo estudio y opinión de las Áreas de Negocio, define los datos o variables y la documentación mínima que se deben aportar para el estudio de la propuesta o solicitud.

-El departamento de Admisión de Empresas Carterizadas se responsabiliza de la admisión crediticia, y el departamento de Seguimiento de Empresas Carterizadas del control y el seguimiento del riesgo de crédito de empresas carterizadas: personas jurídicas con riesgo vivo mayor o igual a 250.000 euros, ayuntamientos, etc. La carterización supone la clasificación de personas jurídicas en función de criterios de actividad, productos y/o importe de riesgo vivo, esto es, analizar la calidad crediticia de las empresas utilizando el credit rating comentado para empresas, vigilar el adecuado funcionamiento de los controles establecidos, con el fin de que la entidad pueda anticiparse a los posibles deterioros de la calidad crediticia de los prestatarios y de evitar o reducir las pérdidas como consecuencia de las deficiencias o errores en los procesos internos, de los recursos humanos, de los sistemas o por circunstancias adversas externas.

-El departamento de Seguimiento y Evaluación de Riesgos: se responsabiliza de seguir la calidad de la cartera crediticia en general, así como de vigilar la existencia y adecuado funcionamiento de los controles internos establecidos, proponiendo medidas correctoras para solventar las debilidades o incidencias detectadas. Para ello, se encargará de la realización y seguimiento de presupuestos de las principales métricas de riesgos y consolidación de las mismas.

c) Políticas, métodos y procedimientos en la gestión del riesgo:

Tanto las políticas, métodos y procedimientos se encuentran publicados en el Manual de Riesgos emitido por Santander Consumer, donde se detallan los siguientes criterios:

-Las responsabilidades y facultades delegadas de los diferentes órganos y personas encargadas de la concesión, formalización, seguimiento, valoración y control de las operaciones.

-Los requisitos que deberán reunir los estudios y análisis de las operaciones que se han de realizar antes de su concesión y durante su vigencia.

-La documentación mínima que deben tener las operaciones para su concesión y durante su vigencia.

Asimismo, se establecen las políticas referentes a los modelos de gestión y análisis de los riesgos bien a través de modelos internos de evaluación de solicitudes o bien mediante la utilización de sistemas de rating (específicamente para empresas).

Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

Para la autorización de los riesgos se utilizan tanto modelos internos de admisión estandarizada (credit scoring) aplicables a solicitudes de clientes particulares (personas físicas/jurídicas), como análisis individualizado (valoración de rating) de operaciones mediante analistas especializados (riesgos de empresas).

Para empresas, se utiliza un rating comentado, a partir de operaciones de importe superior a 250 miles de euros, sin menoscabo que el mismo se pueda realizar para importes de activos financieros inferiores a dicho importe.

En el caso de grupos económicos debe realizarse un rating individual por cada empresa que sea titular o avalista, cuando cumplan los criterios del párrafo anterior.

Reconducciones

Con el término cartera reconducida, a efectos de la gestión de riesgos de la Sociedad, se hace referencia a aquellas operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Con el objetivo de establecer una tipología más precisa, en función del grado de deterioro y la situación de gestión en que se encuentren las operaciones en origen se establecen los siguientes conceptos:

En operaciones CON dificultades financieras (reconducciones):

I. Operación de refinanciación: operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pago, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

II. Operación refinanciada: operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.

III. Operación reestructurada: operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a titulares con similar perfil de riesgo.

En operaciones SIN dificultades financieras:

I. Operación de renovación: Se trata de una operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por el banco, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras. Es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes a dificultades financieras.

II. Operación renegociada: Es una operación en la que se modifican sus condiciones financieras u otras condiciones generales o particulares del contrato, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras. Es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes a dificultades financieras.

En la Sociedad, la realización de reconducciones de deuda se restringe, con criterios rigurosos y selectivos, a:

- Operaciones viables;
- En las que concurre voluntad de pago del cliente;
- Y en las que la reconducción no desincentiva el esfuerzo adicional por parte del cliente.

La Sociedad cuenta con una detallada política corporativa de reconducción de deuda de clientes, adaptada a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, que incluye los cambios normativos aplicables y las mejores prácticas identificadas.

Dicha política se adapta a las necesidades y normas locales y siempre subordinadas al cumplimiento de cualquier normativa local más estricta que resultara de aplicación. Esta política corporativa establece rigurosos criterios, entre los que destacan:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.
- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.
- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no sólo pueden servir como mitigantes de la severidad, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para reconducir deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- La nueva operación no podrá suponer una mejora de la clasificación del riesgo mientras no exista una experiencia satisfactoria con el cliente.

La aplicación de esta política se realiza dentro de la actividad de seguimiento continuado de riesgos. Así, el Departamento de Riesgos se encarga del análisis de los riesgos asumidos.

La Sociedad cuenta con mecanismos de gestión y control de la operativa de reconducción que permiten la gestión de forma diferenciada al resto de las operaciones, entre los que se incluyen el seguimiento de los procesos de:

- Planificación y presupuestación, mediante la elaboración de los correspondientes planes de negocio, pronósticos y límites a las magnitudes más relevantes.
- Seguimiento de la evolución de la cartera, evaluando el grado de cumplimiento de los pronósticos elaborados en la stage de planificación.

Una vez realizada la reconducción, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario de pagos prudencial para asegurar una razonable certeza de que el cliente ha recuperado su capacidad de pago.

Las operaciones presentadas se muestran clasificadas, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- **Dudosas:** Se clasificarán como riesgo dudoso las operaciones que a la fecha estuvieran clasificadas en:
 - ✓ **Dudoso por razón de morosidad del titular:** Operaciones que tengan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad, salvo que sean fallidos.
 - ✓ **Dudoso por razón distinta de la morosidad del titular:** Se clasificarán en la categoría de riesgo dudoso las operaciones de reconducción que cumplan con alguno de los siguientes criterios:
 - Operaciones clasificadas en origen como dudosas y que no hayan superado el periodo de prueba estipulado en la política.
 - Operaciones que habiendo sido marcadas en origen como dudosas, durante el período de prueba en Normal en Vigilancia Especial, lleguen a mostrar signos de debilidad financiera.
- **Normales en vigilancia especial:** aquellas que nacen en origen en esta situación en función de los criterios definidos en la Política, o bien aquellas procedentes de dudoso que han atendido, tras la reconducción, el pago sostenido durante un período determinado en función de las características de la operación y han cumplido una serie de condiciones establecidos en la política de reconducciones.

NIIF 9 Instrumentos financieros – Clasificación y valoración, coberturas y deterioros

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la Norma NIIF 9 Instrumentos financieros. La NIIF 9 estableció los requerimientos de reconocimiento y medición tanto de los instrumentos financieros como de ciertas clases de contratos de compraventa de elementos no financieros.

La adopción de la NIIF 9 ha supuesto cambios en las políticas contables del Grupo para el reconocimiento, la clasificación y la medición de los activos y pasivos financieros y el deterioro de los activos financieros. La NIIF 9 también modifica significativamente otras normas relacionadas con instrumentos financieros como la NIIF 7 “Instrumentos financieros: información a revelar”.

Los principales aspectos contenidos en esta nueva normativa son:

a) **Clasificación de instrumentos financieros:** el criterio de clasificación de los activos financieros depende tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales. En base a lo anterior, el activo se puede medir a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La NIIF 9 establece además la opción de designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados bajo ciertas condiciones. Grupo Santander utiliza los siguientes criterios para la clasificación de instrumentos financieros de deuda:

- Coste amortizado: instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses, sobre los que no existen ventas significativas no justificadas y el valor razonable no es un elemento clave en la gestión de estos activos. En este sentido, se consideran ventas no justificadas aquellas distintas a las relacionadas con un aumento del riesgo de crédito del activo, necesidades de financiación no previstas (escenarios de estrés de liquidez), o incluso cuando son significativas en valor, en caso de dejar de cumplir los criterios de crédito especificados en la política de inversión. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un “acuerdo básico de financiación”.
- Valor razonable con cambios en otro resultado global: instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza a través del cobro de los flujos de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un “acuerdo básico de financiación”.

- Valor razonable con cambios en el resultado del periodo: instrumentos financieros incluidos en un modelo de negocio cuyo objetivo no se alcanza a través de los mencionados anteriormente, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos, e instrumentos financieros cuyas características de sus flujos contractuales no representan sustancialmente un “acuerdo básico de financiación”.

Grupo Santander tiene como actividad principal la concesión de operaciones de banca comercial y no concentra su exposición en torno a productos financieros complejos. El objetivo principal del Grupo ha sido buscar una implementación uniforme de la clasificación de instrumentos financieros en las carteras establecidas bajo NIIF 9 y, para ello, se han desarrollado guías de criterios que permiten una clasificación homogénea en todas las unidades del Grupo. Adicionalmente, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sus carteras bajo dichos criterios con el objetivo de asociar los instrumentos financieros con su correspondiente cartera bajo NIIF 9.

b) Modelo de deterioro por riesgo de crédito: la principal novedad con respecto a la normativa anterior radica en que el nuevo estándar contable introduce el concepto de pérdida esperada frente al modelo anterior (NIC 39), fundamentado en la pérdida incurrida:

- Perímetro de aplicación: el modelo de deterioro de activos de NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.
- Utilización de soluciones prácticas en NIIF 9: la NIIF 9 recoge una serie de soluciones prácticas que pueden ser implantadas por las entidades, con el objetivo de facilitar su implementación. Sin embargo, para lograr una implementación completa y de alto nivel de la norma, y siguiendo las mejores prácticas de la industria, estas soluciones prácticas no se utilizarán de forma generalizada:
- Presunción refutable de incremento significativo del riesgo desde 30 días de impago: este umbral se utiliza como un indicador adicional, pero no como un indicador primario en la determinación del incremento significativo del riesgo.
- Activos con bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte: con carácter general, el Grupo analiza la existencia de incremento significativo del riesgo en todos sus instrumentos financieros.
- Metodología de estimación de deterioro: la cartera de instrumentos financieros sujetos a deterioro se divide en tres categorías, o stages, atendiendo al estado en que se encuentra cada instrumento en relación con su nivel de riesgo de crédito:
 - Stage 1: son los instrumentos financieros para los que no se identifica un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la provisión por deterioro refleja las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles defaults en el transcurso de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
 - Stage 2: en caso de que haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde su fecha de reconocimiento inicial, sin que se haya materializado el evento de deterioro, el instrumento financiero se encuadra dentro de esta stage. En este caso, la provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por defaults a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.
 - Stage 3: un instrumento financiero se cataloga dentro de esta stage cuando muestra signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. En este caso, la provisión por deterioro refleja las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.

Adicionalmente, en el caso de activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados, el Grupo solo reconocerá en la fecha de presentación los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas.

La metodología requerida para la cuantificación de la pérdida esperada por eventos de crédito está basada en una consideración no sesgada y ponderada por probabilidad de ocurrencia de un rango de hasta cinco posibles escenarios futuros que pudieran impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, teniendo siempre en cuenta tanto el valor temporal del dinero, como toda la información disponible y relevante sobre hechos pasados, condiciones actuales y predicciones de evolución de los factores macroeconómicos que se demuestren relevantes para la estimación de este importe (por ejemplo: PIB (Producto Interior Bruto), precio de la vivienda, tasa de paro, etc.).

La estimación de las pérdidas esperadas requiere un alto componente de juicio experto y debe estar soportada por información pasada, presente y futura. En este sentido, las estimaciones de pérdida esperada consideran múltiples escenarios macroeconómicos cuya probabilidad se evalúa considerando hechos pasados, la situación presente y tendencias futuras sobre factores macroeconómicos como el PIB o tasa de paro.

El Grupo ya utiliza información futura en procesos regulatorios y de gestión interna, incorporando diversos escenarios. En este sentido, el Grupo ha aprovechado su experiencia en la gestión de información futura manteniendo la consistencia con la información empleada en los demás procesos.

Para la estimación de los parámetros empleados en la estimación de las provisiones por deterioro (EAD (Exposure at Default), PD (Probability of Default), LGD (Loss Given Default) y tasa de descuento) el Grupo se ha basado en su experiencia en desarrollos de modelos internos para el cálculo de parámetros tanto en el ámbito regulatorio como a efectos de gestión. El Grupo es consciente de las diferencias existentes entre dichos modelos y los requerimientos de NIIF 9 en materia de provisiones por deterioro. En consecuencia, el Grupo ha centrado sus esfuerzos en la adaptación a dichas particularidades en el desarrollo de los modelos de provisiones por deterioro bajo NIIF 9.

- Determinación del incremento significativo del riesgo: a efectos de determinar si un instrumento financiero ha visto incrementado su riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, procediendo su clasificación en la Stage 2, el Grupo considera los siguientes criterios:
 - Criterios cuantitativos: Se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel crediticio en su reconocimiento inicial.
 - Criterios cualitativos: Adicionalmente a los criterios cuantitativos indicados, se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados por el Grupo en la gestión ordinaria del riesgo de crédito (p.e. posiciones irregulares más de 30 días, refinanciaciones, etc.). Cada unidad del Grupo ha definido dichos indicadores cualitativos, para cada una de sus carteras, en función de las particularidades y prácticas ordinarias de gestión en línea con las políticas actualmente en vigor.

El uso de estos criterios cualitativos se complementa con la utilización de un experimentado juicio experto.

- Definición de default: la definición implementada a efectos del cálculo de provisiones por deterioro es consistente con la utilizada por el Grupo para el desarrollo de los modelos avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio.

- Vida esperada del instrumento financiero: a efectos de su estimación se han tenido en cuenta todos los términos contractuales (p.e. duración, opciones de compra, etc.), siendo el periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) el periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.e. tarjetas de crédito), la vida esperada se estimará considerando el periodo durante el que la entidad está expuesta al riesgo de crédito y la eficacia de las prácticas de gestión que mitiguen dicha exposición.
- Registro del deterioro: la principal novedad con respecto a la normativa anterior radica en que, en el caso de los activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global, se refleja la parte de los cambios en el valor razonable debido a pérdidas crediticias esperadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la variación, reflejando el resto de la valoración en otro resultado global.

c) Contabilidad de coberturas: la NIIF 9 incorpora nuevos requerimientos en contabilidad de coberturas que tienen como doble objetivo simplificar los requerimientos actuales y alinear la contabilidad de coberturas con la gestión de riesgos, permitiendo una mayor variedad de instrumentos financieros derivados que podrían ser considerados como instrumentos de cobertura. Asimismo, se requieren desgloses adicionales que proporcionen información útil sobre el efecto que la contabilidad de coberturas tiene en los estados financieros, así como la estrategia de gestión de riesgos de la entidad.

Riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdidas debido a la inadecuación o el fallo de los procesos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia de los riesgos de mercado o crédito.

Son hechos no esperados relacionados con la operativa interna y externa de la Sociedad, así como el riesgo de que existan variaciones significativas en la información generada, consecuencia de errores en los registros contables de acuerdo con la normativa reguladora.

Desde el 5 de febrero de 2015 la responsabilidad de supervisar el control efectivo del riesgo operacional en sus distintas variantes, y de evaluar que el mismo se gestiona de acuerdo con el nivel de tolerancia definido, recae en el Departamento de Control de Riesgos no Financieros que integra la función de segunda línea de defensa de riesgo operacional. La segunda línea de defensa es una función independiente que depende de la Dirección de Riesgos como unidad organizativa, y complementa las funciones de gestión y control de la primera línea de defensa.

La gestión y el control del riesgo operacional están normalizados a través del Marco Corporativo General de Riesgos, el Modelo de Gestión y Control de Riesgo Operacional, el Modelo de Gestión y Control del Fraude, el Modelo de Supervisión y Control de Ciberriesgos, el Modelo Gestión de Continuidad de Negocio y el conjunto de Políticas, Procedimientos, Reglamentos y Guías aprobados por los Órganos competentes (Consejo de Administración de la Sociedad y Comité Ejecutivo de Riesgos). En ellos se definen y establecen formalmente las políticas, directrices, normas, procedimientos y elementos necesarios para la adecuada gestión y control del riesgo operacional y el cumplimiento con las directrices regulatorias.

La citada normativa es de aplicación y obligado cumplimiento tanto en la gestión y control del riesgo operacional y riesgos tecnológicos, como particularización del riesgo operacional vinculado al uso de las tecnologías, como en toda la organización de las sociedades del perímetro de gestión de riesgo operacional del Grupo.

La Alta Dirección se encuentra involucrada en la gestión del riesgo operacional mediante:

- El conocimiento de los principales aspectos de los riesgos operacionales que afectan nuestra actividad.
- La aprobación y revisión periódica de la estructura del modelo de gestión de riesgo operacional.
- La implementación en Santander Consumer España de la estrategia de riesgo operacional diseñada por el Grupo a todos los niveles.
- El desarrollo de las políticas, procesos y procedimientos, definidos por el Grupo, para gestionar el riesgo operacional en todas las actividades, productos y sistemas.
- La dotación de estructura de control y la asignación de responsabilidades claras en la organización.

El riesgo operacional es gestionado directamente y de una manera activa para todas y cada una de las sociedades, áreas de negocio y unidades de soporte de la entidad, y para la totalidad de las fases y procesos clave involucrados en la gestión y control del riesgo operacional, mediante la aplicación de los procedimientos y controles necesarios para eliminar las causas que generen estos riesgos y con ello minimizar las pérdidas que pudieran derivarse de los mismos.

Además, en consonancia con los requerimientos regulatorios, y siguiendo las mejores prácticas del sector bancario, tiene en consideración los siguientes elementos en la gestión y control del Riesgo Operacional:

- El apetito de riesgo operacional, su adecuada aprobación, monitorización y comunicación al consejo de administración.
- La estructura de gestión y control basada en tres líneas independientes de defensa:
 - propiedad del riesgo y su gestión a nivel de unidades de negocio y funciones de soporte (primera línea de defensa).
 - control independiente y supervisión del riesgo dentro de la Dirección de Riesgos (segunda línea de defensa).
 - revisión independiente de Auditoría Interna (tercera línea de defensa).
- Un modelo de gobierno para la gestión del riesgo operacional con la participación de la alta dirección.
- El uso e integración de las fuentes clave de información en línea con los requerimientos de un sistema avanzado de gestión de RO: autoevaluación del riesgo y controles, base de datos de eventos internos, eventos externos, y análisis de escenarios.
- Un sistema de reporting para una correcta toma de decisiones y escalado en el seguimiento del perfil de riesgo.
- Participación en comités y reuniones.

Santander Consumer España dispone de un Plan de Continuidad de Negocio cuyo objetivo es garantizar y asegurar la continuidad de sus procesos de negocio en caso de desastre o incidente. Este objetivo se concreta en proteger y salvaguardar al personal, cumplir con las obligaciones regulatorias, minimizar las pérdidas financieras para la compañía, mantener su imagen, credibilidad así como la confianza de los accionistas y del público.

Con este modelo de gestión y control se debe conseguir:

- Identificar y evaluar los riesgos operacionales inherentes a todos los productos, actividades, procesos y sistemas más importantes.
- Asegurar que se realiza un adecuado análisis y evaluación de cualquier nuevo producto, proceso o sistema antes de ser introducido o implementado.

- Realizar un seguimiento continuado de los perfiles de riesgo y de las exposiciones a pérdidas.
- Informar regularmente a la Dirección de los datos más relevantes de riesgo operacional.
- Disponer de políticas, procesos y procedimientos para controlar y mitigar el riesgo operacional.

Evaluar los costes y beneficios de las distintas acciones correctoras y estrategias de control, ajustando su perfil de riesgo mediante medios adecuados y en función de su aversión global al riesgo.

Riesgo de Mercado, Estructural y Liquidez

5. Alcance y definiciones

El perímetro de medición, control y seguimiento de la función de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial, consecuencia de cambios en los factores de mercado.

Dichos riesgos se generan a través de dos tipos de actividades fundamentales:

- La actividad de negociación, que incluye tanto la prestación de servicios financieros en mercados para clientes, en los que la entidad es la contrapartida, como la actividad de compra venta y posicionamiento propio en productos de renta fija, renta variable y divisa principalmente.

El Grupo no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- La actividad de gestión de balance o ALM, que implica la gestión de los riesgos inherentes en el balance de la entidad, excluyendo la cartera de negociación.

Los riesgos generados en estas actividades son:

- De mercado de negociación: Riesgo en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones que la entidad mantiene en sus carteras de negociación (trading book).
- Estructurales: Riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance. Este riesgo engloba, tanto las pérdidas por variación de precios que afecta a las carteras disponibles para la venta y a vencimiento (banking book), como las pérdidas derivadas de la gestión de los activos y pasivos valorados a coste amortizado del Grupo.
- De liquidez: Riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo. Entre las tipologías de las pérdidas que se ocasionan por este riesgo se encuentran pérdidas por ventas forzadas de activos o impactos en margen por el descalce entre las previsiones de salidas y entradas de caja.

Los riesgos de mercado de negociación y estructurales, en función de la variable de mercado que los genera, se pueden clasificar en:

- Riesgo de tipo de interés: Identifica la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de spread crediticio: Identifica la posibilidad de que variaciones en las curvas de spread crediticio asociadas a emisores y tipos de deuda concretos puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. El spread es un diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente TIR (Tasa Interna de Retorno) de valores del Estado y tipos de interés interbancario.
- Riesgo de tipo de cambio: Identifica la posibilidad de que variaciones en el valor de una posición en moneda distinta a la moneda base pueda afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de inflación: Identifica la posibilidad de que variaciones en las tasas de inflación puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de volatilidad: Identifica la posibilidad de que variaciones en la volatilidad cotizada de las variables de mercado puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de liquidez de mercado: Identifica la posibilidad de que una entidad o el Grupo en su conjunto no sea capaz de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción.
- Riesgo de prepago o cancelación: Identifica la posibilidad de que la cancelación anticipada sin negociación, en las operaciones cuya relación contractual así lo permite de forma explícita o implícita, genere flujos de caja que deban ser reinvertidos a un tipo de interés potencialmente más bajo.

Existen otras variables que afectan exclusivamente al riesgo de mercado de negociación (y no al estructural), de manera que éste se puede clasificar adicionalmente en:

- Riesgo de renta variable: Identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios o en las expectativas de dividendos de instrumentos de renta variable puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de materias primas: Identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios de las mercaderías puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de correlación: Identifica la posibilidad de que cambios en la correlación entre variables, ya sean del mismo tipo o de naturaleza distinta, cotizada por el mercado, puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de aseguramiento: Identifica la posibilidad que no se alcancen los objetivos de colocación de títulos u otro tipo de deuda cuando la entidad participa en el aseguramiento de los mismos.

Asimismo, el riesgo de liquidez se puede clasificar en las siguientes categorías:

- Riesgo de financiación: Identifica la posibilidad de que la entidad sea incapaz de cumplir con sus obligaciones como consecuencia de la inhabilidad para vender activos u obtener financiación.
- Riesgo de descalce: Identifica la posibilidad de que las diferencias entre las estructuras de vencimientos de los activos y los pasivos generen un sobrecoste a la entidad.

- Riesgo de contingencia: Identifica la posibilidad de no disponer de elementos de gestión adecuados para la obtención de liquidez como consecuencia de un evento extremo que implique mayores necesidades de financiación o de colateral para obtener la misma.

6. Medición y metodologías

6.1. Riesgo estructural de tipo de interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- Gap de tipo de interés

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

-Sensibilidad del Margen Financiero (NII)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

-Sensibilidad del Valor Patrimonial (EVE)

Mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

6.2. Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo Santander Consumer Finance en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el gap de liquidez, los ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural, las pruebas de estrés de liquidez, el plan financiero, el plan de contingencia de liquidez y el reporting regulatorio.

-Gap de Liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja, contractuales y esperadas, para un periodo determinado. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

-Ratios de Liquidez

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles con las salidas netas proyectadas los próximos 12 meses.

La Ratio de Financiación Estructural mide hasta qué punto los activos que requieren financiación estructural están siendo financiados con pasivos estructurales.

-Cuadro de Liquidez Estructural

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

-Pruebas de estrés de liquidez

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, cuatro escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance, crisis Global, así como un escenario combinado) estableciendo, sobre su resultado, niveles de alerta temprana.

-Plan Financiero

Anualmente se elabora el plan de liquidez a un año (B-XX) y a tres años (P-XX), partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nueva financiación en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan financiero para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

-Plan de Contingencia de Liquidez

El Plan de Contingencia de Liquidez tiene como objetivo prever los procesos que se deberían seguir en caso de producirse una crisis de liquidez, ya sea potencial o real, así como el análisis de las acciones de contingencia o palancas disponibles para la gestión de la entidad ante tal situación.

El Plan de Contingencia de Liquidez se apoya en, y debe diseñarse en línea con, dos elementos clave: las pruebas de estrés de liquidez y el sistema de indicadores de alerta temprana (EWI por sus siglas en inglés). Las pruebas de estrés y sus diferentes escenarios sirven de base para analizar las acciones de contingencia disponibles así como para determinar la suficiencia de las mismas. El sistema de EWIs sirve para monitorizar y potencialmente desencadenar el mecanismo de escalado para activar el plan y monitorizar la evolución de la situación una vez activado

-Reporting Regulatorio

Santander Consumer Finance realiza la ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR) de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) para el Subgrupo Consolidado, de manera mensual, y el ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia trimestral.

Adicionalmente, Santander Consumer Finance produce anualmente el reporte correspondiente al ILAAP (Internal Liquidity Adequacy and Assessment Process) para que se integre dentro del documento consolidado del Grupo Santander, a pesar de no ser requerido por el Supervisor a nivel Subgrupo.

6.3. Riesgo de Cambio Estructural.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

4. Límites

En el marco del plan de límites anual se establecen los límites para los riesgos estructurales de balance, respondiendo al nivel de apetito de riesgo del Grupo Santander Consumer Finance.

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

En caso de producirse un exceso sobre uno de estos límites o sus sub-límites, los responsables de la gestión del riesgo deben explicar los motivos del mismo y facilitar el plan de acción para corregirlo.

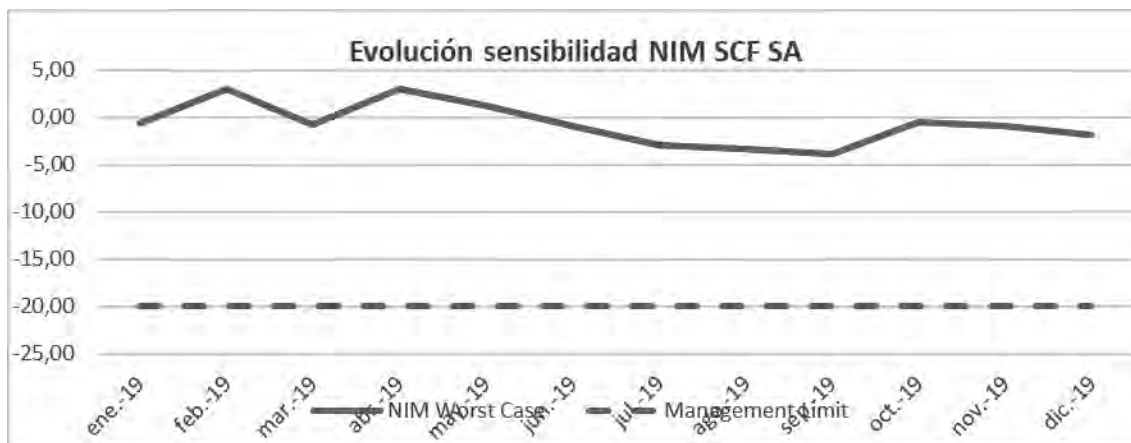
Los principales límites de gestión, en materia de riesgo estructural, a nivel Santander Consumer Consolidado son:

- Límite de sensibilidad del margen financiero a un año.
- Límite de sensibilidad del valor patrimonial.

Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para ocho escenarios distintos (subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés de 25, 50, 75 y 100 puntos básicos). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada se contemplan tipos de interés negativos hasta un determinado *floor*. Durante 2019, el nivel de exposición en SCF SA, tanto sobre el margen financiero como sobre valor económico, es moderado en relación con el presupuesto y el importe de recursos propios respectivamente, y ha estado dentro de los límites establecidos.

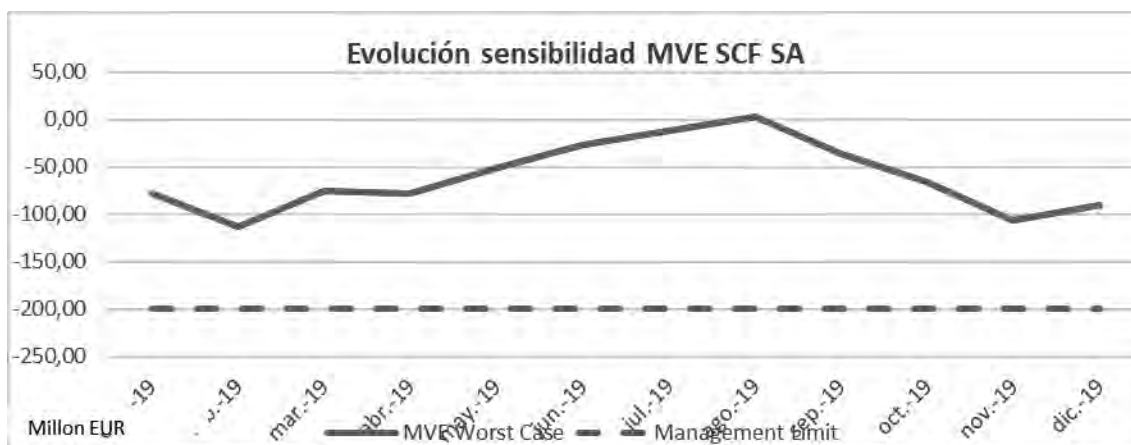
A cierre de 2019, el riesgo sobre el margen financiero a un año, medido como sensibilidad del mismo ante una subida paralela de +100 puntos básicos es +1.8 millones de euros.

A continuación, se muestra la evolución de la sensibilidad, peor escenario, del margen financiero durante el ejercicio 2019 para la sociedad SCF SA:



Durante el mismo periodo, la sensibilidad del valor patrimonial era de +149 millones de euros ante una subida paralela de 100 puntos básicos.

A continuación, se muestra la evolución de la sensibilidad del valor patrimonial, peor escenario, durante el ejercicio 2019:



En lo relativo a límites sobre el riesgo de liquidez, estos se establecen por encima de los niveles exigidos por los organismos de regulación y supervisión y durante 2019 no se han producido excesos sobre los mismos.

7. Gestión

La gestión del balance implica el análisis, proyección y simulación de riesgos estructurales junto con el diseño, la propuesta y ejecución de transacciones y estrategias para su gestión. El Área de Gestión Financiera es responsable del dicho proceso y en el desempeño de esta función sigue un enfoque proyectivo, siempre y cuando esto es aplicable o factible.

A continuación, se incluye una descripción de alto nivel de los principales procesos y/o responsabilidades que se siguen en la gestión de los riesgos estructurales:

- Análisis del balance y sus riesgos estructurales.
- Seguimiento de la evolución de los Mercados más relevantes para la gestión de activos y pasivos (ALM por sus siglas en inglés) en el Grupo.
- Planificación. Diseño, mantenimiento y monitorización de ciertos instrumentos de planificación. Gestión financiera tiene la responsabilidad de elaborar, seguir y mantener el Plan Financiero y el Plan de Contingencia de Liquidez.
- Propuestas de estrategia. Diseño de estrategias destinadas a financiar el negocio del Subgrupo SCF a través de mejores condiciones disponibles de mercado o mediante la gestión del balance y su exposición a los riesgos estructurales, evitando asumir riesgos innecesarios, preservando el margen de financiero y protegiendo el valor de mercado del patrimonio y el capital.
- Ejecución. Para lograr un adecuado posicionamiento de ALM, el Área de Gestión Financiera utiliza diferentes herramientas, siendo las principales las emisiones en mercados de deuda/capital, las titulaciones, los depósitos y las coberturas de tipos de interés y/o de divisas, así como la gestión de las carteras ALCO.
- Cumplimiento con los límites y apetito de riesgo.

Riesgo de tipo de cambio estructural / cobertura de resultados

El riesgo de cambio estructural surge fundamentalmente por la inversión realizada en Bancos en moneda distinta del euro. A 31 de diciembre de 2019 la posición FX abierta en Santander Consumer Finance SA a nivel individual asciende a 949 millones de euros por la participación en Coronas Noruegas en SCB S.A. (Noruega), 167 millones de euros por la participación en Zlotis polacos de SCB S.A. (Polonia), y 148 millones por la participación en Yuanes chinos. El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander. No obstante, como se ha comentado anteriormente desde, finales del año 2014 las operaciones de cobertura de estas exposiciones con riesgo de cambio se registran tanto en libros de Banco Santander S.A. como en libros de Santander Consumer Finance S.A.

Metodologías

Gap de Tipos de Interés de Activos y Pasivos

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial del Banco.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

El resumen del análisis de *gaps* de tipos de interés confeccionado a partir de los datos al 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación:

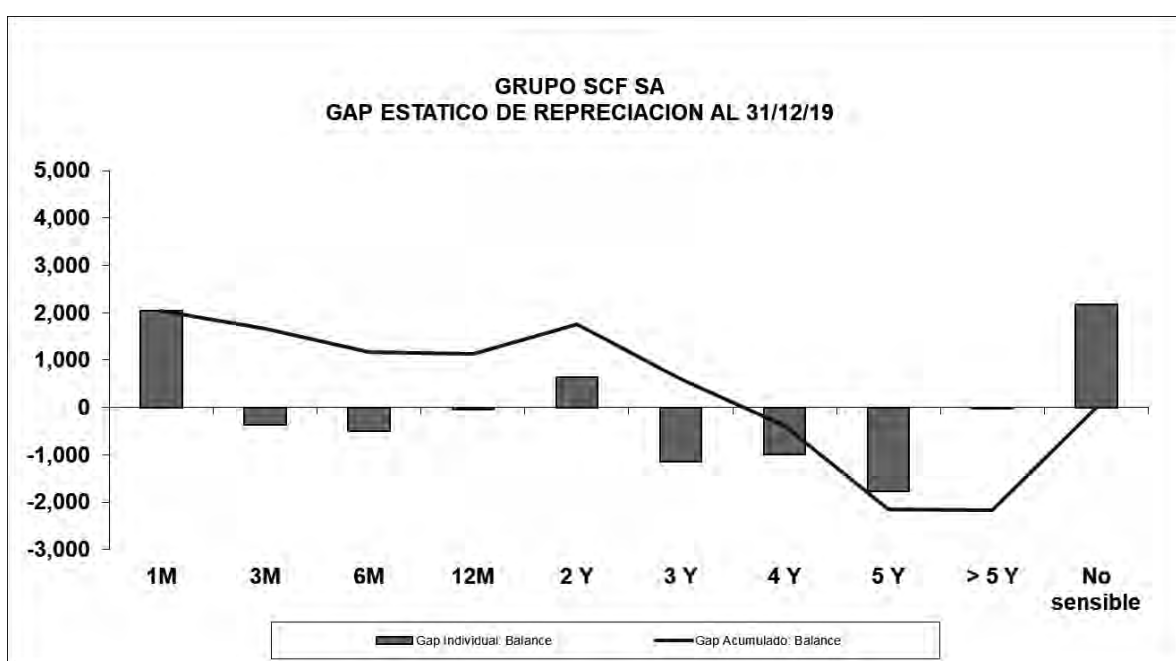
GAP DE TIPOS DE INTERÉS

(Millones de Euros)

(Millones de €)	Activo		Pasivo		Gap	
	Bal.	Derivados	Bal.	Derivados	Simple	Acumulado
Hasta 1 mes	4,641	847	1,968	1,482	2,038	2,038
Entre 1 y 3 meses	5,100	2,142	4,732	2,881	-372	1,666
Entre 3 y 12 meses	8,608	1,579	9,635	1,091	-539	2,291
Entre 1 y 5 años	10,227	1,825	14,308	1,029	-3,284	-180
Más de 5 años	530	72	613	0	-11	-2,168
No sensible	12,911		10,761	0		
Total	42,017	6,464	42,017	6,482	-2,168	-2,168
Mes anterior	39,438	6,530	39,438	6,530	-1,899	-1,899
Variacion	2,579	-66	2,579	-48	-268	-268

(*) En el activo no incluye: dudosos, provisiones, deudores a la vista y ajustes de la Circular 4/2004, del Banco de España.

Vto. Medio	Activo		Pasivo		T.Activo	T.Pasivo	Variación
	Bal.	Derivados	Bal.	Derivados			
Mes actual	8.3	13.3	13.7	7.2	9.2	12.6	-3.4
Mes anterior	7.0	12.6	12.9	7.8	8.1	12.0	-3.9
Variación	1.2	0.8	0.8	-0.5	1.1	0.6	0.5



Sensibilidad del Margen Financiero (NIM)

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

Sensibilidad del Valor Patrimonial (MVE)

La sensibilidad del Valor Patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen financiero.

Mide el riesgo de interés implícito en el valor patrimonial (recursos propios) sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en los valores actuales de los activos y pasivos financieros.

El análisis de sensibilidad del Valor Patrimonial y del Margen Financiero correspondiente al ejercicio 2019, que se realiza a partir de la información contable y de gestión al 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación.

Los niveles de sensibilidad NIM y MVE de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 considerando un desplazamiento positivo paralelo de la curva de tipos de interés de más de 100 puntos básicos, son 1.849 y 148.9 millones de euros, respectivamente.

Gap de liquidez

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de cajas contractuales y esperadas para un periodo determinado. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

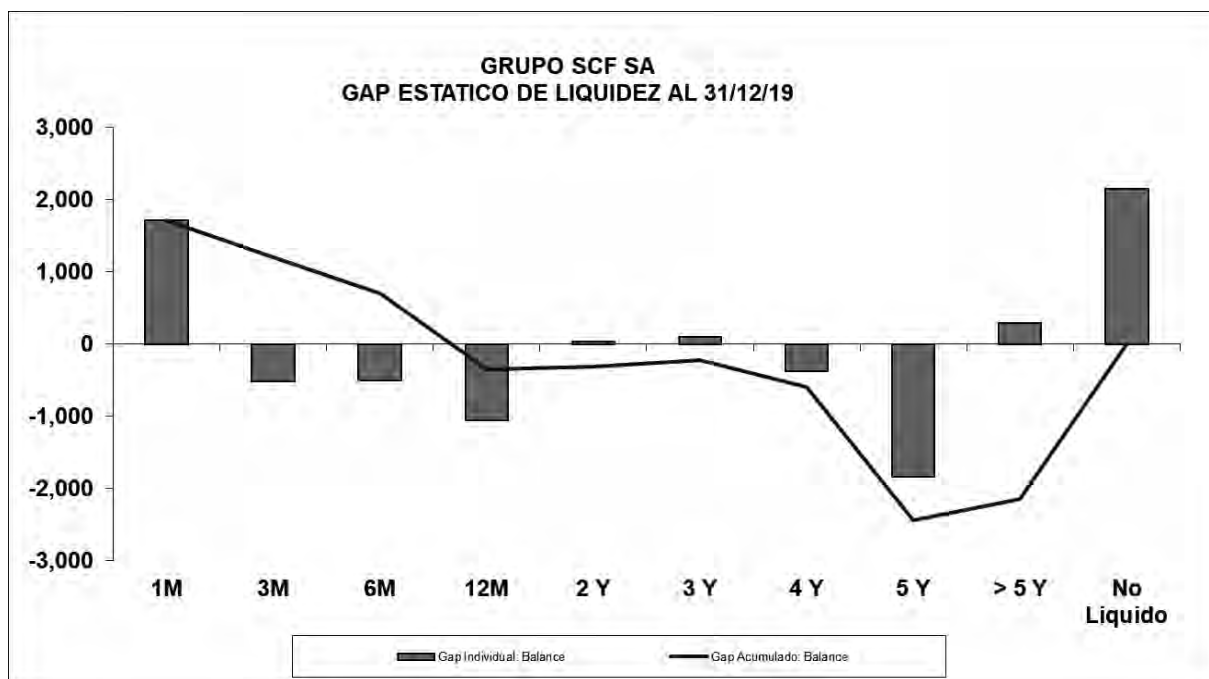
A continuación, se muestra el resumen del análisis del *Gap de Liquidez* calculado con datos al 31 de diciembre de 2019:

GAP ESTÁTICO DE LIQUIDEZ

(Millones de Euros)

(Millones de €)	Activo		Pasivo		Gap	
	Bal.	Derivados	Bal.	Derivados	Simple	Acumulado
Hasta 1 mes	3,116	-	1,404	-	1,712	1,712
Entre 1 y 3 meses	2695	-	3,214	-	-519	1,193
Entre 3 y 12 meses	8586	-	10,135	-	-1,549	-356
Entre 1 y 5 años	12476	-	14,553	-	-2,077	-2,433
Más de 5 años	2,234	-	1,951	-	283	-2,150
No Liquido	12,911	-	10,761	-		
Total	42,017	-	42,017	-	-2,150	-2,150
Mes anterior	39,438	-	39,438	-	-1,899	-1,899
Variación	2,579	-	2,579	-	-250	-250

Vto. Medio	Activo		Pasivo		T.Activo	T.Pasivo	Variación
	Bal.	Derivados	Bal.	Derivados			
Mes actual	37.2	-	13.6	-	37.2	13.6	23.6
Mes anterior	34.2	-	12.2	-	34.2	12.2	22.0
Variación	3.0	-	1.3	-	3.0	1.3	1.7



Pruebas de estrés de liquidez en el Grupo Santander Consumer Finance

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, restricciones de transferencia entre entidades del Grupo así como factores externos al Grupo SCF como pueden ser, escasez de liquidez en el sistema bancario, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, tres escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance y crisis Global) estableciendo, sobre su resultado, niveles de alerta temprana.

Gestión de la liquidez estructural

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad del Grupo en condiciones óptimas de plazo y coste y evitando asumir los riesgos de liquidez no deseados.

El Grupo cuenta con una presencia cada vez más activa en un conjunto amplio y diversificado de mercados de financiación, limitando la dependencia de mercados concretos y manteniendo disponibles distintas capacidades de apelación a los mercados.

La gestión de la liquidez estructural supone planificar las necesidades de recursos, estructurar las fuentes de financiación optimizando la diversificación por plazos, instrumentos y mercados y definir planes de contingencia.

Anualmente se elabora el plan de liquidez a un año (B-XX) y a tres años (P-XX), partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nueva financiación en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan financiero para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

A continuación, se destacan algunos de los principales aspectos en relación a la gestión de liquidez estructural en el ejercicio 2019:

- En cuanto a sus programas de emisión:

PROGRAMA DE PAGARES AIAF

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa de Emisión de Pagarés por importe de 5.000 millones de euros, que cotiza en el Mercado AIAF de Renta Fija y que ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 05 de Diciembre de 2019, con plazos que van desde los 3 días hábiles y hasta los 731 días naturales.

Santander Consumer Finance (que actúa como emisor en el mercado primario y que coloca sus emisiones a través de entidades financieras colaboradoras) ha cerrado el año 2019 con un saldo de emisiones de Pagarés de 1.813,6 MM de euros.

PROGRAMA DE ECP

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multidivisa de European Commercial Paper (ECP) registrado con fecha 20 de Junio de 2019 por un importe de 10.000 MM de euros, y plazos desde 1 hasta 364 días. El saldo en vigor de emisiones de ECPs a cierre de 2019 asciende a 4.507 MM de euros.

PROGRAMA DE EMTN

Santander Consumer Finance tiene en vigor un Programa multidivisa de European Medium Term Notes (EMTN) registrado con fecha 18 de Junio de 2019 por un importe máximo de 15.000 millones de euros. A cierre del ejercicio 2019, el saldo en vigor era de 13.983,7 MM de euros, siendo el saldo emitido durante el año de 5.321,9 MM de euros.

FINANCIACIÓN COLATERALIZADA

Durante el ejercicio 2019 Santander Consumer Finance ha renovado un acuerdo de recompra de activos o "repos" con Banco Santander SA por valor de 110MM de euros. A cierre del ejercicio 2019 no hay ningún saldo en vigor de este tipo de financiación.

OTRAS EMISIONES

Durante el ejercicio 2019 Santander Consumer Finance ha emitido dos préstamos subordinados de 200 MM de EUR cada uno y un bono Senior Non Preferred de 650 MM EUR.

La situación estructural de liquidez del Grupo Santander Consumer así como su presencia en mercados y el apoyo de su matriz Banco Santander S.A. a través de líneas de financiación intragrupo han permitido y permiten a Santander Consumer mantener con normalidad su actividad crediticia, dentro de las actuales condiciones de mercado.

Propuesta de distribución de resultados

La distribución del resultado obtenido por el Banco en el ejercicio 2019 por 508.212 miles de euros, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas conforme a la siguiente propuesta:

Reserva voluntaria: 11.939 miles de euros.

Reserva legal: 50.821 miles de euros.

Dividendo a cuenta: 445.452 miles de euros.

Capital y acciones propias

El Banco no ha realizado durante el ejercicio 2019 ninguna operación con acciones propias ni con acciones de Banco Santander, S.A. Asimismo, no existe ningún saldo de autocartera en su balance al 31 de diciembre de 2019.

Investigación y desarrollo

No se han producido hechos relevantes dignos de mención.

Informe anual de gobierno corporativo

El Banco, entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden, directa y/o indirectamente, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, del Ministerio de Economía y Competitividad, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es elaborado y presentado a la CNMV por Banco Santander, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo Santander.

Información no financiera

El pasado 28 de diciembre de 2018, el Consejo de Ministros aprobó la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio y la Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El estado de información no financiera deberá contener los siguientes aspectos: una breve descripción del modelo de negocio del grupo, de las políticas del grupo respecto a dichas cuestiones y sus resultados de aplicación, de los principales riesgos vinculados a sus actividades, así como información relativa a los indicadores clave de resultados no financieros en cuestiones relativas a medio ambiente, al personal, a los derechos humanos, a la lucha contra la corrupción y el soborno y a la diversidad.

Esta Directiva aplica a aquellas entidades cuyo número medio de trabajadores en el ejercicio supere los 500 y que o bien tengan la consideración de entidades de interés público de conformidad con la legislación de auditoría de cuentas, o bien, durante dos ejercicios consecutivos reúnan a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias que se indican en dicha Ley. No obstante, una empresa dependiente perteneciente a un grupo estará exenta de la obligación anterior si la empresa y sus dependientes están incluidas en el informe de gestión consolidado de otra empresa.

A este respecto, como entidad dependiente de Banco Santander S.A, Santander Consumer Finance, S.A., y las sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado), incorpora el contenido de esta información en el Informe de Gestión de Banco Santander S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 que junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Santander y sociedades dependientes, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, se depositan en el Registro Mercantil de Santander y asimismo se encuentra disponible en www.santander.com

Estructura de Capital y participaciones significativas

Banco Santander, S.A.	1.879.546.152	Porcentaje 99,99%
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.	20	Porcentaje 0,00000106%
Total número de acciones	1.879.546.172	
Valor Nominal	3,00	
Capital Social	5.638.638.516	

A 31 de diciembre de 2019, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos

Restricciones a la transmisibilidad de los valores

No aplica.

Restricciones al derecho de voto

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de veinte o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Pactos parasociales

No aplica.

Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales

La representación del Banco corresponde al Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un plazo de tres años y que podrán ser, sin embargo, reelegidos, cuantas veces se desee, por períodos de igual duración.

Para ser consejero no es preciso ser accionista del Banco.

Poderes de los miembros del Consejo de Administración

El Banco con fecha 24 de mayo de 2012, otorgó apoderamiento a favor de la Consejera Directora General, Doña Inés Serrano González y del Consejero Director General, Don Bruno Montalvo Wilmot. Asimismo, en fecha 18 de Julio de 2019, el Banco nombró Consejero Director General a Don David Turiel López otorgándole iguales facultades que los anteriores, para que, cualquiera de ellos, solidariamente, en nombre y representación de la sociedad, puedan ejercitar las facultades que se detallan a continuación:

- a) *Administrar, regir y gobernar los bienes de todas clases que ahora o en lo sucesivo correspondan a la Entidad poderdante, haciendo en ellos las mejoras, reparaciones y obras que considere conveniente, arrendándolos por el tiempo, precio y condiciones que le pareciere, desahuciar inquilinos o colonos y admitir otros de nuevo, cobrar rentas, intereses, dividendos y alquileres, y de los que percibiere dar los resguardos y recibos correspondientes.*

Constituir, modificar, subrogar y resolver contratos de arrendamiento financiero sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles y en los términos y condiciones que libremente determine, así como adquirir los bienes objeto de tal arrendamiento financiero, con la única limitación de que cuando el importe de la adquisición exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.

- b) *Verificar agrupaciones o parcelaciones de fincas, deslindes, apeos y amojonamientos, así como declaraciones de obra nueva.*
- c) *Rendir y pedir cuentas, aprobándolas, reparándolas o impugnándolas, dar y recibir el importe de los saldos que de las mismas resulten y firmar y recibir finiquitos.*
- d) *Usar con plenos poderes la firma del Banco mandante en todas las operaciones bancarias, actos y contratos en que la misma sea parte, salvo las limitaciones que para las operaciones mencionadas en los apartados señalados con las letras e) y j) se indican en los mismos, así como para firmar toda clase de correspondencia.*
- e) *Adquirir y enajenar, por el precio y condiciones que libremente estipule, incluso con pacto de retro y por cualquiera de los títulos que la Ley permita, toda clase de bienes muebles o inmuebles, sin exceptuar derechos personales y reales, con la única limitación de que cuando la operación que se concierte en uso de esta facultad exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.*

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, no existirá la limitación de cuantía cuando la adquisición recaiga sobre créditos que otras Entidades financieras (Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y similares, inscritas en el Banco de España) tengan concedidos a sus clientes, es decir, de los incluidos en la cartera de créditos de la Entidad de que se trate, aunque ésta, a su vez, los tenga adquiridos de otra Entidad financiera y no concedidos u otorgados originariamente por ella; o cuando la enajenación recaiga sobre créditos de la cartera del Banco, ya sea de los concedidos a sus clientes o de los que el Banco haya adquirido previamente de otra Entidad financiera; y ya sean tales adquisiciones o enajenaciones totales o parciales con relación al crédito o créditos de que se trate, y los propios créditos de cualquier modalidad, ya por la forma de instrumentación (en póliza, escritura, letras, pagarés, o cualquier otro título), ya por las garantías adicionales que puedan tener (prenda en todas sus clases; hipotecas, etc.).

- f) *Constituir en favor del Banco hipotecas y demás gravámenes sobre bienes inmuebles para garantía de las operaciones de crédito y préstamo en que aquél sea parte o para aseguramiento de fianzas y demás obligaciones que, respecto a estas operaciones, se hallen pendientes, quedando a su criterio el señalamiento de los plazos, intereses y distribución de cargas y cuanto sea inherente a los contratos de que se trata.*
- g) *Modificar, ceder o subrogar y cancelar las hipotecas y demás derechos reales, incluso anotaciones en el Registro de la Propiedad que estén constituidos a favor del Banco, dando y librando, en nombre de éste, cartas de pago y finiquito de cuentas o declarando extinguidas las obligaciones de cuyo cumplimiento respondan los gravámenes.*
- h) *Transigir sobre bienes y derechos y someter a la decisión de árbitros o amigables componedores cuantas cuestiones y diferencias afecten al Banco.*
- i) *Comparecer en las sucesiones hereditarias de sus deudores, suspensiones de pago, concursos de acreedores y quiebras, aprobar inventarios o convenios, así como impugnarlos; intervenir y emitir su voto en las Juntas que con esos objetos se celebren, ya sean judiciales o extrajudiciales; aceptar o rechazar cuantos acuerdos al efecto se tomen; firmar convenios judiciales o extrajudiciales, prestar fianzas que fuesen necesarias; trabar bienes aceptándolos.*
- j) *En garantía de obligaciones de terceros y por su cuenta, sean éstos personas físicas o jurídicas y con las condiciones y cláusulas que estime conveniente, podrá constituir, modificar y retirar o cancelar fianzas, avales o cualquier otra modalidad de afianzamientos ante toda clase de Departamentos, Organismos y Dependencias de la Administración Central, Provincial o Municipal, Comunidades Autónomas y Organismos de ellas dependientes, Organismos autónomos o paraestatales, Tribunales y Juzgados ordinarios y especiales, incluidas las jurisdicciones económico-administrativa y contencioso-administrativa, Juzgados de lo Social, Bancos oficiales y Cajas de Ahorros, y en general, ante cualquier organismo de carácter público, así como ante cualesquiera clase de sociedades y personas físicas constituyendo, en su caso, los depósitos de efectivo o títulos que se exijan, con o sin desplazamiento, pudiendo obligar al Banco, incluso solidariamente con el deudor principal, con renuncia, por lo tanto, a los beneficios de orden, excusión y división, con la única limitación de que, si el compromiso contraído con motivo de la prestación de la garantía excediese de tres millones cinco mil sesenta euros, la operación haya sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.*

- k) *Proceder, sin limitación alguna, al ejercicio de todo tipo de acciones y formulación de demandas y recursos, ante los Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción, incluido el Tribunal Constitucional, y muy en especial ante la jurisdicción contencioso-administrativa; absolver posiciones, confesar en juicio; formular denuncias y querellas y ratificarlas.*

Solicitar de los Ministerios, Direcciones Generales, Centros y Oficinas del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Provinciales, Municipales y de todo orden, Autoridades y funcionarios cuanto estime conveniente a los intereses de la Sociedad mandante, interponiendo reclamaciones económico-administrativas, de alzada y de cualquier otra naturaleza y clase, que seguirá por todos sus trámites e instancias; solicitar libramientos y órdenes de pago, presentar declaraciones juradas y justificaciones.

Conferir poder para pleitos y causas a favor de los Procuradores de los Tribunales si la Sociedad poderdante necesitare de esa representación judicial, ejercitando en nombre del Banco toda clase de acciones y excepciones que a aquél pudieran asistir, siguiendo los procedimientos por todos sus trámites y recursos, incluso ante el Tribunal Constitucional y los extraordinarios de casación y revisión, y pudiendo desistir, transigir y suspender tales procedimientos.

- l) *Pignorar títulos pertenecientes a la Cartera de este Banco en cantidad suficiente para formalizar pólizas de cuentas de crédito con garantía pignoratícia por la cuantía que estime conveniente en cada caso, suscribiendo para ello los documentos precisos, así como para la apertura, disposición de fondos y cancelación de las aludidas cuentas y de sus correspondientes garantías y de la renovación de las mismas al vencimiento de cada póliza.*
- m) *Presentar a la conversión en cualesquiera Oficinas del Estado, Bancos, incluso el Banco de España, Sociedades, establecimientos y particulares, títulos o valores que hayan de convertirse o canjearse, retirando o recogiendo las nuevas láminas, resguardos, títulos o efectos a que el canje o conversión diera lugar, con cupones corrientes o atrasados, y practicando, en fin, cuantas operaciones sean necesarias al objeto.*
- n) *Contratar con compañías aseguradoras pólizas que cubran de riesgo de incendios, daños catastróficos o responsabilidad civil, cualesquiera clase de bienes muebles o inmuebles, ya sean propiedad del Banco o bien hayan sido pignorados o hipotecados a su favor, pudiendo establecer en dichas pólizas las condiciones que a bien tengan.*
- o) *Autorizar certificaciones de los Libros y documentos de contabilidad de la Empresa.*
- p) *Otorgar y firmar las escrituras públicas y documentos privados que exija la formalización de los actos y contratos antes enumerados.*
- q) *Concurrir a Juntas Generales y Consejos de Administración en nombre y representación del Banco en las sociedades en que éste participe.*

El Banco no otorga el poder de emitir o recomprar acciones de la propia sociedad, que corresponde a la Junta General o al Consejo de Administración, en su caso.

Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control de la Sociedad

No aplica.

Información sobre el período medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	8,23	5,23
Ratio de operaciones pagadas	7,04	4,32
Ratio de operaciones pendientes de pago	47,59	37,61
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	81.909	66.403
Total pagos pendientes	2.475	1.864

Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una oferta pública de adquisición.

No aplica.

Informe anual del servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los departamentos y servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, en el informe de gestión se resume el Informe Anual que presentará el titular del Servicio en el consejo de administración en el primer trimestre del año 2020.

Servicio de atención y defensa del cliente

En cumplimiento de la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras y del artículo 37 del Reglamento del Servicio de Reclamaciones y Atención y Defensa del Cliente en el Grupo Santander, a continuación se presenta un resumen de la actividad desarrollada por el citado Servicio durante el ejercicio 2019, referido a la gestión de las quejas y reclamaciones.

Este servicio de reclamaciones y atención al cliente gestiona las reclamaciones de 26 sociedades del Grupo en España.

- *Evolución global de las reclamaciones y quejas recibidas en Santander Consumer Finance, S.A. en el año 2019*

En 2019, se admitieron a trámite en el servicio de reclamaciones y atención al cliente un total de 2.206 reclamaciones y quejas. De ellas, 48 llegaron a través del Defensor del Cliente y 29 del Banco de España (18 y 55 respectivamente, en el ejercicio 2018).

- *Análisis de reclamaciones según los productos afectados*

A continuación, se detalla la clasificación de las reclamaciones y quejas recibidas en 2019, por familias de productos:

	Número de Reclamaciones	
	2019	2018
Medios de Pago	1.344	724
Activo	830	1.157
Seguros	4	1
Otros	28	21
Total	2.206	1.903

- *Reclamaciones y quejas*

Al 31 de diciembre de 2019 habían sido resueltas el 89% de las reclamaciones y quejas recibidas

El tiempo medio de resolución en el ejercicio 2019 ha sido de 25 días naturales (24 días naturales en 2018).

El 86% de las reclamaciones y quejas resueltas han requerido un tiempo de tramitación superior a 15 días naturales.

- *Resolución expedientes*

En el 48% de los casos las resoluciones han sido favorables a los clientes, frente a un 50% en el ejercicio anterior.

Perspectivas económicas

Mercados financieros y tipos de cambio

En este entorno macro, los mercados financieros registraron varios episodios de aversión al riesgo durante el año, pero cierran 2019 en un tono más positivo.

En EE.UU. la evolución de los mercados se vio marcada por las tensiones geopolíticas, el aumento de la incertidumbre y la desaceleración del crecimiento. Las bajadas de tipos de la Fed y la reducción de los riesgos comerciales favorecieron un incremento de la pendiente de la curva de tipos a final de año y que la bolsa recuperara máximos históricos.

En la Eurozona, el BCE adoptó un paquete amplio de medidas de relajación monetaria en respuesta al debilitamiento del crecimiento económico y al hecho de que la inflación (y las perspectivas de inflación) se ha estado desviando de forma persistente respecto de su objetivo. Las medidas más destacadas han sido una rebajada de los tipos de interés (la facilidad de depósito se redujo al -0,50% desde -0,40%), se reanudaron las compras de activos y se convocaron nuevas subastas de liquidez a largo plazo para la banca.

En el Reino Unido, los mercados apoyaron con subidas en las bolsas y apreciación de la libra la reducción de la incertidumbre tras los resultados de las elecciones generales.

Las divisas latinoamericanas tuvieron una evolución heterogénea en el transcurso de 2019, predominando las depreciaciones durante la mayor parte del año pero con los meses finales de apreciación, reflejando la mejora del clima internacional.

Entorno sectorial bancario

El entorno bancario internacional siguió marcado por el fortalecimiento de balances a través de mejoras en la solvencia y en la posición de liquidez y reducción de los activos improductivos, que hacen que el sector esté mejor preparado ante un eventual empeoramiento de la economía, tal y como se ha observado en las distintas pruebas de estrés de los organismos supervisores.

La rentabilidad fue dispar según las áreas geográficas, aunque en general se vio afectada por el deterioro en las perspectivas económicas y por la relajación en las políticas monetarias. Aumentar la rentabilidad continúa siendo uno de los principales retos del sector, especialmente en Europa, donde sería importante un avance institucional y reformas estructurales para aumentar la eficiencia del sector y mejorar la valoración que hacen actualmente los mercados.

En los países emergentes, la rentabilidad se mantiene en niveles más elevados y ha resistido de manera solvente el peor entorno económico y los episodios de inestabilidad observados durante el año.

El reto digital está cambiando el modo de interacción con los clientes. La competencia y la eficiencia de los procesos siguen exigiendo elevados niveles de inversión. Además, el sector bancario se debe adaptar al proceso de envejecimiento en las economías desarrolladas y desde aprovechar las nuevas tecnologías para aumentar el acceso a los servicios bancarios a las crecientes clases medias en las economías emergentes.

Avances regulatorios

Dentro de la agenda regulatoria de 2019, el hito más destacable del año es la aprobación de la revisión de la normativa de capital y resolución en Europa tras más de dos años de intensas negociaciones, al tiempo que continuaron los trabajos para la implementación de Basilea 3.

Por otro lado, Europa continúa avanzando en la implementación del marco de gestión de crisis, incluyendo la aprobación de la reforma del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), así como en las discusiones sobre la creación de un Sistema de Garantía de Depósitos europeo, el tratamiento de la deuda soberana, armonización de leyes de insolvencia y la necesidad de contar con un instrumento que aporte liquidez en resolución.

En el ámbito digital, el fenómeno *Fintech* y la necesidad de revisar el marco regulatorio y supervisor están cada vez más presentes en la agenda de las autoridades internacionales. Durante 2019 lo más relevante son los informes publicados por parte de las distintas autoridades (FSB, BIS) sobre las consecuencias que podría tener la entrada de las *Bigtechs* en servicios financieros. Se proponen ideas como la necesidad de revisar la idoneidad del marco regulatorio y de supervisión, y los potenciales riesgos para la estabilidad financiera derivados del uso de la nube por las instituciones financieras y del pequeño número de actores dominantes a nivel mundial.

Impuestos

En impuestos y dentro del contexto de una economía digital, existe un debate a nivel internacional sobre cómo los sistemas fiscales deberían asegurar una contribución justa a la sociedad por parte de todas las empresas.

Economía sostenible

En materia de financiación sostenible se están produciendo avances significativos, especialmente en Europa donde se están materializando las piezas clave del Plan de acción de la Comisión Europea de 2018. Se ha adoptado el Reglamento sobre las obligaciones de divulgación de información relativa a las inversiones sostenibles y los riesgos de sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. Se espera que este tema continúe siendo una prioridad en Europa, y se intensificará, a raíz del anuncio de la Comisión del Pacto Verde Europeo.

Por último, tanto a nivel internacional como europeo, las autoridades han intensificado el mensaje sobre la necesidad de reforzar el marco de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y la importancia de su conexión con el ámbito prudencial.

Respecto a SCF, S.A. se espera para el ejercicio 2020 un resultado antes de impuestos algo superior al obtenido en el ejercicio 2019.



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Santander Consumer Finance, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Santander Consumer Finance, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes que componen el Grupo Santander Consumer Finance (consolidado) (el Grupo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Estimación del deterioro del valor de los activos financieros a coste amortizado - préstamos y anticipos</p> <p>La estimación del deterioro del valor de los préstamos y anticipos a la clientela por riesgo de crédito es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p> <p>El funcionamiento de los modelos de cálculo de deterioro por pérdida esperada requeridos por la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9) implica un elevado componente de juicio para la determinación de dichas pérdidas por deterioro.</p> <p>En este contexto, el Grupo desarrolla un marco general para sus modelos de riesgos, si bien en cada geografía y negocio se tienen en cuenta las especificaciones de cada uno de los mercados. Dichos modelos internos les permiten estimar tanto las provisiones colectivas como las provisiones para riesgos estimadas de manera individualizada. Dentro de los modelos de pérdida esperada desarrollados por el Grupo, dadas las características de los parámetros y elementos considerados, el nivel de juicio y complejidad es mayor en la estimación de determinados elementos tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las asunciones más relevantes empleadas en la definición de los criterios de identificación y clasificación por fases (“<i>staging</i>”) de los activos. • La definición y evaluación de los parámetros de los escenarios macroeconómicos empleados en los modelos de pérdida esperada. • Las estimaciones de los parámetros de probabilidad de impago o incumplimiento (<i>PD –Probability of Default</i>) y de severidad de la pérdida en caso de incumplimiento (<i>LGD – Loss Given Default</i>). • Las principales asunciones, tales como la clasificación del riesgo del acreditado y la vida esperada de la operación, empleadas en la determinación de los riesgos de manera individualizada. 	<p>El trabajo realizado, con la colaboración de nuestros especialistas de riesgos, sobre la estimación del deterioro del valor de los activos a coste amortizado - préstamos y anticipos a la clientela se ha centrado en el análisis y evaluación del control interno, realizando pruebas sobre los controles, así como en la realización de pruebas de detalle tanto sobre las provisiones estimadas colectivamente como sobre las estimadas individualmente.</p> <p>Respecto al control interno, hemos realizado un entendimiento en detalle y pruebas de controles de las siguientes fases del proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodologías de cálculo, recalibraciones y procesos de pruebas retrospectivas y de seguimiento de los modelos (<i>backtesting</i>) completados por la Dirección. • Cumplimiento normativo de las metodologías de estimación y recalibración de parámetros y del funcionamiento de los modelos internos aprobados por la Dirección. • Fiabilidad de las fuentes de datos utilizados en los cálculos y la adecuación de los modelos teniendo en cuenta las circunstancias. • Proceso de revisión periódico de acreditados para la determinación de su clasificación y valoración. • Proceso de revisión de los cálculos obtenidos sobre los modelos y carteras principales. <p>Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobaciones, para los modelos principales, con respecto a: i) métodos de cálculo y segmentación; ii) metodología de estimación de los parámetros de pérdida esperada, iii) datos utilizados y principales estimaciones empleadas, iv) criterios de clasificación de los préstamos por fases y v) información relativa a escenarios y sus asunciones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>El negocio del Grupo se centra principalmente en productos de financiación a la compra de automóviles y de financiación al consumo, concentrándose en nueve mercados principales (Alemania, Países Nórdicos - Noruega, Suecia, Dinamarca y Finlandia -, España, Francia, Italia y Austria).</p> <p>Ver Notas 2 y 10 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas al 31 de diciembre de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Re-ejecución del cálculo de provisiones colectivas. • Obtención de una muestra de expedientes individualizados para evaluar su adecuada clasificación y registro, sus metodologías de estimación de pérdida y en su caso, del correspondiente deterioro. <p>En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.</p>
<p>Valoración de los fondos de comercio</p>	
<p>El Grupo estima anualmente el importe recuperable de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) que tenga asignado fondo de comercio para lo que utiliza cotizaciones, si están disponibles, referencias de mercado (múltiplos), estimaciones internas o valoraciones realizadas por expertos independientes.</p> <p>Por su relevancia para el Grupo, la Dirección otorga especial seguimiento a los fondos de comercio procedentes de las unidades generadoras de efectivos de Alemania, Austria y Países Nórdicos (Noruega, Suecia, Dinamarca y Finlandia).</p> <p>La Dirección realiza estimaciones del importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo indicadas calculando su valor en uso mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo. La determinación de las asunciones empleadas más relevantes en los test de deterioro como las tasas de descuento, proyecciones de resultados y las tasas de crecimiento constantes a largo plazo, requieren la realización de una estimación compleja por parte de la Dirección con un componente de juicio elevado y por tanto las asunciones realizadas en este proceso son de especial relevancia.</p> <p>Ver Notas 2 y 14 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	<p>Hemos documentado, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, nuestro entendimiento y nuestra revisión del proceso de estimación efectuado por la Dirección.</p> <p>Respecto al control interno, hemos realizado un entendimiento en detalle y pruebas de controles de las siguientes fases del proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Criterios para la definición de las UGEs del Grupo. • Metodología de la Dirección para la estimación del deterioro del fondo de comercio, incluyendo los controles de supervisión del proceso y de las aprobaciones implícitas en el mismo. • Proceso presupuestario sobre el que se basan las proyecciones de resultados empleadas en los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo. • Capacidad de predicción fiable de la Dirección mediante la comparación de las provisiones de años anteriores y las evaluaciones de los deterioros con los resultados ocurridos. • Revisión de los informes anuales de valoración, tanto efectuados por el Grupo como por expertos externos, sobre la evaluación del deterioro en los fondos de comercio.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<p>Por otra parte, hemos efectuado pruebas para contrastar los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo utilizados por el Grupo en su estimación, considerando la práctica del mercado y las expectativas específicas del sector. Esta evaluación ha incluido la comprobación de hipótesis tales como las tasas de crecimiento y las tasas de descuento.</p> <p>Adicionalmente, hemos realizado los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas por la Dirección, incluidas las proyecciones, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. • Comprobación de la exactitud matemática de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo, incluyendo la validación de los inputs claves con datos externos. • Realización de un análisis de sensibilidad específica de los inputs clave, como los correspondientes a: i) las proyecciones financieras para los próximos ejercicios; ii) el ritmo de crecimiento previsto a largo plazo; y iii) la metodología y asunciones en el cálculo de la tasa de descuento. • Asimismo, hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. <p>Como resultado de los procedimientos anteriores, consideramos que la evaluación realizada por la Dirección es razonable y que las estimaciones principales de la Dirección no se encuentran fuera de un rango razonable en el contexto en el que se elaboran las cuentas anuales consolidadas.</p>

Sistemas de información

La información financiera del Grupo tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de la información (TI) en las geografías donde opera, por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información.

Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de TI, nuestro trabajo ha consistido en la evaluación y verificación del control interno sobre los sistemas, bases de datos y aplicaciones que soportan la actividad principal del negocio con impacto en la información financiera del Grupo.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>El entorno tecnológico ha sido desarrollado principalmente por el Grupo, existiendo, asimismo, una parte de dicho entorno desarrollada por Socios Externos y otras entidades de servicios del Grupo Santander.</p>	<p>Para ello se han ejecutado procedimientos de revisión de control interno y pruebas sustantivas tanto en el entorno del Grupo como en el de los Socios Externos y las entidades de servicios, relacionados con:</p>
<p>En este contexto, resulta crítico evaluar aspectos como la organización del Área de Tecnología y Operaciones del Grupo, de los Socios Externos y de las entidades de servicios, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento del marco de gobierno de TI. • Control de acceso y seguridad lógica sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan la información relevante financiera. • Gestión de cambio y desarrollos de aplicaciones. • Mantenimiento de las operaciones informáticas.
<p>A este respecto, la Dirección se encuentra realizando un plan para reforzar el control interno sobre los sistemas de TI. Dicho plan incluye aspectos tales como el control de acceso y el gobierno interno que gestiona los procesos de TI que soportan los procesos del Grupo en el que se encuentra incluido el modelo de Ciberseguridad.</p>	<p>Adicionalmente, considerando el plan para reforzar el control interno del Grupo, nuestro enfoque y plan de auditoría se ha centrado en los siguientes aspectos:</p>
<p>Ver Nota 47 de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2019 adjuntas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de los cambios realizados como parte de dicho plan y de las nuevas soluciones estratégicas de control de acceso implantados por el Grupo en el ejercicio 2019. • Comprobar mediante muestras el diseño y la operatividad de los nuevos controles implementados por la Dirección.
	<p>Los resultados de nuestros procedimientos anteriores no han puesto de manifiesto ninguna observación relevante sobre esta cuestión.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión consolidado incluye una referencia relativa a que la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes en el que el Grupo se integra y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 28 de febrero de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2019 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el período de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

Los servicios distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado, se describen en la Nota 40 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Ignacio Martínez Ortiz (23834)

28 de febrero de 2020

AUDITORES

INSTITUTO DE SEGUROS Y CAJAS DE PENSIONES
DE ESPAÑA S.A. (I.S.C.A.)

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/01111

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**Santander Consumer Finance,
S.A. y Sociedades dependientes
que componen el Grupo
Santander Consumer Finance
(Consolidado)**

Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado del
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018(*)
Efectivo. Saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2	7.828.983	5.871.676
Activos financieros mantenidos para negociar	9	20.141	17.289
Derivados		20.141	17.289
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	8	103	213
Instrumentos de patrimonio		103	213
<i>Pro Memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		953.385	1.272.619
Instrumentos de patrimonio	8	21.709	16.999
Valores representativos de deuda	7	931.676	1.255.620
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros a coste amortizado		100.184.450	93.469.351
Valores representativos de deuda	7	1.618.836	1.426.596
Préstamos y anticipos		98.565.614	92.042.755
Bancos centrales		2.765	4.417
Entidades de crédito	6	264.237	157.979
Clientela	10	98.298.612	91.880.359
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		88.243	-
Derivados – contabilidad de coberturas		59.791	134.143
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	29	17.763	33.426
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	12	617.663	590.277
Entidades multigrupo		197.288	170.794
Entidades asociadas		420.375	419.483
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro		-	-
Activos tangibles	13	769.798	412.138
Inmovilizado material		769.798	412.138
De uso propio		424.294	161.117
Cedido en arrendamiento operativo		345.504	251.021
Inversiones inmobiliarias		-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>		309.265	47.993
Activos intangibles		2.227.912	2.150.076
Fondo de comercio	14	1.912.858	1.881.898
Otros activos intangibles	15	315.054	268.178
Activos por impuestos:	22	1.054.229	972.488
Activos por impuestos corrientes		412.241	352.280
Activos por impuestos diferidos		641.988	620.208
Otros activos	16	843.113	679.249
Existencias		4.023	3.710
Resto de los otros activos		839.090	675.539
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	5.872	9.331
Total activo		114.583.203	105.612.276

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Miles de Euros)

PASIVO (*)	Nota	31/12/2019	31/12/2018(*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9	21.221	19.541
Derivados		21.221	19.541
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		97.636.981	89.177.577
Depósitos		57.359.747	56.110.775
<i>Bancos centrales</i>	17	7.859.636	7.039.711
<i>Entidades de crédito</i>	17	12.218.597	14.529.965
<i>Clientela</i>	18	37.281.514	34.541.099
Valores representativos de deuda emitidos	19	38.276.995	32.274.687
Otros pasivos financieros	20	2.000.239	792.115
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	17	1.377.336	933.475
Derivados – contabilidad de coberturas		97.410	92.631
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	11	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros		-	-
Provisiones	21	905.598	844.199
<i>Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo</i>		603.472	510.230
<i>Otras retribuciones a los empleados a largo plazo</i>		48.882	56.013
<i>Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes</i>		80.932	66.102
<i>Compromisos y garantías concedidos</i>		38.928	40.565
<i>Restantes provisiones</i>		133.384	171.289
Pasivos por impuestos		1.016.222	874.774
<i>Pasivos por impuestos corrientes</i>		250.834	230.598
<i>Pasivos por impuestos diferidos</i>	22	765.388	644.176
Otros pasivos	16	1.662.832	1.430.474
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Total pasivo		101.340.264	92.439.196
Fondos propios		11.889.059	12.045.975
Capital	23	5.638.639	5.638.639
<i>Capital desembolsado</i>		5.638.639	5.638.639
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión	24	1.139.990	1.139.990
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	23	1.050.000	1.050.000
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos		1.050.000	1.050.000
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas	25	3.247.679	2.854.557
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas	25	124.836	143.858
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		328.069	287.509
<i>Otras</i>		(203.233)	(143.651)
(-) Acciones propias		-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		1.133.367	1.218.931
(-) Dividendos a cuenta	3	(445.452)	-
Otro resultado global acumulado		(529.200)	(462.909)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	26	(167.170)	(112.753)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	26	(362.030)	(350.156)
Intereses minoritarios (participadas no dominantes)	27	1.883.080	1.590.014
<i>Otro resultado global acumulado</i>		(929)	(656)
<i>Otros elementos</i>		1.884.009	1.590.670
Total patrimonio neto		13.242.939	13.173.080
Total pasivo y patrimonio neto		114.583.203	105.612.276
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance		24.557.573	24.444.179
Compromisos de préstamo concedidos	28	23.523.284	23.434.253
Garantías financieras concedidas	28	614.943	540.264
Otros compromisos concedidos	28	419.346	469.662

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2019.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Miles de Euros)**

	Nota	Ingresos / (Gastos)	
		31/12/2019	31/12/2018(*)
INGRESOS POR INTERESES	30	3.944.520	3.767.172
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		-	1
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		3.943.541	3.766.531
<i>Restantes ingresos por intereses</i>		979	640
GASTOS POR INTERESES	31	(516.491)	(454.611)
MARGEN DE INTERESES		3.428.029	3.312.561
INGRESOS POR DIVIDENDOS		136	121
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	32	83.491	88.535
INGRESOS POR COMISIONES	33	1.118.735	1.082.233
GASTOS POR COMISIONES	34	(331.393)	(317.943)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	35	(215)	(93)
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR, NETAS	35	(1.956)	(5.454)
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACION VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	35	(14)	183
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS, NETAS	35	-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS RESULTANTES DE LA CONTABILIDAD DE COBERTURAS, NETAS	35	1.295	18.046
DIFERENCIAS DE CAMBIO (netas)	36	(9.193)	(6.991)
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	37	149.471	104.016
OTRAS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	38	(170.324)	(140.750)
INGRESOS DE ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO		-	-
GASTOS DE PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO		-	-
MARGEN BRUTO		4.268.062	4.134.464
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(1.637.078)	(1.609.449)
<i>Gastos de personal</i>	39	(788.372)	(756.958)
<i>Otros gastos de administración</i>	40	(848.706)	(852.491)
AMORTIZACIÓN	14 y 15	(164.109)	(153.633)
PROVISIONES O REVERSIÓN DE PROVISIONES	21	(75.018)	(77.510)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	10	(380.934)	(258.932)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		70	(1.925)
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		(381.004)	(257.007)
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS O ASOCIADAS	3.b	-	-
DETERIORO DEL VALOR O REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	41	(31.000)	(6.794)
<i>Activos tangibles</i>		(3.436)	(4.345)
<i>Activos intangibles</i>		(18.305)	(2.383)
<i>Otros</i>		(9.259)	(66)
GANANCIAS O PÉRDIDAS AL DAR DE BAJA EN CUENTAS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NETAS	42	8.457	(1.508)
FONDO DE COMERCIO NEGATIVO RECONOCIDO EN RESULTADOS		-	-
GANANCIAS O PÉRDIDAS PROCEDENTES DE ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA NO ADMISIBLES COMO ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	43	(3.068)	(1.530)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.985.312	2.025.108
GASTOS O INGRESOS POR IMPUESTOS SOBRE LAS GANANCIAS DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	22	(575.245)	(565.942)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		1.410.067	1.459.166
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.410.067	1.459.166
<i>Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</i>	27	276.700	240.235
<i>Atribuible a los propietarios de la dominante</i>		1.133.367	1.218.931
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
<i>Básico</i>	4	0,57	0,62
<i>Diluido</i>	4	0,57	0,62

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Miles de Euros)

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

	Nota	31/12/2019	31/12/2018 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.410.067	1.459.166
OTRO RESULTADO GLOBAL		(66.564)	(48.960)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(55.809)	13.688
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	26	(87.600)	21.213
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Participación otros ingresos y gastos reconocidos inversiones negocios conjuntos y asociadas		(123)	12
Resto de ajustes de valoración		5.414	(508)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	22	26.500	(7.029)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(10.755)	(62.648)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(22.968)	636
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	26	(22.968)	636
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Conversión de divisas		15.712	(46.445)
<i>Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	26	15.712	(46.445)
<i>Transferido a resultado</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		(3.563)	(4.361)
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	26	(19.724)	(15.223)
<i>Transferido a resultados</i>		16.161	10.862
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		82	(2.811)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		152	(2.623)
<i>Transferido a resultados</i>		(70)	(188)
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	26	707	(14.264)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	22	(725)	4.597
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO		1.343.503	1.410.206
<i>Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</i>		276.427	239.826
<i>Atribuible a los propietarios de la dominante</i>		1.067.076	1.170.380

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados del ejercicio 2019.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias Acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (Nota 27)		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 01-01-2019 (*)	5.638.639	1.139.990	1.050.000	-	2.854.557	-	143.858	-	1.218.931	-	(462.909)	(656)	1.590.670	13.173.080
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 01-01-2019 (*)	5.638.639	1.139.990	1.050.000	-	2.854.557	-	143.858	-	1.218.931	-	(462.909)	(656)	1.590.670	13.173.080
Resultado global total del periodo (Nota4)	-	-	-	-	-	-	-	-	1.133.367	-	(66.291)	(273)	276.700	1.343.503
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	393.122	-	(19.022)	-	(1.218.931)	(445.452)	-	-	16.639	(1.273.644)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	(789.410)	-	-	-	-	(445.452)	-	-	(133.440)	(1.368.302)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	1.182.532	-	36.399	-	(1.218.931)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	110.102	110.102
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(55.421)	-	-	-	-	-	39.977	(15.444)
Saldo de cierre al 31-12-2019	5.638.639	1.139.990	1.050.000	-	3.247.679	-	124.836	-	1.133.367	(445.452)	(529.200)	(929)	1.884.009	13.242.939

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2019.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital (Nota 23)	Prima de emisión (Nota 24)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias Acumuladas (Nota 25)	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios (Nota 27)		Total
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura al 01-01-2018 (*)	5.638.639	1.139.990	850.000	-	2.175.234	-	241.907	-	1.079.387	(400.343)	(413.350)	(247)	1.448.987	11.760.204
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(63.070)	-	-	-	(1.008)	-	9.683	(54.395)
Saldo de apertura al 01-01-2018 (*)	5.638.639	1.139.990	850.000	-	2.175.234	-	178.837	-	1.079.387	(400.343)	(414.358)	(247)	1.458.670	11.705.809
Resultado global total del periodo (Nota4)	-	-	-	-	-	-	-	-	1.218.931	-	(48.551)	(409)	240.235	1.410.206
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	200.000	-	679.323	-	(34.979)	-	(1.079.387)	400.343	-	-	(108.235)	57.065
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 23)	-	-	200.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	200.000
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(108.250)	(108.250)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	679.323	-	(279)	-	(1.079.387)	400.343	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(34.700)	-	-	-	-	-	15	(34.685)
Saldo de cierre al 31-12-2018 (*)	5.638.639	1.139.990	1.050.000	-	2.854.557	-	143.858	-	1.218.931	-	(462.909)	(656)	1.590.670	13.173.080

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2019.

**SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES QUE COMPONEN EL GRUPO SANTANDER CONSUMER FINANCE**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Miles de Euros)

	Nota	31/12/2019	31/12/2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.658.739	1.493.315
Resultado del ejercicio		1.410.067	1.459.166
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.535.898	1.410.236
Amortización		164.109	153.633
Otros ajustes		1.371.789	1.256.603
Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación		(6.319.475)	(5.142.047)
Activos financieros mantenidos para negociar		(2.711)	17.185
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		110	1.925
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7,8	324.856	56.911
Activos financieros a coste amortizado	6, 7, 10	(6.424.063)	(6.045.588)
Otros activos de explotación		(217.667)	827.520
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación		6.484.440	4.169.345
Pasivos financieros mantenidos para negociar		1.573	(9.613)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		6.351.355	4.575.716
Otros pasivos de explotación		131.512	(396.758)
Cobros/(Pagos) por impuestos sobre las ganancias		(452.191)	(403.385)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(249.495)	(175.236)
Pagos		(459.602)	(335.032)
Activos tangibles	13	(237.248)	(215.017)
Activos intangibles	14 y 15	(146.276)	(115.720)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	12	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	3	(76.078)	(4.295)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		210.107	159.796
Activos tangibles	13	83.695	64.007
Activos intangibles	14 y 15	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	12	52.101	51.129
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	3	70.606	14.395
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	11	3.705	30.265
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(451.599)	(9.085)
Pagos		(885.099)	(226.735)
Dividendos		(601.455)	-
Pasivos subordinados	19	(47.999)	(69.609)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	17	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	27	(235.645)	(157.126)
Cobros		433.500	217.650
Pasivos subordinados	19	433.500	17.650
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	23	-	200.000
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(338)	(2.475)
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		1.957.307	1.306.519
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		5.871.676	4.565.157
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		7.828.983	5.871.676
PRO MEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	2		
Del cual: en poder de entidades del Grupo pero no disponible por el Grupo			
Efectivo		87.278	83.803
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		5.267.648	3.862.829
Otros activos financieros		2.474.057	1.925.044
Menos- Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 47 y los Anexos I a VI incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2019.

Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades dependientes que componen el Grupo Santander Consumer Finance

Memoria Consolidada correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información

a) *Introducción*

Santander Consumer Finance, S.A. (el “Banco”), fue constituido en 1963 con la denominación de “Banco de Fomento, S.A.”. Es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España, que tiene su sede social en Avenida de Cantabria s/n, Edificio Dehesa, Boadilla del Monte, Madrid, donde pueden consultarse los estatutos sociales y demás información pública sobre el Banco. El Banco se encuentra inscrito en el Registro Oficial de Entidades de Banco de España con el código 0224.

Su objeto social es recibir fondos del público en forma de depósito, préstamo, cesión temporal de activos financieros u otras actividades análogas que lleven aparejada la obligación de su restitución, aplicándolos, por cuenta propia, a la concesión de créditos u operaciones de análoga naturaleza. Asimismo, como sociedad holding de un grupo financiero (Grupo Santander Consumer Finance, el “Grupo”), gestiona y administra la cartera de participaciones en sus sociedades dependientes.

El Banco está integrado en el Grupo Santander, cuya entidad dominante (Banco Santander, S.A.) participaba directa e indirectamente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en la totalidad del capital social del Banco (véase Nota 23). Banco Santander, S.A. tiene su domicilio social en el Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander. En este sentido, la actividad del Banco debe entenderse realizada en el marco de su pertenencia y de la estrategia del Grupo Santander, con el que realiza transacciones relevantes para su actividad (véase Nota 46). Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2018 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A., en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 26 de febrero de 2019, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2019 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2019 está previsto que sean formuladas el 27 de febrero de 2020 por sus Administradores.

El Banco, que cuenta con una sucursal (Madrid), no cotiza en Bolsa y, en el ejercicio 2019, ha desarrollado la mayor parte de su actividad directa en el territorio español.

Adicionalmente, desde diciembre de 2002, el Banco es cabecera de un grupo europeo de entidades, fundamentalmente financieras, que desarrollan actividades de banca comercial, financiación de bienes de consumo, arrendamiento operativo y financiero, renting y otras. El Grupo cuenta, al 31 de diciembre de 2019, con 264 sucursales distribuidas por el territorio europeo, 51 de ellas en España (284 sucursales al 31 de diciembre de 2018, 62 de ellas en España).

De acuerdo con lo dispuesto en artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, en el Anexo IV adjunto se recoge la relación de agentes del Grupo al 31 de diciembre de 2019.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea, (en adelante, NIIF-UE).

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, derogada con fecha 1 de enero de 2018, en virtud de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre de 2017, del Banco de España, y sus modificaciones posteriores.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 del Grupo han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración de 21 de febrero de 2020) de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, tomando en consideración la Circular 4/2017 del Banco de España y sus modificaciones posteriores, así como la normativa mercantil aplicable al Grupo, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio 2019 y 2018. Dichas cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo.

Esta memoria consolidada contiene información adicional a la presentada en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de ingresos y gastos reconocidos, en el estado total de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo, consolidados del ejercicio 2019, adjuntos. En ella se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 25 de abril de 2019 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, las del Banco y las de casi la totalidad de las entidades integradas en el Grupo del ejercicio 2019 se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Durante 2019 han entrado en vigor y han sido adoptadas por la Unión Europea las siguientes modificaciones:

- NIIF16 Arrendamientos

El 1 de enero de 2019 entró en vigor la Norma NIIF16 Arrendamientos. La NIIF16 establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que represente la imagen fiel de dichas operaciones. El Grupo ha optado por no aplicar la norma de modo anticipado y ha optado por aplicar el enfoque que iguala, al inicio de los antiguos arrendamientos operativos, el activo por derecho de uso con el pasivo por arrendamiento, todo ello valorado desde el 1 de enero de 2019. En este sentido, el Grupo ha analizado todos los contratos y los ha clasificado como arrendamientos o servicios desde el 1 de enero de 2019.

La adopción de la NIIF16 ha supuesto cambios en las políticas contables del Grupo para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento.

Los principales aspectos contenidos en la nueva normativa y los desgloses relativos al impacto de la adopción de NIIF16 en el Grupo se incluyen a continuación:

a) Política contable de arrendamientos

Desde el 1 de enero de 2019, los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el grupo. Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. El activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más pequeño de los dos, sobre una base lineal.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se valoran inicialmente sobre la base del valor actual. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluyendo pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar,
- los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo,
- los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual,
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. La tasa de descuento utilizada es el tipo de interés de endeudamiento incremental del arrendatario a la fecha. A estos efectos, la entidad ha calculado dicho tipo de interés incremental tomando como referencia los instrumentos de deuda cotizados emitidos por el Grupo; en este sentido, el Grupo ha estimado distintas curvas de tipos en función de la moneda y el entorno económico donde se encuentren los contratos.

En concreto, para construir la tasa de interés incremental, se ha desarrollado una metodología a nivel corporativo, dicha metodología parte de la necesidad por parte de cada Entidad de considerar su situación económica y financiera, para lo que se deben considerar los siguientes factores:

- Situación económica y política (riesgo país).
- Riesgo de crédito de la entidad.
- Política monetaria.
- Volumen y *seniority* de las emisiones de instrumentos de deuda de la Entidad.

La tasa de interés incremental se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido. Las Entidades del Grupo disponen de un amplio *stock* y variedad de instrumentos de financiación emitidos en diferentes divisas al euro (libra, dólar, etc.) que le proporcionan información suficiente para poder determinar un "*all in rate*" (tasa de referencia más ajuste por *spread* de crédito a distintos plazos y en distintas divisas). En los casos en los que la Entidad arrendataria dispone de su propia financiación, esta se ha utilizado como punto de partida para la determinación de la tasa de interés incremental. Por el contrario, para aquellas entidades del Grupo que no disponen de su propia financiación se ha utilizado la información proveniente de las financiaciones del subgrupo consolidado al que pertenezcan como punto de partida para estimar la curva de la entidad, analizando otros factores para evaluar si es necesario hacer algún tipo de ajuste negativo o positivo al *spread* de crédito estimado inicialmente.

Los activos por derecho de uso se valoran a coste que incluye lo siguiente:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido,
- cualquier coste directo inicial, y
- los costes de restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen sobre una base lineal como un gasto en resultados. Arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento menor o igual a 12 meses.

b) Efectos reconocidos en la adopción de la norma

Con la adopción de la NIIF16, el Grupo reconoció los pasivos por arrendamientos en relación con los arrendamientos que anteriormente se habían clasificado como "arrendamientos operativos" bajo los principios de la NIC17 Arrendamientos, vigente al 31 de diciembre de 2018. Estos pasivos se valoraron al valor actual de los restantes pagos por arrendamiento, descontados utilizando el tipo incremental de endeudamiento del arrendatario a 1 de enero de 2019.

Para los arrendamientos previamente clasificados como financieros, el Grupo reconoció el importe en libros del activo por arrendamiento y el pasivo por arrendamiento inmediatamente antes de la transición como el importe en libros del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial. Los principios de valoración de la NIIF16 se aplican solo después de esa fecha.

Como consecuencia de la entrada en vigor de NIIF16, el impacto de primera aplicación registrado en el Grupo corresponde, fundamentalmente, al reconocimiento de activos por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento por importe de 269 millones de euros. Los activos por derecho de uso registrados corresponden principalmente con terrenos y edificios registrados en el epígrafe de "Activos tangibles – Inmovilizado Material- cedidos en arrendamiento operativo".

- Reforma IBOR (*Interest Borrowing Offering Rate*) sobre las Tasas de Interés de Referencia (Modificación de las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) - El Grupo aplica NIC 39 para la contabilidad de coberturas, por lo que las modificaciones de la NIIF 9 a las que se hace referencia en este apartado no le resultan aplicables. Los flujos de efectivo contractuales de las coberturas contables, tanto de las partidas cubiertas como de los instrumentos de cobertura, que se basan en una tasa de interés de referencia existente en la actualidad, se verán modificados por la sustitución de dicha tasa por una tasa de interés alternativa o modificación de su metodología de cálculo, para su adecuación a los nuevos requerimientos regulatorios. Las modificaciones de la norma permiten aplicar temporalmente determinadas excepciones al cumplimiento de los requisitos de la contabilidad de coberturas que se pueden encontrar directamente afectados por la reforma de los IBOR, en concreto se trata de los requisitos sobre transacción futura altamente probable en las coberturas de flujos de efectivo, sobre la eficacia prospectiva y retrospectiva (exención del cumplimiento del ratio de efectividad 80-125%) y sobre la necesidad de identificar el componente de riesgo de manera separada. Estas excepciones dejarán de ser aplicables cuando:
 - la incertidumbre con respecto al momento y la cantidad de los flujos de efectivo basados en el índice de referencia ya no estén presentes, o
 - se interrumpa la relación de cobertura.

Las enmiendas a la NIC 39 serán aplicables a todas las relaciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres relacionadas con la reforma de IBOR para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020, con posibilidad de aplicación anticipada. En este sentido, tras su entrada en vigor para su uso en la Unión Europea, el Grupo ha elegido aplicar las modificaciones de la NIC 39 y la NIIF 7 en la preparación de los estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Las excepciones dadas por las modificaciones de la NIC 39 significan que la reforma IBOR no ha tenido impacto en las relaciones de cobertura afectadas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019. Los principales supuestos o juicios hechos por el Grupo al aplicar las enmiendas a la NIC 39, se detallan a continuación:

- Para las coberturas de flujo de efectivo, el Grupo ha asumido que los flujos de efectivo cubiertos (que se basan en el índice de referencia) no se ven modificado como resultado de la mencionada reforma, y por tanto continúan cumpliendo con el requerimiento de transacción futura altamente probable.
- Para determinar la eficacia prospectiva de las coberturas, el Grupo ha evaluado que la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura continua existiendo puesto e que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifican como resultado de la reforma IBOR. A continuación se muestra el importe nominal de los instrumentos de cobertura correspondientes a las relaciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres relacionadas con la reforma IBOR:

<i>Cifras en miles de euros</i>	CHF LIBOR	OTROS LIBOR	TOTAL
Total de instrumentos de coberturas afectados			
<i>Coberturas de Flujos de Efectivo</i>	93.053	-	93.053
<i>Coberturas de Valor Razonable</i>	165.837	-	166
Total de instrumentos de coberturas afectados	258.891	-	259

<i>Cifras en miles de euros</i>	CHF LIBOR	OTROS LIBOR	TOTAL
Con vencimiento posterior a la fecha de transición	-	-	-
<i>Coberturas de Flujos de Efectivo</i>	72.784	-	72.784
<i>Coberturas de Valor Razonable</i>	72.784	-	72.784

Para la gestión del proceso de transición a las nuevas tasas de referencia, el Grupo ha establecido un proyecto corporativo global con el fin de identificar los riesgos y retos derivados de dicha reforma, con implicación de la alta dirección, y que se extiende a todas las geografías y negocios afectados. Además, Santander está monitorizando de manera continua todas las novedades regulatorias y de mercado y participando activamente en los foros de discusión creados por las diferentes autoridades públicas con el fin de apoyar una transición ordenada a las nuevas tasas de interés.

- CINIIF23 Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias – aplica a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC12.

- Modificación a la NIIF9 Instrumentos financieros – permite a las entidades valorar ciertos activos financieros a pagar anticipadamente con una compensación negativa a coste amortizado. Estos activos, que incluyen algunos préstamos y valores de deuda, tendrían que valorarse a valor razonable con cambios en resultados.

Para poder aplicar la valoración a coste amortizado, la compensación negativa debe ser "una compensación razonable por la resolución anticipada del contrato" y el activo debe mantenerse dentro de un modelo de negocio "mantenido para cobrar".

- Modificación de la NIC28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos - las enmiendas aclaran la contabilidad de los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto, que en esencia forman parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto, pero a la que no se aplica la contabilidad de patrimonio. Las entidades deben contabilizar dichos intereses en virtud de la NIIF9 de Instrumentos financieros antes de aplicar la asignación de pérdidas y los requisitos de deterioro de la NIC28 en las Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.
- Modificación de la NIC19 Beneficios a los empleados – aclara la contabilización de las modificaciones, reducciones y liquidaciones sobre los planes de prestación definida.

- Modificación a las NIIF Ciclo 2015 – 2017- introduce modificaciones menores a las normas NIIF3, NIIF11, NIC12 y NIC23:
 - o NIIF3: aclara que obtener el control de un negocio que es una operación conjunta es una combinación de negocios conseguida por etapas.
 - o NIIF11: aclara que la parte que obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta no debe volver a valorar su participación anterior en la operación conjunta.
 - o NIC12: aclara que las consecuencias del impuesto sobre las ganancias de los dividendos sobre instrumentos financieros clasificados como patrimonio neto se deben reconocer de acuerdo con dónde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron las ganancias distribuibles.
 - o NIC23: aclara que, si un préstamo específico permanece pendiente después de que el correspondiente activo apto esté listo para su venta o uso previsto, se convierte en parte de los préstamos genéricos.

De la aplicación de las mencionadas modificaciones de las normas contables e interpretaciones, no se han derivado efectos significativos en los estados financieros del Grupo.

Asimismo, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran en vigor las siguientes normas cuya fecha efectiva es posterior al 31 de diciembre de 2019:

- Modificación del marco conceptual de las NIIF: Se modifica el Marco Conceptual de las NIIF, que establece los conceptos fundamentales de la información financiera. El Marco Conceptual revisado incluye: un nuevo capítulo sobre la medición; orientación sobre la información financiera; definiciones mejoradas de activos y pasivos, así como una guía para su soporte; y aclaraciones tales como las funciones de gestión, la prudencia y la incertidumbre de la medición en la información financiera. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2020.
- Modificación de la NIC1 Presentación de estados financieros y de la NIC8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, que utilizan una definición coherente de materialidad, con el fin de realizar juicios materiales y decidir sobre la información a incluir en los estados financieros. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2020.

Finalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas se encontraban pendientes de adopción por la Unión Europea las siguientes normas cuyas fechas efectivas de entrada en vigor son posteriores al 31 de diciembre de 2019:

- Modificación de la NIIF3, Combinaciones de negocios: las modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como una adquisición de activos. La NIIF3 sigue adoptando la perspectiva de un participante del mercado para determinar si un conjunto de actividades y activos adquiridos es un negocio. Las modificaciones se dirigen principalmente a: aclarar los requisitos mínimos para la existencia de un negocio; eliminar la evaluación de si los participantes en el mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento que falte; añadir orientaciones para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo; restringir las definiciones de un negocio a la capacidad de crear productos; e introducir una prueba opcional de concentración del valor razonable. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2020.
- NIIF17, Contratos de seguro - nueva norma contable general para los contratos de seguro, que incluye el reconocimiento, la medición, la presentación y la revelación de información. Los contratos de seguro combinan características financieras y de prestación de servicios que, en muchos casos, generan flujos de caja variables a largo plazo. Para el adecuado reflejo de los mismos, la NIIF17 combina la medición de los flujos futuros de caja con el registro del resultado del contrato durante el periodo de prestación del servicio, presenta de manera separada los resultados financieros de los resultados por la prestación del servicio y permite a las entidades, mediante la elección de una opción de política contable, el reconocimiento de los resultados financieros en la cuenta de resultados o en otro resultado integral. Será aplicable a partir del 1 de enero de 2021.

- Clasificación de pasivos, modificaciones a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros, considerando pasivos no corrientes, aquellos en los cuales la entidad tiene la posibilidad de diferir el pago en más de 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

- Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28, “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”: Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto. Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzasen a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

El Grupo está analizando actualmente los posibles efectos de estas nuevas normas e interpretaciones.

En su elaboración se han aplicado todos los principios contables y criterios de valoración que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados del ejercicio 2019.

c) Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados, la valoración de los activos y pasivos del Grupo y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores del Banco para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. La información que figura en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco (entidad dominante). A este respecto, indicar que en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019, se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Alta Dirección del banco y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, activos no corrientes y grupo enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, activos financieros a coste amortizado, inversiones en negocios conjuntos y asociados y activos intangibles (véanse Notas 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14 y 15);
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2-r, 2-s y 21);
3. La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 13 y 15);
4. La valoración de los fondos de comercio de consolidación (véase Nota 14);
5. El cálculo de las provisiones y la consideración de pasivos contingentes (véase Nota 21);
6. Las estimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (véase Notas 2-t y 22);
7. El valor razonable de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en combinaciones de negocios (véase Nota 3).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2018 y 2019 sobre los hechos analizados, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios lo que, en caso de ser preciso, se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente (de forma prospectiva, reconociendo los cambios de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados).

d) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2018 el Grupo ha cambiado la política contable de reconocimiento de intereses minoritarios en operaciones de reducción de participación sin pérdida de control. De acuerdo con las normas internacionales de contabilidad, el fondo de comercio asociado a estas transacciones debe ser mantenido en balance. Los intereses minoritarios resultantes de la reducción en la participación se pueden contabilizar por su participación en los activos netos identificables o atribuyéndoles el fondo de comercio asociado a la participación vendida. En este sentido el Grupo ha optado por contabilizar los intereses minoritarios por su participación en los activos netos. La aplicación del cambio de política contable, sin impacto en el patrimonio neto, se ha realizado al 1 de enero de 2018.

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas correspondiente al ejercicio 2018 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, y por consiguiente no constituye las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2018.

e) Principios de consolidación

i. Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; el Banco controla una entidad cuando tiene poder sobre ésta y está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de implicación en la entidad participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la entidad participada. Esta situación se produce, con carácter general, cuando el Banco posee, directa o indirectamente, más de la mitad de los derechos de voto de una entidad o, en aquellas situaciones en las que, sin llegar a tener este porcentaje de participación existen acuerdos u otras circunstancias que le otorgan el control.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición del control de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen como fondo de comercio (véase Nota 14). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo se presenta en el capítulo “Intereses minoritarios” del balance consolidado (véase Nota 27). Los resultados del ejercicio atribuidos a dichos intereses minoritarios se presentan en el capítulo “Resultado atribuible a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen sociedades en las que el Grupo no tenga al menos el 50% de los derechos de voto y que hayan sido consideradas como entidades del Grupo. En aquellas entidades que, sin tener la mayoría de los derechos de voto, han sido clasificadas como entidades dependientes y, por tanto, se han consolidado en estas cuentas anuales consolidadas, existen acuerdos que afectan a las actividades relevantes de estas entidades que otorgan el poder al Banco.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 no existen participaciones del Grupo en el capital de entidades en las que el Banco mantenga más de la mitad de los derechos de voto y que no hayan sido consideradas como empresas dependientes.

En el Anexo I de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2019.

ii. Participación en negocios conjuntos (entidades multigrupo)

Se consideran negocios conjuntos los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Esto se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (partícipes) participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades multigrupo se valoran por el “método de la participación”; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad multigrupo, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las entidades multigrupo al 31 de diciembre de 2019.

iii. Entidades asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II de esta memoria consolidada se facilita determinada información relevante de las entidades asociadas al 31 de diciembre de 2019.

iv. Entidades estructuradas

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades, o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones, o para la transmisión de riesgos u otros fines, también denominadas entidades estructuradas ya que los derechos de voto o similares no son el factor decisivo para decidir quién controla la entidad, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control, tal y como se ha descrito anteriormente y por tanto si deben ser o no objeto de consolidación. En concreto, para aquellas entidades en las que resulta de aplicación (fondos de inversión y fondos de pensiones, principalmente), el Grupo analiza los siguientes factores:

- Porcentaje de participación mantenido por el Grupo, estableciéndose de forma general el 20% como umbral.

Identificación del gestor del fondo, verificando si es una sociedad controlada por el Grupo ya que este aspecto podría afectar a la capacidad de dirigir las actividades relevantes.

- Existencia de acuerdos y/o pactos entre inversores que puedan hacer que la toma de decisiones requiera la participación conjunta de éstos no siendo en dicho caso el gestor del fondo quien toma las decisiones.
- Existencia de derechos de exclusión actualmente ejercitables (posibilidad de quitar al gestor de su puesto) ya que la existencia de estos derechos puede ser una limitación al poder del gestor sobre el fondo concluyendo que el gestor actúa como un agente de los inversores.
- Análisis del régimen de retribuciones del gestor del fondo, considerando que un régimen de retribución proporcional al servicio prestado no crea, generalmente, una exposición de tal importancia como para indicar que el gestor esté actuando como principal. Por el contrario, si la retribución no está acorde con el servicio prestado podría dar lugar a una exposición tal, que llevara al Grupo a una conclusión diferente.

Entre las entidades estructuradas también se encuentran los denominados Fondos de titulización de activos, los cuales son consolidados en aquellos casos en que, en base al anterior análisis, se determina que el Grupo ha mantenido el control.

La exposición asociada a entidades estructuradas no consolidadas no es significativa en relación los estados financieros consolidados del Grupo.

En el Anexo I se presenta, entre otra información, las entidades estructuradas (Fondos de Titulización de Activos) que son objeto de consolidación en estas cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2019.

v. Combinaciones de negocios

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades.

Aquellas combinaciones de negocios realizadas por las que el Grupo adquiere el control de una entidad o negocio se registran contablemente de la siguiente manera:

- El Grupo procede a estimar el coste de la combinación de negocios, definido como el valor razonable de los activos entregados, de los pasivos incurridos y de los Instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente. No forman parte del coste de la combinación de negocio los gastos relacionados con la misma, entre otros, los honorarios satisfechos a los auditores que intervengan en la transacción, los asesores legales, bancos de inversión y otros consultores. En caso de que, con anterioridad a la combinación de negocios, el Grupo mantuviese alguna inversión en el capital de la entidad adquirida, se procede a valorar esta participación a su valor razonable, registrando las diferencias entre dicho valor razonable y el valor neto contable a la fecha de la combinación de negocios con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, pasando a formar esta inversión valorada a su valor razonable parte del coste de la combinación de negocio.
- Se estima el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes de la entidad o negocio adquirido, incluidos aquellos activos intangibles identificados en la combinación de negocios que pudiesen no estar registrados por la entidad adquirida, los cuales se incorporan al balance consolidado por dichos valores, así como el importe de los intereses minoritarios (participaciones no dominantes) y el valor razonable de las participaciones previas en la adquirida.
- La diferencia entre dichos conceptos se registra de acuerdo a lo indicado en el apartado k) de esta Nota 2 en el caso de que sea positiva. En el caso que dicha diferencia sea negativa, se registra en el capítulo Fondo de Comercio negativo reconocido en resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, las compras o ventas de intereses minoritarios realizadas con posterioridad a la fecha de la toma del control de la entidad se registran como transacciones de capital, por lo que la diferencia entre el precio pagado y el porcentaje adquirido de los intereses minoritarios a su valor neto contable se contabiliza, directamente, con cargo o abono al patrimonio neto consolidado.

El fondo de comercio solo se registra una vez al adquirir el control de un negocio.

vi. Cambios en los niveles de participación mantenidos en sociedades dependientes

Las adquisiciones y enajenaciones que no dan lugar a un cambio de control se contabilizan como operaciones patrimoniales, no reconociendo pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no volviendo a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. La diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

Igualmente, cuando se pierde el control de una sociedad dependiente, los activos, pasivos e intereses minoritarios así como otras partidas que pudieran estar reconocidas en ajustes por valoración de dicha sociedad se dan de baja del balance consolidado, registrando el valor razonable de la contraprestación recibida así como de cualquier inversión remanente. La diferencia entre estos importes se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

vii. Adquisiciones y retiros

En la Nota 3 de esta memoria consolidada se facilita información sobre las adquisiciones y enajenaciones de participaciones más significativas que han tenido lugar en los ejercicios 2019 y 2018.

f) Recursos propios y gestión del capital

La gestión del capital del Banco y del Grupo debe entenderse en el marco de la gestión que realiza el Grupo Santander en el que se integran (véase Nota 1-a). La gestión de capital dentro del Grupo Santander se realiza a dos niveles: regulatorio y económico.

El objetivo es asegurar la solvencia del Grupo Santander, garantizando la suficiencia de capital económico así como el cumplimiento con los requerimientos regulatorios, al tiempo que el uso eficiente del capital.

Para ello, periódicamente se generan, analizan y reportan a los órganos de gobierno relevantes las cifras de capital regulatorio y económico así como sus métricas asociadas RORWA (Return on Risk-Weighted Assets), RORAC (Return on Risk-Adjusted Capital) y creación de valor de cada unidad de negocio.

Asimismo, en el marco del proceso de autoevaluación del capital (Pilar II de Basilea), el Grupo Santander utiliza un modelo de medición de capital económico con el objetivo de asegurar la suficiencia del capital disponible para soportar todos los riesgos de su actividad bajo distintos escenarios económicos, y con el nivel de solvencia decidido por el Grupo Santander, al tiempo que se evalúa también en los distintos escenarios el cumplimiento con los ratios de capital regulatorio.

Para poder gestionar adecuadamente el capital del Grupo Santander es fundamental presupuestar y analizar las necesidades futuras, anticipándose a los diferentes momentos del ciclo. Las proyecciones de capital regulatorio y económico toman como base la información presupuestaria (balance, cuenta de resultados, etc.) y los escenarios macroeconómicos, definidos por el servicio de estudios del Grupo Santander. En función de estas estimaciones se planifican medidas de gestión (emisiones, titulizaciones, etc.) necesarias para alcanzar los objetivos de capital.

También se simulan determinados escenarios de estrés para evaluar la disponibilidad de capital ante situaciones adversas. Estos escenarios se fijan a partir de variaciones bruscas en variables macroeconómicas (PIB, tipos de interés, precio de la vivienda, etc.) que reflejen crisis históricas que puedan volver a acontecer o situaciones de estrés plausibles aunque improbables.

A continuación, se hace una breve descripción del marco regulatorio al que está sujeto el Grupo en términos de capital:

El 26 de junio de 2013 se incorporó el marco legal de Basilea III al ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (en adelante CRD IV), que deroga las Directivas 2006/48 y 2006/49, y del Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante CRR).

La CRD IV se transpuso a la normativa española mediante la ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario mediante el Real Decreto ley 84/2015 y la Circular 2/2016 de Banco de España, que completa su adaptación al ordenamiento jurídico español.

La CRR, de aplicación inmediata en cada país europeo, contempla un calendario de implantación gradual que permite una adaptación progresiva a los nuevos requerimientos en la Unión Europea en lo relativo a instrumentos de capital AT1 y T2. Dichos calendarios han sido incorporados a la regulación española mediante la Circular 2/2014 de Banco de España afectando tanto a las nuevas deducciones, como a aquellas emisiones y elementos de fondos propios que con esta nueva regulación dejan de ser elegibles como tales.

El 27 de diciembre de 2017 se publicó el Reglamento 2017/2395 que modificó la CRR en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la introducción de la IFRS9, que tuvo lugar el 1 de enero de 2018. El calendario contempla un periodo de implantación gradual de 5 años, y para el ejercicio en curso (2020) el factor aplicable será un 0,7.

Adicionalmente, el día 28 de diciembre de 2017 se publicaron los Reglamentos 2017/2401 y 2017/2402, que incorporan el nuevo marco de titulizaciones. El primer Reglamento establece una nueva metodología de cálculo de requerimientos de capital para titulizaciones así como un periodo transitorio que finalizó el pasado 31 de diciembre de 2019, mientras que el segundo Reglamento define un tipo de titulación STS ('simple, transparent and standardised', por sus siglas en inglés) que por sus características de simplicidad, de financiar la economía real, etc., recibe un tratamiento preferencial en términos de unos menores requerimientos de capital.

Con respecto a las exposiciones dudosas (Non Performing Exposures o NPEs), han sido publicadas normas con el objetivo de aplicar el "Plan de acción para hacer frente a los préstamos dudosos en Europa", publicado por el Consejo Europeo en julio de 2017. Las más relevantes son las siguientes:

- Expectativa supervisora del BCE para abordar el stock de NPEs mediante dotación de provisiones,
- Guía del Banco Central Europeo sobre préstamos dudosos para entidades de crédito, publicada en marzo de 2017: en el apéndice de esta Guía, publicado en marzo de 2018, se establecen calendarios con expectativas supervisoras cuantitativas de dotación de provisiones de este tipo de exposiciones. Aplicable a exposiciones originadas antes del 26 de abril de 2019 y que se hayan convertido en NPE a partir del 1 de abril de 2018. Su incumplimiento podría implicar un mayor recargo por Pilar2.
- Modificación de la CRR mediante el Reglamento 2019/630 en lo que respecta a la cobertura mínima de pérdidas derivadas de exposiciones dudosas (Backstop prudencial), publicado en abril de 2019: este Reglamento incluye calendarios de requerimientos cuantitativos de provisión mínima de NPEs. Aplica a NPEs originados después del 26 de abril de 2019 y su incumplimiento produciría una deducción en el CET1 de las entidades.

El pasado 20 de mayo de 2019 se aprobó el nuevo paquete regulatorio que se articula a través del Reglamento 2019/876 (en adelante CRR II) y la Directiva 2019/878 (en adelante CRD V).

Como regla general se establece que la CRR II entrará en vigor a partir del 28 de junio de 2021, salvo algunas excepciones que entrarán en vigor a lo largo de un periodo de tiempo que comenzó el pasado 1 de enero de 2019 y que finalizará el 28 de junio de 2023.

Entre estas excepciones, destacamos la entrada en vigor el pasado 27 de junio de 2019 de los principales cambios en materia de fondos propios, deducciones de capital, riesgo de crédito estándar e IRB y autorizaciones.

El 27 de junio entró en vigor la CRD V, que aún no es de aplicación, ya que los Estados miembros tienen hasta el 28 de diciembre de 2020 para realizar su trasposición a los ordenamientos jurídicos nacionales. La CRD V recoge cambios significativos tales como la regulación del Pilar 2G ('guidance').

En el paquete normativo publicado en junio de 2019 se ha incorporado a la CRR II el Term Sheet del TLAC fijado a nivel internacional por el FSB (Financial Stability Board), como un Pilar I de requerimientos mínimos de fondos propios y pasivos computables para las GSIBs. Dentro de este paquete de modificaciones, se incluye también la modificación de la Directiva de Resolución (BRRD) sustituyéndose con la BRRD II donde se establecen unos requerimientos de MREL por Pilar 2 para todas las entidades de resolución, sean sistémicas o no, en los que la autoridad de resolución irá decidiendo caso a caso los requerimientos.

En el año 2019 el SRB ha fijado unos requerimientos objetivos de MREL basados en la política de 2018 donde se aplica el denominado enfoque híbrido, según el cual solo computarán los pasivos elegibles emitidos directamente desde el punto de entrada, junto a los fondos propios del Grupo de Resolución. Además, la política establece que se fijen requerimientos individuales para las entidades relevantes de cada Grupo de Resolución. Estos objetivos se fijan para cada Grupo de Resolución, ya sea en estrategias MPE (Multiple Point of Entry), como es el caso de Banco Santander, como en estrategias SPE (Single Point of Entry). Adicionalmente, a los bancos sistémicos ya se les requiere cumplir con el requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos elegibles del 16% de los RWA según las reglas de la CRR II.

i. Plan de despliegue de modelos avanzados y autorización supervisora

El Grupo Santander Consumer Finance, siguiendo las políticas del Grupo Santander, continua con su propuesta de adoptar, de forma progresiva durante los próximos años, el enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) para la práctica totalidad de los bancos del Grupo, hasta cubrir un porcentaje de exposición neta de la cartera crediticia superior al 90%. El compromiso asumido ante el supervisor sigue implicando la adaptación de los modelos avanzados en los mercados clave donde está presente.

Con este objetivo el Grupo ha continuado durante el ejercicio 2019 con el proyecto de implantación gradual de las plataformas tecnológicas y desarrollos metodológicos necesarios que van a permitir la progresiva aplicación de los modelos internos avanzados para el cálculo de capital regulatorio en el resto de las unidades del Grupo.

El Grupo cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para la matriz y principales entidades filiales de España, determinadas carteras en Alemania, Países Nórdicos (Suecia, Finlandia, Noruega) y Francia.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la CRR.

g) Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

El Banco y otras entidades consolidadas están integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos, Fondos de Resolución nacionales u Organismos equivalentes de sus respectivos países.

i. Fondo de Garantía de Depósito

El Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD"), establecido por el Real Decreto – Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, que fue modificado de acuerdo con la redacción dada por la Disposición Final Décima de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (en vigor desde el 20 de junio de 2015). Esta Ley transpone al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/49/UE de 16 de abril, relativa a los sistemas de garantías de depósitos. La aportación anual a realizar por las entidades a este fondo es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y consiste en la contribución en función de los depósitos garantizados de cada entidad corregida por su perfil de riesgo, que incluye la fase del ciclo económico y el impacto de las aportaciones procíclicas, según el apartado 3 del artículo 6 del Real Decreto–Ley 16/2011.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-Ley. Para cumplir con sus objetivos, el FGD se nutre de las mencionadas aportaciones anuales, las derramas que el Fondo realiza entre las entidades adheridas al mismo y de los recursos captados en los mercados de valores, préstamos y cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y para reforzar el patrimonio del FGD, el Real Decreto-Ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades al 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se hace efectiva en dos tramos:

- i. Dos quintas partes a satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013.
- ii. Tres quintas partes a satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo al calendario de pagos que fijase la Comisión Gestora del FGD.

En la memoria individual del Banco integrante de sus cuentas anuales del ejercicio 2019 puede encontrarse información adicional sobre las aportaciones de este tipo realizadas por el Banco en los ejercicios 2019 y 2018.

ii. Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución (“MUR”). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución (“JUR”), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también parcialmente los acreedores de la entidad. No obstante, también se dispondrá de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores de la entidad no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución (“FUR”), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016, entró en funcionamiento el FUR, que ha sido implantado por el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo. La competencia del cálculo de las aportaciones que deben realizar las entidades de crédito y empresas de inversión al FUR corresponde a la JUR. Estas aportaciones se basan, a partir del ejercicio 2016, en: (a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata con respecto a los pasivos totales, con exclusión de los fondos propios, los depósitos garantizados de todas las entidades autorizadas en el territorio de los estados miembros participantes; y (b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los estados miembros. El importe de esta aportación, se devenga a partir del ejercicio 2016, de manera anual.

El importe devengado por las aportaciones a ambos fondos al 31 de diciembre de 2019 ascendió a un importe de 56.664 miles de euros (al 31 de diciembre de 2018 ha ascendido a un importe de 57.470 miles de euros), habiéndose incluido en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias (Véase Nota 38).

iii. Fondo de Resolución Nacional

En el ejercicio 2015 se publicó el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolló la Ley 11/2015, de 18 de junio, de Recuperación y Resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modificó el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de entidades de crédito. La mencionada Ley 11/2015 regula la creación del Fondo de Resolución Nacional, cuyos recursos financieros deberían alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2024, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. El detalle de la forma de cálculo de las aportaciones a este Fondo se regula por el Reglamento Delegado (UE) 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014 y es calculada por el Fondo de Resolución Ordenada Bancaria ("FROB"), sobre la base de la información aportada por cada entidad.

El gasto incurrido por la aportación realizada por el Banco al Fondo de Resolución Nacional en el ejercicio 2019, ha ascendido a 229 miles de euros (280 miles de euros en el ejercicio 2018), se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 38).

h) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las sociedades del Grupo, estas no tienen responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, consolidados, del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria consolidada respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Hechos posteriores

Con fecha 1 de noviembre de 2019, el Grupo, a través de la filial noruega Santander Consumer Bank AS, ha firmado el acuerdo de adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Forso Nordic AB, propiedad de FCSH, GmbH (sociedad suiza) y de Saracen HoldCo AB (sociedad sueca). Forso Nordic AB, ubicada en Suecia, tiene a su vez dos sucursales en Dinamarca y Noruega y una filial en Finlandia, Forso Finance OY. El objeto principal de este grupo es la financiación de automóviles de la marca Ford, así como otros servicios relacionados con la misma en los países nórdicos. La operación de compra indicada se encuentra pendiente de la finalización del proceso de aprobación por parte de las autoridades europeas y locales, cuya finalización se espera durante el primer semestre del ejercicio 2020, momento en que se producirá la toma de control de la participación indicada. La toma de la participación irá acompañada, entre otros documentos, de la ejecución de un Co-Operation agreement en cada uno de los cuatro países nórdicos.

Con fecha 4 de febrero de 2020, Santander Consumer Finance, S.A., participa en una ampliación de capital de la sociedad holandesa Vinturas Holding, B.V, mediante la suscripción de 25 acciones de 10 euros de valor nominal cada una (250 euros de capital social) y una prima de emisión total de 249.750 euros, siendo por tanto el desembolso de 250.000 euros. La participación final de Santander Consumer Finance, S.A. en esta sociedad es del 13,66%. El objeto social de Vinturas Holding, B.V. consiste, entre otros, en tener participaciones en sociedades que desarrollen el establecimiento de una plataforma logística siguiendo la tecnología blockchain que pretenda digitalizar la cadena de suministro.

Con fecha 17 de febrero de 2020, el Grupo, a través de su filial italiana, Santander Consumer Bank, S.p.A. ha firmado un acuerdo para la constitución de una joint venture con la sociedad italiana de móviles, telecomunicaciones e internet, TIM, S.p.A, con porcentajes de participación de 51% y 49%, respectivamente. El objeto principal de esta joint venture es la financiación de dispositivos de telecomunicación así como la venta de otros productos financieros. La entrada en operación de esta joint venture se iniciará cuando finalice el proceso de aprobación por parte de las autoridades europeas y locales. Con la firma de este acuerdo se iniciará, a su vez, un acuerdo de marca blanca para la financiación en exclusividad que finalizará con la obtención de las aprobaciones regulatorias, residiendo desde ese momento el acuerdo de exclusividad en la joint venture.

j) Informe anual del Servicio de Atención al Cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resumen los Informes Anuales presentados por los titulares del Servicio de Atención al Cliente en los Consejos de Administración de cada una las entidades consolidadas españolas sujetas a este requisito:

Santander Consumer Finance, S.A.

i. Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas

En 2019, se admitieron a trámite en el servicio de reclamaciones y atención al cliente un total de 2.206 reclamaciones y quejas (1.903 en el ejercicio 2018). De ellas, 48 llegaron a través del Defensor del Cliente y 29 del Banco de España (18 y 55, respectivamente, en el ejercicio 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 habían sido resueltas el 89% de las reclamaciones y quejas recibidas (95% al 31 de diciembre de 2018). La tipología de las reclamaciones y quejas presentadas durante los ejercicios 2019 y 2018 fueron la siguiente:

	Número de reclamaciones	
	2019	2018
Activos	830	1.157
Medios de pago	1.344	724
Seguros	4	1
Otros	28	21
	2.206	1.905

Los Administradores del Banco manifiestan que, de los asuntos pendientes de resolución al cierre del ejercicio 2019, no se desprenderán efectos que afecten significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

ii. Resumen de las decisiones dictadas

Del análisis realizado de las contestaciones dadas a los clientes durante los ejercicios 2019 y 2018, resulta la siguiente clasificación:

	Porcentaje	
	2019	2018
A favor del reclamante	48%	50%
A favor del Banco	52%	50%

El tiempo medio de resolución de las reclamaciones en el ejercicio 2019 fue de 25 días naturales (24 días en el ejercicio 2018).

iii. *Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación*

Desde el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente se remite a la Dirección del Banco información actualizada sobre el volumen de entrada de expedientes y se mantienen reuniones con el fin de asegurar el cumplimiento efectivo de la normativa interna y regulatoria. Asimismo, a partir del análisis de las reclamaciones y de los dictámenes emitidos, se obtienen conclusiones sobre las causas originarias comunes a determinados tipos de reclamaciones para impulsar la mejora de procesos y comunicaciones, de modo que se corrigen los procesos correspondientes. Del conjunto de las reclamaciones recogidas en este informe no parece necesario plantear recomendaciones o sugerencias al efecto, puesto que de las mismas no se aprecia un incumplimiento de las normas de actuación sobre transparencia y protección del cliente de servicios financieros, establecidas por el Banco de España.

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

i. *Reclamaciones recibidas en los Servicios de Atención al Cliente*

En 2019, se admitieron a trámite en el servicio de reclamaciones y atención al cliente un total de 464 reclamaciones y quejas (38 en el ejercicio 2018). De ellas, 16 llegaron a través del Defensor del Cliente y 9 del Banco de España (9 y 8 respectivamente, en el ejercicio 2018). En el 52% de los casos las resoluciones han sido favorables a los clientes, frente a un 57% en el ejercicio anterior.

Al 31 de diciembre de 2019 habían sido resueltas el 90% de las reclamaciones y quejas recibidas (93% de los asuntos fueron resueltos y concluidos dentro del mismo ejercicio en el ejercicio 2018).

La tipología de las reclamaciones y quejas presentadas fue la siguiente:

	Número de reclamaciones	
	2019	2018
Medios de Pago	41	20
Activo	406	330
Seguros	17	2
Otros	-	12
	464	364

Del análisis realizado de las contestaciones dadas a los clientes durante los ejercicios 2019 y 2018, resulta la siguiente clasificación:

	Porcentaje	
	2019	2018
A favor del reclamante	52%	57%
A favor del Banco	48%	43%

El tiempo medio de resolución en el ejercicio 2019 ha sido de 28 días naturales (25 días naturales en 2018)

ii. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia, con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación

Desde el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente se remite a la Dirección de la sociedad información actualizada sobre el volumen de entrada de expedientes y se mantienen reuniones con el fin de asegurar el cumplimiento efectivo de la normativa interna y regulatoria. Asimismo, a partir del análisis de las reclamaciones y de los dictámenes emitidos, se obtienen conclusiones sobre las causas originarias comunes a determinados tipos de reclamaciones para impulsar la mejora de procesos y comunicaciones, de modo que se corrigen los procesos correspondientes. Del conjunto de las reclamaciones recogidas en este informe no parece necesario plantear recomendaciones o sugerencias al efecto, puesto que de las mismas no se aprecia un incumplimiento de las normas de actuación sobre transparencia y protección del cliente de servicios financieros, establecidas por el Banco de España.

Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.

i. Reclamaciones recibidas en los Servicios de Atención al Cliente y reclamaciones cursadas a través de Banco de España

En el año 2019 el Servicio de Atención al Cliente de Financiera El Corte Inglés ha recibido 156 reclamaciones (89 en 2018) y ha dado contestación a 157 reclamaciones, 1 recibida a finales del 2018, no quedando ninguna pendiente de resolución a cierre de ejercicio.

Del total de las reclamaciones, 138 fueron admitidas a trámite y 19 inadmitidas, por no cumplir con los requisitos previstos en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

Las reclamaciones que han finalizado con un informe a favor de la Sociedad han sido 126, representando el 80,25% del total de las reclamaciones contestadas en el ejercicio y 12 han sido resueltas a favor del cliente, representando el 7,65% del total, habiéndose adoptado las medidas necesarias para rectificar la situación objeto de controversia, informando en todos los casos por escrito a los clientes de las decisiones adoptadas. Por último las 19 inadmitidas representan un 12,10% del total.

En el Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España (DCMyR) se han presentado 9 reclamaciones por parte de los clientes y se han recibido 11 resoluciones, dos del año 2018, en las que únicamente 3 han sido favorables al cliente. En 4 el DCMyR no ha apreciado quebrantamiento de las normas de transparencia y protección a la clientela. En 2 no ha emitido pronunciamiento y otras 2 han sido inadmitidas tras las alegaciones de la entidad. A cierre de ejercicio no quedaba ninguna resolución pendiente de dictamen.

iii. Recomendaciones o sugerencias derivadas de su experiencia con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación.

El Servicio de Atención al Cliente, a lo largo del ejercicio 2019 ha dado continuidad a las actuaciones iniciadas en el año 2018 sobre medidas y controles llevadas a cabo en aras de velar por el cumplimiento de la normativa vigente y los criterios de buenas prácticas con el objetivo de contribuir a una mejor y más satisfactoria atención a los clientes, de las que caben destacar:

Se ha realizado un curso de formación que se compone de los siguientes módulos: Comercialización, documentación, admisión de operaciones, operaciones, recuperaciones y Servicio de Atención al Cliente FECl, con objeto de potenciar el conocimiento e incidir en la importancia de determinadas cuestiones como son la información precontractual y contractual, conservación de documentos, identificación, etc, en aras de fomentar la transparencia informativa con el cliente desde todos los ámbitos. La formación se continuará en 2020.

Se ha realizado un cambio de herramienta en la gestión de los expedientes de Servicio de Atención al Cliente, pasando de un sistema de IMS a un SAP CRM que está permitiendo agilizar la gestión y facilita la obtención de información más detallada y específica en función del análisis que se está realizando.

Se han mantenido reuniones periódicas con las diferentes Áreas y Departamentos operativos: Operaciones, Riesgos, Contenciosos, Legal, Auditoría, Gestión y Servicio al cliente y Organización para debatir y compartir problemas surgidos en las distintas consultas, quejas y reclamaciones presentadas por los clientes en las que se analiza y revisa el cumplimiento de los plazos de solución, los criterios utilizados, la optimización de los medios y se hacen diferentes propuestas de mejora para resolver de forma rápida y eficaz las cuestiones que se plantean, concretando más las respuestas y velando porque el cliente sea conocedor en todo momento del funcionamiento de los productos que contrata.

Se hacen revisiones/actuaciones sobre aquellos motivos que tienen mayor participación en las reclamaciones recibidas, para corregir las posibles debilidades o deficiencias que se puedan detectar y como detección anticipada de problemas. Sin perjuicio de lo anterior, para el ejercicio 2020, el Servicio de Atención al Cliente FECl realizará una revisión de todos los motivos y catalogaciones de incidencias, quejas y reclamaciones con los Departamentos afectados.

Se ha realizado un reporting trimestral por parte del Titular del Servicio al Cliente de Financiera El Corte Inglés al Comité de Dirección de Financiera El Corte Inglés, facilitando información de la actividad: número de expedientes dados de alta por Origen, Motivos/Tipo, solución y decisiones dictadas, plazo de solución e importes afectados, destacando las incidencias detectadas en cada trimestre.

Actualización de procedimientos y comunicación a los Departamentos Operativos de los Centros Comerciales de cuestiones referidas a la información y documentación a facilitar a los clientes conforme a lo previsto en la Orden EHA/2899/2011, de transparencia y protección de la clientela de servicios bancarios, desarrollada por la circular del Banco de España 5/2012, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

Se han revisado los clausulados de Fórmula Personal de Pago y de Préstamo Directo modificando alguna de las condiciones para que no generen ninguna duda a los clientes.

Se han realizado diferentes acciones formativas recordando la operativa de Prevención de Blanqueo de Capitales, relacionados principalmente con la normativa de identificación al cliente y límites de efectivo.

Se aprobó en el Consejo de noviembre de 2019 una actualización del Reglamento para la Defensa del cliente de Financiera El Corte Inglés.

Se han realizado acciones fomentado la digitalización, facilitando a través de la web de Financiera información y tutoriales sobre la obtención del PIN y las ventajas e información disponible en el área privada del cliente.

De los productos nuevos o campañas específicas de financiación, se ha informado puntualmente a todos los Departamentos afectados.

Se sigue en la línea de dar mayor Servicio al Cliente. En este sentido, de cara al pago de los recibos devueltos en el ejercicio anterior se abrió la vía de pagar a través de la web de Financiera, y en este ejercicio se ha ampliado a canal telefónico, evitando que el cliente tenga que acudir a un Centro Comercial.

Además en el área privada de la web se ha establecido una consulta de los vencimientos impagados con el desglose de la composición del recibo.

Se sigue manteniendo el control que asegura que todas las reclamaciones atendidas por los departamentos operativos en los que el cliente ha manifestado su disconformidad con la resolución dada, pasan a revisión del Titular del Servicio Atención al Cliente de la Financiera.

Los clientes no satisfechos por la respuesta del Titular del Servicio de Atención al Cliente pueden acudir al Órgano supervisor, Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España. Esta facultad se le notifica al cliente en todas las resoluciones.

Transolver, E.F.C., S.A.

i. Reclamaciones recibidas

En 2019, se admitieron a trámite en el servicio de reclamaciones y atención al cliente un total de 11 reclamaciones. De ellas, ninguna ha llegado a través del Defensor del Cliente y una se recibió a través del Banco de España (no se recibieron reclamaciones ni quejas en el ejercicio 2018). De las mismas, el 30% de los casos las resoluciones han sido favorables a los clientes.

Al 31 de diciembre de 2019 habían sido resueltas el 91% de las reclamaciones y quejas recibidas, siendo el tiempo medio de resolución en el ejercicio 2019 de 28 días naturales. El 90 % de las reclamaciones y quejas resueltas han requerido un tiempo de tramitación superior a 15 días naturales.

PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A.

i. Reclamaciones recibidas en los Servicios de Quejas y Reclamaciones Cliente, reclamaciones cursadas través de Banco de España y otros

El número de reclamaciones que tuvo entrada en los Servicios de Quejas y Reclamaciones Cliente de esta sociedad durante el ejercicio 2019, ascendió a 884 (945 en el ejercicio 2018), han sido resueltas la totalidad de las quejas y reclamaciones recibidas, de las cuales 344 fueron atendidas y han sido resueltas a favor del cliente (378 fueron atendidas y resueltas a favor del cliente en el ejercicio 2018).

La tipología de las reclamaciones y quejas presentadas ha sido la siguiente:

	Porcentaje	
	2019	2018
Cancelación anticipada y gestión fin contrato	23%	30%
Recuperación de operaciones impagadas	11%	12%
Retraso o error en la gestión del expediente	16%	14%
Falta de información	14%	15%
Solicitud de información/Envío de documentos	11%	6%
Otros	25%	23%

Las reclamaciones y quejas recibidas durante el ejercicio 2019 han sido presentadas a través de los siguientes canales:

	2019	2018
Banco de España	5	2
Oficina Municipal de Información al Consumidor	25	20
Otros Servicios de Atención al Cliente	10	16
Abogados en representación del cliente	12	13
Recibidas directamente del cliente	832	894

La sociedad ha abonado/condonado a sus clientes 9 miles de euros (12 miles de euros en el ejercicio 2018), aproximadamente, por las reclamaciones resueltas a favor de estos en el ejercicio 2019. El plazo medio de resolución ha sido de 8 días naturales.

ii. Recomendaciones o sugerencias derivadas de la experiencia

Las reclamaciones consideradas como tales a nivel de este servicio en función de los propios requisitos establecidos en el Reglamento, mantienen una tendencia continua, se han presentado los comentarios y sugerencias para mostrar a los servicios operacionales aquellos posibles defectos en los procesos que han originado dichas reclamaciones presentados en los Comités trimestrales de Calidad, en los Comités de Cumplimiento y en las reuniones mensuales de planes de acción para el tratamiento de las quejas y reclamaciones reiterativas o impacto económico o reputacional.

Asimismo, en el año 2019 el número de quejas y reclamaciones ha disminuido con respecto al año 2018, al establecerse acciones correctivas que han desembocado en una mejora en la calidad del servicio.

Igualmente, hay que destacar que pese al descenso de las quejas y reclamaciones se ha aumentado el número de reclamaciones recibidas del Banco de España, y de las Oficinas de Información al Consumidor de las Administraciones Públicas.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Transacciones en moneda extranjera

i. Moneda de presentación

La moneda funcional y de presentación del Banco es el euro. Asimismo, la moneda de presentación del Grupo es el euro.

ii. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda de presentación (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad); y
- Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

iii. Conversión de la moneda extranjera a la moneda de presentación

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda de presentación al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del período para todas las operaciones pertenecientes al mismo. En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medios.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

iv. Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

v. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda de presentación se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo Diferencias de cambio, netas, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, y las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en patrimonio neto, que se registran en el epígrafe Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas, excepto las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en las cuales se ha elegido la opción de irrevocablemente, valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, que se reconocen en el capítulo Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Véase Nota 26).

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas del balance consolidado, mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de entidades valoradas por el método de la participación se registran formando parte del saldo del epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas hasta la baja en balance del elemento al cual corresponden, en cuyo momento se registrarán en resultados.

Las diferencias de cambio que se producen debido a ganancias o pérdidas actuariales al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados - Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 21).

vi. Entidades radicadas en países con altas tasas de inflación

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ninguna de las monedas funcionales de las entidades consolidadas y asociadas, radicadas en el extranjero, correspondía a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. Consecuentemente, al cierre contable de los tres últimos ejercicios no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad consolidada o asociada para corregirlos de los efectos de la inflación.

vii. Exposición al riesgo de tipo de cambio

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2019 asciende a 15.677 millones de euros y 11.468 millones de euros, respectivamente (16.529 millones de euros y 11.389 millones de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2018) –véase Nota 44–. El 99,01% (99,14% al 31 de diciembre de 2018) del activo en moneda extranjera y el 100% (100% al 31 de diciembre de 2018) del pasivo en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018, aproximadamente, corresponde a Coronas noruegas, Francos suizos, Zlotys polacos y corona Sueca. El resto son, en su práctica totalidad, otras divisas cotizadas en el mercado español. El efecto que se produciría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el patrimonio neto consolidado por variaciones porcentuales de un 1% de las distintas monedas extranjeras en las que el Grupo mantiene saldos relevantes, considerando las coberturas del riesgo de tipo de cambio establecidas por el Grupo a este respecto, sería poco significativo.

b) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a la que habría que realizar en otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado, y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los “instrumentos financieros híbridos” son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los instrumentos financieros compuestos son contratos que para su emisor generan simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como, por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de patrimonio de la entidad emisora).

Las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias computables a efectos de recursos propios como capital de nivel 1 adicional (Additional Tier 1) (“PPCC”) – participaciones perpetuas, con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán convertidas en un número variable de acciones ordinarias de nueva emisión en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (trigger event), tal y como ambos términos se definen en los correspondientes folletos de emisión - son contabilizadas por el Grupo como instrumentos compuestos. El componente de pasivo refleja la obligación del emisor de entregar un número variable de acciones y el componente de capital refleja la discrecionalidad del emisor para pagar los cupones asociados. Para realizar la asignación inicial, el Grupo estima el valor razonable del pasivo como el importe que tendría que entregar si el trigger event se produjese inmediatamente, por lo que el componente de capital, calculado como el importe residual, asciende a cero. Debido a la mencionada discrecionalidad en el pago de los cupones, los mismos se deducen directamente del patrimonio.

Asimismo, las obligaciones perpetuas contingentemente amortizables, con posibilidad de compra por el emisor en determinadas circunstancias, cuya remuneración es discrecional, y que serán amortizados, total o parcialmente, de forma permanente, en caso de que el Banco o su grupo consolidable presentasen una ratio de capital inferior a un determinado porcentaje (trigger event), tal y como se define en los correspondientes folletos de emisión, son contabilizadas por el Grupo como instrumentos de patrimonio.

- Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:
- Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas en entidades multigrupo y asociadas (véase Nota 12).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestación para los empleados (véase Nota 21).

ii. *Clasificación* de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, o correspondan a “Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista”, “Derivados – contabilidad de coberturas” o “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas”, en cuyo caso, se muestran de forma independiente.

El criterio de clasificación de los activos financieros depende tanto del modelo de negocio para su gestión como de las características de sus flujos contractuales.

Los modelos de negocio del Grupo hacen referencia a la forma en que éste gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. Para la definición de los mismos, el Grupo tiene en cuenta los siguientes factores:

- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia sobre el rendimiento del modelo de negocio y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio.
- La frecuencia y el volumen de ventas en ejercicios anteriores, así como las expectativas de ventas futuras.

El análisis de las características de los flujos contractuales de los activos financieros requiere la evaluación de la congruencia de dichos flujos con un acuerdo básico de préstamo. El Grupo determina si los flujos de efectivo contractuales de sus activos financieros son sólo pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción. Dicho análisis tiene en consideración cuatro factores (rendimiento, cláusulas, productos vinculados contractualmente y divisas), en este sentido, entre los juicios más significativos empleados por el Grupo en la realización de este análisis, se incluyen los siguientes:

- El rendimiento del activo financiero, en concreto en los casos de ajuste periódico de tipo de interés en los que no coincide el plazo del tipo de interés de referencia con la frecuencia del ajuste. En estos casos, se realiza una evaluación con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales difieren significativamente o no de los flujos sin esta modificación del valor temporal del dinero, estableciendo un nivel de tolerancia del 2%.
- Las cláusulas contractuales que pueden modificar los flujos de efectivo del activo financiero, para lo que se analiza la estructura de los flujos de efectivo antes y después de la activación de dichas cláusulas.
- Los activos financieros cuyos flujos de efectivo tienen diferente prioridad en el pago debido a una vinculación contractual a activos subyacentes (como por ejemplo titulizaciones) requieren por parte del Grupo un análisis "look-through" de manera que se revise que tanto el activo financiero como los activos subyacentes son únicamente pagos de principal e intereses, y que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes pertenecientes al tramo analizado es menor o igual que la exposición al riesgo de crédito del conjunto de activos subyacentes del instrumento.
- En base a lo anterior, el activo se puede medir a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado global o a valor razonable con cambios en el resultado del periodo. La NIIF9 establece además la opción de designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento (algunas veces denominada "asimetría contable") que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. El Grupo utiliza los siguientes criterios para la clasificación de instrumentos de deuda:
 - Coste amortizado: instrumentos financieros bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses, sobre los que no existen ventas significativas no justificadas y el valor razonable no es un elemento clave en la gestión de estos activos y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas específicas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente. En este sentido, se consideran ventas no justificadas aquellas distintas a las relacionadas con un aumento del riesgo de crédito del activo, necesidades de financiación no previstas (escenarios de estrés de liquidez). Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un "acuerdo básico de financiación".

- Valor razonable con cambios en otro resultado global: instrumentos financieros englobados en un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza a través del cobro de los flujos de principal e intereses y la venta de dichos activos, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos. Adicionalmente, las características de sus flujos contractuales representan sustancialmente un “acuerdo básico de financiación”.
- Valor razonable con cambios en el resultado del periodo: instrumentos financieros incluidos en un modelo de negocio cuyo objetivo no se alcanza a través de los mencionados anteriormente, siendo el valor razonable un elemento clave en la gestión de estos activos, e instrumentos financieros cuyas características de sus flujos contractuales no representan sustancialmente un “acuerdo básico de financiación”. En este apartado se englobarían las carteras clasificadas en los epígrafes de “Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” y “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”.

Los instrumentos de capital se contabilizan bajo NIIF 9 a valor razonable con cambios en el resultado salvo que el Grupo opte, en el caso de activos que no sean de trading, por clasificarlos de manera irrevocable a valor razonable con cambios en otro resultado global.

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

- Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista: saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata con origen en depósitos mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.
- Préstamos y anticipos: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo salvo los instrumentados en valores, derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero así como otros saldos deudores de naturaleza financiera a favor del Grupo, tales como cheques a cargo de entidades de crédito, saldos pendientes de cobro de las cámaras y organismos liquidadores por operaciones en bolsa y mercados organizados, las fianzas dadas en efectivo, los dividendos pasivos exigidos, las comisiones por garantías financieras pendientes de cobro y los saldos deudores por transacciones que no tengan su origen en operaciones y servicios bancarios como el cobro de alquileres y similares. Se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el deudor en:
 - Bancos centrales: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre del Banco de España u otros bancos centrales.
 - Entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza, incluidos los depósitos y operaciones del mercado monetario, a nombre de entidades de crédito.
 - Clientela: recoge los restantes créditos, incluidas las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que reconozcan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta.
- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones, que tienen la naturaleza de instrumentos de patrimonio para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. En esta partida se incluyen las participaciones en fondos de inversión.

- Derivados: incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos.
- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados – Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable a favor del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

iv. *Clasificación* de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar como Pasivos asociados con activos no corrientes en venta, o correspondan a Derivados – Contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Pasivos financieros mantenidos para negociar (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo (posiciones cortas).
- Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: se incluyen pasivos financieros en esta categoría cuando se obtenga información más relevante bien porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios, bien porque que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo. Los pasivos sólo podrán incluirse en esta cartera en la fecha de emisión u originación.
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. *Clasificación* de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación según su naturaleza en el balance consolidado, en las siguientes partidas:

- Depósitos: incluye los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes), salvo los valores representativos de deuda. Incluye asimismo las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente. Los depósitos se clasifican en función del sector institucional al que pertenezca el acreedor en:
 - Bancos centrales: depósitos de cualquier naturaleza incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
 - Entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
 - Clientela: recoge los restantes depósitos, incluido el importe de las operaciones del mercado monetario realizadas a través de entidades de contrapartida central.
- Valores representativos de deuda emitidos: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, incluyendo los que tengan naturaleza de pasivos subordinados (importe de las financiaciones recibidas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes. Incluye asimismo el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para calificarse como patrimonio neto, tales como determinadas acciones preferentes emitidas). En esta partida se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Derivados: incluye el valor razonable con saldo desfavorable para el Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos que se hayan segregado del contrato principal, que no forman parte de coberturas contables.
- Posiciones cortas: importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas y los pasivos por contratos de garantía financiera, salvo que se hayan clasificado como dudosos.
- Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés: capítulo de contrapartida de los importes cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- Derivados – Contabilidad de coberturas: incluye el valor razonable en contra del Grupo de los derivados, incluidos los derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos, designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

c) Valoración y registro de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se ajusta con los costes de transacción.

En este sentido, la NIIF 9 establece que las compras o ventas convencionales de activos financieros se reconocerán y se darán de baja de acuerdo a la fecha de negociación o a la fecha de liquidación. El Grupo ha optado por realizar dicho registro en la fecha de negociación o la fecha de liquidación en función de la convención de cada uno de los mercados en el que se realicen las transacciones. Por ejemplo, en relación a la compra o venta de valores representativos de deuda o instrumentos de patrimonio negociados en el mercado español, la normativa del mercado de valores establece su transmisión efectiva en el momento de la liquidación, por lo que se ha establecido el mismo momento para la realización del registro contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo a los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, se valoran principalmente a su valor razonable sin deducir ningún coste de transacción por su venta.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero, en una fecha dada, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado). Al 31 de diciembre de 2019, no hay ninguna inversión significativa en instrumentos financieros cotizados que haya dejado de registrarse por su valor de cotización como consecuencia de que su mercado no puede considerarse activo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

Todos los derivados se registran en balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registrarán como un activo y si éste es negativo se registrarán como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas. Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (valor actual o cierre teórico), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: valor actual neto, modelos de determinación de precios de opciones, entre otros métodos.

Los saldos de valores representativos de deuda y préstamos y anticipos bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de principal e intereses se valoran a su coste amortizado, siempre que cumplan el test SPPI (Solely Payments of Principal and Interest) utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro. En los préstamos y anticipos cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones y costes de transacción que, por su naturaleza, formen parte de su rendimiento financiero. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los instrumentos de patrimonio y contratos relacionados con esos instrumentos deben medirse al valor razonable. No obstante, en determinadas circunstancias concretas el Grupo estima que el coste es una estimación adecuada del valor razonable. Ese puede ser el caso si la información disponible reciente es insuficiente para medir dicho valor razonable, o si existe un rango amplio de mediciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación del valor razonable dentro de ese rango. Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros. El Grupo cuenta, por otro lado, con garantías tomadas y otras mejoras crediticias para mitigar su exposición al riesgo de crédito, consistentes, fundamentalmente, en garantías hipotecarias, dinerarias, de instrumentos de patrimonio y personales, bienes cedidos en *leasing* y *renting*, activos adquiridos con pacto de recompra, préstamos de valores y derivados de crédito.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en los capítulos Pasivos financieros mantenidos para negociar, Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) cuyo valor contable se modifica por las variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. Los cambios en el riesgo crediticio derivado de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se registrarán en Otro resultado global acumulado, salvo que generen o aumenten una asimetría contable, en cuyo caso, las variaciones del valor razonable del pasivo financiero por todos sus conceptos se registrarán en la cuenta de resultados.

iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de los instrumentos financieros (activos y pasivos) que, de acuerdo a los criterios antes indicados, se presentan valorados en estas cuentas anuales consolidadas a su valor razonable, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

	Miles de euros					
	31-12-19			31/12/2018		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos (Nivel 1)	Modelos Internos (*)	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos (Nivel 1)	Modelos Internos (*)	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	-	20.141	20.141	-	17.289	17.289
Activos financieros no designados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	103	103	-	213	213
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	932.589	20.796	953.385	1.255.620	16.999	1.272.619
Derivados – Contabilidad de cobertura (activo)	-	59.791	59.791	-	134.143	134.143
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	21.221	21.221	-	19.541	19.541
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-
Derivados – Contabilidad de coberturas (pasivo)	-	97.410	97.410	-	92.631	92.631

(*) En su práctica totalidad, las principales variables (inputs) utilizadas por los modelos se obtienen de datos observables de mercado (Nivel 2, de acuerdo con la NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar).

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden Deuda Pública, deuda privada y derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones y renta fija emitida.

En los casos en los que no pueda obtenerse el valor razonable de un instrumento financiero a partir de sus cotizaciones de mercado, el Grupo realiza su mejor estimación del valor razonable utilizando sus propios modelos internos. En la mayoría de las ocasiones, estos modelos internos emplean datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos (Nivel 2) y, en limitadas ocasiones, utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarlo usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

La mayor parte de los instrumentos registrados en el balance consolidado por su valor razonable, calculado mediante el uso de modelos internos, son permutas o swaps sobre tipos de interés (IRS) y cross currency swaps, que se valoran mediante el método del valor presente. Este método de valoración se utiliza, asimismo, para calcular a efectos informativos (véase Nota 44) el valor razonable de la mayoría de los instrumentos financieros que se valoran por su coste amortizado en el balance consolidado (salvo para los bonos de deuda pública, para los que se utiliza el precio de mercado como valor razonable). Los flujos de caja futuros esperados se descuentan empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados, por lo que este método de valoración no incorpora el uso de hipótesis que pudieran afectar significativamente el cálculo del valor razonable de estos instrumentos financieros.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración. Tampoco se han llevado a cabo cambios en las técnicas de valoración de los instrumentos financieros.

Criterios generales de valoración-

El Grupo Santander, del que el Grupo forma parte, ha desarrollado un proceso formal para la valoración sistemática y la gestión de los instrumentos financieros, implementado globalmente en todas las unidades, entre las que se encuentran las unidades del Grupo. El esquema de gobierno de dicho proceso distribuye responsabilidades entre dos divisiones independiente: Tesorería (encargada del desarrollo, marketing y gestión diaria de los productos financieros y de los datos de mercado) y Riesgos (asume la validación periódica de los modelos de valoración y de los datos de mercado, el proceso de cálculo de las métricas de riesgo, las políticas de aprobación de nuevas operativas, la gestión del riesgo de mercado y la implementación de políticas de ajustes de valoración).

La aprobación de un nuevo producto conlleva una secuencia de varios pasos (solicitud, desarrollo, validación, integración en los sistemas corporativos y revisión de la calidad) antes de su puesta en producción. Este proceso asegura que los sistemas de valoración han sido revisados debidamente y que son estables antes de que puedan ser utilizados.

Los siguientes apartados detallan los productos y familias de derivados más importantes, junto a sus respectivas técnicas de valoración e inputs, por tipo de activo:

Renta fija

La tipología de activos de renta fija incluye instrumentos simples, como *forwards* de tipos de interés, *swaps* de tipos de interés y *cross currency swaps*, valorados mediante el valor presente neto de los flujos futuros estimados descontados teniendo en cuenta *spreads basis* (*swap* y *cross currency*) determinados en función de la frecuencia de pagos y la divisa de cada pata del derivado. Las opciones simples (*vanilla*), incluyendo *caps* y *floors* y *swaptions*, se valoran usando el modelo de *Black-Scholes*, que es uno de los modelos de referencia en la industria. Para la valoración de derivados más exóticos se usan modelos más complejos generalmente aceptados como estándar entre las instituciones.

Estos modelos de valoración se alimentan con datos de mercado observables como tipos de interés de depósitos, tipos futuros, tasas de *cross currency swaps* y *constant maturity swaps*, así como *spreads basis*, a partir de los que se calculan diferentes curvas de tipos de interés, dependiendo de la frecuencia de pagos, y curvas de descuento para cada divisa. En el caso de las opciones, las volatilidades implícitas constituyen también *inputs* del modelo. Estas volatilidades son observables en el mercado, tanto para opciones *caps* y *floors* como para *swaptions*, realizándose interpolaciones y extrapolaciones de volatilidades a partir de los rangos cotizados usando modelos generalmente aceptados en la industria. La valoración de derivados más exóticos puede requerir el uso de datos o parámetros no observables, tales como la correlación (entre tipos de interés y entre clases de activos), las tasas de reversión a la media y las tasas de prepagos, los cuales se definen generalmente a partir de datos históricos o mediante calibración.

Renta variable y tipo de cambio

Los productos más importantes en estas clases de activos son contratos *forward* y futuros, asimismo incluyen derivados simples (*vanilla*), listados y OTC (*Over-The-Counter*), sobre subyacentes individuales y cestas de activos. Las opciones simples (*vanilla*) son valoradas usando el modelo *Black-Scholes* estándar, mientras que derivados más exóticos, que impliquen rendimientos a futuro, rendimiento medio o características digitales, barrera o de posibilidad de recompra (*callable*) son valorados empleando modelos generalmente aceptados por la industria o modelos a medida, según sea conveniente. Para derivados sobre acciones ilíquidas, la cobertura se realiza considerando las restricciones de liquidez en los modelos.

Los inputs de los modelos de renta variable (*equity*) consideran curvas de tipos de interés, precios de contado, dividendos, coste de financiación del activo (repo margin spreads), volatilidades implícitas, correlación entre acciones e índices y correlación cruzada entre activos. Las volatilidades implícitas son obtenidas de cotizaciones de mercado de opciones simples (*vanilla*) *call* y *put* de tipo europeo y americano. Mediante diversas técnicas de interpolación y extrapolación se obtienen superficies continuas de volatilidad para acciones ilíquidas. Los dividendos son estimados generalmente a medio y largo plazo. En cuanto a las correlaciones, se obtienen, cuando es posible, implícitamente a partir de cotizaciones de mercado de productos dependientes de la correlación, en los demás casos, se realizan proxies a correlaciones entre subyacentes de referencia o se obtienen a partir de datos históricos.

En cuanto a los inputs de los modelos de tipo de cambio incluyen la curva de tipos de interés de cada divisa, el tipo de cambio de contado y las volatilidades implícitas y la correlación entre activos de esta clase. Las volatilidades se obtienen de opciones europeas *call* y *put* que cotizan en los mercados como opciones *at-the-money*, *risk reversal* o *butterfly*. Los pares de divisas ilíquidos se tratan generalmente usando datos de pares líquidos de los que se puede descomponer la divisa ilíquida.

Crédito

El instrumento más usual de esta clase es el *Credit Default Swap* (CDS), que se usa para cubrir la exposición crediticia frente a una tercera partida. Adicionalmente, también se dispone de modelos para productos *First-To-Default* (FTD), *N-To-Default* (NTD) y *single-tranche Collateralized Debt Obligation* (CDO). Estos productos se valoran con modelos estándar en la industria, que estiman la probabilidad de impago de un emisor individual (para los CDS) o la probabilidad de impago conjunta de más de un emisor para los FTD, NTD y CDO.

Los *inputs* de valoración son la curva de tipos de interés, la curva de *spreads* CDS y la tasa de recuperación. La curva de *spreads* CDS se obtiene en el mercado para índices y emisores individuales importantes. Para emisores menos líquidos, la curva de *spreads* es estimada usando *proxies* u otros instrumentos vinculados al crédito. Las tasas de recuperación se fijan generalmente a los valores estándar. Para CDO listados de *tranches* individuales, la correlación de impago conjunto de varios emisores se obtiene implícitamente del mercado. Para FTD, NTD y CDO a medida, la correlación es estimada mediante *proxies* (instrumentos cotizados similares a los instrumentos a valorar) o datos históricos cuando no hay otra alternativa posible.

Ajuste a la valoración por riesgo de contraparte o incumplimiento

El *Credit Valuation Adjustment* (CVA) es un ajuste a la valoración de los derivados OTC (*Over The Counter*) consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida.

El cálculo de CVA se realiza teniendo en cuenta la exposición potencial con cada contrapartida en cada plazo futuro. El CVA para una determinada contrapartida es igual a la suma del CVA para todos los plazos. Para su cálculo se tienen en cuenta los siguientes *inputs*:

- Exposición esperada: incluyendo, para cada operación el valor de mercado actual (MtM) así como el riesgo potencial futuro (Add-on) a cada plazo. Se tienen en cuenta mitigantes como colaterales y contratos de netting, así como un factor de decaimiento temporal para aquellos derivados con pagos intermedios.
- Severidad: porcentaje de pérdida final asumida en caso de evento de crédito/impago de la contrapartida.
- Probabilidad de impago/default: para los casos en que no haya información de mercado (curva de spread cotizada mediante CDS, etc.) se emplean probabilidades a partir de ratings, preferiblemente internos.
- Curva de factores de descuento.

El *Debt Valuation Adjustment* (DVA) es un ajuste a la valoración similar al CVA, pero en este caso como consecuencia del riesgo propio del Grupo que asumen sus contrapartidas en los derivados OTC.

A cierre de diciembre 2019 no se han registrado ajustes CVA y DVA por importes significativos.

Adicionalmente, el ajuste del valor razonable de financiación del Grupo (FFVA); se calcula aplicando los márgenes de financiación futura del mercado a la exposición de financiación futura esperada de cualquier componente no garantizado de la cartera de derivados OTC. Esto incluye el componente no garantizado de los derivados garantizados, además de los derivados que no están totalmente garantizados. La exposición de financiamiento futura esperada se calcula mediante una metodología de simulación, cuando esté disponible. El impacto del FFVA no es significativo para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019.

Valor razonable de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos-

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos anteriores tiene en cuenta, entre otros, los términos de los contratos y datos observables de mercado, que incluyen tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio y prepagos.

Los modelos de valoración anteriormente descritos no incorporan subjetividad significativa, dado que dichas metodologías pueden ser ajustadas y calibradas, en su caso, mediante el cálculo interno del valor razonable y posterior comparación con el correspondiente precio negociado activamente, sin embargo pueden ser necesarios ajustes de valoración cuando los precios cotizados de mercado no están disponibles a efectos de comparación.

Las fuentes de riesgo a considerar generalmente podrían estar asociadas a parámetros de modelo inciertos, emisores subyacentes ilíquidos, datos de mercado de baja calidad o factores de riesgo no disponibles (en ocasiones la mejor alternativa posible es usar modelos limitados con riesgo controlable). En estas situaciones, el Grupo calcula y aplica ajustes de valoración de acuerdo con la práctica general de la industria. A continuación, se describen las principales fuentes de riesgo de modelo que podrían existir:

- En los mercados de renta fija, entre los riesgos de modelo se incluyen la correlación entre índices de renta fija, la modelización del *basis*, el riesgo de calibración de parámetros de modelo y el tratamiento de tipos de interés próximos a cero o negativos. Otras fuentes de riesgo emanan de la estimación de datos de mercado, como las volatilidades o las curvas de tipos de interés, tanto las de estimación como las de descuento de flujos. La disparidad del precio dependiendo de distintos contribuidores de mercado, o la concentración del activo en el mismo, también podrían ser fuentes de riesgo a considerar en el mercado de renta fija.

- Los mercados de divisas están expuestos a riesgo de modelo por la modelización del skew forward, y el impacto de modelización de tipos de interés estocásticos y correlación para instrumentos de múltiples activos. También puede surgir riesgo de datos de mercado, por iliquidez de pares concretos de divisas o distintos contribuidores de precios en la composición de la curva.
- La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados de crédito proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago de diferentes emisores subyacentes. Para emisores subyacentes ilíquidos, puede que el *spread* CDS no esté bien definido.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros a valor razonable cuya valoración se basa en modelos internos (Nivel 2) al 31 de diciembre de 2019 y de 2018:

				Miles de Euros		
		Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31-12-19 (Nivel 2)	Técnicas de Valoración	Principales asunciones		
ACTIVOS:						
Activos financieros mantenidos para negociar						
Derivados		20.141				
		20.141				
	<i>Swaps</i>	20.141	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis		
	<i>Otros</i>	-	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad		
Activos financieros no designados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados						
<i>Instrumentos de Patrimonio</i>		103				
		103	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Otros		
Derivados - contabilidad de coberturas						
	<i>Swaps</i>	59.791				
		48.841	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis		
	<i>Otros</i>	10.950	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx		
			Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Crédito, Otros		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global (*)		20.736				
<i>Instrumentos de Patrimonio</i>		20.736				
TOTAL ACTIVO		100.771				
PASIVOS:						
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
Derivados		21.221				
		21.221				
	<i>Swaps</i>	20.943	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis		
	<i>Otros</i>	278				
Derivados - contabilidad de coberturas						
	<i>Swaps</i>	97.410				
		84.223	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis		
	<i>Otros</i>	13.187	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx		
TOTAL PASIVO		118.631				

(*) Dentro de este epígrafe adicionalmente hay instrumentos financieros de Nivel 3 por importe de 60 miles de euros.

	Miles de Euros		
	Valores Razonables Calculados Utilizando Modelos Internos al 31-12-18 (Nivel 2)	Técnicas de Valoración	Principales asunciones
ACTIVOS:			
Activos financieros mantenidos para negociar	17.289		
Derivados	17.289		
<i>Swaps</i>	17.213	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
<i>Otros</i>	76	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad
Activos financieros no designados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	213		
<i>Instrumentos de Patrimonio</i>	213	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Otros
Derivados - contabilidad de coberturas	134.143		
<i>Swaps</i>	113.280	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
<i>Otros</i>	20.863	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	16.999	Método del Valor Presente	Curvas de tipo de interés, Precios de Mercado FX y EQ, Dividendos, Crédito, Otros
<i>Instrumentos de Patrimonio</i>	16.999		
TOTAL ACTIVO	168.644		
PASIVOS:			
Pasivos financieros mantenidos para negociar	19.541		
Derivados	19.541		
<i>Swaps</i>	19.258	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
<i>Otros</i>	283		
Derivados - contabilidad de coberturas	92.631		
<i>Swaps</i>	84.634	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Precios de mercado Fx, Basis
<i>Otros</i>	7.997	Método del Valor Presente	Curvas de tipos de interés, Superficie de volatilidad, Precios de mercado Fx
TOTAL PASIVO	112.172		

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones del valor en libros de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos Ingresos por intereses o Gastos por intereses, según proceda), y las que correspondan a otras causas. Estas últimas se registran, por su importe neto, en el capítulo Ganancias o pérdidas por activos o pasivos financieros.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se registran transitoriamente, en el caso de los instrumentos de deuda en Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, mientras que en el caso de los instrumentos de patrimonio se registran en Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global. Las diferencias de cambio de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, se reconocen en el capítulo Diferencias de cambio, netas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias en cambio de instrumentos de patrimonio, en lo cuales se ha elegido la opción de irrevocablemente, de valorarse a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado se reconocen el capítulo Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produce el deterioro o la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Las plusvalías no realizadas de los activos clasificados como Activos no corrientes mantenidos para la venta por formar parte de un grupo de disposición o de una operación interrumpida se registran con contrapartida en el epígrafe de patrimonio Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

v. Operaciones de cobertura

Las entidades consolidadas utilizan los derivados financieros para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de las entidades del Grupo y de sus activos y pasivos (“Derivados - contabilidad de coberturas”) o bien con el objetivo de beneficiarse de las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata, a efectos contables, como un “derivado de negociación”.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo, de manera que se puedan catalogar en alguna de las siguientes categorías:
 - De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros objeto de la cobertura, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”);
 - La inversión neta en un negocio en el extranjero (“cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”).

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”). Para ello, el Grupo verifica que los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80% al 125%, respecto de la partida cubierta.
3. Haberse documentado adecuadamente la operación de cobertura, de manera que quede evidencia de que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones así como la forma en que se pensaba conseguir, midiendo esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos que lleva a cabo el Grupo.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto (atribuibles al riesgo cubierto) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando como contrapartida los epígrafes Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (activo o pasivo), según proceda.
- En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de patrimonio “Otro resultado global acumulado – elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)” hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, salvo que se incluya en el coste del activo o pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros.
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio “Otro resultado global acumulado – elementos que pueden reclasificarse en resultados - Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero” hasta que se registren en resultados las ganancias o pérdidas del elemento cubierto.
- Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas”.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un derivado de negociación.

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes previamente registrados en el elemento cubierto se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que cesa de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

Cuando se interrumpen las coberturas de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el capítulo de patrimonio "Otro resultado global acumulado" (mientras la cobertura era efectiva) se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

vi. Derivados implícitos en instrumentos financieros híbridos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de Activos (Pasivos) financieros designados a valor razonable con cambios en resultados.

d) Transferencia de activos financieros y baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos, en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociendo, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido -caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, en el caso de titulaciones de activos en los que el cedente mantiene algún tipo de financiación subordinada u otorga algún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares que supone asumir sustancialmente el riesgo de crédito de los activos transferidos y otros casos análogos-, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconoce contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora, con carácter general, posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

El Grupo realiza habitualmente operaciones de titulización de activos financieros en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos activos financieros. El detalle de los activos titulizados mantenidos en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, distribuido por entidad consolidada, se incluye en la Nota 10 de esta memoria.

e) *Compensación de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance consolidado por su importe neto, solo cuando las entidades del Grupo tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no hay activos ni pasivos financieros por importes significativos que hayan sido objeto de compensación en el balance consolidado a dichas fechas.

f) *Deterioro del valor de los activos financieros*

i. Definición

El Grupo asocia una corrección por deterioro de valor a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor por pérdidas crediticias esperadas se constituye con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se manifiesta su deterioro. En caso de producirse, las recuperaciones de las pérdidas crediticias por deterioro de valor previamente registradas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

En el caso de activos financieros con deterioro de valor crediticio originados o comprados, el Grupo solo reconoce en la fecha de presentación los cambios acumulados en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo desde el reconocimiento inicial como una corrección de valor por pérdidas. En el caso de los activos medidos a valor razonable con cambios en otro resultado global, se refleja la parte de los cambios en el valor razonable debido a pérdidas crediticias esperadas en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la variación, reflejando el resto de la valoración en otro resultado global.

En general, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben recuperar de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que se esperan recibir descontados a la tasa de interés efectiva original. En el caso de los activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio, dicha diferencia se descuenta utilizando la tasa de interés efectiva ajustada por su calidad crediticia.

En función de la clasificación de los instrumentos financieros, que se menciona en siguientes apartados, las pérdidas crediticias esperadas podrán ser a 12 meses o durante el tiempo de vida del instrumento financiero:

- Pérdidas crediticias esperadas a 12 meses: son la parte de las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de default, tal y como se define en siguientes apartados, que se estime puedan ocurrir dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte. Estas pérdidas se asociarán a los activos financieros clasificados como “riesgo normal” de acuerdo a lo definido en siguientes apartados.

- Pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del instrumento financiero: son las pérdidas crediticias esperadas que proceden de potenciales sucesos de default que se estime puedan ocurrir durante toda la vida de la operación. Estas pérdidas se asocian a los activos financieros clasificados como “riesgo normal en vigilancia especial” o “riesgo dudoso”.

A efectos de la estimación de la vida esperada de un instrumento financiero se han tenido en cuenta todos los términos contractuales (p.e. pagos anticipados, duración, opciones de compra, etc.), siendo el periodo contractual (incluyendo opciones de ampliación) el periodo máximo a considerar para medir las pérdidas crediticias esperadas. En el caso de instrumentos financieros con vencimiento contractual no definido y con componente de saldo disponible (p.e. tarjetas de crédito), la vida esperada se estima mediante análisis cuantitativos para determinar el periodo durante el cual la entidad está expuesta al riesgo de crédito considerando también la eficacia de las prácticas de gestión que mitiguen dicha exposición (p.e. capacidad de cancelar unilateralmente dichos instrumentos financieros, etc.).

Las siguientes garantías constituyen garantías eficaces:

- a) Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor de la entidad. Los bienes inmuebles incluyen:
 - i) Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre:
 - Viviendas;
 - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes;
 - Resto de edificios tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - ii) Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - iii) Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.

- b) Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros tales como depósitos dinerarios, valores representativos de deuda de emisores de reconocida solvencia o instrumentos de patrimonio.
- c) Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles la entidad aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor de la propia entidad y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.
- d) Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

ii. *Clasificación de los instrumentos financieros*

A efectos del cálculo de la corrección por deterioro de valor, y de acuerdo con sus políticas internas, el Grupo clasifica sus instrumentos financieros (activo financiero, riesgo o compromiso contingente) medidos a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral en una de las siguientes categorías:

- Riesgo Normal ("Fase 1"): comprende todos los instrumentos que no cumplen los requisitos para ser clasificados en el resto de categorías.
- Riesgo Normal en Vigilancia Especial ("Fase 2"): comprende todos los instrumentos que, sin cumplir los criterios para clasificarse como riesgo dudoso o fallido, presentan aumentos significativos del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial.

A efectos de determinar si un instrumento financiero ha visto incrementado su riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, procediendo su clasificación en la Fase 2, el Grupo considera los siguientes criterios:

Se analizan y cuantifican los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero con respecto a su nivel crediticio en su reconocimiento inicial.

A efectos de determinar si dicho cambio se considera significativo, encuadrando al instrumento dentro de la Fase 2, cada unidad del Grupo ha definido los umbrales cuantitativos a considerar en cada una de sus carteras, teniendo en cuenta las guías corporativas y asegurando una interpretación consistente entre las diferentes geografías.

Criterios cuantitativos

Dentro de los mencionados umbrales cuantitativos, se consideran dos tipos: se entiende por umbral relativo aquel que compara la calidad crediticia actual con la calidad crediticia en el momento de la originación en términos porcentuales de variación. Complementariamente, un umbral absoluto compara ambas referencias en términos totales, calculando la diferencia entre ambas. Estos conceptos absoluto/relativo se usan de forma homogénea (con distintos valores) en todas las geografías. La utilización de este tipo de umbral u otro (o ambos) se determina según el proceso racional explicado en la Nota 47, y está marcado por el tipo de cartera y características tales como el punto de partida de la calidad crediticia media de la cartera.

Criterios cualitativos

Adicionalmente a los criterios cuantitativos indicados, se utilizan diversos indicadores que están alineados con los empleados por el Grupo en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Las posiciones irregulares de más de 30 días y las reconducciones son criterios comunes en todas las unidades del Grupo. Adicionalmente, cada unidad puede definir otros indicadores cualitativos, para cada una de sus carteras, en función de las particularidades y prácticas ordinarias de gestión en línea con las políticas actualmente en vigor (p.e. utilización de alertas de gestión, etc.).

El uso de estos criterios cualitativos se complementa con la utilización de un experimentado juicio experto, sometido en su caso al gobierno adecuado.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como “riesgo normal en vigilancia especial”, en general se podrán reclasificar a “riesgo normal” cuando concurren las siguientes circunstancias: haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de reclasificación a dicha categoría o desde su fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses, y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 30 días.

- Riesgo Dudoso (“Fase 3”): comprende los instrumentos financieros, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el cliente en los términos pactados contractualmente. Igualmente, se consideran en Fase 3 las exposiciones fuera de balance cuyo pago sea probable y su recuperación dudosa. Dentro de esta categoría se diferencian dos situaciones:

- Riesgo dudoso por razón de la morosidad: instrumentos financieros, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad. También, se consideran en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.

Estos instrumentos se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia del cobro de parte de los importes vencidos, desaparecen las causas que motivaron su clasificación en esta categoría y el cliente no tiene importes vencidos con más de 90 días de antigüedad en otras operaciones.

- Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad: en esta categoría se incluyen las operaciones de recuperación dudosa que no presentan algún importe vencido con más de 90 días de antigüedad.

El Grupo considera que una operación es dudosa por razones distintas de la morosidad cuando haya ocurrido un evento, o varios eventos combinados, con un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de la operación. A tal efecto se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) Patrimonio neto negativo o disminución como consecuencia de pérdidas del patrimonio neto del cliente en al menos un 50% durante el último ejercicio.
- b) Pérdidas continuadas o descenso significativo de la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes del cliente.
- c) Retraso generalizado en los pagos o flujos de caja insuficientes para atender las deudas.
- d) Estructura económica o financiera significativamente inadecuada, o imposibilidad de obtener financiaciones adicionales del cliente.

- e) Existencia de calificación crediticia, interna o externa, que ponga de manifiesto que el cliente se encuentra en situación de impago.
- f) Existencia de compromisos vencidos del cliente de importe significativo frente a organismos públicos o a empleados.

Estas operaciones se podrán reclasificar a otras categorías si, como consecuencia de un estudio individualizado, desaparecen las dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente y no existen importes vencidos con más de 90 días de antigüedad.

En el caso de las reconducciones, los instrumentos clasificados como riesgo dudoso se podrán reclasificar a la categoría de “riesgo normal en vigilancia especial” cuando concurren las siguientes circunstancias: que haya transcurrido un plazo mínimo de un año desde la fecha de reconducción, que el cliente haya pagado las cuentas devengadas de principal e intereses, y que el cliente no tenga ningún otro instrumento con importes vencidos de más de 90 días.

- Riesgo Fallido: comprende todos los activos financieros, o la parte de estos, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.

En todo caso, salvo que se trate de operaciones con garantías reales que cubran más del 10% del importe de la operación, en general el Grupo considera como de recuperación remota: las operaciones de titulares que se encuentren en la fase de liquidación del concurso de acreedores las operaciones dudosas por razón de la morosidad que tengan una antigüedad en esta categoría superior a 2 años.

Los saldos correspondientes a un activo financiero se mantienen en balance hasta que sean considerados como “riesgo fallido”, bien sea la totalidad de dicho activo financieros o una parte de éste, y se proceda a su baja en balance.

En el caso de operaciones que sólo han sido parcialmente dadas de baja en el activo, por motivo de quitas o por considerar irrecuperable una parte del importe total, el importe remanente deberá quedar clasificado íntegramente en la categoría de “riesgo dudoso”, salvo excepciones debidamente justificadas.

La clasificación de un activo financiero, o una parte de este, como “riesgo fallido” no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales para recuperar su importe.

iii. Cálculo de la corrección por deterioro de valor

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para la cobertura de su riesgo de crédito, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por su residencia en un determinado país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, estudio y documentación de los activos financieros, riesgos y compromisos contingentes, así como en la identificación de su deterioro y en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo de crédito.

El modelo de deterioro de activos de la NIIF 9 aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, a los cobros por arrendamientos, así como a los compromisos y garantías concedidas no valoradas a valor razonable.

La corrección por deterioro de valor representa la mejor estimación de las pérdidas crediticias esperadas del instrumento financiero a fecha del balance, tanto individual como colectivamente:

- Individualmente: a efectos de llevar a cabo las estimaciones de provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, el Grupo lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

La estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero es igual a la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar descontados utilizando el tipo de interés efectivo original de la operación. La estimación de dichos flujos de efectivo considera toda la información disponible del activo financiero así como las garantías eficaces asociadas a dicho activo.

- Colectivamente: el Grupo estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de forma individualizada. En este ámbito se incluyen, por ejemplo, los riesgos con particulares, empresarios individuales o las empresas de banca minorista sujetas a una gestión estandarizada.

A efectos del cálculo colectivo de las pérdidas crediticias esperadas, el Grupo cuenta con modelos internos robustos y fiables. Para el desarrollo de dichos modelos, se consideran aquellos instrumentos que tengan características de riesgo de crédito similares que sean indicativas de la capacidad de pago de los deudores.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

El Grupo realiza sobre dichas estimaciones pruebas retrospectivas y de seguimiento para evaluar la razonabilidad del cálculo colectivo.

Por otro lado, la metodología requerida para la cuantificación de la pérdida esperada por eventos de crédito está basada en una consideración no sesgada y ponderada por probabilidad de ocurrencia de una serie de escenarios, considerando un rango de entre tres y cinco posibles escenarios futuros, dependiendo de las características de cada unidad, que pudieran impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, teniendo siempre en cuenta tanto el valor temporal del dinero, como toda la información disponible y relevante sobre hechos pasados, condiciones actuales y predicciones de evolución de los factores macroeconómicos que se demuestren relevantes para la estimación de este importe (por ejemplo: PIB (Producto Interior Bruto), precio de la vivienda, tasa de paro, etc.).

Para la estimación de los parámetros empleados en la estimación de las provisiones por deterioro (EAD (*Exposure at Default*), PD (*Probability of Default*), LGD (*Loss Given Default*), el Grupo se ha basado en su experiencia en desarrollos de modelos internos para el cálculo de parámetros tanto en el ámbito regulatorio como a efectos de gestión, adaptando el desarrollo de los modelos de provisiones por deterioro bajo NIIF9.

- Exposición al *default*: es el importe del riesgo contraído estimado en el momento de análisis de la contraparte.
- Probabilidad de *default*: es la probabilidad estimada de que la contraparte incumpla con sus obligaciones de pago de capital y/o intereses.
- *Loss given default*: es la estimación de la severidad de la pérdida producida en caso de que se produzca un incumplimiento. Depende principalmente de la actualización de las garantías asociadas a la operación y de los flujos futuros que se esperan recuperar.

En todo caso, a la hora de estimar los flujos que se esperan recuperar se incluyen las ventas de carteras. Cabe destacar que por la política de recuperaciones del Grupo y la experiencia observada en relación con los precios de las ventas pasadas en activos clasificados como en fase 3 y/o fallidos, no existe una divergencia sustancial entre los flujos obtenidos procedentes de recobros tras practicar una gestión recuperatoria de los activos con los obtenidos por la venta de carteras de activos descontados los gastos estructurales y otros costes incurridos.

La definición de *default* implementada en el Grupo a efectos del cálculo de los modelos de provisiones por deterioro se basa en la definición del artículo 178 del Reglamento 575/2013 de la Unión Europea (CRR), el cual se encuentra plenamente alineado con los requerimientos de la NIIF9, que considera que existe un “default” en relación a un determinado cliente/contrato cuando se dé al menos una de las siguientes circunstancias: que la entidad considere que existen dudas razonables sobre el pago de la totalidad de sus obligaciones crediticias o que el cliente/contrato se encuentre en situación de irregularidad durante más de 90 días con respecto a cualquier obligación crediticia significativa.

Adicionalmente, el Grupo considera el riesgo que se genera en todas las operaciones transfronterizas, por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual por insolvencia (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional, como guerras, catástrofes naturales, crisis por balanza de pagos, etc.).

La NIIF9 recoge una serie de soluciones prácticas que pueden ser implantadas por las entidades, con el objetivo de facilitar su implementación. Sin embargo, para lograr una implementación completa y de alto nivel de la norma, y siguiendo las mejores prácticas de la industria, el Grupo no aplica estas soluciones prácticas de forma generalizada:

- Presunción refutable de incremento significativo del riesgo desde 30 días de impago: este umbral se utiliza como un indicador adicional, pero no como un indicador primario en la determinación del incremento significativo del riesgo. Adicionalmente, existen algunos casos en el Grupo, en el que se ha refutado su uso mediante estudios que evidencian una baja correlación del incremento significativo del riesgo con este umbral de atraso.
- Activos con bajo riesgo de crédito a la fecha de reporte: el Grupo analiza la existencia de incremento significativo del riesgo en todos sus instrumentos financieros.

Esta información se desglosa con mayor detalle en la Nota 47.c (Riesgo de crédito).

g) *Detalle de la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor*

Para la estimación individualizada de la corrección por deterioro de valor del activo financiero, el Grupo cuenta con una metodología específica para estimar el valor de los flujos de efectivo que se espera cobrar. Generalmente dicha recuperación podrá estimarse en base a:

- Recuperación vía repago de la deuda por los flujos de efectivo generados por las actividades ordinarias del deudor (enfoque “Going Concern”).
- Recuperación vía repago de la deuda por la ejecución y posterior venta de los colaterales que garantizan las operaciones (enfoque “Gone Concern”).

En caso de estimar la recuperación mediante un enfoque de “Gone Concern”, cada una de las unidades del Grupo ha desarrollado una metodología propia la cual se basa en los siguientes principios metodológicos:

a. Evaluación de la eficacia de las garantías

El Grupo efectúa una evaluación de la eficacia de la totalidad de garantías asociadas al activo financiero sujeto a una evaluación por deterioro realizada de forma individualizada. Para efectuar dicha evaluación se consideran los siguientes aspectos:

- El tiempo necesario para ejecutar tales garantías;
- La capacidad que tiene el Grupo para hacer cumplir o valer estas garantías a su favor;
- Existencia de limitaciones impuestas por la regulación local de cada una unidad sobre la ejecución hipotecaria de garantías.

En ningún caso, el Grupo considera que una garantía es eficaz si su eficacia depende sustancialmente de la solvencia del deudor o de su grupo económico como pudieran ser las siguientes:

- Promesas de acciones u otros valores del propio deudor cuando su valoración puede verse significativamente afectada por el incumplimiento de un deudor.
- Garantías personales cruzadas: cuando el garante de una operación está, al mismo tiempo, garantizado por el titular de dicha operación.

En base a lo anterior el Grupo considera como garantías eficaces los siguientes tipos de garantías

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles, que sean primera carga, siempre que se encuentren debidamente constituidas y registradas a favor del Grupo. Los bienes inmuebles incluyen:
 - Edificios y elementos de edificios terminados distinguiendo entre: Viviendas; Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes; Resto de edificios tales como naves no polivalentes y hoteles.
 - Suelo urbano y urbanizable ordenado.
 - Resto de bienes inmuebles donde se clasificarían, entre otros, los edificios y elementos de edificios en construcción, tales como las promociones en curso y las promociones paradas, y el resto de terrenos, tales como fincas rústicas.
- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros tales como depósitos dinerarios, valores representativos de deuda de emisores de reconocida solvencia o instrumentos de patrimonio.
- Otro tipo de garantías reales, incluyendo bienes muebles recibidos en garantía y segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles, siempre que la entidad demuestre su eficacia. Para evaluar la eficacia de las segundas y sucesivas hipotecas sobre inmuebles el Grupo aplicará criterios especialmente restrictivos. Tendrá en cuenta, entre otros, si las cargas anteriores están o no a favor del propio Grupo y la relación entre el riesgo garantizado por estas y el valor del inmueble.
- Garantías personales, así como la incorporación de nuevos titulares, que cubran la totalidad del importe de la operación y que impliquen la responsabilidad directa y solidaria ante la entidad de personas o entidades cuya solvencia patrimonial esté lo suficientemente contrastada como para asegurar el reembolso de la operación en los términos acordados.

b. Valoración de las garantías

En este sentido, el Grupo valorará las garantías asociadas a los instrumentos financieros atendiendo a la naturaleza de las garantías de acuerdo con lo siguiente:

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles asociadas a los instrumentos financieros teniendo en cuenta toda la información disponible, utilizando valoraciones individuales completas realizadas por expertos en valoraciones independientes y bajo normativa de valoración generalmente aceptada. En caso de que no sea posible la obtención de una valoración individual completa se podrán emplear valoraciones alternativas siempre y cuando las mismas hayan sido efectuadas por modelos de valoración internos debidamente documentados y aprobados.
- Las garantías personales se valorarán individualmente en función de la información actualizada del garante.
- El resto de las garantías se valorarán en base a los valores de mercado actuales en el caso de que estos se encuentren disponibles o en base a otra información de gestión.

c. Ajustes al valor de las garantías y estimación de las entradas y salidas futuras de flujos de efectivo

El Grupo, aplica una serie de ajustes al valor de las garantías los cuales pueden ser positivos o negativos con el objetivo de ajustar los valores de referencia:

- Ajustes en base a la experiencia histórica de ventas de las unidades locales para ciertas tipologías de activos. Dichos ajustes se realizarán de igual manera en caso de que las valoraciones actuales no se encuentren actualizadas.
- Ajustes expertos individuales en base a información de gestión adicional (por ejemplo, en caso de que exista una oferta vinculante para adquirir dicho activo o el activo se encuentre muy deteriorado). Asimismo, el Grupo para ajustar el valor de las garantías tendrá en cuenta el valor temporal del dinero. Básicamente para ello y en base a la experiencia histórica de cada una de las unidades, se estima:
- Periodo de adjudicación.
- Tiempo estimado de venta del activo. Por otro lado, el Grupo deberá de tener en cuenta aquellas entradas y salidas de efectivo que generaría dicha garantía hasta su venta. Para ello el Grupo considera a la hora de estimar el valor actual de los flujos de efectivo futuros de dicha garantía:
- Posibles rentas futuras comprometidas a favor del prestatario a las cuales se podrá acceder tras la adjudicación de activo.
- Costes estimados de adjudicación.
- Costes de mantenimiento del activo, impuestos y costes de comunidad.
- Costes estimados de comercialización o venta. Por último y al considerarse que la garantía se venderá en un futuro, el Grupo aplica un ajuste adicional ("*index forward*") con el objetivo de ajustar el valor de las garantías a las expectativas de valoración futuras. Dicho ajuste se realiza en base índices de precios futuros estimados o información externa.

h) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (repos) se registran en el balance consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en su caso, en los epígrafes "Bancos centrales", "Entidades de crédito" o "Clientela" ("Bancos centrales", "Entidades de crédito" o "Clientela"), en caso de que existan.

La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato aplicando para ello el método del tipo de interés efectivo.

i) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta recoge el valor en libros de las partidas individuales o integradas en un conjunto (grupo de disposición) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Simétricamente, el capítulo "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" recoge los saldos acreedores asociados con los activos o en los grupos de disposición y en las operaciones en interrupción.

Los activos no corrientes en venta, tanto individuales como integrados, en su caso, en un grupo de disposición, se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría. Sin perjuicio de lo anterior, los instrumentos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de reaseguro que pudiesen existir y que estuvieran clasificados, en su caso como “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”, continúan valorándose por los mismos criterios de valoración que se detallan en esta Nota, sin modificación por el hecho de haberse clasificado como no corriente en venta. En el caso de activos inmobiliarios adjudicados ubicados en España, el Grupo determina su valor teniendo en consideración la tasación del momento de adjudicación y el periodo de permanencia de cada activo en balance consolidado.

El Grupo cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las agencias de valoración externas, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las agencias de valoración cumplan con los requisitos de independencia, neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de sociedades y agencias de valoración y tasación con las que el Grupo trabaje en España estén inscritas en el registro Oficial del Banco de España y que sus valoraciones se realicen siguiendo la metodología establecida en la OM (Orden Ministerial) ECO/805/2003, de 27 de marzo. Las principales sociedades y agencias con las que ha trabajado el Grupo en España, durante el ejercicio 2019, son las siguientes: Gloval Valuation, S.A., Técnicos en Tasación, S.A., Eurovaloraciones, S.A., Valoraciones Mediterráneo, S.A., Tasibérica, S.A., Tasaciones Inmobiliarias, S.A., Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A., Arco Valoraciones, S.A., Krata, S.A., UVE Valoraciones, S.A., Sociedad de Tasación, S.A, Instituto de Valoraciones, S.A, CBRE Valuation Advisory, S.A.y Grupo Tasvalor, S.A.

Igualmente, dicha política establece que las distintas filiales en el extranjero trabajen con sociedades de tasación que cuenten con experiencia reciente en la localidad y tipo de activo que se está valorando, y que cumplan con los requerimientos relativos a la independencia establecidos en la política corporativa verificando, entre otros, que la mencionada sociedad no sea parte vinculada con el Grupo y que su facturación al Grupo en el último ejercicio no supere el quince por ciento de la facturación total de la sociedad de tasación.

Las pérdidas por deterioro de un activo, o grupo de disposición, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) y los resultados positivos o negativos obtenidos en venta se reconocen en el capítulo “ Ganancias o (–) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las ganancias de un activo no corriente en venta por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) a su deterioro, aumentan su valor en libros y se reconocen con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Por su parte, los activos y pasivos de las operaciones en interrupción se presentan y se valoran de acuerdo con los criterios indicados para los grupos de disposición. Los ingresos y gastos de dichos activos y pasivos se presentan, netos de su efecto impositivo, en la rúbrica “Ganancias o (–) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

j) Activos tangibles

Este epígrafe del balance consolidado incluye, en su caso, los inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos, en su caso, en régimen de arrendamiento financiero, de uso propio. Los activos tangibles se clasifican, en función de su destino, en:

i. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio (que incluye, entre otros y en su caso, los Activos tangibles recibidos por las entidades consolidadas para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se han adquirido en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiendo que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con contrapartida en la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Medio Anual
Edificios de uso propio	1,5%-2%
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	25%
Otros	12%

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios de que el valor neto de los elementos de sus activos tangibles excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible previamente deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final de cada ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar posibles cambios significativos en las mismas. En caso de producirse, las dotaciones a la amortización correspondientes a las nuevas vidas útiles se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a efectuar en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

ii. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias” recoge, en caso de existir, los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, su amortización y la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los Activos tangibles de uso propio.

iii. Activos cedidos en arrendamiento operativo

El epígrafe “Activos tangibles – Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo” de los balances consolidados incluye el importe de los activos, diferentes de los terrenos y edificios, que se tienen cedidos en arrendamiento operativo.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, su amortización y la estimación de sus respectivas vidas útiles así como para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los Activos tangibles de uso propio.

k) Arrendamientos

Desde el 1 de enero de 2019 el Grupo ha cambiado la política contable para los arrendamientos cuando actúa como arrendatario (véase Nota 1.b).

l) Activos intangibles

Este epígrafe incluye activos no monetarios identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas y el fondo de comercio distinto del que pueda haber en la adquisición de entidades valoradas por el método de la participación. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera fiable y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

i. Fondo de comercio

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y de las valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en los balances de las entidades adquiridas.

- Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo (éstas son el grupo identificable más pequeño de activos que, como consecuencia de su funcionamiento continuado, genera flujos de efectivo a favor del Grupo, con independencia de los procedentes de otros activos o grupo de activos). Las unidades generadoras de efectivo representan los segmentos geográficos y/o de negocios del Grupo.

Los fondos de comercio (que sólo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso) representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Al menos anualmente o cuando existan indicios de deterioro se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe Pérdidas por deterioro del resto de activos - Fondo de comercio y otro activo intangible de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

ii. Otro activo intangible

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).

Los activos intangibles de "vida útil indefinida" no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles clasificados como de "vida útil definida" se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los Activos tangibles. Los cargos efectuados a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

En ambos casos, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles (véase Nota 2.i).

iii. Programas informáticos desarrollados por el Grupo

Los programas informáticos desarrollados internamente se reconocen como activos intangibles cuando, entre otros requisitos (básicamente, la capacidad para utilizarlos o venderlos), dichos activos pueden ser identificados y puede demostrarse su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación, en caso de existir, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren, no pudiendo incorporarse posteriormente al valor en libros del activo intangible.

m) Otros activos y Otros pasivos

El capítulo "Otros activos" de los balances consolidados incluye, en su caso, el importe de los activos no registrados en otras partidas, desglosado en:

- Existencias: incluye el importe de los activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o van a ser consumidos en el proceso de producción o en el de prestación de servicios. En este capítulo se incluyen los bienes que se han adquirido con objeto de arrendarlos a terceros, encontrándose, a la fecha de los balances consolidados, pendientes de formalización sus correspondientes contratos de arrendamiento operativo.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste y su valor neto realizable, que es el importe que se espera obtener por su arrendamiento o venta en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su explotación.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia, minoración del precio de venta, hasta su valor neto realizable, así como las pérdidas por otros conceptos, se reconocen como gastos del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance y se registra como un gasto en el periodo que se reconoce el ingreso procedente de su venta.

- Otros: incluye, en su caso, el saldo de todas las cuentas de periodificación de activo, excepto las correspondientes a intereses, el importe neto de la diferencia entre las obligaciones por planes de pensiones y el valor de los activos del plan con saldo favorable para el Grupo, cuando se deba presentar por el importe neto en el balance consolidado, así como el importe de los restantes activos no incluidos en otras partidas.

El capítulo "Otros pasivos" de los balances consolidados incluye el saldo de las cuentas de periodificación de pasivo, excepto las correspondientes a intereses, y el importe de los restantes pasivos no incluidos en otros capítulos del balance consolidado.

n) Provisiones y pasivos (activos) contingentes

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado que surgen como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades consolidadas, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación y, para cancelarlos, las entidades consolidadas esperan desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles que surgen como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas. Incluyen las obligaciones actuales de las entidades consolidadas, cuya materialización aunque posible, no se ha considerado probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos y cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad. El Grupo no debe proceder a reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en el balance consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, pero se informa de ellos en la memoria consolidada siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. De acuerdo con la normativa vigente, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria consolidada.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en: (véase Nota 21).

- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo de prestación definida, así como los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares (véase Nota 21).
- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo: incluye otros compromisos asumidos con el personal prejubilado (véase Notas 2.r. y 21).
- Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios (véase Nota 21).
- Compromisos y garantías concedidos: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidas como aquellas operaciones en las que el Grupo garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros (véase Nota 21).
- Restantes provisiones: incluye el importe de las restantes provisiones constituidas por el Grupo (véase Nota 21).

La contabilización, o la liberación, en su caso de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registra con cargo o abono respectivamente al capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios aplicados para la contabilización del Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo se describe en las Notas 2-r y 2-s.

o) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores del Banco, como Sociedad dominante del Grupo, consideran que el quebranto económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones se encuentra adecuadamente provisionado (véase Nota 21), por lo que no tendrá un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

p) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades distintas de las empresas del Grupo, asociadas o multigrupo, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su desembolso.
- Los que reúnan las condiciones para formar parte del coste de adquisición inicial de los instrumentos financieros, distintos de los valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, aplicando el método del tipo de interés efectivo o en el momento de su venta, atendiendo a su naturaleza.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se diferencian durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de cinco pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

v. Comisiones en la formalización de préstamos

Las comisiones financieras con origen en la formalización de préstamos, fundamentalmente, las comisiones de apertura y estudio, se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, siguiendo un criterio financiero, durante la vida del préstamo. De dicho importe se pueden deducir los costes directos incurridos en la formalización atribuible a dichas operaciones.

q) Garantías financieras

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma jurídica en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, seguro o derivado de crédito.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y un crédito por las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en el apartado f) anterior.

Las provisiones constituidas por estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance consolidado (véase Nota 21). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el capítulo “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

r) Retribuciones post-empleo

De acuerdo con los Convenios Colectivos laborales vigentes, las entidades financieras integradas en el Grupo y algunas de las restantes entidades consolidadas (nacionales y extranjeras) tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, así como otras atenciones sociales.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran “planes de aportación definida” cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se consideran “planes de prestación definida” (véase Nota 21).

i. Planes de aportación definida

El Grupo registra las aportaciones a los planes devengadas en el ejercicio en el epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar a los planes externos en los que se encuentran materializados los compromisos, este se registra por su valor actual, en el epígrafe “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance consolidado (véase Nota 21).

ii. Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe “Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el capítulo “Otros activos”, dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los “activos del plan” (véase Nota 21).

Se consideran “activos del plan” aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance consolidado, en caso de existir, en el capítulo “Contratos de seguros vinculados a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada e incluye los siguientes componentes:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en la rúbrica “Gastos de administración - Gastos de personal” (véanse Notas 21 y 39).
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce, en caso de existir, en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” (véase Nota 21).
 - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación, el plan se registra en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 21).

- El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo “Gastos por intereses” (“Ingresos por intereses” en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 21 y 31).

La reevaluación del pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que se reconoce en el capítulo “Otro resultado global acumulado. Elementos que no se reclasificarán en resultados. Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” del patrimonio neto del balance consolidado incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

Los importes anteriores que sean registrados como ajustes por valoración no son reclasificados a la cuentas de pérdidas y ganancias consolidada con posterioridad a su contabilización.

s) Otras retribuciones a largo plazo y otros compromisos

Las otras retribuciones a largo plazo, entendidas como los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en las entidades consolidadas pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a esta hasta que pase a la situación legal de jubilado) y los premios de antigüedad asumidos por las entidades consolidadas, se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 21).

Los compromisos asumidos por determinadas entidades españolas del Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de sus empleados, durante el período en el que permanecen en activo y hasta su edad de jubilación, se mantienen en un fondo interno con una cobertura temporal anual renovable, por lo que no se realizan aportaciones a planes.

t) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se registran cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se hayan anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

u) Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades español y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra en patrimonio.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (valor fiscal), así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El capítulo Activos por impuestos incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: corrientes (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

El capítulo Pasivos por impuestos incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, que se desglosan en: corrientes (recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses) y diferidos (comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros).

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades dependientes, asociadas o participaciones en negocios conjuntos, se reconocen excepto cuando el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revertirá en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

v) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se facilita el detalle de los vencimientos de las partidas que integran los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

w) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados

Se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo entre aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y aquellas que se reclasificarán posteriormente a dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El estado presenta separadamente las partidas por naturaleza, agrupándolas en aquellas que, de acuerdo con las normas contables de aplicación, no se reclasificarán posteriormente a resultados y aquellas que se reclasificarán posteriormente a resultados al cumplirse los requisitos que establezcan las correspondientes normas contables.

x) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

Se presentan los movimientos que se han producido en el patrimonio neto consolidado, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en caso de que existan.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos anteriormente indicadas.

- c. Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de variaciones registradas en el patrimonio neto consolidado, como, en su caso, pueden ser aumentos o disminuciones del capital del Banco, distribución de resultados, operaciones con Instrumentos de patrimonio propios, pagos con Instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

y) Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

En relación a los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados, cabe destacar que no existen diferencias significativas entre aquéllos y los registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, motivo por el que no se desglosan de forma separada en los estados de flujos de efectivo consolidados; excepto los correspondientes a los pasivos de flujos de efectivos de las actividades de financiación que, aun no siendo significativos, han sido desglosados en la Nota 17.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se ha considerado como "Efectivo, y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera "efectivo o equivalentes de efectivo" los siguientes activos y pasivos financieros:

- Los saldos netos mantenidos en Caja y con Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Naturaleza:		
Caja	87.278	83.803
Cuentas corrientes	5.267.648	3.862.829
Cuentas mutuas	1.745.236	1.278.910
Otras cuentas con entidades de crédito y Bancos Centrales	728.821	646.134
	7.828.983	5.871.676
Moneda:		
Euro	7.651.575	5.709.949
Moneda extranjera	177.408	161.727
	7.828.983	5.871.676

z) Instrumentos de patrimonio propio

Se consideran instrumentos de patrimonio propio aquéllos que cumplen las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Si pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de patrimonio de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de patrimonio; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de patrimonio.

Los negocios realizados con instrumentos de patrimonio propio, incluidos su emisión y amortización, son registrados directamente contra patrimonio neto.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto, incluyendo los cupones asociados a las participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias.

3. Grupo Santander Consumer Finance

a) Santander Consumer Finance, S.A.

El Banco es la sociedad matriz del Grupo Santander Consumer Finance (véase Nota 1). A continuación, se presentan, a efectos informativos, el balance resumido, la cuenta de pérdidas y ganancias resumida, el estado resumido de cambios en el patrimonio neto y el estado resumido de flujos de efectivo, resumidos, del Banco correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018:

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

BALANCES RESUMIDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(Miles de Euros)

ACTIVO	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros	595.137	289.726	PASIVO		
Activos financieros mantenidos para negociar	-	67			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.423.139	2.883.847	Pasivos financieros mantenidos para negociar	202	254
Activos financieros a coste amortizado	25.034.238	25.477.016	Pasivos financieros a coste amortizado	30.984.771	29.899.396
Derivados – contabilidad de coberturas	45.639	115.013	Derivados – contabilidad de coberturas	54.634	35.629
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-	Provisiones	41.450	40.697
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	12.083.573	12.055.896	Pasivos por impuestos	281.520	258.479
Activos tangibles	48	127	Otros pasivos	49.540	39.452
Activos intangibles	18.322	14.048			
Activos por impuestos	138.372	134.958	TOTAL PASIVO	31.412.117	30.273.907
Otros activos	2.896	11.482			
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que han clasificado como mantenidos para la venta	2.649	5.632	Fondos propios	9.937.352	10.729.376
			Otro resultado global acumulado	(5.456)	(15.471)
TOTAL ACTIVO	41.344.013	40.987.812			
			TOTAL PATRIMONIO NETO	9.931.896	10.713.905
Pro memoria: exposiciones fuera de balance			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	41.344.013	40.987.812
Garantías concedidas	966.404	1.732.388			
Compromisos contingentes concedidos	3.939.106	4.256.464			

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Miles de Euros)

	Ingresos/(Gastos)	
	Ejercicio	Ejercicio
	2019	2018
Ingresos por intereses	288.506	268.874
Gastos por intereses	(148.303)	(134.485)
MARGEN DE INTERESES	140.203	134.389
Ingresos por dividendos	572.785	565.188
Resultado de entidades valoradas por el método de participación	-	-
Ingresos por comisiones	32.817	32.163
Gastos por comisiones	(57.807)	(55.140)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(249)	14
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	-
Diferencias de cambio (Ganancia o pérdida), netas	(5.225)	(3.441)
Otros ingresos de explotación	155	203
Otros gastos de explotación	(11.682)	(13.410)
MARGEN BRUTO	670.997	659.966
Gastos de administración:	(75.860)	(56.292)
Amortización	(4.047)	(513)
Provisiones o reversión de provisiones	(2.410)	9.195
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(44.489)	(49.027)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	544.191	563.329
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de las inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles	(1.271)	786
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	542.920	564.115
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(34.708)	(4.578)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	508.212	559.537
RESULTADO DEL EJERCICIO	508.212	559.537

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS RESUMIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
RESULTADO DEL EJERCICIO	508.212	559.537
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	10.015	(13.100)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(186)	(99)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(1.275)	(193)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	656	54
Impuestos sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	433	40
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	10.201	(13.001)
Diferencias de cambio	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva):	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (porción efectiva):	(4.575)	1.050
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global:	19.500	(19.624)
Activos no corrientes y enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(4.724)	5.573
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	518.227	546.437

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Resultado del Ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	5.638.639	1.139.990	1.050.000	-	2.341.210	559.537	-	(15.471)	10.713.905
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	5.638.639	1.139.990	1.050.000	-	2.341.210	559.537	-	(15.471)	10.713.905
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	508.212	-	10.015	518.227
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(295.247)	(559.537)	(445.452)	-	(1.300.236)
Emisión de acciones ordinarias (Nota 22)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes (Nota 22)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 25)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	(789.410)	-	(445.452)	-	(1.234.862)
Transferidas entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	559.537	(559.537)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto (Nota 24)	-	-	-	-	(65.374)	-	-	-	(65.374)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	5.638.639	1.139.990	1.050.000	-	2.045.963	508.212	(445.452)	(5.456)	9.931.896

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Resultado del Ejercicio	Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	TOTAL
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	5.638.639	1.139.990	850.000	-	2.347.790	462.877	(400.343)	(2.371)	10.036.582
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	(20.241)	-	-	-	(20.241)
Saldo inicial ajustado	5.638.639	1.139.990	850.000	-	2.327.549	462.877	(400.343)	(2.371)	10.016.341
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	559.537	-	(13.100)	546.437
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	200.000	-	13.661	(462.877)	400.343	-	151.127
Emisión de acciones ordinarias (Nota 22)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes (Nota 22)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 25)	-	-	200.000	-	-	-	-	-	200.000
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	-	-	400.343	-	-
Transferidas entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	62.534	(462.877)	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto (Nota 24)	-	-	-	-	(48.873)	-	-	-	(48.873)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	5.638.639	1.139.990	1.050.000	-	2.341.210	559.537	-	(15.471)	10.713.905

SANTANDER CONSUMER FINANCE, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
A. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	630.163	188.935
Resultado del ejercicio	508.212	559.537
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación-	122.823	33.381
Aumento/Disminución neto de los activos de explotación-	(112.875)	(4.682.873)
Aumento/Disminución neto de los pasivos de explotación-	112.003	4.278.890
B. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(7.922)	(156.837)
Pagos-	(10.905)	(152.684)
(Cobros)-	2.983	(4.153)
C. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	(316.830)	151.125
(Pagos)-	(1.166.830)	(48.875)
Cobros-	850.000	200.000
E. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D):	305.411	183.223
F. Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	289.726	106.503
G. Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	595.137	289.726
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO:		
Efectivo		
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	595.137	289.726
Otros activos financieros		-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	595.137	289.726

b) Adquisiciones y ventas

Las adquisiciones y las ventas más significativas que se han producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, de participaciones en el capital de entidades del Grupo, así como otras operaciones societarias relevantes que han modificado el perímetro de consolidación del Grupo durante dichos ejercicios, han sido las siguientes:

b.1) Ejercicio 2019

El 23 de diciembre de 2019, Andaluza de Inversiones, S.A. adquirió una participación del 93,89% en la sociedad Autodescuento S.L, siendo el importe desembolsado de 18.449.326,50 Euros. Existe un pacto entre socios por el que en los próximos años se efectuará la adquisición hasta el 100% de la entidad por parte de Andaluza de Inversiones, S.A.. Teniendo en cuenta la certidumbre de la ejecución de este pacto, se ha considerado integrar en el Grupo consolidado el 100% de Autodescuento, S.L..

Con fecha 22 de agosto de 2018, el Grupo, a través de la filial alemana Santander Consumer Bank AG, firmó el acuerdo de adquisición del 51% de las acciones representativas del capital social de Hyundai Capital Bank Europe, GmbH, propiedad de Hyundai Capital Services, Inc., Hyundai Motor Company y Kia Motors Corporation.

Con fecha 15 de febrero de 2019, las partes han firmado una modificación del contrato de compra-venta firmado el 22 de agosto de 2018, por la que, para asegurar la expansión del negocio durante 2019 y al mismo tiempo cumplir con los requerimientos regulatorios, acuerdan ampliar las reservas de la sociedad en 90 millones de euros. Hyundai Capital Services Inc. en su condición de accionista final de la sociedad, tras la adquisición por parte de Santander Consumer Bank AG del 51% de la participación (dejando de ser accionistas de la sociedad Hyundai Motor Company y Kia Motors Corporation), con fecha 31 de enero de 2019 realiza una ampliación de las reservas de la sociedad de 44,1 millones de euros, con el compromiso por parte de Santander Consumer Bank AG de aportar 45,9 millones de euros, una vez sea accionista de la sociedad.

Asimismo, en esta modificación del contrato de compra-venta, se acuerda que la aportación de 44,1 millones de euros efectuada por Hyundai Capital Services Inc. no formará parte del cálculo del precio a pagar en el momento efectivo de la adquisición.

Con fecha 28 de marzo de 2019, y una vez obtenidas las autorizaciones regulatorias correspondientes (europeas y locales), las partes han firmado el acuerdo de transmisión de acciones por el que Santander Consumer Bank AG ha adquirido el 51% de la participación en Hyundai Capital Bank Europe, GmbH, cuyo capital social era de 11,3 millones de euros, íntegramente desembolsado y representado por 11.257.892 acciones de 1 euro de valor nominal, mediante la adquisición de 5.741.525 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas con derecho a voto, por un importe total de 57,6 millones de euros. La adquisición se ha efectuado de la siguiente manera:

- Adquisición a Hyundai Motor Company de la totalidad de su participación en el capital social formada por 2.251.578 acciones por un importe de 22,6 millones de euros.
- Adquisición a Kia Motors Corporation de la totalidad de su participación en el capital social formada por 1.688.684 acciones por un importe de 16,9 millones de euros.
- Adquisición a Hyundai Capital Services Inc. de 1.801.263 acciones por un importe de 18,0 millones de euros.

De este modo los detalles del negocio adquirido son los siguientes:

Negocio adquirido	Actividad Principal	Fecha de Adquisición	Porcentaje de participación (derechos de voto) Adquiridos	Contraprestación Transferida (Millones de Euros)
Hyundai Capital Bank Europe, GmbH	Financiación de automóviles así como otros servicios relacionados con la misma.	28/03/2019	51%	57,6

El detalle de los activos netos del negocio adquirido es el siguiente:

	Valor en Libros (Millones de euros)
Préstamos y anticipos	649,7
Activos no corrientes	12,3
Activos corrientes	108,4
Pasivos financieros a coste amortizado	(560,3)
Pasivos no corrientes y corrientes	(91,5)
Activos netos	118,6
Ampliación de capital	(44,1)
Total activos netos	74,5
Minoritarios	(36,5)
Contraprestación transferida	57,6
Fondo de comercio	19,6

El negocio de Hyundai Capital Bank Europe, GmbH es la financiación de automóviles Hyundai y Kia (cliente final y dealers) así como otros servicios relacionados con la misma a través de la obtención de fondos del público vía depósitos y préstamos. Esta combinación de negocios tiene por objeto ampliar la presencia del Grupo Santander Consumer Finance en el mercado de préstamos al consumo para la adquisición de vehículos en Europa.

A la fecha de emisión de estas cuentas se ha realizado una contabilización todavía provisional de la combinación de negocios, puesto que de acuerdo con la NIIF3 se dispone de un año para efectuar el estudio de la asignación del precio a los activos netos adquiridos.

El valor razonable de las cuentas por cobrar adquiridas, principalmente de naturaleza financiera, asciende a 649,7 millones de euros y no difiere de sus importes contractuales brutos. Los Administradores de la Sociedad Dominante no estiman que a la fecha de adquisición hubiera indicios de que no se fueran a cobrar en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2019, esta sociedad ha aportado una pérdida de 9,4 millones de euros al resultado del Grupo consolidado. Si la combinación de negocios hubiese tenido lugar el 1 de enero de 2019, los resultados aportados al 31 de diciembre de 2019 habrían sido, aproximadamente, una pérdida de 10,6 millones de euros.

Flujo de caja neto en la adquisición:

	Millones de Euros
Efectivo pagado	57,6
Menos: tesorería y otros activos líquidos equivalentes (*)	(69,8)
Total	(12,2)

(*) Incluye la aportación efectuada por Hyundai Capital Services, Inc por importe de 44,1 millones de euros que no formaba parte del precio a pagar en el momento de la adquisición.

Como resultado de la combinación de negocio descrita anteriormente, se ha puesto de manifiesto una diferencia entre las contraprestaciones transferidas y el valor contable de los activos netos de los negocios adquiridos. Conforme a las expectativas existentes respecto a la evolución del mercado de financiación de automóviles, junto con las sinergias que se pondrán de manifiesto fruto de los negocios adquiridos, así como de los planes de negocio elaborados, el Grupo estima que la recuperación del fondo de comercio está suficientemente acreditada.

Asimismo, y con fecha 17 de abril de 2019, Santander Consumer Bank AG ha efectuado la aportación de reservas comprometida por un importe de 45,9 millones de euros.

El 26 de septiembre de 2019 la Junta General de Accionistas de Hyundai Capital Bank Europe, GmbH acordó una ampliación de capital de 60 millones de euros que ha sido totalmente suscrita y desembolsada por sus accionistas de acuerdo con sus porcentajes de participación, habiendo desembolsado Santander Consumer Bank AG 30,6 millones de euros e Hyundai Capital Services, Inc, 29,4 millones de euros.

No se han producido otras variaciones significativas en el perímetro de consolidación del Grupo.

b.2) Ejercicio 2018

PSA Renting Italia S.P.A

El 1 de enero de 2018, la Banca PSA Italia acordó adquirir 125,00 acciones de PSA Renting Italia S. P. A., que representa el 100% del capital social de la empresa. El precio de adquisición fue de 6.094 miles de euros, que se pagó íntegramente el mismo día.

Santander Consumer Technology Services GmbH y Santander Consumer Operations Services GmbH

El 16 de octubre de 2018, Santander Consumer Bank AG firmó el contrato de compra-venta de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la sociedad alemana Isban DE GmbH a Ingeniería de Software Bancario, S.L. y a Produban Servicios Informáticos Generales, S.L. por un precio total de 22.700 miles de euros. La fecha efectiva de la compra-venta fue el 1 de noviembre de 2018. El contrato incluye un ajuste del precio en función de la evolución de los fondos propios entre el 31 de octubre de 2017 (fecha de la valoración) y la fecha del cierre 1 de noviembre de 2018. Antes del cierre de ejercicio (18 de diciembre de 2018) se efectuó un ajuste de precio por el que Santander Consumer Bank Aktiengesellschaft ha pagó a los vendedores 1.500 miles de euros adicionales. No obstante, está pendiente efectuar un nuevo ajuste al precio por el que los vendedores deberán devolver al comprador 2.100 miles de euros. El importe total de los activos adquiridos ha sido de 159.867 miles de euros, dentro de los que se incluían 26.335 miles de euros de efectivo y equivalentes de efectivo, mientras que el importe total de pasivos adquiridos ha sido de 148.474 miles de euros.

Con fecha 20 de noviembre de 2018 cambió la denominación social de Isban DE GmbH, pasando a denominarse Santander Consumer Technology Services GmbH.

Asimismo, y en la misma fecha, 16 de octubre de 2018, Santander Consumer Bank AG firmó el contrato de compra-venta de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la sociedad alemana Santander Service GmbH a Geoban, S.A. por 9.100 miles de euros. La fecha efectiva de la compra-venta fue el 1 de noviembre de 2018. El contrato incluye un ajuste del precio en función de la evolución del equity entre el 31 de octubre de 2017 (fecha de la valoración) y la fecha del cierre 1 de noviembre de 2018. Antes del cierre de ejercicio (20 de diciembre de 2018) se ha efectuado un ajuste de precio por el que Santander Consumer Bank Aktiengesellschaft pagó a los vendedores 8.864 miles de euros adicionales. El importe total de los activos adquiridos ha sido de 46.511 miles de euros, dentro de los que se incluían 30.193 miles de euros de efectivo y equivalentes de efectivo, mientras que el importe total de pasivos adquiridos ha sido de 40.592 miles de euros.

Con fecha 9 de noviembre de 2018 se ha cambiado la denominación social de Santander Service GmbH, pasando a denominarse Santander Consumer Operations Services GmbH.

Ampliaciones de capital

En los ejercicios 2019 y 2018, además de las operaciones descritas anteriormente en esta misma Nota, determinadas entidades participadas realizaron ampliaciones de capital, íntegramente suscritas y desembolsadas. Las más significativas se indican a continuación:

	Millones de Euros (*)	
	2019	2018
Banca PSA Italia S.p.A. (**)	30	-
PSA Bank Deutschland GmbH (**)	10	-
Hyundai Capital Bank GmbH (**)	30,6	-
Santander Consumer Holding, GmbH	-	150
	116,5	150

(*) Incluye, exclusivamente, los desembolsos realizados por el Grupo sobre estas ampliaciones de capital.

(**) Los importes indicados del ejercicio 2019 de estas entidades, corresponden a la suscripción del 50% de participación en el capital social de dichas entidades.

(***) El importe indicado del ejercicio 2019 de esta entidad, corresponden a la suscripción del 51% de participación en el capital social de dicha entidad.

Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Las notificaciones de adquisición de participaciones de las que se debe informar, en su caso, en la memoria de acuerdo con los artículos 155 de la Ley de Sociedades de Capital y artículo 125 del Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores; en su caso. Se incluyen en el Anexo III.

4. Aplicación de resultados del Banco y Beneficio por acción

a) Aplicación de resultados del Banco

La propuesta de aplicación del beneficio neto del Banco del ejercicio 2019 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación y la propuesta aprobada por la Junta General de Accionistas del Banco, celebrada el 25 de abril de 2019, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Base de reparto:		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	508.212	559.537
Aplicación:		
A compensación de dividendos a cuenta	445.452	501.839
A Reserva legal	50.821	55.954
A Reservas voluntarias	11.939	1.744
Total	508.212	559.537

La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2019, acordó la distribución de un dividendo por importe de 633.408 miles de euros, de los cuales, un importe de 187.956 miles de euros se hizo con cargo a reservas de libre disposición y un importe de 445.452 miles de euros se ha registrado como dividendo a cuenta. Al 31 de diciembre de 2019 dichos importes siguen pendientes de pago.

El estado contable provisional que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado por los Administradores del Banco, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución del dividendo a cuenta, es el siguiente:

	Miles de Euros
	30-11-2019
Estimación beneficios antes de impuestos	525.857
A deducir:	
Estimación del Impuesto sobre Beneficios	(18.599)
Aportación a reserva legal	(50.726)
Beneficio distribuible	456.532
Dividendo a cuenta a distribuir	445.452
Dividendo bruto por acción (euros) (*)	0,24

(*) Estimado con el número de acciones del Banco existentes a la fecha de aprobación del dividendo a cuenta.

Adicionalmente el 28 de febrero de 2019, la Junta General de Accionistas del Banco aprobó el reparto de un dividendo con cargo a reservas voluntarias por importe de 99.615 miles de euros.

Por otro lado, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 17 de enero de 2019, aprobó un dividendo a cuenta por importe de 501.839 miles de euros con cargo a los resultados del ejercicio 2018.

b) **Beneficio básico por acción**

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a la entidad dominante ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en patrimonio de las participaciones preferentes contingentemente convertibles (véase Nota 23), entre el número medio ponderado de las acciones del Banco en circulación en dicho ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas en el mismo.

De acuerdo con ello:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Beneficio consolidado del ejercicio atribuido a la entidad dominante del ejercicio (miles de euros)	1.133.367	1.218.931
Retribución de participaciones preferentes contingentemente convertibles (PPCC) (miles de euros) (Nota 23)	(65.375)	(48.875)
	1.067.992	1.170.056
Efecto dilutivo de los cambios en los resultados del periodo derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	-	-
<i>Del que:</i>		
<i>Resultado de actividades interrumpidas (Neto de minoritarios) (miles de euros)</i>	-	-
<i>Resultado de la actividad ordinaria (neto de minoritarios y retribución de PPCC) (miles de euros)</i>	1.067.992	1.170.056
Número medio ponderado de acciones en circulación	1.879.546.172	1.879.546.172
Número ajustado de acciones	1.879.546.172	1.879.546.172
Beneficio básico y diluido por acción (euros)	0,5682	0,6222
<i>Del que:</i>		
<i>De operaciones continuadas (euros)</i>	0,5682	0,6222

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección del Banco

a) Atenciones estatutarias y otras

En el ejercicio 2019 los miembros del Consejo de Administración del Banco han percibido 554 miles de euros en concepto de atenciones estatutarias y dietas (538 miles de euros en el ejercicio 2018), todas ellas correspondientes a cuatro consejeros externos del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo al siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Antonio Escámez Torres	260	265
Jean Pierre Landau	112	97
Juan Rodríguez Inciarte (*)	99	67
Luis Alberto Salazar-Simpson Bos	67	111
José Manuel Robles	16	-

(*) Miembro del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.

Los Consejeros del Banco han devengado, de Banco Santander, S.A., 14.860 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2019 (15.248 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2018), en concepto, básicamente, de retribuciones fijas y variables como consecuencia tanto de las funciones directivas desempeñadas por algunos Consejeros en dicha entidad como por su pertenencia al Consejo de Administración de otras entidades del Grupo Santander. Las retribuciones variables de algunos Consejeros se encuentran sujetas a un periodo de diferimiento de tres años para su abono, en su caso, en efectivo y/o en acciones de Banco Santander, S.A., siempre que se cumplan determinadas condiciones. Adicionalmente se han percibido de Banco Santander, S.A. en el ejercicio 2019 compensaciones por pactos de no competencia de uno de los consejeros externos por importe de 1.652 miles de euros (1 consejero por importe de 576 miles de euros en el ejercicio 2018).

Las retribuciones en especie satisfechas por Banco Santander, S.A. a los Consejeros del Banco han ascendido a 759 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2019 (774 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2018).

b) Prestaciones post-empleo y otras prestaciones a largo plazo

Las obligaciones contraídas por el Grupo Santander en materia de pensiones complementarias con el conjunto de su personal, tanto en activo como jubilado, incluyen las correspondientes a los Consejeros actuales y anteriores del Banco, que desempeñan (o han desempeñado) funciones ejecutivas en el Grupo Santander. El importe total devengado por estos y otros, en concepto de prestaciones definidas, asciende a 7.240 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (7.378 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Este importe está cubierto, fundamentalmente, con fondos constituidos en entidades del Grupo Santander distintas al Grupo.

Las aportaciones efectuadas, en favor de los Consejeros del Banco, a planes de pensiones han ascendido a 1.189 miles de euros en el ejercicio 2018, que han correspondido a planes de aportación definida, que se encuentran externalizados en la entidad dependiente del Grupo Santander, Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (1.121 miles de euros en el ejercicio 2018 correspondientes a planes de aportación definida externalizados). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo.

Los pagos a los miembros anteriores del Consejo de Administración del Banco por pensiones han ascendido a 1.201 miles de euros en el ejercicio 2019 (1.197 miles de euros en el ejercicio 2018) y que han sido realizadas, fundamentalmente, por otras entidades del Grupo Santander no pertenecientes al Grupo.

c) Planes de opciones concedidas a los miembros del Consejo

La política de retribución variable de los consejeros ejecutivos del Banco y de determinado personal directivo del mismo y de otras sociedades del Grupo incluye retribuciones vinculadas a las acciones Santander, cuya puesta en práctica exige, de conformidad con la Ley y los Estatutos, acuerdos concretos de la Junta General de Accionistas.

Si fuera necesario o conveniente por razones legales, regulatorias u otras de análoga naturaleza, podrán adaptarse en casos concretos los mecanismos de entrega que se describen a continuación, sin alterar el número máximo de acciones vinculadas al plan ni las condiciones esenciales de las que dependa la entrega. Dichas adaptaciones podrán incluir la sustitución de la entrega de acciones por la entrega de cantidades en metálico de valor equivalente.

Los planes que incluyen retribuciones vinculadas a las acciones se denominan: (i) plan de acciones de entrega diferida y condicionada, (ii) plan de retribución variable diferida y condicionada, (iii) plan de *performance shares* y (iv) plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales. En los apartados siguientes se describen sus características:

Sistema de retribución variable diferida	Descripción	Beneficiarios del plan	Condiciones	Base del cálculo
(i) Plan de retribución variable diferida y condicionada (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019)	El propósito de estos ciclos es diferir una parte de la retribución variable de sus beneficiarios durante un periodo de tres años para el tercero, cuarto y sexto ciclo y en tres o cinco años para el quinto, séptimo perciben una y octavo ciclo, para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando de forma inmediata la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación.	Consejeros ejecutivos y determinados directivos (incluida la alta dirección) y empleados que asumen riesgos, que circunstancias durante el periodo anterior a cada ejercen funciones de control o que remuneración global que los incluya en el mismo baremo de remuneración que el de los altos directivos y empleados que asumen riesgos (tercero, cuarto y quinto ciclo) Tomadores de riesgos materiales o Colectivo identificado (Sexto, séptimo y octavo ciclo) que no son beneficiarios del plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales.	En el caso de los ciclos tercero, cuarto, quinto y sexto, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurren ninguna de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan: i. Deficiente desempeño (<i>performance</i>) financiero del Grupo; ii. Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; iii. Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o iv. Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo. En el caso de los ciclos séptimo y octavo ciclo, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurren supuestos en los que se produce un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de ésta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores: i. Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo; ii. El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones; iii. Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad; y iv. Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas, considerando especialmente los efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones.	Ciclo tercero (2013), con 3 años de diferimiento en todos los casos: • Consejeros ejecutivos: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente. • Directores de división y otros directivos del Grupo de perfil similar: 50% y 50% abono inmediato y diferido, respectivamente. • Otros directivos: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente. Cuarto y quinto ciclos (2014 y 2015, respectivamente): • Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total $\geq 2,6$ millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente, 5 años (periodo de diferimiento de los años en el cuarto ciclo). • - Directores de división, country heads de países que representan, al menos, el 1% del capital económico del Grupo, otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total $\geq 1,7$ millones de euros (1,8 millones de euros en el cuarto ciclo), y <2,6 millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 5 años (Periodo de diferimiento de los años en el cuarto ciclo). • Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente, 3 años. Sexto ciclo (2016): • El Bonus se abonará inmediatamente en un 60% y el 40% se abonará en un periodo de 3 años. Séptimo y octavo ciclo (2017 y 2018, respectivamente): • Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total $\geq 2,7$ millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente, 5 años. • Otros directivos del Grupo de perfil similar y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable entre 1,7 millones de euros y 2,7 millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente, 5 años. • Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 3 años (Periodo de diferimiento).

Sistema de retribución variable diferida	Descripción	Beneficiarios del plan	Condiciones	Base del cálculo
(ii) Plan de Performance Shares (2014 y 2015) o ILP	El plan de Performance Shares mediante el que se instrumenta parte de la retribución variable de los consejeros ejecutivos y otros miembros del Colectivo Identificado, consiste en un incentivo a largo plazo (ILP) en acciones basado en la evolución del Banco durante un periodo plurianual. Adicionalmente, el segundo ciclo también es de aplicación a otros empleados del Banco no incluidos en el Colectivo Identificado respecto de los cuales se estime conveniente incluir en su paquete retributivo la potencial entrega de acciones del Banco, con el objetivo de lograr una mejor alineación de los intereses del empleado con los del Banco.	i. Consejo de administración y alta dirección ii. Colectivo identificado iii. Otros beneficiarios, en el caso del segundo ciclo (2015)	La entrega de acciones que corresponda abonar en cada fecha de pago del ILP en función del cumplimiento del objetivo plurianual correspondiente queda condicionada, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurra, a juicio del consejo, a propuesta de la comisión de retribuciones, ninguna de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior a cada una de las entregas como consecuencia de actuaciones realizadas en 2014 y 2015, respectivamente: i. Deficiente desempeño (performance) financiero del Grupo; ii. Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; iii. Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o iv. Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo. Para el segundo ciclo (2015), a partir del valor de referencia máximo (20%), el Consejo de Administración, a propuesta de la comisión de retribuciones, fijó el número de acciones máximo cuyo valor en Euros se denomina el "Importe Acordado del ILP" teniendo en cuenta (i) el beneficio por acción (BPA) del Grupo y (ii) la tasa de retorno sobre el capital tangible ("RoTE", por sus siglas en inglés -return on tangible equity-) del Grupo para el ejercicio 2015 en relación con los presupuestados para dicho ejercicio.	El primer ciclo (2014) está sujeto al cumplimiento de un objetivo de retorno total para el accionista (RTA) en los ciclos 2014-2015, 2014-2016 y 2014-2017 frente a un grupo de referencia de 15 entidades de crédito. En el caso del segundo ciclo (2015), la base de cálculo es el cumplimiento de los siguientes objetivos: • Comportamiento relativo del crecimiento del beneficio por acción (BPA) de Grupo Santander en el periodo 2015-2017 en relación con un grupo de referencia de 17 entidades de crédito. • RoTE del ejercicio del Grupo Santander en 2017. • Satisfacción de los empleados, medida por la inclusión o no de la correspondiente sociedad del Grupo entre el "Top 3" de los mejores bancos para trabajar. • Satisfacción de los clientes, medida por la inclusión o no de la correspondiente sociedad del Grupo en 2017 en el "Top 3" de los mejores bancos en índice de satisfacción de clientes. • Vinculación de clientes pymes y empresas vinculados.
(iii) Plan de retribución variable diferida y vinculada a objetivos plurianuales (2016, 2017, 2018, 2019)	El plan se aprueba para simplificar la estructura retributiva, mejorar el ajuste por riesgo ex ante y aumentar la incidencia de los objetivos a largo plazo en las primeras líneas directivas del Grupo. El propósito de este plan es diferir una parte de la retribución variable de sus beneficiarios durante un periodo de tres o cinco años para su abono, en su caso, en efectivo y en acciones Santander, abonando de forma inmediata la otra parte de dicha retribución variable en efectivo y en acciones Santander, de acuerdo con las reglas que se detallan a continuación. El devengo de una parte de los importes diferidos (el tercer tercio o los tres últimos quintos en el caso del diferimiento a 3 y 5 años, respectivamente) están además sujetos al cumplimiento de objetivos a largo plazo.	Consejeros ejecutivos, alta dirección y ciertos ejecutivos ocupando las posiciones más relevantes en el Grupo.	En 2016, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan de las siguientes circunstancias durante el periodo anterior a cada una de las entregas en los términos previstos en cada caso en el reglamento del plan: i. Deficiente desempeño (performance) financiero del Grupo; ii. Incumplimiento por el beneficiario de la normativa interna, incluyendo en particular la relativa a riesgos; iii. Reformulación material de las cuentas anuales del Grupo, excepto cuando resulte procedente conforme a una modificación de la normativa contable; o iv. Variaciones significativas del capital económico o perfil de riesgo del Grupo. En 2017, el devengo de la retribución diferida queda condicionado, además de a la permanencia del beneficiario en el Grupo, con las excepciones contenidas en el reglamento del plan, a que no concurran supuestos en los que se produce un deficiente desempeño financiero de la entidad en su conjunto o de una división o área concreta de ésta o de las exposiciones generadas por el personal, debiendo considerarse, al menos, los siguientes factores: i. Los fallos significativos en la gestión del riesgo cometidos por la entidad, o por una unidad de negocio o de control del riesgo; ii. El incremento sufrido por la entidad o por una unidad de negocio de sus necesidades de capital, no previstas en el momento de generación de las exposiciones; iii. Las sanciones regulatorias o condenas judiciales por hechos que pudieran ser imputables a la unidad o al personal responsable de aquellos. Asimismo, el incumplimiento de códigos de conducta internos de la entidad; y iv. Las conductas irregulares, ya sean individuales o colectivas, considerando en particular los	Primer ciclo (2016): • Consejeros ejecutivos y miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total $\geq 2,7$ millones de euros: 40% y 60% abono inmediato y diferido, respectivamente. 5 años (periodo de diferimiento). • Directores generales, country heads de países que representan, al menos, el 1% del capital del Grupo y otros miembros del Colectivo Identificado con retribución variable total $\geq 1,7$ millones de euros y 2,7 millones de euros: 50% y 50% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 5 años (periodo de diferimiento). • Resto de beneficiarios: 60% y 40% abono inmediato y abono diferido, respectivamente. 3 años (periodo de diferimiento). Los ciclos segundo (2017) y tercero (2018) están sujetos a las mismas reglas de diferimiento para los beneficiarios con la excepción de la retribución variable a considerar, que se trata de la target (retribución aprobada en el primer ciclo). En 2016, los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (último tercio o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente), son: • Crecimiento de BPA en 2018 (% sobre 2015). • Comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) en el periodo 2016-2018 medido frente a un grupo de entidades de crédito. • Cumplimiento del objetivo de ratio de CET1 fully loaded en 2018. • Crecimiento RoRWA en 2018 (% sobre 2015). En el segundo y tercer ciclo (2017 y 2018, respectivamente) los objetivos a largo plazo vinculados a la entrega de los importes diferidos (último tercio o tres últimos quintos, en el caso de diferimiento a tres y cinco años, respectivamente), son: • Crecimiento de

Sistema de retribución variable diferida	Descripción	Beneficiarios del plan	Condiciones	Base del cálculo
			efectos negativos derivados de la comercialización de productos inadecuados y las responsabilidades de las personas u órganos que tomaron esas decisiones. Abono mitad en efectivo, mitad en acciones. El número máximo de acciones a entregar se calcula teniendo en cuenta la media ponderada por volumen diario de las cotizaciones medias ponderadas correspondientes a las quince sesiones bursátiles anteriores al viernes anterior (excluido) a la fecha en que por el consejo se acuerda el bono para los consejeros ejecutivos del Banco.	BPA en 2019 y 2020 (% sobre 2016 y 2017, respectivamente) • Comportamiento relativo del retorno total para el accionista (RTA) frente a un grupo de 17 entidades de crédito en el periodo 2017-2019 y 2018-2020, respectivamente. • Cumplimiento del objetivo de ratio de capital CET1 fully loaded en 2019 y 2020, respectivamente.
(iv) Incentivo para la Transformación Digital (2019)	El Incentivo para la Transformación Digital 2019 es un sistema de retribución variable que incluye la entrega de acciones y opciones sobre acciones del Banco. La finalidad del Incentivo Digital es atraer y retener el talento necesario para avanzar, acelerar y profundizar en la transformación digital del Grupo Santander. Con este programa, el Grupo Santander ofrece un elemento de remuneración que es competitivo con los sistemas de remuneración ofrecidos por otros operadores del mercado que compiten por el talento digital.	El número de beneficiarios del Incentivo Digital está limitado a un máximo de 250 personas y el importe total del incentivo está limitado a 30 millones de euros.	El elemento determinante del Incentivo Digital es el logro de importantes hitos que están alineados con la hoja de ruta digital del Grupo y determinados por el consejo de administración, teniendo en cuenta la estrategia de digitalización del Grupo, con el propósito de convertirse en la mejor plataforma financiera abierta, responsable y global. Las condiciones de desempeño que serán objeto de evaluación vendrán dadas en función del éxito que alcancen las siguientes cinco iniciativas: 1. El lanzamiento de una plataforma global de servicios de comercio (global trade services (GTS) platform). 2. El lanzamiento de una plataforma global de servicios a comerciantes (global merchant services (GMS) platform). 3. La migración de Openbank, como banco digital del Grupo, a una plataforma de nueva generación y su lanzamiento en tres países. 4. La extensión de la iniciativa SuperDigital de Brasil al menos a otro país. 5. El lanzamiento de nuestra aplicación para pagos internacionales basada en tecnología blockchain a nuevos clientes ajenos al Grupo. Cualquier entrega de acciones, bien directamente o a través del ejercicio de opciones sobre acciones, estará sujeta, generalmente, a las disposiciones de malus y clawback según se describen en la política de retribución del Grupo Santander y a la permanencia del beneficiario en el Grupo Santander.	A comienzos del año 2020, y siguiendo la propuesta de la comisión de remuneraciones, el consejo de administración ha verificado si se han logrado los hitos marcados durante 2019, habiéndose aprobado finalmente un 83% sobre el nivel inicial de financiación correspondiente a este plan. El Incentivo Digital se instrumenta en un 50% en acciones de Banco Santander, y en un 50% en opciones sobre acciones de Banco Santander, teniendo en cuenta a estos efectos el valor razonable de las opciones en el momento en que sean concedidas. Para los miembros del Colectivo Identificado sujetos al periodo de diferimiento de cinco años, el Incentivo Digital (acciones y opciones sobre acciones) se entregará por tercios en el tercer, cuarto y quinto aniversario desde su concesión. Para los miembros del Colectivo Identificado sujetos al periodo de diferimiento de tres años y los miembros no sujetos a periodo de diferimiento, el incentivo se entregará íntegro en el tercer aniversario desde su concesión. Por último, las opciones sobre acciones entregadas podrán ejercitarse hasta el vencimiento, que tendrá lugar transcurridos diez años desde su concesión.

Valor razonable

Para el cálculo del valor razonable del plan de retribución variable definida y vinculada a objetivos plurianuales 2018 y 2019, en la fecha de concesión se ha determinado en base al informe de valoración de un experto independiente, Willis Towers Watson. En función del diseño del plan para 2017 y de los niveles de consecución de planes similares en entidades comparables, el experto concluye que el rango razonable para estimar el coeficiente de logro inicial está en torno a un 60% - 80%, por lo que se ha considerado que el valor razonable es el 70% del máximo.

d) Créditos y depósitos

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo no mantenía riesgos directos en concepto de préstamos, créditos y avales prestados a Consejeros del Banco -véase Nota 46-. Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, los Consejeros del Banco no mantenían depósito alguno de clientes con el Grupo.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

e) Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como Alta Dirección a las personas que han formado parte de la Comisión Ejecutiva o del Comité de Dirección del Banco.

Las retribuciones percibidas por los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco (12 y 11 personas en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente) han ascendido a 6.662 miles de euros y 6.481 miles de euros en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente, y han sido íntegramente abonadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo.

Las retribuciones en especie satisfechas a los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco, han ascendido a 142 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2019, que han sido satisfechos por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo (118 miles de euros en el ejercicio 2018, que fueron satisfechos por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo).

En el ejercicio 2019, se han realizado aportaciones a favor de los miembros (no Consejeros) de la Alta Dirección del Banco a planes de pensiones de aportación definida por un importe de 869 miles de euros (417 miles de euros en el ejercicio 2018). Dichas aportaciones han sido realizadas por otras entidades del Grupo Santander distintas al Grupo. En el ejercicio 2019 y 2018 no se han efectuado pagos por este concepto.

El detalle de los derechos sobre acciones concedidas a los miembros de la Alta Dirección del Banco, excluidos los Consejeros, siguen las mismas pautas que se han explicado en el apartado c de esta Nota. A 31 de diciembre de 2018 el importe de riesgos directos del Banco con los miembros de la Alta Dirección que no son Consejeros del Banco ascienden a 5 miles de euros (6 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Adicionalmente, al 31 diciembre de 2019, estos mantenían depósitos en el Banco por importe de 542 miles de euros (717 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) –véase Nota 46–.

En todos los casos, las operaciones con el Grupo han sido realizadas en condiciones de mercado o se ha imputado la correspondiente retribución en especie.

f) Indemnizaciones por cese de contrato

Los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos con entidades del Grupo Santander son de duración indefinida. La extinción de la relación por incumplimiento de sus obligaciones por el consejero o directivo o por su libre voluntad no dará derecho a ninguna compensación económica. En caso de terminación del contrato por cualquier otro motivo, tendrán derecho únicamente a la indemnización legal que, en su caso, corresponda.

Determinados miembros de la Alta Dirección –no Consejeros– del Banco mantienen contratos que reconocen el derecho del interesado, en determinados supuestos, a una aportación extraordinaria a su sistema de previsión en el caso de cese por causa que no sea debida a su propia voluntad, jubilación, invalidez o incumplimiento grave de sus funciones. Dichas indemnizaciones se reconocen como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un gasto de personal únicamente cuando se rescinda el vínculo que une al Banco Santander con los directivos antes de la fecha normal de su jubilación.

g) Información sobre participaciones de los consejeros en otras sociedades y conflictos de interés

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni sus personas vinculadas desarrollan, por cuenta propia o ajena, actividades que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con las del Grupo. o que, de cualquier otro modo, sitúen a los consejeros en un conflicto permanente con los intereses de Grupo.

Sin perjuicio de lo anterior, se señalan a continuación las declaraciones de los consejeros del Banco al 31 de diciembre de 2019, respecto de sus participaciones y las de sus personas vinculadas en el capital social de entidades cuyo objeto social sea banca, financiación o crédito, así como las funciones de administración o dirección que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Denominación Social	Actividad	Participación (Porcentaje)	Funciones
D. Antonio Escámez Torres	Open Bank, S.A.	Entidad financiera	-	Vicepresidente
D. Andreu Plaza López	Open Bank, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Banco Santander Chile, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Banco Santander Totta, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Banco Santander Uruguay, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
Dña. Magdalena Salarich Fernández de Valderrama	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	Director General
	Financiera El Corte Inglés E.F.C, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Santander Consumer Holding GmbH	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Casa de Bolsa Santander SACV	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Banco Santander, S.A. (Mexico)	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Santander Consumo SACV	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Grupo Financiero Santander México, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Santander Vivienda SACV	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
D. David Turiel López	Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Entidad financiera	-	Presidente/Administrador (no ejecutivo)
	Santander Consumer Banque, S.A.	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Vigilancia
	Finance Professional Services S.A.S.	Entidad financiera	-	Administrador Único de Directorio
	Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Miembro del Comité de Vigilancia
	Santander Consumer Bank, S.p.A.	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	PSA Finance Polska sp.z.o.o	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Compagnie Générale De Credit Aux Particuliers- CREDIPAR	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	PSA Banque de France, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
D. Bruno Montalvo Wilmot	Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia)	Entidad financiera	-	Vicepresidente del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	Entidad financiera	-	Vicepresidente del Consejo de Administración
	Santander Consumer UK Plc.	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	PSA Finance UK Limited	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	PSA Finance Polska sp.z.o.o	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
Dña. Inés Serrano González	Santander Consumer Holding GmbH	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Compagnie Générale De Credit Aux Particuliers- CREDIPAR	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Santander Consumer Banque S.A.	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Vigilancia
	Financiera El Corte Inglés, E.F.C, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	PSA Banque France, S.A.	Entidad financiera	-	Consejero (no ejecutivo)
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
D. Javier Francisco Gamarra Antón	Santander Consumer E.F.C.,S.A.	Entidad financiera	-	Presidente del Consejo de Administración
D. Jose Luis De Mora Gallardo (*)	Banco Santander, S.A.	Entidad financiera	0,002%	Director General
	Bank Zachodni Wbk	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Holding, GmbH	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
	Santander Consumer Bank AG	Entidad financiera	-	Miembro del Comité de Vigilancia
D. Jean Pierre Landau	Santander Consumer Banque, S.A.	Entidad financiera	-	Miembro del Consejo de Vigilancia
D. José Manuel Robles Fernández	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A	Entidad Financiera	Inferior al 0,001%	-
Dña. Alejandra Kindelan Oteyza	Banco Santander Rio, S.A.	Entidad Financiera	-	Miembro no ejecutivo del Directorio
Dña. Benita Ferrero-Waldner	Caixabank, S.A.	Entidad financiera	Inferior al 0,001%	-

En lo que refiere a las situaciones de conflicto, según el Reglamento del Consejo (artículo 18), los consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Banco. Si el conflicto se refiere a una operación, el consejero no podrá realizarla sin la aprobación del consejo, previo informe de la comisión de nombramientos.

El consejero afectado habrá de abstenerse en la deliberación y votación sobre la operación a que el conflicto se refiera siendo el órgano de resolución de conflictos el propio Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los Administradores del Banco no han comunicado al Consejo de Administración o a la Junta General de Accionistas situación alguna de conflicto de interés, directo o indirecto, de los mismos o personas vinculadas.

6. Préstamos y anticipos – Entidades de crédito

El desglose del saldo del epígrafe “Préstamos y anticipos – Entidades de crédito” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	36.363	106.079
Adquisición temporal de activos	108.638	9.734
Otras cuentas	119.236	42.166
	264.237	157.979
Moneda:		
Euro	143.423	144.035
Moneda extranjera	120.814	13.944
	264.237	157.979

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como sus tipos de interés medios de dichos ejercicios y de su valor razonable estimado al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Una parte significativa de los depósitos en entidades de crédito corresponde a saldos con entidades asociadas y entidades del Grupo Santander (véase Nota 46).

El desglose al 31 de diciembre de 2019 de la exposición por fase de deterioro de los activos contabilizados bajo NIIF9 es de 267.323 miles de euros, 35 miles de euros y 27 miles de euros (160.667 y 15 miles de euros en 2018) y del fondo de provisión por fase de deterioro es de 3.100 miles de euros, 35 miles de euros y 13 miles de euros (2.693 y 10 millones de euros en 2018) en fase 1, fase 2 y fase 3, respectivamente.

7. Valores representativos de deuda

El desglose del saldo correspondiente a “Valores representativos de deuda” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	931.676	1.255.620
Activos financieros a coste amortizado	1.618.836	1.426.596
	2.550.512	2.682.216
Naturaleza:		
Deuda Pública española	926.903	1.251.603
Deuda Pública extranjera	1.221.906	958.800
Emitidos por entidades financieras	397.996	468.796
Otros valores de renta fija	4.042	3.017
Correcciones de valor por deterioro	(335)	-
	2.550.512	2.682.216
Moneda:		
Euro	1.684.007	1.993.033
Moneda extranjera	866.840	689.183
Total Bruto	2.550.847	2.682.216
Menos - Correcciones de valor por deterioro	(335)	-
	2.550.512	2.682.216

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la totalidad del saldo de la exposición por fase de deterioro correspondiente a “Valores representativos de deuda” así como el fondo de provisión por deterioro se encontraban en fase 1.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la cuenta “Deuda Pública española” del cuadro anterior corresponde, principalmente, a Letras del Tesoro, adquiridas por Santander Consumer Finance, S.A.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 de la cuenta “Deuda Pública extranjera” del cuadro anterior corresponde, principalmente, a Bonos del Tesoro danés y sueco adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AS (Noruega) por unos 211.891 miles de euros y 134.128 miles de euros, respectivamente, Bonos del Tesoro italiano adquiridos por las entidades dependientes italianas Santander Consumer Bank S.p.A. y Banca PSA Italia S.p.A. por unos 441.589 miles de euros y Bonos del Tesoro finlandés adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Finance Oy (Finlandia) por unos 106.131 miles de euros.

El saldo al 31 de diciembre de 2018 de la cuenta “Deuda Pública extranjera” del cuadro anterior correspondía, principalmente, a Bonos del Tesoro sueco adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AS (Noruega) por unos 111.182 miles de euros, Bonos del Tesoro italiano adquiridos por las entidades dependientes italianas Santander Consumer Bank S.p.A. y Banca PSA Italia S.p.A. por unos 384.924 miles de euros y Bonos del Tesoro alemán adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Finance Oy (Finlandia) por unos 115.181 miles de euros.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 de la cuenta “Valores representativos de deuda - Emitidos por entidades financieras” del cuadro anterior incluye, principalmente, bonos emitidos por las entidades financieras Nykredit Realkredit A/S, Nordea Eiendomskreditt AS, Nordea Hypotek AB, DNB Boligkredit AS, Swedbank Hypotek AB, Skandinaviska Enskilda Banken AB, Stadshypotek AB, adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank A.S. (Noruega) por un importe de 390.298 miles de euros; y bonos emitidos por la entidad financiera SC Germany Consumer Synthethic 2019 Designated Activity Company (Irlanda) adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank AG (Alemania) por un importe de 7.715 miles de euros.

El saldo al 31 de diciembre de 2018 de la cuenta “Valores representativos de deuda - Emitidos por entidades financieras” del cuadro anterior incluía, principalmente, bonos emitidos por las entidades financieras Realkredit Danmark A/S, Nykredit Realkredit A/S, Nordea Eiendomskreditt AS, Danske Bank AS, DNB Boligkredit AS y Swedbank Hypotek AB (Suecia), adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Bank A.S. (Noruega) por un importe de 445.145 miles de euros; y bonos emitidos por la entidad financiera Nordea Kredit Realkredit (Dinamarca) adquiridos por la entidad dependiente Santander Consumer Finance, Oy (Finlandia) por un importe de 23.651 miles de euros.

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos financieros al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como sus tipos de interés medios de dichos ejercicios.

8. Instrumentos de patrimonio

El saldo correspondiente “Instrumentos de patrimonio” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, atendiendo a su clasificación, moneda y naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	15.062	15.767
Obligatoriamente a VR con cambios en resultados	103	213
	15.165	15.980
Naturaleza:		
Sociedades extranjeras	15.165	15.980
	15.165	15.980
Más – Ajustes por valoración	6.647	1.232
	21.812	17.212

El movimiento que se ha producido en el epígrafe “Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Instrumentos de patrimonio” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del balance consolidado adjunto, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	16.999	9.910
Adiciones (retiros) netos	(705)	7.598
Ajustes por valoración	5.415	(509)
Variaciones por tipo de cambio y otros	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	21.709	16.999

9. Activos y Pasivos financieros mantenidos para negociar

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados contratados por el Grupo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de tipo de interés	19.171	20.942	11.541	14.976
Riesgo de tipo de cambio	970	279	5.748	4.565
	20.141(*)	21.221(*)	17.289(*)	19.541(*)

(*) De los que, al 31 de diciembre de 2019, 10.507 miles de euros y 10.997 miles de euros de saldos deudores y acreedores, respectivamente, corresponden a importes mantenidos con sociedades del Grupo Santander (4.103 miles de euros y 10.119 miles de euros de saldos deudores y acreedores, respectivamente, correspondía a entidades del Grupo Santander al 31 de diciembre de 2018) -véase Nota 46.

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para los saldos deudores.

10. Préstamos y anticipos - Clientela

a) Composición del saldo

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados, atendiendo a su clasificación es:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos financieros a coste amortizado	98.298.612	91.880.359
<i>De los que:</i>		
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	<i>(1.938.389)</i>	<i>(1.908.163)</i>
Préstamos y anticipos a la clientela sin considerar las correcciones de valor por deterioro	100.237.001	93.788.522

En la Nota 44 se muestra el detalle de los plazos de vencimiento de los activos financieros a coste amortizado, así como sus tipos de interés medios.

b) Desglose

A continuación, se indica el desglose de los préstamos y anticipos concedidos a los clientes del Grupo, que recogen la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, sin considerar el saldo de las correcciones de valor por deterioro, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por modalidad y situación del crédito:		
Cartera comercial	3.746.006	3.266.402
Deudores con garantía real	5.471.421	5.915.805
Otros deudores a plazo	67.984.959	64.097.722
Arrendamientos financieros	17.671.956	15.415.560
Deudores a la vista	908.640	704.197
Deudores por tarjetas de crédito	2.484.220	2.527.292
Activos deteriorados	1.969.799	1.861.544
	100.237.001	93.788.522
Por área geográfica del acreditado:		
España y Portugal	17.623.816	16.540.228
Italia	9.205.963	8.681.567
Francia	14.160.374	12.262.834
Alemania y Austria	38.565.275	36.360.828
Escandinavia	16.761.390	16.438.538
Resto	3.920.183	3.504.527
	100.237.001	93.788.522
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	78.792.901	73.080.259
A tipo de interés variable	21.444.100	20.708.263
	100.237.001	93.788.522
Por moneda		
Euros	85.201.245	79.080.825
Moneda extranjera	15.035.756	14.707.697
	100.237.001	93.788.522
Menos:		
<i>Correcciones por deterioro de activos</i>	<i>(1.938.389)</i>	<i>(1.908.163)</i>
TOTAL	98.298.612	91.880.359

El importe bruto de los préstamos y anticipos al 31 de diciembre de 2019 asciende a 100.237.001 miles de euros de los que, 98.267.202 miles de euros se encuentran en situación no dudosa (93.788.522 miles de euros y 91.926.978 miles de euros el 31 de diciembre de 2018 respectivamente). A continuación, se muestra la distribución porcentual de dichos créditos a 31 de diciembre de 2019 en función de la calidad crediticia de la contraparte: 87% y AAA/BBB- y 13% BB+/C. (a 31 de diciembre de 2018 95% y 5% respectivamente).

Las anteriores calificaciones se han obtenido mediante la conversión de las calificaciones internas de solvencia (*rating*) dadas por el Grupo a los clientes (Véase Nota 47) en el *ranking* de calificaciones externas establecido por Standard & Poors, al objeto de hacerlas más fácilmente comparables.

El 22 de mayo de 2014, el Banco suscribió 4.152 participaciones hipotecarias emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 424.397 miles de euros, que se registraron en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizados - Préstamos y anticipos - Clientela” del balance y se incluyen en la rúbrica “Deudores con garantía real” del cuadro anterior. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 3 y 39 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,58% y el 5,34%.

El 26 de abril de 2012, el Banco suscribió 3.425 participaciones hipotecarias, emitidas por Banco Santander, S.A., por un importe de 416.625 miles de euros, que se registraron en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizados - Préstamos y anticipos - Clientela” del balance. Dichas participaciones hipotecarias corresponden a préstamos con vencimiento comprendido entre 1 y 38 años y devengan un interés anual comprendido entre el 0,54 % y el 4,67%.

El saldo vivo de estas participaciones asciende a 453.436 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (505.211 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 18).

Al cierre del ejercicio 2019, el importe de los créditos a la clientela afectos a compromisos, propios o de terceros, ascendía a 600.000 miles de euros (650.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2018) (véanse Notas 18 y 19), sin considerar a estos efectos la cartera crediticia consolidada y mantenida a través de diversos fondos de titulación de activos incluidos en el perímetro de consolidación del Grupo (véase anexo I).

En la Nota 47 se incluye determinada información relativa a la cartera reestructurada/refinanciada, así como la distribución del préstamo a la clientela por actividad, neto del deterioro, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

A continuación, se desglosa el movimiento de la exposición bruta por fase de deterioro de préstamos y anticipos de la clientela registrados en los epígrafes de “Activos financieros a coste amortizado” del ejercicio 2019 y 2018:

2019	Miles de Euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	87.556.913	4.370.065	1.861.544	93.788.522
Movimientos				
Trasposos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(3.065.487)	3.065.487	-	-
A Fase 3 desde Fase 1	(508.551)	-	508.551	-
A Fase 3 desde Fase 2	-	(615.250)	615.250	-
A Fase 1 desde Fase 2	2.509.285	(2.509.285)	-	-
A Fase 2 desde Fase 3	-	158.303	(158.303)	-
A Fase 1 desde Fase 3	6.126	-	(6.126)	-
Variación neta de activos financieros	8.272.933	(1.097.988)	(157.548)	7.017.399
Fallidos	-	-	(685.117)	(685.117)
Diferencias de cambio y otros movimientos	115.076	9.575	(8.452)	116.197
Saldo al cierre del ejercicio	94.886.295	3.380.907	1.969.799	100.237.001

Adicionalmente el grupo tiene contabilizados 24.557.573 miles de euros de compromisos y garantías financieras concedidas sujetas a impairment de los que 24.350.163 miles de euros están en stage 1, 164.025 miles de euros en stage 2 y 43.385 miles de euros en stage 3.

2018	Miles de Euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio	82.535.726	4.065.765	1.934.477	88.535.968
Movimientos				
Traspasos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(3.099.987)	3.099.987		-
A Fase 3 desde Fase 1	(446.964)		446.964	-
A Fase 3 desde Fase 2		(439.675)	439.675	-
A Fase 1 desde Fase 2	1.332.516	(1.332.516)		-
A Fase 2 desde Fase 3		127.607	(127.607)	-
A Fase 1 desde Fase 3	31.192		(31.192)	-
Variación neta de activos financieros	7.311.442	(1.135.684)	(108.003)	6.067.755
Fallidos	-	-	(681.271)	(681.271)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(107.012)	(15.419)	(11.499)	(133.930)
Saldo al cierre del ejercicio	87.556.913	4.370.065	1.861.544	93.788.522

A 31 de diciembre de 2018, el grupo tenía contabilizados 24.444.179 miles de euros de compromisos y garantías financieras concedidas sujetas a deterioro bajo IFRS 9, de los que 24.244.708 miles de euros estaban en stage 1, 183.233 miles de euros en stage 2 y 16.238 miles de euros en stage 3.

c) Pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a clientes a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo de los epígrafes Activos financieros a coste amortizado en la línea de Clientela:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del periodo	1.908.163	1.947.946
Dotaciones con cargo a resultados del periodo	705.179	649.968
<i>De las que:</i>		
<i>Dotaciones con cargo a resultados</i>	<i>1.546.675</i>	<i>1.153.572</i>
<i>Recuperación de dotaciones con abono a resultados</i>	<i>(841.496)</i>	<i>(503.604)</i>
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(685.117)	(681.271)
Diferencias de cambio y otros movimientos	10.164	(8.480)
Saldo al cierre del periodo	1.938.389	1.908.163
<i>De los que:</i>		
<i>En función de la tipología de activo:</i>		
<i>Activos deteriorados</i>	<i>1.304.085</i>	<i>1.271.948</i>
<i>Resto de activos</i>	<i>634.304</i>	<i>636.215</i>
<i>En función de su area geografica</i>		
<i>España</i>	<i>386.002</i>	<i>361.438</i>
<i>Resto</i>	<i>1.552.387</i>	<i>1.546.725</i>
<i>En función de su calculo</i>		
<i>Calculadas individualmente</i>	<i>112.643</i>	<i>481.721</i>
<i>Calculadas colectivamente</i>	<i>1.825.746</i>	<i>1.426.442</i>

A continuación, se desglosa el movimiento del importe bruto del fondo por insolvencias de préstamos y anticipos de la clientela registrados en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado” bajo NIIF9 del ejercicio 2019 y 2018:

2019				
	Miles de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	404.037	232.178	1.271.948	1.908.163
Trasposos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(60.648)	243.553		182.905
A Fase 3 desde Fase 1	(28.100)		220.508	192.408
A Fase 3 desde Fase 2		(137.433)	329.675	192.242
A Fase 1 desde Fase 2	31.393	(140.657)		(109.264)
A Fase 2 desde Fase 3		17.353	(88.353)	(71.000)
A Fase 1 desde Fase 3	160		(2.586)	(2.426)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	61.914	9.288	249.112	320.314
Fallidos	-	-	(685.117)	(685.117)
Diferencias de cambio y otros movimientos	3.108	(1.842)	8.898	10.164
Saldo bruto al cierre del ejercicio	411.864	222.440	1.304.085	1.938.389

2018				
	Millones de euros			
	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Saldo bruto al inicio del ejercicio	412.476	249.033	1.286.437	1.947.946
Trasposos:				
A Fase 2 desde Fase 1	(102.366)	188.130		85.764
A Fase 3 desde Fase 1	(75.528)		292.376	216.848
A Fase 3 desde Fase 2		(77.199)	196.160	118.961
A Fase 1 desde Fase 2	20.758	(63.018)		(42.260)
A Fase 2 desde Fase 3		17.094	(57.301)	(40.207)
A Fase 1 desde Fase 3	466		(9.730)	(9.264)
Variación neta de exposición y cambios en el riesgo de crédito	149.101	(81.398)	252.423	320.126
Fallidos	-	-	(681.271)	(681.271)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(870)	(464)	(7.146)	(8.480)
Saldo bruto al cierre del ejercicio	404.037	232.178	1.271.948	1.908.163

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no presenta importes significativos en activos deteriorados comprados con deterioro.

En 2019 se ha registrado en Renta Fija una reversión por importe de 82 miles de euros (dotación 1.823 miles de euros en el ejercicio 2018). Los activos en suspenso recuperados (activos fallidos), incluyendo las ventas de carteras de activos dudosos y fallidos, en los ejercicios 2019 y 2018, ascienden a 324.163 miles de euros y 392.859 miles de euros, respectivamente, que se presentan deduciendo el saldo del epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros a coste amortizado” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de dichos ejercicios. El importe registrado en el epígrafe de “deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” asciende a 380.934 miles de euros y 258.932 miles de euros para los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

En los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo ha vendido las siguientes carteras de créditos fallidos:

Sociedad	Miles de Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
	Nominales	Nominales
Santander Consumer Bank AG (Alemania)	137.800	145.000
Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)	120.900	230
Santander Consumer Finance Benelux B.V. (Holanda)	14.600	18.660
Santander Consumer Bank AS (Noruega)	218.400	282.500
Santander Consumer Finance Oy (Finlandia)	16.800	32.500
Santander Consumer Bank GmbH (Austria)	83.500	21.000
Banco Santander Consumer Portugal S.A. (Portugal)	26.200	32.400
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A. (España)	111.500	-
Santander Consumer, E.F.C., S.A. (España)	212.100	247.020
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar (Francia)	-	104.000
PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A.	94.400	-
PSA Bank Deutschland GmbH (Alemania)	-	42.600
	1.036.200	925.910

El precio de venta de las carteras de créditos fallidos realizadas en el ejercicio 2019 ha sido de 291.900 de euros (294.700 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). El resultado obtenido de dichas ventas (beneficio) se ha registrado con abono al capítulo "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados –Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Activos fallidos

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el saldo de los activos financieros clasificados como Activos financieros a coste amortizado – Clientela considerados como fallidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	2.654.622	2.273.885
Adiciones	685.117	681.271
Bajas	(1.195.406)	(300.534)
Saldo al cierre del ejercicio	2.144.333	2.654.622

Crédito otorgado a los hogares para la adquisición de viviendas por los principales negocios en España

La información cuantitativa relativa al crédito otorgado por el Grupo a los hogares para la adquisición de viviendas por los principales negocios en España, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	31-12-2019		31-12-2018	
	Miles de Euros		Miles de Euros	
	Importe bruto	Del que: Dudoso	Importe bruto	Del que: Dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda				
- Sin garantía hipotecaria	-	-	-	-
- Con garantía hipotecaria	1.678.833	67.507	1.835.264	67.872
	1.678.833	67.507	1.835.264	67.872

Los desgloses de los créditos del Grupo con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda en España, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value), al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

En millones de Euros	31-12-2019					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible (valor de la deuda)					TOTAL
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	340	427	337	208	367	1.679
- Del que: Dudoso	4	7	13	8	36	68

En millones de Euros	31-12-2018					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible (valor de la deuda)					TOTAL
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	302	394	435	198	506	1.835
- Del que: Dudoso	4	7	14	8	35	68

Titulizaciones

El saldo de los activos financieros clasificados como Activos financieros a coste amortizado – Clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos incluye, entre otros, aquellos préstamos transmitidos a terceros mediante titulización sobre los que se mantiene, aunque sea parcialmente, riesgo, razón por la que de acuerdo con la normativa vigente, no pueden darse de baja del balance consolidado. El detalle de los importes titulizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados en función de la entidad dependiente que originó la cartera titulizada, y de que hayan cumplido o no, los requisitos para ser dadas de baja del balance consolidado, de acuerdo con lo descrito en la Nota 2-d de esta memoria consolidada, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Dadas de baja del balance	-	-
Mantenidas en el balance:	26.493.021	22.672.392
<i>De los que:</i>		
<i>Santander Consumer Bank AG (Alemania)</i>	10.537.861	8.898.837
<i>Santander Consumer, E.F.C., S.A. (España)</i>	2.274.671	2.063.151
<i>Compagnie Generalé de Credit Aux Particuliers-Credipar (Francia)</i>	5.105.158	4.475.104
<i>Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)</i>	2.493.908	2.446.425
<i>Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)</i>	448.852	585.180
<i>Santander Consumer Finance Oy (Finlandia)</i>	1.326.647	567.125
<i>PSA Financial Services, Spain, E.F.C., S.A. (España)</i>	860.370	1.076.302
<i>Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A. (España)</i>	1.178.666	1.134.391
<i>Banca PSA Italia S.p.A. (Italia)</i>	1.280.208	717.369
<i>PSA Bank Deutschland GmbH (Alemania)</i>	986.680	647.908
<i>Santander Consumer Bank gmbh (Austria)</i>	-	60.600
Total	26.493.021	22.672.392

La naturaleza de los activos titulizados corresponde, fundamentalmente, a financiaciones de vehículos y a financiaciones al consumo.

En los ejercicios 2019 y 2018, las entidades dependientes indicadas en el cuadro anterior han titulado derechos sobre créditos por un importe de 4.136.000 miles de euros y 5.653.000 miles de euros, respectivamente. Dado que no se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios asociados a dichos derechos de crédito, éstos no se han dado de baja del balance consolidado.

En la Nota 19 de esta memoria consolidada se informa de los pasivos asociados a las operaciones de titulización.

Activos deteriorados

El movimiento que se ha producido en el saldo de los activos financieros clasificados como Activos financieros a coste amortizado – Clientela y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito (activos dudosos) es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	1.861.544	1.934.477
Entradas, netas de recuperaciones	801.824	619.837
Trasposos a fallidos	(685.117)	(681.271)
Diferencias de cambio y otros movimientos (neto)	(8.452)	(11.499)
Saldo al cierre del ejercicio	1.969.799	1.861.544

Dicho importe, una vez deducidas sus correspondientes provisiones, supone la mejor estimación del Grupo respecto al valor descontado de los flujos que se esperan recuperar de los activos deteriorados.

Adicionalmente, a continuación, se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados en la cartera de Activos financieros a coste amortizado y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 clasificados atendiendo a las áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dicha fecha más antiguo de cada operación:

Ejercicio 2019						
	Miles de Euros					
	Sin saldos Vencidos o Vencidos hasta 3 Meses	Con Saldos Vencidos e Impagados				
		Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
España y Portugal	47.778	84.247	54.887	49.406	154.361	390.679
Alemania y Austria	122.234	74.167	52.089	50.675	413.987	713.152
Italia	27.490	25.332	18.378	14.713	41.538	127.451
Escandinavia	169.190	88.938	55.744	48.126	75.846	437.844
Francia	103.877	24.885	15.958	11.328	85.201	241.249
Resto	10.406	12.205	8.786	16.047	11.980	59.424
	480.975	309.774	205.842	190.295	782.913	1.969.799

Ejercicio 2018						
	Miles de Euros					
	Sin saldos Vencidos o Vencidos hasta 3 Meses	Con Saldos Vencidos e Impagados				
		Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Total
España y Portugal	59.793	65.396	40.294	33.271	168.602	367.356
Alemania y Austria	144.012	85.902	63.431	54.279	389.587	737.211
Italia	59.876	24.970	17.435	13.629	47.182	163.092
Escandinavia	154.172	68.226	39.456	15.434	56.728	334.016
Francia	54.258	23.262	24.667	9.022	91.465	202.674
Resto	8.641	6.167	4.610	26.241	11.536	57.195
	480.752	273.923	189.893	151.876	765.100	1.861.544

La tasa de morosidad calculada como el resultado de dividir los activos financieros a coste amortizado (clientela) en Fase 3 y riesgos contingentes contabilizados en los balances consolidados al 31 de diciembre de este ejercicio por el total del saldo de activos financieros a coste amortizado (clientela y riesgos contingentes), ascendía al 2,01% y al 2,00%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Importes vencidos pendientes de cobro

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen activos con importes vencidos pendientes de cobro con antigüedad igual o inferior a tres meses, cuyo desglose se muestra a continuación, en función de la antigüedad del primer vencimiento:

Ejercicio 2019			
	Miles de Euros		
	Menos de 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses
Crédito a la clientela	85.829	56.739	39.403
<i>De los que Administraciones públicas</i>	4	2	1
Total	85.833	56.741	39.404

Ejercicio 2018			
	Miles de Euros		
	Menos de 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses
Crédito a la clientela	61.380	75.489	157.898
<i>De los que Administraciones públicas</i>	-	-	-
Total	61.380	75.489	157.898

11. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El saldo del capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, recoge el importe de los bienes adjudicados y recuperados por las entidades consolidadas procedentes de créditos dudosos, neto de las correcciones de valor por deterioro, así como los activos de aquellas entidades dependientes que han sido clasificadas como operaciones en interrupción, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activo material adjudicado	5.202	8.569
<i>De los que, activo material adjudicado en España</i>	<i>3.059</i>	<i>7.134</i>
Otros activos tangibles en venta	670	762
	5.872	9.331

A 31 de diciembre de 2019, las coberturas constituidas para el total de activos no corrientes en venta representan el 80% (73% en 2018). Las dotaciones efectuadas durante dichos ejercicios han ascendido a 6.642 y 9.766 miles de euros respectivamente y las recuperaciones realizadas durante dichos ejercicios han ascendido a 4.853 y 8.998 miles de euros (ver Nota 43).

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por los negocios en España

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados de los negocios en España del Grupo en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente en los que tienen su origen, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de Euros	31/12/2019				31/12/2018			
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	De que: deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor neto contable	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	De que: deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor neto contable
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>De los que:</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Edificios y otras construcciones terminado</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Terrenos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Suelo urbano consolidado</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Resto de terrenos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	22.051	(19.020)	(11.281)	3.031	31.054	(23.970)	(13.958)	7.084
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda	117	(89)	(50)	28	276	(226)	(139)	50
Total activos inmobiliarios	22.168	(19.109)	(11.331)	3.059	31.330	(24.196)	(14.097)	7.134

12. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, atendiendo a la sociedad que lo origina, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Entidades Asociadas:		
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	394.595	395.337
Santander Consumer Multirent, Sp. z.o.o	10.404	9.871
Santander Consumer Finance Sp. z.o.o. (Polonia)	6.143	6.119
Payever GmbH	1.384	1.373
PSA Finance Polska Sp. z.o.o.	7.528	6.583
Resto de entidades asociadas	321	200
	420.375	419.483
<i>De los que fondos de comercio:</i>		
<i>Payever GmbH</i>	<i>1.238</i>	<i>1.373</i>
<i>Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)</i>	<i>106.799</i>	<i>105.691</i>
	<i>108.037</i>	<i>107.064</i>
Entidades Multigrupo:		
Fortune Auto Finance Co. Ltd. (China)	155.347	130.115
PSA Insurance Europe Ltd (Malta)	36.063	31.458
PSA Life Insurance Europe, Ltd (Malta)	5.738	9.114
Resto de entidades multigrupo	140	107
	197.288	170.794
	617.663	590.277

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	590.277	567.348
Compras y ampliaciones de capital	-	-
Ventas	-	-
Dividendos satisfechos	(52.101)	(51.129)
Efecto de la valoración por el método de la participación (Nota 32)	83.491	88.535
Cambios del perímetro de consolidación	-	-
Correcciones de valor por deterioro (Nota 3.b)	-	-
Diferencias de cambio y otros	(4.325)	(14.477)
Saldo al cierre del ejercicio	617.342	590.277

Correcciones de valor por deterioro

En los ejercicios 2019 y 2018 no hay evidencias de deterioro significativo en las participaciones del Grupo.

Un resumen de la información financiera de las entidades asociadas y multigrupo, se indica a continuación:

	Millones de Euros	
	2019	2018 (*)
Datos al 31 de diciembre		
Total activos	10.110	8.626
Total pasivos	(8.733)	(7.331)
Patrimonio	(1.377)	(1.295)
Participación del Grupo en los activos netos de las entidades asociadas	509	483
Fondo de comercio	108	107
Total participación del Grupo	618	590
Datos del ejercicio		
Total ingresos	1.464	1.354
Total resultados	194	50
Participación del Grupo en los resultados de las entidades asociadas	83	89

(*) Esta información se ha obtenido de las cuentas anuales de cada una de las entidades, las cuales se encontraban pendientes de aprobación, por sus respectivos Órganos de Control a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas. No obstante, los Administradores del Banco estiman que las mismas serán aprobadas sin modificaciones.

13. Activos tangibles

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente:

Miles de euros	Activos tangibles				De los cuales: Derecho de uso para el arrendamiento operativo			
	De Uso Propio	Otros Activos cedidos en Arrendamiento Operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total	De uso Propio	Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
Coste:								
Saldos a 31 de diciembre de 2017	404.412	205.839	-	610.251				
Adiciones / retiros (netos)	(39.709)	107.665	-	67.956				
Adiciones	34.751	180.266	-	215.017				
Retiros	(74.460)	(72.601)	-	(147.061)				
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	22.169	-	-	22.169				
Diferencias de cambio	(61)	449	-	388				
Trasposos y otros	(150)	(3.103)	-	(3.253)				
Saldos a 31 de diciembre de 2018	386.661	310.850	-	697.511				
Impacto IFRS16	266.984			266.984	266.984			266.984
Saldos al 1 de enero de 2019	653.645	310.850	-	964.495	266.984	-	-	266.984
Adiciones / retiros (netos)	34.670	127.149	-	161.819	34.225	-	-	34.225
Adiciones	66.978	205.808	-	272.786	35.538	-	-	35.538
Retiros	(32.308)	(78.659)	-	(110.967)	(1.313)	-	-	(1.313)
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	2.347	-	-	2.347	-	-	-	-
Diferencias de cambio	(113)	172	-	59	(93)	-	-	(93)
Trasposos y otros	2.943	-	-	2.943	2.977	-	-	2.977
Saldos a 31 de diciembre de 2019	693.492	438.171	-	1.131.663	304.093			304.093
Amortización acumulada:								
Saldos a 31 de diciembre de 2017	(246.550)	(54.522)	-	(301.072)				
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	(21.327)	-	-	(21.327)				
Dotaciones	(29.658)	-	-	(29.658)				
Aplicaciones en ventas y retiros	67.660	14.299	-	81.959				
Diferencias de cambio	(47)	237	-	190				
Trasposos y otros	4.378	(10.843)	-	(6.465)				
Saldos a 31 de diciembre de 2018	(225.544)	(50.829)	-	(276.373)				
Saldos al 1 de enero de 2019	(225.544)	(50.829)	-	(276.373)				
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	(894)	(69)	-	(963)	-	-	-	-
Dotaciones	(72.367)	-	-	(72.367)	(41.457)	-	-	(41.457)
Aplicaciones en ventas y retiros	18.403	15.955	-	34.358	170	-	-	170
Diferencias de cambio	5.278	39	-	5.317	(22)	-	-	(22)
Trasposos y otros	5.926	(44.082)	-	(38.156)	(349)	-	-	(349)
Saldos a 31 de diciembre de 2019	(269.198)	(78.986)	-	(348.184)	(41.658)			(41.658)
Pérdidas por Deterioro								
Saldos a 31 de diciembre de 2017	-	(4.768)	-	(4.768)				
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	-	-	-	-				
Dotaciones	-	(4.530)	-	(4.530)				
Liberaciones	-	185	-	185				
Aplicaciones en ventas y retiros	-	113	-	113				
Trasposos y otros	-	-	-	-				
Saldos a 31 de diciembre de 2018	-	(9.000)	-	(9.000)				
Saldos al 1 de enero de 2019	-	(9.000)	-	(9.000)				
Adiciones netas por modificación del perímetro de consolidación	-	-	-	-				
Dotaciones	-	(3.436)	-	(3.436)				
Liberaciones	-	-	-	-				
Aplicaciones en ventas y retiros	-	229	-	229				
Trasposos y otros	-	(1.474)	-	(1.474)				
Saldos a 31 de diciembre de 2019	-	(13.681)	-	(13.681)				
Activo material neto:								
Saldos a 31 de diciembre de 2018	161.117	251.021	-	412.138				
Saldos a 31 de diciembre de 2019	424.294	345.504	-	769.798	262.435	-	-	262.435

- (1) Las dotaciones a la amortización se realizan con cargo a la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El saldo de los activos tangibles adquiridos mediante la realización de contratos de arrendamiento financiero asciende a 46.830 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (47.993 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

El Grupo ha obtenido unas ganancias netas por importe de 8.457 miles de euros en el ejercicio 2019 (982 miles de euros de pérdidas netas en el ejercicio 2018) por las ventas de inmovilizado material (Nota 42).

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo del epígrafe “Activos tangibles – Inmovilizado material - De uso propio” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros			Del cual: Derechos de uso Por arrendamiento operativo
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto	
Edificios	73.162	(17.294)	55.868	-
Mobiliario	167.235	(100.771)	66.464	-
Equipos informáticos	101.841	(87.742)	14.099	-
Otros	44.423	(19.737)	24.686	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	386.661	(225.544)	161.117	-
Edificios	365.114	(55.106)	310.008	260.321
Mobiliario	173.295	(104.088)	69.207	1.205
Equipos informáticos	108.540	(90.169)	18.371	895
Otros	46.543	(19.835)	26.708	14
Saldos al 31 de diciembre de 2019	693.492	(269.198)	424.294	262.435

El saldo neto de los activos materiales de uso propio al 31 de diciembre de 2019, incluye 419.924 miles de euros, aproximadamente (156.888 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las entidades dependientes extranjeras del Grupo.

14. Fondo de comercio

El detalle del saldo de esta rúbrica de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, en función de las unidades generadoras de efectivo que lo originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Alemania	1.229.708	1.210.101
Austria	98.074	98.074
Nordics (Escandinavia)	496.273	501.880
Países Bajos	35.550	35.550
España/Portugal	53.253	36.293
Total	1.912.858	1.881.898

El Grupo, al menos anualmente (y siempre que existan indicios de deterioro), realiza un análisis de la potencial pérdida de valor de los fondos de comercio que tiene registrados respecto de su valor recuperable.

El primer paso para realizar este análisis requiere la identificación de las unidades generadoras de efectivo, que son los grupos identificables de activos más pequeños del Grupo que generan entradas de efectivo que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo de otros activos o de grupos de activos.

El valor en libros de cada unidad generadora de efectivo se determina tomando en consideración el valor contable (incluido cualquier ajuste de valor razonable surgido en la combinación de negocios) de la totalidad de los activos y pasivos, del conjunto de entidades jurídicas independientes que conforman la unidad generadora de efectivo, junto con el correspondiente fondo de comercio.

Dicho valor en libros a recuperar de la unidad generadora de efectivo se compara con su importe recuperable con el fin de determinar si existe deterioro.

Los administradores del Grupo evalúan la existencia de algún indicio que pudiera considerarse como evidencia de deterioro de la unidad generadora de efectivo mediante la revisión de determinada información, entre la que se incluye: (i) diversas variables macro-económicas que pueden afectar a su inversión (entre otras, datos de población, situación política y situación económica – incluido el grado de bancarización–) y (ii) diversas variables micro-económicas que comparan la inversión del Grupo con el sector financiero del país donde realiza principalmente sus actividades la unidad generadora de efectivo (composición del balance, recursos gestionados totales, resultados, ratio de eficiencia, ratio de solvencia y rendimiento sobre recursos propios, entre otras).

Con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro, el Grupo calcula anualmente el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo que tenga asignado fondo de comercio para lo que utiliza cotizaciones, si están disponibles, referencias de mercado (múltiplos), estimaciones internas, o valoraciones hechas por expertos independientes distintos de los auditores externos.

En primer lugar, el Grupo determina el importe recuperable calculando el valor razonable de cada unidad generadora de efectivo a partir de la cotización de las unidades generadoras de efectivo, si están disponibles, y del Price Earnings Ratio de entidades locales comparables.

Adicionalmente, el Grupo realiza estimaciones del importe recuperable de determinadas unidades generadoras de efectivo calculando su valor en uso mediante el descuento de flujos de efectivo. Las principales hipótesis utilizadas en dicho cálculo son: (i) proyecciones de resultados basadas en los presupuestos financieros aprobados por los Administradores que cubren, habitualmente, un periodo de entre 3 y 5 años (salvo que exista una justificación para el empleo de un horizonte temporal mayor), (ii) tasas de descuento determinadas como el coste de capital tomando en consideración la tasa libre de riesgo más una prima de riesgo acorde al mercado y negocio en los que operan; y (iii) tasas de crecimiento con el fin de estimar los resultados a perpetuidad, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que la unidad generadora de efectivo en cuestión opera.

Las proyecciones de flujos de efectivo empleadas por la Dirección del Grupo en la obtención de los valores en uso se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las Direcciones locales de las correspondientes unidades como por los Administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades generadoras de efectivo. Las Direcciones locales elaboran sus presupuestos basándose en las siguientes hipótesis clave:

- a) Variables microeconómicas de la unidad generadora de efectivo: se toma en consideración la estructura de balance existente, el *mix* de productos ofrecidos y las decisiones comerciales tomadas por las direcciones locales en este sentido.
- b) Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno considerando las evoluciones esperadas en el Producto Interior Bruto de la localización geográfica de la unidad y las previsiones de comportamiento de tipos de interés y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas.

- c) Variables de comportamientos pasados: adicionalmente, se considera en la proyección el comportamiento diferencial pasado (tanto positivo como negativo) de la unidad generadora de efectivo con respecto al mercado.

A continuación, se muestran las principales hipótesis empleadas en la determinación del importe recuperable, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, de las unidades generadoras de efectivo más significativas que han sido valoradas mediante el descuento de flujos de efectivo:

	2019		
	Periodo Proyectado	Tasa de Descuento (*)	Tasa de Crecimiento a Perpetuidad Nominal
Austria	3 años	8,2%	2,5%
Alemania	5 años	8,2%	2,5%
Nordics (Escandinavia)	5 años	8,6%	2,5%

(*) Tasa de descuento después de impuestos al objeto de ser uniforme con las proyecciones de resultados empleadas.

	2018		
	Periodo Proyectado	Tasa de Descuento (*)	Tasa de Crecimiento a Perpetuidad Nominal
Austria	3 años	8,5%	1,7%
Alemania	5 años	8,5%	2,5%
Nordics (Escandinavia)	5 años	9,2%	2,5%

(*) Tasa de descuento después de impuestos al objeto de ser uniforme con las proyecciones de resultados empleadas.

Dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las mismas utilizando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las que se basa el importe recuperable de las unidades generadoras de efectivo con el fin de confirmar si dicho importe recuperable sigue excediendo de su importe en libros. El análisis de sensibilidad ha consistido en ajustar +/- 50 p.b. la tasa de descuento y +/-50 p.b. la tasa de crecimiento a perpetuidad. Tras el análisis de sensibilidad realizado el valor en uso de estas unidades generadoras de efectivo continúa excediendo su importe a recuperar.

Por último, para fondos de comercio de menor importe, el Grupo realiza igualmente estimaciones del importe recuperable mediante el enfoque de valoración por múltiplos de mercado. Este método indica el valor de una compañía basándose en la comparación con los múltiplos de compañías comparables que cotizan públicamente o que forman parte de una transacción pública o privada. Consiste en relacionar las magnitudes más significativas de la cuenta de resultados de la compañía objeto de valoración, con las de empresas cotizadas (para el caso de compañías comparables) o sociedades adquiridas (para el caso de transacciones) de características similares. Un análisis de los múltiplos de mercado de empresas dedicadas a negocios similares proporciona información de las percepciones de los inversores y, por tanto, del valor de la empresa, en la medida en que se consideren razonablemente comparables. Después de identificar y seleccionar las empresas teóricamente comparables que cotizan en bolsa o que han formado parte de una transacción reciente privada, se analizan sus negocios y perfiles financieros para evaluar el grado de comparabilidad. Una vez seleccionado el universo de comparables, se calculan los precios o los múltiplos de valor sobre sus magnitudes financieras y se ajustan, si aplica, por factores como el tamaño relativo, las perspectivas de crecimiento, rentabilidad, iliquidez, riesgo y retorno de la inversión. El grado de validez de este análisis depende de la comparabilidad (similitud y afinidad) de las sociedades seleccionadas en cuanto a su negocio y a otras características financieras, y de la representatividad de los ratios más relevantes del sector.

De acuerdo con todo lo anterior, y conforme a las estimaciones, proyecciones y análisis de sensibilidad de que disponen los Administradores del Banco, en los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo no ha registrado ningún deterioro de sus fondos de comercio.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	1.881.898	1.870.036
Adquisiciones	36.935	27.566
Altas del ejercicio	-	-
Diferencias de cambio y otros	(5.975)	(15.704)
Saldo al cierre del ejercicio	1.912.858	1.881.898

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo tiene fondos de comercio asociados a unidades generadoras de efectivo radicadas en países con divisas distintas del euro (principalmente en Escandinavia) por lo que, consecuentemente, se producen diferencias de cambio al convertir a euros, al tipo de cambio de cierre, el importe de dichos fondos de comercio expresados en moneda extranjera. De acuerdo con la normativa vigente, dichas diferencias de cambio se registran con cargo al epígrafe "Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas" del patrimonio neto consolidado adjunto. La variación del saldo de dicho epígrafe se muestra en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjunto.

Respecto de las altas del ejercicio, se corresponden principalmente con las combinaciones de negocio de Alemania y España. En el caso de Alemania, durante el ejercicio 2019 se ha generado un fondo de comercio por importe de 19.555 miles de euros por la adquisición, por parte de la sociedad Santander Consumer Bank A.G. del 51% de la participación en Hyundai Capital Bank Europe, GmbH. Asimismo, en el caso de la unidad de España/Portugal se ha registrado un fondo de comercio por importe de 17.380 miles de euros derivado de la adquisición, por parte de la sociedad Andaluza de Inversiones, S.A. de la sociedad Autodescuento, S.L. (ver Nota 3).

15. Otros activos intangibles

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, es el siguiente:

	Vida Útil Estimada	Miles de Euros	
		2019	2018
Con vida útil definida:			
Desarrollos informáticos	3 años	313.889	266.316
Otros		1.165	1.862
		315.054	268.178

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	267.340	244.194
Adiciones netas y otros	157.342	150.342
Dotación a la amortización (1)	(91.323)	(123.975)
Pérdidas por deterioro (Nota 41)	(18.305)	(2.383)
Saldo al final del ejercicio	315.054	268.178

- (1) Las dotaciones a la amortización se contabilizan con cargo a la rúbrica "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La mayor parte de las adiciones en los ejercicios 2019 y 2018 se corresponde a la implantación de aplicaciones informáticas en determinadas sociedades del Grupo en Alemania, España, Noruega y Portugal.

Durante el ejercicio 2019, el Grupo ha dado de baja por obsolescencia elementos del activo intangible que han generado unas pérdidas por importe de 18.305 miles de euros (2.383 miles de euros en el ejercicio 2018) que figuran registradas en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 41).

16. Otros activos y Otros pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Existencias	4.023	3.710	-	-
Gastos pagados no devengados	99.218	86.336	-	-
Gastos devengados no vencidos	-	-	701.570	653.080
Operaciones en camino	4.893	7.181	110.851	119.374
Otros conceptos	734.979	582.022	850.411	658.020
	843.113	679.249	1.662.832	1.430.474

17. Depósitos - Bancos Centrales y Depósitos - Entidades de crédito

El saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos - Bancos Centrales" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, por importe de 7.859.636 miles de euros y 7.039.711 miles de euros respectivamente, corresponde, principalmente a depósitos a plazo de las entidades del Grupo, entre los cuales se incluyen los saldos de la financiación a largo plazo condicionada del Banco Central Europeo TLTRO (Targeted Longer-Term Refinancing Operation).

La composición del saldo del epígrafe “Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Depósitos - Entidades de crédito” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, atendiendo a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Naturaleza:		
Depósitos a la vista	188.515	194.190
Depósitos a plazo	10.573.632	12.993.283
Cesiones temporales de activos	79.114	409.017
Depósitos subordinados	1.377.336	933.475
	12.218.597	14.529.965
Moneda:		
Euro	12.017.317	14.496.469
Moneda extranjera	201.280	33.496
	12.218.597	14.529.965

Una parte significativa de estos depósitos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en entidades de crédito corresponde a operaciones efectuadas con entidades del Grupo Santander (véase Nota 46).

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como sus tipos de interés anuales medios de dicho ejercicio y de sus valores razonables estimados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, las entidades consolidadas, disponían de líneas de crédito pendientes de utilizar por un importe de 410.179 miles de euros y 418.826 miles de euros respectivamente.

El detalle de los pasivos subordinados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 atendiendo a su moneda de emisión, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros		2019		2018	
	2019	2018	Importe Vivo de la Emisión (Millones)	Tipo de Interés Anual al 31-12-19	Importe Vivo de la Emisión (Millones)	Tipo de Interés Anual al 31-12-18
Euros	1.377.336	933.475	1.372.500	2,37%	933	3,07%
Saldo al cierre del ejercicio	1.377.336	933.475				

El detalle del saldo de pasivos subordinados denominados en euros por sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Ejercicio 2019				
Sociedad	Miles de Euros	Contrapartida	Fecha de	
			Cancelación Anticipada	Fecha de Vencimiento
Santander Consumer Finance S.A.	200.000	Banco Santander, S.A.	(2)	06/06/2029
Santander Consumer Finance S.A.	200.000	Banco Santander, S.A.	(2)	05/08/2029
Santander Consumer Holding GmbH	600.000	Banco Santander, S.A.	(1)	22/03/2021
Santander Consumer Holding GmbH	200.000	Banco Santander, S.A.	(1)	22/03/2021
Banca PSA Italia S.p.a.	22.500	Banque PSA Finance	(2)	13/12/2027
Banca PSA Italia S.p.a.	11.000	Banque PSA Finance	(2)	22/11/2029
PSA Banque France	77.500	PSA Finance Nederland B.V.	(2)	15/12/2027
PSA Bank Deutschland GmbH	17.000	Banque PSA Finance	(2)	18/12/2028
PSA Bank Deutschland GmbH	22.500	Banque PSA Finance	(2)	24/10/2029
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	22.000	Hyuandai Capital Services, Inc	(2)	02/08/2023
Más- Ajustes por valoración	4.836			
Total	1.377.336			

- (1) No podrá ser cancelado anticipadamente.
(2) Si podrá ser cancelado anticipadamente.

Ejercicio 2018				
Sociedad	Miles de Euros	Contrapartida	Fecha de	
			Cancelación Anticipada	Fecha de Vencimiento
Santander Consumer Bank S.p.A.	2.500	Banco Madesant, Sociedade Unipessoal, S.A.	(1)	30/09/2019
Santander Consumer Bank S.p.A.	12.500	Banco Madesant, Sociedade Unipessoal, S.A.	(1)	30/09/2019
Santander Consumer Holding GmbH	600.000	Banco Santander, S.A.	(2)	22/03/2021
Santander Consumer Holding GmbH	200.000	Banco Santander, S.A.	(2)	22/03/2021
Banca PSA Italia S.p.a.	22.500	Banque PSA Finance	(3)	13/12/2027
PSA Banque France	77.500	PSA Finance Nederland B.V.	(3)	15/12/2027
PSA Bank Deutschland GmbH	17.000	Banque PSA Finance	(3)	18/12/2028
Más- Ajustes por valoración	1.475			
Total	933.475			

- (1) Podrá ser amortizado total o parcialmente a partir de la primera fecha de amortización de su principal previa autorización del Banco de Italia.
(2) No podrá ser cancelado anticipadamente.
(3) Si podrá ser cancelado anticipadamente.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances consolidados, durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	933.475	957.370
Altas	433.500	17.000
<i>De las que:</i>		
<i>Alemania</i>	22.500	17.000
<i>Italia</i>	11.000	-
<i>España</i>	400.000	-
Amortizaciones (*)	(15.000)	(41.500)
<i>De las que:</i>		
<i>Italia</i>	(15.000)	(41.500)
Adiciones / retiros netos por modificaciones del perímetro de consolidación.	22.000	-
Diferencias de cambio y otros	3.361	605
Saldo al cierre del ejercicio	1.377.336	933.475

(*) El saldo relativo a amortizaciones 15.000 miles de euros, (41.500 euros en el ejercicio 2018) junto con los intereses pagados en concepto de remuneración de estas emisiones son 32.999 miles de euros (28.079 miles de euros en el ejercicio 2018) se recoge en el flujo de efectivo de las actividades de financiación.

18. Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, atendiendo a su naturaleza, área geográfica y a la moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	16.684.857	16.056.933
Cuentas de ahorro	11.025.047	9.084.727
Otros fondos a la vista	1.829	2.672
A plazo-		
Imposiciones y otros depósitos a plazo	9.569.781	9.396.767
	37.281.514	34.541.099
Área geográfica:		
España y Portugal	500.578	434.238
Alemania	23.630.497	23.162.940
Italia	1.283.045	1.150.467
Francia	2.838.859	2.462.680
Escandinavia	6.638.851	5.492.944
Austria	1.722.752	1.489.305
Resto	666.932	348.525
	37.281.514	34.541.099
Por moneda:		
Euros	30.634.143	29.038.744
Moneda extranjera	6.647.371	5.502.355
	37.281.514	34.541.099

Dentro de la cuenta “Imposiciones y otros depósitos a plazo” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del cuadro anterior se encuentran registradas cédulas hipotecarias singulares emitidas por el Banco el 17 de julio de 2007 por un importe nominal de 150.000 miles de euros que vencen el 20 de julio de 2022 y que se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Notas 10 y 19). Estas cédulas han sido suscritas por Santander Investment Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., que las ha cedido a su vez, al Fondo de Titulización de Activos, Programa Independiente de Titulización de Cédulas Hipotecarias. El tipo de interés anual en estas cédulas es del 5,135% y su vencimiento el 20 de julio de 2022. No existen opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para el tenedor, excluidos supuestos legalmente establecidos.

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios así como la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

19. Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Bonos y obligaciones en circulación (*)	29.728.809	24.839.202
Cédulas hipotecarias	450.084	500.264
Pagarés y otros valores	8.098.102	6.935.221
	38.276.995	32.274.687

(*) Al 31 de diciembre de 2019 dentro de este epígrafe se incluyen 500.000 bonos (Pfandbrief paper) emitidos por Santander Consumer Bank, AG (Alemania)

Bonos y obligaciones en circulación

El saldo de la cuenta “Bonos y obligaciones en circulación” del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, el saldo vivo de los bonos y obligaciones emitidos por las entidades dependientes del Grupo – PSA Banque France, S.A. (Francia), Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia), Santander Consumer Bank AG (Alemania) y Santander Consumer Bank AS (Noruega)–, por un importe de 7.422 millones de euros al 31 de diciembre de 2019 (6.912 millones de euros al 31 de diciembre de 2018) así como el saldo, a dicha fecha, de la financiación obtenida por el Grupo en las operaciones de titulización realizadas por las entidades dependientes del Grupo, por un importe de 7.796 millones de euros (7.248 millones de euros al 31 de diciembre de 2018).

La Junta General de Accionistas del Banco, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 2015, acordó facultar al Consejo de Administración del Banco para la emisión de valores de renta fija hasta un importe de 30.000 millones de euros. Por su parte, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 2 de junio de 2015, delegó en la Comisión Ejecutiva del Banco estas facultades. Dicho Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 11 de junio de 2015, acordó emitir un Programa de Emisión de “Euro Medium Term Notes”, reemplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podía exceder de 10.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 12 de junio de 2015. Con posterioridad, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 26 de mayo de 2016, acordó emitir un Programa de Emisión de “Euro Medium Term Notes”, reemplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podía exceder de 15.000 millones de euros. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 16 de junio de 2016.

Durante el año 2018, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 24 de abril de 2018, acordó emitir un Programa de Emisión de “Euro Medium Term Notes”, reemplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 15.000 millones de euros. Estos bonos tendrán el vencimiento que se determine para cada emisión. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 18 de junio de 2018.

Durante el año 2019, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 25 de abril de 2019, acordó emitir un Programa de Emisión de “Euro Medium Term Notes”, reemplazando al descrito anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 15.000 millones de euros. Estos bonos tendrán el vencimiento que se determine para cada emisión. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 20 de junio de 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo vivo de estas notas ascendía a 14.002.969 miles de euros (10.616.348 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), estando su vencimiento comprendido entre el 6 de enero de 2020 y el 14 de noviembre de 2026. El tipo de interés anual de estos pasivos financieros se encontraba comprendido entre el -0,4% y el 1,5% (0,12% y el 2,4% al 31 de diciembre de 2018).

Cédulas hipotecarias

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la cuenta “Cédulas hipotecarias” del cuadro anterior recoge el importe de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco el 6 de mayo de 2019. Estas cédulas hipotecarias, cotizadas en el mercado AIAF, se encuentran garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 9), tienen un importe nominal de 450.000 miles de euros y vencen el 6 de mayo de 2022. El tipo de interés anual de estos pasivos es del 0,00%, no existiendo opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para los tenedores, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de la cuenta “Cédulas hipotecarias” del cuadro anterior recogía el importe de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco el 29 de abril de 2016. Estas cédulas hipotecarias, cotizadas en el mercado AIAF, se encontraban garantizadas por hipotecas inscritas a favor del Banco (véase Nota 10), tienen un importe nominal de 500.000 miles de euros y han vencido el 3 de mayo de 2019. El tipo de interés anual de estos pasivos en el ejercicio ha sido del 0,125%, no existiendo opciones de amortización anticipada sobre los mismos ni para el Banco ni para los tenedores, excluidos los supuestos legalmente establecidos.

Pagarés y otros valores

El saldo de la cuenta “Pagarés y efectos” del cuadro anterior corresponde a emisiones efectuadas por el Banco, admitidas a cotización, que han devengado un interés anual medio del 0,09% en el ejercicio 2019 (0,20% en el ejercicio 2018), según el siguiente detalle:

- Durante el año 2019, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 5 de septiembre de 2019, acordó emitir un “Programa de Pagarés”, reemplazando al vigente anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario asciende a 100.000 euros, tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 731 días naturales (dos años y un día). Dicho Programa fue inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 5 de diciembre de 2019.
- Durante el año 2018, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 19 de julio de 2018, acordó emitir un “Programa de Pagarés”, reemplazando un programa anterior, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 5.000 millones de euros. Estos pagarés, cuyo valor nominal unitario ascendía a 100.000 euros, tenían un vencimiento comprendido entre un mínimo de 3 días hábiles y un máximo de 731 días naturales (dos años y un día). Dicho Programa fue inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 18 de octubre de 2018.

El saldo de los pagarés cotizados en el mercado AIAF ascendía a 1.812.435 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (2.301.339 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

- Durante el año 2019, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 30 de mayo de 2019, acordó emitir un Programa de Emisión de “Euro Commercial Paper”, reemplazando al vigente anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 10.000 millones de euros. Estos pagarés tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de un día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 21 de junio de 2019.
- Durante el año 2018, la Comisión Ejecutiva del Banco, en su reunión celebrada el 13 de junio de 2018, acordó emitir un Programa de Emisión de “Euro Commercial Paper”, reemplazando al programa anterior anteriormente, por un saldo vivo máximo nominal que no podrá exceder de 10.000 millones de euros. Estos pagarés tienen un vencimiento comprendido entre un mínimo de un día y un máximo de 364. Dicho Programa fue listado en la Bolsa de Irlanda el 18 de junio de 2018.

Al 31 de diciembre de 2019, el saldo vivo de estos pagarés ascendía a 4.515.828 miles de euros (4.158.568 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

Asimismo, al 31 de diciembre del 2019, la sociedad Santander Consumer Bank, A.G. mantenía emisiones en pagarés y en valores negociables por importe de 858.000 miles de euros y PSA Banque France 914.492 miles de euros.

Otra información

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ninguna de las emisiones indicadas son convertibles en acciones del Banco, ni otorgan privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros a coste amortizado al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, así como sus tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios así como la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda

A continuación se muestra un detalle, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, del saldo vivo de los valores representativos de deuda emitidos por el Banco o por cualquier otra entidad del Grupo, a dichas fechas, atendiendo al mercado en que están negociados, en su caso. Asimismo, se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en este saldo durante los ejercicios 2019 y 2018

Santander Consumer Finance	Miles de Euros				
	Ejercicio 2019				
	Saldo Vivo al 01-01-2019	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros (*)	Saldo Vivo al 31-12-2019
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	30.098.959	19.231.496	(12.771.291)	(155.469)	36.403.695
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	1.186.590	126.261	(155.883)	-	1.156.968
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un Estado miembro de la Unión Europea	989.138	310.917	(583.723)	-	716.332
Total	32.274.687	19.668.674	(13.510.897)	(155.469)	38.276.995

(*) Incluye, entre otros conceptos, las entradas y salidas del perímetro de consolidación del Grupo.

Santander Consumer Finance	Miles de Euros				
	Ejercicio 2018				
	Saldo Vivo al 01-01-2018	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros (*)	Saldo Vivo al 31-12-2018
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	26.938.252	18.652.087	(15.510.964)	19.584	30.098.959
Valores representativos de deuda emitidos en un Estado miembro de la Unión Europea que no han requerido del registro de un folleto informativo	341.176	707.534	137.880	-	1.186.590
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un Estado miembro de la Unión Europea	1.025.824	232.974	(269.660)	-	989.138
Total	28.305.252	19.592.595	(15.642.744)	19.584	32.274.687

(*) Incluye, entre otros conceptos, las entradas y salidas del perímetro de consolidación del Grupo.

Otras emisiones garantizadas por el Grupo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo garantiza determinados valores representativos de deuda emitidos por sociedades del Grupo.

Emisiones del mercado hipotecario español

Los miembros de los Consejos de Administración del Banco manifiestan que las sociedades del Grupo a la que resulta aplicable disponen y tienen establecidas las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, y por aplicación del mismo, por las Circulares 7/2010 y 5/2011, del Banco de España, así como otras normas del sistema hipotecario y financiero. Asimismo, la dirección financiera define la estrategia de financiación de las entidades del Grupo.

Las políticas de riesgos aplicables a operaciones del mercado hipotecario prevén límites máximos de financiación sobre la tasación del bien hipotecado (LTV), existiendo adicionalmente políticas específicas adaptadas a cada producto hipotecario, que en ocasiones aplican límites más restrictivos.

Las políticas generales definidas al respecto, establecen un análisis, a través de indicadores fijos que han de cumplirse, de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada potencial cliente. Este análisis debe determinar si los ingresos de cada cliente son suficientes para hacer frente a los reembolsos de las cuotas de la operación solicitada. Asimismo, el análisis de cada cliente ha de incluir la conclusión sobre la estabilidad en el tiempo de los ingresos considerados durante la vida de la operación. El indicador mencionado, utilizado en la medición de la capacidad de reembolso (tasa de esfuerzo en la admisión) de cada cliente, considera, principalmente, la relación de la deuda potencial frente a los ingresos generados, teniendo en cuenta, tanto los reembolsos mensuales correspondientes a la operación solicitada, como los de otras operaciones así como los ingresos salariales mensuales y otros ingresos adecuadamente justificados.

En cuanto a la verificación de la información y solvencia del cliente, las entidades del Grupo cuentan con procedimientos y herramientas de contraste documental especializadas.

Los procedimientos de las entidades del Grupo prevén que cada hipoteca originada en el ámbito del mercado hipotecario debe contar con una valoración individual realizada por una sociedad de tasación independiente del Grupo.

Aunque la Ley 41/2007, del Mercado Hipotecario prevé (art. 5) que cualquier sociedad de tasación homologada por el Banco de España sea susceptible de emitir informes válidos de valoración, al amparo de este mismo artículo, las entidades del Grupo realizan una serie de comprobaciones seleccionando, de entre estas entidades, un grupo reducido con el que firma acuerdos de colaboración, con condiciones especiales y mecanismos de control automatizados. En la normativa interna del Grupo detallan las sociedades homologadas internamente, así como los requisitos y procedimientos de admisión y los controles establecidos para su mantenimiento. En este sentido, en la normativa se regula el funcionamiento de un comité de sociedades de tasación, formado por diversas áreas del Grupo Santander relacionadas con estas sociedades, y cuyo objetivo es regular y adaptar la normativa interna y el procedimiento de la actividad de las sociedades de tasación a la situación de mercado y de negocio.

Básicamente, las sociedades que quieran colaborar con el Grupo deben contar con una actividad relevante en el mercado hipotecario y en el ámbito territorial donde trabajan, superar filtros previos de análisis según criterios de independencia, capacidad técnica y solvencia -para asegurar la continuidad de su negocio-, y finalmente, pasar una serie de pruebas antes de su homologación definitiva.

Además, para cumplir íntegramente la normativa, se revisa cualquier tasación aportada por el cliente, independientemente de la sociedad de tasación que la emita, para comprobar si ésta se adecúa formalmente a los requisitos, procedimientos y métodos requeridos por la normativa vigente y si los valores informados se corresponden con los habituales del mercado.

A continuación se detalla, de manera resumida, la información requerida por las Circulares 7/2010 y 5/2011, del Banco de España, por aplicación del citado Real Decreto 716/2009, de 24 de abril:

	Millones de Euros	
	2019	2018
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que respaldan la emisión de cédulas y bonos hipotecarios de acuerdo con el Real Decreto 716/2009 (excluidos titulizados) (*)	1.697	1.855
<i>De los que:</i>		
<i>Elegibles y computables para dar cobertura a la emisión títulos hipotecarios</i>	1.108	1.137
<i>Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles</i>	589	718

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las únicas emisiones de este tipo corresponden a las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco.

Cédulas hipotecarias

Las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado, en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada la ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con la preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, en relación con la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor y, en su caso, a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarán del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003 Concursal, del 9 de julio, modificado por la Ley 38/2011 Concursal, del 10 de octubre. Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, en el caso de concurso se atenderán como créditos contra la masa los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones (Disposición Final Decimonovena de la Ley Concursal).

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

El Grupo tiene cédulas hipotecarias vivas por importe de 450 y 600 millones de euros respectivamente al 31 de diciembre de 2019 y 500 millones de euros al 31 de diciembre de 2018.

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites relativos al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por las entidades del Grupo tiene activos de sustitución afectos.

En el Anexo VI se encuentra la información adicional requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley, desarrollada por la Circular 5/2011 de Banco de España.

20. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Dividendos decretados pendientes de pago	633.407	-
Acreedores comerciales	147.614	158.675
Cuentas de recaudación	20.229	20.762
Otros pasivos financieros (*)	1.198.989	612.678
	2.000.239	792.115

(*) Al 31 de diciembre de 2018 el saldo incluye 42.525 miles de euros, correspondientes a saldos acreedores por consolidación fiscal con el Banco Santander, S.A., siendo el importe registrado por este concepto 40.283 miles de euros al 31 de diciembre de 2018.

En la Nota 44 de esta memoria consolidada se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos financieros al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 y la estimación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (“ICAC”), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Para el caso de las sociedades mercantiles que formulen cuentas anuales consolidadas, también se hace extensible este deber de información para las cuentas anuales consolidadas, pero en este caso, exclusivamente para las sociedades radicadas en España que se consolidan por el método de la integración global.

La Resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior (*Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales*), que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado del 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores, que ha sido aplicada, por tanto, por el Banco a efecto de la elaboración de la información que sobre este particular se incluye en estas cuentas anuales consolidadas.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por “proveedores”, exclusivamente, aquellos suministradores de bienes y servicios a las sociedades españolas del Grupo cuyo gasto se encuentra contabilizado, principalmente, en la rúbrica “Gastos de administración – Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras que constituyen el objeto y la principal actividad del Grupo o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Adicionalmente, señalar que, en aplicación de lo dispuesto en la mencionada Resolución del ICAC se han tenido en cuenta sólo operaciones por bienes o servicios recibidos devengados desde la entrada en vigor de la Ley 31/2014 y que, dada la naturaleza de los servicios que reciben las entidades españolas del Grupo consolidadas, se ha considerado como “días de pago” a efectos de la elaboración de esta información, el periodo transcurrido entre la fecha de recepción de las facturas y la fecha de pago.

Se presenta a continuación para los ejercicios 2019 y 2018 la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores para las sociedades españolas del Grupo consolidado en estas cuentas anuales consolidadas:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	3,73	3,17
Ratio de operaciones pagadas	3,87	3,16
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,77	3,86
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	252.542	214.662
Total pagos pendientes	9.500	4.145

Indicar que si bien de acuerdo a la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

El periodo medio y los ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago que se incluyen en la tabla anterior se han calculado de acuerdo a las definiciones y a la metodología definida en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC anteriormente mencionada.

21. Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	603.472	510.230
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	48.882	56.013
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	80.932	66.102
Compromisos y garantías concedidos	38.928	40.565
Restantes provisiones	133.384	171.289
	905.598	844.199

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estos epígrafes de los balances consolidados adjuntos, durante los ejercicios 2019 y 2018:

	2019					
	Pensiones y otras Obligaciones	Otras retribuciones a empleados largo plazo	Procesales y litigios por Impuestos	Compromisos y Garantías Contingentes	Restantes Provisiones (****)	Total
<i>Saldos al inicio del ejercicio</i>	510.230	56.013	66.102	40.565	171.289	844.199
<i>Incorporación (baja) neta de sociedades al Grupo</i>						
<i>Dotación/(Recuperación) con cargo a resultados:</i>						
<i>Intereses y cargas asimiladas (Nota 31)</i>	23.716	5.167	16.470	(4.055)	59.045	100.343
<i>Otros intereses</i>	10.957	542	-	-	-	11.499
<i>Gastos de personal (Nota 39)</i>	11.672	2.154	-	-	-	13.826
<i>Dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones (*) (***)</i>	1.087	2.471	16.470	(4.055)	59.045	75.018
	533.946	61.180	82.572	36.510	230.334	944.542
<i>Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto</i>						
<i>Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos (**)</i>	88.075	-	-	-	-	88.075
<i>Primas de seguros pagadas/ extornos recibidos y pagos a fondos externos</i>	(13.573)	(12.226)	-	-	-	(25.799)
<i>Pagos a pensionistas realizados por compañías aseguradoras</i>	(661)	-	-	-	-	(661)
<i>Fondos utilizados</i>	(2.184)	-	-	-	-	(2.184)
<i>Traspasos, diferencias de cambio y otros movimientos</i>	(2.131)	(72)	(3.210)	-	(95.637)	(98.847)
	(2.131)	(72)	1.570	2.418	(1.313)	472
	69.526	(12.298)	(1.640)	2.418	(96.950)	(38.944)
<i>Saldos al cierre del ejercicio</i>	603.472	48.882	80.932	38.928	133.384	905.598

	2018					
	Pensiones y otras Obligaciones	Otras retribuciones a empleados largo plazo	Procesales y litigios por Impuestos	Compromisos y Garantías Contingentes	Restantes provisiones (****)	Total
<i>Saldos al inicio del ejercicio</i>	491.729	66.330	53.511	25.071	208.611	845.252
<i>Incorporación (baja) neta de sociedades al Grupo</i>	47.784	2.231	-	-	-	50.015
<i>Dotación/(Recuperación) con cargo a resultados:</i>	13.103	576	14.718	11.442	62.307	102.147
<i>Intereses y cargas asimiladas (Nota 31)</i>	8.503	594	-	-	-	9.097
<i>Otros intereses</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Gastos de personal (Nota 39)</i>	14.150	1.389	-	-	-	15.539
<i>Dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones (*) (***)</i>	(9.550)	(1.407)	14.718	11.442	62.307	77.510
	552.616	69.137	68.229	36.513	270.918	997.413
<i>Variaciones de valor registradas con contrapartida en el patrimonio neto</i>	(26.467)	-	-	-	-	(26.467)
<i>Pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos (**)</i>	(12.635)	(12.602)	-	-	-	(25.237)
<i>Primas de seguros pagadas/ extornos recibidos y pagos a fondos externos</i>	(1.925)	-	-	-	-	(1.925)
<i>Pagos a pensionistas realizados por compañías aseguradoras</i>	(3.008)	-	-	-	-	(3.008)
<i>Fondos utilizados</i>	-	-	(5.904)	(2.340)	(90.175)	(98.419)
<i>Trasposos, diferencias de cambio y otros movimientos</i>	1.649	(522)	3.777	6.392	(9.454)	1.842
	(42.386)	(13.124)	(2.127)	4.052	(99.629)	(153.214)
<i>Saldos al cierre del ejercicio</i>	510.230	56.013	66.102	40.565	171.289	844.199

(*) El saldo de las dotaciones (aplicaciones) netas a provisiones por pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo relacionados en los ejercicios 2019 y 2018 se desglosa como se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
	Gastos / (Ingresos)	
Retribuciones post-empleo – entidades españolas:		
Coste por servicios pasados	-	-
Prejubilaciones	-	7
Reducciones/liquidaciones	-	-
Extornos recibidos planes de aportación definida	-	-
	-	7
Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas:		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	377	(211)
Prejubilaciones	1.558	-
Coste por servicios pasados	500	577
Reducciones/liquidaciones	(117)	(5)
	2.318	361
Entidades extranjeras:		
Pérdidas/(ganancias) actuariales reconocidas (obligaciones y activos)	328	-
Coste por servicios pasados	1.174	-
Prejubilaciones	-	-
Reducciones/liquidaciones	(262)	(11.325)
	1.240	(11.325)
	3.558	(10.957)

(**) El saldo de pagos a pensionistas y al personal prejubilado con cargo a fondos internos se desglosa como se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Retribuciones post-empleo – entidades españolas	2.209	2.273
Otras retribuciones a largo plazo – entidades españolas	11.138	11.697
Entidades extranjeras	12.565	11.267
	25.799	25.237

(***) Este importe se encuentra registrado con cargo a la rúbrica “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

(****) Incluye provisiones dotadas en las distintas sociedades del Grupo, derivados de su operativa habitual.

a) Provisiones para pensiones y obligaciones similares

i. Retribuciones post-empleo: Planes de aportación definida – Entidades españolas

El Grupo garantiza los siguientes compromisos post-empleo de aportación definida:

Santander Consumer Finance, S.A.

Compromisos garantizados a partir de la jubilación efectiva con posterioridad a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). En la actualidad todo el colectivo asegurado ya está cobrando la prestación de jubilación.

No se han pagado primas a la entidad aseguradora en el ejercicio 2019 y 2018 (véase Nota 2-r).

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

Compromisos garantizados al personal pasivo posterior a mayo de 1996, que se encuentran asegurados en una póliza de exteriorización suscrita con una entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). En la actualidad todo el colectivo asegurado ya está cobrando la prestación de jubilación. No se han pagado primas a la entidad aseguradora en los ejercicios 2019 y 2018 (véase Nota 2-r).

Entidades españolas

El Convenio Colectivo de las entidades españolas del Grupo, suscrito el 2 de febrero de 2012, ha establecido un sistema de previsión social complementaria para el personal activo que cumpla con determinadas condiciones, que se ha instrumentado mediante un Plan de Pensiones de aportación definida. Dicho Plan de Pensiones da cobertura a las siguientes contingencias: jubilación, fallecimiento, e incapacidad permanente (total, absoluta o gran incapacidad). Las entidades españolas del Grupo han asumido el compromiso de realizar una aportación anual de 800 euros por cada uno de los partícipes. En el ejercicio 2019, se han realizado aportaciones por dicho concepto por un importe de 474 miles de euros (465 miles de euros en el ejercicio 2018), que se han registrado con cargo a la rúbrica “Gastos de administración – Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

ii. *Retribuciones post-empleo: Planes de prestación definida – Entidades españolas*

El Grupo garantiza como prestación definida los siguientes compromisos de las entidades españolas:

Santander Consumer Finance, S.A.

- Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo de Banca con el personal activo, personal prejubilado (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa) y personal pasivo, además de otros compromisos adquiridos con el personal prejubilado y pasivo con anterioridad a mayo de 1996, cubiertos íntegramente, mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal pasivo procedente de Banco de Fomento, S.A., asegurado en una póliza que no cumple los requisitos de exteriorización, suscrita con una entidad no vinculada (Axa España, S.A.). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.
- Economato y carbón gas garantizados al personal pensionista en virtud del Reglamento de Régimen Interior del Economato Laboral de Banca, cubiertos en fondo interno.

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

Compromisos por pensiones con origen en el Convenio Colectivo de Banca con el personal prejubilado (incluidas las primas futuras del seguro de riesgos de la vida activa) y personal pasivo, además de otros compromisos adquiridos con el personal prejubilado y pasivo con anterioridad a mayo de 1996, cubiertos íntegramente, mediante fondo interno.

El valor actual de los compromisos asumidos por las entidades consolidadas españolas en materia de retribuciones post-empleo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	-	-
Causadas por el personal pasivo y prejubilado	25.601	26.149
Otras con el personal pasivo	113	120
Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 2-r)	25.714	26.269

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

Hipótesis actuariales utilizadas: no sesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2019	2018
Tipo de interés técnico anual	0.55%	1.00%
Tablas de mortalidad	PERM/F-2000P	PERM/F-2000P
I.P.C. anual acumulativo	1%	1%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	N/A	N/A
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1%	1%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas con respecto a estos compromisos por pensiones durante los ejercicios 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
	Gastos / (Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Notas 2-r y 39)	63	57
Coste neto por intereses (Nota 31)	224	227
Dotaciones extraordinarias		
Coste de servicios pasados/Prejubilaciones	-	7
Importe reconocido en el ejercicio	287	291

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” ha contabilizado un cargo neto por importe de 957 miles de euros con respecto a los compromisos de prestación definida (cargo neto de 310 miles de euros en el ejercicio 2018).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida de las entidades españolas del Grupo, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	26.269	27.808
Coste de servicios del período corriente (Nota 39 y 2-r)	63	57
Coste por intereses (Nota 31)	224	227
Prejubilaciones		7
Efecto de reducciones/liquidaciones		-
Prestaciones pagadas	(2.209)	(2.273)
Coste por servicios pasados		-
(Ganancias)/pérdidas actuariales (Nota 2-r) (*)	1.367	443
Otras	-	
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	25.714	26.269

(*) En 2019 incluye pérdidas actuariales demográficas por 332 miles de euros y pérdidas actuariales por hipótesis financieras por 1.035 miles de euros (pérdidas actuariales demográficas por 772 miles de euros y ganancias actuariales financiera por 329 miles de euros en los planes post-empleo en el ejercicio 2018).

iii. Otras retribuciones a largo plazo – Entidades españolas

Los compromisos a largo plazo, diferentes de las retribuciones post-empleo, garantizados por las entidades dependientes españolas del Grupo y clasificados como prestación definida son los siguientes:

Santander Consumer Finance, S.A.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, cubierto mediante un fondo interno.

Santander Consumer, E.F.C., S.A.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante un fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud de acuerdos individuales de prejubilación y/o Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.

- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante un fondo interno.
- Premio de antigüedad garantizado al personal en activo, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, cubierto mediante un fondo interno.

Santander Consumer Renting, S.L.

- Compromisos con el personal prejubilado hasta la fecha efectiva de su jubilación, cubiertos mediante fondo interno.
- Seguro de vida garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo, suscrito con entidad no vinculada (Generali España, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.
- Seguro de asistencia sanitaria garantizado al personal prejubilado, en virtud del Convenio Colectivo del Grupo. El valor actual de las primas futuras está cubierto mediante fondo interno.

El valor actual de las mencionadas obligaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal prejubilado	33.766	42.253
Premios de antigüedad	141	138
Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 2-r)	33.907	42.391

El valor actual de las obligaciones ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".

Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

	2019	2018
Tipo de interés técnico anual	0.55%	1%
Tablas de mortalidad	PERM/F-2000P	PERM/F-2000P
I.P.C. anual acumulativo	1%	1%
Tasa anual de crecimiento de las prejubilaciones	N/A	N/A
Tasa anual de crecimiento de los premios	1%	1%

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera a la que tiene derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 con respecto a estos compromisos a largo plazo, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
	Gastos /(Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 39)	8	8
Coste neto por intereses (Nota 31)	330	401
Rendimiento esperado de los contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Dotaciones extraordinarias	-	-
(Ganancias)/Pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	377	(174)
Coste de servicios pasados	500	550
Coste por prejubilaciones	1.558	-
Reducciones/liquidaciones	(117)	-
Importe reconocido en el ejercicio	2.656	785

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el valor actual de la obligación devengada por otras retribuciones a largo plazo en las entidades españolas del Grupo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	42.391	53.065
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 39)	8	8
Coste por intereses (Nota 31)	330	401
Coste por Prejubilaciones	1.558	-
Efecto de reducciones/liquidaciones	(117)	-
Prestaciones pagadas	(11.138)	(11.697)
Coste de los servicios pasados	500	550
(Ganancias)/pérdidas actuariales reconocidas en el ejercicio	377	(174)
Otros conceptos	-	238
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	33.909	42.391

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2019 para los próximos diez años:

	Miles de euros
2020	13.404
2021	12.068
2022	10.264
2023	8.264
2024	6.041
2025 a 2029	11.898

iv. Retribuciones post-empleo - Otras entidades dependientes extranjeras

Algunas de las entidades extranjeras consolidadas tienen asumido con su personal compromisos asimilables a retribuciones post-empleo y a otras retribuciones a largo plazo. Las bases técnicas aplicadas por estas entidades (tipos de interés, tablas de mortalidad, e I.P.C. anual acumulativo) en sus estimaciones actuariales de estos compromisos son consistentes con las condiciones económico-sociales existentes en los países en los que están radicadas.

Se presenta a continuación el detalle al valor actual de estos compromisos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, netos de los activos que cumplen los requisitos establecidos en la normativa aplicable para poder ser considerados como activos del plan:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor actual de las obligaciones:	687.925	576.617
<i>De las que:</i>		
<i>Alemania</i>	575.315	476.075
<i>Nordics (Escandinavia)</i>	44.983	39.187
Menos- Activos del plan	(95.192)	(79.034)
Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo (Nota 2-r)	592.733	497.583

Las principales categorías de los activos del plan como porcentaje total sobre los activos del plan de las entidades extranjeras son los que se indican a continuación:

	2019	2018
Instrumentos de patrimonio	14%	11%
Instrumentos de deuda	37%	29%
Propiedades	9%	7%
Otras	40%	53%

Las hipótesis actuariales más significativas, utilizadas por las sociedades del Grupo radicadas en Alemania y Nordics (Escandinavia) en la estimación del valor de sus compromisos, se detallan a continuación:

	2019		2018	
	Alemania	Nordics (Escandinavia)	Alemania	Nordics (Escandinavia)
Tipo de interés técnico anual	1,46%	1,60%	2,27%	2,50%
Tablas de mortalidad	Heubeck RT 2018	DUS2014	R2005G	DUS2014
I.P.C. anual acumulativo	1,90%	1,75%	1,90%	-
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,75%	3,25%	2,75%	3,25%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Edad estimada de jubilación	1,90% 60/63(M/F)	1,75% 65 - 67	1,90% 60/63(M/F)	1,75% 65 - 67

El tipo de interés utilizado para actualizar los flujos se ha determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con respecto a estos compromisos por pensiones de prestación definida mantenidos por las entidades extranjeras de Alemania durante los ejercicios 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
	Gastos / (Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 39)	8.960	11.751
Coste por intereses (Nota 31)	10.731	8.084
Dotaciones extraordinarias		-
Ganancias/(pérdidas) actuariales reconocidas		(112)
Costes por servicios pasados		-
Prejubilaciones		-
Efecto de las reducciones/liquidaciones	(1)	(11.221)
Rendimiento esperado de los activos del plan (Nota 31)	(570)	(375)
Otros intereses		-
Importe reconocido en el ejercicio	19.120	8.127

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida de las entidades extranjeras de Alemania:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	476.075	459.844
Altas/(bajas) netas de sociedades al Grupo		49.853
Coste de servicios del período corriente (Nota 39)	8.960	11.751
Coste por intereses	10.731	8.084
Efecto de reducciones/liquidaciones	(1)	(11.221)
Prestaciones pagadas	(12.347)	(11.992)
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	89.946	(32.501)
Diferencias de cambio, traspasos y otros conceptos	1.951	2.257
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	575.315	476.075

(*) En 2019 incluye pérdidas demográficas por importe de 6.355 miles de euros (pérdidas actuariales demográficas por importe de 5.026 miles de euros en el ejercicio 2018) y pérdidas actuariales financieras por 83.591 miles de euros (ganancias actuariales financieras por 37.526 miles de euros en el ejercicio 2018).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el valor razonable de los activos del plan asociados a estos compromisos de prestación definida de las entidades extranjeras dependientes de Alemania, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	19.415	18.301
Rendimiento esperado de los activos del plan	570	375
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio	9.563	239
Aportaciones	441	1.898
Prestaciones pagadas	(790)	(1.398)
Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio	29.199	19.415

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2019 para los próximos diez años:

Año	Miles de euros
2020	13.124
2021	12.579
2022	12.877
2023	13.559
2024	14.206
2025 a 2029	84.506

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con respecto a estos compromisos por pensiones de prestación definida mantenidos por las entidades extranjeras del Grupo, sin incluir Alemania, durante los ejercicios 2019 y 2018, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
	Gastos / (Ingresos)	
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 39)	4.795	3.723
Coste por intereses (*)	2.060	2.231
Dotaciones extraordinarias	328	
Costes por servicios pasados	1.174	(129)
Efecto de las reducciones/liquidaciones	(262)	-
Rendimiento esperado de los activos del plan (*)	(1.276)	(1.470)
Otros intereses	(97)	
Importe reconocido en el ejercicio	6.722	4.355

(*) Estas partidas se encuentran registradas por su importe neto (10.161 miles de euros en el ejercicio 2019 y 7.709 miles de euros en el ejercicio 2018) en la rúbrica "Gastos por intereses" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios (véase Nota 31).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el valor actual de la obligación devengada por compromisos de prestación definida de las sociedades extranjeras sin incluir Alemania, así como en los activos del plan, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	100.542	96.307
Altas/(bajas) netas de sociedades al Grupo		161
Coste de servicios del periodo corriente (Nota 39)	4.795	3.723
Coste neto por intereses	2.060	2.231
Prejubilaciones		-
Efecto de reducciones/liquidaciones	(262)	-
Prestaciones pagadas	(4.125)	(3.506)
Prestaciones pagadas en caso de liquidación		-
Coste por servicios pasados	1.174	(129)
(Ganancias)/pérdidas actuariales (*)	12.489	3.849
Diferencias de cambio, traspasos y otros conceptos	(4.063)	(2.094)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	112.610	100.542

(*) En 2019 incluye ganancias actuariales demográficas por importe de 2.863 miles de euros (pérdidas actuariales demográficas por importe de 109 miles de euros en el ejercicio 2018) y pérdidas actuariales financieras por 15.352 miles de euros (pérdidas actuariales financieras por 3.740 miles de euros en el ejercicio 2018).

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el valor razonable de los activos del plan asociados a estos compromisos de prestación definida de las entidades extranjeras sin incluir Alemania, ha sido el siguiente

	Miles de Euros	
	2019	2018
Valor razonable de los activos del plan al inicio del ejercicio	59.619	60.664
Rendimiento esperado de los activos del plan	1.276	1.470
Ganancias/(pérdidas) actuariales con origen en el ejercicio	6.164	(2.155)
Aportaciones	2.737	3.201
Prestaciones pagadas	(3.230)	(2.833)
Diferencias de cambio y otros conceptos	(573)	(728)
Valor razonable de los activos del plan al cierre del ejercicio	65.993	59.619

La siguiente tabla muestra la estimación de prestaciones a pagar al 31 de diciembre de 2019 para los próximos diez años:

Año	Miles de euros
2020	2.979
2021	3.224
2022	3.921
2023	3.640
2024	4.601
2025 a 2029	23.401

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados– Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" se ha contabilizado un cargo neto por importe de 60.079 miles de euros con respecto a los compromisos de prestación definida de las sociedades extranjeras del Grupo (abono neto por importe de 14.220 miles de euros en el ejercicio 2018).

Adicionalmente, algunas entidades extranjeras cuentan con planes de aportación definida (fundamentalmente, Santander Consumer Bank, S.p.A., Santander Consumer Bank AS, Santander Consumer Bank, AG, Santander Consumer Finance Benelux, B.V. y Santander Consumer France, S.A.). Las aportaciones realizadas a estos planes, en los ejercicios de 2019 y 2018 han ascendido a 38.050 y 40.138 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registradas en la rúbrica "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para ambos ejercicios (Véase Nota 39).

v. Análisis de sensibilidad

Las variaciones de las principales hipótesis utilizadas en la valoración pueden afectar al cálculo de los compromisos. Al 31 de diciembre de 2019, en el caso de que el tipo de interés de descuento se hubiera disminuido o incrementado en 50 p.b., se hubiera producido un incremento o disminución en el valor actual de las obligaciones post-empleo del +/- 9,3%.

vi. Estado del fondo de pensiones en el ejercicio actual y los cuatro ejercicios precedentes

La situación de los compromisos de prestación definida del ejercicio 2019 y de los cuatro ejercicios precedentes, al cierre de cada ejercicio, se muestra a continuación:

1. Entidades españolas-

	Miles de Euros									
	Retribuciones Post-Empleo					Otras Retribuciones a Largo Plazo				
	2019	2018	2017	2016	2015	2019	2018	2017	2016	2015
Valor actual de las obligaciones:										
Con el personal en activo	-	-	191	189	179	-	-	-	-	-
Causadas por el personal pasivo	25.601	26.149	27.483	30.653	32.223	-	-	-	-	-
Con el personal prejubilado	-	-	-	-	-	33.766	42.253	52.911	56.177	61.290
Premios de antigüedad y otros compromisos	-	-	-	-	-	141	138	154	175	193
Otras	113	120	134	170	186	-	-	-	-	-
Provisiones – Fondos para pensiones	25.714	26.269	27.808	31.012	32.588	33.907	42.391	53.065	56.352	61.483
De los que:										
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

2. Entidades extranjeras-

	Miles de Euros				
	2019	2018	2017	2016	2015
Valor actual de las obligaciones	687.925	576.177	556.151	596.290	520.541
Menos-					
Valor razonable de los activos del plan	(95.192)	(79.034)	(78.965)	(104.419)	(56.484)
Provisiones – Fondos para pensiones	592.733	497.143	477.186	491.871	464.057

b) Otras provisiones

El saldo de los epígrafes “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” y “Restantes provisiones” del capítulo “Provisiones” que, entre otros conceptos, incluyen los correspondientes a provisiones por reestructuración y litigios fiscales y legales, han sido estimados aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando determinado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo por cada una de las obligaciones en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y en otros casos, en función de los litigios en curso.

El saldo de dichos epígrafes por área geográfica se desglosa a continuación:

	Miles de euros	
	2019	2018
Constituidos en sociedades españolas	38.210	47.382
Constituidos en otras sociedades extranjeras	176.106	190.009
	214.316	237.391

A continuación se muestra el desglose del saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de los epígrafes “Provisiones para impuestos y otras contingencias legales” y “Restantes provisiones” por cada tipo de provisión. Los tipos de provisiones han sido determinados mediante la agrupación de aquellas partidas de naturaleza similar:

	Miles de euros	
	2019	2018
Provisiones para impuestos	39.319	38.179
Provisión para otros procesos de naturaleza legal	56.634	50.715
Provisión para riesgos operativos	11.141	7.393
Provisión para reestructuración	67.553	85.190
Otros riesgos	39.669	55.914
	214.316	237.391

Asimismo, a continuación se desglosa información relevante por cada uno de los tipos de provisión mostrados en la tabla anterior:

- Las provisiones para impuestos incluyen provisiones para procesos de naturaleza fiscal.
- Dentro de las provisiones para otros procesos de naturaleza legal se incluyen provisiones para procedimientos judiciales, arbitrales o administrativos (distintos de los incluidos en otras categorías o tipos de provisión desglosados separadamente) iniciados contra las sociedades del Grupo Santander Consumer Finance, correspondiendo los importes mas significativos al 31 de diciembre de 2019 a los registrados en Santander Consumer Bank, S.p.A. y Santander Consumer Bank, A.G por importe de 37.298 miles de euros y 14.692 miles de euros, respectivamente (Santander Consumer Bank, A.G., Santander Consumer Bank, S.p.A. y PSA Finance Suisse, S.A. por importe de 19.867 miles de euros, 16.412 miles de euros y 12.049 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), por diversos procesos en dichos países.

- Al 31 de diciembre de 2019, los otros procesos de naturaleza legal que afectan al Grupo son los siguientes:

Cartera de hipotecas en francos suizos (CHF) en Polonia: El 3 de octubre de 2019, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (“TJUE”) resolvió una Cuestión Prejudicial en relación con un procedimiento judicial instado contra un banco no vinculado, en relación con cláusulas contractuales abusivas en los contratos celebrados con consumidores. En particular, la decisión se centra en las consecuencias de la declaración de abusividad de las cláusulas en los contratos de préstamo indexados a CHF.

El TJUE ha dejado en manos de los tribunales polacos la decisión relativa a si puede subsistir el contrato sin la cláusula abusiva, para lo que deberán a su vez decidir si los efectos de la anulación del contrato son perjudiciales para el consumidor. En caso de subsistencia del contrato, el órgano jurisdiccional sólo podrá integrar el contrato con disposiciones supletorias de derecho nacional y decidir, conforme a las mismas, el tipo aplicable. A 31 de diciembre de 2019, Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia) presenta una cartera de hipotecas denominadas en o indexadas a CHF por un importe aproximado de 2.380 millones de zlotys polacos (470 millones de euros).

En 2019, dicha entidad asociada ha dotado una provisión por importe de 24 millones de PLN (EUR 5.7 million) para cubrir la cartera de hipotecas en CHF. Dicha provisión corresponde a la mejor estimación a la fecha, teniendo en cuenta que el impacto financiero es difícil de predecir a fecha de hoy ya que corresponde a los órganos jurisdiccionales nacionales decidir las cuestiones relevantes.

Por otro lado, con fecha 11 de septiembre de 2019, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha resuelto una cuestión prejudicial planteada por un tribunal de Polonia sobre la interpretación del artículo 16 apartado 1 de la Directiva 2008/48 CE (en adelante, la Directiva) relativa a los contratos de crédito al consumo. La decisión del TJUE resuelve sobre la reducción del coste total de los créditos al consumo debido a la amortización anticipada de los mismos y en particular respecto de las comisiones cargadas a los clientes, si bien no concluye acerca de determinados aspectos como el método de cálculo de la reducción de costes. El Grupo ha evaluado el impacto del veredicto del TJUE en las distintas geografías en que opera y principalmente en las unidades de Italia y Polonia, por lo que al cierre del ejercicio 2019 el importe registrado de la provisión por este concepto asciende a 49.400 miles de euros, de los cuales 22.300 miles de euros corresponden a la sociedad asociada Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia). Esta provisión corresponde a la mejor estimación a la fecha en base a la información disponible.

El Grupo integra su participación en Santander Consumer Bank, S.A. (Polonia) por el método de puesta en equivalencia, siendo su porcentaje de participación en la misma al 31 de diciembre de 2019 de un 40%.

- Dentro de provisiones para otros riesgos operativos se incluyen principalmente las provisiones por los riesgos derivados de la operativa de negocio de las sociedades del Grupo.
- Las provisiones para reestructuración incluyen únicamente los gastos derivados de procesos de reestructuración efectuados por las distintas entidades del Grupo. El Grupo ha llevado a cabo diferentes procesos de reestructuración en algunas sociedades para adaptar el negocio a las condiciones actuales de mercado en dichas geografías. En estos casos, las sociedades del Grupo ofrecen a sus empleados la posibilidad de cesar mediante ofertas de prejubilaciones y bajas incentivadas. Al 31 de diciembre de 2019, la provisión registrada por este concepto, corresponde principalmente a las registradas por las sociedades Santander Consumer Bank, A.G. (Alemania) y Santander Consumer Bank, A.S. (Nordics). En el caso de Santander Consumer, A.G., la provisión existente por importe de 53.051 miles de euros (59.279 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) se corresponde con los importes pendientes del plan de reestructuración del ejercicio 2017, así como nuevo plan de reestructuración que se llevará a cabo durante el ejercicio 2020 por el que se ha registrado una provisión por importe de 33.098 miles de euros al cierre del ejercicio 2019. En el caso de Santander Consumer Bank, A.S., en el ejercicio 2018 se diseñó un plan de transformación y reestructuración de la sociedad y sus sucursales de Dinamarca y Suecia, cuyo periodo de implementación es de 3 años. Al 31 de diciembre de 2019 la provisión registrada se corresponde con los compromisos y otros gastos asociados con dicho plan que se esperan desembolsar por importe de 9.038 miles de euros (17.513 miles de euros en el ejercicio 2018).

La política general del Grupo consiste en registrar provisiones para los procesos de naturaleza fiscal y legal en los que se valora que el riesgo de pérdida es probable y no se registran provisiones cuando el riesgo de pérdida es posible o remoto. Los importes a provisionar se calculan de acuerdo con la mejor estimación del importe necesario para liquidar la reclamación correspondiente, basándose, entre otros, en un análisis individualizado de los hechos y opiniones legales de los asesores internos y externos o tomando en consideración la cifra media histórica de pérdidas derivadas de demandas de dicha naturaleza. La fecha definitiva de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo depende de cada una de las obligaciones. En algunos casos, las obligaciones no tienen un plazo fijo de liquidación y, en otros casos, dependen de los procesos legales en curso.

22. Situación fiscal

a) *Saldos corrientes con Administraciones Públicas*

El saldo del epígrafe "Activos por impuestos – Activos por impuestos corrientes" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye, básicamente, pagos a cuenta del Impuesto sobre Beneficios realizados por las entidades consolidadas a las Administraciones Públicas de los países donde radican. El saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos – Pasivos por impuestos corrientes" de dicho balance consolidado incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables al Grupo.

b) Conciliación entre el resultado contable y el gasto/ingreso contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de impuestos sobre beneficios.

La conciliación entre el resultado contable consolidado y el gasto por impuesto sobre beneficios en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
	Operaciones continuadas	Operaciones continuadas
Resultado consolidado antes de impuestos	1.985.312	2.025.108
Resultado contable por tasa impositiva Impuesto de Sociedades (*)	595.594	607.532
Diferencias, ajustes permanentes (**)	(20.349)	(41.590)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades consolidado	575.245	565.942
Tipo fiscal efectivo	28,98%	27,95%

(*) Calculado aplicando la tasa nominal aplicable al Banco (30%)

(**) Incluye el efecto fiscal neto de las diferencias permanentes en las entidades consolidadas así como las diferencias surgidas por la existencia de distintos tipos impositivos en los países en los que el Grupo opera, los efectos derivados de la consolidación, ajustes fiscales de ejercicios anteriores, y el efecto de considerar las exenciones, deducciones, bonificaciones existentes atendiendo a las correspondientes jurisdicciones fiscales donde operan las sociedades del Grupo.

c) Ejercicios abiertos a inspección

El Banco forma parte del Grupo Tributario cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Durante el ejercicio 2018 se formalizaron las actas en conformidad y disconformidad relativas al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2009 a 2011 sin que la parte firmada en conformidad tuviera impacto significativo en resultados. Respecto de la parte firmada en disconformidad tanto en 2018 como en los ejercicios anteriores (Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2003 a 2007), que se encuentran pendiente de recurso ante los tribunales, Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra las mismas. Consecuentemente no se ha registrado provisión alguna por este concepto. Tras la finalización de estas actuaciones relativas a los ejercicios 2009 a 2011, quedan sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2019 inclusive, estando en curso de comprobación a la fecha de formulación de estas cuentas el Impuesto sobre Sociedades hasta el ejercicio 2015 incluido, así como otros conceptos impositivos hasta 2016, incluido.

El resto de entidades tiene sujetos a inspección los ejercicios correspondientes de acuerdo con su normativa fiscal.

En las cuentas anuales individuales de las sociedades consolidadas en el Grupo se incluye otra información relevante en materia de aspectos fiscales que afectan a dichas sociedades.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a Pasivos por impuestos de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos Pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de los mismos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Excepto por lo mencionado anteriormente, durante el ejercicio 2019 no se han producido novedades de impacto significativo en cuanto a las cuestiones objeto de controversia ante las distintas instancias en las que se encuentran los litigios por asuntos fiscales que se hallaban pendientes de resolución al ejercicio 2018.

d) Impuestos diferidos

El detalle de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	2019			2018		
	Monetizables	Resto	Total	Monetizables	Resto	Total
Activos Fiscales	335.718	306.270	641.988	335.718	284.490	620.208
Bases impositivas negativas y deducciones	-	56.533	56.533	-	67.323	67.323
Diferencias temporarias	335.718	249.737	585.455	335.718	217.167	552.885
<i>De los que:</i>			-			
<i>Provisiones no deducibles</i>	-	43.396	43.396	-	54.361	54.361
<i>Valoración de instrumentos financieros</i>	-	18.774	18.774	-	18.839	18.839
<i>Deducción por reinversión y doble imposición de plusvalías por venta de participaciones</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Insolvencias</i>	289.046	39.234	328.280	289.046	29.971	319.017
<i>Pensiones</i>	34.655	110.569	145.224	34.655	86.334	120.989
<i>Valoración de Activos tangibles e intangibles</i>	12.017	1.174	13.191	12.017	9.338	21.355
Pasivos por impuestos	-	765.388	765.388	-	644.176	644.176
Diferencias temporarias	-	765.388	765.388	-	644.176	644.176
<i>De los que:</i>			-			
<i>Valoración de instrumentos financieros</i>	-	91.314	91.314	-	95.284	95.284
<i>Valoración de activos tangibles e intangibles</i>	-	388.589	388.589	-	327.962	327.962
<i>Beneficio en venta de participaciones</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Valoración participaciones del Grupo</i>	-	104.630	104.630	-	104.695	104.695

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, 154 millones de euros tienen la consideración de activos fiscales monetizables correspondientes a España y 182 millones de euros correspondientes a Italia.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los últimos dos ejercicios se indica a continuación:

	Saldo al 31-12-2018	Primera aplicación NIIF 9	(cargo) / abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos (*)	(cargo) / abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldo al 31-12-19
Impuestos diferidos activos	620.208	-	6.588	(5.468)	20.546	114	641.988
BIN's y deducciones	67.323	-	(10.349)	(555)	-	114	56.533
Diferencias temporarias de las que monetizables	552.885	-	16.937	(4.913)	20.546	-	585.455
	335.718	-	-	-	-	-	335.718
Impuestos diferidos pasivos	(644.176)	-	(116.089)	(1.701)	(379)	(3.043)	(765.388)
Diferencias temporarias	(644.176)	-	(116.089)	(1.701)	(379)	(3.043)	(765.388)
Total	(23.968)	-	(109.501)	(7.169)	20.167	(2.929)	(123.400)

	Saldo al 31-12-2017	Primera aplicación NIIF 9	(cargo) / abono en la cuenta de resultados	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera y otros conceptos (*)	(cargo) / abono en la reserva de valoración de activos y pasivos	Adquisiciones (netas) del ejercicio	Saldo al 31-12-18
Impuestos diferidos activos	627.755	3.130	(19.339)	879	4.878	2.905	620.208
BIN's y deducciones	63.260	-	3.069	-	-	994	67.323
Diferencias temporarias de las que monetizables	564.495	3.130	(22.408)	879	4.878	1.911	552.885
	335.718	-	-	-	-	-	335.718
Impuestos diferidos pasivos	(644.139)	1.628	(1.158)	(1.201)	745	(51)	(644.176)
Diferencias temporarias	(644.139)	1.628	(1.158)	(1.201)	745	(51)	(644.176)
Total	(16.384)	4.758	(20.497)	(322)	5.623	2.854	(23.968)

El saldo del epígrafe "Activos por impuestos - Activos por impuestos diferidos" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a impuestos sobre beneficios anticipados. A su vez, el saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos - Pasivos por impuestos diferidos" de dichos balances consolidados incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos diferidos a dichas fechas.

El 26 de junio de 2013 se incorporó el marco legal de Basilea III en el ordenamiento europeo a través de la Directiva 2013/36 (CRD IV) y el Reglamento 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR) de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014, si bien estableciendo un calendario gradual en cuanto a la aplicación y cumplimiento de los diversos requerimientos.

Dicha normativa establece que los activos por impuestos diferidos que dependen en cuanto a su utilización de la obtención de beneficios futuros deberán deducirse del capital regulatorio.

En este sentido, durante los últimos años diversos países, al amparo de Basilea III, han modificado sus regímenes fiscales respecto a ciertos activos por impuestos diferidos de manera que los mismos pudieran seguir computando como capital regulatorio al no depender su utilización de los propios beneficios futuros de las entidades que los generan (en adelante denominados activos por impuestos monetizables).

Así, Italia goza de un régimen a este respecto introducido por Decreto Legge nº 225 de 29 de diciembre de 2010 modificado por la Legge nº 10 de 26 de febrero de 2011.

Asimismo, durante 2013 en España, mediante el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y confirmado por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, se estableció un régimen fiscal por el que ciertos activos por impuestos diferidos –derivados de dotaciones de provisiones de insolvencias, dotaciones de provisiones para bienes adjudicados, compromisos por pensiones y prejubilaciones, podrán convertirse, bajo determinadas circunstancias, en créditos frente a la Hacienda Pública, no dependiendo su utilización de los beneficios futuros de las entidades y quedando, por tanto, exentos de su deducción del capital regulatorio.

Durante 2015 España completó su regulación sobre activos por impuestos monetizables mediante la introducción de una prestación patrimonial que supondrá el pago de un importe anual del 1,5% anual por mantener el derecho a la monetización y se aplicará sobre parte de los activos por impuestos diferidos que cumplen los requisitos legales para tener la consideración de monetizables generados antes de 2016.

De una manera similar, Italia, mediante Decreto de 3 de mayo de 2016 ha introducido una comisión del 1,5% anual para mantener la monetización de parte de los activos por impuestos diferidos.

El Grupo sólo reconoce activos por impuestos diferidos, surgidos por diferencias temporarias o bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, cuando considera probable que las entidades consolidadas que los han generado van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión del cierre contable se revisan los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar si es necesario efectuar modificaciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Dichos análisis tienen en consideración, entre otros, (i) los resultados generados por las diferentes entidades en ejercicios anteriores, (ii) las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal, (iii) la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias en función de su naturaleza y (iv) el periodo y límites establecidos en la legislación de cada país para la recuperación de los distintos activos por impuestos diferidos, concluyendo de esta manera sobre la capacidad de cada entidad o grupo fiscal para recuperar sus activos por impuestos diferidos registrados.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en los presupuestos financieros aprobados por los administradores del Grupo para las distintas entidades (Véase más detalle en Nota 14), aplicando tasas de crecimiento constantes, que no superan la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado en el que las entidades consolidadas operan, para la estimación de los resultados de los ejercicios posteriores considerados en el análisis.

Las proyecciones de resultados utilizadas en dicho análisis se basan en los presupuestos financieros aprobados tanto por las direcciones locales de las correspondientes unidades como por los administradores del Grupo. El proceso de estimación presupuestaria del Grupo es común para la totalidad de las unidades. La dirección del Grupo elabora sus presupuestos financieros basándose en las siguientes hipótesis clave:

- a) Variables microeconómicas de las entidades que conforman el grupo tributario en cada localización: se toma en consideración la estructura de balance existente, el mix de productos ofrecidos y la estrategia comercial en cada momento definida por las direcciones locales en este sentido basada en el entorno de competencia, regulatorio y de mercado.
- b) Variables macroeconómicas: los crecimientos estimados se sustentan en la evolución del entorno económico considerando las evoluciones esperadas en el Producto Interior Bruto de cada localización y las previsiones de comportamiento de tipos de interés, inflación y tipos de cambio. Dichos datos son proporcionados por el Servicio de Estudios del Grupo, los cuales están basados en fuentes de información externas. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto.

Adicionalmente, el Grupo realiza contrastes retrospectivos (backtesting) sobre las variables proyectadas en el pasado. El comportamiento diferencial de dichas variables con respecto al dato real de mercado es considerado en las proyecciones estimadas en cada ejercicio. Así y en relación a España, las desviaciones identificadas por la Dirección en ejercicios pasados recientes obedecen a eventos no recurrentes y ajenos a la operativa del negocio, como son los impactos por primera aplicación de nueva normativa aplicable, los costes asumidos para la aceleración de los planes de reestructuración y el efecto cambiante del entorno macroeconómico actual.

Por último, y dado el grado de incertidumbre de estas asunciones, el Grupo realiza un análisis de sensibilidad de las más significativas consideradas en el análisis de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, considerando cambios razonables en las hipótesis clave sobre las cuales se basan las proyecciones de resultados de cada entidad o grupo fiscal y la estimación de la reversión de las distintas diferencias temporarias. En relación a España, el análisis de sensibilidad ha consistido en ajustar 50 puntos básicos el crecimiento (producto interior bruto) y en ajustar 50 puntos básicos la inflación. Tras el análisis de sensibilidad realizado, el Grupo no estima variaciones significativas en las ganancias fiscales futuras en relación a sus activos por impuestos diferidos.

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en los ejercicios 2019 y 2018, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los siguientes importes por los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	Abonos (Cargos) en el patrimonio neto consolidado	
	2019	2018
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones	26.505	(6.993)
Cobertura de flujos de efectivo	1.372	840
Instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(2.097)	3.761
Otros	(5)	(40)
Total	25.775	(2.432)

23. Capital desembolsado e instrumentos de patrimonio distintos del capital

a) Capital desembolsado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social del Banco, estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos.

El 20 de diciembre de 2019, Holneth, B.V. ha vendido las acciones nominativas que poseía sobre el Banco, de las cuales, 469.886.523 acciones nominativas han sido adquiridas por Banco Santander, S.A. y 20 por Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.. De esta forma, al 31 de diciembre de 2019 Banco Santander, S.A. poseía 1.879.546.152 acciones y Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. 20 acciones.

Al 31 de diciembre de 2018 Banco Santander, S.A. poseía 1.409.659.629 acciones y Holneth, B.V. 469.886.543 acciones.

b) Instrumentos de patrimonio distintos de capital

Con fecha 14 de diciembre de 2018, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 200.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 8,25% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 5,22% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate).

Con fecha 6 de febrero de 2019, el Banco Central Europeo, ha aprobado la computabilidad de dichas PPCC como capital de nivel 1 (additional tier 1) bajo la nueva normativa europea de recursos propios del Reglamento Europeo 575/2013. Las PPCC son perpetuas, si bien pueden ser amortizadas anticipadamente si el Banco o su grupo consolidable presentasen un ratio inferior al 5,125% de capital de nivel ordinario (common equity Tier 1 ratio) calculado conforme la normativa de aplicación. En dicho caso y sujeto al cumplimiento de ciertos requerimientos, las participaciones quedarían convertidas en acciones ordinarias de nueva emisión de Santander Consumer Finance, S.A. de acuerdo con el valor establecido en el folleto de emisión de las participaciones. Adicionalmente, dichas participaciones pueden ser rescatadas por decisión del Banco, siempre y cuando se produzca una modificación en las normas de cómputo de capital regulatorio o el marco fiscal aplicable a las participaciones preferentes, previa aprobación del Banco Central Europeo.

Con fecha 14 de diciembre de 2017, la Junta de Accionistas del Banco, aprobó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias del Banco de nueva emisión (las "PPCC"), por un importe nominal de 850.000 miles de euros. La remuneración de las PPCC, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones para su distribución ligadas principalmente a la disponibilidad de los fondos necesarios, así como la decisión por parte del Banco, quedó fijada en un 5,75% anual para los primeros cinco años, revisándose a partir de entonces aplicando un margen de 5,545% anual más el tipo Mid-Swap a cinco años (5 year Mid-Swap Rate).

Con fecha 7 de febrero de 2018, el Banco Central Europeo, aprobó la computabilidad de dichas PPCC como capital de nivel 1 (additional tier 1) bajo la nueva normativa europea de recursos propios del Reglamento Europeo 575/2013. Las PPCC son perpetuas, si bien pueden ser amortizadas anticipadamente si el Banco o su grupo consolidable presentasen un ratio inferior al 5,125% de capital de nivel ordinario (common equity Tier 1 ratio) calculado conforme la normativa de aplicación. En dicho caso y sujeto al cumplimiento de ciertos requerimientos, las participaciones quedarían convertidas en acciones ordinarias de nueva emisión de Santander Consumer Finance, S.A. de acuerdo con el valor establecido en el folleto de emisión de las participaciones. Adicionalmente, dichas participaciones pueden ser rescatadas por decisión del Banco, siempre y cuando se produzca una modificación en las normas de cómputo de capital regulatorio o el marco fiscal aplicable a las participaciones preferentes, previa aprobación del Banco Central Europeo. Las PPCC se negocian en el Frankfurt Stock Exchange. La totalidad de las participaciones preferentes han sido íntegramente suscritas por Banco Santander, S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los rendimientos devengados por las participaciones emitidas, al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, ascienden a 114.250 y 48.873 miles de euros respectivamente, que se registran contra el epígrafe de "Ganancias acumuladas" (véase Nota 25).

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los rendimientos devengados por las participaciones emitidas ascienden a 65.375 y 48.873 miles de euros respectivamente..

24. Prima de emisión

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos incluye el importe desembolsado por los Accionistas del Banco en las emisiones de capital efectuados por encima del nominal. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

25. Ganancias acumuladas y Otras reservas

El saldo del epígrafe “Fondos propios – Ganancias acumuladas” de los balances consolidados adjuntos, incluye el importe neto, de los resultados acumulados atribuidos al Grupo reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto consolidado, así como, en su caso, los gastos de emisiones de Instrumentos de patrimonio propios y las diferencias entre el importe por el que se venden los valores propios y su precio de adquisición, en caso de realizarse estas operaciones y las distribuciones de beneficios a los accionistas del Banco realizadas con cargo a reservas.

El saldo del epígrafe “Fondos propios – Otras reservas – Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas” de los balances consolidados adjuntos, incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por entidades valoradas por el método de participación y correspondientes al Grupo, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que no hayan sido objeto de distribución.

La composición del saldo de ambos epígrafes de los balances consolidados, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Ganancias acumuladas:		
Reserva legal del Banco	681.892	625.938
Reservas de libre disposición, voluntarias y otras	1.545.554	1.897.274
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	298.790	220.466
Reservas en sociedades dependientes	721.443	110.879
	3.247.679	2.854.557
Otras reservas		
Otras	(203.233)	(143.651)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas:		
<i>Entidades asociadas y multigrupo</i>	328.069	287.509
	124.836	143.858

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo por esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes por este fin.

Reservas en sociedades dependientes

El desglose por sociedades de dicho saldo, atendiendo a la contribución de las mismas al Grupo (considerando el efecto de los ajustes de consolidación), se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Santander Consumer Holding GmbH (Alemania)	(1.806.892)	(2.002.966)
Santander Consumer Bank S.p.A. (Italia)	(51.755)	(132.006)
Santander Consumer, E.F.C., S.A. (España)	31.042	133.833
Banco Santander Consumer Portugal S.A. (Portugal)	81.984	72.126
Santander Consumer Bank GmbH (Alemania)	117.988	85.176
Compagnie Generale De Credit Aux Particuliers - Credipar S.A. (Francia)	52.681	(11.203)
Santander Consumer Finance Benelux B.V. (Países bajos)	98.776	88.156
Santander Consumer Finance OY (Finlandia)	181.311	125.943
Andaluza de Inversiones, S.A. (España)	64.201	64.210
Santander Consumer Bank A.S. (Noruega)	993.429	762.769
Santander Consumer Bank AG (Alemania)	439.287	483.186
PSA Banque France (Francia)	139.855	127.872
Financiera El Corte Inglés, EFC, S.A. (España)	65.922	63.254
Resto de sociedades	313.614	250.529
	721.443	110.879

26. Otro resultado global acumulado

Los saldos del capítulo Otro resultado global acumulado incluyen los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados. Los importes procedentes de las entidades dependientes se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Respecto a las partidas que podrán ser reclasificadas a resultados, el Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados incluye las variaciones de los Ajustes por la valoración, de la siguiente forma:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el patrimonio neto en el ejercicio se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o al valor inicial de los activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias (pérdidas) por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre las diferentes partidas de Otro resultado global acumulado.

Los importes de estas partidas se registran por su importe bruto e incluyendo el importe de Otro resultado global acumulado correspondientes a intereses minoritarios (participaciones no dominantes), mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, excepto los correspondientes a las entidades valoradas por el método de la participación, que se presentan netos del efecto impositivo.

a) Desglose de Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados y Elementos que pueden reclasificarse en resultados

	Miles de euros	
	31-12-2019	31-12-2018
Otro resultado global acumulado	(529.200)	(462.909)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(167.170)	(112.753)
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(173.463)	(114.000)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Participaciones en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(12)	110
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	6.305	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(362.030)	(350.156)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	(9.284)	13.684
Conversión en divisas	(336.140)	(350.732)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	(5.907)	(3.716)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.804	3.819
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(12.503)	(13.211)

b) Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

El saldo del epígrafe "Otro resultado global acumulado-Elementos que no se reclasificaran en resultados - Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" recoge las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos afectos al plan, menos costes de administración e impuestos propios del plan, y cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo los importes incluidos en el interés neto sobre el pasivo (activo) neto por compromisos post empleo de prestación definida de las sociedades consolidadas.

Su variación se muestra en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados. La variaciones más significativas durante el ejercicio 2019 corresponden, principalmente, a la evolución experimentada por las principales las hipótesis actuariales de las entidades dependientes de Alemania – pérdidas actuariales por experiencia y disminución de los tipos de los tipos de interés del 2.27% al 1.46%- , así como pérdidas actuariales principalmente financieras en Nordics (Escandinavia) – disminución del tipo de interés del 2.50% al 1.60% en Suecia (en el ejercicio 2018, principalmente, a la evolución experimentada por las principales las hipótesis actuariales de las entidades dependientes de Alemania – ganancias actuariales por experiencia y aumento de los tipos de interés del 1.87% al 2.27%-, así como pérdidas actuariales principalmente financieras en Nordics (Escandinavia) – disminución de los tipos de interés del 2,75% al 2,50% en Suecia).

c) Elementos que pueden reclasificarse en resultados

c.1) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)

El saldo del epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)” del patrimonio neto consolidado recoge el importe neto en la variación en los derivados contratados por el Grupo y designados como instrumentos de cobertura considerada eficaz en coberturas de este tipo. Su movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	13.684	13.048
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(22.968)	636
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y Ganancias	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	9.284	13.684

c.2) Conversión de divisas

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y en las que se producen al convertir a euros los saldos de las entidades consolidadas cuya moneda es distinta del euro (véase Nota 2-a).

c.3) Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujo de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como “cobertura eficaz”.

Su movimiento, durante los ejercicios 2019 y 2018, se presenta seguidamente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	(3.716)	(196)
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(19.724)	(15.223)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y Ganancias	16.161	10.862
Impuestos sobre beneficios	1.372	841
Saldo al cierre del ejercicio (Nota 29)	(5.907)	(3.716)

c.4) Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global

El saldo de este epígrafe recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de los Activos financieros clasificados como Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Su movimiento, sin considerar los ajustes por valoración atribuidos a intereses minoritarios, durante los ejercicios 2019 y 2018, se presenta seguidamente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio (*)	3.819	2.869
Ganancias / (pérdidas) por valoración	152	(2.623)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada	(70)	(188)
Impuestos sobre beneficios	(2.097)	3.761
Saldo al cierre del ejercicio	1.804	3.819

27. Intereses minoritarios

Este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos recoge el importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuibles a Instrumentos de patrimonio que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo, incluida la parte que se les haya atribuido del resultado consolidado del ejercicio.

El detalle, por sociedades del Grupo, del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	2.737	2.465
PSA Banque France S.A	591.496	540.597
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	112.464	109.048
PSA Financial Services, Spain, E.F.C., S.A.	223.839	216.919
PSA Finance Belux S.A.	54.352	49.908
PSA Financial Services Nederland B.V.	36.370	29.938
PSA Bank Deutschland GmbH	254.584	229.104
Banca PSA Italia S.P.A.	193.378	148.716
Transolver Finance E.F.C., S.A.	27.204	23.684
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	110.081	-
Resto de sociedades	(125)	(600)
	1.606.380	1.349.779
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría:		
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	620	273
PSA Banque France S.A.	127.174	109.134
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	39.154	35.669
PSA Financial Services, Spain, E.F.C., S.A.	40.474	30.857
PSA Finance Belux S.A.	8.694	8.356
PSA Financial Services Nederland B.V.	7.356	6.444
PSA Bank Deutschland GmbH	26.342	27.124
Banca PSA Italia S.P.A.	26.865	18.381
Transolver Finance E.F.C., S.A.	3.293	3.520
PSA Renting Italia S.P.A.	1.339	468
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	(4.618)	-
Resto de sociedades	7	9
	276.700	240.235
	1.883.080	1.590.014

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances consolidados, durante los ejercicios 2019 y 2018, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	1.590.014	1.448.740
Dividendos	(133.440)	(108.250)
Diferencias de cambio y otros (*)	149.806	9.289
Resultado del ejercicio atribuido a la minoría	276.700	240.235
Saldo al cierre del ejercicio	1.883.080	1.590.014

(*) Incluye principalmente los saldos de la combinación de negocios de Hyundai Capital Bank Europe GmbH

28. Cuentas de orden

El detalle de los saldos registrados en los epígrafes "Pro-memoria" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31/12/2019	31/12/2018
Compromisos de préstamo concedidos	23.523.284	23.434.253
<i>Promemoria: de los que dudosos</i>	36.766	13.446
Garantías financieras concedidas	614.943	540.264
<i>Promemoria: de los que dudosos</i>	-	-
Avales financieros	607.243	540.264
Derivados de crédito vendidos	7.700	-
Otros compromisos concedidos	419.346	469.662
<i>Promemoria: de los que dudosos</i>	6.619	2.792
Avales técnicos	315.252	358.355
Otros compromisos	104.094	111.307

El desglose al 31 de diciembre de 2019 de las exposiciones y el fondo de provisión (véase nota 21) fuera de balance por fase de deterioro bajo NIIF 9 es de 24.350.163 miles de euros y 30.498 miles de euros en fase 1, 164.025 miles de euros y 2.121 miles de euros en fase 2 y 43.385 miles de euros y 6.309 miles de euros en fase 3, respectivamente al 31 de diciembre de 2019 (24.244.708 miles de euros y 33.516 miles de euros en fase 1, 183.233 miles de euros y 2.253 miles de euros en fase 2 y 16.238 miles de euros y 4.796 miles de euros en fase 3, respectivamente al 31 de diciembre de 2018).

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo Ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

i. Compromisos de préstamos concedidos

Compromisos firmes de concesión de crédito en unas condiciones y términos preestablecidos, a excepción de los que cumplan la definición de derivados por poderse liquidar en efectivo o mediante la entrega o emisión de otro instrumento financiero. Incluyen los disponibles en líneas de crédito y los depósitos a futuro.

ii. Garantías financieras concedidas

Incluye los contratos de garantía financiera tales como avales financieros, derivados de crédito vendidos, riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros y otras.

iii. Otros compromisos concedidos

Incluyen todos aquellos compromisos que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros no incluidos en las partidas anteriores, tales como avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios.

29. Derivados - Contabilidad de coberturas

El Grupo, dentro de su estrategia de gestión de riesgos financieros y con la finalidad de reducir asimetrías en el tratamiento contable de sus operaciones, contrata derivados de coberturas sobre el riesgo de interés, tipo de cambio o *equity*, en función de la naturaleza del riesgo cubierto.

En base a su objetivo, el Grupo clasifica sus coberturas en las siguientes categorías:

- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo asociados a un activo, pasivo o a una transacción prevista altamente probable. Así se cubren emisiones a tipo variable en divisas, emisiones a tipo fijo en divisa no local, financiación interbancaria a tipo variable y activos a tipo variable (bonos, créditos comerciales, etc.).
- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos, atribuible a un riesgo identificado y cubierto. Así se cubren el riesgo de interés de activos o pasivos (bonos, préstamos, letras, emisiones, depósitos, etc.) con cupones o tasas fijas de interés, participaciones en entidades, emisiones en divisas y depósitos u otros pasivos a tipo fijo.
- Cobertura de inversiones netas en el extranjero: cubren el riesgo de tipo de cambio de las inversiones en entidades dependientes con una moneda funcional distinta del Euro.

El detalle de los derivados de cobertura según el tipo de cobertura, el riesgo que cubren y el producto, se encuentra en la siguiente tabla:

	Miles de Euros				Línea de Balance
	2019				
	VALOR NOMINAL	VALOR DE MERCADO		Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	
ACTIVO		PASIVO			
Coberturas Valor Razonable	10.751.267	18.923	54.652	23.508	
Riesgo de tipo de interés	9.393.532	9.238	41.566	17.176	
Interes Rate Swap	9.393.532	9.238	41.566	17.176	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de cambio	609.909	134	10.145	-	
Fx Forward	609.909	134	10.145	-	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de interés y de cambio	747.826	9.551	2.941	6.332	
Currency Swap	747.826	9.551	2.941	6.332	Derivados de cobertura
Coberturas Flujos de efectivo	4.246.888	39.225	27.076	(3.709)	
Riesgo de tipo de interes	1.146.982	1.124	1.438	986	
Interes Rate Swap	1.146.982	1.124	1.438	986	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de cambio	1.318.228	18.494	15.792	(3.996)	
Currency swap	1.318.228	18.494	15.792	(3.996)	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de interes y de cambio	1.781.678	19.607	9.846	(699)	
Currency swap	1.781.678	19.607	9.846	(699)	Derivados de cobertura
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	1.092.201	1.643	15.682	(88)	
Riesgo de tipo de cambio	1.092.201	1.643	15.682	(88)	
Fx Forward	1.092.201	1.643	15.682	(88)	Derivados de cobertura
	16.090.356	59.791	97.410	19.711	

	Miles de euros				
	2018				
	VALOR NOMINAL	VALOR DE MERCADO		Cambios en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Línea de Balance
ACTIVO		PASIVO			
Coberturas Valor Razonable	12.809.703	33.472	(56.746)	30.414	
Riesgo de tipo de interés	11.359.763	7.845	(56.394)	21.845	
Interes Rate Swap	11.359.763	7.845	(56.394)	21.845	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de cambio	423.355	10.572	(352)	-	
Fx Forward	423.355	10.572	(352)	-	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de interés y de cambio	1.026.585	15.055	-	8.569	
Currency Swap	1.026.585	15.055	-	8.569	Derivados de cobertura
Coberturas Flujos de efectivo	5.244.887	72.123	(34.957)	(3.068)	
Riesgo de tipo de interés	919.762	118	(1.576)	2.288	
Interes Rate Swap	919.762	118	(1.576)	(1.138)	Derivados de cobertura
Currency swap	-	-	-	3.426	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de cambio	4.325.125	72.005	(33.381)	(1.984)	
Currency swap	4.010.715	72.005	(33.381)	(1.984)	Derivados de cobertura
Floor	314.410	-	-	-	Derivados de cobertura
Riesgo de tipo de interes y de cambio	-	-	-	(3.372)	
Currency swap	-	-	-	(3.372)	Derivados de cobertura
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	942.869	28.548	(928)	-	
Riesgo de tipo de cambio	942.869	28.548	(928)	-	
Fx Forward	942.869	28.548	(928)	-	Derivados de cobertura
	18.997.459	134.143	(92.631)	27.346	

Las entidades de Grupo tienen principalmente carteras de préstamos a largo plazo a tipos de interés fijos y por tanto están expuestas a cambios en el valor razonable debido a movimientos en los tipos de interés de mercado. Las entidades gestionan este riesgo contratando Interest Rate Swaps en los que pagan tasa fija y reciben tasa variable. Únicamente se cubre el riesgo de tipo de interés y, por lo tanto, otros riesgos, como el riesgo crediticio, son gestionados, pero no cubiertos por las entidades. El componente de riesgo de tipo de interés se determina como el cambio en el valor razonable de los préstamos de tipo fijo que surgen únicamente de los cambios en una tasa de referencia. Esta estrategia se designa como una cobertura de valor razonable y su efectividad se evalúa comparando cambios en el valor razonable de los préstamos atribuibles a cambios en los tipos de interés de referencia con cambios en el valor razonable de los swaps de tipos de interés.

Adicionalmente, alguna entidad del Grupo, para acceder a mercados internacionales con el fin de obtener fuentes de financiación, emite deuda a tipo fijo en su propia divisa y en divisas diferentes de su moneda funcional. Por tanto, queda expuesta a cambios tanto por tipos de interés como por tipos de cambio, que mitigan con derivados (Interest Rate Swaps, Fx Forward y Cross Currency Swaps) en el que reciben tipo de interés fijo y pagan tipo de interés variable y que instrumentalizan con una cobertura de valor razonable.

Las coberturas de flujos de efectivo de las entidades del Grupo Consumer cubren riesgo de tipo de cambio de préstamos y financiación. Estas coberturas se realizan principalmente mediante *Interest Rate Swaps* y *Cross Currency Swaps*.

En todo caso, en el evento de presentarse ineficacia en las coberturas de valor razonable o de flujo de efectivo, la entidad contempla principalmente las siguientes causas:

- Posibles eventos económicos que afecten a la entidad (e.g: default),
- Por movimientos y posibles diferencias relativas al mercado en las curvas colateralizadas y no colateralizadas utilizadas en la valoración de los derivados y partidas cubiertas, respectivamente.
- Posibles diferencias entre el valor nominal, las fechas de liquidación/reprecio y riesgo de crédito de la partida cubierta y el elemento de cobertura.

Por último tiene coberturas de inversiones netas en el extranjero, para cubrir el riesgo de cambio de la participación en las divisas NOK y CNY.

En el caso de este tipo de coberturas, los escenarios de ineficacia se consideran de baja probabilidad, dado que el instrumento de cobertura se designa considerando la posición determinada y la tasa spot a la que se encuentra la misma.

A continuación, mostramos una tabla con el perfil de vencimiento de los nominales de los instrumentos de cobertura del Grupo:

	Miles de Euros					
	2019					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas valor razonable	276.013	1.830.716	2.459.063	6.167.186	18.289	10.751.267
Riesgo de tipo de interés	157.830	1.394.687	2.154.504	5.668.222	18.289	9.393.532
Interes rate swap	157.830	1.394.687	2.154.504	5.668.222	18.289	9.393.532
Riesgo de tipo de cambio	118.183	187.167	304.559	-	-	609.909
Fx forward	118.183	187.167	304.559	-	-	609.909
Riesgo de tipo de interes y de cambio	-	248.862	-	498.964	-	747.826
Currency swap	-	248.862	-	498.964	-	747.826
Coberturas flujos de efectivo	197.515	351.525	1.657.856	1.968.200	71.792	4.246.888
Riesgo de tipo de interés	53.860	151.734	379.162	562.226	-	1.146.982
Interes rate swap	53.860	151.734	379.162	562.226	-	1.146.982
Riesgo de tipo de cambio	13.701	24.661	254.341	953.733	71.792	1.318.228
Currency swap	13.701	24.661	254.341	953.733	71.792	1.318.228
Riesgo de tipo de interés y de cambio	129.954	175.130	1.024.353	452.241	-	1.781.678
Currency swap	129.954	175.130	1.024.353	452.241	-	1.781.678
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	142.800	352.199	597.202	-	-	1.092.201
Riesgo de tipo de cambio	142.800	352.199	597.202	-	-	1.092.201
Fx forward	142.800	352.199	597.202	-	-	1.092.201
	616.328	2.534.440	4.714.121	8.135.386	90.081	16.090.356

	Miles de euros					
	2018					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas valor razonable	270.214	942.407	4.202.286	7.331.377	63.419	12.809.703
Riesgo de tipo de interes	252.809	672.286	3.488.358	6.882.891	63.419	11.359.763
Interes rate swap	252.809	672.286	3.488.358	6.882.891	63.419	11.359.763
Riesgo de tipo de cambio	17.405	30.208	375.742	-	-	423.355
Fx forward	17.405	30.208	375.742	-	-	423.355
Riesgo de tipo de interes y de cambio	-	239.913	338.186	448.486	-	1.026.585
Currency swap	-	239.913	338.186	448.486	-	1.026.585
Coberturas flujos de efectivo	424.627	655.720	2.681.125	1.483.415	-	5.244.887
Riesgo de tipo de interes	85.161	99.050	312.705	422.846	-	919.762
Interes rate swap	85.161	99.050	312.705	422.846	-	919.762
Riesgo de tipo de cambio	339.466	556.670	2.368.420	1.060.569	-	4.325.125
Currency swap	339.466	556.670	2.054.010	1.060.569	-	4.010.715
Floor	-	-	314.410	-	-	314.410
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	181.628	281.504	479.737	-	-	942.869
Riesgo de tipo de cambio	181.628	281.504	479.737	-	-	942.869
Fx forward	181.628	281.504	479.737	-	-	942.869
	876.469	1.879.631	7.363.148	8.814.792	63.419	18.997.459

Adicionalmente mostramos tanto el perfil de vencimiento como los tipos de interés y de cambio medios de los instrumentos de cobertura por buckets de vencimiento:

	31 de diciembre de 2019					
	Miles de Euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	157.830	1.394.68	2.154.504	5.668.222	18.289	9.393.532
Tasa fija de interés media (%) EUR	(0,164)	(0,027)	(0,119)	(0,110)	(0,123)	-
Tasa fija de interés media (%) CHF	(0,700)	(0,700)	(0,630)	(0,560)	-	-
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	118.183	187.167	304.559	-	-	609.909
Tipo de cambio medio DKK/EUR	7,458	7,465	7,458	-	-	-
Tipo de cambio medio PLN/EUR	4,382	4,302	4,347	-	-	-
Tipo de cambio medio CHF/EUR	1,093	1,096	-	-	-	-
Tipo de cambio medio SEK/EUR	-	10,687	-	-	-	-
Riesgo de tipo de interés y de cambio						
Instrumentos de tipo de interés y de cambio						
Nominal	-	248.862	-	498.964	-	747.826
Tasa fija de interés media (%) DKK	-	7,462	-	7,443	-	-
Tipo de cambio medio DKK/EUR	-	0,004	-	0,006	-	-
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	53.860	151.734	379.162	562.226	-	1.146.982
Tasa fija de interés media (%) EUR	0,212	0,212	0,212	0,212	-	-
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	13.701	24.661	254.341	953.733	71.792	1.318.228
Tipo de cambio medio SEK/EUR	-	-	10,461	10,529	10,426	-
Tipo de cambio medio CHF/EUR	-	-	1,094	1,121	-	-
Tipo de cambio medio CAD/EUR	1,539	1,500	1,528	1,491	-	-
Tipo de cambio medio DKK/EUR	-	-	7,474	-	-	-
Tipo de cambio medio JPY/EUR	-	-	131,960	123,116	-	-
Riesgo de tipo de interés y de cambio						
Instrumentos de tipo de interés y de cambio						
Nominal	129.954	175.130	1.024.353	452.241	-	1.781.678
Tipo de cambio medio SEK/EUR	10,415	10,362	10,488	10,318	-	-
Tipo de cambio medio NOK/EUR	-	9,241	9,082	9,281	-	-
Tipo de cambio medio CHF/EUR	-	1,085	1,090	1,089	-	-
Tipo de cambio medio CAD/EUR	-	-	-	-	-	-
Tipo de cambio medio DKK/EUR	7,468	7,466	7,460	7,457	-	-
Tipo de cambio medio PLN/EUR	-	-	-	4,287	-	-
Tasa fija de interés media (%) EUR	-	-	-	0,410	-	-
Tasa fija de interés media (%) CHF	-	-	-	0,330	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	142.800	352.199	597.202	-	-	1.092.201
Tipo de cambio medio NOK/EUR	9,920	9,878	10,186	-	-	-
Tipo de cambio medio CNY/EUR	-	7,968	-	-	-	-

	31 de diciembre de 2018					
	Miles de euros					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Coberturas de valor razonable						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	252.809	672.286	3.488.358	6.882.891	63.419	11.359.763
Tasa fija de interés media (%) EUR	(0,197)	(0,125)	(0,036)	(0,065)	(0,113)	
Tasa fija de interés media (%) CHF	(0,659)	(0,696)	(0,679)	(0,561)	-	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	17.405	30.208	375.742	-	-	423.355
Tipo de cambio medio DKK/EUR	0,134	-	0,134	-	-	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	-	-	0,103	-	-	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	-	0,879	0,887	-	-	
Riesgo de tipo de cambio e interés						
Instrumentos de tipo de cambio e interés						
Nominal	-	239.913	338.186	448.486	-	1.026.585
Tipo de cambio medio SEK/EUR	-	-	0,104	-	-	
Tipo de cambio medio DKK/EUR	-	0,134	0,134	0,134	-	
Tasa fija de interés media (%) SEK	-	-	0,008	-	-	
Tasa fija de interés media (%) DKK	-	0,002	0,003	0,004	-	
Coberturas de flujos efectivo						
Riesgo de tipo de interés						
Instrumentos de tipo de interés						
Nominal	85.161	99.050	312.705	422.846	-	919.762
Tasa fija de interés media (%) EUR	0,183	0,183	0,183	0,183	-	
Riesgo de tipo de cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	339.466	556.670	2.368.420	1.060.569	-	4.325.125
Tipo de cambio medio SEK/EUR	0,101	0,098	0,099	0,099	-	
Tipo de cambio medio NOK/EUR	0,108	0,108	0,108	0,108	-	
Tipo de cambio medio CHF/EUR	0,896	0,859	0,87	0,9	-	
Tipo de cambio medio CAD/EUR	0,654	0,658	0,652	0,656	-	
Tipo de cambio medio DKK/EUR	0,134	0,134	0,134	-	-	
Tipo de cambio medio PLN/EUR	-	-	0,234	0,233	-	
Tipo de cambio medio USD/EUR	-	-	0,897	-	-	
Tipo de cambio medio JPY/EUR	-	-	0,008	0,008	-	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero						
Riesgo de tipo cambio						
Instrumentos de tipo de cambio						
Nominal	181.628	281.504	479.737	-	-	942.869
Tipo de cambio medio NOK/EUR	0,104	0,104	0,103	-	-	
Tipo de cambio medio CNY/EUR	-	-	0,122	-	-	

Por la parte de las partidas cubiertas, en la tabla siguiente tenemos el detalle del tipo de cobertura, el riesgo que se cubre y que productos se están cubriendo al 31 de diciembre de 2019:

	Miles de Euros										
	2019										
	Importe en libros del ítem cubierto				Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la línea cubierta				Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Coberturas de flujos de efectivo a reservas de conversión	
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo			Cobertura continua	Cobertura discontinuadas
	Linea de Balance										
Coberturas Valor Razonable	9.224.513	3.930.632	16.672	(14.272)	Coberturas Valor Razonable			(21.979)	-	-	
Riesgo de tipo de interés	8.611.809	3.182.801	16.672	(11.998)	Riesgo de tipo de interés			(20.498)	-	-	
Depósitos prestado	1.374.324	-	8.653	-	Depósitos prestado			3.857	-	-	
Cartera de renta variable	-	498.909	-	1.091	Cartera de renta variable			1.090	-	-	
Préstamos de valores de renta fija	6.802.821	-	7.353	-	Préstamos de valores de renta fija			(20.942)	-	-	
Líneas de liquidez	434.664	-	666	-	Líneas de liquidez			(23)	-	-	
Aseguramiento de emisiones	-	2.683.892	-	(13.089)	Aseguramiento de emisiones			(4.480)	-	-	
Riesgo de tipo de cambio	612.704	-	-	-	Riesgo de tipo de cambio			-	-	-	
Depósitos prestados	612.704	-	-	-	Depósitos prestados			-	-	-	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	747.831	-	(2.274)	Riesgo de tipo de interés y de cambio			(1.481)	-	-	
Bonos Financieros	-	747.831	-	(2.274)	Bonos Financieros			(1.481)	-	-	
Coberturas Flujos de efectivo					Coberturas Flujos de efectivo			(16.855)	(8.510)	20	
Riesgo de tipo de interés					Riesgo de tipo de interés			(433)	433	20	
Bono ABS					Bono ABS			(433)	433	20	
Riesgo de tipo de cambio					Riesgo de tipo de cambio			(3.761)	(6.447)	-	
Depósitos prestados					Depósitos prestados			(6.880)	(3.534)	-	
Bono ABS					Bono ABS			3.119	(2.913)	-	
Riesgo de tipo de interés y de cambio					Riesgo de tipo de interés y de cambio			(12.661)	(2.497)	-	
Bonos Financieros					Bonos Financieros			(2.900)	(1.993)	-	
Depósitos prestados					Depósitos prestados			(9.761)	(504)	-	
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	1.069.399	-	-	-	Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero			-	-	-	
Riesgo de tipo de cambio	1.069.399	-	-	-	Riesgo de tipo de cambio			-	-	-	
Renta variable	1.069.399	-	-	-	Renta variable			-	-	-	
	10.293.913	3.930.632	16.672	(14.272)				(38.834)	(8.510)	20	

	Miles de Euros										
	2018										
	Importe en libros del ítem cubierto				Importe acumulado de ajustes al valor razonable en la línea cubierta				Cambio en el valor razonable del elemento cubierto para la evaluación de la ineficacia	Coberturas de flujos de efectivo a reservas de conversión	
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo			Cobertura continua	Cobertura discontinuadas
	Linea de Balance										
Coberturas Valor Razonable	11.273.205	3.032.899	33.426	(15.450)	Coberturas Valor Razonable			(13.658)	-	-	
Riesgo de tipo de interés	7.638.858	2.001.353	33.426	(12.073)	Riesgo de tipo de interés			(10.794)	-	-	
Depósitos prestado	1.437.688	-	4.433	-	Depósitos prestado			3.147	-	-	
Bonos Financieros	-	-	-	-	Bonos Financieros			106	-	-	
Préstamos de valores de renta fija	5.582.912	-	28.304	-	Préstamos de valores de renta fija			(19.118)	-	-	
Líneas de liquidez	618.258	-	689	-	Líneas de liquidez			1.813	-	-	
Aseguramiento de emisiones	-	2.001.353	-	(12.073)	Aseguramiento de emisiones			3.258	-	-	
Riesgo de tipo de cambio	3.634.347	-	-	-	Riesgo de tipo de cambio			-	-	-	
Depósitos prestados	3.634.347	-	-	-	Depósitos prestados			-	-	-	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	1.031.546	-	(3.377)	Riesgo de tipo de interés y de cambio			(2.864)	-	-	
Bonos Financieros	-	1.031.546	-	(3.377)	Bonos Financieros			(2.864)	-	-	
Coberturas Flujos de efectivo					Coberturas Flujos de efectivo			(46.751)	(5.006)	80	
Riesgo de tipo de interés					Riesgo de tipo de interés			(751)	(564)	80	
Bono ABS					Bono ABS			(751)	(564)	80	
Riesgo de tipo de cambio					Riesgo de tipo de cambio			(30.945)	(2.451)	-	
Depósitos prestados					Depósitos prestados			(34.800)	(2.376)	-	
Bono ABS					Bono ABS			3.855	(75)	-	
Riesgo de tipo de interés y de cambio					Riesgo de tipo de interés y de cambio			(15.055)	(1.991)	-	
Bonos Financieros					Bonos Financieros			(15.055)	(1.991)	-	
Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero	782.631	-	-	-	Coberturas de Inversiones Netas en el extranjero			-	-	-	
Riesgo de tipo de cambio	782.631	-	-	-	Riesgo de tipo de cambio			-	-	-	
Compromiso en firme	13.168	-	-	-	Compromiso en firme			-	-	-	
Renta variable	769.463	-	-	-	Renta variable			-	-	-	
	12.055.836	3.032.899	33.426	(15.450)				(60.409)	(5.006)	80	

El importe acumulado de los ajustes de los instrumentos de cobertura del valor razonable que permanecen en el balance para partidas cubiertas que han dejado de ajustarse por pérdidas y ganancias de cobertura al 31 de diciembre de 2019 es de (12) millones de euros.

Los impactos netos de las coberturas se ven en la siguiente tabla:

	2019				
	Miles de Euros				
	Ganancias/(perdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Importe reclasificado de reservas a PyG debido a que	
			Transacción cubierta que afecta a la cuenta de resultados	Línea de la cuenta de resultados que incluye elementos reclasificados	
Coberturas Valor Razonable	-	1.441			
Riesgo de tipo de interés	-	(3.249)	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.		
Depósitos prestado	-	(245)	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	-	
Préstamos de valores de renta fija	-	(2.520)	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	-	
Líneas de liquidez	-	(876)	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	-	
Aseguramiento de emisiones	-	392	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	-	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	-	4.690	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	-	
Bonos Financieros	-	4.690	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	-	
Coberturas Flujos de efectivo	(3.563)	(146)		(16.161)	
Riesgo de tipo de interés	938	48	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	(1.336)	Margen de intereses/Ganancias perdidas activos/pasivos fin.
Bono ABS	938	48	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	(1.336)	
Riesgo de tipo de cambio	(3.996)	-	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	(5.764)	Margen de intereses/Ganancias perdidas activos/pasivos fin.
Depósitos prestados	(1.158)	-	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	(5.740)	
Aseguramiento financiero	(2.838)	-	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	(24)	
Riesgo de tipo de interés y de cambio	(505)	(194)	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	(9.061)	Margen de intereses/Ganancias perdidas activos/pasivos fin.
Depósitos prestados	(504)	-	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	(8.570)	
Bonos	(1)	(194)	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	(491)	
	(3.563)	1.295		(16.161)	

	2018				
	Miles de Euros				
	Ganancias/(perdidas) reconocidas en otro resultado global acumulado	Ineficacia de cobertura reconocida en la cuenta de resultados	Linea de la cuenta de resultados que incluye la ineficacia de los flujos de efectivo	Importe reclasificado de reservas a PyG debido a que	
Transaccion cubierta que afecta a la cuenta de resultados				Linea de la cuenta de resultados que incluye elementos reclasificados	
Coberturas Valor Razonable	-	16.755			
Riesgo de tipo de interés	-	11.050	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.		
Depósitos prestado	-	(1.314)	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	-	
Bonos Financieros	-	(20)	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	-	
Préstamos de valores de renta fija	-	10.588	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	-	
Lineas de liquidez	-	1.812	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	-	
Aseguramiento de emisiones	-	(16)	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	-	
Riesgo de tipo de interes y de cambio	-	5.705	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	-	
Bonos Financieros	-	5.705	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	-	
Coberturas Flujos de efectivo	(4.360)	1.292		(10.862)	
Riesgo de tipo de interés	2.381	(93)	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	(846)	
Depositos prestado	3.426	-	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	-	Margen de intereses/Ganancias perdidas activos/pasivos fin.
Bono ABS	(1.045)	(93)	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	(846)	Margen de intereses/Ganancias perdidas activos/pasivos fin.
Riesgo de tipo de cambio	(2.098)	114	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	(10.001)	
Depositos prestados	(2.376)	-	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	(8.237)	Margen de intereses/Ganancias perdidas activos/pasivos fin.
Bonos Financieros	-	-	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	134	Margen de intereses/Ganancias perdidas activos/pasivos fin.
Bono ABS	278	114	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	(1.898)	Margen de intereses/Ganancias perdidas activos/pasivos fin.
Riesgo de tipo de interes y de cambio	(4.643)	1.271	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	(15)	
Depositos prestados	67	-	Ganancias/perdidas activos pasivos fin.	(15)	Margen de intereses/Ganancias perdidas activos/pasivos fin.
Bonos Financieros	(4.710)	1.271			
	(4.360)	18.047		(10.862)	

El movimiento del impacto del patrimonio del ejercicio 2019, se muestra en la siguiente tabla:

	Miles de euros
Saldo al inicio del ejercicio 2018	(196)
Coberturas flujo de efectivo	(4.360)
Riesgo de tipo de interés	2.381
<i>Transferido a resultados</i>	846
<i>Otras reclasificaciones</i>	1.535
Riesgo de tipo de cambio	(2.098)
<i>Transferido a resultados</i>	10.001
<i>Otras reclasificaciones</i>	(12.099)
Riesgo de tipo de interés y de cambio	4.643
<i>Transferido a resultados</i>	15
<i>Otras reclasificaciones</i>	(4.658)
Impuestos	840
Saldo al inicio del ejercicio 2019	(3.716)
Coberturas flujo de efectivo	(3.563)
Riesgo de tipo de interés	938
<i>Transferido a resultados</i>	1.336
<i>Otras reclasificaciones</i>	(398)
Riesgo de tipo de cambio	(3.996)
<i>Transferido a resultados</i>	5.764
<i>Otras reclasificaciones</i>	(9.760)
Riesgo de tipo de interés y de cambio	(505)
<i>Transferido a resultados</i>	9.061
<i>Otras reclasificaciones</i>	(9.566)
Impuestos	1.372
Saldo al cierre del ejercicio 2019	(5.907)

30. Ingresos por intereses

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, a excepción de los derivados de negociación; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
De préstamos y anticipos, Bancos Centrales	77	39
De préstamos y anticipos, Entidades de crédito	17.845	25.182
Valores representativos de deuda	9.015	5.170
De préstamos y anticipos, Clientela	3.935.870	3.766.957
De Activos dudosos	5.263	5.902
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura y otros intereses	(23.550)	(36.078)
	3.944.520	3.767.172

La mayor parte de los ingresos por intereses han sido generados por activos financieros del Grupo que se miden a coste amortizado.

31. Gastos por intereses

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 incluye los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, a excepción de los derivados de negociación; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

Seguidamente se desglosa el origen de los gastos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Banco de España y otros bancos centrales	11.901	9.338
Entidades de crédito	51.587	40.410
Depósitos de la clientela	196.881	193.714
Débitos representados por valores negociables	209.410	165.251
Pasivos subordinados	33.027	29.227
Fondos de pensiones (Notas 2-r, 2-s y 21) (*)	11.499	9.097
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(13.617)	(16.354)
Otros intereses	15.803	23.928
	516.491	454.611

(*) Incluye los intereses de las retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo de entidades españolas por importe de 224 y 330 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2019 (227 y 401 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2018) y de entidades extranjeras por 10.945 miles de euros (8.469 miles de euros en el ejercicio 2018) - véase Nota 21-.

La mayor parte de los gastos por intereses han sido generados por pasivos financieros del Grupo que se valoran a coste amortizado.

32. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 incluye el importe de los beneficios o pérdidas generadas en el ejercicio por las entidades asociadas y multigrupo, imputables al Grupo.

El desglose del saldo de este capítulo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2019	2018
Santander Consumer Bank S.A. (Polonia)	47.904	52.343
Fortune Auto Finance Co., Ltd.	20.708	24.476
PSA Insurance Europe, Ltd	7.748	6.003
PSA Life Insurance Europe Ltd	5.654	4.038
Santander Consumer Multirent, S.A.	426	664
PSA Finance Polska SP. Z O.O.	868	794
Resto de sociedades	183	217
	83.491	88.535

33. Ingresos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 incluye el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integrante del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Ingresos por intereses" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Por servicios de cobros y pagos:		
Efectos	1.323	1.250
Cuentas a la vista	23.689	13.694
Tarjetas	70.194	72.972
Cheques y órdenes	30.316	26.512
	125.522	114.428
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	820.098	785.541
	820.098	785.541
Por servicios de valores:		
Compra venta de valores	36.139	14.008
Administración y custodia	2.102	2.639
Gestión de patrimonio	4.549	-
	42.790	16.647
Otros:		
Garantías financieras	5.686	6.074
Comisiones de disponibilidad	2.370	2.456
Otras comisiones	122.269	157.087
	130.325	165.617
	1.118.735	1.082.233

34. Gastos por comisiones

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo “Gastos por intereses” de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Corretaje en operaciones activas y pasivas	352	20.274
Comisiones cedidas por riesgo de firma	9.483	1.642
Comisiones cedidas por cobro y devolución de efectos	7.896	6.746
Comisiones cedidas por otros conceptos	11.550	11.345
Comisiones cedidas por tarjetas	17.928	27.414
Comisiones cedidas por valores	19.876	16.216
Comisiones cedidas a agentes intermediarios	60.730	60.423
Otras comisiones por colocación de seguros	153.114	130.554
Otras comisiones	50.464	43.329
	331.393	317.943

35. Ganancias y pérdidas asociadas con activos y pasivos financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018, en función del origen de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
	Ingresos/(Gastos)	
Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(215)	(93)
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	-	(341)
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>	(215)	248
Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(1.956)	(5.454)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(14)	183
Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 29)	1.295	18.046
	(890)	12.682

36. Diferencias de cambio (netas)

El saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 recoge, básicamente, los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y las procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera en el momento de su enajenación.

37. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros (*)	59.011	55.606
Resto de productos de explotación	90.460	48.410
	149.471	104.016

(*) Corresponde al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fundamentalmente, a ingresos por arrendamiento operativo de vehículos en España de Santander Consumer Renting, S.L.

38. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Contribuciones al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1-g)	56.664	57.470
Variación de existencias (*)	36.743	41.881
Otros gastos de explotación	76.917	41.399
	170.324	140.750

(*) Corresponde, fundamentalmente, a gastos asociados al negocio de arrendamiento operativo de vehículos en España.

39. Gastos de personal

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 recoge las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengados en el ejercicio cualquiera que sea su concepto.

La composición de los gastos de personal al 31 de diciembre 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	572.372	551.662
Seguridad Social	88.529	77.507
Dotaciones a los fondos de pensiones (Nota 21) (*)	13.826	15.539
Aportaciones a fondos de pensiones de aportación definida (Nota 21)	38.524	40.138
<i>Aportaciones de planes - entidades españolas</i>	474	-
<i>Aportaciones de planes - entidades extranjeras</i>	38.050	40.138
Gastos con origen en retribuciones basadas en acciones	135	174
Otros gastos de personal	72.633	69.331
Indemnizaciones	2.353	2.607
	788.372	756.958

(*) De los que:

- 63 miles de euros en el ejercicio 2019 (57 miles de euros en el ejercicio 2018) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones post-empleo de prestación definida – entidades españolas" (véanse Notas 2-r y 21).
- 8.960 miles de euros en el ejercicio 2019 (11.751 miles de euros en el ejercicio 2018) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones a largo plazo y retribuciones post-empleo de prestación definida – Alemania" (véanse Notas 2-r y 21).
- 4.795 miles de euros en el ejercicio 2019 (3.723 miles de euros en el ejercicio 2018) corresponden al "Coste de servicios del período corriente de retribuciones a largo plazo y retribuciones post-empleo de prestación definida – resto de entidades extranjeras" (véanse Notas 2-r y 21).
- 8 miles de euros en el ejercicio 2019 (8 miles de euros en el ejercicio 2018), corresponden al "Coste de servicios del período corriente de otras retribuciones a largo plazo de prestación definida – entidades españolas" (véanse Notas 2-s y 21).

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2019	2018
Banco:		
Altos Cargos	-	-
Mandos Intermedios	-	-
Administrativos	3	3
	3	3
Resto de sociedades	9.508	9.691
	9.511	9.694

La distribución funcional y por género, del número de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indica a continuación:

	2019			2018		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Altos Cargos	81	73	8	81	76	5
Mandos Intermedios	911	579	332	848	548	300
Administrativos y Otros	8.470	4.017	4.453	8.669	4.081	4.588
	9.462	4.669	4.793	9.598	4.705	4.893

Por su parte, 31 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración del Banco estaba formado por 12 Consejeros (12 Consejeros al 31 de diciembre de 2018), de los que 3 eran mujeres (2 mujeres al 31 de diciembre de 2018).

Las relaciones laborales entre los empleados y las distintas sociedades del Grupo se encuentran reguladas en los correspondientes convenios colectivos o normas afines.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, determinados empleados de sociedades filiales del Grupo son beneficiarios de los planes de retribución descritos en la Nota 5.

40. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Inmuebles e instalaciones y material	51.693	94.006
Otros gastos de administración	27.474	17.858
Comunicaciones	47.939	47.973
Tributos	51.122	30.585
Tecnología y sistemas	264.926	250.099
Relaciones públicas, publicidad y propaganda	89.844	81.946
Dietas y desplazamientos	18.897	19.793
Servicios externos	205.571	235.961
Informes técnicos	83.059	65.477
Primas de seguros	4.674	4.308
Resto	3.507	4.485
	848.706	852.491

Incluidos en el saldo de "Informes técnicos" del cuadro anterior, se recogen los honorarios correspondientes a los servicios prestados por el Auditor del Banco y de determinadas sociedades del Grupo, según el siguiente detalle:

	Millones de Euros	
	2019	2018
Honorarios de auditoría	11,2	10,5
Otros servicios de verificación	1,4	1,1
Servicios de asesoramiento fiscal	0,1	-
Otros servicios	1,5	1,4
Total	14,2	13,0

El epígrafe de "Honorarios de auditoría" incluye los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Santander Consumer Finance, S.A., en su caso, de las sociedades que forman parte del Grupo, la auditoría de control interno (SOx) para aquellas entidades del Grupo obligadas a ello, la auditoría de los estados financieros consolidados a 30 de junio y los informes regulatorios obligatorios requeridos del auditor correspondientes a las distintas localizaciones del Grupo. En caso de producirse ajustes posteriores en los mismos, que en todo caso son poco significativos, a efectos de facilitar la comparación, se presentan en esta nota en el año al que corresponde la auditoría. El resto de servicios se presentan en función de la fecha de aprobación de los mismos por parte de la Comisión de auditoría.

Los principales conceptos incluidos en "Otros servicios de verificación" corresponden a aspectos tales como la emisión de Comfort letters u otras revisiones requeridas por distinta normativa en relación a aspectos como, a título de ejemplo, Titulizaciones.

Los servicios contratados al auditor del Banco y de las cuentas anuales consolidadas cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015 de 20 de julio) y en el Reglamento que la desarrolla, así como en la Sarbanes - Oxley Act of 2002 y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

41. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Activos tangibles (*)	3.436	4.345
Activos intangibles (Nota 15)	18.305	2.383
Otros	9.259	66
	31.000	6.794

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se han registrado importes correspondiente a pérdidas de correcciones valorativas por deterioro del inmovilizado tangible de uso propio – véase Nota 13.

El importe registrado en el capítulo de “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se corresponde principalmente con los deterioros por obsolescencia de elementos del activo intangible – ver Nota 15.

42. Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas de activos no financieros y participaciones, netas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
	Ingresos/(Gastos)	
Ganancias:		
Inmovilizado material e intangible (Nota 13)	9.622	489
Participaciones	-	-
	9.622	489
Pérdidas:		
Inmovilizado material e intangible (Nota 13)	(1.165)	(1.471)
Participaciones (Nota 3-b)	-	(526)
	(1.165)	(1.997)
	8.457	(1.508)

43. Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades ininterrumpidas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
	Ingresos/(Gastos)	
Ganancias (pérdidas) netas por ventas:	(1.279)	(761)
<i>Activos tangibles</i>	(627)	(662)
<i>Resto</i>	(652)	(99)
Dotación a las pérdidas por deterioro de activos (neto) (Nota 11)	(1.789)	(769)
	(3.068)	(1.530)

44. Otra información

a) Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019							
	Miles de Euros							
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2019
Activo:								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	7.828.983	-	-	-	-	-	7.828.983	0,36%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	200.891	251.238	478.547	-	1.000	931.676	
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	200.891	251.238	478.547	-	1.000	931.676	0,00%
Activos financieros a coste amortizado	2.443.710	6.299.000	7.804.698	20.636.116	53.285.007	9.715.919	100.184.450	
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	73.310	616.302	803.397	118.112	7.715	1.618.836	1,32%
Préstamos y anticipos	2.443.710	6.225.690	7.188.396	19.832.719	53.166.895	9.708.204	98.565.614	
Bancos centrales	-	2.765	-	-	-	-	2.765	0,00%
Entidades de crédito (Nota 6)	218.680	7.818	2.006	3.318	32.415	-	264.237	0,82%
Clientela (Nota 10)	2.225.030	6.215.107	7.186.390	19.829.401	53.134.480	9.708.204	98.298.612	4,35%
	10.272.693	6.499.891	8.055.936	21.114.663	53.285.007	9.716.919	108.945.109	
Pasivo:								
Pasivos financieros a coste amortizado-								
Depósitos	25.430.654	4.518.082	2.988.457	10.190.403	12.820.110	1.412.041	57.359.747	
Bancos centrales (Nota 17)	-	-	-	4.234.041	3.625.595	-	7.859.636	0,44%
Entidades de crédito (Nota 17)	271.819	367.091	542.061	4.541.830	5.774.124	721.672	12.218.597	0,30%
Clientela (Nota 18)	25.158.835	4.150.991	2.446.396	1.414.532	3.420.391	690.369	37.281.514	0,53%
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19)	-	1.636.510	3.470.101	9.633.301	18.988.528	4.548.555	38.276.995	0,54%
Otros pasivos financieros (Nota 20)	264.334	1.522.922	4.615	23.811	89.939	94.618	2.000.239	
	25.694.988	7.677.514	6.463.173	19.847.515	31.898.577	6.055.214	97.636.981	
Diferencia activo menos pasivo	(15.422.295)	(1.177.623)	1.592.763	1.267.148	21.386.430	3.661.705	11.308.128	

	2018							
	Miles de Euros							
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2018
Activo:								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.871.676	-	-	-	-	-	5.871.676	0,38%
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	50.563	220.583	983.474	-	1.000	1.255.620	
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	50.563	220.583	983.474	-	1.000	1.255.620	0,00%
Activos financieros a coste amortizado	1.975.318	6.801.317	6.113.568	18.325.953	46.732.648	13.520.547	93.469.351	
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	135.861	233.310	871.786	185.639	-	1.426.596	1,32%
Préstamos y anticipos	1.975.318	6.665.456	5.880.258	17.454.167	46.547.009	13.520.547	92.042.755	
Bancos centrales	-	887	-	3.530	-	-	4.417	0,00%
Entidades de crédito (Nota 6)	33.628	82.259	2.370	7.716	30.450	1.556	157.979	0,79%
Clientela (Nota 10)	1.941.690	6.582.310	5.877.888	17.442.921	46.516.559	13.518.991	91.880.359	4,10%
	7.846.994	6.851.880	6.334.151	19.309.427	46.732.648	13.521.547	100.596.647	
Pasivo:								
Pasivos financieros a coste amortizado-	19.161.648	7.260.693	6.295.922	15.700.936	35.650.287	5.108.091	89.177.577	
Depósitos	19.020.872	4.279.104	3.951.252	8.668.654	19.581.867	609.026	56.110.775	
Bancos centrales (Nota 17)	-	-	-	-	7.039.711	-	7.039.711	0,40%
Entidades de crédito (Nota 17)	340.297	558.012	1.597.594	4.832.257	6.878.626	323.179	14.529.965	1,07%
Clientela (Nota 18)	18.680.575	3.721.092	2.353.658	3.836.397	5.663.530	285.847	34.541.099	0,52%
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19)	-	2.375.881	2.336.236	7.030.063	16.057.511	4.474.996	32.274.687	0,78%
Otros pasivos financieros (Nota 20)	140.776	605.708	8.434	2.219	10.909	24.069	792.115	
	19.161.648	7.260.693	6.295.922	15.700.936	35.650.287	5.108.091	89.177.577	
Diferencia activo menos pasivo	(11.314.654)	(408.813)	38.229	3.608.491	11.082.361	8.413.456	11.419.070	

A efectos de una adecuada comprensión de la información mostrada en las tablas anteriores, señalar que las mismas se han construido considerando los plazos de vencimiento contractual de los instrumentos financieros en ellas incluidos, y que no tienen en cuenta, por tanto, la estabilidad de determinados pasivos como las cuentas corrientes de clientes y la capacidad de renovación que históricamente muestran los pasivos financieros del Grupo. Al incluir exclusivamente instrumentos financieros a la fecha de balance, tampoco incluyen participaciones, ni los flujos de efectivo que generan las mismas, ni los flujos de efectivo por los resultados generados por el Banco.

b) Contravalor en euros de los activos y pasivos

El desglose del contravalor en euros de los principales saldos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 adjuntos mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que lo integran, es el siguiente:

	Contravalor en Millones de Euros			
	2019		2018	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	177	-	203	-
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	1	-	5	7
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3	-	2	-
Derivados – Contabilidad de coberturas	10	3	19	-
Activos no corrientes en venta	1	-	1	-
Inversiones en negocios conjuntos y	574	-	548	-
Activos tangibles	76	-	26	-
Activos intangibles	484	-	487	-
Activos y pasivos por impuestos	63	127	26	83
Activos y pasivos financieros a coste amortizado	14.188	11.135	15.093	11.054
Pasivos asociados con activos no corrientes	-	-	-	-
Provisiones	-	51	-	72
Otros activos y pasivos	100	153	119	173
	15.677	11.469	16.529	11.389

(*) No incluye las correcciones de valor por deterioro en moneda extranjera

c) Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Los activos financieros propiedad del Grupo figuran registrados en los balances consolidados adjuntos por su valor razonable, excepto las partidas incluidas en la rúbricas Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, activos financieros a coste amortizados - préstamos y anticipos - clientela, los instrumentos de patrimonio cuyo valor de mercado, en su caso, no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos, en caso de existir.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los derivados financieros, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en los balances consolidados adjunto a su coste amortizado.

i. Activos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los activos financieros del Grupo que se valoran con un criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre de dichos ejercicios:

Activo	Miles de euros									
	2019					2018				
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros a coste amortizado:										
Préstamos y anticipos	98.565.614	99.915.624	-	183.234	99.732.390	92.042.755	92.760.198	-	4.273.878	88.486.320
Valores representativos de deuda	1.618.836	1.618.777	1.611.077	7.700	-	1.426.596	1.426.857	1.396.489	18	30.350
	100.184.450	101.534.401	1.611.077	190.934	99.732.390	93.469.351	94.187.055	1.396.489	4.273.896	88.516.670

ii. Pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

Seguidamente se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos del Grupo que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable al cierre del ejercicio:

Pasivo	Miles de euros									
	2019					2018				
	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Importe Registrado	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Pasivos financieros a coste amortizado:										
Depósitos	57.359.747	57.526.644	-	26.801.595	30.725.049	56.110.775	56.109.395	-	26.807.783	29.301.612
Valores representativos de deuda emitidos (*)	38.276.995	38.674.940	6.318.939	28.858.284	3.497.717	32.274.687	32.625.986	5.331.751	23.419.015	3.875.220
	95.636.742	96.201.584	6.318.939	55.659.879	34.222.766	88.385.462	88.735.381	5.331.751	50.226.798	33.176.832

(*) Adicionalmente se contabilizan Otros pasivos financieros por importe de 2.000.239 miles de euros y 792.115 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente.

iii. Métodos de valoración e inputs utilizados

Los principales métodos de valoración e *inputs* utilizados en la estimación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del valor razonable de los activos y pasivos financieros de las tablas anteriores se indican a continuación:

- Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de la cartera, tipos de interés de mercado, *spreads* de nueva concesión de operaciones, o *spreads* de mercado –si estos estuvieran disponibles–.
- Pasivos financieros a coste amortizado:
 - i) Se ha asimilado el valor razonable de los depósitos de bancos centrales a su valor en libros por tratarse, principalmente, de saldos a corto plazo.
 - ii) Depósitos de entidades de crédito: el valor razonable ha sido obtenido mediante la técnica del valor presente aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.
 - iii) Depósitos de la clientela: el valor razonable ha sido estimado utilizando la técnica del valor presente. En la estimación se han considerado factores tales como el vencimiento esperado de las operaciones y el coste de financiación actual del Grupo en operaciones similares.
 - iv) Valores representativos de deuda emitidos: el valor razonable ha sido determinado en base a cotizaciones de mercado para dichos instrumentos –cuando estos estuvieran disponibles–, o mediante la técnica del valor presente, aplicando tipos de interés y *spreads* de mercado.

45. Información segmentada por áreas geográficas y por negocios

a) Áreas geográficas

En el nivel principal de segmentación, derivado de la gestión del Grupo, se presentan seis segmentos, correspondientes a cinco áreas operativas, recogiendo cada una de ellas la totalidad de negocios que el Grupo desarrolla en las mismas: España, Italia, Alemania, Escandinavia, Francia y Resto.

La elaboración de los estados financieros de cada segmento operativo se realiza a partir de la agregación de las unidades que existen en el Grupo. La información de base corresponde tanto a los datos contables de las unidades jurídicas que se integran en cada segmento como a la disponible de los sistemas de información de gestión. En todos los casos, los estados financieros están homogeneizados con los criterios contables utilizados en el Grupo. En consecuencia, la suma de las cuentas de pérdidas y ganancias de los diferentes segmentos coinciden con las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. En cuanto al balance, el necesario proceso de apertura de las diferentes unidades de negocio, que están integradas en un único balance consolidado, supone reflejar los diferentes importes prestados y tomados entre las mismas como mayor volumen de los activos y pasivos de cada negocio. Estos importes, correspondientes a la liquidez intergrupo, se eliminan en la columna eliminaciones intergrupo de la tabla siguiente, con el fin de conciliar los importes aportados por cada unidad de negocio al balance del Grupo consolidado.

Adicionalmente, y a efectos de presentación, a cada unidad geográfica se le mantiene como recursos propios los correspondientes a sus estados financieros individuales, compensando los mismos como una dotación de capital efectuada por el área España que actúa como holding del resto de negocios; reflejando, en consecuencia, el total de los recursos propios del Grupo.

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias, resumidas, de las distintas áreas geográficas se indican a continuación:

Balance de Situación Consolidado (Resumido)	Miles de Euros															
	2019							2018								
	España	Italia	Alemania	Nordics	Francia	Resto	Eliminaciones Intragruppo (*)	Total	España	Italia	Alemania	Nordics	Francia	Resto	Eliminaciones Intragruppo (*)	Total
Activos financieros a coste amortizado - Clientela	15.241.248	9.186.320	35.504.430	16.362.029	13.967.505	7.499.645	537.435	98.298.612	14.217.019	8.517.931	33.435.690	16.011.411	12.098.050	7.162.146	438.112	91.880.359
Activos financieros mantenidos para negociar	(228.050)	2.165	3.145	2.342	1.924	-	238.615	20.141	-	2.698	1.634	6.475	2.202	-	4.280	17.289
Valores representativos de deuda	4	441.589	7.819	1.169.528	1	-	931.571	2.550.512	-	384.924	230	1.041.760	-	-	1.255.302	2.682.216
Activos financieros a coste amortizado - Bancos centrales y Entidades de Crédito	3.689.340	388.798	108.499	1.500.050	138.632	8.512	(5.566.829)	267.002	2.292.558	314.480	84.270	981.900	15.879	884	(3.527.575)	162.396
Tangibles e intangibles	104.277	40.816	648.990	154.460	23.459	43.737	1.981.971	2.997.710	114.179	16.933	338.729	99.864	12.459	32.042	1.948.008	2.562.214
Efectivo y Otras cuentas de activo	1.141.410	647.359	4.738.875	507.148	1.547.167	576.467	1.290.800	10.449.226	517.612	468.309	3.692.357	474.538	1.254.099	477.442	1.423.445	8.307.802
Total activo	19.948.229	10.707.047	41.011.758	19.695.557	15.678.688	8.128.361	(586.437)	114.583.203	17.141.368	9.705.275	37.552.910	18.615.948	13.382.689	7.672.514	1.541.572	105.612.276
Depósitos de la clientela	445.135	1.256.437	23.630.495	6.638.852	2.838.859	1.792.525	679.212	37.281.515	378.962	1.122.679	23.162.938	5.492.945	2.462.680	1.559.990	360.905	34.541.099
Valores representativos de deuda emitidos	3.751.339	587.974	4.034.550	5.380.028	5.972.918	-	18.550.186	38.276.995	3.335.175	151.059	3.108.973	5.309.260	4.576.500	34.033	15.759.687	32.274.687
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	14.081.802	7.124.200	7.816.579	4.871.143	4.058.807	4.978.350	(22.852.648)	20.078.233	10.308.338	6.890.065	6.463.994	5.345.993	4.015.489	4.782.686	(16.236.889)	21.569.676
Otras cuentas de pasivo y patrimonio	1.120.436	773.948	1.930.223	450.750	2.066.457	409.325	306.262	7.057.401	1.892.192	677.884	1.237.946	333.278	1.640.172	388.473	(989.106)	5.180.839
Fondos propios	549.517	964.488	3.599.911	2.354.784	741.647	948.161	2.730.551	11.889.059	1.226.701	863.588	3.579.059	2.134.472	687.848	907.332	2.646.975	12.045.975
Total fondos gestionados	19.948.229	10.707.047	41.011.758	19.695.557	15.678.688	8.128.361	(586.437)	114.583.203	17.141.368	9.705.275	37.552.910	18.615.948	13.382.689	7.672.514	1.541.572	105.612.276

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	2019							2018						
	España	Italia	Alemania	Nordics	Francia	Resto (*)	Total	España	Italia	Alemania	Nordics	Francia	Resto (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	658.380	319.787	970.759	727.369	439.913	311.821	3.428.029	599.945	314.535	979.885	722.250	392.187	303.759	3.312.561
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	15.057	2.239	22.685	879	4.872	37.759	83.491	12.653	2.103	19.327	3.372	3.504	47.576	88.535
Comisiones netas	79.806	77.578	414.073	37.721	112.643	65.521	787.342	94.103	59.077	388.856	43.577	103.955	74.722	764.290
Resultado de operaciones financieras (neto)	(2.646)	(1.029)	1.321	307	(2.200)	(5.836)	(10.083)	12.149	1.923	32.969	6.377	1.388	(49.115)	5.691
Otros resultados de explotación	4.412	(8.405)	(14.539)	5.471	(1.787)	(5.869)	(20.717)	6.707	(5.356)	(29.717)	920	(2.478)	(6.689)	(36.613)
MARGEN BRUTO	755.009	390.170	1.394.299	771.747	553.441	403.396	4.268.062	725.557	372.282	1.391.320	776.496	498.556	370.253	4.134.464
Gastos de administración	(227.696)	(136.273)	(660.053)	(280.725)	(183.633)	(148.698)	(1.637.078)	(222.045)	(132.303)	(657.742)	(286.136)	(176.715)	(134.508)	(1.609.449)
Gastos de personal	(90.432)	(63.096)	(353.054)	(135.206)	(81.130)	(65.454)	(788.372)	(89.446)	(60.407)	(306.520)	(149.030)	(76.738)	(74.817)	(756.958)
Otros gastos generales de administración	(137.264)	(73.177)	(306.999)	(145.519)	(102.503)	(83.244)	(848.706)	(132.599)	(71.896)	(351.222)	(137.106)	(99.977)	(59.690)	(852.491)
Amortización	(10.711)	(12.225)	(86.994)	(31.239)	(7.802)	(15.138)	(164.109)	(8.478)	(6.074)	(84.797)	(31.468)	(5.703)	(17.113)	(153.633)
Dotaciones a provisiones (neto)	18.804	(32.225)	(3.224)	(1.979)	(682)	(55.712)	(75.018)	(2.329)	(8.691)	(18.534)	(33.468)	(3.233)	(11.255)	(77.510)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(123.142)	(23.067)	(64.145)	(79.518)	(47.128)	(43.934)	(380.934)	(84.955)	(50.092)	(85.090)	7.491	(16.684)	(29.602)	(258.932)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	412.264	186.380	579.883	378.286	314.196	139.914	2.010.923	407.750	175.122	545.157	432.915	296.221	177.775	2.034.940
Otros resultados	(287)	(1.495)	(15.623)	(1.118)	(8.153)	1.065	(25.611)	(288)	(1.227)	(6.530)	(35)	265	(2.017)	(9.832)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	411.977	184.885	564.260	377.168	306.043	140.979	1.985.312	407.462	173.895	538.627	432.880	296.486	175.758	2.025.108
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(109.629)	(59.464)	(181.987)	(86.437)	(92.805)	(44.923)	(575.245)	(98.029)	(59.164)	(162.201)	(101.714)	(96.949)	(47.885)	(565.942)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	302.348	125.421	382.273	290.731	213.238	96.056	1.410.067	309.433	114.731	376.426	331.166	199.537	127.873	1.459.166
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	302.348	125.421	382.273	290.731	213.238	96.056	1.410.067	309.433	114.731	376.426	331.166	199.537	127.873	1.459.166
Resultado atribuido a la entidad dominante	227.367	106.438	360.548	290.731	86.065	62.218	1.133.367	242.793	101.152	349.301	331.168	90.402	104.115	1.218.931

(*) Incluye la reconciliación entre la información segmentada y los estados financieros consolidados del Grupo así como las actividades corporativas.

Asimismo, de acuerdo con lo requerido por la normativa aplicable al Banco, a continuación se desglosa:

1. Por las áreas geográficas indicadas en la mencionada normativa, el saldo de "Ingresos por intereses" registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Mercado interior	780.199	718.485
Exportación:		
Unión Europea	2.419.289	2.335.426
Países OCDE	745.032	713.261
Resto de países	-	-
	3.164.321	3.048.687
Total	3.944.520	3.767.172

2. Una distribución de los ingresos ordinarios (ingresos por intereses, ingresos por dividendos, ingresos por comisiones, ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros, ganancias o pérdidas por activos financieros mantenidos para negociar, ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas y otros ingresos de explotación) por los segmentos geográficos utilizados por el Grupo. A efectos de lo dispuesto en el cuadro siguiente, 2019 y 2018:

	Ingresos Ordinarios (Miles de Euros)					
	Ingresos Ordinarios Procedentes de Clientes Externos		Ingresos Ordinarios entre Segmentos		Total Ingresos Ordinarios	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
España y Portugal	1.009.677	975.181	258.664	230.871	1.268.341	1.206.052
Italia	517.685	500.043	1.860	1.535	519.545	501.578
Alemania	1.683.006	1.602.055	429.410	310.888	2.112.416	1.912.943
Escandinavia	884.714	852.396	69.494	73.699	954.208	926.095
Francia	639.664	571.641	438.333	402.551	1.077.997	974.192
Resto	477.225	464.908	74.097	80.596	551.322	545.504
<i>Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos</i>	-	-	(1.271.858)	(1.100.140)	(1.271.858)	(1.100.140)
Total	5.211.971	4.966.224	-	-	5.211.971	4.966.224

b) Negocios

En el nivel secundario de la información segmentada, el Grupo está organizado en 3 negocios, uno por cada uno de los principales productos que comercializa.

El Área de "Automoción" contiene todos los negocios asociados a la financiación de vehículos tanto nuevos como usados incluidos el arrendamiento operativo y financiero.

El Área de "Financiación al Consumo y Tarjetas" refleja los rendimientos derivados del negocio de financiación de productos de consumo no incluidos dentro del área de Financiación Directa así como el negocio de financiación a través de tarjetas, su emisión y gestión. Este área se incluye en el segmento "Consumo".

El Área de “Financiación Directa” incluye los resultados derivados de la financiación al consumo a través de canales propios, sin intermediación de dealers. Este área se incluye en el segmento “Consumo”.

El Área de “Otros Negocios” recoge la operativa que no se engloba en ninguna de las categorías anteriores, fundamentalmente hipotecas así como la aportación al resultado consolidado de todas las actividades realizadas por el Grupo relacionadas con la financiación concedida con garantía real recibida así como crédito stock, que incluye la aportación al Grupo de todas las operaciones relacionadas con este producto.

A continuación, se presentan las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas, distribuidas por negocios, de los ejercicios 2019 y 2018:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros			
	2019			
	Automoción	Consumo	Otros (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	2.054.800	1.158.900	214.329	3.428.029
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	74.200	10.500	(1.209)	83.491
Comisiones netas	448.500	270.900	67.942	787.342
Resultado de operaciones financieras (neto)	(2.500)	-	(7.583)	(10.083)
Otros resultados de explotación	23.300	2.600	(46.617)	(20.717)
MARGEN BRUTO	2.598.300	1.442.900	226.862	4.268.062
Gastos de administración	(1.065.038)	(687.165)	115.125	(1.637.078)
Gastos de personal	(486.438)	(293.795)	(8.139)	(788.372)
Otros gastos generales de administración	(578.600)	(393.370)	123.264	(848.706)
Amortización	(52.976)	(81.287)	(29.846)	(164.109)
Dotaciones a provisiones	(213.100)	(160.000)	298.082	(75.018)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	503.652	271.817	(1.156.403)	(380.934)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	1.770.838	786.265	(546.180)	2.010.923
Otros resultados	(225.340)	(95.265)	294.994	(25.611)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.545.498	691.000	(251.186)	1.985.312
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.094.700	495.300	(179.933)	1.410.067
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	-	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.094.700	495.300	(179.933)	1.410.067

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (Resumida)	Miles de Euros			
	2018			
	Automoción	Consumo	Otros (*)	Total
MARGEN DE INTERESES	1.906.900	1.138.400	267.261	3.312.561
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación	67.700	9.300	11.535	88.535
Comisiones netas	425.400	272.600	66.290	764.290
Resultado de operaciones financieras (neto)	31.900	14.000	(40.209)	5.691
Otros resultados de explotación	1.200	6.000	(43.813)	(36.613)
MARGEN BRUTO	2.433.100	1.440.300	261.064	4.134.464
Gastos de administración	(1.022.392)	(712.101)	125.045	(1.609.448)
Gastos de personal	(520.677)	(344.481)	108.200	(756.958)
Otros gastos generales de administración	(501.715)	(367.620)	16.845	(852.490)
Amortización	(55.580)	(63.041)	(35.012)	(153.633)
Dotaciones a provisiones	(146.400)	(95.100)	163.990	(77.510)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	472.767	340.243	(1.071.942)	(258.932)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	1.681.494	910.301	(556.855)	2.034.940
Otros resultados	(208.593)	(138.601)	337.362	(9.832)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.472.901	771.700	(219.493)	2.025.108
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.040.000	559.400	(140.234)	1.459.166
Resultado de actividades interrumpidas (neto)	-	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	1.040.000	559.400	(140.234)	1.459.166

(*) Incluye, fundamentalmente, los resultados de los negocios de depósitos y de activos gestionados, que no son individualmente significativos en el contexto del Grupo, así como los procedentes de la actividad de gestión financiera del Grupo.

46. Partes vinculadas

A continuación, se indican las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre entidades asociadas, entidades del Grupo Santander, miembros del Consejo de Administración del Banco y miembros de la Alta Dirección del Banco, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como los ingresos y gastos derivados de las transacciones efectuadas con dichas partes vinculadas en los ejercicios 2019 y 2018. Las condiciones de las transacciones con partes vinculadas son equivalentes a las de las transacciones hechas en condiciones de mercado.

	Miles de euros							
	2019				2018			
	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander (*)	Miembros del Consejo de Administración (**)	Miembros de la Alta Dirección (**)	Entidades Asociadas	Entidades Grupo Santander (*)	Miembros del Consejo de Administración (**)	Miembros de la Alta Dirección (**)
Activo:								
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	-	644.263	-	-	-	440.972	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos:	243.203	300.337	-	5	157.298	413.582	-	6
Crédito a la clientela	219.696	232.322	-	5	133.951	296.851	-	6
Entidades de crédito	23.507	68.015	-	-	23.347	116.731	-	-
Derivados (Nota 9)	-	10.761	-	-	-	4.103	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	17.477	-	-	-	90.668	-	-
Otros de activos	6.589	1.856	-	-	4.346	19.054	-	-
Pasivo:								
Pasivos financieros a coste amortizado:	94.238	8.692.183	-	542	81.749	11.501.520	-	717
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	-	8.639.648	-	-	-	11.449.760	-	-
Depósitos de la clientela	94.238	52.535	-	542	81.749	51.760	-	717
Valores representativos de deuda emitidos	-	2.422.367	-	-	-	1.974.351	-	-
Otros pasivos financieros	22.121	678.125	-	-	17.305	55.999	-	-
Derivados (Nota 9)	-	10.997	-	-	-	10.119	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	62.652	-	-	-	66.579	-	-
Otros de pasivos	596	25.706	-	-	194	17.941	-	-
Pérdidas y ganancias:								
Ingreso por intereses	5.044	16.149	-	-	2.500	23.070	-	-
Gasto por intereses	-	(59.383)	-	-	-	(36.081)	-	-
Ingreso por comisiones	117.076	55.720	-	-	636	2.098	-	-
Gasto por comisiones	-	(3.433)	-	-	-	(3.235)	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	(249)	-	-	5	-	-	-
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	-	1.593	-	-	-	(2.365)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	18.666	-	-	-	27.638	-	-
Diferencias de cambio	-	(21.622)	-	-	-	46.515	-	-
Otros ingresos de explotación	494	6.051	-	-	736	4.097	-	-
Gastos de administración	(2.944)	(142.441)	-	-	(2.860)	(193.697)	-	-
Otras ganancias/pérdidas	-	-	-	-	(184)	(47)	-	-
Cuentas de orden:								
Garantías financieras concedidas	398.539	28.855	-	-	447.877	22.882	-	-
Compromisos de crédito concedidos	-	465.050	-	-	249.570	516.681	-	-
Otros compromisos contingentes	-	280.287	-	-	-	228.857	-	-

(*) Excluyendo aquellas entidades pertenecientes al Grupo Santander que se hayan considerado como asociadas en la presente memoria consolidada.

(**) Véanse Notas 5-b y 5-c.

47. Gestión del riesgo

I. Gestión del riesgo

Principios corporativos

Grupo Santander, del que Santander Consumer Finance forma parte, se ha marcado como objetivo estratégico alcanzar la excelencia en la gestión de los riesgos. Siempre ha sido un eje prioritario de actuación a lo largo de sus más de 150 años de trayectoria.

Durante los últimos años, ha acelerado su evolución para anticiparse y dar respuesta a los grandes retos de un entorno económico, social y regulatorio en constante cambio.

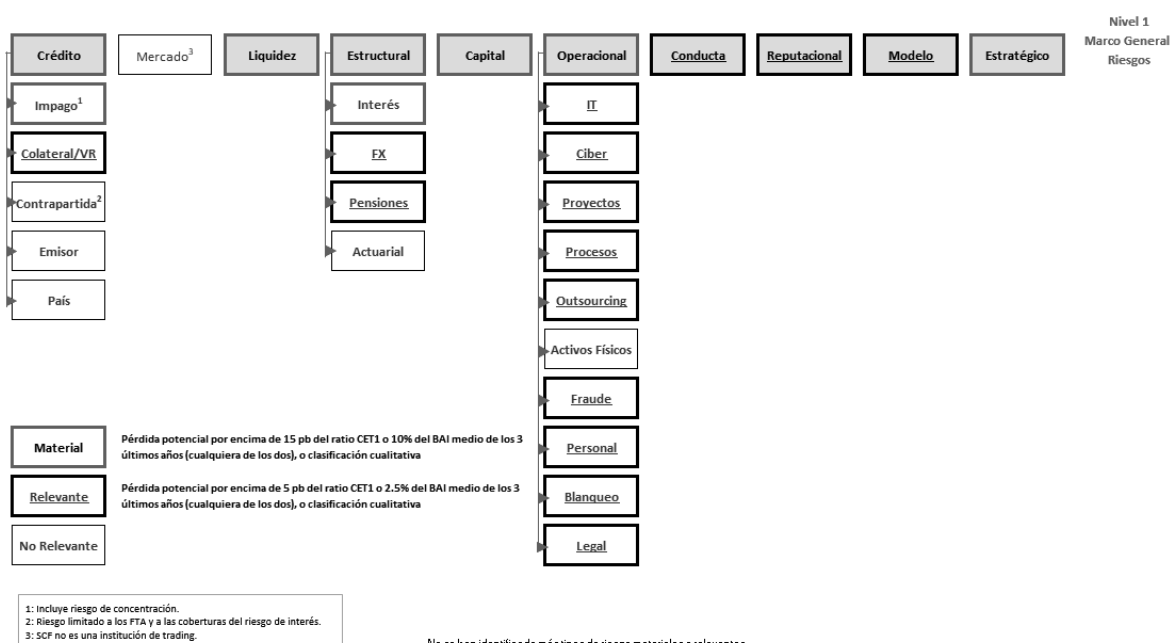
En consecuencia, la función de riesgos es más importante que nunca para que Grupo Santander siga siendo un banco sólido, seguro y sostenible, un ejemplo para todo el sector financiero y un referente para todos los que aspiran a convertir el liderazgo en riesgos en una ventaja competitiva.

Santander Consumer Finance persigue construir el futuro a través de una gestión anticipada de todos los riesgos y proteger el presente a través de un entorno de control robusto. Así, ha determinado que la función de riesgos se fundamente en los siguientes pilares, que están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo Santander y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado:

1. La estrategia de negocio está definida dentro del apetito de riesgo. El Consejo de Santander Consumer Finance determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante.
2. Todos los riesgos deben ser gestionados por las unidades que los generan a través de modelos y herramientas avanzadas e integrados en los distintos negocios. Santander Consumer Finance está impulsando una gestión avanzada de los riesgos con modelos y métricas innovadoras, a las que se suma un marco de control, reporte y escalado, que permiten identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.
3. La visión anticipativa para todos los tipos de riesgos debe estar integrada en los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos.
4. La independencia de la función de riesgos abarca todos los riesgos y proporciona una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control. Implica que cuenta con autoridad suficiente y acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.
5. La gestión de riesgos tiene que contar con los mejores procesos e infraestructuras. Santander Consumer Finance pretende ser el modelo de referencia en un desarrollo de infraestructuras y procesos de apoyo a la gestión de los riesgos.
6. Una cultura de riesgos integrada en toda la organización, que comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a todos los riesgos. Santander Consumer Finance entiende que la gestión avanzada del riesgo no se podrá alcanzar sin una fuerte y constante cultura de riesgos que esté presente en todas y cada una de sus actividades.

Mapa de Riesgos

Santander Consumer Finance cuenta con un proceso recurrente para la identificación de los riesgos materiales a los que está o pudiera estar expuesto, que se plasma en el mapa de riesgos. Los riesgos materiales deben ser incorporados en el apetito de riesgo, en la estrategia de riesgos, en el ejercicio de evaluación del perfil de riesgo y en el ICAAP/ILAAP. A continuación se muestra la última actualización del mapa de riesgos de Santander Consumer Finance.



En su primer nivel el mapa de riesgos incluye los siguientes (Marco General de Riesgos):

- Riesgo de Crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente u otro tercero, al cual Santander Consumer Finance ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual.
- Riesgo de Mercado es el riesgo en que se incurre como consecuencia resultado de cambios en los factores de mercado que afectan el valor de las posiciones en las carteras de negociación. Este riesgo no es relevante en Santander Consumer Finance porque no es una institución de trading.
- Riesgo de Liquidez es el riesgo de que el Santander Consumer Finance no disponga de los activos financieros líquidos necesarios para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, o solo pueda obtenerlos a un alto costo.
- Riesgo Estructural es el riesgo derivado de la gestión de las distintas partidas del balance, tanto en la cartera bancaria como en relación con las actividades de seguros y pensiones.
- Riesgo de Capital es el riesgo de que Santander Consumer Finance no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios, o expectativas del mercado.

- Riesgo Operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal.
- Riesgo de Conducta es el que surge de prácticas, procesos o comportamientos que no son adecuados o que incumplen la normativa interna, la legalidad o los requerimientos de supervisión.
- Riesgo Reputacional se define como el riesgo de un impacto económico negativo, actual o potencial, debido a un menoscabo en la percepción del banco por parte de los empleados, clientes, accionistas/inversores y sociedad en general.
- Riesgo de Modelo es el riesgo de pérdida derivado de predicciones imprecisas, que puedan dar lugar a que el banco tome decisiones sub-óptimas, o del uso inadecuado de un modelo.
- Riesgo Estratégico es el riesgo de pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, o de su mala implementación, que afecten los intereses a largo plazo de nuestros principales grupos de interés, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.

Los riesgos materiales en Santander Consumer Finance son: crédito, impago (incluyendo concentración), liquidez, estructural, tipo de interés estructural, capital, operacional y estratégico.

Los riesgos relevantes en Santander Consumer Finance son: colateral/valor residual, tipo de cambio estructural, pensiones, IT, ciber, proyectos, procesos, *outsourcing*, fraude, personal, blanqueo de capitales, legal, conducta, reputacional y modelo.

El Riesgo del Valor Residual se define como el riesgo de pérdida que puede tener una entidad si en algún momento durante la vida de un contrato de automóviles (préstamo, arrendamiento, etc.) el cliente tiene la opción u obligación de devolver el vehículo como liquidación total y final, debido a la incertidumbre sobre el precio de venta del vehículo realizado en dicho momento

Gobierno Corporativo de Riesgos

El gobierno de la función de riesgos tiene por objetivo establecer una adecuada y eficiente toma de decisiones de riesgos así como por el control efectivo de los riesgos y asegurar que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido por la Alta Dirección del Grupo y de las unidades.

Con esta finalidad se establecen los siguientes principios:

- Separación de la toma de decisiones y el control de los riesgos.
- Fortalecimiento de la responsabilidad de las funciones generadoras de riesgo en la toma de decisiones.
- Asegurar que todas las decisiones de riesgos tienen un proceso formal de aprobación.
- Asegurar una visión agregada de todos los tipos de riesgos.
- Fortalecer los comités de control de riesgos.

- Mantener una estructura ágil y eficiente de comités, que asegure:
 - Participación e involucración en las decisiones de riesgos, así como en su supervisión y control, de los órganos de administración y la alta dirección.
 - Coordinación entre las diferentes líneas de defensa que configuran las funciones de gestión y control de los riesgos.
 - Alineación de objetivos, el seguimiento de su cumplimiento y la implantación de medidas correctivas cuando resulte necesario.
 - Existencia de un entorno adecuado de gestión y control de todos los riesgos.

Para la consecución de estos objetivos, el esquema de Comités del modelo de gobierno deberá asegurar una adecuada:

- Estructura, lo que implica, al menos, estratificación según niveles de relevancia, capacidad equilibrada de delegación y protocolos de elevación de incidentes.
- Composición, con miembros de suficiente nivel de interlocución y suficiente representación de las áreas de negocio y de soporte.
- Operatividad, es decir frecuencia, nivel de asistencia mínima y procedimientos oportunos.

El gobierno de la Actividad de Riesgos debe establecer y facilitar los cauces de coordinación entre las unidades y el Grupo, así como el alineamiento de los modelos de gestión y control de riesgos.

Los órganos de gobierno de las unidades del Grupo se estructurarán atendiendo a los requerimientos regulatorios y legales locales y a las dimensiones y complejidad de cada unidad.

Roles y responsabilidades

La función de riesgos se estructura en tres líneas de defensa. Los roles y responsabilidades de dichas líneas se concretan en el ámbito de la gestión y control de riesgos de mercado, estructurales y de liquidez tal como se detalla a continuación.

- Primera línea de defensa

Compuesta por los departamentos, líneas de negocio o actividades que generan exposición al riesgo. En el ámbito de este marco, serán los responsables de las actividades de gestión de la cartera de negociación y de la cartera de gestión de balance.

Debe garantizar en todo momento que:

- Se identifican todos los riesgos que pueden tener un impacto material.
- Se realiza una evaluación recurrente de los riesgos existentes.
- Se dispone de la información necesaria para evaluar los riesgos.
- Se observan y cumplen los límites establecidos para sus actividades.

- Segunda línea de defensa

Constituida por equipos especializados en el control y supervisión de riesgos. En el ámbito de este marco, serán los responsables de las actividades de supervisión del estado de las carteras de la entidad y de la evolución y gestión de los riesgos asumidos.

La segunda línea de defensa es una función independiente que, dentro de la función de riesgos, complementa las funciones de gestión y control de la primera línea garantizando en todo momento que:

- Existen unos límites establecidos y aprobados por los órganos de administración de las entidades, o por sus órganos delegados.
- Los límites son conocidos y cumplidos por la primera línea de defensa.
- Se cumplen las políticas, procedimientos y límites establecidos en las actividades de negociación y de gestión de balance.
- Se realizan revisiones sistemáticas de las exposiciones a los riesgos de mercado, estructurales y de liquidez.
- Existen mecanismos de valoración del riesgo robusto, fiable y adecuado para el desempeño de las actividades.

La segunda línea de defensa debe facilitar una visión consolidada de los riesgos de mercado, estructurales y de liquidez.

- Tercera línea de defensa

Auditoría Interna, en su labor de última capa de control existente en el grupo, debe evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprobar que están implantados efectivamente en la gestión.

Estructura de Comités de Riesgos

La responsabilidad en materia de control y gestión de riesgos recae en última instancia en el Consejo de Administración, del que emanan las facultades que se delegan en comisiones y comités. En Santander Consumer Finance, el Consejo se apoya en la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, como comité independiente de control y supervisión de riesgos. Adicionalmente la Comisión Ejecutiva dedica atención especial a la gestión de los riesgos. Estos órganos de carácter estatutario forman el nivel superior de gobierno de riesgos.

Órganos para el control independiente

- *Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento:*

Esta Comisión tiene como misión asistir al Consejo de Administración en materia de supervisión y control de riesgos, en la definición y evaluación de las políticas de riesgos, así como en la determinación de la pensión al riesgo y estrategia de riesgos.

Está compuesta por consejeros externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes y presidida por un consejero independiente.

Las funciones de la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento son:

- Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan a SCF y en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.
 - Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgos.
 - Conocer y valorar las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos.
 - Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
 - Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- *Comité de Control de Riesgos (CCR):*

Este órgano colegiado es responsable de la supervisión y control global de riesgos de SCF de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A.

Sus objetivos son:

- Ser el instrumento para el control efectivo de los riesgos, asegurando que los riesgos se gestionan conforme al nivel de apetito de riesgo del Banco aprobado por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., y permitiendo una visión integral de todos los riesgos identificados en el mapa de riesgos del marco general de riesgos, lo que incluye la identificación y seguimiento de los riesgos tanto actuales como emergentes y su impacto en el perfil de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance.
- Velar por la mejor estimación de la provisión y su adecuado registro.

Este Comité es presidido por el Chief Risk Officer (CRO) de SCF y está compuesto por ejecutivos de SCF. Están representados, al menos, entre otras, la función de riesgos, que ejerce la presidencia, y las funciones de cumplimiento, financiera y control de gestión, así como representantes de las áreas de Negocio. Podrán participar de forma periódica los CRO de las entidades locales con el fin de reportar, entre otros, el perfil de riesgo de las distintas entidades.

El Comité de Control de Riesgos reporta a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento y le asiste en su función de apoyo al Consejo de Administración.

Órganos para la toma de decisiones

- *Comité Ejecutivo de Riesgos (CER):*

El Comité Ejecutivo de Riesgos es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global del riesgo de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance S.A., y seguirá, en su ámbito de actuación y decisión, todos los riesgos identificados por el Banco.

Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance, así como informar de su actividad al consejo o sus comisiones cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el Head of Santander Consumer Finance y está compuesto por consejeros ejecutivos, y otros ejecutivos de Santander Consumer Finance, estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento. El CRO de Santander Consumer Finance tiene derecho de veto sobre las decisiones de este Comité.

- *Subcomité de propuestas (RPSc):*

El Subcomité de Propuestas de Riesgos de Santander Consumer Finance es el órgano colegiado de decisión responsable de la toma de decisiones relativas a operaciones de negocios y países, en materia de riesgo de crédito, mercado, liquidez y estructural, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgo del Grupo así como informar de su actividad al Comité Ejecutivo de Riesgos cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el CRO de Santander Consumer Finance, y está compuesto por ejecutivos de SCF, estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento.

- *Comité de Crédito:*

El Comité de Crédito es el órgano colegiado de decisión responsable en materia de riesgo de crédito, de acuerdo con las facultades delegadas por la Comisión Ejecutiva de Riesgos de Santander Consumer Finance, S.A. Su objetivo es recomendar y validar propuestas de riesgo de crédito, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos, así como informar de su actividad al Comité Ejecutivo de Riesgos cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el CRO de SCF, y está compuesto por ejecutivos de SCF, estando representadas, las funciones de riesgos y negocio.

- *Comité de Provisiones:*

El Comité de Provisiones es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global de las provisiones de acuerdo a las facultades delegadas por el Comité Ejecutivo de Riesgos de Santander Consumer Finance S.A. y supervisará, dentro de su área de actuación y decisión, todos los temas relacionados con las provisiones del Grupo SCF. Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones, garantizando que se encuentren dentro del gobierno de provisiones establecidos en Santander Consumer Finance Group, así como informar a al Consejo de Administración o a sus comités de su actividad cuando sea necesario.

Estructura organizativa de la función de riesgos

El *Group Chief Risk Officer* (GCRO) es el responsable de la función de riesgos en el Grupo Santander Consumer Finance y reporta al Head of Santander Consumer Finance, que es miembro del Consejo de Administración.

El GCRO, que realiza una labor de asesoramiento y *challenge* a la línea ejecutiva, reporta adicionalmente y de forma independiente a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento así como al Consejo de Administración.

La gestión avanzada de riesgos tiene una visión holística y anticipativa de los riesgos, basada en el uso intensivo de modelos, dirigida a construir un sólido entorno de control al tiempo que cumple con los requerimientos del regulador y supervisor.

El modelo de gestión y control de riesgos comparte, en el Grupo Santander Consumer Finance, unos principios básicos a través de los marcos corporativos. Estos emanan del propio Grupo y a ellos se ha adherido el Grupo Santander Consumer Finance a través de sus respectivos órganos de administración, configurando las relaciones entre las filiales y el Grupo, incluyendo la participación de este en la toma de decisiones relevantes mediante su validación.

El Modelo de Gobierno Grupo-Subsidiarias y prácticas de buen gobierno para las subsidiarias recomienda a cada filial que disponga de un Comité de Riesgos de ámbito estatutario y otro comité de riesgos de carácter ejecutivo, presidido por el Chief Executive Officer (CEO), en línea con los mejores estándares de gobierno corporativo, homogéneos a los existentes en el Grupo y recogidos a través del marco corporativo, al cual Santander Consumer Finance está adherido.

Los órganos de administración de Santander Consumer Finance, de acuerdo al marco de gobierno interno que tiene establecido el Grupo, cuentan con su propio modelo de facultades de riesgos (cuantitativas y cualitativas), debiendo seguir los principios de actuación contenidos en los modelos y marcos de referencia que a nivel corporativo se desarrollen.

Dada su capacidad de visión integral y agregada de todos los riesgos, la corporación se reserva las facultades de validación y cuestionamiento de las operaciones y políticas de gestión en las distintas unidades, en la medida en que afectan al perfil de riesgo del Grupo.

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. A continuación, se describen los principales tipos de riesgos del Grupo: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento y Conducta.

II. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en el Grupo está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgo. En esta categoría están incluidos los grandes distribuidores y empresas de la financiación auto. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.
- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de banca minorista.

a) Mapa Global de Riesgo de Crédito 2019

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de la exposición bruta al riesgo crédito por área geográfica:

Grupo- Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2019 (Millones de Euros)	Variación Diciembre 2018	% Cartera
España y Portugal	17.624	6,71%	17,58%
Italia	9.206	7,36%	9,18%
Francia	14.160	15,45%	14,13%
Alemania y Austria	38.565	6,06%	38,47%
Escandinavia	16.761	1,96%	16,72%
Resto	3.921	7,93%	3,91%
Total	100.237	6,88%	100,00%

La exposición bruta al riesgo de crédito presenta un incremento interanual del 6,9% (5,9% en 2018). Este incremento se debe principalmente al crecimiento generado por las unidades que están bajo al acuerdo suscrito con el Grupo PSA (+13.5% interanual).

Alemania concentra el mayor porcentaje de la cartera con un 38% junto con Austria y con sus respectivas JVs. Por otra parte las unidades de España, Portugal y sus respectivas JVs el 17.6%, seguido de similar porcentaje por los países nórdicos, que representan el 16.7%, y que incluye a las unidades de Noruega, Dinamarca, Suecia y Finlandia.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

El Grupo realiza la estimación de las pérdidas por deterioro mediante el cálculo de la pérdida esperada, a 12 meses o para toda la vida de la operación, en función de la fase en la que se clasifique cada activo financiero de acuerdo con la NIIF9.

A continuación, se muestra el detalle de la exposición y de las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a fecha 31 de diciembre de 2019. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, la exposición se divide en tres grados (Inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2019 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia (*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	109.897	-	-	109.897
Grado de especulación	9.340	3.545	-	12.885
Impago	-	-	2.012	2.012
Total Riesgo (**)	119.237	3.545	2.012	124.794
Pérdidas por deterioro de valor	412	222	1.304	1.938

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2018 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia (*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	107.826	1.440	-	109.266
Grado de especulación	3.133	3.114	-	6.247
Impago	-	-	1.875	1.875
Total Riesgo (**)	110.959	4.554	1.875	117.388
Pérdidas por deterioro de valor	435	234	1.275	1.944

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander.

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela + Compromisos de crédito concedidos

La exposición restante considerando la totalidad de instrumentos financieros, no incluidos anteriormente, es de 2.590 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 (2.717 millones de euros a 31 de diciembre de 2018), clasificados en su totalidad en fase 1 y relativos principalmente a valores representativos de deuda, de los cuales 972 millones de euros (1.290 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) estarían contabilizados a valor razonable y 1.618 millones de euros (1.427 millones de euros a 31 de diciembre de 2018) a coste amortizado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no presenta importes significativos en activos deteriorados comprados con deterioro.

En cuanto a la evolución de las provisiones por riesgo de crédito, el Grupo realiza su seguimiento llevando a cabo análisis de sensibilidad considerando variaciones en los escenarios que tienen impacto sobre la distribución de los activos financieros en las diferentes fases y cálculo de provisiones por riesgo de crédito.

Adicionalmente, el Grupo realiza ejercicios de *stress test* y análisis de sensibilidad de forma recurrente en ejercicios tales como ICAAP, planes estratégicos, presupuestos y planes de recuperación y resolución. En estos ejercicios se crea una visión prospectiva de la sensibilidad de cada una de las carteras del Grupo ante la posible desviación del escenario base, considerando tanto la evolución macroeconómica materializada en diferentes escenarios, como la evolución de negocio a tres años. Estos ejercicios incluyen escenarios potencialmente más adversos, así como escenarios más plausibles.

La clasificación de las operaciones en las diferentes Fases de la NIIF9 se lleva a cabo conforme a lo establecido en las políticas de gestión de riesgos de las diferentes Unidades, que son consistentes con las políticas de gestión de riesgos elaboradas por el Grupo. Para la determinación de la clasificación en la Fase 2, se evalúa si existe un incremento significativo del riesgo de crédito (SICR según sus siglas en inglés) desde el reconocimiento inicial de las operaciones, considerando una serie de principios comunes en todo el Grupo que garantizan que todos los instrumentos financieros estén sujetos a esta evaluación, en la que se consideran las particularidades de cada cartera y tipo de producto a partir de diversos indicadores, cuantitativos y cualitativos. Además, las operaciones están sujetas al juicio experto de los analistas, que se implementa de acuerdo al *governance* aprobado.

La clasificación de las operaciones en las diferentes fases de la NIIF 9 se lleva a cabo conforme a lo establecido en las políticas de gestión de riesgos de las diferentes Unidades, que son consistentes con las políticas de gestión de riesgos elaboradas por el Grupo. Para la determinación de la clasificación en la fase 2, se evalúa si existe un incremento significativo del riesgo de crédito (*SICR* según sus siglas en inglés, *Significant Increment Credit Risk*) desde el reconocimiento inicial de las operaciones, considerando una serie de principios comunes en todo el Grupo que garantizan que todos los instrumentos financieros estén sujetos a esta evaluación, en la que se consideran las particularidades de cada cartera y tipo de producto a partir de diversos indicadores, cuantitativos y cualitativos. Además, las operaciones están sujetas al juicio experto de los analistas, que se implementa de acuerdo al *governance* aprobado. Los juicios y criterios empleados por el Grupo para establecer los umbrales se basan en una serie de principios y desarrollan un conjunto de técnicas. En cuanto a los principios, son los siguientes:

- Universalidad: todos los instrumentos financieros sujetos a una clasificación crediticia para la estimación de las provisiones deben estar sujetos a la evaluación del incremento significativo de riesgo (*SICR*).

- Proporcionalidad: La definición del *SICR* debe tener en cuenta las particularidades de cada cartera (es decir, el tipo de producto, el monto de la exposición, etc.).

- Materialidad: la implementación de la definición del *SICR* debe ser también consistente con la relevancia de cada cartera. Las Unidades Locales deben asegurarse de que su enfoque sea una estimación apropiada evitando incurrir en un costo o esfuerzo indebido.

- Visión holística: el enfoque seleccionado para la definición del *SICR* debe ser una combinación de varios indicadores (por ejemplo, cuantitativos y cualitativos) asegurando una revisión completa de los aspectos más relevantes del riesgo de crédito para cada cartera.

- Aplicación de la NIIF 9: el enfoque seleccionado debe considerar las características de la NIIF 9. Dada su relevancia, es importante centrarse en dos aspectos principales: La evaluación del *SICR* debe basarse en una comparación con el riesgo de crédito en el reconocimiento inicial y debe considerar información prospectiva (*forward-looking*).

- Integración de la gestión de riesgos: los criterios seleccionados deben ser consistentes con aquellas métricas consideradas en el día a día de la gestión de riesgos de las carteras evaluadas, basándose en las definiciones para fines de gestión (por ejemplo, la definición de reestructuración, etc.).

- Documentación: se debe elaborar una documentación adecuada.

3. Detalle de principales geografías

Se presenta a continuación la información de riesgos relativa a las geografías más relevantes del Grupo tanto a nivel de exposición como de provisiones por riesgo de crédito.

- **Alemania y Austria**

El riesgo crediticio con clientes en Alemania y Austria asciende a 38.565 millones de euros a diciembre de 2019 (36.361 millones al 31 de diciembre de 2018), lo que supone un aumento del 6% respecto al cierre del 2018. Dicho riesgo crediticio representa un 38,47% del total de la inversión del Grupo.

La tasa de morosidad se ha situado en el 2,04% a cierre de diciembre (+1 p.b. con respecto al cierre de 2018), con lo que se mantiene estable gracias a la estabilidad del entorno macroeconómico y a la aplicación de políticas prudentes, dentro del marco de apetito de riesgos. De este modo, el importe de los créditos morosos se ha reducido un 1,7%, siguiendo la tendencia observada en años anteriores.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2019 de Santander Consumer AG y Santander Consumer Leasing, GmbH. Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (Inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2019 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	35.177	39	16	35.232
Grado de especulación	-	854	-	854
Impago	-	-	586	586
Total Exposición (**)	35.177	893	602	36.672
Pérdidas por deterioro de valor	83	56	438	577

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2018 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	34.631	65	-	34.696
Grado de especulación	-	1.353	-	1.353
Impago	-	-	580	580
Total Exposición (**)	34.631	1.418	580	36.629
Pérdidas por deterioro de valor	90	57	433	580

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela+ Compromisos de crédito concedidos

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, en el caso de las unidades de Alemania más significativas (Santander Consumer AG y Santander Consumer Leasing, GmbH) consideran cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años. A continuación, se presenta la evolución proyectada de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer AG y Santander Consumer Leasing, GmbH:

Magnitudes	2020-2024				
	Escenario más desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés (interbancario 12m)	(0,62%)	(0,37%)	(0,12%)	1,15%	1,66%
Tasa de desempleo	7,02%	5,60%	4,96%	4,60%	4,19%
Crecimiento del PIB	(0,04%)	0,48%	1,22%	1,60%	1,85%
Crecimiento del precio de la vivienda	0,43%	3,21%	5,00%	5,63%	6,25%

Magnitudes	2019-2021				
	Escenario más desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	7,40%	6,90%	7,00%	7,70%	7,90%
Tasa de desempleo	4,80%	4,00%	3,20%	2,80%	2,60%
Crecimiento del PIB	0,10%	1,30%	3,30%	4,10%	4,70%
Crecimiento del precio de la vivienda	(2,80)%	1,20%	4,00%	4,50%	5,70%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer AG y Santander Consumer Leasing, GmbH asocian al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocian las menores ponderaciones a los escenarios más extremos:

Escenario más desfavorable	5%
Escenario desfavorable	20%
Escenario base	50%
Escenario favorable	20%
Escenario más favorable	5%

A continuación, se muestra la sensibilidad estimada, tanto de la probabilidad de *default* proyectada a doce meses, como de las pérdidas esperadas si, en lugar del escenario base, tuviese lugar el escenario desfavorable para las carteras más relevantes de Santander Consumer Alemania AG y Santander Consumer Leasing GmbH:

	Variación de la probabilidad de default a 12 meses (base-desfavorable)	Variación pérdida esperada IFRS9 (base-desfavorable)
Préstamos automóviles, directo y bienes duraderos – Santander Consumer Bank, A.G.	1,44%	0,21%
Automóviles – Santander Consumer Leasing GmbH	1,92%	0,72%

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales absolutos y relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen. Como ejemplo en el caso de Santander Consumer AG y Santander Consumer Leasing, GmbH, para su cartera principal (Vehicles), se considerará que una operación deberá ser clasificada en la fase 2 cuando la PD de toda la vida esperada de la operación en un momento dado supere a la que tenía en el momento del reconocimiento inicial en un 42,67% en términos absolutos o en un 650% en términos relativos.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares > de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

- **Nordics**

El riesgo crediticio con clientes en Nordics (Noruega, Suecia, Dinamarca y Finlandia) al 31 de diciembre de 2019 asciende a 16.761 (16.439 millones de euros a diciembre de 2018), lo que supone un incremento del 1,96% respecto al cierre del 2018. Dicho riesgo crediticio representa un 16,72% del total de la inversión del Grupo.

La tasa de morosidad se ha incrementado hasta el 2,53% a cierre de diciembre (+54 p.b. con respecto al cierre de 2018), si bien debido a la aplicación de políticas prudentes se ha mantenido dentro del marco de apetito de riesgos. De este modo, si bien el importe de los créditos morosos en términos absolutos se ha incrementado debido al crecimiento de la exposición bruta, en términos relativos se ha reducido, siguiendo la tendencia observada en años anteriores.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2019 de la unidad más significativa de Nordics (Santander Consumer AS). Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2019 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	13.710	-	-	13.710
Grado de especulación	1.333	561	-	1.893
Impago	-	-	405	405
Total Exposición (**)	15.043	561	405	16.009
Pérdidas por deterioro de valor	88	51	219	358

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2018 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	13.934	717	-	14.651
Grado de especulación	382	283	-	665
Impago	-	-	315	315
Total Exposición (**)	14.316	1.000	315	15.631
Pérdidas por deterioro de valor	90	45	177	312

(*) Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander

(**) Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos - Clientela + Compromisos de crédito concedidos

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander Consumer AS considera cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años. A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos cinco años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer AS:

Noruega:

Magnitudes	2020-2024				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	0,79%	0,89%	1,87%	2,23%	2,59%
Tasa de desempleo	5,08%	4,62%	3,37%	2,90%	2,74%
Crecimiento del precio de la vivienda	0,77%	1,42%	2,11%	2,49%	2,81%
Crecimiento del PIB	0,96%	2,11%	2,69%	4,77%	7,11%

Magnitudes	2019-2023				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	0,46%	1,15%	1,20%	2,11%	2,77%
Tasa de desempleo	6,00%	4,90%	3,90%	3,50%	3,30%
Crecimiento del precio de la vivienda	(0,60)%	3,30%	7,60%	8,60%	9,60%
Crecimiento del PIB	1,40%	2,10%	2,70%	3,20%	3,70%

Dinamarca

Magnitudes	2020-2024				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	(0,06)%	(0,02)%	0,51%	1,17%	1,73%
Tasa de desempleo	7,20%	6,19%	5,07%	4,50%	3,97%
Crecimiento del precio de la vivienda	0,01%	0,69%	1,52%	1,94%	2,37%
Crecimiento del PIB	(0,51)%	1,00%	2,66%	3,45%	4,26%

Magnitudes	2019-2023				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	0,00%	0,00%	0,21%	1,23%	2,35%
Tasa de desempleo	8,08%	6,90%	5,47%	4,77%	4,29%
Crecimiento del precio de la vivienda	(1,01)%	0,90%	3,18%	4,11%	4,88%
Crecimiento del PIB	(0,36)%	0,53%	1,58%	2,21%	2,70%

Suecia

Magnitudes	2020-2024				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	(0,28)%	(0,13)%	0,62%	1,38%	2,07%
Tasa de desempleo	7,63%	6,92%	6,13%	5,78%	5,38%
Crecimiento del precio de la vivienda	(0,09)%	0,65%	1,62%	2,10%	2,65%
Crecimiento del PIB	(0,45)%	1,25%	2,54%	3,34%	4,10%

Magnitudes	2019-2023				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	(0,50)%	(0,44)%	0,48%	1,81%	3,50%
Tasa de desempleo	9,82%	8,34%	6,30%	5,64%	4,87%
Crecimiento del precio de la vivienda	(0,24)%	1,55%	3,87%	4,67%	5,55%
Crecimiento del PIB	(0,28)%	0,61%	1,77%	2,31%	2,76%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer AS asocia al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocia las menores ponderaciones a los escenarios más extremos:

Escenario más desfavorable	5%
Escenario desfavorable	20%
Escenario base	50%
Escenario favorable	20%
Escenario más favorable	5%

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen. Como ejemplo en el caso de Santander Consumer AS, para su cartera principal, se considerará que una operación deberá ser clasificada en la fase 2 cuando la PD de toda la vida esperada de la operación en un momento dado supere a la que tenía en el momento del reconocimiento inicial en un 10% en términos relativos.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad., entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

- **España y Portugal**

El riesgo crediticio con clientes en España y Portugal asciende a 17.624 (16.540 millones) de euros a diciembre de 2018, lo que supone un incremento del 6,55% respecto al cierre del 2018. Dicho riesgo crediticio representa un 17,58% del total de la inversión del Grupo.

La tasa de morosidad en España se ha incrementado hasta el 2,25% a cierre de diciembre (+6 p.b. con respecto al cierre de 2018), debido a las incertidumbres políticas y económicas, que se han visto mitigadas por la aplicación de políticas prudentes, dentro del marco de apetito de riesgos.

Información sobre la estimación de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el detalle de la exposición y las pérdidas por deterioro de valor asociadas a cada una de las fases a 31 de diciembre de 2019 de las unidades más significativas en España (Santander Consumer Finance S.A. y Santander Consumer, E.F.C., S.A.) Además, en función de la calidad crediticia actual de las operaciones, se divide la exposición en tres grados (Inversión, especulación e impago):

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2019 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	11.145	3	-	11.148
Grado de especulación	2.032	266	-	2.298
Impago	-	-	260	260
Total Exposición (**)	13.177	269	260	13.706
Pérdidas por deterioro de valor	82	29	172	278

Exposición y pérdidas por deterioro por fase 2018 (Millones de Euros)				
Calidad Crediticia(*)	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Total
Grado de inversión	10.484	178	22	10.684
Grado de especulación	99	100	27	226
Impago	-	-	209	209
Total Exposición (**)	10.583	278	258	11.119
Pérdidas por deterioro de valor	65	35	192	292

(*) *Detalle de grados de calidad crediticia calculado a efectos de gestión de Grupo Santander*

(**) *Activos a coste amortizado, Préstamos y anticipos + Compromisos de crédito concedidos*

Para la estimación de las pérdidas esperadas, se debe tener en cuenta la información prospectiva. En concreto, Santander Consumer Finance, S.A. y Santander Consumer, E.F.C., S.A. consideran cinco escenarios macroeconómicos prospectivos, que se actualizan periódicamente, durante un horizonte temporal de 5 años. A continuación, se presenta la evolución proyectada para los próximos años de los principales indicadores macroeconómicos utilizados para la estimación de las pérdidas esperadas en Santander Consumer Finance, S.A. y Santander Consumer, E.F.C., S.A.:

Magnitudes	2020-2024				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	(0,12)%	(0,12)%	(0,12)%	0,94%	1,32%
Tasa de desempleo	17,98%	14,05%	11,65%	9,23%	7,89%
Crecimiento del precio de la vivienda	(0,17)%	0,81%	1,61%	2,29%	3,10%
Crecimiento del PIB	(1,75)%	(0,28)%	1,62%	2,98%	4,72%

Magnitudes	2019-2023				
	Escenario más Desfavorable	Escenario Desfavorable	Escenario Base	Escenario Favorable	Escenario más Favorable
Tipo de interés	0,42%	0,42%	0,42%	0,59%	1,30%
Tasa de desempleo	19,27%	15,80%	13,41%	12,04%	10,46%
Crecimiento del precio de la vivienda	(1,99)%	0,14%	2,28%	3,76%	5,12%
Crecimiento del PIB	(0,03)%	1,16%	2,29%	3,13%	3,83%

Cada uno de los escenarios macroeconómicos se asocia a una probabilidad de ocurrencia determinada. En cuanto a su asignación, Santander Consumer Finance, S.A. y Santander Consumer, E.F.C., S.A. asocian al Escenario Base la ponderación más alta, mientras que asocian las menores ponderaciones a los escenarios más extremos:

Escenario más desfavorable	5%
Escenario desfavorable	20%
Escenario base	50%
Escenario favorable	20%
Escenario más favorable	5%

A continuación se muestra la sensibilidad estimada, tanto de la probabilidad de *default* proyectada a doce meses, como de las pérdidas esperadas si, en lugar del escenario base, tuviese lugar el escenario desfavorable para las carteras más relevantes de Santander Consumer Finance, S.A. y Santander Consumer, E.F.C., SA

	Variación de la probabilidad de default a 12 meses (base-desfavorable)	Variación pérdida esperada IFRS9 (base-desfavorable)
Préstamos Automóviles Nuevos	2,69%	0,23%
Préstamos Automóviles Usados	1,04%	0,85%

En relación con la determinación de la clasificación en la Fase 2, los criterios cuantitativos que se aplican en la entidad, se basan en identificar si cualquier aumento en la PD para toda la vida esperada de la operación es superior a una serie de umbrales absolutos y relativos. Cada cartera dispone de un set de umbrales de acuerdo con las características y perfil de riesgo de crédito de los productos que la componen.

Como ejemplo en el caso de Santander Consumer Finance, S.A. y Santander Consumer, E.F.C. S.A, para sus principales carteras, se considerará que una operación deberá ser clasificada en la fase 2 cuando la PD de toda la vida esperada de la operación en un momento dado supere a la que tenía en el momento del reconocimiento inicial entre un 1,5% y un 23% en términos absolutos y relativo entre el 0% y 1800% dependiendo del subsegmento.

Además, para cada cartera, se definen una serie de criterios cualitativos específicos que indican que la exposición ha tenido un incremento significativo del riesgo de crédito, con independencia de la evolución de su PD desde el momento del reconocimiento inicial. La entidad, entre otros criterios, considera que una operación presenta incremento significativo del riesgo cuando presenta posiciones irregulares más de 30 días. Dichos criterios dependen de las prácticas de gestión del riesgo de cada cartera.

b) Evolución de magnitudes en 2019

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años. Como resultado, el Grupo mantiene un nivel de coberturas adecuado para hacer frente a la pérdida esperada de las carteras de riesgo de crédito que gestiona.

A lo largo de 2019 las carteras han mostrado un performance adecuado en base a un perfil de riesgos controlado por una continua mejora en los procedimientos de recobro tanto en tramos de irregularidad temprana como en estadios de deterioro avanzados lo que ha generado menores entradas en mora de lo esperado. Este hecho se ha traducido en alcanzar una tasa de morosidad del 2,01% a diciembre de 2019, aumentando en 1 punto básico frente a Diciembre del cierre del ejercicio 2018 (2,00%).

A continuación se incluye la distribución del préstamo a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2019(*):

	Miles de Euros								
	Sin garantía real	Crédito con garantía real							Total
		Exposición neta		Loan to Value (***)					
		Del que: garantía inmobiliaria	Del que: resto de garantías reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones Públicas	139.892	-	-	-	-	-	-	-	139.892
Otras instituciones financieras	227.174	20.702	41.691	19.666	982	1.225	39.821	699	289.567
Sociedades no financieras y empresarios individuales	18.620.279	276.729	10.322.071	300.113	83.411	2.119.473	6.735.124	1.360.679	29.219.079
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	48.267	-	13.034	4.527	412	1.425	3.782	2.888	61.301
<i>Construcción de obra civil</i>	7.327	-	18.708	18.708	-	-	-	-	26.035
<i>Grandes empresas</i>	8.229.480	110.752	3.188.189	57.828	34.413	869.967	2.249.667	87.066	11.528.421
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	10.335.205	165.977	7.102.140	219.050	48.586	1.248.081	4.481.675	1.270.725	17.603.322
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	55.364.484	4.652.497	8.067.939	1.397.097	1.783.308	1.530.879	6.196.625	1.812.527	68.084.920
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	497.248	4.179.969	3.438	1.255.977	1.383.056	810.975	324.807	408.592	4.680.655
<i>Consumo</i>	54.739.276	326.453	7.984.940	73.963	351.191	692.305	5.808.626	1.385.308	63.050.669
<i>Otros fines</i>	127.960	146.075	79.561	67.157	49.061	27.599	63.192	18.627	353.596
Total (*)	74.351.829	4.949.928	18.431.701	1.716.876	1.867.701	3.651.577	12.971.570	3.173.905	97.733.458
<i>Pro Memoria Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas(**)</i>	254.391	32.393	1.302	3.773	3.958	7.130	6.032	12.802	288.086

(*) La distribución de crédito no incluye un importe de 565.154 miles de euros correspondientes a los anticipos a clientes.

(**) Incluye el saldo neto del deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito.

(***) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a 31 de diciembre de 2019 sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

A continuación se incluye la distribución del préstamo a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2018(*):

	Miles de Euros								
	Sin garantía real	Crédito con garantía real							Total
		Exposición neta		Loan to Value (***)					
		Del que: garantía inmobiliaria	Del que: resto de garantías reales	Inferior o Igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o Igual al 60%	Superior al 60% e Inferior o Igual al 80%	Superior al 80% e Inferior o Igual al 100%	Superior al 100%	
Administraciones Públicas	123.425	-	-	-	-	-	-	-	123.425
Otras instituciones financieras	240.389	1.581	1.466	771	818	401	1.057	-	243.436
Sociedades no financieras y empresarios individuales	23.209.185	343.699	2.697.224	674.564	81.395	65.903	2.172.272	46.789	26.250.108
<i>De los que:</i>									
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	51.673	-	3.338	1.610	103	369	1.256	-	55.011
<i>Construcción de obra civil</i>	20.701	-	636	636	-	-	-	-	21.337
<i>Grandes empresas</i>	10.102.188	122.132	1.003.272	359.765	29.479	17.927	716.415	1.818	11.227.592
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	13.034.623	221.567	1.689.978	312.553	51.813	47.607	1.454.601	44.971	14.946.168
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	57.566.321	4.818.664	2.294.134	1.249.229	2.049.616	1.154.140	2.084.862	574.951	64.679.119
<i>De los que:</i>									
<i>Viviendas</i>	46.296	4.802.086	-	1.201.440	1.523.983	1.146.266	357.647	572.750	4.848.382
<i>Consumo</i>	57.072.495	-	2.278.460	42.428	520.824	1.829	1.712.026	1.353	59.350.955
<i>Otros fines</i>	447.530	16.578	15.674	5.361	4.809	6.045	15.189	848	479.782
Total (*)	81.139.320	5.163.944	4.992.824	1.924.564	2.131.829	1.220.444	4.258.191	621.740	91.296.088
<i>Pro Memoria</i>									
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas (**)</i>	265.436	89.136	91	8.041	15.617	28.543	15.563	21.463	354.663

(*) La distribución de crédito no incluye un importe de 510.945 miles de euros correspondientes a los anticipos a clientes.

(**) Incluye el saldo neto del deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito.

(***) Ratio que resulta de dividir el valor en libros de las operaciones a 31 de diciembre de 2018 sobre el importe de la última tasación o valoración disponible de la garantía.

Cartera reconducida

Con el término cartera reconducida se hace referencia a efectos de la gestión de riesgos del Grupo al conjunto de operaciones en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Grupo Santander, del que Grupo Santander Consumer Finance forma parte, cuenta con una robusta política de reconducción de deudas de clientes que actúa como referencia en las diferentes transposiciones locales de todas las entidades financieras que forman parte del Grupo, y que comparte los principios establecidos en la Circular de Banco de España 4/2017 de 27 de noviembre de 2017, desarrollándolos de forma más granular en función del nivel de deterioro de los clientes.

Esta política establece rigurosos criterios de prudencia en la evaluación de estos riesgos:

- Debe realizarse un uso restringido de esta práctica, evitando actuaciones que supongan aplazar el reconocimiento del deterioro.
- El principal objetivo debe ser la recuperación de los importes debidos, reconociendo cuanto antes las cantidades que, en su caso, se estimen irrecuperables.
- Se debe contemplar siempre el mantenimiento de las garantías existentes y, si fuera posible, mejorarlas. Las garantías eficaces no solo pueden servir como mitigantes de la severidad, sino que podrían reducir la probabilidad de incumplimiento.
- Esta práctica no debe suponer la concesión de financiación adicional, ni servir para refinanciar deuda de otras entidades, ni utilizarse como instrumento de venta cruzada.
- Es necesaria la evaluación de todas las alternativas a la reconducción y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superen a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.
- Para la clasificación de las operaciones reconducidas se aplican criterios más severos, que, con carácter prudencial, aseguran el restablecimiento de la capacidad de pago del cliente, desde el momento de la reconducción y durante un adecuado periodo de tiempo.
- Adicionalmente, en el caso de aquellos clientes que tienen asignado un analista de riesgos, resulta de especial relevancia el análisis individualizado de cada caso, tanto para su correcta identificación como para su clasificación posterior, seguimiento y adecuada dotación de provisiones.

También establece diversos criterios relacionados con la determinación del perímetro de operaciones consideradas como reconducción, mediante la definición de una serie detallada de indicadores objetivos que permitan identificar las situaciones de dificultad financiera.

De esta forma, las operaciones que no estén clasificadas como dudosas a la fecha de la reconducción con carácter general se consideran con dificultades financieras si a dicha fecha superaban un mes de impago. En caso de no existir impago o de que éste no supere el mes de antigüedad, se tienen en cuenta otros indicadores entre los cuales destacan:

- Operaciones de clientes que ya tienen dificultades con otras operaciones.
- Cuando la modificación se hace necesaria de manera prematura sin que exista aún una experiencia previa y satisfactoria con el cliente.

- En el caso de que las modificaciones necesarias supongan la concesión de condiciones especiales como sería la necesidad de tener que establecer una carencia temporal en el pago o cuando estas nuevas condiciones se consideren más favorables para el cliente de lo que se habrían otorgado en una admisión ordinaria.
- Solicitud de modificaciones sucesivas en intervalos de tiempo poco razonables.
- En cualquier caso, una vez realizada la modificación, si surge alguna irregularidad en el pago durante un determinado periodo de observación, aun no habiendo otros síntomas, se considerará la operación dentro del perímetro de las reconducciones ('*backtesting*').

Una vez determinado que los motivos que originan la modificación de las condiciones de deuda del cliente obedecen a dificultades financieras del mismo, con independencia de que dicho cliente tenga o no pagos vencidos y del número de días de atraso en el pago que este presente, el cliente será considerado un cliente reconducido a todos los efectos y como tal será gestionado a partir de los criterios establecidos en esta política.

Una vez realizada la reconducción, en caso de que dichas operaciones deban permanecer clasificadas como riesgo dudoso por no cumplir en el momento de la reconducción los requisitos regulatorios para su reclasificación a otra categoría, deben cumplir un calendario prudencial de pago continuado para asegurar una razonable certeza de la recuperación de la capacidad de pago.

Si se produce cualquier incumplimiento (no técnico) en los pagos durante este periodo, se reinicia el calendario de pago anteriormente citado.

Superado este periodo, condicionado por la situación del cliente y por las características de la operación (plazo y garantías aportadas), la operación deja de considerarse dudosa, aunque continúa sujeta a un periodo de prueba en el cual se realiza un seguimiento especial.

Este seguimiento se mantiene mientras no se cumplan una serie de requisitos, entre los que destacan: un periodo mínimo de observación de 24 meses, amortización de un porcentaje sustancial de los importes pendientes y, satisfacer los importes impagados en el momento de la reconducción.

En la reconducción de una operación dudosa se siguen considerando a todos los efectos las fechas de incumplimiento originales, con independencia de que, como consecuencia de la misma, la operación quede al corriente de pago. Asimismo, la reconducción de una operación dudosa no da lugar a liberación alguna de las correspondientes provisiones.

A continuación, se muestra la información cuantitativa requerida por la Circular 4/2017, de Banco de España, en relación con las operaciones reestructuradas vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, tomando en consideración los criterios anteriores:

Saldos Vigentes de Reestructuraciones a 31 de diciembre de 2019

	TOTAL							Del cual: DUDOSOS							TOTAL				Del cual: DUDOSOS				
	Sin garantía real		Con garantía real					Sin garantía real		Con garantía real					Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)	Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)	
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito									
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales							Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales										
REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Entidades de Crédito	5	4	-	64	-	45	(5)	2	10	-	-	-	-	-	(2)	68	45	(5)	63	10	-	-	8
2. Administraciones públicas																							
3. Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	63	603	-	-	-	-	(246)	38	349	-	-	-	-	-	(230)	603	-	(246)	357	349	-	-	119
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5.900	68.896	78	7.216	2.582	669	(34.309)	3.902	40.825	59	4.891	1.099	136	(33.379)	76.112	3.251	(34.309)	41.803	45.716	1.235	(33.379)	12.337	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	21	206	-	-	-	-	(123)	18	159	-	-	-	-	(114)	206	-	(123)	83	159	-	-	45	
5. Resto de hogares	75.319	373.200	635	53.013	29.353	170	(180.351)	42.021	195.821	422	29.988	8.771	52	(159.450)	426.213	29.523	(180.351)	245.862	225.809	8.823	(159.450)	66.359	
6. Total	81.287	442.703	713	60.293	31.935	885	(214.910)	45.963	237.005	481	34.879	9.870	188	(193.061)	502.996	32.820	(214.910)	288.086	271.884	10.058	(193.061)	78.823	
INFORMACION ADICIONAL																							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta																							
Promemoria: valor de otras garantías recibidas (no reales)	-	1.447	-	-	-	-	-	-	997	-	-	-	-	-	-	1.447	-	-	1.447	997	-	-	997

Saldos Vigentes de Reestructuraciones a 31 de diciembre de 2018

	TOTAL							Del cual: DUDOSOS							TOTAL				Del cual: DUDOSOS				
	Sin garantía real		Con garantía real					Sin garantía real		Con garantía real					Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)	Importe en libros bruto	TOTAL GARANTIAS	Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros (neto)	
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito									
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales							Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales										
REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1. Entidades de Crédito	2	14	-	-	-	-	(4)	2	14	-	-	-	-	-	(4)	14	-	(4)	10	14	-	-	10
2. Administraciones públicas																							
3. Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	40	423	-	-	-	-	(103)	16	138	-	-	-	-	-	(87)	423	-	(103)	320	138	-	-	51
4. Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4.889	55.169	100	13.344	6.438	12	(28.345)	2.770	29.684	68	8.145	1.809	-	(26.065)	68.512	6.450	(28.345)	40.167	37.828	1.809	(26.065)	11.764	
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	21	150	-	-	-	-	(63)	14	85	-	-	-	-	(57)	150	-	(63)	87	85	-	-	28	
5. Resto de hogares	83.262	389.301	988	109.206	77.142	42	(184.342)	42.464	181.085	485	35.075	11.130	10	(155.222)	498.507	77.184	(184.342)	314.165	216.161	11.140	(155.222)	60.938	
6. Total	88.193	444.907	1.088	122.550	83.580	54	(212.794)	45.252	210.921	553	43.220	12.939	10	(181.378)	567.456	83.634	(212.794)	354.662	254.141	12.949	(181.378)	72.763	
INFORMACION ADICIONAL																							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta																							
Promemoria: valor de otras garantías recibidas (no reales)	-	2.275	-	-	-	-	-	-	1.090	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Las operaciones presentadas en el cuadro anterior se muestran clasificadas, a 31 de diciembre de 2019 y 2018, de acuerdo con sus características de la siguiente forma:

- Dudosas: se reclasificarán a la categoría de riesgo dudoso las operaciones se sustenten en un plan de pagos inadecuado, incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares o presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables.
- Normales: se clasificarán dentro de la categoría de riesgo normal las operaciones en las que no proceda su clasificación como dudosas o por haber sido reclasificadas desde la categoría de riesgo dudoso al cumplir con los criterios específicos que se recogen a continuación:
 - a) Que haya transcurrido un periodo de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
 - b) Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación.
 - c) El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal.

La tabla adjunta muestra el movimiento durante el ejercicio 2019 y 2018 en la cartera reconducida España:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Saldo al inicio del ejercicio	354.663	473.583
Refinanciaciones y reestructuraciones del período	223.270	201.505
Amortizaciones de deuda	(229.258)	(234.498)
Adjudicaciones	-	-
Baja de balance (reclasificación a fallidos)	(35.934)	(28.895)
Otras variaciones	(24.655)	(57.032)
Saldo al final del ejercicio	288.086	354.663

c) Métricas y herramientas de medición

Herramientas de calificación de solvencia

Fiel a la tradición del Grupo Santander según la cual se emplean modelos propios de asignación de calificaciones de solvencia o rating desde el 1993, también en el Grupo Santander Consumer Finance la calidad crediticia de un cliente o una operación se mide por sistemas de scoring y rating internos. Cada calificación crediticia asignada por modelos se corresponde con una probabilidad de incumplimiento, determinada a partir de la experiencia histórica del Grupo.

Dada la orientación predominantemente minorista del negocio del Grupo, la evaluación se basa sobre todo en modelos de scoring o tablas de puntuación que, combinados con otras reglas de política crediticia, otorgan de forma automática un dictamen a las solicitudes recibidas. Estas herramientas presentan la doble ventaja de asignar una valoración objetiva sobre el nivel del riesgo y de mejorar los tiempos de respuesta que un análisis sólo manual conllevaría.

Al margen de los modelos de scoring empleados en las fases de admisión y gestión de carteras (calificación de las operaciones que las componen para la valoración de su calidad crediticia y estimación de sus potenciales pérdidas), también existen herramientas de evaluación de cuentas o clientes existentes que son utilizadas en la fase del recobro o recuperación de impagados. De esta forma, se intenta proporcionar una cobertura sobre la totalidad del “ciclo del crédito” (admisión, seguimiento y recobro) por medio de modelos de calificación estadísticos basados en la información histórica interna del Grupo.

Para los segmentos de Empresas e Instituciones Carterizadas que, en el Grupo, incluyen principalmente a los prescriptores, la evaluación del nivel de riesgo de crédito se basa en modelos expertos de rating que combinan en forma de variables los aspectos más relevantes a tener en cuenta a la hora de la evaluación, de tal forma que el proceso de asignación genera valoraciones consistentes, comparables entre clientes y que resumen toda la información relevante. A lo largo del ejercicio 2018 todas las unidades han realizado revisiones de dichas carteras donde han participado todas las áreas del Grupo. En dichas reuniones se incluía las mayores exposiciones, las firmas en vigilancia especial y los principales indicadores crediticios de esta cartera

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

De forma más residual, se aplican a ciertas exposiciones también las herramientas de calificación globales que cubren al segmento de Banca Mayorista Global, cuya gestión se lleva de forma centralizada en la División de Riesgos del Grupo Santander, tanto en la determinación de su rating como en el seguimiento del riesgo. Estas herramientas asignan un rating a cada cliente resultante de un módulo cuantitativo o automático, basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

La cartera de empresas carterizadas del Grupo es muy poco representativa sobre el total de los riesgos gestionados, correspondiendo en su mayoría a riesgos de financiación de stocks a concesionarios de vehículos.

d) Parámetros de riesgo de crédito

La valoración del cliente o de la operación, mediante *rating* o *scoring*, constituye un juicio de su calidad crediticia, que se cuantifica a través de la probabilidad de incumplimiento (*probability of default* o PD en la terminología de Basilea).

Además de la valoración del cliente, la cuantificación del riesgo de crédito requiere de la estimación de otros parámetros tales como la exposición en el momento del incumplimiento (*exposure at default* o EAD) y el porcentaje de la EAD que no podrá ser recuperado (*loss given default* o LGD). Se recogen así otros aspectos relevantes en el riesgo de las operaciones como son la cuantificación de las exposiciones fuera de balance, que depende del tipo de producto o el análisis de las recuperaciones esperadas relacionado con las garantías existentes y otras propiedades de la operación: tipo de producto, plazo, etc.

Estos factores conforman los principales parámetros de riesgo de crédito. Su combinación permite el cálculo de la pérdida probable o pérdida esperada (PE). Esta pérdida es considerada como un coste más de la actividad, que refleja la prima de riesgo y que debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

Los parámetros de riesgo permiten también el cálculo del capital regulatorio según las normas derivadas del nuevo Acuerdo de Capital de Basilea (BIS II). El capital regulatorio se determina como la diferencia entre la pérdida inesperada y la pérdida esperada.

La pérdida inesperada es la base del cálculo del capital y hace referencia a un nivel de pérdida muy elevado, pero poco probable, que no se considera recurrente y debe ser afrontado con recursos propios.

Pérdida observada: mediciones de coste de crédito

De forma complementaria a la predictividad que aportan los modelos avanzados previamente descritos, se utilizan otras métricas habituales que permiten una gestión prudente y efectiva del riesgo de crédito con base en la pérdida observada.

En términos de reconocimiento de pérdidas, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: VMG - Variación de la Mora de Gestión (entradas en mora - curas - recuperación de fallidos), DNI – dotación neta para insolvencias (provisiones brutas – recuperación de fallidos), fallidos netos (pases a fallidos – recuperación de fallidos) y pérdida esperada. De cara a obtener una ratio de monitoreo, los dos primeros indicadores (en 12 meses) se dividen por el promedio de 12 meses del total cartera para obtener la prima de riesgo y el coste de crédito. Estas permiten al gestor formarse una idea completa sobre la evolución y perspectivas futuras de la cartera.

Cabe indicar que, a diferencia de la morosidad, la VMG (dudosos finales – dudosos iniciales + fallidos – recuperación de fallidos) hace referencia al total de la cartera deteriorada en un período, con independencia de la situación en la que se encuentre la misma (dudoso y fallido). Esto hace que la métrica sea un *driver* principal a la hora de establecer medidas para la gestión de la cartera.

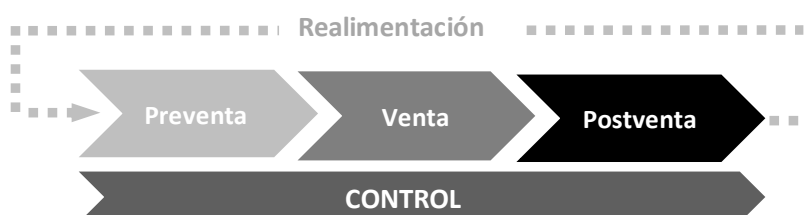
Los dos enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del riesgo de crédito: flujos de morosidad (VMG) y cobertura de los dudosos (DNIs), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias como el observado en este período. Estas diferencias se explican por el distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más "lento" que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, cambios de normativa contable (IFRS9), venta de cartera y ajustes de parámetros para el cálculo de la pérdida esperada etc.

e) Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser el Grupo miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la función de riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa. El proceso se realimenta constantemente, incorporándose los resultados y conclusiones de la fase de postventa al estudio del riesgo y planificación de la preventa.



e.1) Preventa

- Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

De manera general, el estudio del riesgo consiste en analizar la capacidad del cliente para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Grupo y con otros acreedores. Esto implica analizar la calidad crediticia del mismo, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener en función del riesgo asumido.

Con este objetivo, el Grupo emplea desde 1993 modelos de asignación de calificaciones de solvencia a clientes, conocidos como *rating*. Estos mecanismos se emplean tanto en el segmento mayorista (soberano, entidades financieras y banca corporativa), como en el resto de empresas e instituciones.

El rating es el resultado de un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

Frente al uso del rating en el mundo mayorista y resto de empresas e instituciones, en el segmento de individuos y pequeñas empresas predominan las técnicas de scoring, que de forma general asignan automáticamente una valoración del cliente para la toma de decisiones, como se explica en el apartado Decisión sobre operaciones.

- Planificación y establecimiento de límites

Esta fase tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles de riesgo que el Grupo asume. El proceso de planificación de riesgo de crédito sirve para establecer los presupuestos y límites a nivel carteras de las subsidiarias. La planificación se instrumenta mediante un cuadro de mandos, asegurando la conjunción del plan de negocio, de la política de crédito y de los medios necesarios para su consecución. Nace, por tanto, como una iniciativa conjunta entre el área Comercial y Riesgos y supone no solo una herramienta de gestión, sino una forma de trabajo en equipo.

Un aspecto importante en la planificación es la consideración de la volatilidad de las variables macroeconómicas que afectan a la evolución de las carteras. El Grupo realiza simulaciones de dicha evolución ante distintos escenarios adversos y de estrés (stress test) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras.

El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

La planificación y el establecimiento de límites se realiza mediante documentos acordados entre las áreas de Negocio y Riesgos y aprobados por el Grupo en los que se plasman los resultados esperados del negocio en términos de riesgo y rentabilidad, así como los límites a los que se debe sujetar dicha actividad y la gestión de riesgos asociada por grupo/cliente.

e.2) Venta

- Decisión de operaciones

La fase de venta está constituida por el proceso de decisión, que tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, siendo la aprobación por parte de riesgos un requisito previo antes de la contratación de cualquier operación de riesgo. Este proceso debe tener en cuenta las políticas definidas de aprobación de operaciones y tomar en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad

En el ámbito de clientes estandarizados (individuos, negocios y pymes de menor facturación), se facilitará la gestión de grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al binomio cliente/operación. Con ellos, la inversión queda clasificada en grupos homogéneos de riesgo a partir de la calificación que el modelo otorga a la operación, en función de información sobre las características de dicha operación y características de su titular.

e.3) Postventa

- Seguimiento

La Función de Seguimiento se fundamenta en un proceso de observación continua, que permite detectar anticipadamente las variaciones que se pudieran llegar a producir en la calidad crediticia de los clientes con el fin de emprender acciones encaminadas a corregir las desviaciones que impacten negativamente.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación y seguimiento de firmas en vigilancia especial, las revisiones de *ratings* y el seguimiento continuo de indicadores.

El sistema denominado **firmas en vigilancia especial** (FEVE) distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (extinguir, afianzar, reducir y seguir). La inclusión de una posición en FEVE no implica que se hayan registrado incumplimientos sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en FEVE se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral para los de los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en FEVE son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas. Para el año próximo, este sistema evolucionará a uno nuevo llamado SCAN el cual propone una mayor granularidad de políticas.

Las revisiones de los *rating* asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio *rating*, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los programas estratégicos comerciales - PECs.

f) Medición y control

Adicionalmente al seguimiento de la calidad crediticia de los clientes, el Grupo establece los procedimientos de control necesarios para analizar la cartera actual de riesgo de crédito y su evolución, a través de las distintas fases del riesgo de crédito.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos, etc., facilitando la detección temprana de focos de atención específicos, así como la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros.

Cada eje de control admite dos tipos de análisis:

1.- Análisis cuantitativo y cualitativo de la cartera

En el análisis de la cartera se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por el Grupo.

En la fase de control de riesgo de crédito se utilizan, entre otras y de forma adicional a las métricas tradicionales, las siguientes:

- VMG (variación de mora de gestión)

La VMG mide cómo varía la mora durante un período, descontando los fallidos y teniendo en cuenta las recuperaciones. Es una medida agregada a nivel cartera que permite reaccionar ante deterioros observados en la evolución de la morosidad.

- PE (pérdida esperada) y capital

La pérdida esperada es la estimación de la pérdida económica que se producirá durante el próximo año de la cartera existente en un momento dado. Es un coste más de la actividad, y debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

2.- Evaluación de los procesos de control

Incluye la revisión sistemática y periódica de los procedimientos y metodología, desarrollada a través de todo el ciclo de riesgo de crédito, para garantizar su efectividad y vigencia.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo para el cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley, se estableció una metodología corporativa para la documentación y certificación del Modelo de Control, definido en tareas, riesgos operativos y controles. La división de riesgos evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Por otra parte, la función de validación interna, dentro de su misión de supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, garantiza que los modelos usados en la admisión y gestión de los diferentes riesgos cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores. Adicionalmente, auditoría interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente.

g) Gestión Recuperatoria

La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de gestión de los riesgos del Grupo. Esta función es desarrollada por el área de Recobro y Recuperaciones que define una estrategia global y un enfoque integral de la gestión recuperatoria.

El Grupo conjuga un modelo global con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es la recuperación de las obligaciones pendientes gestionando a nuestros clientes, contribuyendo para reducir la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.
- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de y con una oferta de palancas de gestión tales como los productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes. El canal telefónico se orienta a la gestión estandarizada, con una actividad focalizada en lograr el contacto con los clientes y seguimiento de los acuerdos de pago, priorizando y adecuando las gestiones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago, se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

h) Riesgo de Concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander, del que Grupo Santander Consumer Finance forma parte, efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El consejo de administración, a través del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

El Grupo está sujeto a la regulación sobre 'Grandes Riesgos' contenida en la parte cuarta de la CRR (Reglamento UE No.575/2013), según la cual la exposición contraída por una entidad respecto de un cliente o un grupo de clientes vinculados entre sí se considerará 'gran exposición' cuando su valor sea igual o superior al 10% de su capital computable. Adicionalmente, para limitar las grandes exposiciones, ninguna entidad podrá asumir frente a un cliente o grupo de clientes vinculados entre sí una exposición cuyo valor exceda del 25% de su capital admisible, después de tener en cuenta el efecto de la reducción del riesgo de crédito contenido en la norma.

La División de Riesgos del Grupo Santander Consumer Finance colabora estrechamente con la División Financiera en la gestión activa de las carteras de crédito que, entre sus ejes de actuación, contempla la reducción de la concentración de las exposiciones mediante diversas técnicas, como la contratación de derivados de crédito de cobertura u operaciones de titulización, con el fin último de optimizar la relación retorno-riesgo de la cartera total.

El desglose al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la concentración de riesgos (*) del Grupo por actividad y área geográfica de las contrapartes se incluye a continuación:

	2019				
	Miles de Euros				
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.396.810	7.886.178	-	304.269	9.587.257
Administraciones Públicas	931.749	1.210.891	-	159.972	2.302.612
<i>De las que:</i>					
<i>Administración Central</i>	906.391	1.137.422	-	120.393	2.164.206
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	25.358	73.469	-	39.579	138.406
Otras instituciones financieras	35.151	372.509	10.866	156.401	574.927
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.689.608	25.683.973	-	1.561.322	29.934.903
<i>De los que:</i>					
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	61.301	-	-	61.301
<i>Construcción de obra civil</i>	-	26.037	-	-	26.037
<i>Grandes empresas</i>	808.230	10.494.418	-	473.559	11.776.207
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	1.881.378	15.102.217	-	1.087.763	18.071.358
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	13.035.935	50.474.332	25	4.597.447	68.107.739
<i>De los que:</i>					
<i>Viviendas</i>	1.874.649	2.809.544	-	-	4.684.193
<i>Consumo</i>	11.091.388	47.381.034	25	4.597.447	63.069.894
<i>Otros fines</i>	69.898	283.754	-	-	353.652
Total					110.507.438

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, derivados de negociación, derivados de cobertura, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, instrumentos de patrimonio -y garantías concedidas.

2018					
	Miles de Euros				
	España	Resto Unión Europea	América	Resto del Mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.149.080	5.981.691	-	139.329	7.270.100
Administraciones Públicas	1.251.991	1.069.640	-	15.078	2.336.709
<i>De las que:</i>					
<i>Administración Central</i>	1.201.509	995.958	-	9	2.197.476
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	50.482	73.682	-	15.069	139.233
Otras instituciones financieras	41.423	530.153	7.241	204.799	783.616
Sociedades no financieras y empresarios individuales	2.599.622	23.036.448	-	1.352.702	26.988.772
<i>De los que:</i>					
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	55.060	-	-	55.060
<i>Construcción de obra civil</i>	-	21.338	-	-	21.338
<i>Grandes empresas</i>	579.719	10.396.360	-	422.584	11.398.663
<i>PYMES y empresarios individuales</i>	2.019.903	12.563.690	-	930.118	15.513.711
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	12.169.398	47.241.623	34	5.380.137	64.791.192
<i>De los que:</i>					
<i>Viviendas</i>	1.966.230	2.886.095	-	-	4.852.325
<i>Consumo</i>	10.125.255	43.952.698	34	5.380.137	59.458.124
<i>Otros fines</i>	77.913	402.830	-	-	480.743
Total					102.170.389

(*) La definición de riesgo a efecto de este cuadro incluye las siguientes partidas del balance consolidado público: saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista, depósitos en entidades de crédito, crédito a la clientela, valores representativos de deuda, derivados de negociación, derivados de cobertura, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, instrumentos de patrimonio -y garantías concedidas.

Riesgo soberano

Como criterio general, el Grupo considera riesgo soberano al contraído con operaciones con bancos centrales, al riesgo emisor del Tesoro o República, y al derivado de operaciones con entidades públicas (aquellas cuyos fondos provengan de los ingresos presupuestados del Estado, tengan reconocimiento legal de entidades integradas en el sector Estado, y desarrollen actividades que no tengan carácter comercial). A continuación, se presenta la exposición total del Grupo a los denominados países periféricos de la zona euro, distinguiendo en función del emisor o acreditado entre riesgo soberano y riesgo con sector privado:

Riesgo soberano por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2019 (*)								
	Miles de Euros							
	Valores representativos de deuda				Crédito a la clientela (**)	Exposición directa neta total	Derivados (***)	
	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a VR con cambios en Rdos	Posiciones cortas	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado			Riesgo directo	Riesgo indirecto (CDS)
España	-	-	926.635	-	-	926.635	-	-
Portugal	-	-	-	-	7	7	-	-
Italia	-	-	-	441.589	15.383	456.972	-	-
Grecia	-	-	-	-	-	-	-	-
Irlanda	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Información preparada con criterios EBA. Adicionalmente, exposiciones fuera de balance distinta a los derivados –compromisos y riesgos contingentes- por importe de 6 miles de euros (con España).

(**) Se presentan sin tener en cuenta las correcciones de valor constituidas (219 miles de euros).

(***) Derivados distintos de CDS se refieren a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. CDS se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

Riesgo soberano por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2018 (*)								
Miles de Euros								
	Valores representativos de deuda				Crédito a la clientela (**)	Exposición directa neta total	Derivados (***)	
	Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a VR con cambios en Rdos	Posiciones cortas	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado			Riesgo directo	Riesgo indirecto (CDS)
España	-	-	1.251.603	-	39	1.251.642	-	-
Portugal	-	-	-	-	3	3	-	-
Italia	-	-	-	384.924	79.734	464.658	-	-
Grecia	-	-	-	-	-	-	-	-
Irlanda	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Información preparada con criterios EBA. Adicionalmente, exposiciones fuera de balance distinta a los derivados –compromisos y riesgos contingentes- por importe de 7 y 13.301 miles de euros (con España e Italia respectivamente).

(**) Se presentan sin tener en cuenta las correcciones de valor constituidas (2.335 miles de euros).

(***) Derivados distintos de CDS se refieren a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. CDS se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

Por otro lado, a continuación, se desglosa el resto de riesgos mantenidos por el Grupo en los mencionados países con otras contrapartes (sector privado, bancos centrales y otras entidades públicas no consideradas riesgo soberano) al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Riesgo con el resto de contrapartes por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2019 (*)									
Miles de Euros									
	Depósitos en bancos centrales	Adquisiciones temporales de activos	Valores representativos de deuda			Crédito a la clientela (**)	Exposición directa neta total	Derivados (***)	
			Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a VR con cambios en Rdos	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado			Derivados distintos de CDSs	CDSs
España	581.055	-	-	4.045	-	16.136.432	16.721.532	(8.731)	-
Portugal	15.015	-	-	-	-	1.487.377	1.502.392	-	-
Italia	175.706	-	-	-	-	9.190.580	9.366.286	-	-
Grecia	-	-	-	-	-	1.893	1.893	-	-
Irlanda	-	-	-	-	7.715	39	7.754	-	-

(*) Adicionalmente, el Grupo cuenta con exposiciones fuera de balance distinta de los derivados –compromisos y riesgos contingentes- por importe de 12.575.345, 185.020 y 479.426 miles de euros con contrapartes en España, Portugal e Italia, respectivamente.

(**) Se presentan sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor por deterioro constituidas (556.979 miles de euros).

(***) Derivados distintos de CDS se refiere a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. CDS se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

Riesgo con el resto de contrapartes por país del emisor/acreditado al 31 de diciembre de 2018 (*)									
Miles de Euros									
	Depósitos en bancos centrales	Adquisiciones temporales de activos	Valores representativos de deuda			Crédito a la clientela (**)	Exposición directa neta total	Derivados (***)	
			Activos financieros mantenidos para negociar y Activos financieros designados a VR con cambios en Rdos	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado			Derivados distintos de CDSs	CDSs
España	277.489	-	-	3.016	-	15.122.555	15.403.060	(5.581)	-
Portugal	10.056	-	-	-	-	1.417.631	1.427.687	-	-
Italia	44.465	-	-	-	-	8.601.833	8.646.298	(2.151)	-
Grecia	-	-	-	-	-	2.279	2.279	-	-
Irlanda	-	-	-	-	-	52	52	-	-

(*) Adicionalmente, el Grupo cuenta con exposiciones fuera de balance distinta de los derivados –compromisos y riesgos contingentes- por importe de 12.815.027, 357.436 y 439.766 miles de euros con contrapartes en España, Portugal e Italia, respectivamente.

(**) Se presentan sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor por deterioro constituidas (614.545 miles de euros).

(***) Derivados distintos de CDS se refiere a la exposición de los derivados en función de la localización de la contrapartida, independientemente de la localización del subyacente. CDS se refiere a la exposición de los CDS en función de la localización del subyacente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Grupo no tiene contratados CDS (Credit Default Swaps).

III. Riesgo de mercado, estructural y liquidez

1. Alcance y definiciones

El perímetro de medición, control y seguimiento de la función de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial, consecuencia de cambios en los factores de mercado.

Dichos riesgos se generan a través de dos tipos de actividades fundamentales:

- La actividad de negociación, que incluye tanto la prestación de servicios financieros en mercados para clientes, en los que la entidad es la contrapartida, como la actividad de compra venta y posicionamiento propio en productos de renta fija, renta variable y divisa principalmente.

Santander Consumer Finance no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- La actividad de gestión de balance o ALM, que implica la gestión de los riesgos inherentes en el balance de la entidad, excluyendo la cartera de negociación.

Los riesgos generados en estas actividades son:

- De mercado: Riesgo en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones que la entidad mantiene en sus carteras de negociación (trading book).

- Estructurales: Riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance. Este riesgo engloba, tanto las pérdidas por variación de precios que afecta a las carteras disponibles para la venta y a vencimiento (banking book), como las pérdidas derivadas de la gestión de los activos y pasivos valorados a coste amortizado del Grupo.
- De liquidez: Riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo, así como la capacidad de financiar el crecimiento de su volumen de activos. Entre las tipologías de las pérdidas que se ocasionan por este riesgo se encuentran pérdidas por ventas forzadas de activos o impactos en margen por el descalce entre las previsiones de salidas y entradas de caja.

Los riesgos de mercado de negociación y estructurales, en función de la variable de mercado que los genera, se pueden clasificar en:

- Riesgo de tipo de interés: Identifica la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de spread de crédito: Identifica la posibilidad de que variaciones en las curvas de spread crediticio asociadas a emisores y tipos de deuda concretos puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. El spread es un diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente TIR (Tasa Interna de Retorno) de valores del Estado y tipos de interés interbancario.
- Riesgo de tipo de cambio: Identifica la posibilidad de que variaciones en el valor de una posición en moneda distinta a la moneda base pueda afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de inflación: Identifica la posibilidad de que variaciones en las tasas de inflación puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de volatilidad: Identifica la posibilidad de que variaciones en la volatilidad cotizada de las variables de mercado puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de liquidez de mercado: Identifica la posibilidad de que una entidad o el Grupo en su conjunto no sea capaz de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción.
- Riesgo de prepago o cancelación: Identifica la posibilidad de que la cancelación anticipada sin negociación, en las operaciones cuya relación contractual así lo permite de forma explícita o implícita, genere flujos de caja que deban ser reinvertidos a un tipo de interés potencialmente más bajo.

Existen otras variables que afectan exclusivamente al riesgo de mercado (y no al estructural), de manera que éste se puede clasificar adicionalmente en:

- Riesgo de renta variable: Identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios o en las expectativas de dividendos de instrumentos de renta variable puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de materias primas: Identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios de las mercaderías puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.

- Riesgo de correlación: Identifica la posibilidad de que cambios en la correlación entre variables, ya sean del mismo tipo o de naturaleza distinta, cotizada por el mercado, puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de aseguramiento: Identifica la posibilidad de que no se alcancen los objetivos de colocación de títulos u otro tipo de deuda cuando la entidad participa en el aseguramiento de los mismos.

Asimismo, el riesgo de liquidez se puede clasificar en las siguientes categorías:

- Riesgo de financiación: Identifica la posibilidad de que la entidad sea incapaz de cumplir con sus obligaciones como consecuencia de la inhabilidad para vender activos u obtener financiación.
- Riesgo de descalce: Identifica la posibilidad de que las diferencias entre las estructuras de vencimientos de los activos y los pasivos generen un sobrecoste a la entidad.
- Riesgo de contingencia: Identifica la posibilidad de no disponer de elementos de gestión adecuados para la obtención de liquidez como consecuencia de un evento extremo que implique mayores necesidades de financiación o de colateral para obtener la misma.

2. Medición y metodologías

2.1. Riesgo estructural de tipo de interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- *Gap de tipo de interés*

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- *Sensibilidad del Margen Financiero (NII)*

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- *Sensibilidad del Valor Patrimonial (EVE)*

Mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

2.2 Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo Santander Consumer Finance en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el gap de liquidez, los ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural, las pruebas de estrés de liquidez, el plan financiero, el plan de contingencia de liquidez y el reporting regulatorio.

- *Gap de Liquidez*

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer Finance. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- *Ratios de Liquidez*

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

La Ratio de Financiación Estructural mide hasta qué punto los activos que requieren financiación estructural están siendo financiados con pasivos estructurales.

- *Cuadro de Liquidez Estructural*

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

- *Pruebas de estrés de liquidez*

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, cuatro escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance, crisis Global, así como un escenario combinado) estableciendo, sobre su resultado, niveles de alerta temprana.

- *Plan Financiero*

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

- *Plan de Contingencia de Liquidez*

El Plan de Contingencia de Liquidez tiene como objetivo prever los procesos (estructura de gobierno) que se deberían seguir en caso de producirse una crisis de liquidez, ya sea potencial o real, así como el análisis de las acciones de contingencia o palancas disponibles para la gestión de la entidad ante tal situación.

El Plan de Contingencia de Liquidez se apoya en, y debe diseñarse en línea con, dos elementos clave: las pruebas de estrés de liquidez y el sistema de indicadores de alerta temprana (EWI por sus siglas en inglés). Las pruebas de estrés y sus diferentes escenarios sirven de base para analizar las acciones de contingencia disponibles así como para determinar la suficiencia de las mismas. El sistema de EWIs sirve para monitorizar y potencialmente desencadenar el mecanismo de escalado para activar el plan y monitorizar la evolución de la situación una vez activado.

- *Reporting Regulatorio*

Santander Consumer Finance realiza la ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR) de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) para el Subgrupo Consolidado, de manera mensual, y el ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia trimestral.

Adicionalmente, Santander Consumer Finance produce anualmente el reporte correspondiente al ILAAP (Internal Liquidity Adequacy and Assessment Process) para que se integre dentro del documento consolidado del Grupo Santander, a pesar de no ser requerido por el Supervisor a nivel Subgrupo.

2.3 Riesgo de Cambio Estructural.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

3. Límites

En el marco del plan de límites anual se establecen los límites para los riesgos estructurales de balance, respondiendo al nivel de apetito de riesgo de Santander Consumer Finance.

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.

- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

En caso de producirse un exceso sobre uno de estos límites o sus sub-límites, la función de riesgos de mercado, estructural y liquidez, notificará dicho exceso, solicitando los motivos y un plan de acción a los responsables de la gestión del riesgo.

Los principales límites de gestión en materia de riesgo estructural, a nivel Santander Consumer Finance Consolidado son:

- Límite de sensibilidad del margen financiero a un año.
- Límite de sensibilidad del valor patrimonial.

Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para ocho escenarios distintos (subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés de 25, 50, 75 y 100 puntos básicos). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada se contemplan tipos de interés negativos hasta un determinado *floor*, que en el caso de la divisa euro es de -0.75%. Durante 2019, el nivel de exposición tanto sobre el margen financiero como sobre valor económico, es moderado en relación con el presupuesto y el importe de recursos propios respectivamente, y ha estado dentro de los límites establecidos, en el perímetro jurídico.

A cierre de 2019, el riesgo sobre el margen financiero a un año, medido como sensibilidad del mismo ante una subida paralela de 100 puntos básicos es -7,04 millones de euros.

4. Gestión

La gestión del balance implica el análisis, proyección y simulación de riesgos estructurales junto con el diseño, la propuesta y ejecución de transacciones y estrategias para su gestión. El Área de Gestión Financiera es responsable del dicho proceso y en el desempeño de esta función sigue un enfoque proyectivo, siempre y cuando esto es aplicable o factible.

A continuación se incluye una descripción de alto nivel de los principales procesos y/o responsabilidades que se siguen en la gestión de los riesgos estructurales:

- Análisis del balance y sus riesgos estructurales.
- Seguimiento de la evolución de los Mercados más relevantes para la gestión de activos y pasivos (ALM por sus siglas en inglés) en el Grupo.

- Planificación. Diseño, mantenimiento y monitorización de ciertos instrumentos de planificación. Gestión financiera tiene la responsabilidad de elaborar, seguir y mantener el Plan Financiero, el Plan de Financiación y el Plan de Contingencia de Liquidez.
- Propuestas de estrategia. Diseño de estrategias destinadas a financiar el negocio del Subgrupo SCF a través de mejores condiciones disponibles de mercado o mediante la gestión del balance y su exposición a los riesgos estructurales, evitando asumir riesgos innecesarios, preservando el margen financiero y protegiendo el valor de mercado del patrimonio y el capital.
- Ejecución. Para lograr un adecuado posicionamiento de ALM, el Área de Gestión Financiera utiliza diferentes herramientas, siendo las principales las emisiones en mercados de deuda/capital, las titulaciones, los depósitos y las coberturas de tipos de interés y/o de divisas, así como la gestión de las carteras ALCO y el buffer de liquidez mínimo.
- Cumplimiento con los límites y apetito de riesgo

IV. Riesgo Operacional

a) Definición y objetivos

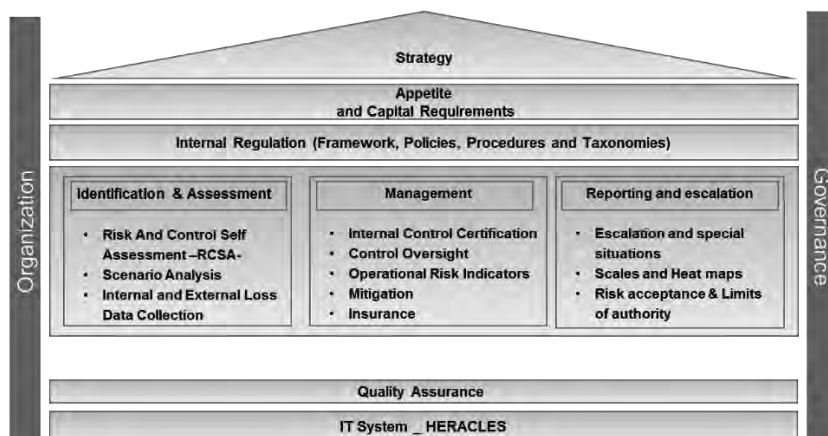
El Grupo define el riesgo operacional (RO) como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte. Por esta razón, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

El objetivo del Grupo en materia de control y gestión del riesgo operacional se focaliza en la identificación, medición / evaluación, monitorización, control, mitigación y comunicación de dicho riesgo.

La prioridad del Grupo es, por tanto, identificar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional.

Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, el Grupo ha venido aplicando el método estándar previsto en la normativa de BIS II.



b) Modelo de gestión y control del Riesgo Operacional

Ciclo de gestión del riesgo operacional

Las distintas etapas del modelo de gestión y control de riesgo operacional suponen:

- Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas del Grupo. Este proceso se realiza mediante el ejercicio de Risk and Control Self-assessment (RCSA)
- Definir el perfil objetivo de riesgo operacional, con especificación de las estrategias por unidad y horizonte temporal, por medio del establecimiento del apetito y tolerancia de RO, del presupuesto y de su seguimiento.
- Promover la implicación de todos los empleados con la cultura del riesgo operacional, por medio de una formación adecuada a todos los ámbitos y niveles de la organización.
- Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea, Banco de España, etc) y el sector.
- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operacional, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.
- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operacional.
- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operacional y su nivel de control para la alta dirección y áreas / unidades del Grupo, así como informar al mercado y organismos reguladores.
- Definir e implantar la metodología necesaria para estimar el cálculo de capital en términos de pérdida esperada e inesperada.

Cada uno de los procesos clave anteriormente indicados se basa en:

- La existencia de un sistema que permite reportar y controlar las exposiciones al riesgo operacional, integrados en la gestión diaria del Grupo.
Para ello, el Grupo ha implantado una herramienta única para la gestión y control del riesgo operacional, de cumplimiento y de control interno, que se denomina Heracles.
- Se han definido y aprobado según el gobierno establecido, la normativa interna que recoge los principios para la gestión y el control del riesgo operacional, acordes con la normativa y las mejores prácticas.
En 2015, el Grupo se adhirió al marco corporativo correspondiente y posteriormente se han aprobado e implantado el modelo, las políticas y los procedimientos, así como el reglamento del Comité de Riesgo Operacional.

El modelo de gestión y control de riesgo operacional implantado por el Grupo aporta las siguientes ventajas:

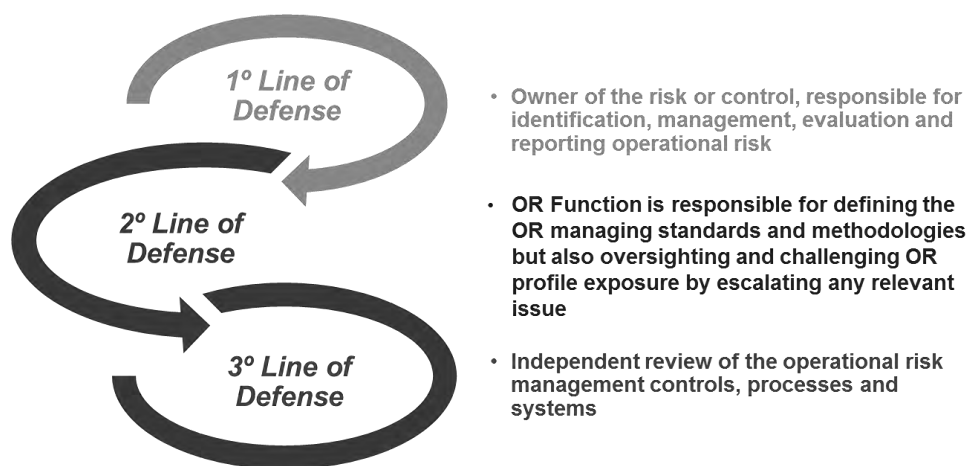
- Promueve el desarrollo de una cultura de riesgo operacional.
- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operacional (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).

- Mejora el conocimiento de los riesgos operacionales, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.
- La información de riesgo operacional contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.
- Facilita el establecimiento de límites de apetito de riesgo operacional.

c) Modelo de identificación, medición y evaluación del riesgo

Desde noviembre de 2014, el Grupo adoptó el nuevo sistema de gestión del Grupo Santander, habiéndose definido tres líneas de defensa:

- 1ª línea de defensa: Integrada en las áreas de negocio o soporte. Sus cometidos son identificar, medir o evaluar, controlar (control primario), mitigar y comunicar los riesgos inherentes a la actividad o función de la que es responsable.
- 2ª línea de defensa: Ejercida por el Departamento de Riesgos No Financieros y reportando al CRO. Sus funciones son el diseño, mantenimiento y desarrollo de la adaptación local del *Operational Risk Management Framework* (BIS), y control y *challenge* sobre la primera línea de defensa del Riesgo Operacional.
- 3ª línea de defensa: Ejercida por Auditoría Interna, que evalúa el cumplimiento de todas las actividades y unidades de la entidad con sus políticas y procedimientos.



La gestión en el Grupo se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:



Para llevar a cabo la identificación, medición y evaluación del riesgo operacional, se han definido un conjunto de técnicas / herramientas corporativas, cuantitativas y cualitativas, que se combinan para realizar un diagnóstico a partir de los riesgos identificados y obtener una valoración a través de la medición / evaluación del área / unidad.

El análisis cuantitativo de este riesgo se realiza fundamentalmente mediante herramientas que registran y cuantifican el nivel de pérdidas asociadas a eventos de riesgo operacional.

- Base de datos interna de eventos, cuyo objetivo es la captura de la totalidad de los eventos de riesgo operacional del Grupo. La captura de sucesos relacionados con el riesgo operacional no se restringe por establecimiento de umbrales, esto es, no se realizan exclusiones por razón del importe, y contiene tanto eventos con impacto contable (incluidos impactos positivos) como no contables.

Existen procesos de conciliación contable que garantizan la calidad de la información recogida en la base de datos. Los eventos más relevantes del Grupo y de cada unidad de riesgo operacional del mismo son especialmente documentados y revisados.

- Base de datos externa de eventos, ya que el Grupo a través del Grupo Santander participa en consorcios internacionales, como ORX (*operational risk exchange*). En 2016, se reforzó la utilización de bases de datos externas que proporcionan información cuantitativa y cualitativa y que permiten un análisis más detallado y estructurado de eventos relevantes que se han producido en el sector.
- Análisis de escenarios de RO. Se obtiene opinión experta de las líneas de negocio y de los gestores de riesgo y control, que tiene como objetivo identificar eventos potenciales de muy baja probabilidad de ocurrencia, pero que, a su vez, pueden suponer una pérdida muy elevada para una institución. Se evalúa su posible efecto en la entidad y se identifican controles adicionales y medidas mitigadoras que reducen la eventualidad de un elevado impacto económico.

Este aspecto también ha sido integrado dentro de la herramienta HERACLES.

- Cálculo de capital por método estándar.

Las herramientas definidas para el análisis cualitativo tratan de evaluar aspectos (cobertura / exposición) ligados al perfil de riesgo, permitiendo con ello capturar el ambiente de control existente. Estas herramientas son, fundamentalmente:

- RCSA: Metodología para la evaluación de riesgos operacionales, en base al criterio experto de los gestores, sirve para obtener una visión cualitativa de los principales focos de riesgo del Grupo, con independencia de que los mismos se hayan materializado con anterioridad.

Ventajas del RCSA:

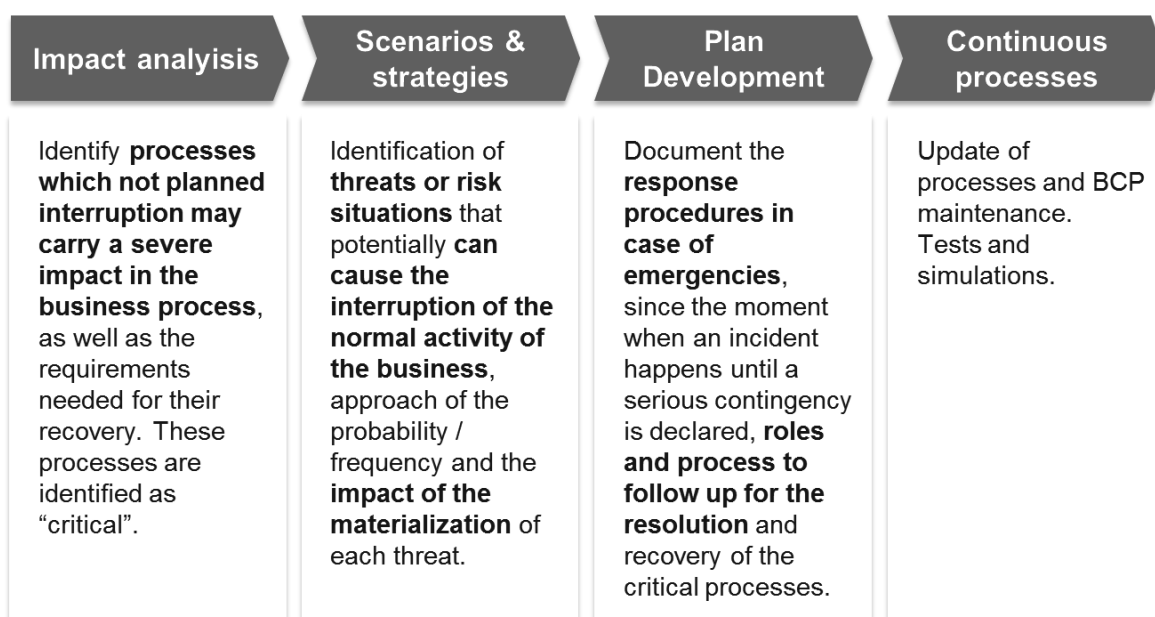
- a. Incentivar la responsabilidad de las primeras líneas de defensa: Se determina las figuras de *risk owner* y *control owner* en primera línea.
 - b. Favorecer la identificación de los riesgos más relevantes: Riesgos no pre-definidos, sino que surgen desde las áreas generadoras del riesgo.
 - c. Mejorar la integración de las herramientas de RO: Se incorpora el análisis de causa raíz.
 - d. Mejorar la validación del ejercicio. Se desarrolla por medio de talleres o *workshops*, en vez de cuestionarios.
 - e. Hacer que los ejercicios tengan un enfoque más *forward-looking*: Se evalúa el impacto financiero por exposición al riesgo
- Sistema corporativo de indicadores de riesgo operacional, en continua evolución y en coordinación con el área corporativa correspondiente. Son estadísticas o parámetros, de diversa naturaleza, que proporcionan información sobre la exposición al riesgo de una entidad. Estos indicadores son revisados periódicamente para alertar sobre cambios que puedan ser reveladores de problemas con el riesgo.
 - Recomendaciones de Reguladores, Auditoría Interna y auditor externo. Proporciona información relevante sobre riesgo inherente debido a factores internos y externos y permite la identificación de debilidades en los controles.
 - Otros instrumentos específicos que permiten un análisis más detallado del riesgo tecnológico como, por ejemplo, el control de las incidencias críticas en los sistemas y eventos de ciber-seguridad.

d) Sistema de información de riesgo operacional

HERACLES es el sistema corporativo de información de riesgo operacional. Este sistema dispone de módulos de autoevaluación de riesgos, registro de eventos, mapa de riesgos y evaluación, indicadores tanto de riesgo operacional como de control interno, mitigación y sistemas de *reporting* y análisis de escenarios siendo de aplicación a todas las entidades del Grupo.

e) Plan de Continuidad de Negocio

El Grupo Santander y, por ende el Grupo Santander Consumer Finance, dispone de un sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN), para garantizar la continuidad de los procesos de negocio de sus entidades en caso de desastre o incidente grave.



Este objetivo básico se concreta en:

- Minimizar los posibles daños en las personas e impactos financieros y de negocio adversos para el Grupo, derivados de una interrupción de las operaciones normales del negocio.
- Reducir los efectos operacionales de un desastre, suministrando una serie de guías y procedimientos predefinidos y flexibles para su empleo en la reanudación y recuperación de los procesos.
- Reanudar las operaciones del negocio y funciones de soporte asociadas, sensibles al tiempo, con el fin de conseguir la continuidad del negocio, la estabilidad de las ganancias y el crecimiento planificado.
- Restablecer las operaciones tecnológicas y de soporte a las operaciones del negocio, sensibles al tiempo, en caso de no operatividad de las tecnologías existentes.
- Proteger la imagen pública y la confianza en el Grupo.
- Satisfacer las obligaciones del Grupo para con sus empleados, clientes, accionistas y otras terceras partes interesadas.

f) Información corporativa

El área corporativa de control de riesgo operacional del Grupo Santander cuenta con un sistema de información de gestión de riesgo operacional que permite proporcionar datos de los principales elementos de riesgo del Grupo. La información disponible de cada país/unidad en el ámbito de riesgo operacional se consolida de modo que se obtiene una visión global con las siguientes características:

- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada país/unidad.
- Difusión de las mejores prácticas entre los países/unidades de Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operacional.

Concretamente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

- Modelo de gestión de riesgo operacional en el Banco y de las principales unidades y geografías del Grupo.
- Perímetro de gestión del riesgo operacional.
- Seguimiento de las métricas de apetito
- Análisis de la base de datos interna de eventos y de eventos externos relevantes.
- Análisis de los riesgos más relevantes, detectados a través de diferentes fuentes de información, como pueden ser los ejercicios de autoevaluación de riesgos operacionales y tecnológicos.
- Evaluación y análisis de indicadores de riesgo.
- Medidas mitigadoras /gestión activa.
- Planes de continuidad del negocio y planes de contingencia.

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de *reporting* a la Comisión Delegada de Riesgos, Comité de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, Comité de Riesgo Operacional, alta dirección, reguladores, agencias de *rating*, etc.

Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Grupo Santander Consumer Finance considera los seguros un elemento clave en la gestión del riesgo operacional. Desde 2014 se establecieron unas directrices comunes de coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de los seguros que mitigan el riesgo operacional, principalmente las áreas de seguros propios y de control de riesgo operacional pero también las diferentes áreas de gestión de riesgos en primera línea.

Entre dichas directrices, se incorporan las siguientes actividades:

- Identificación de todos aquellos riesgos en el Grupo que puedan ser objeto de una cobertura de seguro, incluyendo asimismo la identificación de nuevas coberturas de seguro sobre riesgos ya identificados en el mercado.
- Establecimiento e implementación de criterios para cuantificar el riesgo asegurable, apoyándose en el análisis de pérdidas y en escenarios de pérdidas que permitan determinar el nivel de exposición del Grupo a cada riesgo.

- Análisis de la cobertura disponible en el mercado asegurador, así como diseño preliminar de las condiciones que mejor se ajusten a las necesidades previamente identificadas y evaluadas
- Valoración técnica del nivel de protección proporcionado por la póliza, coste y niveles de retención que asumirá el Grupo (franquicias y otros elementos a cargo del asegurado) con objeto de decidir sobre su contratación.
- Negociación con proveedores y adjudicación de acuerdo a los procedimientos establecidos al efecto por el Grupo.
- Seguimiento de los incidentes declarados en las pólizas, así como de los no declarados o no recuperados por una declaración incorrecta.
- Análisis de la adecuación de las pólizas del grupo a los riesgos cubiertos, tomando las oportunas medidas correctoras a las deficiencias detectadas.
- Colaboración estrecha de los responsables locales de riesgo operacional con coordinadores locales de seguros, para reforzar la mitigación de riesgo operacional.
- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.
- Participación activa de ambas áreas en la mesa de *sourcing* global de seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

Riesgo Cyber

- El riesgo de ciberseguridad (también conocido como ciberriesgo) se define como cualquier riesgo que produce una pérdida financiera, interrupción del negocio o daño a la reputación de Santander Consumer derivado de la destrucción, uso indebido, robo o abuso de sistemas o de la información. Este riesgo procede de dentro y de fuera de la corporación.

En caso de incidente cibernético, los principales ciberriesgos para el Santander Consumer se componen de tres elementos:

- Acceso no autorizado o uso indebido de información o sistemas (p. ej., robo de información comercial o personal).
- Robo y fraude financiero.
- Interrupción de servicio de negocio (p. ej., sabotaje, extorsión, denegación de servicio).

Durante 2019, Santander Consumer ha continuado manteniendo una total atención ante los riesgos relacionados con la ciberseguridad, que afectan a nuestras unidades en las distintas geografías. Esta situación, que genera preocupación en entidades y reguladores, impulsa a adoptar medidas preventivas para estar preparados ante ataques de esta naturaleza.

El Grupo ha evolucionado su normativa de cyber con la aprobación de un nuevo marco de ciberseguridad y el modelo de supervisión de ciberriesgos, así como diferentes políticas relacionadas con esta materia.

Igualmente, se ha definido una nueva estructura organizativa y se ha reforzado el gobierno para la gestión y el control de este riesgo. Para tal propósito se han establecido comités específicos y se han incorporado métricas de ciberseguridad en el apetito de riesgo del Grupo. Estas métricas se han monitorizado y reportado tanto en las distintas geografías como a nivel Global.

Los principales instrumentos y procesos establecidos para el control del riesgo de ciberseguridad son:

- Cumplimiento del apetito de ciberriesgo siendo el objetivo de este proceso garantizar que el perfil de ciberriesgo está en consonancia con el apetito de riesgo. El apetito de ciberriesgo viene definido por una serie de métricas, declaraciones de riesgo e indicadores con sus umbrales de tolerancia correspondientes y donde se utilizan las estructuras de gobierno existentes para realizar el seguimiento y escalado, incluyendo los comités de Riesgos, así como comités de Ciberseguridad.
- Identificación y evaluación del riesgo de ciberseguridad: El proceso de identificación y evaluación del ciberriesgo es un proceso clave para Anticipar y determinar los factores de riesgo que podrían el ciberriesgo y estimar su probabilidad e impacto. Los ciberriesgos se identifican y clasifican alineados con las categorías de control definidas en los últimos estándares de relevancia en la industria en materia de seguridad (como la norma ISO 27k, el Marco de ciberseguridad de NIST, etc.). La metodología incluye los métodos utilizados para identificar, calificar y cuantificar los ciberriesgos, así como para evaluar los controles y las medidas correctivas que elabora la función de primera línea de defensa. Los ejercicios de evaluación del ciberriesgo constituyen la herramienta fundamental para identificar y evaluar los riesgos de ciberseguridad en las distintas entidades de Consumer. La evaluación del riesgo de ciberseguridad y tecnológico se actualizará cuando sea razonablemente necesario teniendo en cuenta los cambios en los sistemas de información, la información confidencial o de negocio, así como las operaciones de negocio de la entidad.
- Control y mitigación del ciberriesgo: procesos relacionados con la evaluación de la efectividad de los controles y la mitigación de los riesgos. Una vez evaluados los ciberriesgos y tras definir las medidas de mitigación, éstas medidas se recogen en un plan de mitigación del riesgo de ciberseguridad de Santander Consumer y siendo los riesgos residuales identificados formalmente aceptados. Debido a la naturaleza de los ciberriesgos, se lleva a cabo una evaluación periódica de los planes de mitigación del riesgo. Un proceso clave ante un ataque de ciberseguridad exitoso es el plan de continuidad del negocio. Santander Consumer dispone de estrategias y medidas de mitigación relacionadas con los planes de gestión de la continuidad del negocio y recuperación en caso de catástrofe. Estas medidas están vinculadas también a ciberataques, apoyándose en políticas, metodologías y procedimientos definidos.
- Monitorización, supervisión y comunicación del ciberriesgo: Santander Consumer realiza un control y un seguimiento del ciberriesgo con el fin de analizar periódicamente la información disponible sobre los riesgos asumidos en el desarrollo de las actividades del Grupo. Para ello se controla y supervisa los indicadores clave de riesgo (KRI) y de los indicadores clave de rendimiento (KPI) para evaluar si la exposición al riesgo es acorde al apetito de riesgo acordado.
- Escalado y reporting: El adecuado escalado y comunicación de las ciberamenazas y ciberataques es otro proceso clave. Santander Consumer dispone de herramientas y procesos para la detección en su infraestructura, los servidores, las aplicaciones y las bases de datos de señales de amenazas internas y potenciales compromisos. La comunicación, comprende la elaboración de informes y la presentación a los comités pertinentes de la información necesaria para evaluar la exposición al ciberriesgo y el perfil del ciberriesgo y tomar las decisiones y medidas necesarias. Para ello se elaboran informes de la situación de ciberriesgo para los comités de dirección. También, existen mecanismos para el escalado interno independiente al equipo directivo del banco de los incidentes tecnológicos y de ciberseguridad y en caso necesario al regulador correspondiente.

Riesgo de cumplimiento y conducta

La función de cumplimiento comprende todas las materias relacionadas con el cumplimiento regulatorio, la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, el gobierno de los productos y la protección al consumidor, y el riesgo Reputacional de acuerdo a lo establecido en el Marco Corporativo General de Cumplimiento y Conducta.

La función de cumplimiento promueve la adhesión de Santander Consumer Finance, S.A. (en adelante "SCF") a las normas, los requerimientos de supervisión, y los principios y valores de buena conducta mediante el establecimiento de estándares, debatiendo, aconsejando e informando, en interés de los empleados, clientes, accionistas y la comunidad en general. De acuerdo a la actual configuración corporativa de las tres líneas de defensa del Grupo Santander, la función de cumplimiento se configura como una función de control independiente de segunda línea y con reporte directo al consejo de administración y a sus comisiones a través del CCO. Esta configuración está alineada con los requerimientos de la regulación bancaria y con las expectativas de los supervisores.

El objetivo de SCF en materia de riesgo de cumplimiento y conducta es minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos e irregularidades, y en caso de que eventualmente se produzcan las mismas, éstas se identifiquen, valoren, reporten y resuelvan con celeridad.

Las principales herramientas de la función de Cumplimiento para cumplir sus objetivos son (entre otros procesos): establecer y coordinar con las unidades el Programa de Cumplimiento, coordinar los ejercicios de Risk Assessments de cada uno de los ámbitos de Cumplimiento y Conducta, definición y seguimiento de las métricas de Cumplimiento que participan en el Apetito de Riesgo de SCF y el seguimiento de la Formación de Obligado Cumplimiento.

g) Adecuación al nuevo marco regulatorio

En 2014 entró en vigor la normativa conocida como Basilea III, que establece nuevos estándares mundiales de capital, liquidez y apalancamiento en entidades financieras.

Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los Instrumentos de patrimonio computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (buffers de capital), y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

En Europa, la normativa se implantó a través de la Directiva 2013/36/UE, conocida como 'CRD IV', y su reglamento 575/2013 (CRR) que es de aplicación directa en todos los estados de la UE (Single Rule Book). Adicionalmente estas normas están sujetas a desarrollos normativos encargados a la European Banking Authority (EBA).

La CRD IV se transpuso a la normativa española mediante la ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario Real Decreto 84/2015. La CRR es de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014 y deroga aquellas normas de menor rango que conlleven requerimientos adicionales de capital.

La CRR contempla un calendario de implantación gradual que permite una adaptación progresiva a los nuevos requerimientos en la Unión Europea. Dichos calendarios han sido incorporados a la regulación española mediante la Circular 2/2014 de Banco de España afectando tanto a las nuevas deducciones, como a aquellas emisiones y elementos de fondos propios que con esta nueva regulación dejan de ser elegibles como tales. También están sujetos a una implantación gradual los buffers de capital previstos en la CRD IV, siendo aplicables por primera vez en el año 2016 y debiendo estar totalmente implantados en el año 2019.

En 2019, a nivel consolidado, el Grupo Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 8,85% de CET1 phase-in (siendo el 4,5% el requerimiento por Pilar I, un 1,5% el requerimiento por Pilar II, un 2,5% de requerimiento por colchón de conservación de capital y 0,35% de colchón anticíclico). Este requerimiento incluye: (i) requerimiento mínimo de Common Equity Tier 1 que debe ser mantenido en todo momento bajo el artículo 92(1)(a) de la regulación (UE) No 575/2013 (ii) el Common Equity Tier 1 requerido para mantener en exceso en todo momento de acuerdo con el artículo 16(2)(a) de la regulación (UE) No 1024/2013; y (iii) el buffer de conservación de capital bajo el artículo 129 de la directiva 2013/36/EU. Adicionalmente, el Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 10,35% de T1 phase-in así como una ratio mínima de Ratio Total del 12,35% phase-in.

Conciliación capital contable con capital regulatorio (Millones de Euros)

	2019	2018
Capital suscrito	5.639	5.639
Primas de emisión	1.140	1.140
Reservas	3.373	2.998
Otros elementos de patrimonio neto	1.050	1.050
Beneficio atribuido	1.133	1.219
Dividendo distribuido	-	-
Dividendo a cuenta	(445)	-
Fondos propios en balance público	11.890	12.046
Ajustes por valoración	(529)	(463)
Intereses minoritarios	1.883	1.590
Total patrimonio neto balance público	13.244	13.173
Fondo de Comercio e intangibles	(2.228)	(2.158)
Dividendo no distribuido	-	(502)
Acciones y participaciones preferentes computables	-	-
Otros ajustes de los recursos propios básicos (*)	(865)	(915)
Tier I (Phase-in)	10.151	9.598

(*) Fundamentalmente por intereses minoritarios no computables y otras deducciones y filtros prudenciales conforme a CRR.

A continuación, se muestran los coeficientes de capital *Phase-in* y un detalle de los recursos propios computables del Grupo:

	2019	2018
Coefficientes de capital		
Capital ordinario computable de Nivel 1 (millones de euros)	9.023	8.485
Capital adicional computable de Nivel 1 (millones de euros)	1.128	1.113
Capital computable de Nivel 2 (millones de euros)	809	563
Activos ponderados por riesgo (millones de euros)	71.957	68.915
Coefficiente de capital ordinario de Nivel 1 (CET 1)	12,54%	12,31%
Coefficiente de capital adicional de Nivel 1 (AT 1)	1,57%	1,62%
Coefficiente de capital de Nivel 1 (TIER 1)	14,11%	13,93%
Coefficiente de capital Nivel 2 (TIER 2)	1,12%	0,81%
Coefficiente de capital total	15,23%	14,74%

Recursos Propios Computables (Millones de Euros)

	2019	2018
Recursos propios computables		
Common Equity Tier I	9.023	8.485
Capital	5.639	5.639
Prima de emisión	1.140	1.140
Reservas	3.375	2.898
Otros ingresos retenidos	(525)	(460)
Minoritarios	1.238	1.591
Beneficio neto de dividendos	688	717
Deducciones y filtros prudenciales	(2.532)	(3.040)
<i>Fondo de Comercio e intangibles</i>	<i>(1.910)</i>	<i>(2.158)</i>
<i>Otros</i>	<i>(618)</i>	<i>(882)</i>
Adicional Tier I	1.128	1.113
Instrumentos computables AT1	1.050	1.050
Excesos T1 por las filiales	78	63
Valor residual intangibles	-	-
Otros	-	-
Tier II	809	563
Instrumentos computables T2	749	478
Fondos genéricos y exceso insolvencias IRB	-	-
Excesos T2 por las filiales	60	85
Otros	-	-
Total recursos propios computables	10.960	10.161

Respecto al riesgo de crédito, el Banco continúa su plan de implantación del enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea. Este avance se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades, así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos.

El Grupo Santander Consumer Finance está presente principalmente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo, como sucede en Europa a través de la Directiva de Capital.

Actualmente, el Grupo Santander Consumer Finance cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para sus principales carteras en España, determinadas carteras de Alemania, Países Nórdicos y Francia.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo Santander Consumer Finance utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la Directiva Europea de Capital.

En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar I de Basilea, en riesgo de mercado no es significativo en Santander Consumer Finance dado que no es objeto del negocio, utilizándose el enfoque estándar.

Ratio de Apalancamiento

El ratio de apalancamiento se ha establecido dentro del marco regulatorio de Basilea III como una medición no sensible al riesgo del capital requerido a las instituciones financieras. el Grupo realiza el cálculo de acuerdo a lo establecido en la CRD IV y su posterior modificación del Reglamento (UE) núm. 575/2013 a fecha 17 de enero 2015 cuyo objetivo fue armonizar los criterios de cálculo con los especificados en el documento *Basel III leverage ratio framework and disclosure requirements* del Comité de Basilea. Este ratio se calcula como el cociente entre el Tier 1 dividido por la exposición de apalancamiento.

Esta ratio se calcula como el cociente entre el *Tier 1* dividido por la exposición de apalancamiento. Esta exposición se calcula como la suma de los siguientes elementos:

- Activo contable, sin derivados y sin elementos considerados como deducciones en el *Tier 1* (por ejemplo se incluye el saldo de los préstamos pero no los fondos de comercio).
- Cuentas de orden (avales, límites de crédito concedidos sin utilizar, créditos documentarios, principalmente) ponderados por los factores de conversión de crédito.
- Inclusión del valor neto de los derivados (se netean plusvalías y minusvalías con una misma contraparte, menos colaterales si cumplen unos criterios) más un recargo por la exposición potencial futura.
- Un recargo por el riesgo potencial de las operaciones de financiación de valores.
- Por último, se incluye un recargo por el riesgo de los derivados de crédito (CDS).

Santander Consumer Finance mantiene un ratio de apalancamiento a nivel sub consolidado 'fully loaded' del 8,64% (8,48% Phase-in) a cierre 2019. Pendientes de publicación de la regulación definitiva de los requerimientos mínimos para este ratio, se ha fijado la referencia del 3,5%.

Millones de euros	31-12-2019	31-12-2018
Apalancamiento		
Capital de Nivel 1	10.151	9.598
Exposición	119.751	110.837
Ratio de apalancamiento	8,48%	8,66%

Capital Económico

Desde el punto de vista de la solvencia el Grupo Santander Consumer Finance utiliza, en el contexto del Pilar II de Basilea, su modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital (PAC o ICAAP en inglés). Para ello se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación el Grupo se asegura de mantener sus objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

El capital económico es el capital necesario, de acuerdo a un modelo desarrollado internamente, para soportar todos los riesgos de nuestra actividad con un nivel de solvencia determinado. En nuestro caso el nivel de solvencia está determinado por el rating objetivo a largo plazo de 'A' (dos escalones por encima del rating de España), lo que supone aplicar un nivel de confianza del 99,95% (superior al 99,90% regulatorio) para calcular el capital necesario.

El modelo de capital económico del Grupo incluye en su medición todos los riesgos significativos en los que incurre el Grupo en su operativa, por lo que considera riesgos como concentración, interés estructural, negocio, pensiones y otros que están fuera del ámbito del denominado Pilar 1 regulatorio. Además el capital económico incorpora el efecto diversificación, que en el caso del Grupo resulta clave, por la naturaleza multinacional y multinegocio de su actividad, para determinar el perfil global de riesgo y solvencia.

El Grupo Santander Consumer Finance utiliza en su gestión del riesgo la metodología RORAC, para el cálculo del consumo de capital económico y retorno sobre el mismo de las unidades de negocio del Grupo, así como de segmentos, carteras o clientes, con el fin de analizar periódicamente la creación de valor así como de facilitar una asignación óptima del capital.

La metodología RORAC permite comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquéllos que obtienen una rentabilidad ajustada a riesgo superior al coste de capital del Grupo, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor, objetivo último de la alta dirección de Santander Consumer Finance.

Anexo I

Entidades dependientes

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (e)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2019	2018		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Andaluz de Inversiones, S.A.	Ciudad Grupo Santander, Av. Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	100%	-	100%	100%	Sociedad de cartera	92,00	-	27,00
Auto ABS DFP Master Compartment France 2013 (d)	-	Francia	-	(d)			Titulización	-	-	-
Auto ABS French Lease Master Compartment 2016 (d)	-	Francia	-	(d)			Titulización	-	-	-
Auto ABS French Loans Master (d)	-	Francia	-	(d)			Titulización	-	-	-
Auto ABS French LT Leases Master	-	Francia	-	(d)			Titulización	-	-	-
Auto ABS2 FCT Compartment 2013-A (d)	-	Francia	-	(d)			Titulización	-	-	-
Banca PSA Italia S.p.a.	Via Gallarate 199, 20151 Milano	Italia	-	50%	50%	50%	Banca	386,00	55	153,00
Banco Santander Consumer Portugal, S.A.	Rua Castilho 2/4 1269-073, Lisboa	Portugal	80%	20%	100	100%	Banca	172,00	12	240,00
BCLF 2013-1 B.V. (d)	-	Holanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
Bilkreditt 4 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
Bilkreditt 5 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
Bilkreditt 6 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
Bilkreditt 7 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
Compagnie Generale de Credit Aux Particuliers - Credipar S.A.	12 av. André Malraux 92300 Levallois-Perret	Francia	-	50%	100%	50%	Banca	363,00	(87)	856,00
Compagnie Pour la Location de Vehicules - CLV	12 av. André Malraux 92300 Levallois-Perret	Francia	-	50%	100%	50%	Financiera	20,00	(5)	52,00
Finaceira El Corte Inglés, Portugal, S.F.C., S.A.	Av. António Augusto Aguiar, 31 1069-413 Lisboa	Portugal	-	51%	51%	51%	Financiera	9,00	1	8,00
Financiera El Corte Inglés, E.F.C., S.A.	C/ Hermosilla 112, 28009, Madrid	España	51%	-	51%	51%	Financiera	214,00	75	140,00
Guaranty Car, S.A. Unipersonal	-	España	-	100%	100%	100%	Automoción	2,00	1	1,00
Hispaner Renting, S.A. Unipersonal	Nacional II, Km 16,500 San Fernando de Henares, Madrid	España	-	100%	100%	100%	Renting	1,00	-	1,00
PSA Bank Deutschland GmbH	Siemensstraße 10, 63263 Neu-Isenburg, Hesse	Alemania	-	50%	50%	50%	Banca	470,00	46	231,00
PSA Banque France	29 rue Ernest Cognacq 92300 Levallois-Perret	Francia	-	50%	50%	50%	Banca	1.093,00	140	463,00
PSA Finance Belux S.A.	8 boîte 2, Braine-l'Alleud, Avenue de Finlande, 1420 Braine-l'Alleud	Bélgica	-	50%	50%	50%	Financiera	109,00	15	42,00

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (e)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2019	2018		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Santander Consumer Finance	Ciudad Grupo Santander, Av Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España					Otros servicios	-	-	-
Global Services, S.L		España	99%	-	99%	99%		5,00	1	5,00
PSA Finance Suisse, S.A.	Brandstrasse 24, 8952 Schlieren	Suiza	-	50%	100%	50%	Leasing	37,00	19	28,00
PSA Financial Services Nederland B.V.	Hoofdweg 256, 3067 GJ Rotterdam	Holanda	-	50%	50%	50%	Financiera	73,00	15	29,00
PSA Financial Services Spain, E.F.C., S.A.	C/ Eduardo Barreiros Nº 110. 28041, Madrid	España	50%	-	50%	50%	Financiera	416,00	72	174,00
Santander Consumer Bank AG	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	-	100%	100%	100%	Banca	2.609,00	454	4.820,00
Santander Consumer Bank AS	Strandveien 18, 1366 Lysaker, 0219 (Baerum)	Noruega	100%	-	100%	100%	Financiera	2.361,00	300	1.783,00
Santander Consumer Bank GmbH	Andromeda Tower, Donan City. Strów-Wien	Austria	-	100%	100%	100%	Banca	330,00	51	363,00
Santander Consumer Bank S.p.A.	Via Nizza 262, I-10126 (Turín)	Italia	100%	-	100%	100%	Banca	817,00	81	981,00
Santander Consumer Banque S.A.	26 Quai Michelet Levallois Perret Levallois Perret, 92300	Francia	100%	-	100%	100%	Banca	495,00	34	492,00
Santander Consumer Finance Benelux B.V.	Guldensporenpark 81, 9820 (Merelbeke)	Holanda	100%	-	100%	100%	Financiera	132,00	14	190,00
Santander Consumer Finance Oy	Hermannin Rantatie 10, 00580 (Helsinki)	Finlandia	-	100%	100%	100%	Financiera	211,00	42	130,00
Santander Consumer Holding Austria GmbH	Remnweg 17, A 1030 (Wien)	Austria	100%	-	100%	100%	Sociedad de cartera	364,00	25	518,00
Santander Consumer Holding GmbH	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	100%	-	100%	100%	Sociedad de cartera	4.926,00	278	5.827,00
Santander Consumer Operations Services GmbH		Alemania	100%				Otros servicios	9,00	1	18,00
Santander Consumer Technology Services GmbH		Alemania	100%				Otros servicios	14,00	1	22,00
Santander Consumer Leasing GmbH	Santander Platz I, 41061 (Mönchengladbach)	Alemania	-	100%	100%	100%	Leasing	34,00	54	101,00
Hyundai Capital Bank Europe GmbH	Friedrich-Ebert-Anlage 35-37 · 60327 Frankfurt am Main	Alemania	-	51%	51%	-	Financiera	219,00	17	134,00
Santander Consumer Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.L.	Ciudad grupo Santander, Av Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	78%	17%	100%	100%	Mediación de seguros	1,00	-	-
Santander Consumer Renting, S.L.	Santa Bárbara 1, 28180, Torrelaguna - Madrid	España	-	100%	100%	100%	Leasing	37,00	1	39
Santander Consumer Services GmbH	Thomas Alva Edison Str. I, Eisenstadt	Austria	-	100%	100%	100%	Servicios	-	-	-
Santander Consumer Services, S.A.	Rua Castilho nº 2, 1269-073 Lisboa, Portugal	Portugal	80%	20%			Financiera	8,00	2	10,00
Santander Consumer, EFC, S.A.	Ciudad Grupo Santander, Av Cantabria, 28660, Boadilla del Monte - Madrid	España	100%	-	100%	100%	Financiera	447,00	102	505,00
SC Austria Finance 2013-1 S.A. (d)	-	Luxemburgo	-	(d)			Titulización	-	-	-

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (e)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2019	2018		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
SC Germany Auto 2013-2 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2014-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2014-2 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2016-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC Germany Auto 2016-2 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC Germany Consumer 2014-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC Germany Consumer 2015-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC Germany Consumer 2016-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC Germany Vehicles 2013-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC Germany Vehicles 2015-1 UG (haftungsbeschränkt) (d)	-	Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCF Ajoneuvohallinto KIMI VI Limited (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCF Ajoneuvohallinto I Limited (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCF Ajoneuvohallinto II Ltd (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCFI Ajoneuvohallinto Limited (d) (e)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut 2013 Designated Activity Company (d) ni en el perímetro ni en el diariad	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut I Designated Activity Company (d) (e)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut II DAC (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut VIII DAC (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCFI Rahoituspalvelut Limited (d) (e)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCF Ajoneuvohallinto VII Limited	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCF Ajoneuvohallinto VIII Limited	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCF Rahoituspalvelut KIMI VI DAC (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
Secucor Finance 2013-1 Designated Activity Company (q) (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
Silk Finance No. 4 (d)	-	Portugal	-	(d)			Titulización	6,00	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2013-1 (d)	-	España	0%	100%			Titulización	-	-	-
Fondo de Titulización de Activos Santander Consumer Spain Auto 2014-1 (d)	-	España	0%	100%			Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2014-1 (d)	-	Italia	-	(d)			Titulización	-	-	-
Golden Bar Stand Alone 2015-1 (d)	-	Italia	-	(d)			Titulización	-	-	-

Sociedad	Domicilio	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (c)		Actividad	Millones de euros		
			Directa	Indirecta	2019	2018		Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la participación (b)
Golden Bar Stand Alone 2016-1 (d)	-	Italia	-	(d)			Titulización	-	-	-
Golden Bar Whole Loan Note VFN 2013-1 (d)	-	Italia	-	(d)			Titulización	-	-	-
Suzuki Servicios Financieros, S.L.	C/Carlos Sainz 35, Pol. Ciudad del Automóvil, Leganés - Madrid	España	-	51%	51%	51%	Intermediación	6,00	1	-
Svensk Autofinans 1 Limited (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
Svensk Autofinans WH 1 Designated Activity Company (d)	-	Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
Transolver Finance EFC, S.A.	Av. Aragón 402, Madrid	España	51%	-	51%	51%	Leasing	53,00	7	22,00
SC GERMANY AUTO 2017-1 UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT)		Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC GERMANY AUTO 2018-1 UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT)		Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC GERMANY CONSUMER 2017-1 UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT)		Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC GERMANY CONSUMER 2018-1 UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT)		Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC GERMANY CONSUMER 2019-1 UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT)		Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SC GERMANY MOBILITY 2019-1 UG (HAFTUNGSBESCHRÄNKT)		Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
VCFS GERMANY GMBH		Alemania	-	(d)			Titulización	-	-	-
SCF RAHOITUSPALVELUT VII DAC		Irlanda	-	(d)			Titulización	-	-	-
AUTO ABS FRENCH LEASES 2018		Francia	-	(d)			Titulización	-	-	-
PSA RENTING ITALIA S.P.A.	Via Nizza 262, I-10126 (Turín)	Italia	-	50%	50%	50%	Renting	6,00	4	6,00
Autodescuento, S.L.		España	-	100%	100%	-	Otros servicios	0,00	-	18,4
PSA Life Insurance Europe Ltd	Mediterranean Building 53 Abate Rigord Street Ta' Xbiex XBX 1122 Malta	Malta		50%	50%	50%	Insurance	-	-	6,00
PSA Insurance Europe Ltd	Mediterranean Building 53 Abate Rigord Street Ta' Xbiex XBX 1122 Malta	Malta		50%	50%	50%	Insurance	-	-	8,00
Santander Benelux, S.A., N.V.	4 - 8, Avenue de Finlande, 1420 Eigenbrakel, Belgium	Belgium		100%			Financiera	1.167,00	16	1.170,00

- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio 2018. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.
- (b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.
- (c) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por ésta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social de éstas.
- d) Vehículos sobre los que se mantiene un control efectivo.

Anexo II

Entidades asociadas y entidades multigrupo

Nombre	Entidad	País	Porcentaje de Participación del Banco		Porcentaje de Derecho a Voto (b)		Actividad	Millones de Euros (a)		
			Directa	Indirecta	2019	2018		Activo	Capital y Reservas	Resultados
Bank of Beijing Consumer Finance Company	Asociada	China	20%	-	20%	20%	Financiera	827	103	157
Fortune Auto Finance Co., Ltd	Multigrupo	China	50%	-	50%	50%	Financiera	2.474	279	41
PSA Insurance Europe Limited	Multigrupo	Malta	50%	-	50%	50%	Seguros	204	71	15
PSA Life Insurance Europe Limited	Multigrupo	Malta	50%	-	50%	50%	Seguros	100	11	11
Santander Consumer Bank S.A.	Asociada	Polonia	40%	-	40%	40%	Banca	4.767	667	119
Santander Consumer Finance Sp. z o.o.	Asociada	Polonia	-	40%	40%	40%	Servicios	15	12	0
Santander Consumer Multirent Sp. z o.o.	Asociada	Polonia	-	40%	40%	40%	Leasing	584	26	1
VCFS Germany GmbH	Multigrupo	Alemania	-	50%	50%	50%	Marketing	390	0	0
PSA Finance Polsja sp.z o.o	Asociada	Polonia	-	20%	45%	20%	Financiera	433	34	4
Payever GmbH	Asociada	Alemania	-	10%	0%	10%	Otros servicios	2	1	1
PSA Consumer Finance Polska sp.zo.o.	Asociada	Polonia	-	20%	0%	20%	Financiera	49	1	1

(a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad asociada y/o multigrupo correspondientes al ejercicio 2018. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin modificaciones.

(b) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para formulación de las cuentas anuales consolidadas, para determinar los derechos de voto se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas por esta o a otras personas que actúen en nombre propio pero por cuenta de alguna sociedad del Grupo. A estos efectos, el número de votos que corresponde a la sociedad dominante, en relación con las sociedades en las que participa indirectamente, es el que corresponde a la sociedad que participe directamente en el capital social de éstas.

Anexo III

Variaciones y notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital en el ejercicio 2019

(Art. 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y Art. 125 del Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores).

Sociedad Participada	Actividad	Porcentaje de Participación Neta		Fecha de efectiva de la transacción (o en su caso fecha de notificación)
		Adquirido/(Vendido) en el Ejercicio	Al Cierre del Ejercicio	
Adquisiciones en 2019:				
Hyundai Capital Bank Europe, GmbH	Financiera	51%	51%	28-03-2019
Autodescuento S.L.	Financiera	100%	100%	23-12-2019

Anexo IV

Relación de agentes de acuerdo con lo dispuesto en artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Álvarez y Garrúes Dos, S.L.	Av. de Vigo, 65 - Pontevedra	27003	B027380799	01-08-08	Pontevedra, Villagarcía de Arosa, O Grove, Sanxenxo, Cambados, Lalin, La Estrada, Silleda y Caldas de Rey	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo y Arrendamiento Financiero.
Álvarez y Garrúes, S.L.	Av. A Coruña, 439 - Lugo	27003	B27274216	01-12-03	Lugo.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero.
Álvarez y Garrúes Tres, S.L.	C/ Salvador Dalí, 12 - Ourense	27003	B27412816	01-11-10	Ourense, Barco de Valdeorras y Rúa.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero.
Antonio García Fernández Servicios Financieros, S.L	C/Jara, nº1 local, esquina doctor Antonio Cabrera (14400), Pozoblanco	14400	B14771554	01-10-06	Alcaracejos, Añora, Belalcazar, Belmez, Los Blázquez, Cardenas, Conquista, Dos Torres, Espiel, Fuente La Lancha, Fuente Obejuna, El Guijo, Hinojosa del Duque, Pedroche, Peñarroya-Pueblonuevo, Pozoblanco.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero.
Asedime Servicios Financieros, S.L.	Doctor Dorronsoro 2 – Valverde del Camino	21600	B021380746	01-04-08	Alajar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyo Molinos de León, Beas, Berrocal, Cala, Calañas, El Campillo, Campofrío, Cañaverl de León, Castaño de Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbre de En Medio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, La Granada de Riotinto, La Nava, Nerva, Puerto del Moral, Rosal de la Frontera, Santa Ana la Real, Santa Olalla del Cala, Trigueros, Valdelarco, Valverde del Camino, Zalamea la Real y Zufre.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero.
Asesoramiento Financiero Zafra, S.L.	AVDA ADOLFO DIAZ AMBRONA , 23C 06300 ZAFRA	6300	B06433973	03-01-05	Badajoz	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
AUTO CONSUMER ALAVA, S.L.	Avd. de los Huetos, 79 Vitoria 01006 (Álava)	01010	B2650557	18/07/2007	Vitoria /Gasetiz	Crédito Hipotecario, Crédito Consumo, Arrendamiento Financiero
Berga Gestió, S.L.	C/ Gran Vía, 46 (08600) Berga	08600	B64396476	02-01-10	Berga,Navas, Cardona y Nou de La Bergueda.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Canovaca Agentes Financieros S.L.	POL IND. EL GARROTAL Nº 17 EDIFICIO GEFICA, PLANTA 1 (14700 PALMA DEL RIO)	14700	B14539290	01-04-00	Almodóvar del Rio, Fuente Palmera, Palma del Rio, Posadas, Lora del Rio, Peñafior, Carmona, La Campana, La Puebla de los Infantes, Mairena del Alcor, El Viso del Alcor	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Carrasco Agentes, S.L.	C/ BETULA Nº 9 PISO 1º A (23400)ÚBEDA	23700	B023478704	02-01-04	Jaén.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero.
Centro Asesor de Teruel Financiera, S.L.	La calle es Ronda Ambeles n. 52 (44004) Teruel	44003	B44224947	02-06-08	Teruel.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero.
Centro Financiero de Benidorm, S.L.	Avda/Villajoyosa, Edf. Alborán, local 2 ; 03502 Benidorm	46009	B098050305	10-06-08	Alfaz del Pi, Altea, Beniarres, Benidorm, Callosa d'en Sarria, Finestrat, Guadalest, La Nucia, Polop y Villajoyosa	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero.
Consultoría Financiera de la Mancha, S.L.	C/ Ramiro Ledesma, s/n bloque 5 Local 3 (13630) Socuéllamos	13630	B013354303	15-12-03	Socuéllamos, Tomelloso, Argamasilla de Alba, Pedro Muñoz, Campo de Criptana, Alcázar de San Juan, Las Pedroñeras, Monta del Cuervo, Villanueva de los Infantes	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Donat Finance Service, S.L.	Pza. Velazquez, 11 - Bajo (52004) Melilla	52004	B052016435	01-02-07	Melilla	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Estudios y Análisis de Riesgos, S.L.	Plaza de los carros, 2, 16001 Cuenca.	16004	B016156598	30-06-07	Cuenca	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Financiaceuta, S.L.U	C/ Cervantes, galería "La Riojana", 2ª planta, local nº 26 (51001) Ceuta	51001	B51017101	01-07-06	Ceuta	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Financiera Palentina, S.L.	Avda. Santander, 44 Planta Loc. Puerta 11 (34003) Palencia	34003	B34279315	01-11-17	Abarca de Campos, Abia de las Torres, Aguilar de Campoo y Alar del Rey	Crédito Hipotecario.
Finandero 2007, S.L.U.	Avda Castilla 47 – Aranda de Duero	9400	B009480013	02-11-07	Aranda de Duero, Lerma, Huerta del Rey, Salas de los Infantes y Roa.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero.
Finangi. Cat, S.L.	Avda. de la Rápita, 33 1º Amposta (Tarragona)	43870	B43571660	01-06-99	Tarragona	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Fromán Consultores, S.L.U.	Av. Del Mantecado, 23 (41560) Estepa	41560	B41969767	01-06-04	Aguadulce, Badolatosa, Casariche, Los Corrales, Estepa, Gilena, Herrera, La Lentejuela, Lora de Estepa, Marinaleda, Martín de la Jara, Osuna, Pedrea, La Roda de Andalucía, El Rubio, El Saucejo.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
García y Trinidad Asesoramiento y Financiación, S.L	Rosario, 9 - Albox	4800	B04577383	01-10-06	Albox, Alcontar, Almanzorra, Arnuña de Almanzorra, Bacares, Bayarque, Benitagla, Bezaon, Cantoria, Cobrar, Fines, Laroya, Lijar, Lubrin, Lucar, Macael, Olula del Rio, Partalao, Purchena, Seron, Sierro, Somontin, Tahall, Tijola, Uleila del Campo, Urracal y Zurgena.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Gestió de Financament I Inversions de Ponent	Av. De la Pau, 49 – Mollerusa	25230	B25539123	01-10-06	Comarcas del Pla D'urgel, la Noguera, L'urgell y La Segarra. Y Lérida, Balafía; Les Basses D'Alpicat, La Bordeta, Camps D'Escorts, Cap Pont, Castel De Gardeny, Clot_Princep de Viana, Gualda; Llivia, Magraners, Mariola, Pardinyes, Raimat, Seca Sant Pere, Sucs, Suquets; Les Torres de Sanui, Abella de la Conca Les Alamus, L'Albages, Albatarrec, L'Albi, Alanco, Alcarras, Alcoletge, Alfes, Alguaire, Almatret, Almenar, Alpicat, Artessa de Lleida, Aspa, Aitona, Benavent de Segria, Bovera, Les Borges, Blanquets, Castelldans, Cervia de Garrigues, Corbins, L'Espluga Calba, La Floresta, Fullea, La Granja D'Escarp, Gimennells i Pla de la Font, Granyera de les Garrigues, Juncosa, Juneda, Llardecans, Masalcoreig, Maials de Lleida, Els Omellons, La Pobla de Cervoles, Bellaguarda, La Portella, Puiggros, Puigverd, de Lleida; Roselló, Seros, El Soleras, Soses, Tarres, Els TOrms, Torrebbesses, Torrefarrera, Torres de Segre, Torre Serona, Vilanova de Segria, El Vilosell, Vilanova de la Barca y Vinaixa.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Gestión de Servicios Financieros Artimar, S.L.	Avda. de Canarias 344- Sta. Lucía de Tirajana	35110	B35496777	26-01-98	Agüimes, Santa Lucía de Tirajana, San Bartolomé de Tirajana	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Gestión Financiera Villalba S.L.	C/ Carmelo Vega, 26 - A(11600) Ubrique	11600	B11517620	01-07-01	Ubrique, Alcalá del Valle, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bornos, El Bosque, El Gastor, Espera, Grazalema, Olivera, Prado del Rey, Setenil, Torre Alhaquine, Villanueva del Rosario, Villa Martín, Puerto Serrano	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
GEYBA Servicios Financieros, S.L.	Avda. La Libertad nº 2 Local (41980) La Algaba	41980	B91385377	01-09-04	Arevalillo de Cega, Alacala del Rio, Alcolea del Rio, La Algaba, Almaden de la Plata, Brenes, Burguillos, Cantillana, Castilblanco de los Arroyos, El Castillo de las Guardas, Cazalla de la Sierra, Constantina, El Garrobo, Gerena, El Madroño, Las Navas de la Concepción, El Pedroso, La Roda de Andalucía, La Rinconada	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Graciano Vega Vidal, S.L.	C/ Del Agua, 2 - Gijón (Asturias)	33206	B33957580	02-01-10	Gijón, Cabrales, Cangas de Onís, Caravía, Caso, Colunga, Llanes, Nava, Onís, Parrés, Peñamerella Alta, Peñamellera Baja, Pesoz, Pilonga, Ponga, Rivadeseva, Rivadesella, Villaviciosa	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Indastec Asociados, S.L.	Madrid, 20 - Ibiza	7800	B57150310	01-01-04	Eivissa, Sant Antoni de Portmany, Santa Eulalia del Rio San Jose Formentera	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Insema Inversiones, S.L.	Av. Andalucía 11 – Planta 1- Puente Genil (Córdoba)	14500	B14499909	19-12-08	Aguilar de la Frontera, Benameji, Castro del Río, Espejo, Fernan Nuñez, Montalbal de Córdoba, Montemayor, Montilla, Monturque, Moriles, Palenciana, Puente Genil, La Rambla y Santaella	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Intermediación y Servicios Junval, S.L.	C/ BEBRICIO , 39, Pasaje Local nº 7 (26500) Calahorra	26500	B26319178	01-12-03	Calahorra	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero.

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Juan Jiménez Gestión Financiera, S.L.	C/ BARTOLOME DE MEDINA , local 18 (41004) Sevilla	41004	B91167973	01-02-02	Bormujos, Coria del Río, Gelves, Gines, Pilas, Sanlucar la Mayor, Umbrete, Villamanrique de la Condesa, Villanueva del Ariscal.	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
L'Eliana Finance, S.L.	Av. Cortes Valencianes 35 - L'Eliana	46183	B9739462	01-10-05	Riba - Roja de Turia, Llíria, Betera, Buñol, Requena, Utiel, L'Eliana, La Poble de Vallbona	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Martín & Castilla Servicios Financieros, S.L.	Fray Diego de Cádiz,163 - Morón de la Frontera	41530	B91369231	01-06-04	Algamitas, Arahal, Caripe, El Coronil, Marchena, Montellano, Morón de la Frontera, Paradas, Pruna, La Puebla de Cazalla, Villanueva de San Juan	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Medifirent, S.L.	C/ LA ESTACION, 1, ENTREPLANTA, OF. 9 (9200) Mirande de Ebro (Burgos)	9200	B09410572	01-03-04	Miranda de Ebro	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Noguer Bau, S.L.	Sant Fidel, 5. Vic	8500	B64018179	31-08-07	Aiguafreda, Alpens, El Brull, Calldetenes, Centelles, Collsuspina, Espinelves, Folgueroles, Gurb, Els Hostalets De Balenya, Lluça, Perafita, Prats De Lluçanes, Roda De Ter, Rupit-Pruitt, Santa Cecilia De Voltrega, Santa Eugenia De Berga Santa Eulalia De Riuprimer, Sant Agusti Del Lluçanes, Santa Maria De Corco L'asquirol, Sant Bartomeu Del Grau, Sant Boi De Lluçanes, Sant Hipolit De Voltrega	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Ramsa Servicios Financieros y Empresariales, S.L.	Blas Infante, 7 - Lepe	21440	B21347190	02-01-04	Punta Umbria, Cartaya, Lepe, Isla Cristina y Ayamonte	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
European Finantial Consume, S.L.	C/Sexmo del Espinar, 3 1º C Segovia	40006	B86080280	03.01.2011	Segovia.	Financiación automoción, leasing automoción, renting de automoción, pólizas de préstamos al consumo, tarjetas cobranded, tarjetas generalistas, tarjetas privadas.
Servicios Financieros Quintanar, S.L.	C/ Vicente Gálvez Villarejo, 12. (45800) Quintanar de la Orden	45800	B45545167	01-12-03	Quintanar de la Orden, Madridejos	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Servicios Financieros Sorianos, S.L.	C/Del Ferial , 4 Oficina 3 B2 4200 Soria	42002	B42180927	02-01-06	Soria	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Servital Asesores S.L.	Nuestro Padre Jesús 3- La Palma del Condado	14500	B2161177	02-11-05	Almonte, Bollullus Par del Condado, Bonares, Chucena, Escacena del Campo, Hinojos, Lucena del Puerto, Manzanilla, Niebla, La Palma del Condado, Paterna del Campo, Rociana del Condado, Villalba del Alcor, Villarrasa	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero

Nombre o Denominación	Domicilio	Código Postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Soluciones Financieras del Este S.L	C/ Mariano Barbacid Rivas VaciaMadrid	28521	B84418904	02-11-05	Arganda del Rey, Rivas – Vaciamadrid	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
SOLUCIONES FINANCIERAS GRIGEM, S.L	CALLE PAISES BAJOS, 34-1 (05004) AVILA	05004	B05256375	01-04-2017	Ávila, Adanero, La Adrada, Albornos, Ávila, Donvidas, Gallegos de Sobrinos, Higuera de las Dueñas y la Horecajada.	Arrendamiento Financiero
Hermanos P.Q. Servicios Financieros S.L.	Pasaje Neptuno, local 7 (Junto a BBVA) Vera (04620). Domicilio Social: C/ Armonía, 14 VELEZ RUBIO (04820)	4820	B04678348	01-09-09	Vera	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo y Arrendamiento Financiero.
Tudegues Tudela, S.L.	Sancho el Fuerte, 1-1º - Tudela - Navarra	31500	B31618325	23-02-10	Tudela	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Finanroda Servicios Financieros S.L.	Calle Molino 82 – Ronda	29400	B92963388	02-01-09	Agatocin, Alpendeire, Arriate, Atajate, Benalid, Benalauria, Benaolan, Benarraba, El Burgo, Cañete La Real, Cartajima, Cortes de la Frontera, Cuevas del Becerro, Faraja, Gaucin, Genalquacil, Igualaja, Jimera de Libas, Jubrique, Juzcar, Montecorto, Montejaque, Parauta, Pujerra, Ronda y Yunquera.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
M&G Figueres Associats S.L.	C/ Col·legi, 54 Bajo-Figueres	17600	B17673823	01-01-11	Agullana, Albanya, Arretera, Bascara, Biure, Boadella i les Escaudes, Cebanes, Cantallaps, Capmany, Cistella, Escada, Empolla, Figueres, Garniguelia, Jenguera, Lladó, Masarac, Mollet de Peralado, Pont de Mollins y Crespia.	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero
Financiaciones Costa Sol Oriental, S.C.A	C/ del mar, 27 1º C Torre del Mar	29740	B93195477	23-07-12	Alcaucin, Alfarnate, Algarrobo, Almachar, Archez, Arenas, Benamargosa, El Boger, Canillas de Aceituno, Canillas de Albaida, Comares, Competa, Macharaviaya, Moclinejo, Frigiliana, Nerja, Periana, Riogordo, Salares, Sayalonga, Torre del Mar, Torrox, Velez Málaga, Viñuela.	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero
Servicios Financieros Jienenses, S.L.	Plaza del Camping, 4 Local 10- Andujar	23740	B86340767	01-12-11	Aldeaquemada, Andújar, Arjona, Arjonilla, Bailén, Baños de Quemada, Carboneros, La Carolina, Cazalilla, Espeluy, Higuera de Arjona, Lopera, Marmolejo, Santa Elena, Villanueva de la Reina, Villardonpardo y Villa del Río,	Préstamo y Crédito, Arrendamiento Financiero

Nombre o Denominación	Domicilio	Código postal	Código Identificación	Fecha Otorgamiento de Poderes	Ámbito Geográfico de Actuación	Alcance de la Representación
Inversiones Financieras Bilegui, S.L.	C/ Artiz Bidea, 48-Mungia	48100	B95659579	01-10-12	Eibar, Mondragón, Genika - Lumo	Préstamo y crédito, arrendamiento financiero
Asfinza Badajoz, S.L.	AVDA. JUAN CARLOS I, 10, 1ºD. 06001 BADAJOZ)	06300	B06580708	01-06-10	Badajoz.	Crédito hipotecario, crédito al consumo y arrendamiento financiero.
Fincar Gestiones Financieras, S.L.	Av. Buenos Aires, 32- Guadix	18500	B21507751	01-02-12	Guadix, Baza, Huescar, Cullar, Cuevas del Campo, Iznalloz y Guadahortuna.	Préstamo y crédito, arrendamiento financiero
128Innova24H, S.L.	C/ Oasis, 17- El Ejido (Almería)	04700	B92999846	01-03-11	El Ejido, Adta y Berja	Préstamo y crédito, arrendamiento financiero.
Efinzar Fleet Services, S.L.	C/ Dr. Fleming, 1 Local. Ecija (Sevilla)	41440	B91958363	01-01-2012	Écija, Fuentes de Andalucía, La Luisina, Cañada Rosal, La Carlota.	Préstamo y crédito, arrendamiento financiero.
Gestión Financiera y Diversas; S.L.	Calle Molina de Segura, 5, 30007, Puente Tocinos (Murcia)	30007	B30512446	01-02-2016	Hellín, Jumilla, Albacete	Crédito hipotecario, crédito al consumo y arrendamiento financiero.
Gestions MassóPrat S.L.N.E.	C / Tarragona, 18 BAJOS (08700) – IGUALADA (BARCELONA)	25008	B 65808818	14/03/2018	Argencola, Bellprat, Bruc(EI) Cabrera D'igualada, Calaf, Calonge de Segarra, Capellades, Carme, Castellfollit de Riubregós, Castellolí, copons, Hostalets de Pierola(Els) Igualada, Jorba, Llacuna(La) Masquefa, Montmaneu, Ordena, Orpi, Piera, Poble de Claramunt(La) Prats de Rei(Els), Pujalt, Rubió, Sant Martí de Tous, Sant Martí Sesgueioles, Sant Pere Sallavinera, Santa Margarida de Montbui, Santa Maria de Miralles, Torre de Claramunt(La), Vallbona d'Ànoia, Veciana, Vilanova del Camí, Castellví de rosanes, Collbato, Esparreguera, Martorell, Olesa de Montserrat	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo y Arrendamiento Financiero.
Orges-Fin Gestiones 2018, s.l. Unipersonal	SA ROVELLADA DE DALT 38 bajos izq 07702 MAHON-MENORCA	07702	B55733471	Aún sin poderes	Isla de Menorca	Crédito Hipotecario, Crédito al Consumo, Arrendamiento Financiero.
Praga Services 64, S.L.	C/ De Alicante 70 28939 - (Arroyomolinos) - Madrid	28939	B85464402	01-03-2014	Aranjuez	Préstamo y crédito, arrendamiento financiero.
Finanzamora Services, S.L.	Avda. Tres Cruces 29, Zamora	49008	B49282403	01-01-2015	Zamora	Préstamo y crédito, arrendamiento financiero.

Anexo V

Informe Bancario Anual

El presente Informe Bancario Anual se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito.

De conformidad con el citado artículo, a partir del 1 de enero de 2015, las entidades de crédito deben remitir al Banco de España y publicar anualmente, como un informe anexo de los estados financieros auditados de acuerdo con la normativa reguladora de auditoría de cuentas, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada para cada ejercicio:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para la preparación del informe bancario anual del ejercicio 2019:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

La mencionada información está disponible en los Anexos I y II de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo, en los que se detallan las sociedades que operan en cada jurisdicción, incluyendo entre otra información su denominación, ubicación geográfica y naturaleza de su actividad.

Como se puede observar en dichos Anexos, la principal actividad desarrollada por el Grupo en las distintas jurisdicciones en las que opera es la de banca comercial. El Grupo opera principalmente en 10 mercados a través de un modelo de filiales autónomas en capital y en liquidez, lo que tiene claras ventajas estratégicas y regulatorias, ya que limita el riesgo de contagio entre unidades del Grupo, impone una doble capa de supervisión global y local y facilita la gestión y resolución de crisis. El total de oficinas del Grupo es de 264, las cuáles provén a nuestros clientes de todos sus requerimientos básicos financieros.

- b) Volumen de negocio

A efectos del presente informe se considera volumen de negocio al margen bruto tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los datos de volumen de negocio por país han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las sociedades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de las cuentas anuales consolidadas del Grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas empresas del Grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo

Los datos de empleados equivalentes a tiempo-completo han sido obtenidos a partir de la plantilla media de cada jurisdicción.

d) Resultado bruto antes de impuestos

A efectos del presente informe se considera resultado bruto antes de impuestos al resultado antes de impuestos, tal y como se define y presenta en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que forma parte de las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Al igual que para la información relativa al volumen de negocio, los datos incluidos han sido obtenidos a partir de los registros contables estatutarios de las entidades del Grupo con la correspondiente ubicación geográfica y se han convertido a euros. Se trata por tanto de información agregada de los estados financieros individuales de las entidades que operan en cada jurisdicción, cuya conciliación con la información de los estados financieros consolidados del grupo requiere realizar una serie de ajustes de homogeneización y de eliminación de transacciones entre las distintas entidades del grupo, tales como las relativas al reparto de dividendos de las filiales a sus respectivas matrices.

e) Impuestos sobre el resultado

En ausencia de criterio específico, se ha incluido el importe de los impuestos efectivamente pagados respecto de aquellos tributos cuyo efecto se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los impuestos efectivamente pagados en el ejercicio por cada una de las entidades de cada jurisdicción incluyen:

- los pagos complementarios relativos a las liquidaciones del impuesto sobre los resultados, normalmente de ejercicios previos,
- los anticipos, pagos a cuenta, retenciones ingresados o soportados en relación con el impuesto sobre el resultado del propio ejercicio. En el caso de impuestos soportados en el extranjero, dado su importe escasamente representativo, se ha optado por incluirlos en la jurisdicción de la entidad que los ha soportado,
- las devoluciones cobradas en el ejercicio relativas a liquidaciones de ejercicios anteriores cuyo resultado fue a devolver,
- en su caso, las liquidaciones por actas de inspección y litigios relacionados con estos impuestos

Los anteriores importes forman parte del estado de flujos de caja (452.191 miles de euros en el ejercicio 2019 lo que supone un tipo efectivo del 22,8%) y por tanto difieren del gasto por impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (575.245 miles de euros en el ejercicio 2019 que representa un tipo efectivo del 29,0%). Ello es así por cuanto la normativa fiscal de cada país establece:

* El momento en que deben pagarse los impuestos y, normalmente, las fechas de pago tienen un desfase temporal respecto de la fecha de generación del ingreso gravado por el impuesto.

Sus propios criterios para el cálculo del impuesto estableciendo restricciones temporales o permanentes a la deducción de gastos, exenciones, bonificaciones o diferimientos de determinados ingresos, etc. generando las correspondientes diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal que finalmente queda gravado a lo que habría que añadir la compensación de pérdidas fiscales de ejercicios previos, deducciones y/o bonificaciones de la cuota etc. Asimismo en algunos casos se establecen regímenes especiales como puede ser la consolidación fiscal de sociedades de la misma jurisdicción, etc.

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el contexto de la información solicitada por la legislación vigente, este término se ha interpretado como cualquier ayuda o subvención en línea con lo establecido en la Guía de Ayudas de Estado de la Comisión Europea y, en dicho contexto, las sociedades que forman el Grupo no han recibido subvenciones o ayudas públicas en 2019.

El detalle de la información correspondiente al ejercicio 2019 (en millones de euros) es el siguiente:

Jurisdicción (MM de €)	Volumen de negocio	Número de empleados equivalentes a tiempo completo	Resultado Bruto antes de impuestos	Impuestos sobre el resultado
Alemania	1.323	4.015	500	78
Austria	176	355	86	17
Bélgica	85	202	36	17
China	21	-	21	-
España	782	1.595	376	103
Dinamarca	188	245	94	40
Finlandia	108	178	53	9
Francia	551	867	308	59
Irlanda	(2)	-	(5)	-
Italia	387	814	195	73
Malta	13	-	13	-
Noruega	318	515	169	20
Países Bajos	90	289	33	11
Portugal	54	243	27	4
Suecia	154	304	60	21
Suiza	20	40	19	-
Total	4.268	9.662	1.985	452

A 31 de diciembre de 2019 el rendimiento sobre activos (ROA) del Grupo se ha estimado en un 1,23%

Anexo VI

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley

Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias

El desglose del valor nominal de las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Banco vivas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 indicando el tipo de interés anual y la fecha de vencimiento de cada emisión, es el siguiente:

Moneda de Emisión	Miles de Euros(*)		Tipo de Interés Anual (%)	Vencimiento
	2019	2018		
Euros:				
Emisión Mayo 2019	450.000	-	0,000	Mayo 2022
Emisión Mayo 2016	-	500.000	0,125	Mayo 2019
Emisión Julio 2007	150.000	150.000	5,135	Julio 2022
Saldo al cierre del ejercicio	600.000	650.000		

(*) En valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios, según su elegibilidad y computabilidad a efectos del mercado hipotecario, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Valor Nominal	
	2019	2018
Total préstamos y créditos con garantía hipotecaria	1.697.366	1.855.600
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
Certificados de transmisión hipotecaria emitidos	-	-
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (*)	1.697.366	1.855.600
i) Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles	588.937	717.908
- Cumplen con los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	588.937	717.908
- Resto	-	-
ii) Préstamos y créditos hipotecarios elegibles	1.108.429	1.137.692
- Importes no computables	-	-
- Importes computables	1.108.429	1.137.692
a) Préstamos y créditos hipotecarios que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
b) Préstamos y créditos hipotecarios aptos para coberturas de las emisiones de cédulas hipotecarias	1.108.429	1.137.692

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene emitidos bonos hipotecarios por lo que la totalidad de los préstamos y créditos respalda la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resultan elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, la moneda en la que están denominados, situación de pago, plazo medio de vencimiento residual, tipo de interés, titulares, tipo de garantías al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Origen de las operaciones				
Originadas por la entidad	1.697.366	1.108.429	1.855.600	1.137.692
Subrogadas de otras entidades	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-
Moneda				
Euro	1.697.366	1.108.429	1.855.600	1.137.692
Resto de monedas	-	-	-	-
Situación en el pago				
Normalidad de pago	1.629.714	1.084.571	1.786.337	1.113.009
Otras situaciones	67.652	23.858	69.263	24.683
Vencimiento medio residual				
Hasta de 10 años	149.596	136.258	157.523	142.808
Más de 10 años y hasta 20 años	641.895	528.726	707.777	565.474
Más de 20 años y hasta 30 años	809.981	398.151	875.624	383.103
Más de 30 años	95.894	45.294	114.676	46.307
Tipo de interés				
Fijo	141	1	38	4
Variable	1.697.225	1.108.428	1.855.562	1.137.688
Mixto	-	-	-	-

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye 453.436 miles de euros y 505.211 miles de euros, respectivamente, correspondientes a participaciones hipotecarias adquiridas a Banco Santander, S.A. (véase Nota 9)

	Miles de Euros			
	2019		2018	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles
Titulares				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios <i>De los que: Promociones inmobiliarias</i>	21.453	8.248	24.373	8.812
Resto de personas físicas e ISFLSH	1.675.913	1.100.181	1.831.227	1.128.880
Tipo de garantía				
Edificios terminados				
- Residenciales <i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	1.665.719	1.097.943	1.819.112	1.125.546
- Comerciales	31.647	10.486	36.488	12.146
- Restantes	-	-	-	-
Edificios en construcción				
- Residenciales <i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-	-	-
- Comerciales	-	-	-	-
- Restantes	-	-	-	-
Terrenos				
- Urbanizados	-	-	-	-
- Resto	-	-	-	-
	1.697.366	1.108.429	1.855.600	1.137.692

En relación con la información sobre garantías asociadas a los préstamos y créditos hipotecarios, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo con lo dispuesto en la normativa anteriormente citada, a continuación se detalla el nominal de dichos préstamos y créditos que resultan elegibles, en función del porcentaje que alcanza la relación entre el importe de las operaciones y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados ("loan to value") al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Rangos de LTV				
	2019				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
- Sobre vivienda	335	427	-	336	1.098
- Sobre resto de bienes	3	7	-	-	10

	Rangos de LTV				
	2018				
	Millones de Euros				
	Hasta 40%	>40%, <= 60%	>60%, <=80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
- Sobre vivienda	298	393	435	-	1.126
- Sobre resto de bienes	4	8	-	-	12

A continuación se presenta el movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 producido en el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que resultan elegibles y no elegibles, de acuerdo con el Real Decreto 716/2009:

	Miles de Euros	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios Elegibles	Préstamos y Créditos Hipotecarios No Elegibles
Saldo al 1 de enero de 2018	1.224.373	808.816
Bajas del periodo	(87.040)	(94.574)
<i>Cancelaciones a vencimiento</i>	-	-
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	(84.537)	(64.545)
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	(2.503)	(30.029)
Altas del periodo	359	3.666
<i>Originadas por la entidad</i>	359	3.666
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.137.692	717.908
Bajas del periodo	(41.470)	(130.889)
<i>Cancelaciones a vencimiento</i>	-	-
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	(32.170)	(21.398)
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	(9.300)	(109.491)
Altas del periodo	12.207	1.918
<i>Originadas por la entidad</i>	2.850	1.918
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	-	-
<i>Resto</i>	9.357	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.108.429	588.937

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle del valor nominal de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:

	Millones de Euros		Vencimiento Residual Medio
	Valor Nominal		
	2019	2018	
Bonos hipotecarios emitidos vivos			-
Cédulas hipotecarias	600	650	-
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>			-
i) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta Pública	600	650	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	500	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	600	150	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
ii) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	-	-	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
iii) Depósitos	-	-	-
- Vencimiento residual hasta 1 año	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 5 años y hasta 10 años	-	-	-
- Vencimiento residual mayor de 10 años	-	-	-
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-	-
i) Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
ii) Resto de emisiones	-	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	-	-	-
i) Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
ii) Resto de emisiones	-	-	-

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

Ninguna de las cédulas hipotecarias emitidas por el Banco tiene activos de sustitución afectos.

Santander Consumer Finance, S.A. y sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado)

Informe de Gestión Consolidado del Ejercicio 2019

Marco externo general

Contexto económico, bancario y regulatorio

Grupo Santander ha desarrollado su actividad en 2019 en un entorno económico en desaceleración (3% estimado vs 3,6% en 2018), debido a las tensiones comerciales entre EEUU y China y al modo en que Reino Unido abandonarí la UE. En los dos ámbitos la incertidumbre se ha reducido en el tramo final del año: EEUU y China han alcanzado un acuerdo comercial y el resultado de las elecciones en Reino Unido apunta a una salida no traumática. Esta reducción de la incertidumbre unida a las medidas expansivas de política monetaria ha permitido estabilizar la actividad en el tramo final del año.

PAIS	%Var. PIB	
	2018	2019
Reino Unido	1,4	1,2
Eurozona	1,9	1,2
España	2,4	2,0
Portugal	2,4	1,9
Polonia	5,1	4,2

- **Reino Unido:** La economía ha mantenido un comportamiento muy volátil todo el año influido por las tentativas de salida de la UE. El motor del crecimiento ha sido el consumo privado apoyado en ganancias salariales reales, mayores a medida que bajaba la inflación (1,5% en noviembre). La tasa de paro (3,8% en el 3T19) continúa en mínimos históricos. El tipo de interés oficial se mantiene en el 0,75%.
- **Eurozona:** El crecimiento del PIB se ha debilitado por el efecto negativo del entorno exterior, por un agotamiento cíclico. La inflación ha permanecido estancada en el entorno del 1%. El BCE ha reaccionado con otro paquete de medidas de relajación monetaria, entre las que destacan un recorte de los tipos de interés y la reanudación del programa de compra de bonos.
- **España:** La expansión económica ha continuado aunque a tasas más moderadas. La tasa de paro volvió a reducirse, hasta situarse en torno al 14%. La economía no muestra presiones inflacionistas debido a la caída de los precios de la energía y a una compresión de márgenes empresariales que han compensado los incrementos salariales.
- **Portugal:** La economía moderó su crecimiento soportado en el consumo privado y en la inversión, cuyo impulso genera un aumento de las importaciones que reduce la aportación del sector exterior al PIB. La tasa de paro sigue reduciéndose (6,1%) y la inflación se situó en sólo el 0,3% en noviembre.
- **Polonia:** La economía sigue creciendo a buen ritmo aunque a tasas más moderadas, apoyada en la demanda interna, y la tasa de paro está en mínimos históricos (cerca del 3%). La inflación se sitúa dentro de las bandas de tolerancia del banco central, que ha mantenido el tipo de interés oficial en el 1,5%.

Mercados financieros y tipos de cambio

En este entorno macro, los mercados financieros registraron varios episodios de aversión al riesgo durante el año, pero cierran 2019 en un tono más positivo.

En EE.UU. la evolución de los mercados se vio marcada por las tensiones geopolíticas, el aumento de la incertidumbre y la desaceleración del crecimiento. Las bajadas de tipos de la Fed y la reducción de los riesgos comerciales favorecieron un incremento de la pendiente de la curva de tipos a final de año y que la bolsa recuperara máximos históricos.

En la Eurozona, el BCE adoptó un paquete amplio de medidas de relajación monetaria en respuesta al debilitamiento del crecimiento económico y al hecho de que la inflación (y las perspectivas de inflación) se ha estado desviando de forma persistente respecto de su objetivo. Las medidas más destacadas han sido una rebajada de los tipos de interés (la facilidad de depósito se redujo al -0,50% desde -0,40%), se reanudaron las compras de activos y se convocaron nuevas subastas de liquidez a largo plazo para la banca.

En el Reino Unido, los mercados apoyaron con subidas en las bolsas y apreciación de la libra la reducción de la incertidumbre tras los resultados de las elecciones generales.

Las divisas latinoamericanas tuvieron una evolución heterogénea en el transcurso de 2019, predominando las depreciaciones durante la mayor parte del año pero con los meses finales de apreciación, reflejando la mejora del clima internacional.

Entorno sectorial bancario

El entorno bancario internacional siguió marcado por el fortalecimiento de balances a través de mejoras en la solvencia y en la posición de liquidez y reducción de los activos improductivos, que hacen que el sector esté mejor preparado ante un eventual empeoramiento de la economía, tal y como se ha observado en las distintas pruebas de estrés de los organismos supervisores.

La rentabilidad fue dispar según las áreas geográficas, aunque en general se vio afectada por el deterioro en las perspectivas económicas y por la relajación en las políticas monetarias.

Aumentar la rentabilidad continúa siendo uno de los principales retos del sector, especialmente en Europa, donde sería importante un avance institucional y reformas estructurales para aumentar la eficiencia del sector y mejorar la valoración que hacen actualmente los mercados.

En los países emergentes, la rentabilidad se mantiene en niveles más elevados y ha resistido de manera solvente el peor entorno económico y los episodios de inestabilidad observados durante el año.

El reto digital está cambiando el modo de interacción con los clientes. La competencia y la eficiencia de los procesos siguen exigiendo elevados niveles de inversión. Además, el sector bancario se debe adaptar al proceso de envejecimiento en las economías desarrolladas y desde aprovechar las nuevas tecnologías para aumentar el acceso a los servicios bancarios a las crecientes clases medias en las economías emergentes.

Avances regulatorios

Dentro de la agenda regulatoria de 2019, el hito más destacable del año es la aprobación de la revisión de la normativa de capital y resolución en Europa tras más de dos años de intensas negociaciones, al tiempo que continuaron los trabajos para la implementación de Basilea 3. Por otro lado, Europa continúa avanzando en la implementación del marco de gestión de crisis, incluyendo la aprobación de la reforma del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), así como en las discusiones sobre la creación de un Sistema de Garantía de Depósitos europeo, el tratamiento de la deuda soberana, armonización de leyes de insolvencia y la necesidad de contar con un instrumento que aporte liquidez en resolución.

En el ámbito digital, el fenómeno *Fintech* y la necesidad de revisar el marco regulatorio y supervisor están cada vez más presentes en la agenda de las autoridades internacionales.

Durante 2019 lo más relevante son los informes publicados por parte de las distintas autoridades (FSB, BIS) sobre las consecuencias que podría tener la entrada de las *Bigtechs* en servicios financieros. Se proponen ideas como la necesidad de revisar la idoneidad del marco regulatorio y de supervisión, y los potenciales riesgos para la estabilidad financiera derivados del uso de la nube por las instituciones financieras y del pequeño número de actores dominantes a nivel mundial.

Impuestos

En impuestos y dentro del contexto de una economía digital, existe un debate a nivel internacional sobre cómo los sistemas fiscales deberían asegurar una contribución justa a la sociedad por parte de todas las empresas.

Economía sostenible

En materia de financiación sostenible se están produciendo avances significativos, especialmente en Europa donde se están materializando las piezas clave del Plan de acción de la Comisión Europea de 2018. Se ha adoptado el Reglamento sobre las obligaciones de divulgación de información relativa a las inversiones sostenibles y los riesgos de sostenibilidad en el sector de los servicios financieros. Se espera que este tema continúe siendo una prioridad en Europa, y se intensificará, a raíz del anuncio de la Comisión del Pacto Verde Europeo.

Por último, tanto a nivel internacional como europeo, las autoridades han intensificado el mensaje sobre la necesidad de reforzar el marco de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y la importancia de su conexión con el ámbito prudencial.

Estrategia

El Grupo Santander Consumer Finance es líder de financiación al consumo en Europa con presencia en 15 países y más de 130.000 puntos de venta asociados (concesionarios de autos y comercios).

En 2019, SCF continuó ganando cuota de mercado apoyado en un sólido modelo de negocio: alta diversificación geográfica con masa crítica en productos clave, liderazgo en eficiencia y unos sistemas de recuperación que permiten mantener una alta calidad crediticia.

Por otro lado, SCF continúa firmando y desarrollando nuevos acuerdos tanto con distribuidores minoristas como con fabricantes, con el objetivo de ayudarles en el proceso de transformación comercial y mejorando la propuesta de valor para el cliente final.

Los focos de gestión del año han sido:

- Mejorar la eficiencia del capital, en un entorno competitivo caracterizado por la entrada de nuevos competidores, exceso de liquidez en los mercados y bajo crecimiento del PIB.
- Aumentar la financiación de automóviles e incrementar la financiación al consumo, extendiendo los acuerdos con los principales prescriptores.
- Desarrollar productos innovadores y digitalizar los procesos de cliente.
- Avanzar en el desarrollo de plataformas abiertas de e-commerce en los negocios.

Evolución del negocio

El crédito aumenta el 7% en el año, con la nueva producción creciendo al 10% respecto al año 2018, muy apoyada por el negocio de auto, que creció un 10% respecto al año anterior y el negocio de directo que creció un 5%. Como el año anterior se observan crecimientos generalizados en casi todos los países, con más del 70% del crédito en países con el rating más alto, y con Alemania y Nórdicos representando más del 50% de la cartera.

Respecto al pasivo, destaca el aumento del 8% de los depósitos de clientes. El volumen de financiación mayorista ha sido de 19,669 millones de euros, vía emisiones senior, titulizaciones y otras emisiones de largo plazo.

A cierre de diciembre, los depósitos de clientes y emisiones-titulizaciones a medio y largo plazo colocadas en mercado cubren el 77% del crédito neto.

Resultados

En el año 2019 el beneficio atribuido ha sido de 1.133,3 millones de euros, lo que supone un descenso del -7% con respecto al año 2018, producido fundamentalmente por un menor importe de ventas de carteras en el año y por dar de baja, por obsolescencia, elementos del activo inmaterial.

Analizando la cuenta de resultados por líneas:

- Los ingresos suben el 3,2%, por el incremento del margen de intereses (+3,5%) el cual se ve impulsado por mayores volúmenes. Por su parte las comisiones aumentan el 3%, principalmente en Alemania.
- Los costes crecen un 2,2%, afectados por la nueva adquisición de la JV de Hyundai Kia en Alemania, pero por debajo del crecimiento del negocio, gracias a los proyectos de eficiencia en varias unidades. El cost to income mejora hasta el 42,2%.
- Las dotaciones suben un 47% por el incremento del crédito y las menores ventas de carteras fallidas, si bien el coste de riesgos en el año continúa siendo satisfactorio, siendo del 0,39% frente al 0,38% del ejercicio anterior. El índice de morosidad ha aumentado 5 puntos básicos, situándose en el 2,01%. La cobertura fue del 98%.

En resumen, el Grupo Santander Consumer Finance continúa demostrando la capacidad de mantener una alta rentabilidad y una buena eficiencia. Las expectativas para 2020 son positivas en todos los territorios donde opera.

I. Gestión del Riesgo

Principios corporativos

Grupo Santander, del que Santander Consumer Finance forma parte, se ha marcado como objetivo estratégico alcanzar la excelencia en la gestión de los riesgos. Siempre ha sido un eje prioritario de actuación a lo largo de sus más de 150 años de trayectoria.

Durante los últimos años, ha acelerado su evolución para anticiparse y dar respuesta a los grandes retos de un entorno económico, social y regulatorio en constante cambio.

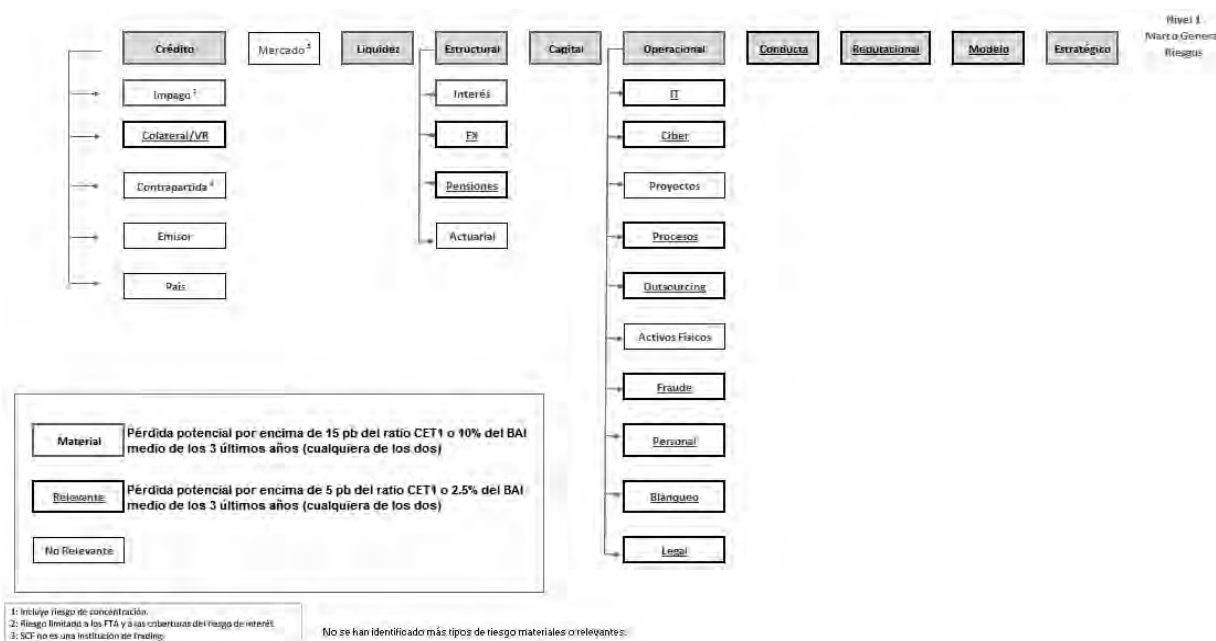
En consecuencia, la función de riesgos es más importante que nunca para que Grupo Santander siga siendo un banco sólido, seguro y sostenible, un ejemplo para todo el sector financiero y un referente para todos los que aspiran a convertir el liderazgo en riesgos en una ventaja competitiva.

Santander Consumer Finance persigue construir el futuro a través de una gestión anticipada de todos los riesgos y proteger el presente a través de un entorno de control robusto. Así, ha determinado que la función de riesgos se fundamente en los siguientes pilares, que están alineados con la estrategia y el modelo de negocio del Grupo Santander y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado:

1. La estrategia de negocio está definida dentro del apetito de riesgo. El Consejo de Santander Consumer Finance determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio y su desarrollo en límites objetivos, contrastables y coherentes con el apetito de riesgo para cada actividad relevante.
2. Todos los riesgos deben ser gestionados por las unidades que los generan a través de modelos y herramientas avanzadas e integrados en los distintos negocios. Santander Consumer Finance está impulsando una gestión avanzada de los riesgos con modelos y métricas innovadoras, a las que se suma un marco de control, reporte y escalado, que permiten identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.
3. La visión anticipativa para todos los tipos de riesgos debe estar integrada en los procesos de identificación, evaluación y gestión de los riesgos.
4. La independencia de la función de riesgos abarca todos los riesgos y proporciona una adecuada separación entre las unidades generadoras de riesgo y las encargadas de su control. Implica que cuenta con autoridad suficiente y acceso directo a los órganos de dirección y gobierno que tienen la responsabilidad de la fijación y supervisión de la estrategia y las políticas de riesgos.
5. La gestión de riesgos tiene que contar con los mejores procesos e infraestructuras. Santander Consumer Finance pretende ser el modelo de referencia en un desarrollo de infraestructuras y procesos de apoyo a la gestión de los riesgos.
6. Una cultura de riesgos integrada en toda la organización, que comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a todos los riesgos. Santander Consumer Finance entiende que la gestión avanzada del riesgo no se podrá alcanzar sin una fuerte y constante cultura de riesgos que esté presente en todas y cada una de sus actividades.

Mapa de Riesgos

Santander Consumer Finance cuenta con un proceso recurrente para la identificación de los riesgos materiales a los que está o pudiera estar expuesto, que se plasma en el mapa de riesgos. Los riesgos materiales deben ser incorporados en el apetito de riesgo, en la estrategia de riesgos, en el ejercicio de evaluación del perfil de riesgo y en el ICAAP/ILAAP. A continuación se muestra la última actualización del mapa de riesgos de Santander Consumer Finance.



En su primer nivel el mapa de riesgos incluye los siguientes (Marco General de Riesgos):

- Riesgo de Crédito es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente u otro tercero, al cual Santander Consumer Finance ha financiado o por el cual se ha asumido una obligación contractual.
- Riesgo de Mercado es el riesgo en que se incurre como consecuencia resultado de cambios en los factores de mercado que afectan el valor de las posiciones en las carteras de negociación. Este riesgo no es relevante en Santander Consumer Finance porque no es una institución de trading.
- Riesgo de Liquidez es el riesgo de que el Santander Consumer Finance no disponga de los activos financieros líquidos necesarios para cumplir con sus obligaciones a su vencimiento, o solo pueda obtenerlos a un alto costo.
- Riesgo Estructural es el riesgo derivado de la gestión de las distintas partidas del balance, tanto en la cartera bancaria como en relación con las actividades de seguros y pensiones.
- Riesgo de Capital es el riesgo de que Santander Consumer Finance no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios, o expectativas del mercado.

- Riesgo Operacional se define como el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal.
- Riesgo de Conducta es el que surge de prácticas, procesos o comportamientos que no son adecuados o que incumplen la normativa interna, la legalidad o los requerimientos de supervisión.
- Riesgo Reputacional se define como el riesgo de un impacto económico negativo, actual o potencial, debido a un menoscabo en la percepción del banco por parte de los empleados, clientes, accionistas/inversores y sociedad en general.
- Riesgo de Modelo es el riesgo de pérdida derivado de predicciones imprecisas, que puedan dar lugar a que el banco tome decisiones sub-óptimas, o del uso inadecuado de un modelo.
- Riesgo Estratégico es el riesgo de pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, o de su mala implementación, que afecten los intereses a largo plazo de nuestros principales grupos de interés, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.

Los riesgos materiales en Santander Consumer Finance son: crédito, impago (incluyendo concentración), liquidez, estructural, tipo de interés estructural, capital, operacional y estratégico.

Los riesgos relevantes en Santander Consumer Finance son: colateral/valor residual, tipo de cambio estructural, pensiones, IT, ciber, proyectos, procesos, *outsourcing*, fraude, personal, blanqueo de capitales, legal, conducta, reputacional y modelo.

El Riesgo del Valor Residual se define como el riesgo de pérdida que puede tener una entidad si en algún momento durante la vida de un contrato de automóviles (préstamo, arrendamiento, etc.) el cliente tiene la opción u obligación de devolver el vehículo como liquidación total y final, debido a la incertidumbre sobre el precio de venta del vehículo realizado en dicho momento

Gobierno Corporativo de Riesgos

El gobierno de la función de riesgos tiene por objetivo establecer una adecuada y eficiente toma de decisiones de riesgos así como por el control efectivo de los riesgos y asegurar que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido por la Alta Dirección del Grupo y de las unidades.

Con esta finalidad se establecen los siguientes principios:

- Separación de la toma de decisiones y el control de los riesgos.
- Fortalecimiento de la responsabilidad de las funciones generadoras de riesgo en la toma de decisiones.
- Asegurar que todas las decisiones de riesgos tienen un proceso formal de aprobación.
- Asegurar una visión agregada de todos los tipos de riesgos.
- Fortalecer los comités de control de riesgos.
- Mantener una estructura ágil y eficiente de comités, que asegure:
 - Participación e involucración en las decisiones de riesgos, así como en su supervisión y control, de los órganos de administración y la alta dirección.

- Coordinación entre las diferentes líneas de defensa que configuran las funciones de gestión y control de los riesgos.
- Alineación de objetivos, el seguimiento de su cumplimiento y la implantación de medidas correctivas cuando resulte necesario.
- Existencia de un entorno adecuado de gestión y control de todos los riesgos.

Para la consecución de estos objetivos, el esquema de Comités del modelo de gobierno deberá asegurar una adecuada:

- Estructura, lo que implica, al menos, estratificación según niveles de relevancia, capacidad equilibrada de delegación y protocolos de elevación de incidentes.
- Composición, con miembros de suficiente nivel de interlocución y suficiente representación de las áreas de negocio y de soporte.
- Operatividad, es decir frecuencia, nivel de asistencia mínima y procedimientos oportunos.

El gobierno de la Actividad de Riesgos debe establecer y facilitar los cauces de coordinación entre las unidades y el Grupo, así como el alineamiento de los modelos de gestión y control de riesgos.

Los órganos de gobierno de las unidades del Grupo se estructurarán atendiendo a los requerimientos regulatorios y legales locales y a las dimensiones y complejidad de cada unidad.

Roles y responsabilidades

La función de riesgos se estructura en tres líneas de defensa. Los roles y responsabilidades de dichas líneas se concretan en el ámbito de la gestión y control de riesgos de mercado, estructurales y de liquidez tal como se detalla a continuación.

- Primera línea de defensa

Compuesta por los departamentos, líneas de negocio o actividades que generan exposición al riesgo. En el ámbito de este marco, serán los responsables de las actividades de gestión de la cartera de negociación y de la cartera de gestión de balance.

Debe garantizar en todo momento que:

- Se identifican todos los riesgos que pueden tener un impacto material.
- Se realiza una evaluación recurrente de los riesgos existentes.
- Se dispone de la información necesaria para evaluar los riesgos.
- Se observan y cumplen los límites establecidos para sus actividades.

- Segunda línea de defensa

Constituida por equipos especializados en el control y supervisión de riesgos. En el ámbito de este marco, serán los responsables de las actividades de supervisión del estado de las carteras de la entidad y de la evolución y gestión de los riesgos asumidos.

La segunda línea de defensa es una función independiente que, dentro de la función de riesgos, complementa las funciones de gestión y control de la primera línea garantizando en todo momento que:

- Existen unos límites establecidos y aprobados por los órganos de administración de las entidades, o por sus órganos delegados.
- Los límites son conocidos y cumplidos por la primera línea de defensa.
- Se cumplen las políticas, procedimientos y límites establecidos en las actividades de negociación y de gestión de balance.
- Se realizan revisiones sistemáticas de las exposiciones a los riesgos de mercado, estructurales y de liquidez.
- Existen mecanismos de valoración del riesgo robusto, fiable y adecuado para el desempeño de las actividades.

La segunda línea de defensa debe facilitar una visión consolidada de los riesgos de mercado, estructurales y de liquidez.

- Tercera línea de defensa

Auditoría Interna, en su labor de última capa de control existente en el grupo, debe evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprobar que están implantados efectivamente en la gestión.

Estructura de Comités de Riesgos

La responsabilidad en materia de control y gestión de riesgos recae en última instancia en el Consejo de Administración, del que emanan las facultades que se delegan en comisiones y comités. En Santander Consumer Finance, el Consejo se apoya en la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, como comité independiente de control y supervisión de riesgos. Adicionalmente la Comisión Ejecutiva dedica atención especial a la gestión de los riesgos. Estos órganos de carácter estatutario forman el nivel superior de gobierno de riesgos.

Órganos para el control independiente

- *Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento:*

Esta Comisión tiene como misión asistir al Consejo de Administración en materia de supervisión y control de riesgos, en la definición y evaluación de las políticas de riesgos, así como en la determinación de la pensión al riesgo y estrategia de riesgos.

Está compuesta por consejeros externos o no ejecutivos, con una mayoritaria representación de consejeros independientes y presidida por un consejero independiente.

Las funciones de la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento son:

- Apoyar y asesorar al Consejo de Administración en la definición y evaluación de las políticas de riesgos que afectan a SCF y en la determinación de la propensión al riesgo y estrategia de riesgos.
 - Vigilar que la política de precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tenga plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgos.
 - Conocer y valorar las herramientas de gestión, iniciativas de mejora, evolución de proyectos y cualquier otra actividad relevante relacionada con el control de riesgos.
 - Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
 - Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Remuneraciones, si la política de incentivos prevista en el sistema de remuneración tiene en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- *Comité de Control de Riesgos (CCR):*

Este órgano colegiado es responsable de la supervisión y control global de riesgos de SCF de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A.

Sus objetivos son:

- Ser el instrumento para el control efectivo de los riesgos, asegurando que los riesgos se gestionan conforme al nivel de apetito de riesgo del Banco aprobado por el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance, S.A., y permitiendo una visión integral de todos los riesgos identificados en el mapa de riesgos del marco general de riesgos, lo que incluye la identificación y seguimiento de los riesgos tanto actuales como emergentes y su impacto en el perfil de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance.
- Velar por la mejor estimación de la provisión y su adecuado registro.

Este Comité es presidido por el Chief Risk Officer (CRO) de SCF y está compuesto por ejecutivos de SCF. Están representados, al menos, entre otras, la función de riesgos, que ejerce la presidencia, y las funciones de cumplimiento, financiera y control de gestión, así como representantes de las áreas de Negocio. Podrán participar de forma periódica los CRO de las entidades locales con el fin de reportar, entre otros, el perfil de riesgo de las distintas entidades.

El Comité de Control de Riesgos reporta a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento y le asiste en su función de apoyo al Consejo de Administración.

Órganos para la toma de decisiones

- *Comité Ejecutivo de Riesgos (CER):*

El Comité Ejecutivo de Riesgos es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global del riesgo de acuerdo con las facultades que le atribuya el Consejo de Administración de Santander Consumer Finance S.A., y seguirá, en su ámbito de actuación y decisión, todos los riesgos identificados por el Banco.

Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones de asunción de riesgos al más alto nivel, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos del Grupo Santander Consumer Finance, así como informar de su actividad al consejo o sus comisiones cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el Head of Santander Consumer Finance y está compuesto por consejeros ejecutivos, y otros ejecutivos de Santander Consumer Finance, estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento. El CRO de Santander Consumer Finance tiene derecho de veto sobre las decisiones de este Comité.

- *Subcomité de propuestas (RPSc):*

El Subcomité de Propuestas de Riesgos de Santander Consumer Finance es el órgano colegiado de decisión responsable de la toma de decisiones relativas a operaciones de negocios y países, en materia de riesgo de crédito, mercado, liquidez y estructural, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgo del Grupo así como informar de su actividad al Comité Ejecutivo de Riesgos cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el CRO de Santander Consumer Finance, y está compuesto por ejecutivos de SCF, estando representadas, entre otras, las funciones de riesgos, financiera, control de gestión y cumplimiento.

- *Comité de Crédito:*

El Comité de Crédito es el órgano colegiado de decisión responsable en materia de riesgo de crédito, de acuerdo con las facultades delegadas por la Comisión Ejecutiva de Riesgos de Santander Consumer Finance, S.A. Su objetivo es recomendar y validar propuestas de riesgo de crédito, garantizando que las mismas se encuentran dentro de los límites fijados en el apetito de riesgos, así como informar de su actividad al Comité Ejecutivo de Riesgos cuando así se requiera.

Este Comité está presidido por el CRO de SCF, y está compuesto por ejecutivos de SCF, estando representadas, las funciones de riesgos y negocio.

- *Comité de Provisiones:*

El Comité de Provisiones es el órgano colegiado de decisión responsable de la gestión global de las provisiones de acuerdo a las facultades delegadas por el Comité Ejecutivo de Riesgos de Santander Consumer Finance S.A. y supervisará, dentro de su área de actuación y decisión, todos los temas relacionados con las provisiones del Grupo SCF. Su objetivo es ser el instrumento para la toma de decisiones, garantizando que se encuentren dentro del gobierno de provisiones establecidos en Santander Consumer Finance Group, así como informar a al Consejo de Administración o a sus comités de su actividad cuando sea necesario.

Estructura organizativa de la función de riesgos

El *Group Chief Risk Officer* (GCRO) es el responsable de la función de riesgos en el Grupo Santander Consumer Finance y reporta al Head of Santander Consumer Finance, que es miembro del Consejo de Administración.

El GCRO, que realiza una labor de asesoramiento y *challenge* a la línea ejecutiva, reporta adicionalmente y de forma independiente a la Comisión de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento así como al Consejo de Administración.

La gestión avanzada de riesgos tiene una visión holística y anticipativa de los riesgos, basada en el uso intensivo de modelos, dirigida a construir un sólido entorno de control al tiempo que cumple con los requerimientos del regulador y supervisor.

El modelo de gestión y control de riesgos comparte, en el Grupo Santander Consumer Finance, unos principios básicos a través de los marcos corporativos. Estos emanan del propio Grupo y a ellos se ha adherido el Grupo Santander Consumer Finance a través de sus respectivos órganos de administración, configurando las relaciones entre las filiales y el Grupo, incluyendo la participación de este en la toma de decisiones relevantes mediante su validación.

El Modelo de Gobierno Grupo-Subsidiarias y prácticas de buen gobierno para las subsidiarias recomienda a cada filial que disponga de un Comité de Riesgos de ámbito estatutario y otro comité de riesgos de carácter ejecutivo, presidido por el Chief Executive Officer (CEO), en línea con los mejores estándares de gobierno corporativo, homogéneos a los existentes en el Grupo y recogidos a través del marco corporativo, al cual Santander Consumer Finance está adherido.

Los órganos de administración de Santander Consumer Finance, de acuerdo al marco de gobierno interno que tiene establecido el Grupo, cuentan con su propio modelo de facultades de riesgos (cuantitativas y cualitativas), debiendo seguir los principios de actuación contenidos en los modelos y marcos de referencia que a nivel corporativo se desarrollen.

Dada su capacidad de visión integral y agregada de todos los riesgos, la corporación se reserva las facultades de validación y cuestionamiento de las operaciones y políticas de gestión en las distintas unidades, en la medida en que afectan al perfil de riesgo del Grupo.

La identificación y valoración de todos los riesgos es piedra angular para el control y la gestión de los mismos. A continuación, se describen los principales tipos de riesgos del Grupo: Riesgo de Crédito, Riesgo de Mercado, Riesgo Operacional y Riesgo de Cumplimiento y Conducta.

II. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se origina por la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento total o parcial de las obligaciones financieras contraídas con el Grupo por parte de sus clientes o contrapartidas.

La organización de la función de riesgos en el Grupo está especializada en función de la tipología de clientes, de forma que se distinguen los clientes carterizados de los clientes estandarizados a lo largo del proceso de gestión del riesgo:

- Son clientes carterizados aquellos que, fundamentalmente por razón del riesgo asumido, tienen asignado un Analista de Riesgo. En esta categoría están incluidas las empresas de Banca Mayorista y parte de las empresas de Banca Minorista. La gestión del riesgo se realiza mediante análisis experto complementado con herramientas de apoyo a la decisión basadas en modelos internos de valoración del riesgo.
- Son riesgos estandarizados aquellos clientes que no tienen un Analista de Riesgo expresamente asignado, estando incluidos generalmente los riesgos con particulares, empresarios individuales y las empresas de banca minorista no carterizadas. La gestión de estos riesgos se basa en modelos internos de valoración y decisión automática, complementados de forma subsidiaria donde el modelo no alcanza o no es suficientemente preciso, con equipos de analistas especializados en esta tipología de riesgo.

Principales magnitudes y evolución

El perfil de la cartera de riesgo de crédito de Santander Consumer Finance se caracteriza por una distribución geográfica diversificada y el predominio de la actividad de banca minorista.

a) Mapa Global de Riesgo de Crédito 2019

En el siguiente cuadro se detalla el mapa global de la exposición bruta al riesgo crédito de SCF por área geográfica:

Grupo SCF- Exposición Bruta al Riesgo de Crédito			
	2019(Millones de euros)	Variación Diciembre 2018	% Cartera
España y Portugal	17.624	6,71%	17,58%
Italia	9.206	7,36%	9,18%
Francia	14.160	15,45%	14,13%
Alemania y Austria	38.565	6,06%	38,47%
Escandinavia	16.761	1,96%	16,72%
Resto	3.921	7,93%	3,91%
Total	100.237	6,88%	100,00%

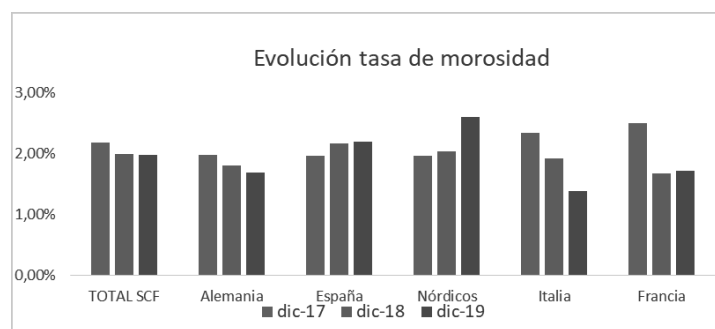
La exposición bruta al riesgo de crédito presenta un incremento interanual del 6.9%. Este incremento se debe principalmente al crecimiento generado por las unidades que están bajo al acuerdo suscrito con el Grupo PSA (+13.5% interanual).

Alemania concentra el mayor porcentaje de la cartera con un 38% junto con Austria y con sus respectivas JVs. Por otra parte las unidades de España, Portugal y sus respectivas JVs el 17.6%, seguido de similar porcentaje por los países nórdicos representan el 16.7%, que incluye a las unidades de Noruega, Dinamarca, Suecia y Finlandia.

b) Evolución de magnitudes en 2019

La evolución de los activos en mora y el coste de crédito reflejan el impacto del deterioro del entorno económico mitigado por una gestión prudente del riesgo que ha permitido, en general, mantener dichos datos en niveles inferiores al de nuestros competidores durante los últimos años. Como resultado, el Grupo mantiene un nivel de coberturas adecuado para hacer frente a la pérdida esperada de las carteras de riesgo de crédito que gestiona.

A lo largo de 2019 las carteras han mostrado un performance adecuado en base a un perfil de riesgos controlado por una continua mejora en los procedimientos de recobro tanto en tramos de irregularidad temprana como en estadios de deterioro avanzados lo que ha generado menores entradas en mora de lo esperado. Este hecho se ha traducido en alcanzar una tasa de morosidad del 2,01% a diciembre de 2019, aumentando en un punto básico frente a Diciembre del cierre del ejercicio 2018 (2,00%). A nivel de las principales unidades, la tasa de mora ha evolucionado favorablemente en casi la totalidad de ellas como se muestra a continuación:



En cuanto a la cobertura de la morosidad, al cierre de año se situó en el 99% vs el 104% del ejercicio anterior explicado principalmente por la unidades de Nórdicos.

Distribución de la inversión crediticia

El Grupo está diversificado geográficamente, teniendo presencia en quince países y concentrado en nuestros mercados core. El perfil del Grupo SCF es principalmente minorista (88% crédito al consumo y 12% financiación de stocks a concesionarios), siendo su principal actividad la de financiación de automóviles.

Riesgo de Concentración

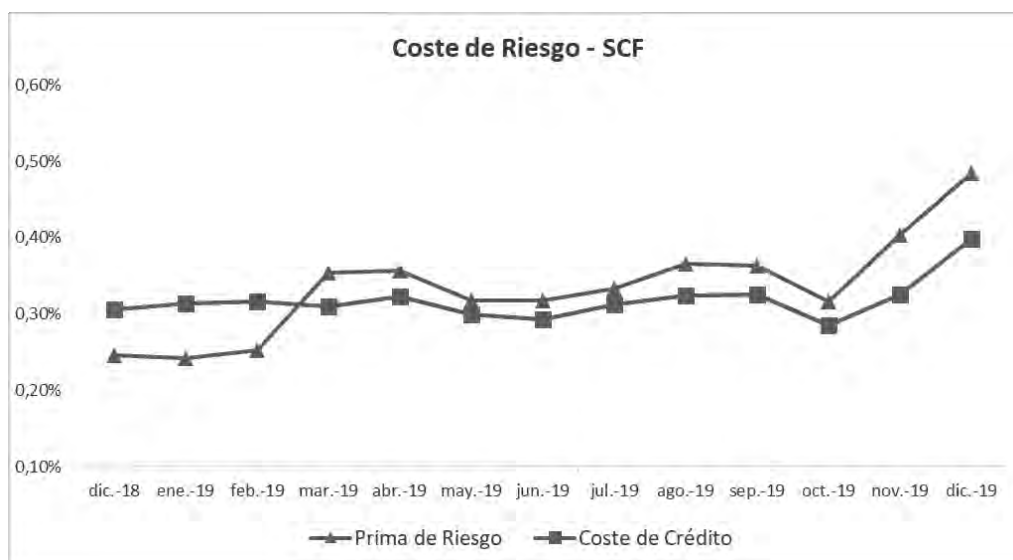
El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. El Grupo Santander Consumer Finance efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio bajo diferentes dimensiones relevantes: áreas geográficas y países, sectores económicos, productos y grupos de clientes.

El consejo de administración, a través del apetito de riesgo, determina los niveles máximos de concentración, el comité ejecutivo de riesgos establece las políticas de riesgo y revisa los niveles de exposición apropiados para la adecuada gestión del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio.

Métricas de gestión

En términos de reconocimiento de pérdidas, el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance se mide a través de diferentes enfoques: DNI – Dotación Neta para Insolvencias (provisiones brutas – recuperación de fallidos), VMG - Variación de la Mora de Gestión (entradas en mora - curas - recuperación de fallidos), Fallidos Netos (pases a fallidos – recuperación de fallidos) y Pérdida Esperada. De cara a obtener un ratio de monitoreo, los dos primeros indicadores (en 12 meses) se dividen por el promedio de 12 meses del total cartera para obtener el Coste de Crédito y la Prima de Riesgo. Estas permiten al gestor formarse una idea completa sobre la evolución y perspectivas futuras de la cartera.

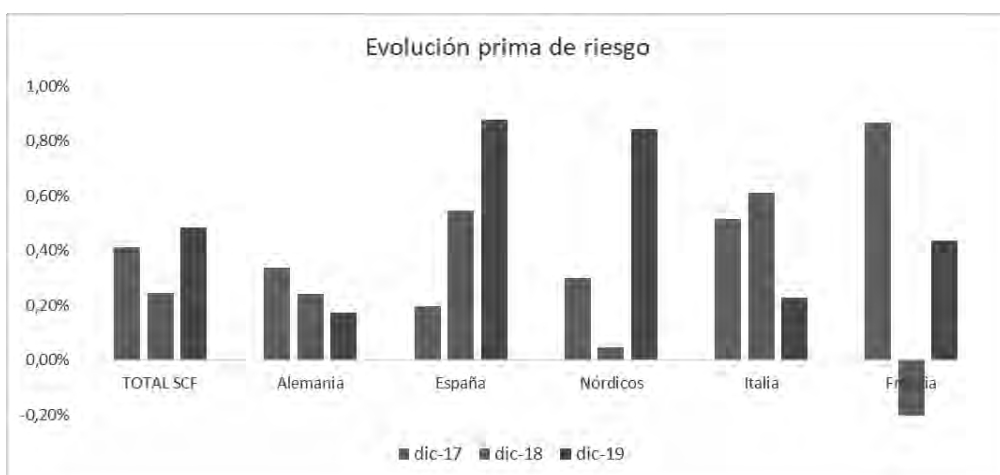
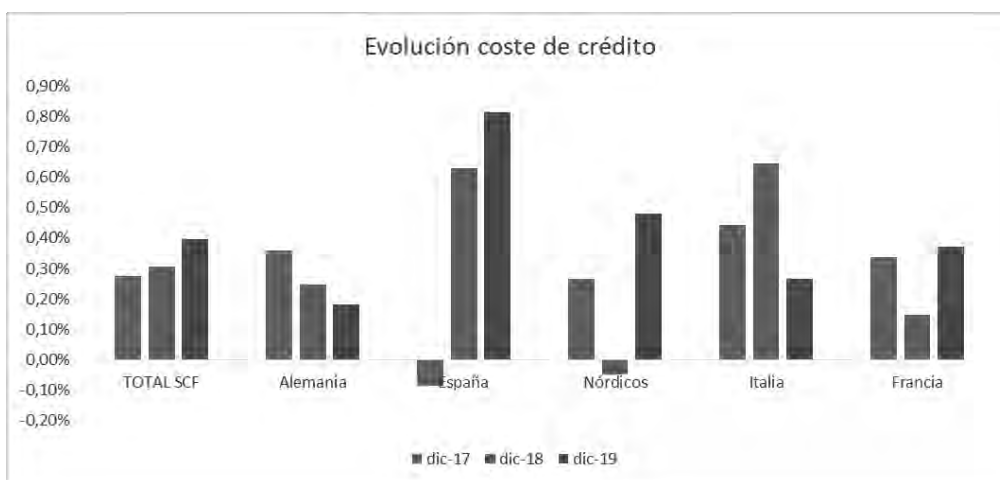
A continuación se tiene la evolución del Coste de Crédito y Prima de Riesgos a lo largo de 2019:



Los dos enfoques miden la misma realidad, y, en consecuencia, se aproximan en el largo plazo aunque representan momentos sucesivos en la medición del coste del riesgo de crédito: flujos de morosidad (VMG) y cobertura de los dudosos (DNIs), respectivamente. Si bien convergen en el largo plazo dentro de un mismo ciclo económico, en determinados momentos pueden presentar diferencias como el observado en este período. Estas diferencias se explican por el distinto momento de cómputo de las pérdidas, que viene determinado básicamente por normativa contable (por ejemplo, los hipotecarios tienen un calendario de cobertura y pase a fallido más “lento” que las carteras de consumo). Adicionalmente, el análisis se puede complicar por cambios en la política de coberturas y pase a fallidos, composición de la cartera, cambios de normativa contable (IFRS9), venta de cartera y ajustes de parámetros para el cálculo de la pérdida esperada etc.

Durante 2019, ambos indicadores han mostrado una tendencia similar a partir del 1er trimestre explicado por las ventas de cartera efectuadas a lo largo del año en las distintas unidades y en base también al buen performance que ha venido registrando la cartera.

En los siguientes gráficos se refleja el coste del riesgo de crédito en Santander Consumer Finance (prima de riesgos y coste de crédito) y en sus principales áreas de actividad para 2019 y su comparativa con años anteriores. En ellos se puede apreciar una tendencia estable en el Total de SCF y distintas evoluciones en las diferentes unidades.



e) Ciclo de riesgo de crédito

El proceso de gestión de riesgos consiste en identificar, medir, analizar, controlar, negociar y decidir, en su caso, los riesgos incurridos por la operativa del Grupo. Durante el proceso intervienen tanto las áreas tomadoras de riesgo y la Alta Dirección, como la Función de Riesgos.

Al ser el Grupo miembro del Grupo Santander, el proceso parte de la Alta Dirección, a través del Consejo de Administración y el Comité Ejecutivo de Riesgos, quien establece las políticas y procedimientos de riesgos, los límites y delegaciones de facultades, y aprueba y supervisa el marco de actuación de la función de riesgos.

En el ciclo de riesgo se diferencian tres fases: preventa, venta y postventa. El proceso se realimenta constantemente, incorporándose los resultados y conclusiones de la fase de postventa al estudio del riesgo y planificación de la preventa.



e.1) Preventa

- Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia

De manera general, el estudio del riesgo consiste en analizar la capacidad del cliente para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Grupo y con otros acreedores. Esto implica analizar la calidad crediticia del mismo, sus operaciones de riesgo, su solvencia y la rentabilidad a obtener en función del riesgo asumido.

Con este objetivo, el Grupo emplea desde 1993 modelos de asignación de calificaciones de solvencia a clientes, conocidos como *rating*. Estos mecanismos se emplean tanto en el segmento mayorista (soberano, entidades financieras y banca corporativa), como en el resto de empresas e instituciones.

El rating es el resultado de un módulo cuantitativo basado en ratios de balance o variables macroeconómicas, que es complementado con el juicio experto aportado por el analista.

Las calificaciones dadas al cliente son revisadas periódicamente, incorporando la nueva información financiera disponible y la experiencia en el desarrollo de la relación bancaria. La periodicidad de las revisiones se incrementa en el caso de clientes que alcancen determinados niveles en los sistemas automáticos de alerta y en los calificados como de seguimiento especial. De igual modo, también se revisan las propias herramientas de calificación para poder ir ajustando la precisión de la calificación que otorgan.

Frente al uso del rating en el mundo mayorista y resto de empresas e instituciones, en el segmento de individuos y pequeñas empresas predominan las técnicas de scoring, que de forma general asignan automáticamente una valoración del cliente para la toma de decisiones, como se explica en el apartado Decisión sobre operaciones.

- **Planificación y establecimiento de límites**

Esta fase tiene por objeto limitar, de forma eficiente y comprensiva, los niveles de riesgo que el Grupo asume. El proceso de planificación de riesgo de crédito sirve para establecer los presupuestos y límites a nivel carteras de las subsidiarias. La planificación se instrumenta mediante un cuadro de mandos, asegurando la conjunción del plan de negocio, de la política de crédito y de los medios necesarios para su consecución. Nace, por tanto, como una iniciativa conjunta entre el área Comercial y Riesgos y supone no solo una herramienta de gestión, sino una forma de trabajo en equipo.

Un aspecto importante en la planificación es la consideración de la volatilidad de las variables macroeconómicas que afectan a la evolución de las carteras. El Grupo realiza simulaciones de dicha evolución ante distintos escenarios adversos y de estrés (stress test) que permiten evaluar la solvencia del Grupo ante determinadas situaciones coyunturales futuras.

El análisis de escenarios permite a la alta dirección tener un mejor entendimiento de la evolución de la cartera ante condiciones de mercado y coyuntura cambiantes, y es una herramienta fundamental para evaluar la suficiencia de las provisiones constituidas ante escenarios de estrés.

La planificación y el establecimiento de límites se realiza mediante documentos acordados entre las áreas de Negocio y Riesgos y aprobados por el Grupo en los que se plasman los resultados esperados del negocio en términos de riesgo y rentabilidad, así como los límites a los que se debe sujetar dicha actividad y la gestión de riesgos asociada por grupo/cliente.

e.2) Venta

- **Decisión de operaciones**

La fase de venta está constituida por el proceso de decisión, que tiene por objeto el análisis y la resolución de operaciones, siendo la aprobación por parte de riesgos un requisito previo antes de la contratación de cualquier operación de riesgo. Este proceso debe tener en cuenta las políticas definidas de aprobación de operaciones y tomar en consideración tanto el apetito de riesgo como aquellos elementos de la operación que resultan relevantes en la búsqueda del equilibrio entre riesgo y rentabilidad

En el ámbito de clientes estandarizados (individuos, negocios y pymes de menor facturación), se facilitará la gestión de grandes volúmenes de operaciones de crédito con la utilización de modelos de decisión automáticos que califican al binomio cliente/operación. Con ellos, la inversión queda clasificada en grupos homogéneos de riesgo a partir de la calificación que el modelo otorga a la operación, en función de información sobre las características de dicha operación y características de su titular.

e.3) Postventa

- **Seguimiento**

La Función de Seguimiento se fundamenta en un proceso de observación continua, que permite detectar anticipadamente las variaciones que se pudieran llegar a producir en la calidad crediticia de los clientes con el fin de emprender acciones encaminadas a corregir las desviaciones que impacten negativamente.

El seguimiento está basado en la segmentación de clientes, y se lleva a cabo mediante equipos de riesgos dedicados locales y globales, complementado con la labor de auditoría interna.

La función se concreta, entre otras tareas, en la identificación y seguimiento de firmas en vigilancia especial, las revisiones de *ratings* y el seguimiento continuo de indicadores.

El sistema denominado **firmas en vigilancia especial** (FEVE) distingue cuatro grados en función del nivel de preocupación de las circunstancias observadas (extinguir, afianzar, reducir y seguir). La inclusión de una posición en FEVE no implica que se hayan registrado incumplimientos sino la conveniencia de adoptar una política específica con la misma, determinando responsable y plazo en que debe llevarse a cabo. Los clientes calificados en FEVE se revisan al menos semestralmente, siendo dicha revisión trimestral para los de los grados más graves. Las vías por las que una firma se califica en FEVE son la propia labor de seguimiento, revisión realizada por la auditoría interna, decisión del gestor comercial que tutela la firma o entrada en funcionamiento del sistema establecido de alarmas automáticas. Para el año próximo, este sistema evolucionará a uno nuevo llamado SCAN el cual propone una mayor granularidad de políticas.

Las revisiones de los *rating* asignados se realizan, al menos, anualmente, pero si se detectan debilidades, o en función del propio *rating*, se llevan a cabo con una mayor periodicidad.

Para los riesgos de individuos, negocios y pymes de menor facturación, se lleva a cabo una tarea de seguimiento de los principales indicadores con el objeto de detectar desviaciones en el comportamiento de la cartera de crédito respecto a las previsiones realizadas en los programas estratégicos comerciales - PECs.

f) Medición y control

Adicionalmente al seguimiento de la calidad crediticia de los clientes, el Grupo establece los procedimientos de control necesarios para analizar la cartera actual de riesgo de crédito y su evolución, a través de las distintas fases del riesgo de crédito.

La función se desarrolla valorando los riesgos desde diferentes perspectivas complementarias entre sí, estableciendo como principales ejes el control por geografías, áreas de negocio, modelos de gestión, productos, etc., facilitando la detección temprana de focos de atención específicos, así como la elaboración de planes de acción para corregir eventuales deterioros.

Cada eje de control admite dos tipos de análisis:

1.- Análisis cuantitativo y cualitativo de la cartera

En el análisis de la cartera se controla, de forma permanente y sistemática, la evolución del riesgo respecto a presupuestos, límites y estándares de referencia, evaluando los efectos ante situaciones futuras, tanto exógenas como aquellas provenientes de decisiones estratégicas, con el fin de establecer medidas que sitúen el perfil y volumen de la cartera de riesgos dentro de los parámetros fijados por el Grupo.

En la fase de control de riesgo de crédito se utilizan, entre otras y de forma adicional a las métricas tradicionales, las siguientes:

- **VMG (variación de mora de gestión)**

La VMG mide cómo varía la mora durante un período, descontando los fallidos y teniendo en cuenta las recuperaciones. Es una medida agregada a nivel cartera que permite reaccionar ante deterioros observados en la evolución de la morosidad.

- **PE (pérdida esperada) y capital**

La pérdida esperada es la estimación de la pérdida económica que se producirá durante el próximo año de la cartera existente en un momento dado. Es un coste más de la actividad, y debe ser repercutido en el precio de las operaciones.

2.- Evaluación de los procesos de control

Incluye la revisión sistemática y periódica de los procedimientos y metodología, desarrollada a través de todo el ciclo de riesgo de crédito, para garantizar su efectividad y vigencia.

En el año 2006, dentro del marco corporativo establecido en el Grupo para el cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley, se estableció una metodología corporativa para la documentación y certificación del Modelo de Control, definido en tareas, riesgos operativos y controles. La división de riesgos evalúa anualmente la eficiencia del control interno de sus actividades.

Por otra parte, la función de validación interna, dentro de su misión de supervisar la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, garantiza que los modelos usados en la admisión y gestión de los diferentes riesgos cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en la industria y/o requeridas por los reguladores. Adicionalmente, auditoría interna es responsable de garantizar que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados, están implantados efectivamente y se revisan regularmente.

g) Gestión Recuperatoria

La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de gestión de los riesgos del Grupo. Esta función es desarrollada por el área de Recobro y Recuperaciones que define una estrategia global y un enfoque integral de la gestión recuperatoria.

El Grupo conjuga un modelo global con una ejecución local considerando las peculiaridades del negocio en cada ámbito.

El principal objetivo de la actividad de recuperaciones es la recuperación de las obligaciones pendientes gestionando a nuestros clientes, contribuyendo para reducir la necesidad de provisiones y disminuir el coste del riesgo.

Así se orientan los objetivos específicos del proceso de recuperaciones:

- Obtener el cobro o regularización de los saldos pendientes de pago, de manera que una cuenta vuelva a su estado normal; si ello no es posible el objetivo es la recuperación total o parcial de las deudas, en cualquiera de las situaciones contables o de gestión en que pudieran encontrarse.
- Mantener y fortalecer nuestra relación con el cliente cuidando su comportamiento de y con una oferta de palancas de gestión tales como los productos de refinanciación acorde a sus necesidades y conforme a las cuidadas políticas corporativas de admisión y control, establecidas desde las áreas de riesgos.

En la actividad recuperatoria se segmentan o diferencian clientes Estandarizados y clientes Carterizados con modelos de gestión específicos e integrales en cada caso, conforme a unos criterios de especialización básicos.

La gestión se articula mediante una estrategia multicanal de relación con clientes. El canal telefónico se orienta a la gestión estandarizada, con una actividad focalizada en lograr el contacto con los clientes y seguimiento de los acuerdos de pago, priorizando y adecuando las gestiones en base al estado de avance de su situación de retraso, dudosa o morosa, su balance, y su compromisos de pago.

La red comercial de gestión recuperatoria, es un canal complementario al telefónico, que se orienta como vía de relación de proximidad a clientes seleccionados, y se compone de equipos de agentes con alta orientación comercial, entrenamiento específico y altas capacidades de negociación, realizando una gestión personalizada de sus propias carteras de clientes de alto impacto (balances altos, productos especiales, clientes de gestión especial).

Las actividades de recuperación en fases avanzadas de la situación de impago, se orientan mediante una gestión dual judicial y extra judicial manteniendo las actividades comerciales y de seguimiento mediante los canales telefónicos y redes de agentes, aplicando estrategias y prácticas específicas al estado de avance.

El modelo de gestión fomenta la proactividad, y la gestión orientada, mediante las continuas campañas de recuperación con diseños específicos a grupos de clientes e estados de impago, actuando con objetivos predefinidos mediante estrategias específicas y actividades intensivas a través de los canales adecuados en plazos limitados.

Una adecuada producción local y análisis de información de gestión diaria y mensual, alineada con los modelos corporativos, se han definido como base de inteligencia de negocio para la toma continua de decisiones en la orientación de gestión y para el seguimiento de sus resultados.

III. Riesgo de mercado, estructural y liquidez

1. Alcance y definiciones

El perímetro de medición, control y seguimiento de la función de Riesgos de Mercado abarca aquellas operativas donde se asume riesgo patrimonial, consecuencia de cambios en los factores de mercado.

Dichos riesgos se generan a través de dos tipos de actividades fundamentales:

- La actividad de negociación, que incluye tanto la prestación de servicios financieros en mercados para clientes, en los que la entidad es la contrapartida, como la actividad de compra venta y posicionamiento propio en productos de renta fija, renta variable y divisa principalmente.

Santander Consumer Finance no realiza actividades de negociación (trading), limitándose su actividad de tesorería a la gestión del riesgo estructural de su balance y su cobertura, así como a gestionar la liquidez necesaria para financiar su negocio.

- La actividad de gestión de balance o ALM, que implica la gestión de los riesgos inherentes en el balance de la entidad, excluyendo la cartera de negociación.

Los riesgos generados en estas actividades son:

- De mercado: Riesgo en el que se incurre como consecuencia de la posibilidad de cambios en los factores de mercado que afecten al valor de las posiciones que la entidad mantiene en sus carteras de negociación (trading book).
- Estructurales: Riesgo ocasionado por la gestión de las diferentes partidas del balance. Este riesgo engloba, tanto las pérdidas por variación de precios que afecta a las carteras disponibles para la venta y a vencimiento (banking book), como las pérdidas derivadas de la gestión de los activos y pasivos valorados a coste amortizado del Grupo.
- De liquidez: Riesgo de no cumplir con las obligaciones de pago en tiempo o de hacerlo con un coste excesivo, así como la capacidad de financiar el crecimiento de su volumen de activos. Entre las tipologías de las pérdidas que se ocasionan por este riesgo se encuentran pérdidas por ventas forzadas de activos o impactos en margen por el descalce entre las previsiones de salidas y entradas de caja.

Los riesgos de mercado de negociación y estructurales, en función de la variable de mercado que los genera, se pueden clasificar en:

- Riesgo de tipo de interés: Identifica la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de spread de crédito: Identifica la posibilidad de que variaciones en las curvas de spread crediticio asociadas a emisores y tipos de deuda concretos puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad. El spread es un diferencial entre instrumentos financieros que cotizan con un margen sobre otros instrumentos de referencia, principalmente TIR (Tasa Interna de Retorno) de valores del Estado y tipos de interés interbancario.
- Riesgo de tipo de cambio: Identifica la posibilidad de que variaciones en el valor de una posición en moneda distinta a la moneda base pueda afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de inflación: Identifica la posibilidad de que variaciones en las tasas de inflación puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de volatilidad: Identifica la posibilidad de que variaciones en la volatilidad cotizada de las variables de mercado puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de liquidez de mercado: Identifica la posibilidad de que una entidad o el Grupo en su conjunto no sea capaz de deshacer o cerrar una posición a tiempo sin impactar en el precio de mercado o en el coste de la transacción.
- Riesgo de prepago o cancelación: Identifica la posibilidad de que la cancelación anticipada sin negociación, en las operaciones cuya relación contractual así lo permite de forma explícita o implícita, genere flujos de caja que deban ser reinvertidos a un tipo de interés potencialmente más bajo.

Existen otras variables que afectan exclusivamente al riesgo de mercado (y no al estructural), de manera que éste se puede clasificar adicionalmente en:

- Riesgo de renta variable: Identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios o en las expectativas de dividendos de instrumentos de renta variable puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de materias primas: Identifica la posibilidad de que cambios en el valor de los precios de las mercaderías puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de correlación: Identifica la posibilidad de que cambios en la correlación entre variables, ya sean del mismo tipo o de naturaleza distinta, cotizada por el mercado, puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o al Grupo en su totalidad.
- Riesgo de aseguramiento: Identifica la posibilidad de que no se alcancen los objetivos de colocación de títulos u otro tipo de deuda cuando la entidad participa en el aseguramiento de los mismos.

Asimismo, el riesgo de liquidez se puede clasificar en las siguientes categorías:

- **Riesgo de financiación:** Identifica la posibilidad de que la entidad sea incapaz de cumplir con sus obligaciones como consecuencia de la inhabilidad para vender activos u obtener financiación.
- **Riesgo de descalce:** Identifica la posibilidad de que las diferencias entre las estructuras de vencimientos de los activos y los pasivos generen un sobrecoste a la entidad.
- **Riesgo de contingencia:** Identifica la posibilidad de no disponer de elementos de gestión adecuados para la obtención de liquidez como consecuencia de un evento extremo que implique mayores necesidades de financiación o de colateral para obtener la misma.

2. Medición y metodologías

2.1 Riesgo estructural de tipo de interés

El Grupo realiza análisis de sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones de los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

En función del posicionamiento de tipo de interés del balance, y considerando la situación y perspectivas del mercado, se acuerdan las medidas financieras para adecuar dicho posicionamiento al deseado por el Banco. Estas medidas pueden abarcar desde la toma de posiciones en mercados hasta la definición de las características de tipo de interés de los productos comerciales.

Las medidas usadas para el control del riesgo de interés en estas actividades son el gap de tipos de interés, las sensibilidades del margen financiero y del valor patrimonial a variaciones en los niveles de tipos de interés.

- *Gap de tipo de interés*

El análisis de gap de tipos de interés trata los desfases entre los plazos de revaluación de masas patrimoniales dentro de las partidas, tanto del balance (activo y pasivo) como de las cuentas de orden (fuera de balance). Facilita una representación básica de la estructura del balance y permite detectar concentraciones de riesgo de interés en los distintos plazos. Es, además, una herramienta útil para las estimaciones de posibles impactos de eventuales movimientos en los tipos de interés sobre el margen financiero y sobre el valor patrimonial de la entidad.

Todas las masas del balance y de fuera de balance deben ser desagrupadas en sus flujos y colocadas en el punto de reprecio/vencimiento. Para el caso de aquellas masas que no tienen un vencimiento contractual, se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis y estimación de las duraciones y sensibilidades de las mismas.

- *Sensibilidad del Margen Financiero (NII)*

La sensibilidad del margen financiero mide el cambio en los devengos esperados para un plazo determinado (12 meses) ante un desplazamiento de la curva de tipos de interés.

- *Sensibilidad del Valor Patrimonial (EVE)*

Mide el riesgo de tipo de interés implícito en el valor patrimonial, que a efectos de riesgo de tipo de interés se define como la diferencia entre el valor actual neto de los activos menos el valor actual neto de los pasivos exigibles, sobre la base de la incidencia que tiene una variación de los tipos de interés en dichos valores actuales.

2.2 Riesgo de liquidez

La gestión de la liquidez estructural persigue financiar la actividad recurrente del Grupo Santander Consumer Finance en condiciones óptimas de plazo y coste, evitando asumir riesgos de liquidez no deseados.

Las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez son el gap de liquidez, los ratios de liquidez, el cuadro de liquidez estructural, las pruebas de estrés de liquidez, el plan financiero, el plan de contingencia de liquidez y el reporting regulatorio.

- *Gap de Liquidez*

El gap de liquidez proporciona información sobre las entradas y salidas de caja contractuales y esperadas para un periodo determinado, en cada una de las monedas en que opera el Grupo Santander Consumer Finance. Mide la necesidad o el exceso neto de fondos en una fecha y refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado.

En el Gap de liquidez contractual se analizan todas las masas que aportan flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual. Para aquellos activos y pasivos sin vencimiento contractual se utiliza el modelo interno de Grupo Santander de análisis, basado en el estudio estadístico de la serie histórica de los productos, y se determina lo que se denomina saldo estable e inestable a efectos de liquidez.

- *Ratios de Liquidez*

La Ratio de Liquidez Mínima compara los activos líquidos disponibles para la venta o cesión (una vez aplicados los descuentos y ajustes pertinentes) y los activos a menos de 12 meses con los pasivos hasta 12 meses.

La Ratio de Financiación Estructural mide hasta qué punto los activos que requieren financiación estructural están siendo financiados con pasivos estructurales.

- *Cuadro de Liquidez Estructural*

La finalidad de este análisis es determinar la posición de liquidez estructural atendiendo al perfil de liquidez (mayor o menor estabilidad) de los distintos instrumentos del activo y del pasivo.

- *Pruebas de estrés de liquidez*

Las pruebas de estrés de liquidez desarrolladas por el Grupo Santander Consumer Finance tienen por objetivo determinar el impacto ante una crisis severa, pero plausible, de liquidez. En estos escenarios de estrés, se simulan factores internos que puedan afectar a la liquidez del Grupo tales como, la caída de la calificación crediticia institucional, del valor de los activos en balance, crisis bancarias, factores regulatorios, cambio en las tendencias del consumo y/o pérdida de confianza de los depositantes, entre otros.

A través del estrés de estos factores, se simulan, con frecuencia mensual, cuatro escenarios de estrés de liquidez (crisis bancaria en España, crisis idiosincrática del Grupo Santander Consumer Finance, crisis Global, así como un escenario combinado) estableciendo, sobre su resultado, niveles de alerta temprana.

- *Plan Financiero*

Anualmente se elabora el plan de liquidez, partiendo de las necesidades de financiación derivadas de los presupuestos de negocio de todas las filiales del Grupo. A partir de dichas necesidades de liquidez, se analizan las limitaciones de apelación a nuevas titulizaciones en función de los posibles activos elegibles disponibles, así como el posible crecimiento de los depósitos de clientes. Con esta información, se procede a establecer el plan de emisiones y titulizaciones para el ejercicio. A lo largo del año se realiza un seguimiento periódico de la evolución real de las necesidades de financiación, que da lugar a las consiguientes actualizaciones del plan.

- *Plan de Contingencia de Liquidez*

El Plan de Contingencia de Liquidez tiene como objetivo prever los procesos (estructura de gobierno) que se deberían seguir en caso de producirse una crisis de liquidez, ya sea potencial o real, así como el análisis de las acciones de contingencia o palancas disponibles para la gestión de la entidad ante tal situación.

El Plan de Contingencia de Liquidez se apoya en, y debe diseñarse en línea con, dos elementos clave: las pruebas de estrés de liquidez y el sistema de indicadores de alerta temprana (EWI por sus siglas en inglés). Las pruebas de estrés y sus diferentes escenarios sirven de base para analizar las acciones de contingencia disponibles así como para determinar la suficiencia de las mismas. El sistema de EWIs sirve para monitorizar y potencialmente desencadenar el mecanismo de escalado para activar el plan y monitorizar la evolución de la situación una vez activado.

- *Reporting Regulatorio*

Santander Consumer Finance realiza la ratio de cobertura de liquidez (Liquidity Coverage Ratio, LCR) de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) para el Subgrupo Consolidado, de manera mensual, y el ratio de financiación neta estable (Net Stable Funding Ratio, NSFR), con frecuencia trimestral.

Adicionalmente, Santander Consumer Finance produce anualmente el reporte correspondiente al ILAAP (Internal Liquidity Adequacy and Assessment Process) para que se integre dentro del documento consolidado del Grupo Santander, a pesar de no ser requerido por el Supervisor a nivel Subgrupo.

2.3 Riesgo de Cambio Estructural.

El riesgo de cambio estructural se gestiona dentro de los procedimientos generales corporativos de forma centralizada a nivel Grupo Santander.

1. Límites

En el marco del plan de límites anual se establecen los límites para los riesgos estructurales de balance, respondiendo al nivel de apetito de riesgo de Santander Consumer Finance.

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de Riesgos de Mercado incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la Alta Dirección considera asumibles, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de Tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.

En caso de producirse un exceso sobre uno de estos límites o sus sub-límites, la función de riesgos de mercado, estructural y liquidez, notificará dicho exceso, solicitando los motivos y un plan de acción a los responsables de la gestión del riesgo.

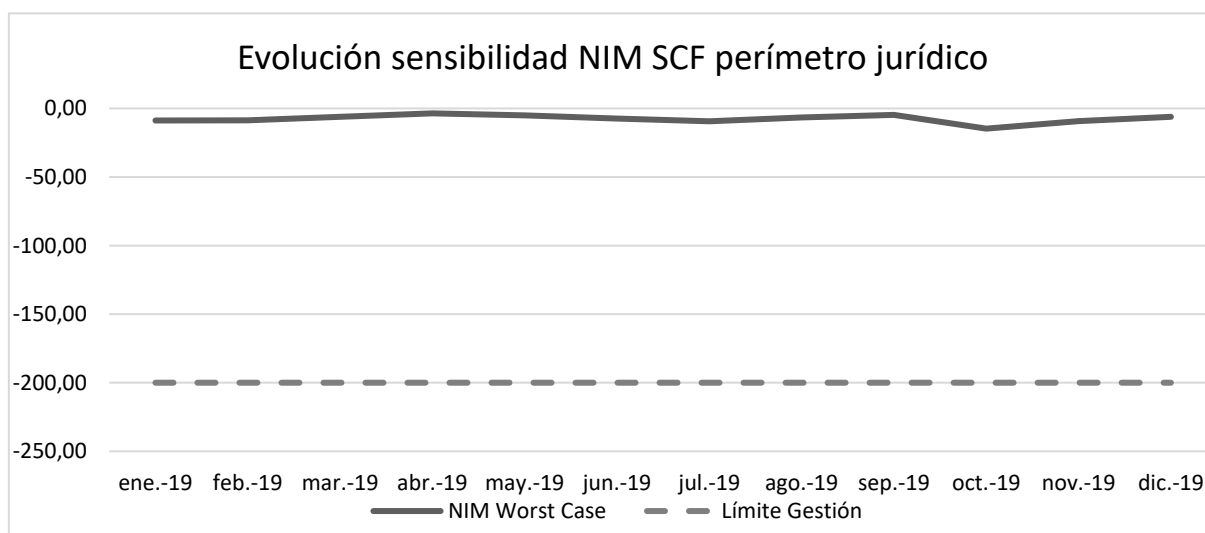
Los principales límites de gestión en materia de riesgo estructural, a nivel Santander Consumer Finance Consolidado son:

- Límite de sensibilidad del margen financiero a un año.
- Límite de sensibilidad del valor patrimonial.

Los límites se comparan con la sensibilidad que suponga una mayor pérdida entre las calculadas para ocho escenarios distintos (subida y bajada paralelas de la curva de tipos de interés de 25, 50, 75 y 100 puntos básicos). Utilizar varios escenarios permite mejorar el control del riesgo de tipo de interés. En los escenarios de bajada se contemplan tipos de interés negativos hasta un determinado *floor*, que en el caso de la divisa euro es de -0.75%. Durante 2019, el nivel de exposición tanto sobre el margen financiero como sobre valor económico, es moderado en relación con el presupuesto y el importe de recursos propios respectivamente, y ha estado dentro de los límites establecidos, en el perímetro jurídico.

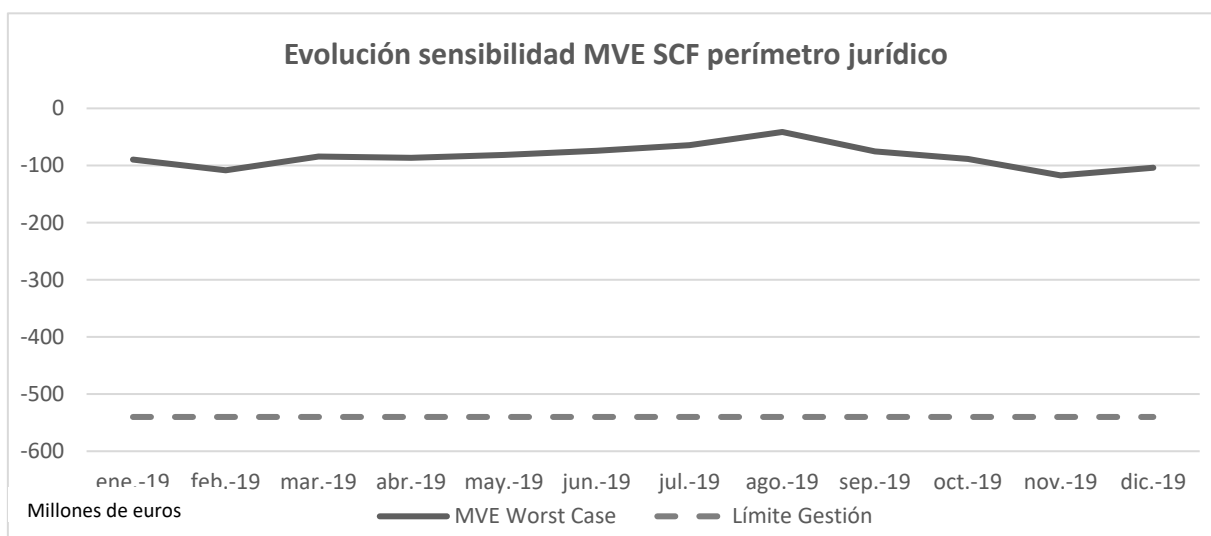
A diciembre de 2019, el riesgo sobre el margen financiero a un año, medido como sensibilidad del mismo ante una subida paralela de 100 puntos básicos es -7,04 millones de euros.

A continuación se muestra la evolución de la sensibilidad del margen financiero durante el ejercicio 2019:



Durante el mismo periodo, la sensibilidad del valor patrimonial era de -103,97 millones de euros ante una bajada paralela de 100 puntos básicos.

A continuación se muestra la evolución de la sensibilidad del valor patrimonial durante el ejercicio 2019:



Con respecto al riesgo de liquidez, los principales límites a nivel Grupo Santander Consumer Finance, incluyen métricas de liquidez regulatoria tales como el LCR y el NSFR (para la cual no hay todavía un límite regulatorio en vigor), así como las pruebas de estrés de liquidez bajo diferentes escenarios adversos anteriormente comentados.

A cierre de diciembre de 2019, todas las métricas de liquidez se encuentran por encima de los límites internos en vigor, así como de las exigencias regulatorias. Tanto para el LCR como para el NSFR a nivel Grupo consolidado, se ha situado en niveles por encima de 115% y 102% durante todo el año.

2. Gestión

La gestión del balance implica el análisis, proyección y simulación de riesgos estructurales junto con el diseño, la propuesta y ejecución de transacciones y estrategias para su gestión. El Área de Gestión Financiera es responsable del dicho proceso y en el desempeño de esta función sigue un enfoque proyectivo, siempre y cuando esto es aplicable o factible.

A continuación se incluye una descripción de alto nivel de los principales procesos y/o responsabilidades que se siguen en la gestión de los riesgos estructurales:

- Análisis del balance y sus riesgos estructurales.
- Seguimiento de la evolución de los Mercados más relevantes para la gestión de activos y pasivos (ALM por sus siglas en inglés) en el Grupo.
- Planificación. Diseño, mantenimiento y monitorización de ciertos instrumentos de planificación. Gestión financiera tiene la responsabilidad de elaborar, seguir y mantener el Plan Financiero, el Plan de Financiación y el Plan de Contingencia de Liquidez.

- Propuestas de estrategia. Diseño de estrategias destinadas a financiar el negocio del Subgrupo SCF a través de mejores condiciones disponibles de mercado o mediante la gestión del balance y su exposición a los riesgos estructurales, evitando asumir riesgos innecesarios, preservando el margen financiero y protegiendo el valor de mercado del patrimonio y el capital.
- Ejecución. Para lograr un adecuado posicionamiento de ALM, el Área de Gestión Financiera utiliza diferentes herramientas, siendo las principales las emisiones en mercados de deuda/capital, las titulaciones, los depósitos y las coberturas de tipos de interés y/o de divisas, así como la gestión de las carteras ALCO y el buffer de liquidez mínimo.
- Cumplimiento con los límites y apetito de riesgo

IV. Riesgo Operacional

a) Definición y objetivos

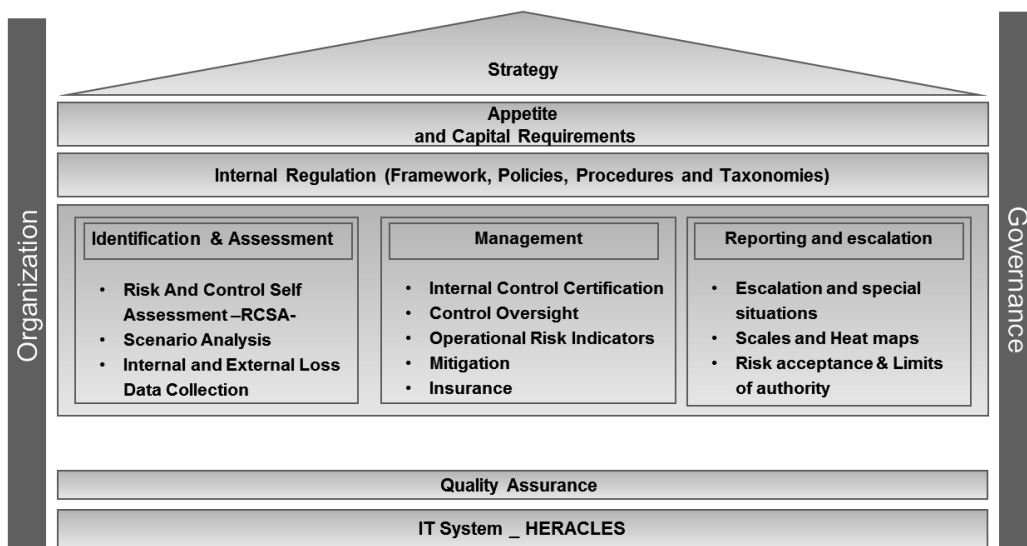
El Grupo define el riesgo operacional (RO) como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o el fallo de los procedimientos, las personas, y los sistemas internos, o a acontecimientos externos.

El riesgo operacional es inherente a todos los productos, actividades, procesos y sistemas y se genera en todas las áreas de negocio y de soporte. Por esta razón, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados en su ámbito de actuación.

El objetivo del Grupo en materia de control y gestión del riesgo operacional se focaliza en la identificación, medición / evaluación, monitorización, control, mitigación y comunicación de dicho riesgo.

La prioridad del Grupo es, por tanto, identificar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional.

Para el cálculo de capital regulatorio por riesgo operacional, el Grupo ha venido aplicando el método estándar previsto en la normativa de BIS II.



a) Modelo de gestión y control del Riesgo Operacional

Ciclo de gestión del riesgo operacional

Las distintas etapas del modelo de gestión y control de riesgo operacional suponen:

- Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas del Grupo. Este proceso se realiza mediante el ejercicio de Risk and Control Self-assesment (RCSA)
- Definir el perfil objetivo de riesgo operacional, con especificación de las estrategias por unidad y horizonte temporal, por medio del establecimiento del apetito y tolerancia de RO, del presupuesto y de su seguimiento.
- Promover la implicación de todos los empleados con la cultura del riesgo operacional, por medio de una formación adecuada a todos los ámbitos y niveles de la organización.
- Medir y evaluar el riesgo operacional de forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios (Basilea, Banco de España, etc) y el sector.
- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operacional, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.
- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operacional.
- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo operacional y su nivel de control para la alta dirección y áreas / unidades del Grupo, así como informar al mercado y organismos reguladores.
- Definir e implantar la metodología necesaria para estimar el cálculo de capital en términos de pérdida esperada e inesperada.

Cada uno de los procesos clave anteriormente indicados se basa en:

- La existencia de un sistema que permite reportar y controlar las exposiciones al riesgo operacional, integrados en la gestión diaria del Grupo.
Para ello, el Grupo ha implantado una herramienta única para la gestión y control del riesgo operacional, de cumplimiento y de control interno, que se denomina Heracles.
- Se han definido y aprobado según el gobierno establecido, la normativa interna que recoge los principios para la gestión y el control del riesgo operacional, acordes con la normativa y las mejores prácticas.
En 2015, el Grupo se adhirió al marco corporativo correspondiente y posteriormente se han aprobado e implantado el modelo, las políticas y los procedimientos, así como el reglamento del Comité de Riesgo Operacional.

El modelo de gestión y control de riesgo operacional implantado por el Grupo aporta las siguientes ventajas:

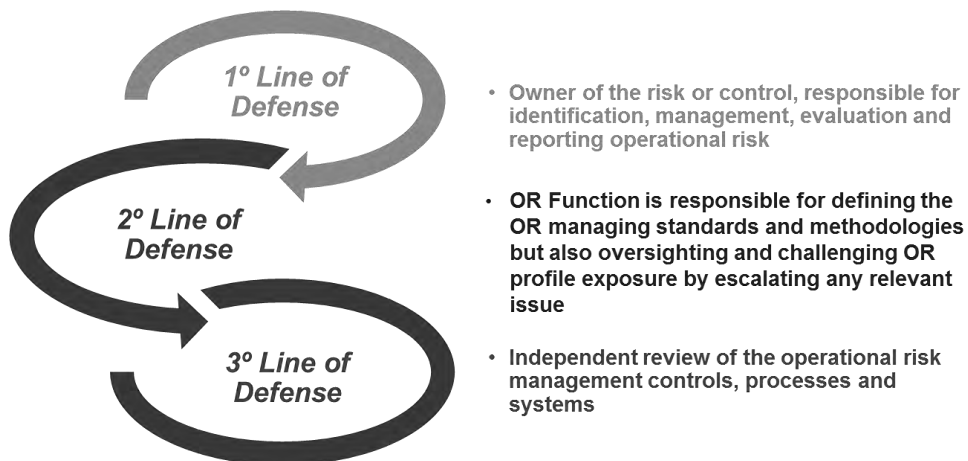
- Promueve el desarrollo de una cultura de riesgo operacional.
- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operacional (identificación, medición / evaluación, control / mitigación, e información).

- Mejora el conocimiento de los riesgos operacionales, tanto efectivos como potenciales, y su asignación a las líneas de negocio y de soporte.
- La información de riesgo operacional contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.
- Facilita el establecimiento de límites de apetito de riesgo operacional.

b) Modelo de identificación, medición y evaluación del riesgo

Desde noviembre de 2014, el Grupo adoptó el nuevo sistema de gestión del Grupo Santander, habiéndose definido tres líneas de defensa:

- 1ª línea de defensa: Integrada en las áreas de negocio o soporte. Sus cometidos son identificar, medir o evaluar, controlar (control primario), mitigar y comunicar los riesgos inherentes a la actividad o función de la que es responsable.
- 2ª línea de defensa: Ejercida por el Departamento de Riesgos No Financieros y reportando al CRO. Sus funciones son el diseño, mantenimiento y desarrollo de la adaptación local del *Operational Risk Management Framework* (BIS), y control y *challenge* sobre la primera línea de defensa del Riesgo Operacional.
- 3ª línea de defensa: Ejercida por Auditoría Interna, que evalúa el cumplimiento de todas las actividades y unidades de la entidad con sus políticas y procedimientos.



La gestión en el Grupo se desarrolla atendiendo a los siguientes elementos:



Para llevar a cabo la identificación, medición y evaluación del riesgo operacional, se han definido un conjunto de técnicas / herramientas corporativas, cuantitativas y cualitativas, que se combinan para realizar un diagnóstico a partir de los riesgos identificados y obtener una valoración a través de la medición / evaluación del área / unidad.

El análisis cuantitativo de este riesgo se realiza fundamentalmente mediante herramientas que registran y cuantifican el nivel de pérdidas asociadas a eventos de riesgo operacional.

- Base de datos interna de eventos, cuyo objetivo es la captura de la totalidad de los eventos de riesgo operacional del Grupo. La captura de sucesos relacionados con el riesgo operacional no se restringe por establecimiento de umbrales, esto es, no se realizan exclusiones por razón del importe, y contiene tanto eventos con impacto contable (incluidos impactos positivos) como no contables.

Existen procesos de conciliación contable que garantizan la calidad de la información recogida en la base de datos. Los eventos más relevantes del Grupo y de cada unidad de riesgo operacional del mismo son especialmente documentados y revisados.

- Base de datos externa de eventos, ya que el Grupo a través del Grupo Santander participa en consorcios internacionales, como ORX (*operational risk exchange*). En 2016, se reforzó la utilización de bases de datos externas que proporcionan información cuantitativa y cualitativa y que permiten un análisis más detallado y estructurado de eventos relevantes que se han producido en el sector.
- Análisis de escenarios de RO. Se obtiene opinión experta de las líneas de negocio y de los gestores de riesgo y control, que tiene como objetivo identificar eventos potenciales de muy baja probabilidad de ocurrencia, pero que, a su vez, pueden suponer una pérdida muy elevada para una institución. Se evalúa su posible efecto en la entidad y se identifican controles adicionales y medidas mitigadoras que reducen la eventualidad de un elevado impacto económico.

Este aspecto también ha sido integrado dentro de la herramienta HERACLES.

- Cálculo de capital por método estándar.

Las herramientas definidas para el análisis cualitativo tratan de evaluar aspectos (cobertura / exposición) ligados al perfil de riesgo, permitiendo con ello capturar el ambiente de control existente. Estas herramientas son, fundamentalmente:

- RCSA: Metodología para la evaluación de riesgos operacionales, en base al criterio experto de los gestores, sirve para obtener una visión cualitativa de los principales focos de riesgo del Grupo, con independencia de que los mismos se hayan materializado con anterioridad.

Ventajas del RCSA:

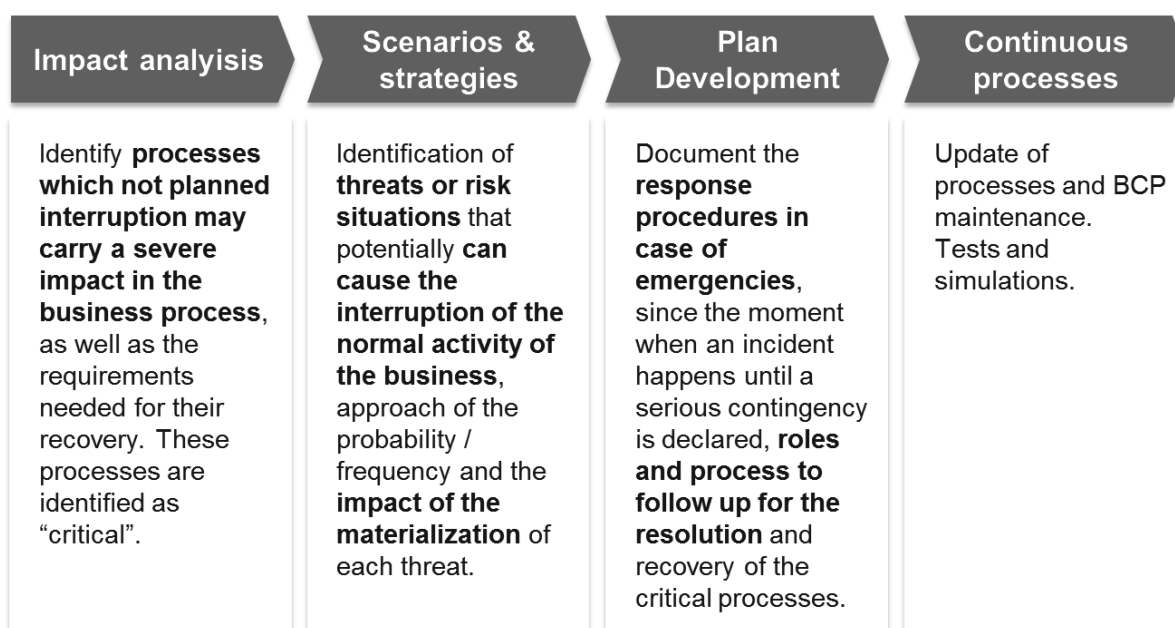
- f. Incentivar la responsabilidad de las primeras líneas de defensa: Se determina las figuras de *risk owner* y *control owner* en primera línea.
 - g. Favorecer la identificación de los riesgos más relevantes: Riesgos no pre-definidos, sino que surgen desde las áreas generadoras del riesgo.
 - h. Mejorar la integración de las herramientas de RO: Se incorpora el análisis de causa raíz.
 - i. Mejorar la validación del ejercicio. Se desarrolla por medio de talleres o *workshops*, en vez de cuestionarios.
 - j. Hacer que los ejercicios tengan un enfoque más *forward-looking*: Se evalúa el impacto financiero por exposición al riesgo
- Sistema corporativo de indicadores de riesgo operacional, en continua evolución y en coordinación con el área corporativa correspondiente. Son estadísticas o parámetros, de diversa naturaleza, que proporcionan información sobre la exposición al riesgo de una entidad. Estos indicadores son revisados periódicamente para alertar sobre cambios que puedan ser reveladores de problemas con el riesgo.
 - Recomendaciones de Reguladores, Auditoría Interna y auditor externo. Proporciona información relevante sobre riesgo inherente debido a factores internos y externos y permite la identificación de debilidades en los controles.
 - Otros instrumentos específicos que permiten un análisis más detallado del riesgo tecnológico como, por ejemplo, el control de las incidencias críticas en los sistemas y eventos de ciber-seguridad.

c) Sistema de información de riesgo operacional

HERACLES es el sistema corporativo de información de riesgo operacional. Este sistema dispone de módulos de autoevaluación de riesgos, registro de eventos, mapa de riesgos y evaluación, indicadores tanto de riesgo operacional como de control interno, mitigación y sistemas de *reporting* y análisis de escenarios siendo de aplicación a todas las entidades del Grupo.

d) Plan de Continuidad de Negocio

El Grupo Santander y, por ende el Grupo Santander Consumer Finance, dispone de un sistema de gestión de continuidad de negocio (SGCN), para garantizar la continuidad de los procesos de negocio de sus entidades en caso de desastre o incidente grave.



Este objetivo básico se concreta en:

Minimizar los posibles daños en las personas e impactos financieros y de negocio adversos para el Grupo, derivados de una interrupción de las operaciones normales del negocio.

Reducir los efectos operacionales de un desastre, suministrando una serie de guías y procedimientos predefinidos y flexibles para su empleo en la reanudación y recuperación de los procesos.

Reanudar las operaciones del negocio y funciones de soporte asociadas, sensibles al tiempo, con el fin de conseguir la continuidad del negocio, la estabilidad de las ganancias y el crecimiento planificado.

Restablecer las operaciones tecnológicas y de soporte a las operaciones del negocio, sensibles al tiempo, en caso de no operatividad de las tecnologías existentes.

Proteger la imagen pública y la confianza en el Grupo.

Satisfacer las obligaciones del Grupo para con sus empleados, clientes, accionistas y otras terceras partes interesadas.

e) Información corporativa

El área corporativa de control de riesgo operacional del Grupo Santander cuenta con un sistema de información de gestión de riesgo operacional que permite proporcionar datos de los principales elementos de riesgo del Grupo. La información disponible de cada país/unidad en el ámbito de riesgo operacional se consolida de modo que se obtiene una visión global con las siguientes características:

- Dos niveles de información: una corporativa con información consolidada y otra individualizada para cada país/unidad.
- Difusión de las mejores prácticas entre los países/unidades de Grupo Santander, obtenidas mediante el estudio combinado de los resultados derivados de los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo operacional.

Concretamente, se elabora información sobre los siguientes aspectos:

- Modelo de gestión de riesgo operacional en el Banco y de las principales unidades y geografías del Grupo.
- Perímetro de gestión del riesgo operacional.
- Seguimiento de las métricas de apetito
- Análisis de la base de datos interna de eventos y de eventos externos relevantes.
- Análisis de los riesgos más relevantes, detectados a través de diferentes fuentes de información, como pueden ser los ejercicios de autoevaluación de riesgos operacionales y tecnológicos.
- Evaluación y análisis de indicadores de riesgo.
- Medidas mitigadoras /gestión activa.
- Planes de continuidad del negocio y planes de contingencia.

Esta información sirve de base para cumplir con las necesidades de *reporting* a la Comisión Delegada de Riesgos, Comité de Supervisión de Riesgos, Regulación y Cumplimiento, Comité de Riesgo Operacional, alta dirección, reguladores, agencias de *rating*, etc.

Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Grupo Santander Consumer Finance considera los seguros un elemento clave en la gestión del riesgo operacional. Desde 2014 se establecieron unas directrices comunes de coordinación entre las distintas funciones involucradas en el ciclo de gestión de los seguros que mitigan el riesgo operacional, principalmente las áreas de seguros propios y de control de riesgo operacional pero también las diferentes áreas de gestión de riesgos en primera línea.

Entre dichas directrices, se incorporan las siguientes actividades:

- Identificación de todos aquellos riesgos en el Grupo que puedan ser objeto de una cobertura de seguro, incluyendo asimismo la identificación de nuevas coberturas de seguro sobre riesgos ya identificados en el mercado.
- Establecimiento e implementación de criterios para cuantificar el riesgo asegurable, apoyándose en el análisis de pérdidas y en escenarios de pérdidas que permitan determinar el nivel de exposición del Grupo a cada riesgo.

- Análisis de la cobertura disponible en el mercado asegurador, así como diseño preliminar de las condiciones que mejor se ajusten a las necesidades previamente identificadas y evaluadas
- Valoración técnica del nivel de protección proporcionado por la póliza, coste y niveles de retención que asumirá el Grupo (franquicias y otros elementos a cargo del asegurado) con objeto de decidir sobre su contratación.
- Negociación con proveedores y adjudicación de acuerdo a los procedimientos establecidos al efecto por el Grupo.
- Seguimiento de los incidentes declarados en las pólizas, así como de los no declarados o no recuperados por una declaración incorrecta.
- Análisis de la adecuación de las pólizas del grupo a los riesgos cubiertos, tomando las oportunas medidas correctoras a las deficiencias detectadas.
- Colaboración estrecha de los responsables locales de riesgo operacional con coordinadores locales de seguros, para reforzar la mitigación de riesgo operacional.
- Reuniones periódicas para informar sobre actividades concretas, estados de situación y proyectos en ambas áreas.
- Participación activa de ambas áreas en la mesa de *sourcing* global de seguros, máximo órgano técnico en el Grupo para la definición de las estrategias de cobertura y contratación de seguros.

Riesgo Cyber

- El riesgo de ciberseguridad (también conocido como ciberriesgo) se define como cualquier riesgo que produce una pérdida financiera, interrupción del negocio o daño a la reputación de Santander Consumer derivado de la destrucción, uso indebido, robo o abuso de sistemas o de la información. Este riesgo procede de dentro y de fuera de la corporación.

En caso de incidente cibernético, los principales ciberriesgos para el Santander Consumer se componen de tres elementos:

- Acceso no autorizado o uso indebido de información o sistemas (p. ej., robo de información comercial o personal).
- Robo y fraude financiero.
- Interrupción de servicio de negocio (p. ej., sabotaje, extorsión, denegación de servicio).

Durante 2019, Santander Consumer ha continuado manteniendo una total atención ante los riesgos relacionados con la ciberseguridad, que afectan a nuestras unidades en las distintas geografías. Esta situación, que genera preocupación en entidades y reguladores, impulsa a adoptar medidas preventivas para estar preparados ante ataques de esta naturaleza.

El Grupo ha evolucionado su normativa de cyber con la aprobación de un nuevo marco de ciberseguridad y el modelo de supervisión de ciberriesgos, así como diferentes políticas relacionadas con esta materia.

Igualmente, se ha definido una nueva estructura organizativa y se ha reforzado el gobierno para la gestión y el control de este riesgo. Para tal propósito se han establecido comités específicos y se han incorporado métricas de ciberseguridad en el apetito de riesgo del Grupo. Estas métricas se han monitorizado y reportado tanto en las distintas geografías como a nivel Global.

Los principales instrumentos y procesos establecidos para el control del riesgo de ciberseguridad son:

- Cumplimiento del apetito de ciberriesgo siendo el objetivo de este proceso garantizar que el perfil de ciberriesgo está en consonancia con el apetito de riesgo. El apetito de ciberriesgo viene definido por una serie de métricas, declaraciones de riesgo e indicadores con sus umbrales de tolerancia correspondientes y donde se utilizan las estructuras de gobierno existentes para realizar el seguimiento y escalado, incluyendo los comités de Riesgos, así como comités de Ciberseguridad.
- Identificación y evaluación del riesgo de ciberseguridad: El proceso de identificación y evaluación del ciberriesgo es un proceso clave para Anticipar y determinar los factores de riesgo que podrían el ciberriesgo y estimar su probabilidad e impacto. Los ciberriesgos se identifican y clasifican alineados con las categorías de control definidas en los últimos estándares de relevancia en la industria en materia de seguridad (como la norma ISO 27k, el Marco de ciberseguridad de NIST, etc.). La metodología incluye los métodos utilizados para identificar, calificar y cuantificar los ciberriesgos, así como para evaluar los controles y las medidas correctivas que elabora la función de primera línea de defensa. Los ejercicios de evaluación del ciberriesgo constituyen la herramienta fundamental para identificar y evaluar los riesgos de ciberseguridad en las distintas entidades de Consumer. La evaluación del riesgo de ciberseguridad y tecnológico se actualizará cuando sea razonablemente necesario teniendo en cuenta los cambios en los sistemas de información, la información confidencial o de negocio, así como las operaciones de negocio de la entidad.
- Control y mitigación del ciberriesgo: procesos relacionados con la evaluación de la efectividad de los controles y la mitigación de los riesgos. Una vez evaluados los ciberriesgos y tras definir las medidas de mitigación, éstas medidas se recogen en un plan de mitigación del riesgo de ciberseguridad de Santander Consumer y siendo los riesgos residuales identificados formalmente aceptados. Debido a la naturaleza de los ciberriesgos, se lleva a cabo una evaluación periódica de los planes de mitigación del riesgo. Un proceso clave ante un ataque de ciberseguridad exitoso es el plan de continuidad del negocio. Santander Consumer dispone de estrategias y medidas de mitigación relacionadas con los planes de gestión de la continuidad del negocio y recuperación en caso de catástrofe. Estas medidas están vinculadas también a ciberataques, apoyándose en políticas, metodologías y procedimientos definidos.
- Monitorización, supervisión y comunicación del ciberriesgo: Santander Consumer realiza un control y un seguimiento del ciberriesgo con el fin de analizar periódicamente la información disponible sobre los riesgos asumidos en el desarrollo de las actividades del Grupo. Para ello se controla y supervisa los indicadores clave de riesgo (KRI) y de los indicadores clave de rendimiento (KPI) para evaluar si la exposición al riesgo es acorde al apetito de riesgo acordado.
- Escalado y reporting: El adecuado escalado y comunicación de las ciberamenazas y ciberataques es otro proceso clave. Santander Consumer dispone de herramientas y procesos para la detección en su infraestructura, los servidores, las aplicaciones y las bases de datos de señales de amenazas internas y potenciales compromisos. La comunicación, comprende la elaboración de informes y la presentación a los comités pertinentes de la información necesaria para evaluar la exposición al ciberriesgo y el perfil del ciberriesgo y tomar las decisiones y medidas necesarias. Para ello se elaboran informes de la situación de ciberriesgo para los comités de dirección. También, existen mecanismos para el escalado interno independiente al equipo directivo del banco de los incidentes tecnológicos y de ciberseguridad y en caso necesario al regulador correspondiente.

Riesgo de cumplimiento y conducta

La función de cumplimiento comprende todas las materias relacionadas con el cumplimiento regulatorio, la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, el gobierno de los productos y la protección al consumidor, y el riesgo Reputacional de acuerdo a lo establecido en el Marco Corporativo General de Cumplimiento y Conducta.

La función de cumplimiento promueve la adhesión de Santander Consumer Finance, S.A. (en adelante “SCF”) a las normas, los requerimientos de supervisión, y los principios y valores de buena conducta mediante el establecimiento de estándares, debatiendo, aconsejando e informando, en interés de los empleados, clientes, accionistas y la comunidad en general. De acuerdo a la actual configuración corporativa de las tres líneas de defensa del Grupo Santander, la función de cumplimiento se configura como una función de control independiente de segunda línea y con reporte directo al consejo de administración y a sus comisiones a través del CCO. Esta configuración está alineada con los requerimientos de la regulación bancaria y con las expectativas de los supervisores.

El objetivo de SCF en materia de riesgo de cumplimiento y conducta es minimizar la probabilidad de que se produzcan incumplimientos e irregularidades, y en caso de que eventualmente se produzcan las mismas, éstas se identifiquen, valoren, reporten y resuelvan con celeridad.

Las principales herramientas de la función de Cumplimiento para cumplir sus objetivos son (entre otros procesos): establecer y coordinar con las unidades el Programa de Cumplimiento, coordinar los ejercicios de Risk Assessments de cada uno de los ámbitos de Cumplimiento y Conducta, definición y seguimiento de las métricas de Cumplimiento que participan en el Apetito de Riesgo de SCF y el seguimiento de la Formación de Obligado Cumplimiento.

Adecuación al marco regulatorio

En 2014 entró en vigor la normativa conocida como Basilea III, que establece nuevos estándares mundiales de capital, liquidez y apalancamiento en entidades financieras.

Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los Instrumentos de patrimonio computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (buffers de capital), y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

En Europa, la normativa se implantó a través de la Directiva 2013/36/UE, conocida como ‘CRD IV’, y su reglamento 575/2013 (CRR) que es de aplicación directa en todos los estados de la UE (Single Rule Book). Adicionalmente estas normas están sujetas a desarrollos normativos encargados a la European Banking Authority (EBA).

La CRD IV se transpuso a la normativa española mediante la ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su posterior desarrollo reglamentario Real Decreto 84/2015. La CRR es de aplicación directa en los estados miembros a partir del 1 de enero de 2014 y deroga aquellas normas de menor rango que conlleven requerimientos adicionales de capital.

La CRR contempla un calendario de implantación gradual que permite una adaptación progresiva a los nuevos requerimientos en la Unión Europea. Dichos calendarios han sido incorporados a la regulación española mediante la Circular 2/2014 de Banco de España afectando tanto a las nuevas deducciones, como a aquellas emisiones y elementos de fondos propios que con esta nueva regulación dejan de ser elegibles como tales. También están sujetos a una implantación gradual los buffers de capital previstos en la CRD IV, siendo aplicables por primera vez en el año 2016 y debiendo estar totalmente implantados en el año 2019.

En 2018, a nivel consolidado, el Grupo Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 8,85% de CET1 phase-in (siendo el 4,5% el requerimiento por Pilar I, un 1,5% el requerimiento por Pilar II, un 2,5% de requerimiento por colchón de conservación de capital y 0,35% de colchón anticíclico). Este requerimiento incluye: (i) requerimiento mínimo de Common Equity Tier 1 que debe ser mantenido en todo momento bajo el artículo 92(1)(a) de la regulación (UE) No 575/2013 (ii) el Common Equity Tier 1 requerido para mantener en exceso en todo momento de acuerdo con el artículo 16(2)(a) de la regulación (UE) No 1024/2013; y (iii) el buffer de conservación de capital bajo el artículo 129 de la directiva 2013/36/EU. Adicionalmente, el Santander Consumer Finance debe mantener una ratio mínima de capital del 10,35% de T1 phase-in así como una ratio mínima de Ratio Total del 12,35% phase-in.

Al cierre de 2019, el Banco supera el requisito prudencial definido por BCE con creces, situándose en una ratio CET1 (Fully Loaded) de 12,54% y una ratio de capital total de 15,23% (Fully Loaded).

Respecto al riesgo de crédito, el Banco continúa su plan de implantación del enfoque avanzado de modelos internos (AIRB) de Basilea. Este avance se ve condicionado también por las adquisiciones de nuevas entidades, así como por la necesidad de coordinación entre supervisores de los procesos de validación de los modelos internos.

El Grupo Santander Consumer Finance está presente principalmente en geografías donde el marco legal entre supervisores es el mismo, como sucede en Europa a través de la Directiva de Capital.

Actualmente, el Santander Consumer Finance cuenta con la autorización supervisora para el uso de enfoques avanzados para el cálculo de los requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito para sus principales carteras en España, determinadas carteras de Alemania, Países Nórdicos y Francia.

En cuanto a riesgo operacional, el Grupo Santander Consumer Finance utiliza actualmente el enfoque estándar de cálculo de capital regulatorio previsto en la Directiva Europea de Capital.

En relación al resto de riesgos contemplados explícitamente en el Pilar I de Basilea, en riesgo de mercado no es significativo en Santander Consumer Finance dado que no es objeto del negocio, utilizándose el enfoque estándar.

Ratio de Apalancamiento

El ratio de apalancamiento se ha establecido dentro del marco regulatorio de Basilea III como una medición no sensible al riesgo del capital requerido a las instituciones financieras. el Grupo realiza el cálculo de acuerdo a lo establecido en la CRD IV y su posterior modificación del Reglamento (UE) núm. 575/2013 a fecha 17 de enero 2015 cuyo objetivo fue armonizar los criterios de cálculo con los especificados en el documento *Basel III leverage ratio framework and disclosure requirements* del Comité de Basilea. Este ratio se calcula como el cociente entre el Tier 1 dividido por la exposición de apalancamiento.

Santander Consumer Finance mantiene un ratio de apalancamiento a nivel sub consolidado 'fully loaded' del 8,47% a cierre 2019. Pendientes de publicación de la regulación definitiva de los requerimientos mínimos para este ratio, se ha fijado la referencia del 3,5%.

Capital Económico

Desde el punto de vista de la solvencia el Grupo Santander Consumer Finance utiliza, en el contexto del Pilar II de Basilea, su modelo económico para el proceso de autoevaluación de capital (PAC o ICAAP en inglés). Para ello se planifica la evolución del negocio y las necesidades de capital bajo un escenario central y bajo escenarios alternativos de estrés. En esta planificación el Grupo se asegura de mantener sus objetivos de solvencia incluso en escenarios económicos adversos.

El capital económico es el capital necesario, de acuerdo a un modelo desarrollado internamente, para soportar todos los riesgos de nuestra actividad con un nivel de solvencia determinado. En nuestro caso el nivel de solvencia está determinado por el rating objetivo a largo plazo de 'A' (dos escalones por encima del rating de España), lo que supone aplicar un nivel de confianza del 99,95% (superior al 99,90% regulatorio) para calcular el capital necesario.

El modelo de capital económico del Grupo incluye en su medición todos los riesgos significativos en los que incurre el Grupo en su operativa, por lo que considera riesgos como concentración, interés estructural, negocio, pensiones y otros que están fuera del ámbito del denominado Pilar 1 regulatorio. Además el capital económico incorpora el efecto diversificación, que en el caso del Grupo resulta clave, por la naturaleza multinacional y multinegocio de su actividad, para determinar el perfil global de riesgo y solvencia.

El Grupo Santander Consumer Finance utiliza en su gestión del riesgo la metodología RORAC, para el cálculo del consumo de capital económico y retorno sobre el mismo de las unidades de negocio del Grupo, así como de segmentos, carteras o clientes, con el fin de analizar periódicamente la creación de valor así como de facilitar una asignación óptima del capital.

La metodología RORAC permite comparar, sobre bases homogéneas, el rendimiento de operaciones, clientes, carteras y negocios, identificando aquéllos que obtienen una rentabilidad ajustada a riesgo superior al coste de capital del Grupo, alineando así la gestión del riesgo y del negocio con la intención de maximizar la creación de valor, objetivo último de la alta dirección de Santander Consumer Finance.

Propuesta de distribución de resultados

La distribución del resultado obtenido por el Banco en el ejercicio 2019 por 508.212 miles de euros, se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas conforme a la siguiente propuesta:

A compensación de dividendos a cuenta: 445.452 miles de euros.

A Reserva legal: 50.821 miles de euros.

A Reserva voluntaria: 11.939 miles de euros

Capital y acciones propias

El Grupo no ha realizado durante el ejercicio 2019 ninguna operación con acciones propias. Asimismo, no existe ningún saldo de autocartera en su balance al 31 de diciembre de 2019.

Investigación y Desarrollo

El Grupo Santander entiende la innovación y el desarrollo tecnológico como un punto de anclaje clave de la estrategia corporativa, e intenta aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización. Alineado con la estrategia tecnológica y de innovación del Grupo Santander Consumer Finance aprovecha las capacidades globales e incorpora las particularidades locales para maximizar el desarrollo de su negocio y permanecer en primera línea frente a sus competidores.

Es crucial el soporte de Tecnología y Operaciones a las necesidades del negocio, con propuestas de valor añadido específicas para la oferta valor de financiación al consumo, con foco en el punto de venta, en la gestión del cliente y en el diseño de productos especializados, garantizando una gestión óptima del proceso que permita mantener buenos ratios de eficiencia y asegure el control de la seguridad tecnológica y operativa.

Por otra parte, al igual que el resto de las unidades del Grupo Santander, Santander Consumer Finance está recibiendo cada vez mayor presión por las exigencias regulatorias cada vez más demandantes que impactan en el modelo de sistemas y la tecnología subyacente, y obligan a dedicar inversiones adicionales para garantizar su cumplimiento y la seguridad jurídica.

Hechos relevantes acaecidos tras el cierre del ejercicio

Los acontecimientos relevantes posteriores al cierre del ejercicio 2019 se detallan en la Nota 1-i de la memoria consolidada.

Información sobre la evolución previsible

El informe de gestión contiene determinada información prospectiva que refleja los planes, previsiones o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por éstos. Sin embargo, el usuario de este informe ha de tener presente que la información prospectiva no ha de considerarse como una garantía del desempeño futuro de la entidad, en el sentido de que tales planes, previsiones o estimaciones se encuentran sometidas a numerosos riesgos e incertidumbres que implican que el desempeño futuro de la entidad no tiene por qué coincidir con el inicialmente previsto. Tales riesgos e incertidumbres se encuentran descritos en el capítulo de gestión de riesgos de este informe de gestión y en la nota 45 de las cuentas anuales consolidadas.

2019 ha sido un año de vaivenes. El comienzo fue favorable, pero a partir del verano, las expectativas de una suave desaceleración global -hacia ritmos de crecimiento en línea con las tendencias de medio plazo- dieron paso a un notable pesimismo, lo novedoso, respecto de otras fases de inestabilidad más o menos recientes, estaba en que los fundamentos económicos no mostraban desequilibrios importantes.

Sin embargo las incertidumbres se han reducido en las últimas semanas del año, lo que unido a los impulsos de las políticas monetarias aplicadas en 2019 -sobre todo en EEUU y en economías emergentes-, tenderán probablemente a estabilizar el crecimiento global a comienzos de 2020. La mejora de los indicadores de confianza -que comienza a atisbarse en algunas áreas-, tendería a favorecer una cierta revitalización de la inversión y la demanda interna, al tiempo que el comercio internacional muestra un tono algo mejor.

Eso no impedirá que en el conjunto de 2020 prevea que EEUU, ya sin el apoyo de la política fiscal, crezca a un ritmo inferior (previsto en torno a 1,7% vs 2,3% en 2019), la Eurozona sostenga un crecimiento semejante al de este año (en torno a 1,2% estimado), Alemania mantenga un crecimiento previsto del orden del 0,7% (0,6% en 2019 pero afectada por una serie de perturbaciones) y España sostenga un ritmo de nuevo superior al del conjunto del área pero inferior al de 2019 (1,7% vs 2,0% en 2019). En conjunto, el PIB de las economías avanzadas debería ralentizar su crecimiento del 1,9% de 2019 a entornos del 1,5%.

Sin embargo, se estima que la economía mundial mantenga un crecimiento semejante al de 2019, del orden del 3%, gracias a que esperamos que las economías emergentes registren una cierta revitalización desde el 4% previsto para este año. La suave tendencia a la desaceleración de China, se verá más que compensada por el mejor tono de la India y el conjunto del resto de Asia emergente.

Además en Latinoamérica se estima que se registrará una clara mejora en su conjunto, aunque aún con ritmos relativamente modestos, si los procesos reformistas emprendidos en Brasil y Argentina siguen su curso y México se beneficia de la ratificación del nuevo *North American Free Trade Agreement* (NAFTA) y la esperada mejora del sector manufacturero de EEUU, así como de las políticas expansivas del banco central. Las mejoras de la región, en un contexto internacional complejo, dependen más que en otros momentos de su deseo y capacidad de emprender reformas.

El balance de riesgo se inclina a la baja, aunque de forma menos intensa que en los últimos trimestres. La consolidación de la mejora de confianza y la ausencia de desequilibrios significativos en la mayor parte de las economías relevantes pueden dar sorpresas positivas.

Informe anual de gobierno corporativo

El Banco, entidad domiciliada en España, cuyos derechos de voto corresponden, directa y/o indirectamente, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, del Ministerio de Economía y Competitividad, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, que es elaborado y presentado a la CNMV por Banco Santander, S.A., en su condición de sociedad cabecera del Grupo Santander.

Información no financiera

El 28 de diciembre de 2018, el Consejo de Ministros aprobó la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio y la Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

El estado de información no financiera deberá contener los siguientes aspectos: una breve descripción del modelo de negocio del grupo, de las políticas del grupo respecto a dichas cuestiones y sus resultados de aplicación, de los principales riesgos vinculados a sus actividades, así como información relativa a los indicadores clave de resultados no financieros en cuestiones relativas a medio ambiente, al personal, a los derechos humanos, a la lucha contra la corrupción y el soborno y a la diversidad.

Esta Directiva aplica a aquellas entidades cuyo número medio de trabajadores en el ejercicio supere los 500 y que o bien tengan la consideración de entidades de interés público de conformidad con la legislación de auditoría de cuentas, o bien, durante durante dos ejercicios consecutivos reúnan a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias que se indican en dicha Ley. No obstante, una empresa dependiente perteneciente a un grupo estará exenta de la obligación anterior si la empresa y sus dependientes están incluidas en el informe de gestión consolidado de otra empresa.

A este respecto, como entidad dependiente de Banco Santander S.A, Santander Consumer Finance, S.A., y las sociedades que componen el Grupo Santander Consumer Finance (Consolidado), incorpora el contenido de esta información en el Informe de Gestión de Banco Santander S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 que junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Santander y sociedades dependientes, tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, se depositan en el Registro Mercantil de Santander y asimismo se encuentra disponible en www.santander.com

Estructura de Capital y participaciones significativas

Banco Santander, S.A.	1.879.546.152	Porcentaje 99,99%
Cántabro Catalana de Inversiones, S.A.	20	Porcentaje 0,00000106%
Total número de acciones	1.879.546.172	
Valor Nominal	3,00	
Capital Social	5.638.638.516	

A 31 de diciembre de 2019, el capital social del Banco estaba formalizado en 1.879.546.172 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con idénticos derechos políticos y económicos

Restricciones a la transmisibilidad de los valores

No aplica

Restricciones al derecho de voto

Los asistentes a la Junta General de Accionistas tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Sólo tendrán derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas los titulares de veinte o más acciones, siempre que figuren inscritas a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Pactos parasociales

No aplica

Nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración y modificación de estatutos sociales

La representación del Banco corresponde al Consejo de Administración, que estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, los cuales serán nombrados por la Junta General de Accionistas, por un plazo de tres años y que podrán ser, sin embargo, reelegidos, cuantas veces se desee, por períodos de igual duración.

Para ser Consejero no es preciso ser accionista del Banco

Poderes de los miembros del Consejo de Administración

El Banco con fecha 24 de Mayo de 2012, otorgó apoderamiento a favor de la Consejera Directora General, Doña Inés Serrano González y del Consejero Director General, Don Bruno Montalvo Wilmot. Asimismo, en fecha 18 de Julio de 2019, el Banco nombró Consejero Director General a Don David Turiel López otorgándole iguales facultades que los anteriores, para que, cualquiera de ellos, solidariamente, en nombre y representación de la sociedad, puedan ejercitar las facultades que se detallan a continuación:

- a) *Administrar, regir y gobernar los bienes de todas clases que ahora o en lo sucesivo correspondan a la Entidad poderdante, haciendo en ellos las mejoras, reparaciones y obras que considere conveniente, arrendándolos por el tiempo, precio y condiciones que le pareciere, desahuciar inquilinos o colonos y admitir otros de nuevo, cobrar rentas, intereses, dividendos y alquileres, y de los que percibiere dar los resguardos y recibos correspondientes.*

Constituir, modificar, subrogar y resolver contratos de arrendamiento financiero sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles y en los términos y condiciones que libremente determine, así como adquirir los bienes objeto de tal arrendamiento financiero, con la única limitación de que cuando el importe de la adquisición exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.

- b) *Verificar agrupaciones o parcelaciones de fincas, deslindes, apeos y amojonamientos, así como declaraciones de obra nueva.*
- c) *Rendir y pedir cuentas, aprobándolas, reparándolas o impugnándolas, dar y recibir el importe de los saldos que de las mismas resulten y firmar y recibir finiquitos.*

- d) *Usar con plenos poderes la firma del Banco mandante en todas las operaciones bancarias, actos y contratos en que la misma sea parte, salvo las limitaciones que para las operaciones mencionadas en los apartados señalados con las letras e) y j) se indican en los mismos, así como para firmar toda clase de correspondencia.*
- e) *Adquirir y enajenar, por el precio y condiciones que libremente estipule, incluso con pacto de retro y por cualquiera de los títulos que la Ley permita, toda clase de bienes muebles o inmuebles, sin exceptuar derechos personales y reales, con la única limitación de que cuando la operación que se concierte en uso de esta facultad exceda de trescientos mil quinientos siete euros deberá haber sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.*

No obstante lo establecido en el párrafo anterior, no existirá la limitación de cuantía cuando la adquisición recaiga sobre créditos que otras Entidades financieras (Bancos, Cajas de Ahorro, Cooperativas de Crédito y similares, inscritas en el Banco de España) tengan concedidos a sus clientes, es decir, de los incluidos en la cartera de créditos de la Entidad de que se trate, aunque ésta, a su vez, los tenga adquiridos de otra Entidad financiera y no concedidos u otorgados originariamente por ella; o cuando la enajenación recaiga sobre créditos de la cartera del Banco, ya sea de los concedidos a sus clientes o de los que el Banco haya adquirido previamente de otra Entidad financiera; y ya sean tales adquisiciones o enajenaciones totales o parciales con relación al crédito o créditos de que se trate, y los propios créditos de cualquier modalidad, ya por la forma de instrumentación (en póliza, escritura, letras, pagarés, o cualquier otro título), ya por las garantías adicionales que puedan tener (prenda en todas sus clases; hipotecas, etc.).

- f) *Constituir en favor del Banco hipotecas y demás gravámenes sobre bienes inmuebles para garantía de las operaciones de crédito y préstamo en que aquél sea parte o para aseguramiento de fianzas y demás obligaciones que, respecto a estas operaciones, se hallen pendientes, quedando a su criterio el señalamiento de los plazos, intereses y distribución de cargas y cuanto sea inherente a los contratos de que se trata.*
- g) *Modificar, ceder o subrogar y cancelar las hipotecas y demás derechos reales, incluso anotaciones en el Registro de la Propiedad que estén constituidos a favor del Banco, dando y librando, en nombre de éste, cartas de pago y finiquito de cuentas o declarando extinguidas las obligaciones de cuyo cumplimiento respondan los gravámenes.*
- h) *Transigir sobre bienes y derechos y someter a la decisión de árbitros o amigables componedores cuantas cuestiones y diferencias afecten al Banco.*
- i) *Comparecer en las sucesiones hereditarias de sus deudores, suspensiones de pago, concursos de acreedores y quiebras, aprobar inventarios o convenios, así como impugnarlos; intervenir y emitir su voto en las Juntas que con esos objetos se celebren, ya sean judiciales o extrajudiciales; aceptar o rechazar cuantos acuerdos al efecto se tomen; firmar convenios judiciales o extrajudiciales, prestar fianzas que fuesen necesarias; trabar bienes aceptándolos.*

j) *En garantía de obligaciones de terceros y por su cuenta, sean éstos personas físicas o jurídicas y con las condiciones y cláusulas que estime conveniente, podrá constituir, modificar y retirar o cancelar fianzas, avales o cualquier otra modalidad de afianzamientos ante toda clase de Departamentos, Organismos y Dependencias de la Administración Central, Provincial o Municipal, Comunidades Autónomas y Organismos de ellas dependientes, Organismos autónomos o paraestatales, Tribunales y Juzgados ordinarios y especiales, incluidas las jurisdicciones económico-administrativa y contencioso-administrativa, Juzgados de lo Social, Bancos oficiales y Cajas de Ahorros, y en general, ante cualquier organismo de carácter público, así como ante cualesquiera clase de sociedades y personas físicas constituyendo, en su caso, los depósitos de efectivo o títulos que se exijan, con o sin desplazamiento, pudiendo obligar al Banco, incluso solidariamente con el deudor principal, con renuncia, por lo tanto, a los beneficios de orden, excusión y división, con la única limitación de que, si el compromiso contraído con motivo de la prestación de la garantía excediese de tres millones cinco mil sesenta euros, la operación haya sido aprobada por el Consejo de Administración o por la Comisión Ejecutiva, lo que habrá de justificarse mediante la oportuna certificación expedida por el Secretario de dicho Consejo o Comisión, o quien haga sus veces, con el visto bueno del Presidente o de quien debidamente le sustituya.*

k) *Proceder, sin limitación alguna, al ejercicio de todo tipo de acciones y formulación de demandas y recursos, ante los Juzgados y Tribunales de cualquier jurisdicción, incluido el Tribunal Constitucional, y muy en especial ante la jurisdicción contencioso-administrativa; absolver posiciones, confesar en juicio; formular denuncias y querellas y ratificarlas.*

Solicitar de los Ministerios, Direcciones Generales, Centros y Oficinas del Estado, Comunidades Autónomas, Corporaciones Provinciales, Municipales y de todo orden, Autoridades y funcionarios cuanto estime conveniente a los intereses de la Sociedad mandante, interponiendo reclamaciones económico-administrativas, de alzada y de cualquier otra naturaleza y clase, que seguirá por todos sus trámites e instancias; solicitar libramientos y órdenes de pago, presentar declaraciones juradas y justificaciones.

Conferir poder para pleitos y causas a favor de los Procuradores de los Tribunales si la Sociedad poderdante necesitare de esa representación judicial, ejercitando en nombre del Banco toda clase de acciones y excepciones que a aquél pudieran asistir, siguiendo los procedimientos por todos sus trámites y recursos, incluso ante el Tribunal Constitucional y los extraordinarios de casación y revisión, y pudiendo desistir, transigir y suspender tales procedimientos.

l) *Pignorar títulos pertenecientes a la Cartera de este Banco en cantidad suficiente para formalizar pólizas de cuentas de crédito con garantía pignoraticia por la cuantía que estime conveniente en cada caso, suscribiendo para ello los documentos precisos, así como para la apertura, disposición de fondos y cancelación de las aludidas cuentas y de sus correspondientes garantías y de la renovación de las mismas al vencimiento de cada póliza.*

m) *Presentar a la conversión en cualesquiera Oficinas del Estado, Bancos, incluso el Banco de España, Sociedades, establecimientos y particulares, títulos o valores que hayan de convertirse o canjearse, retirando o recogiendo las nuevas láminas, resguardos, títulos o efectos a que el canje o conversión diera lugar, con cupones corrientes o atrasados, y practicando, en fin, cuantas operaciones sean necesarias al objeto.*

n) *Contratar con compañías aseguradoras pólizas que cubran de riesgo de incendios, daños catastróficos o responsabilidad civil, cualesquiera clase de bienes muebles o inmuebles, ya sean propiedad del Banco o bien hayan sido pignorados o hipotecados a su favor, pudiendo establecer en dichas pólizas las condiciones que a bien tengan.*

- o) Autorizar certificaciones de los Libros y documentos de contabilidad de la Empresa.*
- p) Otorgar y firmar las escrituras públicas y documentos privados que exija la formalización de los actos y contratos antes enumerados.*
- q) Concurrir a Juntas Generales y Consejos de Administración en nombre y representación del Banco en las sociedades en que éste participe.*

El Banco no otorga el poder de emitir o recomprar acciones de la propia sociedad, que corresponde a la Junta General o al Consejo de Administración, en su caso.

Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control de la Sociedad

No aplica.

Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad con motivo de una oferta pública de adquisición.

No aplica.